SERVICIO DE EXHUMACIÓN, PRESERVACIÓN Y CUSTODIA DE RESTOS ÓSEOS Y MUESTRAS BIOLÓGICAS DE LAS FOSAS COMUNES: ZONA ALTA – SAN PLÁCIDO, VIRGEN DE LOS DOLORES, Y CUADRO N.º CUATRO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD (CÓRDOBA).

Informe mensual de los trabajos realizados

Enero - febrero de 2025

UTE THEMIS ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA CÓRDOBA.

ÍNDICE

1. EQUIPO DE INTERVENCIÓN 4
2. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA. 5
2.1. Introducción 5
2.2. Fondo de la Prisión Provincial. 5
2.3. Consejos de guerra. 82
2.3.1. Cándido García Arellano. 82
2.3.2. José Suescun Moreno 84
3. INTERVENCIÓN SOCIOLÓGICA. 91
3.1. Transcripciones de entrevistas a familiares 91
3.1.1. Entrevista realizada a Juan Escudero Martos 91
3.1.2. Entrevista realizada a Alejandro Camacho Vallejo 105
3.1.3. Entrevista realizada a Antonio Granados Caballero 125
3.1.4. Entrevista realizada a Consuelo Caracuel Baena y Antonio Caracuel Baena 139
3.1.5. Entrevista realizada a Rafael Amor Ruíz 146
3.2. Recopilación mediática en torno al proyecto de recuperación de la memoria en el Cementerio de la Salud, Córdoba. 159
3.2.1. Noticias publicadas durante enero de 2025. 159
3.2.2. Noticias publicadas durante febrero de 2025. 159
3.3. Sociología práctica. 160
3.3.1. Administración del grupo de difusión "Grupo de asociaciones memorialistas de Córdoba" 164
4. TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS 165
4.1. Continuación excavación Cuadro Virgen de los Dolores 165
4.1.1 Continuación excavación Ampliación Sondeo 1 165
4.2. Continuación excavación Cuadro de San Plácido 310
4.2.1 Continuación excavación Sondeo 3 310
5. ESTUDIO ANTROPOLÓGICO 355
5.1. Cuadro Virgen de los Dolores – Sondeo 1 355
5.2. Cuadro de San Placido– Sondeo 3 361
5.3. Conclusiones de los trabajos antropológicos 361
6. MUESTREO GENÉTICO 363
6.1. Toma de muestras óseas de los individuos exhumados 363
6.2. Toma de muestras de los familiares 364
7. ANEXOS 367
7.1. Anexo I: Listado de Unidades Estratigráficas (UE) 368

7.2. Anexo II: Listado de individuos ritualizados. 404
7.3. Anexo III: Inventarios 491
7.3.1. Anexo III.I: Inventario de bolsas y cajas 492
7.3.2. Anexo III.II: Inventario de individuos exhumados 499
7.4. Anexo IV: Fichas de individuos 503
7.5. Anexo V: Dossier genético 606
7.5.1. Anexo V.I Inventario de muestras óseas 607
7.5.2. Anexo V.II: Fichas de muestras óseas 608
7.5.3. Anexo V.III: Listado de muestras genéticas 615
7.5.4. Anexo V.IV: Acta de entrega laboratorio 616
7.6. Anexo VI: Expedientes procesales en el árchivo histórico de Cordoba 618
7.7. Anexo VII: Resumen visita delegación Colombia 740

GARCIA QUIROGA OSCAR DANIEL - 46917365X

Firmado digitalmente por GARCIA QUIROGA OSCAR DANIEL - 46917365X
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-46917365X, givenName=OSCAR DANIEL, sn=GARCIA QUIROGA, cn=GARCIA QUIROGA OSCAR DANIEL - 46917365X
Fecha: 2025.04.21 08:17:10 +02'00'

1. EQUIPO DE INTERVENCIÓN

PERSONAL	LABOR	PERFIL
Daniel Quiroga García	Coordinación-dirección de intervención	**Dirección Arqueológica/ Coordinador**
Pablo Olivo García	Arqueólogo	**Arqueólogo**
Félix Bizarro Carmona	Arqueólogo	**Arqueólogo**
René Palacios Martínez	Arqueólogo	**Arqueólogo**
Juan Francisco Coto Molina	Historiador	**Documentalista/Historiador**
Francisco de Asís Carrión Jiménez	Sociólogo	**Sociólogo**
Nuria Rivas Caballero	Coordinación de los trabajos de Antropología de campo	**Antropóloga/ Arqueóloga**
Adriana Martín López	Coordinación de los trabajos de Antropología de laboratorio	**Antropóloga/ Arqueóloga**
Francisco Carrión Méndez	Labores de apoyo a la coordinación y al estudio de materiales	**Asesor técnico**
Laura Gutiérrez Mesa	Antropóloga	**Antropóloga/ Arqueóloga**
María Isabel González Recio	Arqueóloga	**Arqueóloga/ Antropóloga**
Antonio Luque Alba	Coordinación de los trabajos de estudio de materiales	**Arqueólogo (materiales)**
José Ángel Merino Chica	Arqueólogo	**Arqueólogo (materiales)**
Irene García de la Higuera	Arqueóloga-restauradora	**Conservadora-Restauradora**
Sara Poveda Polo	Antropóloga-arqueóloga	**Antropóloga/ Arqueóloga**
Alejandro D. Cáliz Moreno	Arqueólogo-restaurador	**Arqueólogo (materiales)**
Lázaro Miralles Alted	Arqueólogo- historiador	**Arqueólogo**
Ana Soler Rodríguez	Antropóloga-arqueóloga	**Antropóloga/ Arqueóloga**
Estrella Salmerón González	Antropóloga-arqueóloga	**Antropóloga/ Arqueóloga**
Manuel Jiménez Ríos	Coordinación THEMIS	**Administrativo**
José Rodríguez Martín	Labores de apoyo a la exhumación	**Topógrafo**

2. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA.

2.1. Introducción.

Como se adelantaba en la certificación de los meses de noviembre-diciembre de 2024, hemos acometido una revisión de los fondos de la Prisión Provincial de Córdoba relativa al periodo de interés. El objeto de la consulta de esta documentación buscaba no solo recopilar información biográfica a cerca de las víctimas, sino también documentar, para el caso de los años 1936-1937, las salidas irregulares de presos, parcialmente tratadas en estudios anteriores[1]. En este sentido se consideraba especialmente relevante poder documentar las órdenes de entrega colectiva dado que a partir de las mismas se puede intentar establecer tanto correspondencias con la información de entrada de cuerpos en los cementerios, aportada por los registros de éstos, como la composición e identificación de los grupos de inhumación múltiple documentados en campo. Las fechas de salida de prisión han permitido corregir ciertas imprecisiones del listado, a expensas de un análisis más profundo una vez se complete la revisión de las inscripciones de defunción en el Registro Civil.

Durante este periodo se ha iniciado la consulta y vaciado de las inscripciones de defunción practicadas en los juzgados municipales de Córdoba, actualmente centralizados en el Registro Civil de la Capital. Los fondos accesibles a consulta abarcan los libros correspondientes al periodo 1936-1950 para ambos juzgados, lo que supone un fondo documental de unos cien libros (40.000 inscripciones) aproximadamente. A partir de 1950 las inscripciones se encuentran integradas dentro del Registro Civil digitalizado, debiendo solicitar (cuestión pendiente) autorización para el acceso a los mismos. Entre estos resultaría de particular interés verificar las inscripciones practicadas a partir de 1979 y motivadas por la ley de pensiones, que podrían arrojar la identidad de víctimas no documentadas hasta la fecha.

2.2. Fondo de la Prisión Provincial.

La documentación generada por la Prisión Provincial de Córdoba conforma un fondo propio bajo custodia del Archivo Histórico Provincial. Este está integrado por los expedientes personales de los presos que pasaron por el establecimiento. Para el periodo

[1] El estudio documental llevado a efecto en 2018 detalla una relación cronológica de las salidas producidas, aunque sin establecer los agrupamientos. Más completa resulta la relación ofrecida por Hidalgo Luque en su blog sobre la Guerra Civil en Córdoba, detallando las salidas producidas hasta el año 1938, además de ofrecer un breve estudio introductorio. ESPINO NAVARRO, R., GUIJARRO GONZÁLEZ, J., GUIJO MAURI, J.M., ROMÁN ROMÁN, J., SÍGLER SILVERA, F., VERA CRUZ, E. (2018) *Características y ubicación de los enterramientos y fosas del franquismo en los cementerios de San Rafael y de La Salud de Córdoba*, pp. 17-49. HIDALGO LUQUE, Patricio; «El archivo de la Prisión Provincial de Córdoba como fuente para el estudio de la represión durante la Guerra Civil», en *laguerracivilencordoba.es*. A través de: https://laguerracivilencordoba.es/el-archivo-de-la-prision-provincial-de-cordoba/ [Acceso en marzo de 2025]

de interés a nuestro estudio se ha completado la transferencia de expedientes hasta el año 1938, observando una importante pérdida documental en relación a los meses de agosto y septiembre de 1936. En el caso de septiembre, no se conserva ningún expediente relativo a las salidas producidas durante el mes. Si bien esta pérdida documental afecta en menor grado a la documentación de meses posteriores, es difícil ponderar el número total de expedientes perdidos. En relación a ello cabe tener presente el funcionamiento de otros centros de detención auxiliares, caso del Cuartel del Marrubial, por el que un número indeterminado de personas transitarían sin generar documentación de su paso por los mismos. La constancia de la detención de estas personas hay que buscarla en las notas diarias publicadas en la prensa cordobesa que ofrecen una breve relación de los detenidos del día anterior.

A partir de 1938, los expedientes disponibles a consulta son parciales, debido al proceso de inventariado y transferencia de fondos, aún en marcha. Por el momento, podemos consultar los expedientes penitenciarios comprendidos desde esta fecha hasta finales de la década de 1940 correspondientes a los presos agrupados bajo las letras A, B y C (iniciales del primer apellido). Aunque el número de víctimas agrupadas bajo este paraguas es relativamente bajo, hemos consultado estos expedientes de manera sistemática documentando el paso por prisión de parte de las víctimas de ejecución judicial, así como de aquellas que fallecieron durante su internamiento. De la revisión de estos hemos podido localizar algún expediente «*extraviado*» correspondiente al periodo 1936-1937, lo que ha permitido documentar nuevas víctimas; es el caso de Rafael Aranda Palomeque[2]. Entre los expedientes ya transferidos pero pendientes de inventariado tenemos constancia de casos similares, como el del expediente de Rafael Doñoro Ortega del Río, que además guarda la orden de entrega colectiva correspondiente al 23 de octubre de 1936. La futura revisión de los fondos de prisión es posible que arroje aún nuevos datos acerca de la represión vinculada al «terror caliente», además de aportar un mayor conocimiento sobre la represión de posguerra.

En la mayoría de casos el expediente personal del preso comprende únicamente el expediente o ficha procesal (Figura 2.1.). Esta hoja de papel que se rellenaba tras el ingreso del detenido debía reflejar los datos básicos de filiación, señas identificativas, así como circunstancias procesales y datos relativos a la detención. Así mismo en esta hoja se reflejaban otras circunstancias; como la aplicación de castigos y premios, asistencia a juicio, salidas de prisión o liberación definitiva. En caso de que sobre el preso recayese una condena a prisión en firme, se procedía a la apertura de un expediente penal, al que se adjuntaba el anterior, y que reunía un contenido similar, además del cómputo para la liquidación de la condena. Para los penados en consejo de guerra, generalmente, se obvia la apertura de este, adjuntando únicamente el cálculo anterior y en ocasiones una copia del acta de sentencia. La amplitud de la información contenida en el expediente dependerá en muchos casos de la duración de la estancia del preso. Para las víctimas de los primeros asesinatos, con estancias que en ocasiones no llegan a unas horas, la información se limita

[2] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8342, Exp. 047.

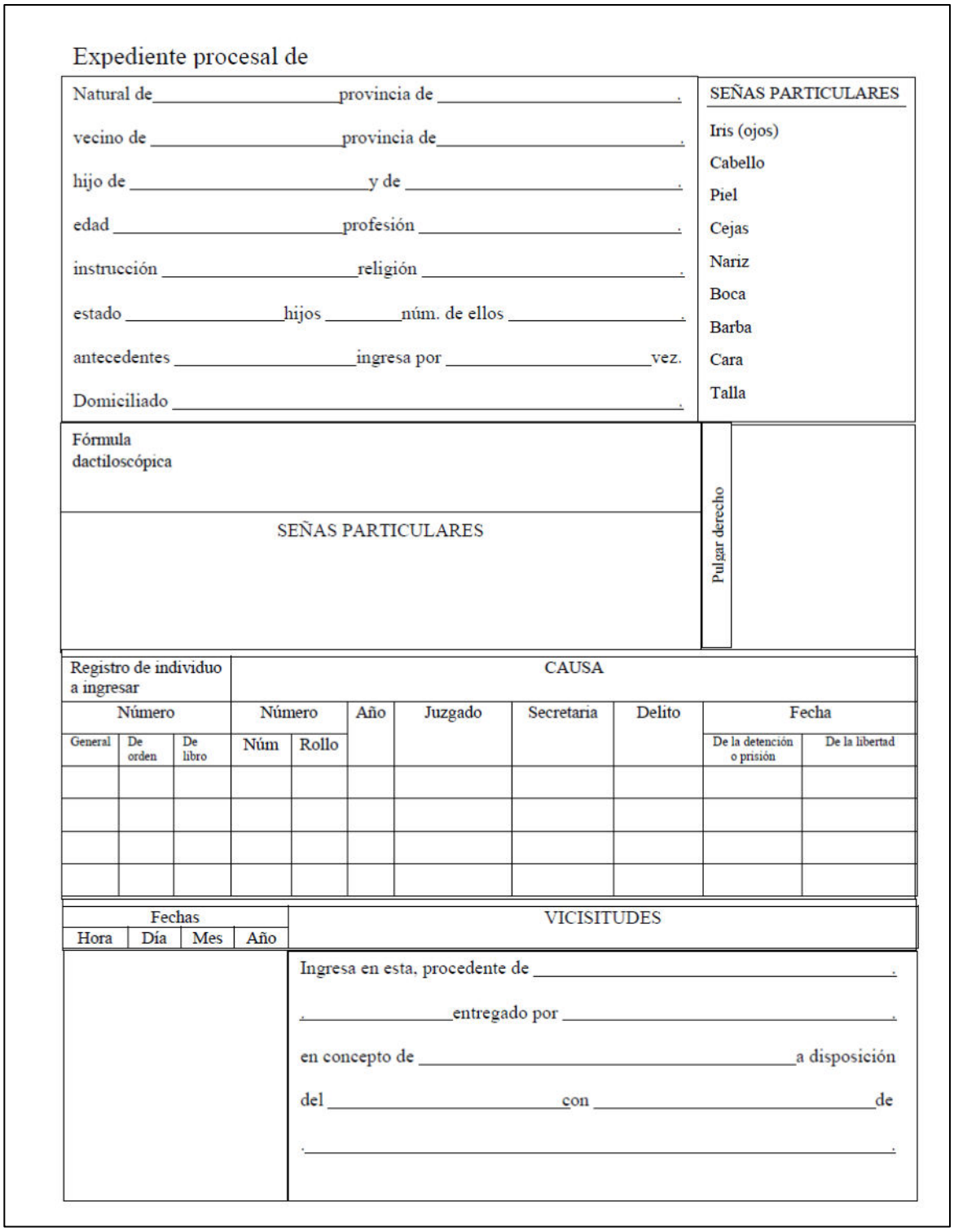

Expediente procesal de

Natural de _____ provincia de _____.

vecino de _____ provincia de _____.

hijo de _____ y de _____.

edad _____ profesión _____.

instrucción _____ religión _____.

estado _____ hijos _____ núm. de ellos _____.

antecedentes _____ ingresa por _____ vez.

Domiciliado _____.

SEÑAS PARTICULARES

Iris (ojos)

Cabello

Piel

Cejas

Nariz

Boca

Barba

Cara

Talla

Fórmula dactiloscópica

SEÑAS PARTICULARES

Pulgar derecho

Registro de individuo a ingresar			CAUSA							
Número			Número		Año	Juzgado	Secretaria	Delito	Fecha	
General	De orden	De libro	Núm	Rollo					De la detención o prisión	De la libertad

Fechas				VICISITUDES
Hora	Día	Mes	Año	
				Ingresa en esta, procedente de _____. _____ entregado por _____. en concepto de _____ a disposición del _____ con _____ de _____.

Figura 2. 1. Modelo de expediente procesal.

a recoger los datos de filiación y a documentar la entrada y salida del mismo. En todos los casos se observa, no obstante, como la información sobre los datos identificativos es obviada, teniendo únicamente constancia de estos en los casos en que son contemplados

en la documentación de traslado del preso desde los centros de detención de la provincia o en los que el expediente penal se acompaña de la ficha dactiloscópica.

La participación de distintos actores en la entrega del preso evidencia cambios en las fases que guían la represión. Durante los últimos días de julio y el mes de agosto de 1936 la entrega es practicada por una abigarrada mezcla de agentes: guardia civil, guardia de asalto, agentes de vigilancia, guardia municipal, soldados del regimiento de artillería, falangistas…, en un momento de «limpieza» sistemática de la ciudad. Conforme la operación de «limpieza» se extienda y sistematice, estos actores quedan reducidos a los miembros de la Guardia Civil y la Guardia de Asalto. Los primeros parecen intervenir en los traslados de presos desde los municipios de la provincia, aunque el hecho de que en no pocas ocasiones se refiera como procedencia del reo "*esta capital*" sugiere un paso previo por las dependencias del cuartel de la Victoria. La Guardia de Asalto parece participar por su parte exclusivamente en detenciones y traslados dentro del ámbito urbano desde los distintos centros de detención habilitados. La concurrencia de otros actores en adelante –al menos en relación a la entrega de los presos, que no en las detenciones- es esporádico, encontrando a fuerzas del requeté custodiando a prisioneros de guerra, o a los agentes de vigilancia en relación a las redadas practicadas en 1937 contra los ferroviarios de la capital.

Los expedientes de cabecera reúnen los oficios de entrada y salida colectiva de presos, que se adjuntan a la hoja procesal. Los oficios de entrada pueden corresponder a suplicatorios firmados por la fuerza que hacen entrega del detenido y en él que consignan su nombre, las circunstancias de detención y autoridad a cuya disposición se encuentra:

> «NOMBRES: Juan Cañete del Rosal
>
> En virtud de la presente, ruego al señor Director de la Prisión de esta Capital admita en el Establecimiento de su cargo, a las 22 horas del día de hoy en clase de detenido y a disposición del Comandante Militar de esta Plaza a … que al margen se expresan, cuya detención obedece a…
>
> Córdoba, 31 de julio de 1936.
> El Agente, Evaristo Perales. [Rúbrica]» [3].

> «Guardia Civil. Provincia de Córdoba. Puesto de Doña Mencía.
>
> Ruego a la autoridad de V. se digne admitir en la Prisión de su cargo al detenido Antonio Muñoz Moreno el cual queda a disposición del Señor Comandante Jefe de Orden Público.
>
> Dios guarde a V. muchos años.
> Doña Mencía, 12 de diciembre de 1936.
> El Guardia 2º

[3]AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 114

Francisco Ayala Pino [Rúbrica]

Sr. Director de la Prisión Provincial CORDOBA»[4].

En estos casos desde la dirección de la prisión se solicitaba una orden de legalización de la detención a la autoridad a cuya disposición se había encomendado. En el caso de los mandamientos de ingreso firmados por la autoridad militar (la civil está desaparecida en todo lo relativo a la represión) el ingreso se entiende como legal, pudiendo permanecer el preso detenido de manera indefinida hasta que por parte de esta se proceda a la imposición de sanción penitenciaria (no es necesario que medie un juez, bastando el dictamen del comandante militar de la plaza para decretar una pena de prisión), transferencia de la custodia del detenido a otra autoridad, puesta definitiva en libertad o entrega a la fuerza armada para su asesinato. Entre los firmantes de la orden de entrega encontramos al comandante militar de la plaza, coronel Ciriaco Cascajo, el jefe de los servicios de información del Estado Mayor de Córdoba por delegación del primero, el jefe de orden público o delegados del mismo, y más adelante, al jefe de servicios especiales de la Guardia Civil, Emiliano López Montijano:

«Comandancia Militar de Córdoba

Sírvase V. admitir en esta Prisión al detenido Víctor Serafín Mohedano, el cual quedará a disposición del comandante juez instructor de esta plaza Don Manuel Sagrado Marchena.

Córdoba 20 de julio de 1936.
El Comandante Militar.
Ciriaco Cascajo [Rúbrica]

Sr. Director de la Prisión Provincial de esta Plaza»[5].

«Comandancia Militar de Córdoba

Sírvase admitir en esa Prisión al paisano Mashopu que como detenido gubernativo ha de permanecer en la misma como prisionero checoslovaco a disposición de la autoridad militar.

Córdoba 27 de diciembre de 1936.
El Coronel Comandante Militar
P[or].O[rden].
El Capitán de Información [Rúbrica]

Sr. Director de la Prisión Provincial de esta Plaza»[6].

[4]AHPC, F. Prisión Provincial, C.8319, Exp. 099.
[5] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 126.
[6] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 055.

«Comandancia Militar de Córdoba

Sírvase admitir en esta Prisión a la paisana Antonia Mármol Algaba (a) La Loreta de acuerdo con lo interesado en oficio del Sr. Comandante Militar de Castro del Río, que como detenido gubernativo debe permanecer en la misma … a disposición del Sr. Jefe Delegado de Orden Público de esta Provincia.

Córdoba 1 de diciembre 1936
El Coronel Comandante Militar
Por urgencia
El Capitán de E.M. [Rúbrica]

Sr. Director de la Prisión Provincial de esta Plaza»[7].

«Jefatura de Orden Público de Córdoba y su Provincia,

Núm. 473.

Sírvase admitir en esa Prisión Provincial de su digna dirección en concepto de detenidos políticos-sociales a Manuel Matías Morales Caballero y a Gabriel Morales Consuegra, por orden y a disposición de esta Jefatura de Orden Público.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Córdoba 17 de enero de 1937.
El Comandante Jefe de Orden Público
P.O.
El Comisario-Jefe.
[Rúbrica]

Señor Director de esta Prisión Provincial-Córdoba[8]».

«Guardia Civil. Córdoba. Jefatura de Servicios Especiales.

Ruego a V.S. se sirva admitir en esta prisión de su digna dirección al detenido Gabriel Álvarez Jiménez, vecino de Porcuna, cuyo individuo queda a mi disposición hasta la terminación de las diligencias que se practican.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Córdoba a 27 de enero de 1937.
Emiliano López Montijano [Rúbrica]

Sr. Director de la Prisión Provincial. CÓRDOBA»[9].

Las órdenes de liberación o entrega a la fuerza pública, por el contrario, son firmadas por el comandante militar, o en virtud de orden del mismo, por el jefe de orden público o algún otro delegado de su autoridad, explicitándose el designio de Cascajo sobre el destino del preso:

[7] AHPC, F. Prsión Provincial, C. 8317, Exp. 201.
[8] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 106.
[9] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8320, Exp. 125.

«Comandancia Militar de Córdoba.
Nº16.

Para efectos de Justicia sírvase Vd. hacer entrega a la pareja portadora de este escrito Antonio Castro Marabel y Enrique Abad López al detenido en esa Prisión José Parajual, oficial de Telégrafos.

Córdoba 6 agosto 1936
El Comandante Militar
Ciriaco Cascajo [Rúbrica]»[10].

«Dirección General de Seguridad.
Comisaría de Investigación y Vigilancia de la Provincia de Córdoba.
Núm. 6486.

Sírvase V. hacer entrega a las fuerzas portadoras de la presente orden de los detenidos en esa Prisión de su digno cargo, cuyos nombres se reseñan al margen.

Dios guarde a V. muchos años.
Córdoba, 19 de agosto 1936.
De Orden de S.E.
El Comandante Jefe de Orden Público.
Zurdo [Rúbrica]»[11].

«Jefatura de Orden Público de Córdoba y su Provincia

Sírvase V. hacer entrega a las fuerzas portadoras de la presente orden de los detenidos en esa Prisión provincial de su digno cargo, cuyos nombres al respaldo se expresan.

Dios guarde a V. muchos años.
Córdoba, 28 de diciembre de 1936.
De orden del gobernador militar.
El Jefe de Orden Público.
Bruno Ibáñez [Rúbrica]»[12].

Únicamente las órdenes de entrega del 6 y 8 de abril de 1937 subvierten este principio de autoridad, al ser ordenada la entrega por el General Solans, jefe de operaciones del Sector Norte del Guadalquivir en represalia por las acciones de sabotaje perpetradas contra las vías férreas del norte de la provincia[13]:

«Jefatura de Orden Público de Córdoba y su Provincia.

[10] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 114.
[11] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8305, Exp. 124.
[12] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8319, Exp. 056.
[13] HIDALGO LUQUE, Patricio; *El ejército de las sombras. Espías y guerrilleros republicanos en Córdoba durante la Guerra Civil*, Córdoba, Almuzara, 2018, pp. 52-53.

> De orden del Excmo. Señor General Don Luis Solans, se servirá V. hacer entrega a las fuerzas portadoras de la presente orden, de los detenidos en esa Prisión de su cargo, cuyos nombres y apellidos al margen se expresan.
>
> Dios guarde a V. muchos años.
> Córdoba 8 de abril de 1937.
> El Delegado de Orden Público.
> Manuel Albanda Rivas [Rúbrica]»[14].

Como se observa en las órdenes anteriores, la entrega de los detenidos a la fuerza armada obvia el motivo para ello. Los expedientes procesales a lo sumo refieren la entrega a «efectos de justicia» o para la «práctica de diligencias»:

> «Francisco Berdún Gallardo […]. 06/08/1936. Es entregado a la pareja de la Guardia Civil portadora de la orden del Sr. Comandante Militar que se une, para efectos de Justicia. Se da cuenta de su salida»[15].

> «02/10/1936. Es entregado a la Guardia Civil para la práctica de diligencias por orden del Jefe de Orden Público que se une al de Antonio Gata Camaras»[16].

La ausencia de nuevas anotaciones en el expediente procesal, aclarando el reingreso del preso o su puesta definitiva en libertad, es el único factor que permite a priori discriminar la realidad de estas salidas. Así el expediente procesal de Ramiro Roses Llacer da cuenta de un primer ingreso el 13 de septiembre de 1936, permaneciendo en prisión durante solo una semana, hasta su puesta en libertad el día 19. El tiempo fuera de prisión fue breve, reingresando nuevamente el 24 de septiembre. El 15 de octubre era entregado a un agente de vigilancia a los efectos de evacuar unas diligencias, reingresando esa misma tarde en la cárcel. No obstante, antes de que acabase el día era entregado a la Guardia Civil:

> «Ramiro Roses Llacer: 19.09.1936. Es puesto en libertad en virtud de orden del Sr. Comandante de Orden Público que se une al de Arturo Ricardo Garrido.
>
> 24.09.1936. Reingresa en esta Prisión entregado por Guardia de Seguridad en concepto de detenido y a disposición del Comandante Militar, según orden del Jefe de Orden Público que se une al de Lorenzo Torres Maestre.
>
> 15.10.1936. Por orden del Jefe de Orden Público que se une, es entregado a una gente de Vigilancia para práctica de diligencias, regresando en este día.
>
> 15.10.1936. Es entregado a la Guardia Civil por orden del Jefe de Orden Público que se une. Se da cuenta de su salida»[17].

En las dos órdenes de entrega se hace constar estas mismas circunstancias, especificándose en la primera de ellas que debía producirse el reingreso del preso, no así

[14] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8322, Exp. 104.
[15] AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 075.
[16] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8309, Exp. 003.
[17] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 101.

en la segunda, que atendiendo al número de registro de salida fue firmada incluso antes de la emisión de la primera:

> «Jefatura de Orden Público de Córdoba y su Provincia.
> Núm. 9253.
>
> Sírvase V. hacer entrega al Agente de Vigilancia portador de la presente orden del detenido en esta Prisión RAMIRO ROSES LLACER, para la práctica de unas diligencias las que una vez efectuadas volverá a ingresar nuevamente en dicha Prisión al individuo de referencia.
>
> Dios guarde a V. muchos años.
> Córdoba 15 de octubre de 1936.
> De orden del Gobernador Militar.
> El Comandante Jefe de Orden Público.
> Bruno Ibáñez [Rúbrica]».

> «Jefatura de Orden Público de Córdoba y su Provincia.
> Núm. 9248.
>
> Sírvase V. hacer entrega a las fuerzas de la Guardia Civil portadoras de la presente orden del detenido en esa Prisión RAMIRO ROSES LLACER.
>
> Dios guarde a V. muchos años.
> Córdoba 15 de octubre de 1936.
> De orden del Gobernador Militar.
> El Comandante Jefe de Orden Público».

Pero lejos de lo que pudiera parecer por el contenido de su expediente, su destino no fue la fosa común, sino que consiguió salvar la vida y ser deportado hasta Soria. Esta misma circunstancia se repite en otros tantos casos documentados durante el año 1936, y atañe a personalidades destacadas del republicanismo cordobés o a funcionarios de relieve de las distintas administraciones en la capital como Ángel Azofra Herrería[18], Miguel González Piñero, Mariano Moya Fernández, Rafael Castejón y Martínez de Ariazala, Rafael Vaquerizo García, Vicente Basabé González[19], José Fernández Jiménez[20], Antonio Hidalgo Cabrera o Joaquín Pagés Gómez, que lograrían salvar la vida a cambio del destierro por distintos puntos de la península[21]. Sin embargo, tampoco podemos tomar la instrucción de las diligencias como un factor determinante en la supervivencia del preso. Así lo atestiguan los casos de Diego Pedrajas Gil[22] o María García Raigada[23]. Ambos ingresaron en la prisión procedentes de Montoro el 2 de enero de 1937 y conducidos a la práctica de diligencias el día 4 en el que se documenta su

[18] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 060.
[19] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 123.
[20] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 041.
[21] El destino de algunas de estas personas es tratado por Barragán Moriana en *Control Social y responsabilidades políticas. Córdoba, (1936-1945)*, Córdoba, El Páramo, 2009, pp. 145-172.
[22] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8321, Exp. 195.
[23] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 014.

reingreso. Diego Pedrajas sería asesinado en la saca del 8 de enero mientras que María Raigada lo era el día 11.

En todo caso esta realidad contrasta con la observada en relación a las salidas irregulares producidas en la Prisión Provincial de Huelva. En aquella, si bien existen casos en los que se especifica la entrega a la fuerza pública, son frecuentes los expedientes que hacen constar de manera oficial la puesta en libertad del reo, aun cuando este es conducido hasta los lugares de ejecución[24]. El Registro Civil y la memoria oral son en ocasiones las únicas formas de poder verificar la verdadera naturaleza de estas salidas. Para Córdoba, por el momento, no hemos atestiguado esta práctica. Si llama la atención la concurrencia de la Guardia Civil en la puesta en libertad de ciertas personas, especificándose en el expediente procesal su entrega para su liberación definitiva. En ningún caso parece que esta fórmula oculte la comisión de asesinatos extrajudiciales. Únicamente fuera de esta tónica general, Hidalgo Luque documenta el supuesto asesinato de Vicente Lombardía Pérez durante su traslado a la prisión de Alcañices (Zamora) a partir de una declaración legal de fallecimiento en el Registro Civil de Córdoba[25].

Nuevamente, y por el contrario al caso de Huelva, los expedientes procesales aportan poca información en relación al victimario participante en las ejecuciones. A través de estos únicamente se atestigua la entrega de los presos a fuerzas de la Guardia Civil. La participación de la Guardia de Asalto solo se ha podido verificar en las sacas del 28 de agosto de 1936 y 24 de febrero de 1937[26], así como en los traslados desde la Prisión Provincial al Cuartel del Marrubial. El expediente de Ángel Parajua Rueda, asesinado en la «Cuesta de los Visos» en la madrugada del 6 al 7 de agosto de 1936, prueba la participación de Falange, de la que sospechamos puede tener relación con los asesinatos que se producen en los entornos más alejados de la ciudad durante el mes de agosto, aunque la pérdida documental impide cerciorarnos de esta hipótesis. Con todo el testimonio del carabinero Juan Martínez Imbern, participante en las ejecuciones del 17-18 de agosto en el cementerio de San Rafael, prueba el carácter mixto de los piquetes[27].

Una vez que en los asesinatos concurra el dictamen penal de la justicia castrense, los expedientes comenzarán a reflejar sin tapujos la realidad de estas entregas.

[24] REYES SANTANA, Manuel; *El universo penitenciario en la guerra civil española (1936-1939),* Huelva, Diputación de Huelva, 2022, p. 380.
[25] Este figuraba ya como víctima en el listado ofrecido por Moreno Gómez en 1985. El desconocimiento sobre las circunstancias de la muerte le planteas dudas a Hidalgo Luque que señala la coincidencia entre la fecha legal de la muerte y la fecha de salida de la cárcel de Córdoba. HIDALGO LUQUE, Patricio; «Las víctimas de la guerra civil en la ciudad de Córdoba», en *laguerracivilencordoba.es*. A través de: https://laguerracivilencordoba.es/victimas/ [Acceso marzo 2025].
[26] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 001 y C. 8323, Exp. 071.
[27] MORENO GÓMEZ, Francisco; 1936. *El genocidio franquista en Córdoba*, Barcelona, Crítica, 2008, p. 547.

> «Ricardo Ortiz Montoya. […]. 05/04/1937. En virtud de la orden que se une, es entregado a la fuerza armada para ejecutar en el cuartel del Marrubial la sentencia dictada por el Tribunal Permanente de Guerra. Se da cuenta»[28].

> «José Fernández Angulo. […].10/03/1938. Condenado a la última pena es entregado a fuerzas de la Guardia Civil para que lleven a cabo el cumplimiento de la sentencia. Se une orden»[29].

> «Antonio Acosta Navarrete. […]. 23/08/1941. Es entregado a la Guardia Civil para dar cumplimiento al fallo de ejecución de pena capital a que ha sido sentenciado. Se une oficio, le acusa recibo y se da cuenta al Centro Directivo»[30].

Cuando no, la ejecución en el interior de la propia Prisión:

> «Antonio Fernández Pino. […] 20/05/1938. Se recibe mandamiento del Juzgado nº4 en que manifiesta que ha sido aprobada por la Superioridad la sentencia de muerte a garrote vil dictada por el Consejo de Guerra de esta plaza en la causa nº 280 seguida en dicho Juzgado. 21/05/1938. Con las formalidades reglamentarias y en el Patio de Comunicaciones de esta Prisión ha sido cumplida la sentencia por el Ejecutor de la Justicia. Se da cuenta»[31].

En el caso de las muertes de presos por enfermedad durante su cautiverio, el expediente procesal suele limitarse a recoger la comunicación del fallecimiento a la dirección del centro, uniéndose como justificante el certificado de defunción firmado por el médico facultativo del establecimiento, en el que se especifica la causa de muerte, y en ocasiones un oficio firmado por el oficial de guardia. Según el caso, el expediente precisa la comunicación de la muerte a la autoridad responsable del preso (juzgado o dirección de prisiones) y la orden dada para su inscripción en el Registro Civil.

> «Claudio Vinagre Pascual. […]. 28/06/1938. Se recibe y une oficio del Sr. Médico de este establecimiento al que acompaña certificado de defunción de este recluso. Dicho certificado se envía al Juzgado Municipal del Distrito de la Izquierda para su inscripción en el registro. También se da cuenta al Juez Militar nº4 de cuya autoridad dependía»[32].

Mucho más anómalo resulta cualquier referencia al destino del cadáver, habiendo podido documentar únicamente en dos casos la orden para su inhumación en el cementerio de La Salud.

> «Isidro Borca Senerol. […]. 04/11/1937. Se une parte del Sr. Oficial de servicio en enfermería participando el fallecimiento de este recluso. Se remite certificado médico al Juzgado Municipal del Distrito de la Izquierda y se da cuenta al Sr. Presidente de la

[28] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8324, Exp. 028.
[29] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8328, Exp. 007.
[30] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8322, Exp. 062.
[31] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8330, Exp. 127.
[32] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8329. Exp. 083.

Comisión de Prisioneros. Es trasladado al Cementerio de Ntra. Sra. de La Salud. Se une orden, se da cuenta»[33].

Otra documentación que suele aparecer, aunque con menor frecuencia, en relación a los expedientes procesales da cuenta de situaciones derivadas de la muerte del reo. Así encontramos peticiones de las viudas solicitando a la dirección de la prisión noticias o certificados que acrediten el fallecimiento por diversos motivos. Estas peticiones ponen de manifiesto el desconocimiento de las familias sobre las circunstancias concretas de la muerte así como la realidad de que muchas de las muertes permanecieron al margen de los registros oficiales.

Como indicábamos, sobre el trabajo con los expedientes procesales hemos intentado reconstruir las salidas documentadas de la Prisión Provincial. De la información hoy disponible parece que las primeras salidas no se producen hasta el día 26 de julio, no documentándose las primeras muertes asociadas a la represión sino hasta el 29 de julio en el cementerio de La Salud. Entre estas, se encuentran varios de los traslados el día 26. Hasta el 6 de agosto las entregas se hacen con objeto del traslado de los presos al Cuartel del Marrubial, paso intermedio en las ejecuciones que durante estos días se documentan en la «Cuesta de los Visos», «Rabanales», la «carretera de Casillas» …. A partir de este momento convivirán las entregas a la Guardia Civil con algunos traslados al Marrubial, desde el que también continúan las entregas para los asesinatos. La comparativa de las salidas durante los primeros meses con las entradas de cadáveres registradas en los cementerios pone de manifiesto la pérdida del registro documental que comentábamos, siéndonos muchas de las víctimas desconocidas. A partir de mediados de octubre de 1936, una vez el Marrubial ha sido desalojado como prisión y la documentación conservada es mayor, es posible establecer la coincidencia entre los grupos de presos y las entradas –generalmente el día posterior- documentadas en los cementerios (a partir de este momento casi exclusivamente el de San Rafael), aunque existen, aun así, vacíos importantes en relación, por ejemplo, a las primeras víctimas de ejecución judicial.

En las siguientes tablas reunimos así la información relativa a estas salidas –nótese la ausencia absoluta de toda información relativa al mes de septiembre de 1936, así como las lagunas existentes en relación a los restantes- que comparamos con la información aportada por el libro del Capellán[34], en el caso del cementerio de La Salud, y con el registro general[35], para el caso del de San Rafael, en cuanto a la entrada de cadáveres documentada en ambos cementerios. La composición de las sacas corresponde al contenido de las órdenes de entrega adjunta a los expedientes procesales, referenciándose en todos los casos el expediente de cabecera. De aquellas sacas de las que no se conserva la orden o el expediente, se ha intentado reconstruir a partir de los expedientes

[33] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8326, Exp. 102.
[34] AHMC, L. 6547 y L. 6548.
[35] AHMC, L. 6061.

conservados, caso de la saca del 23 de octubre de 1936, de la que por el registro del cementerio sabemos faltan por documentar aún dos nombres.

Tabla 2. 1. SALIDAS DOCUMENTADAS DE LA PRSISIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA EN EL MES DE JULIO DE 1936.

SALIDAS DOCUMENTADAS	OBSERVACIONES	ENTRADAS LA SALUD	ENTRADAS SAN RAFAEL
21/07/1936			
		Juan Palma Carpio *José López Palomar* *Joaquín Dobas Costa* *Un individuo desconocido*	
22/07/1936			
		Rafael López Lucena	
24/07/1936			
		Antonio García Pedrajas, 77, Almodóvar del Río; Francisco García Natera, 42, Almodóvar de Río; Luis Gómez Fernández, 50, Almodóvar del Río; Gaspar González García, 37, Almodóvar del Río; Antonio Tririño Nieto, Hospital de la Cruz Roja; Pedro Rojas Borripio, 23, Hospital de la Cruz Roja; Antonio Santiago Benítez de 25, Hospital de la Cruz Roja; Juan Martínez Milán, de 78, n de Baza, Granada.	
25/07/1936			
		Manuel Rodríguez Reyes, 29, arriero de leche y madera	
26/07/1936			
Joaquín García Hidalgo[36] Francisco Garcés Luis Dorado Luque Antonio Acuña Carballar Juan José Martínez	Trasladados al Cuartel del Marrubial	*Juan Montero Lázaro, carretera de Santo Domingo* *José Martínez Porras, de 35 años, Santa Rosa 194* *Concepción Sánchez Marfil de 4. Almodóvar del Río*	

[36] AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 102.

27/07/1936			
		Un varón desconocido muerto en Alcolea por la explosión de una bomba	
28/07/1936			
		Manuel Valverde, muerto frente a la cárcel	
29/07/1936			
		Alfonso Cano Coca de Montefrío, Cortijo del Telégrafo ;Francisco Molina Cañete de Luque, Cortijo del Telégrafo; Juan López Rabadán de Luque, Cortijo del Telégrafo; Joaquín García Hidalgo, 46, exdiputado de las Constituyentes; Antonio Sánchez García, de 53 años, subjefe de la …	
30/07/1936			
		Antonio Bujalance López diputado de Se. *Bautista Garcés Granell diputado por Córdoba*	

Tabla 2. 2. SALIDAS DOCUMENTADAS DE LA PRISIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA EN EL MES DE AGOSTO DE 1936.

SALIDAS DOCUMENTADAS	OBSERVACIONES	ENTRADAS LA SALUD	ENTRADAS SAN RAFAEL
01/08/1936			
José Cañete del Rosal[37]	Trasladado al Cuartel del Marrubial	*1. Tres hombres procedentes de la Carretera de Casillas.* *2. Tres varones desconocidos prov. de Carretera del Caballo*	
02/08/1936			
José Guerra Lozano[38]	Posiblemente al Marrubial	*1. Cuatro hombres y una anciana de bombardeo*	
03/08/1936			
José María de Ciria López[39] Antonio Cabello Almelda	Trasladados al cuartel del Marrubial	*1. Un hombre es maestreo escuela. Otro procedente de Alcolea. Tres de Rabanales. Tres de la Electromecánica. Uno de la carretera de Trasierra. Cuatro de la carretera de Sevilla. Uno de la carretera de Madrid.* [11] *2. Ana María García, Hospital de Agudos. Un desconocido procedente de la finca Maestre. Un desconocido de Alcolea. Los cadáveres de tres desconocidos procedentes de Rabanales. Los cadáveres de tres desconocidos procedentes de las inmediaciones de la Electro. Un desconocido procedente de la carretera de Espejo.* [9]	
04/08/1936			

[37] AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 114.
[38] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8315, Exp. 049.
[39] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 023.

Manuel González Cumplido. Marrubial Julio González Benito[40]. Aquí Francisco Espada Rodríguez. Aquí. Gabriel Ávila Aguallo. Aquí. Francisco Antequera Rueda. Aquí. Antonio Mora Blanco [Antonio Blanco Mora] Buenaventura Blanco Alcalde. Aquí Ángel Benítez Rodríguez. Aquí. Francisco Córdoba Adrián. Marrubial Pablo Márquez Fernández. Aquí. José Martínez Heredia. Aquí.	Trasladados al cuartel del Marrubial.	*Tres del Castillo de la Albaida. Tres y una mujer prov. de Cuesta de la Lancha. Diez y seis y una mujer de Los Visos.* [23]	
05/08/1936			
		Doce procedentes de Los Visos. Dos procedentes de La Viñuela. Siete de la Torrecilla. [21]	
06/08/1936			
Primera saca: Francisco Berdun Gallardo[41] José Rodríguez Pérez **Segunda saca:** Ángel Parajua Rueda[42]	Entregados a la Guardia Civil Entregado a pareja de Falange	*Doce y una mujer de Los Visos. Uno de la Torrecilla.* [14]	
07/08/1936			
Pedro Ruíz Santaella[43]		*1. Dos de la Carretera de las Casillass. Cuatro de la Cuesta de los Visos. Tres de la Carretera de Pedroches. [9]*	

[40] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8302, Exp. 002.
[41] AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 075.
[42] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 114.
[43] AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 094.

		2. Tres cadáveres en el kilómetro cuatro de la Carretera de los Pedroches. [3]	
08/08/1936			
		1. Nueve hombres de la Cuesta del Espino. *2. Nueve hombres muertos a tiros procedentes de la Cuesta del Espino*	
09/08/1936			
Pedro Castro Rivera[44] José Pérez Murillo Francisco González Díaz	Trasladados al cuartel del Marrubial	*L 1. Diez de Los Visos.* *2. Diez hombres judiciales procedentes de los Visos. [Entre líneas se lee Antonio Maldonado Ortas, 27. Fidel Ponce Expósito, 59. Juan Martínez Jaén, 37. Manuel Jiménez Almagro, 32. Bernardo Gómez, 32. José Pérez Maíllo, 26. Maestro D. Modoaldo Garrido, años 42. Barbero Fernando Redondo Arias Marina].*	
10/08/1936			
		1. Uno de los Santos Pintados. Dos de los Visos. *2. Uno de los Santos Pintados. Dos de los Visos. Tres a la fosa común, uno en caja propia y dos sin caja.*	
11/08/1936			
		1. Seis.	
13/08/1936			
			Manuel Muñoz Fernández. Progreso Ripado Morcillo.

[44] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8312, Exp. 063.

14/08/1936			
			Francisco Rubio Díaz *Manuel Tarazona Anaya* *Alfonso Díaz Cerezo* *Teresa Giménez Ariza* *Pilar Pintor Hidalgo* *Luis Raya Luque* *Isidoro Robles* *Rafael Rodríguez Moreno* *Antonio Rodríguez Nadales* *José Tejero Lucena*
15/08/1936			
Manuel Caballero Fernández. No están Martín Baena Criado. Mª [Marrubial] José Ruíz López. Mª [Marrubial] Juan Villafranca Serrano. No están Plácida Adrián Alguacil[45]. Sí.	Trasladada al Marrubial		*César Sancho Vázquez* *Manuel Acaiñas Castro*
16/08/1936			
Manuel de la Haba Otero[46] José Escribano Jiménez José Tallón Fernández Francisco Granero Pavón José Sánchez Cano Francisco Melgarejo Pérez Francisco Velasco Aguilar			
17/08/1936			
Gregorio Azaña Cuevas[47] Pedro Márquez Masera[48] Rafael Brito Iglesias[49]	Entregados a la Guardia Civil	*Juan Calderón Gallardo (L. 06063)* *Manuel Aranda Pérez (L. 06063)*	*El 17 se enterraron en sepultura bovedilla y zanja 22*

[45] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 204.
[46] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8312, Exp. 056. La orden de entrega dictada por Jefe de Orden Público aparece fechada el 14 de agosto, aunque si bien en el expediente procesal se especifica la entrega el día 16 de agosto.
[47] Expediente de cabecera. No conservado.
[48] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 097.
[49] AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8312, Exp. 144.

Plácido Casado Rodrigo[50] Concepción Mérida Frías[51] Lorenzo Claro Isla Carande[52] Juan Manuel Llamas Pizarro[53]			*cadáveres de m[uerte] v[iolenta] del día 16.* *Del día 17 se enterraron 28 de mv.*
18/08/1936			
			El día 18 se enterraron 15 de bomba del día 17. *Doce desconocidos de m.v – Zanja.*
19/08/1936			
			El día 19 se enterraron 19 cadáveres de bomba del día 18 *Del día 18 se enterraron 75 de muerte violenta.*
20/08/1936			
Fernando Muñoz Carretero[54] Manuel de la Calle Donoso Enrique Ávila Ferrer Pablo Baena Gómez Manuel Cañete Almagro Ángel Colmenero Moreno Antonio Córdoba Paredes José Blanes Martínez Rafael Duarte Fernández	Entregados a la Guardia Civil	*1. Veintiuno del Arroyo del Moro. Dos y una mujer.* *2. Veinticinco hombres procedentes del Arroyo del Moro, contiguo al Cementerio.*	*El día 20 se enterraron 15 cadáveres de bomba del día 19.* *Del día 19 se enterraron 13 de m.v.*

[50] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8312, Exp. 026.
[51] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8312, Exp. 016.
[52] AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8312, Exp. 081.
[53] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 091
[54] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8305, Exp. 124.

Juan Ramos Vaquero Manuel de la Torre Vidal Antonio Manchón Merino Esteban Serrano García ~~Enrique Ávila Ferrer~~ Francisco Ortiz Tena Manuel García Villampando Rafael Zafra Gavilán Manuel Valero Romero Francisco Escavia Godoy Nicolás Cifuentes Fernández Rafael Casares Grande Juan José García Martínez Pedro García Gallardo José González Calvo Antonio Herrera Ruíz Manuel Muñoz Cantillo José Morisco Lubián Francisco Núñez Conde Alfonso Mérida Varona Rafael Mérida Frías Luis Martín Pedrallas [Perala] Manuel Pérez Utrilla[55] Pedro Ruíz Serrano Francisco Romero Luque Juan Ramírez Castilla Antonio Rodríguez Córdoba Fernández Antonio Rodríguez García Antonio Rueda Aguilar Félix Rodríguez Morales Manuel Serrano Ramírez Manuel Villegas Vélez Ramón Valdés Piqueras Juan Antonio Expósito.			

[55] En su expediente consta una orden de entrega propia. AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 111.

21/08/1936			
		Dos y una mujer, otro por la noche de la Casa de Socorro.	*Del día 20 se enterraron 53 de m.v.* *El día 21 se enterraron un hombre, El Serranito, y una mujer del día 20 + otro hombre de bomba.*
22/08/1936			
			El día 22 se enterraron dos hombres de bomba del día 21. *José Martín Galán de m.v., más uno de bomba y otro muerto en guerrilla desconocido el nombre de estos dos sujetos.* *Un hombre se desconoce el nombre –este hombre se enterró en el Cuadro de San Benito Nº6. Un desconocido –Z.* *Día 22 se enterraron un soldado*[56] *y un hombre de bomba.*
23/08/1936			
		1. Uno procedente de Casillas. Otro camino viejo del cementerio. *2. Un varón procedente de Casilla. Otro de camino viejo del cementerio.*	
24/08/1936			
Rafael Rojano Rodríguez[57] José Maestre Velasco Joaquín Gan Torronteras	Entregados a la Guardia Civil	*1. Once, carretera de las Casillas*	*Siete hombres y una mujer llamada Dolores Rambla Giménez de m.v. –Z.*

[56] Corresponde con el capitán de Ingenieros José del Río Pérez Caballero, registrado con fecha del 29 de agosto.
[57] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 049.

Francisco Hernández García Francisco García Pérez Francisco Otero Reyes Manuel Orosco Cañasveras Francisco Olmo Lara Rafael López Cabrera		*2. Once judiciales de la carretera de Casillas.*	
25/08/1936			
José Bono Martínez[58]	Entregado a la Guardia Civil	*1. Dos, carretera de las Casillos. Cuatro Arroyo del Moro.* *2. Dos de la carretera de Casillas. Cuatro Arroyo del Moro junto al cementerio.*	*El día 25 se enterraron siete cadáveres de m.v. en la Z. y uno fue a sepultura. Total 8. Siete hombres y una mujer.*
26/08/1936			
			Antonio Caballero Dios [m.v. procede de La Salud] *El día 26 de bomba un hombre y una mujer.*
27/08/1936			
Antonio Brito Villoslada[59]	Entregado a la Guardia Civil	*1. Nueve hombres y una mujer procedentes de Arroyo del Moro. [10]* *2. Nueve hombres y dos mujeres en el Arroyo del Moro junto al Cementerio. [11]*	
28/08/1936			
Felipe Fernández Valverde[60] Rafael Aragón Solano Encarnación García Garrido María Vázquez Molina José Castro Basurte	Entregados a la Guardia de Asalto	*1. Cuatro hombres y dos mujeres.* *2. Cuatro hombres y dos mujeres procedentes del Arroyo del Moro junto a este Cementerio de Ntra. Sra. de la Salud.*	*El día 28 se enterraron 19 de m.v.*

[58] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8294. Exp. 005.
[59] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8312, Exp. 033.
[60] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 001.

Guillermo Tirado Martínez Mariano Palma Solorzano Eduardo Baro Sánchez Máximo Salas Moreno Pedro Pardo Velázquez Francisco Simón Jurba [Yurba] Daniel Gutiérrez Alonso			
29/08/1936			
Manuel Aguilar Alvariño[61] Agapito Hidalgo Rodríguez Rafael Redondo Rodríguez [Domínguez] José Martínez Vizcaíno Araceli Martín de la Hinojosa del Pino Concepción Ambrosio Gómez	Entregados a la Guardia Civil	*1. Cuatro hombres y dos mujeres.* *2. Cuatro hombres y dos mujeres en el Arroyo del Moro junto al Cementerio de Ntra. Sra. de la Salud. Inhumados en zanja sin nombre cinco.*	*El día 29 6 de m.v. y una madre y su hijo de bomba.*
30/08/1936			
Juan Monroy Trujillo[62] Juan Lara Villén Pedro Belmonte Duarte Miguel Fernández Medina No. [Entrega 28/08/1936] Pedro García Palacios. Marrubial.	Entregados a la Guardia Civil	*1. Once hombres y dos mujeres.* *2. Once hombres y dos mujeres en Arroyo del Moro contiguo al Cementerio de Ntra. Sra. de la Salud. Inhumados en zanja siete.*	*17 Fusilados.* *Cinco hombres cuyos nombres y apellidos se desconocen.*

[61] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8312, Exp. 052.
[62] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 119.

Tabla 2. 3. SALIDAS DOCUMENTADAS DE LA PRSISIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA EN EL MES DE OCUBRE DE 1936.

SALIDAS DOCUMENTADAS	OBSERVACIONES	ENTRADAS LA SALUD	ENTRADAS SAN RAFAEL
01/10/1936			
Ricardo Ramos Romero[63] Francisco Palomino Parreño José Zamorano Pedraza Antonio Flores Díaz Carmen Gutiérrez Aguilar.	Entregados a la Guardia Civil	*Nueve ajusticiados. San Rafael*	*Nueve cadáveres de nombre y apellidos desconocidos*
02/10/1936			
Primera saca: Antonio Gata (Carmona) Cámara[64] Antonio Rubio Rubio **Segunda saca:** Carmen Pedrajas Sánchez[65] Carmen Sánchez Ortega[66] Pedro Cid Mármol Juan Delgado Mesa Francisco Garcerán Tomás Francisco García Sánchez Manuel Gutiérrez López Joaquín Granados Fernández Luis González Segador Ángeles Martínez Belmonte Francisco Ortega García José Escudero Herrera	Entregados a la Guardia Civil Entregados a la Guardia Civil		*Seis hombres de m.v. y una mujer de m.v. Z.*
03/10/1936			

[63] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 143.
[64] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 140.
[65] Citado como expediente de cabecera pero orden adjunta al de expediente de Carmen Sánchez Ortega. AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 023.
[66] AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 077.

Francisco Caracuel Espejo[67] José Castillo Fernández Francisco Zafra Pino o Rico Nicasio Sánchez Mohedano Rafael Medina González Rafael Moreno Vera No. Antonio Palacios Márquez.No Antonio Prieto Prieto Ventura Montalbán Pérez Germán Rueda Moreno Antonio Ortega García Bárbara Rojas Alcalá Manuel Alcántara Cantuel Gregorio Pacha Lucena Dolores Torres Navarro Bernardo Urbano Expósito José Alarcón Trillo Rafael Figueroa López Manuel Arrabal Mira	Entregados a la Guardia Civil	*Germán Serna López de 24 años, hijo de Eladio y de Benita Ejec. Manuel Alcaide Andrea, de 24 años, hijo de Antonio y María del Carmen*	*Veinticinco fallecidos de m.v. 21 hombres y cuatro mujeres todos de nombres y apellidos desconocidos*
04/10/1936			
Saca individual: Manuel Villar Fernández[68] **Saca colectiva:** 1. Luis Barea Moya[69] ~~Antonio Hidalgo Cabrera~~ 2. María Pedrajas Sánchez. 3. Manuela Aranda Malilla. 4. Ricardo Cervantes Díaz. 5. Juan Cívico Pineda 6. Pedro Herencia Moreno. 7. Piedad Marín García.	Entregado a la Guardia Civil Entregados a la Guardia Civil	*Fusilados hoy 30. Mujeres 4.*	*Veinte fallecidos de m.v. 18 hombres y dos mujeres todos a la zanja.*

[67] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 015.
[68] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8309, Exp. 002
[69] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 012.

8. Andrés Sánchez Barea. 9. Ricardo Soriano Cañas. 10. Álvaro Vitorio Viñúelas. 11. Víctor Serafín Mohedano. 12. Francisco Aranda Iglesias. 13. Fernando Corpas Díaz. 14. Enrique Luque Bermudo. 15. Patricia Ruíz López 16. Francisco Aragón Molina. 17. Antonio Cuevas Jiménez 18. Francisco Enrique Barbudo. ~~Pablo Gómez Torres~~ 19. José Jiménez Molina 20. José López Guerra 21. Vicente Luque Villarreal 22. Rafael Pérez Marín 23. José Trujillo Jiménez 24. Esteban Ortega García 25. Vicente Díaz García 26. Antonio Gutiérrez Díaz 27. Álvaro García Pérez Rico Total veintisiete.			
05/10/1936			
		Fusilados en el presente día 30. Inhumados «hic» 8	*Veinte y un fallecidos. 17 hombres y 4 mujeres, todos a la zanja.*
06/10/1936			
Primera saca: Rafael Santos Alcaide[70] José María Jordán Sánchez Isabel García Valencia Francisco López Moreno José Velasco León	Entregados a la Guardia Civil.		*Diecinueve hombres de m.v. fallecidos de nombre y apellidos desconocidos, todos a la zanja.*

[70] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8300, Exp. 137.

	Manuel Castro Bauzón Enrique Vallejo Torquemada Manuel Castro Gómez Antonio Moreno Alamillos José Caracuel López Joaquín López Pérez Socorro Pérez Marín. **Segunda saca:** Manuel Ramos Moreno. GC. [Gobernador Civil][71] Alfonso Fernández Calvo. GC. Antonio López Rodríguez. GC. Manuel Martín Gutiérrez. Rafael Plantón Martínez. Antonio Roldán Rodríguez. Antonio Rodríguez Magaña. Juan Rubio Berlanga. Alfonso Santos Carrasco. Leonardo San Leonardo Malo.	Entregados a la Guardia Civil		
	07/10/1936			
	Francisco Duque Blancas[72] Cristóbal Jiménez Jiménez Rafael Espejo Cantón Rafael Breña Díaz Rafael Molina Salmoral Juan Jiménez Alcaide	Entregado a la Guardia Civil	*Fusilados 21. Inhumados «hic» 3*	*Diecinueve hombres de m.v. fallecidos de nombre y apellidos desconocidos, todos a la zanja.*
	08/10/1936			
	Primera saca: Pedro Rincón Rodríguez[73] José Perea (a) El Portugués	Entregados a la Guardia Civil		*Ocho hombres fallecidos de m.v., todos a la zanja, de nombre y apellidos desconocidos.*

[71] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 098.
[72] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 123.
[73] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 164.

Francisco Pino Robi Julio Dorado Pozo Rafael Moreno Aceituno Rafael Galán Rayo **Saca individual:** Antonio Moreno Góngora[74] **Saca individual:** Eusebio Fernández Hernández[75]	Entregado a la Guardia Civil Entregado a la Guardia de Asalto		
09/10/1936			
Juan Carrillo Parejas. A. Cba. [Audiencia-Córdoba][76] Ana Cucharero Jiménez. A. Cba. Juan Ibáñez Jiménez. A. Cba. Lucas Barranco Elías. A. Pos. [Audiencia-Posadas] José González Alba. A. Mont. [Audiencia-Montoro] Rafael Expósito Aceituno. d. [¿?] Joaquín Núñez González. Dcha. [Juzgado de Instrucción de la Derecha] Pedro Pavón García. Dcha. Manuel García Ruíz. Dcha. Manuel Martínez Gálvez. Izqda. [Juzgado de Instrucción de la Izquierda] Alonso Bergillos Miqueles. Izqda. José Moreno Ruíz. PD.	Entregados a la Guardia Civil		*Once hombres fallecidos de m.v. y una mujer de m.v. en total 12, todos a la zanja, de nombre y apellidos desconocidos.*
10/10/1936			
Primera saca:	Entregados a la Guardia Civil*		*Quince hombres fallecidos y una mujer fallecida de m.v.*

[74] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8309, Exp. 005.
[75] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 119.
[76] La saca corresponde a un grupo de presos comunes que se encontraban en la Prisión Provincial con anterioridad al Golpe. En el margen se consignó de que autoridad judicial dependía. AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 027.

José Fernández Jiménez[77] Antonio Hidalgo Cabrera Joaquín Pages Gómez **Segunda saca:** Fernando Bergillos Aragón, M[78]. Antonio Gómez López, M. Gonzalo Chacón Espejo Rafael Aranda Millán Damián Rodríguez Rodríguez Josefa González Martínez.	Entregados a la Guardia Civil		
11/10/1936			
			Seis hombres fallecidos de m.v. y una mujer de nombre y apellidos desconocidos. Z.
13/10/1936			
Primera saca: Ángel Azofra Herrería[79]. Miguel González Piñero. Mariano Moya Fernández. Rafael Castejón y Martínez de Arizala. Rafael Vaquerizo García. **Segunda saca:** Antonio García Hernández[80] Rosendo Alcalde Ríos Francisco Martínez Vargas Rafael Molina Mata Francisco Moreno Jordano Antonio Gámez Soldado Andrés Gámez Soldado	Entregados a la Guardia Civil* Entregados a la Guardia Civil		

[77] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 041.
[78] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 084.
[79] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 060.
[80] AHPC, F. Prisión Provincial. C. 8318. Exp. 016.

Manuel Cortez Cazalla			
14/10/1936			
			Doce hombres fallecidos de m.v. de nombre y apellidos desconocidos, todos a la zanja
15/10/1936			
Saca individual: Vicente Basabé González[81] **Saca individual**: Ramiro Roses Llacer[82] **Saca colectiva:** Fausto Roldan Castro[83] Ricardo Martínez de la Haba Vicente Calduch Cabero Heliodoro Bermejo Rodríguez Ernesto López Perulla José Castro Muñoz Pedro Montilla Muñoz Rafael Rodríguez Gallego	Entregado a la Guardia Civil* Entregado a la Guardia Civil* Entregados a la Guardia Civil		
16/10/1936			
Antonio Cabello Lucena[84] Pedro Martos Mateo Manuel Muñoz Reyes Juan Gómez Eslava Luis Molina Moya Claudio Antona Martínez Francisco Porcel Redondo	Entregados a la Guardia Civil		*Ocho hombres fallecidos de m.v. de nombre y apellidos desconocidos, todos a la zanja.*
17/10/1936			

[81] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 123.
[82] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 101.
[83] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 145.
[84] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 077.

Juan Bazán Gaitán[85] Francisco Rodríguez Megías Pedro Labela Serrano Francisco Sánchez Luque Rafael Moreno Briceño Andrés Galán de Lara Aurora Márquez Gutiérrez	Entregados a la Guardia Civil		*Siete hombres de nombre y apellidos desconocidos, todos a la zanja*
18/10/1936			
Manuel González Almagro José Cano Ortega Juan Pozuelo Galán[86] José González Morales	Entregados a la Guardia Civil		*Seis hombres y una mujer fallecidos de m.v., todos a la zanja*
19/10/1936			
~~Manuel Rey Miranda~~ Antonio Delgado Ariza[87] Juan Pérez Fenoy Soledad Ruíz Guardeño Antonio Jiménez Fariña Rafael García Barranco Federico Ortega Caballero Manuel Salazar de la Rosa Rafael Caballero Cordón Juan Soriano Molinera Francisco Soriano Pérez	Entregados a la Guardia Civil		*Cuatro hombres fallecidos de m.v., todos a la zanja*
20/10/1936			
			Diez hombres fallecidos de m.v. de nombre y apellidos desconocidos, todos a la zanja
21/10/1936			
Manuel Castellano Vallejo[88] Manuel Alba Gómez	Entregados a la Guardia Civil		

[85] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 046.
[86] AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 032.
[87] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 063.
[88] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 071.

Luciano Villarrubia Rodas Manuel Rey Miranda Juan Feria Tapia (a) Galindo.			
22/10/1936			
			Seis hombres de m.v. de nombre y apellidos desconocidos, todos a la zanja.
23/10/1936			
Rafael Doñoro Ortega del Río[89]. Ildefonso Gálvez Zamora[90]. Manuel Oporto Mejías[91]. Miguel Díaz Pleguezuelo[92] Pilar Lozano Manzano[93] Moisés López Sepúlveda[94] Antonio Serrano Lahoz[95] Eusebio Morales Pedraza[96] Rafael Mesa Aguyo[97] Antonio García Fernández[98] Maximino Carrillo García[99] Rafael Aranda Palomeque[100]	Entregados a la Guardia Civil		
24/10/1936			

[89] Expediente de cabecera. Transferido al AHPC pero aún no inventariado ni disponible para consulta.
[90] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 089.
[91] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 180.
[92] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 060.
[93] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 085.
[94] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 179.
[95] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8309, Exp. 028.
[96] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 027.
[97] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 028.
[98] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 090.
[99] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 112.
[100] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8342, Exp. 047.

José Siles Sánchez[101] Tomás Pascual Moreno Alonso López Colorado Juan Muñoz Calero Rafael Infante Nevado Manuel Fernández Márquez Rafael Cabello Moreno José Prados Molina Elvira Jaraba Cabello Antonio Velasco Carmona Juan Crespo Reina Manuel Lara Chacón Francisco Medina Pedroza Luis Arjona Chacón Juan Morales Núñez	Entregados a la Guardia Civil		*Trece hombres y una mujer = 14 fallecidos de m.v. de nombre y apellidos desconocidos, todos a la zanja.*
25/10/1936			
			Quince hombres y una mujer= 16 fallecidos de m.v. de nombre y apellidos desconocidos, todos a la zanja.
26/10/1936			
Saca colectiva: Adolfo Fernández Ramírez[102] Manuel Díaz o Elías Herencia Rafael González de la Fuente José Ruíz Cuevas Juan Bernal García Francisco Rodríguez Palomo Juliana Granados Sánchez Carmen Alcántara Gutiérrez Antonio Gómez Bello Eugenio González Aguilera	Entregados a la Guardia Civil		

[101] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 147.
[102] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 083.

Francisco Alba Morales Ana Criado Elias Rafael Laguna Reyes Fermín Hermosilla Montero Francisco Serrano de Diego **Saca individual:** Antonio Murillo Sánchez[103]	Entregado a la Guardia Civil		
27/10/1936			
Rafael Pérez García[104] Francisco Gómez Lorente Diego Ramos Campos Antonio Alcántara Ruz Antonio Ruíz Pozo María Muñoz Poveda Francisco Amador Romero Antonio Guarneso [Guarnizo] Luque Juan Muñoz Bonilla	Entregados a la Guardia Civil		*Trece hombres y tres mujeres = 16 de m.v. de nombre y apellidos desconocidos, todos a la zanja.*
28/10/1936			
Saca individual: Alfonso Pino Ble[105] **Saca colectiva:** Anselmo Jiménez Alba[106] José Almagro García Domingo Cuenca Navajas José López Jiménez Gonzalo Ansio Crespo Rafael Enríquez Cardito Juan Redondo Vargas Antonio García Centeno Manuel Fernández Araujo Pedro Peña Zamudio	Entregado a la Guardia Civil Entregados a la Guardia Civil		*Ocho hombres y una mujer = 9 de m.v. de nombre y apellidos desconocidos, todos a la zanja.*

[103] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 025.
[104] AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 029.
[105] AHPC, F. Prisión Provincial. C. 8317. Exp. 009.
[106] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 144.

Francisco Martínez Millán Antonio Luque Jiménez José María Alvariño Navarro Raimundo Rubio Cuesta Julián Carmona Arango Manuel Castro Castro			
29/10/1936			
Juan Martín Molina[107] Juan Martín Vílchez Pedro Páez León Antonio García Carmona José Sánchez Chacón Antonio Uceda Polo Manuel Salmoral González	Entregados a la Guardia Civil		*Diecisiete fallecidos varones de m.v. de nombre y apellidos desconocidos, todos a la zanja.*
30/10/1936			
José Mata del Rey[108] José García Troya José Caballero Prieto	Entregados a la Guardia Civil		*Ocho hombres fallecidos de m.v. de nombre y apellidos desconocidos, todos a la zanja.*
31/10/1936			
Sebastián Vargas Calvo[109] Juan de Mata Nevado Manuel Infante Nevado José Escobar Sánchez Emilio Martínez Hernández Francisco Montero Dublino Martín Toro Argüelles Rafael Molinero León José Pérez Romero	Entregados a la Guardia Civil		

[107] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8310, Exp. 019.
[108] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 149.
[109] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 154.

Manuel Rejano Muñoz Rafael Torronteras Carmona Ángela Alonso Marcha José Perdigón Carrancia Ángeles Ruíz Nieto			

Tabla 2. 4. SALIDAS DOCUMENTADAS DE LA PRSISIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1936.

SALIDAS DOCUMENTADAS	OBSERVACIONES	ENTRADAS LA SALUD	ENTRADAS SAN RAFAEL
01/11/1936			
			Doce hombres y dos mujeres = 14 de nombre y apellidos desconocidos, todos a la zanja.
03/11/1936			
Rafael Fernández Gallardo[110] José Fernández Gallardo Francisca Rueda Peralta Carmen Romero López Rafael Rodríguez Serrano	Entregados a la Guardia Civil		
04/11/1937			
			Tres hombres y dos mujeres, de nombre y apellidos desconocidos. Todos a la zanja.
05/11/1936			
			Dos hombres de nombre y apellidos desconocidos p[rocedentes] de Villanueva, de m.v.
06/11/1936			
			Dos hombres de m.v. de nombre y apellidos desconocidos. Todos a la zanja.
07/11/1936			
Juan Manzano Castro[111] Francisco Domínguez García[112] Félix García Prieto[113]	Entregados a la Guardia Civil		

[110] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 171.
[111] Expediente de cabecera. No se conserva.
[112] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 148.
[113] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 093.

José Jiménez Reyes[114] José López Aguilar[115] Manuel López Castro[116] Teodoro López Sáez[117] Juan Rojas Castro[118] Pablo Thomas Martínez[119]			
08/11/1936			
			Doce hombres de m.v. de nombre y apellidos desconocidos, todos a la zanja.
09/11/1936			
Antonio Jiménez Pérez[120] Rafael Pedregosa Pérez Juan Ochoa Romero Joaquín Pagador Pimentel Miguel Cerrato Fuentes Antonio Alcántara Ariza Juan Romero Vadillo José Torres [Ferrer] Cazorla Amador Morales Muñoz Miguel Muriana González Joaquina Millán García.	Entregados a la Guardia Civil		
10/11/1936			
Gregorio Serrano Cobos[121] Manuel Pozo Vila Francisco Robles López Estrella González Madueño	Entregados a la Guardia Civil		*Diez hombres y una mujer de m.v. de nombre y apellidos desconocidos, todos a la zanja.*

[114] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8318, Exp. 099.
[115] AHPC, F, Prisión Provincial C. 8317, Exp. 136.
[116] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 092.
[117] AHPC. F. Prisión Provincial. C. 8317, Exp. 137.
[118] AHPC, F. Prisión Provincial. C. 8317, Exp. 112.
[119] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 116.
[120] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 100.
[121] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 114.

11/11/1936			
			Tres hombres y una mujer de m.v. de nombre y apellidos desconocidos. Z.
12/11/1936			
Juan Aranda Vida[122] José Navarro Serrano María Algar Cortés Isabel Ramírez Hinojosa Pilar Cruz Torres Miguel Martínez Mármol Antonio Bergillos Gálvez Rafael Morillo Beato Dolores Llamas Luque José Ortega Luján	Entregados a la Guardia Civil		*Un hombre de m.v. de nombre y apellidos desconocidos*.
13/11/1936			
Francisco Castillo Lara[123] Antonio Montes Jerez Antonio Martínez Jiménez Francisco Cazorla Ávila	Entregados a la Guardia Civil		*Seis hombres y cuatro mujeres de m.v. de nombre y apellidos desconocidos. Z.*
14/11/1936			
José María Durán Carvajal[124] José María López Aguilar Antonio Muñoz Cabello Emilio López Galindo José Carabias Anguita Felipe Granados Guerrero Antonio Chacón Arcos Francisca Reyes Nieto Cayetano Ramírez Llamas	Entregados a la Guardia Civil		*Cinco hombres de m.v. de nombre y apellidos desconocidos*.

[122] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 166.
[123] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 055.
[124] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 147.

Luis Paz Ramos Francisco Paz Osuna José María Bermejo Cantero Manuel García Casas Valeriano González Ruíz Josefa Díaz Collado 4-2 Rafael Perales Márquez			
15/11/1937			
			Catorce hombres y dos mujeres = 16 de m.v. de nombre y apellidos desconocidos.
17/11/1936			
Antonio Martínez Valle[125] Araceli Jarabo Expósito Francisca Morales Cabello ~~Dolores Simón Flores~~	Entregados a la Guardia Civil		
18/11/1936			
			Un hombre y dos mujeres de m.v. de nombre y apellidos desconocidos. Z.
20/11/1936			
Ruperto Valverde Arjona[126] Julián Carabias Anguita Pedro Obrero Leva	Entregados a la Guardia Civil		
21/11/1936			
Francisco Moreno Carmona[127] Isabel Cano Artero Pedro Moreno Granados Antonio Muriel Arjona Juan Frías Labrador Manuel Vida Ávila Francisco Carmona Quero	Entregados a la Guardia Civil		*Tres hombres de m.v. de nombre y apellidos desconocidos. Z.*

[125] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 092.
[126] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 125.
[127] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 090.

Francisco Sánchez Barrián			
22/11/1936			
		Siete varones y una hembra procedentes de la margen derecha del Arroyo del Moro.	
25/11/1936			
Alejandro Carmona Cabello[128] Juan Camacho Baena Francisca Arroyo Varo Andrés Domínguez Alameda Juan de Dios Millán Polo Félix Nadales García Cristóbal Ramírez Rodríguez Antonio Alguacil Pulgarín María Aroca Muñoz María Vera Remujo Diego López Gutiérrez Francisco Prieto Tena	Entregados a la Guardia Civil		
26/11/1936			
			Nueve hombres y tres mujeres de m.v. de nombre y apellidos desconocidos
27/11/1936			
Antonio Ojeda Moreno[129] Esmeraldo Fernández Galván Tiburcio Cabrera Moreno Juan Otero Méndez Juan Manuel González Sánchez Gerardo Gómez Blanco Francisco Almenara Gallardo	Entregados a la Guardia Civil		

[128] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 152.
[129] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 190.

Antonio Jurado Molina Antonio Muñoz Cobos Pedro Vizuete Martínez Francisco Luján Rodríguez Evaristo Granados Cubillo Manuel Luján Benavente Rafael Monterroso Moreno Antonio Marmolejo Monje Cayetano Murillo Sánchez Gregorio Guisado Carmona			
28/11/1936			
			Diecisiete hombres de m.v. de nombre y apellidos desconocidos. Z.

Tabla 2. 5. SALIDAS DOCUMENTADAS DE LA PRSISIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1936.

SALIDAS DOCUMENTADAS	OBSERVACIONES	ENTRADAS LA SALUD	ENTRADAS SAN RAFAEL
01/12/1936			
Florencio Zaragoza Parra[130] Antonio Salido de la Torre	Entregados a la Guardia Civil		
02/12/1936			
Francisco Sánchez Gómez[131] José Cuadra Orellana Antonia Mármol Algaba	Entregados a la Guardia Civil		*Dos hombres de m.v. de nombre y apellidos desconocidos*
03/12/1936			
Mariano Rubio González[132] Manuel Calvente Murillo. Antonio Cámara Muñoz. José Lara Aranda. Baldomero López Luque. Ramona Lozano Castilla Cristóbal Medrán Sánchez. Juan José Pérez Castillejo. Fernando Pérez Mateo.	Entregados a la Guardia Civil		*Dos hombres y una mujer de m.v. de nombre y apellidos desconocidos. Z.*
04/12/1936			
			Ocho hombres y una mujer = 9 de m.v. de nombre y apellidos desconocidos. Z.
05/12/1936			
Antonio Palacios Márquez[133] Antonio León López Diego Moreno Muñoz José Lastres Baena Manuel Gómez Ordoñez Ángel Ruiz Muñoz	Entregados a la Guardia Civil		

[130] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 169.
[131] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8309, Exp. 006.
[132] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8310, Exp. 156.
[133] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 160.

Miguel Campos Jiménez Andrés Poyato Amo Julián Borrallo Moreno Jacinto Priego Luna Rafael Giménez Giménez Tomás Gómez Giménez			
06/12/1936			
			Doce hombres de m.v. de nombre y apellidos desconocidos. Z.
07/12/1936			
Víctor Ruiz Briceño[134] Manuel Carbero [Caldero] Pérez Juan Carbero [Caldero] Santiago Aurelio del Castillo Vallejo	Entregados a la Guardia Civil		
08/12/1936			
			Cuatro hombres de m.v. de nombre y apellidos desconocidos. Z.
09/12/1936			
Ricardo Martínez Palomino[135] Juan Moyano Priego Gregorio Luna Cuadrado Rafael Fernández Amo Domingo Barranco Olmo Arturo Priego Luna	Entregados a la Guardia Civil		
10/12/1936			
Estanislao Alcañiz Romero[136] José Ordoñez Otero Antonio Navas Moreno Antonio Navas Calvo Emilio Galisteo Gómez.	Entregados a la Guardia Civil		*Seis hombres de m.v. de nombre y apellidos desconocidos. Z.*
11/12/1936			

[134] AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 059.
[135] AHPC, F. Prisión Provincial, C 8310, Exp. 002.
[136] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8303, Exp. 088.

José Ramos Abad –[137] Antonio Caballero Cordón - Eugenio Vela Serrano – + Feliciana Roldán Martínez + José Roldán Poyatos – Salvador Montenegro Macías – Antonio Flores Lozano – Antonio López Checa – + José Gómez Ortiz + Manuel Baena Tienda + Antonio Cañete Olmedo + Francisco Porras Alba + Manuel Lucena Muriel + Antonia López Carrillo + Francisco López Ortiz + Agustín López Ortiz + Francisco Ortiz Mansilla (+) Manuel Cantador Estévez –	Entregados a la Guardia Civil		*Cinco hombres de m.v. de nombre y apellidos desconocidos. Z.*
12/12/1936			
			Diecisiete hombres y dos mujeres de m.v. Z.
14/12/1936			
Juan Ramírez Fajardo[138] Juan Moreno Mudarra Antonio Muñoz Moreno Agustín Cañete Moreno	Entregados a la Guardia Civil		
15/12/1936			
Manuel Rodríguez Anta[139] Isidro Quevedo Blanca Antonio Bernal Leiva Juan Manuel Roldán García Pedro García Alcántara	Entregados a la Guardia Civil		*Cuatro hombres de m.v. de nombre y apellidos desconocidos. Z.*

[137] AHPC. F. Prisión Provincial, C.8318, Exp. 060.
[138] AHPC. F. Prisión Provincial, C.8318, Exp. 066.
[139] AHPC. F. Prisión Provincial, C.8318, Exp. 074.

Rafael Pérez Baena Antonia Maldonado Molina			
16/12/1936			
Antonio Blanco Herrera[140]	Entregado a la Guardia Civil		*Seis hombres y una mujer de m.v. de nombre y apellidos desconocidos. Z.*
17/12/1936			
		Un varón procedente del mismo lugar [Arroyo del Moro]	
19/12/1936			
Antonio Romero Ariza[141] Ángel Millán Tavira	Entregados a la Guardia Civil		
21/12/1936			
Manuel Hoyo Rizo[142] Juana Aguilar Sarmiento. [143] Pablo García Bonilla[144]	Entregados a la Guardia Civil		
22/12/1936			
Juan Morales Hidalgo[145] Miguel Viana Hidalgo.	Entregados a la Guardia Civil	*Dos hombres y una mujer procedentes del mismo lugar [Arroyo del Moro].*	
26/12/1936			
Manuel Osuna González[146]. Antonio Matas Cano. José Pérez Arenas. Francisco Gómez Nieves.	Entregados a la Guardia Civil		
27/12/1936			

[140] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8318, Exp. 084.
[141] AHPC. F. Prisión Provincial, C.8318, Exp. 072.
[142] Expediente de cabecera. No conserva la orden de entrega. AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 230.
[143] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 116.
[144] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8302, Exp. 007.
[145] Realmente es Juan Morales Fernández. AHPC. F. Prisión Provincial, C.8318, Exp. 049.
[146] AHPC, F. Prisión Provincial. C. 8318. Exp. 004.

			Cuatro hombres de nombre y apellidos desconocidos de m.v. Z.
29/12/1936			
Primera saca: Sebastián Fernández Tejero[147] Alberto Navarro Capellán Ángel Cabrera Romero Rafael Aragón Morales Antonio Bustamante Gómez Juan Muñoz Gutiérrez Casimiro Gracia Montañez Cristóbal Roldán Crespo Baldomero Moreno Sicilia Leopoldo Benavente Murillo Manuel Liñán Cabrera Modesto Monsalve Abad Francisco Peña Cazorla Antonio García Fernández ~~Antonio Rangel Díaz~~[Salida el 31] ~~Manuel Delgado Delgado~~ [Salida el 31] ~~Manuel Grande Gomary~~ [Salida el 31] ~~Jesús Calleja Moya~~ [Salida el 31] ~~José Martínez Torres~~ [Salida el 31] ~~Antonio Osma Díaz~~ [Salida el 31] ~~Manuel Cuenca Martínez~~ [Salida el 31] ~~Cristóbal Gómez Pastrana~~ [Salida el 31] ~~Francisco Meléndez Ortiz~~ [Salida el 31] Attilio Campi Zaneta Bernardo Charles Frutto March Ferdinand (Forter Gevroj) no está Mivde-r [Miodek] Jan Wilhelm Rotter	Entregados a la Guardia Civil		*Cuarenta y cinco hombres de m.v. de nombre y apellidos desconocidos. Z.*

[147] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 056.

Berdidilli Ottarro [Berdinelli, Ottano] Yaprate Leron [Loron, Frat] Ceteo [Ceko] Lucas Jahol Zagmantil [Jakob Zugmantel] Frits Lamberts Pegoramo Guernico Roger Maurice Aurfi Agilli Amarino Cesare Karankui Jan Felip Francizek Constanti Seoghe Burca Feldioseu Nicolais Kmal Rudolf Marco Popovich Pavel Csidha Fedorka Michas Masopurt Frant Alfred Mainardi Barulo Lucas[148] [Baurlo, Luis] **Segunda saca:** Carmen Luna Ramírez[149] Henri Sneider Ezequiel Herrera Sosano	Entregados a la Guardia Civil		
30/12/1936			
			Dos hombres y una mujer procedente del mismo lugar [Arroyo del Moro].
31/12/1936			

[148] Los tres últimos son añadidos en un momento posterior a la primera redacción del documento al estar escritos con una tinta diferente, la misma empleada para enmendar el recuento. Sin embargo, la tinta empleada en los nombres tachados (x) si parece corresponder con la usada en la redacción del documento.
[149] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 224.

Manuel (Vicente) Llorente Morales[150] Esteban González Sáez Juan Polo Melendro Miguel Márquez Priego +Andrés Gavilán (Mantecas) +Francisco Meléndez Ortiz. +Cristóbal Gómez Pastrana. +Manuel Cuenca Martínez. +Antonio Osma [Osuna] Díaz. +José Martínez Torres. +Jesús Calleja Moya. Manuel Grande Gomarí +Manuel Delgado Delgado +Antonio Rangel Díaz Cristóbal Corrales Adamuz Manuel Luque Jiménez	Entregados a la Guardia Civil		*Dieciséis de m.v. de nombre y apellidos desconocidos. Z.*

[150] AHPC, F. Prisión Provincial. C. 8317. Exp. 002.

Tabla 2. 6. ***SALIDAS DOCUMENTADAS DE LA PRSISIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA EN EL MES DE ENERO DE 1937.***

SALIDAS DOCUMENTADAS	OBSERVACIONES	ENTRADAS LA SALUD	ENTRADAS SAN RAFAEL
03/01/1937			
Primera saca: Fernando Álvarez Yuste[151] León Tzinman Blas Rivera López Salustiano Pedroza Gras Amador Martín Gutiérrez Manuel Muñoz Gallego Luis Guirao García Braulio Fernández Córdoba José María Medarde Arias. 11-3 [a lápiz] Rafael Mata Torreras José García Obrero Carlos Rojas Sánchez Manuel Moyano Guzmán Manuel del Castillo Cobos **Segunda saca:** Rafael Álvarez Morente[152] Alberto León Becerra Sebastián Martínez Montilla Francisco Moreno Parrado Juan Bonilla Solero Leocadio Bonilla Vicente Miguel Márquez Villegas Francisco García Nieto.	Entregados a la Guardia Civil Entregados a la Guardia Civil	*Un hombre procedente del mismo lugar [Arroyo del Moro*].	*Catorce hombres de m.v. de nombre y apellidos desconocidos. Z.*
04/01/1937			
José Pompeyanos Lucio[153] Fructuoso Flores Huetes	Entregados a la Guardia Civil		*Ocho hombres de nombre y apellidos desconocidos de m.v. Z.*

[151] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8321, Exp. 004.
[152] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8321, Exp. 012.
[153] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8321, Exp. 197.

Pedro Jiménez García José Rosa Molina Ángel Valle Toribio			
05/01/1937			
			Cinco hombres de m.v. de nombre y apellidos desconocidos. Z.
07/01/1937			
José Ortega Gómez[154] Josefa Vera Arredondo Emilio Leal Matais Manuel Tabares Díaz Bonifacio Salamanca Moreno Adriano Martínez García	Entregados a la Guardia Civil		
08/01/1937			
Fernando Villalba Moreno[155] Gonzalo Llamas Martínez Pablo García Moral Francisco Uceda Jurado Diego Pedrajas Gil Manuel Cañete Romero Rafael Ruíz Zamora Francisco Sánchez López Francisco Zurita Solar Pedro Gutiérrez Burgos Antonio Madueño González.	Entregados a la Guardia Civil		*Cinco hombres y una mujer de m.v. de apellidos y nombres desconocidos. Z*
09/01/1937			
Ramón Rivero Ruíz[156] Miguel Baena Romero Sebastián Clavellina Uceda Ramón Pedregosa Luque	Entregados a la Guardia Civil		*Once hombres de m.v. de nombres y apellidos desconocidos. Z.*

[154] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8321, Exp. 183.
[155] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8324, Exp. 008.
[156] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8322, Exp. 003.

10/01/1937			
		4 hombres procedentes del mismo lugar [Arroyo del Moro].	
11/01/1937			
Alfonso Gaitán Paulet[157] María García Raigada Benito Gordillo López Juan Pérez Ortega Carmen Coca Moreno Juan Ramón Gómez Francisco Tello Gómez Nicolás Raigón Guadix José María Quero Sánchez Alfonso Bejarano Serrano José Ibáñez Calleja	Entregados a la Guardia Civil		
12/01/1937			
Juan Peláez Guardia[158] José Palomares Torres Klandmk Blocz [Kladnuk Boez]	Entregado a la Guardia Civil		*Once cadáveres: nueve hombres y dos mujeres de m.v. de nombre y apellidos desconocidos. Z.*
13/01/1937			
		3 hombres procedentes del mismo lugar [Arroyo del Moro].	
14/01/1937			
Francisco Millán Quero[159] Salvador López Luque José Luque Agreda Juan Lendines Lendines Miguel Collado Uribes Rafael Valderas Ruíz Manuel Ventura Rodríguez Florentino Díaz Noguero	Entregados a la Guardia Civil		

[157] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 016. Recogido como Alfonso Gaitán Poblete.
[158] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8321, Exp. 191.
[159] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8321, Exp. 087.

15/01/1937			
Rafael Priego Quesada[160] Otilio Arroyo Casado Rafael Redondo Carbonell (no está) Manuel Arroyo Parra Pedro Romero Ruano	Entregados a la Guardia Civil		*Ocho hombres de m.v. de nombre y apellidos desconocidos. Z.*
16/01/1937			
Antonio González Moreno[161] Bartolomé Teruel Palomares Benito Bellido González Juan Torres Ramos Ernesto Serrano Lucena Francisco Pérez Zamorano Manuel Arjona Durán María Josefa Hernández González.		*Cuatro hombres procedentes del mismo lugar [Arroyo del Moro].*	
17/01/1936			
			Ocho cadáveres de m.v. de siete hombres y una mujer de nombre y apellidos desconocidos. Z.
19/01/1937			
Benito Raya Ruiz[162] José Carrasco Ruiz Juan Morales Marina Manuel Matías Morales Caballero Antonio Gil Santacruz Rosario Jurado Medina Salvadora Adriano Aguilar.	Entregados a la Guardia Civil		
20/01/1937			
			Siete cadáveres de m.v. Cinco hombres y dos mujeres de nombre y apellidos desconocidos.

[160] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8321, Exp. 190.
[161] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8321, Exp. 017.
[162] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 169.

21/01/1937			
Melchor del Río Jurado[163] Francisco de la Cerda Aguilar Emilio Fernández Sierra Eulogio Bellido Pérez Modesta Piñar de Torres Manuel Guerrero Quero Antonio Gutiérrez Sánchez Antonio Blázquez López José Mateos Robles	Entregados a la Guardia Civil		
22/01/1937			
			Nueve cadáveres de m.v. de ocho hombres y una mujer de nombre y apellidos desconocidos. Z.
23/01/1937			
Antonio Rafael Muñoz Romero[164] Luis Torres Garrido Antonio Cerdá Rodríguez Ana Molleja Rojas Antonio Solano Morales	Entregados a la Guardia Civil		
24/01/1937			
			Cinco cadáveres de m.v., cuatro hombres y una mujer de nombre y apellidos desconocidos.
26/01/1937			
Serafina López Molina[165] Bernardo López Sánchez Gerardo de la Vega Gómez Lorenzo Melodio Lozano Manuel Mohedano Cobos Marina Holanda Romero Juan Lara Mesa	Entregados a la Guardia Civil		

[163] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 161.
[164] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 111.
[165] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8321, Exp. 207.

Juan Casado Cobos Luis Garrido Heredia.			
27/01/1937			
			Nueve cadáveres de m.v. de nombre y apellidos desconocidos, siete hombres y dos mujeres de m.v.
30/01/1937			
Manuel Fernández Ferrer[166] Matías Higuera Casado Manuel Mármol Morales Juan Segura Castro Antonio Ojeda Baños Manuel Casero Carpio Francisco Ramírez Torres	Entregados a la Guardia Civil		
31/01/1937			
			Siete cadáveres de m.v. hombres de nombre y apellidos desconocidos.

[166] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 174.

Tabla 2. 7. Tabla 2. 8. ***SALIDAS DOCUMENTADAS DE LA PRSISIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA EN EL MES DE FEBRERO DE 1937.***

SALIDAS DOCUMENTADAS	OBSERVACIONES	ENTRADAS LA SALUD	ENTRADAS SAN RAFAEL
02/02/1937			
		Tres hombres desconocidos procedentes del mismo lugar [Arroyo del Moro].	
03/02/1937			
Gabriel Álvarez Jiménez[167] Nicolás Fernández Robas José Maximiano Ríos.	Entregados a la Guardia Civil		
05/02/1937			
Antonio Poveda Segalerva[168] José María Roldán Rafael Moreno Padilla [Moreno Cabello] Martín López Hervas Juan Antonio Rando Castilla Manuel del Valle Pedrajas Ramón Rueda Manzano Hilario Bermúdez León Juan Rodríguez Barba Sebastián Urbano Martínez Mariano Díaz Sevilla Lucas Zurita Jiménez Rafael Muñoz Navarro Juan García Castro Luis Sánchez Fernández Eduardo Aguilera Fuentes Enrique Aguilar Ami Enrique Alfaya Morales José García Ruíz José Rodríguez Palomo	Entregados a la Guardia Civil		

[167] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8320, Exp. 125.
[168] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8323, Exp. 057.

Juan Ruíz Aguilar Alfonso López Medina Manuel López Medina Manuel Trujillo Carrillo			
06/02/1937			
			Veinticinco hombres de nombre y apellidos desconocidos de m.v. Z.
11/02/1937			
Francisco Granados Sánchez[169] Manuel López Peña Antonio Guerrero Serrallonga Manuel Ramírez Morales Francisco Fernández González Leonardo Sánchez Blanco Moisés Sánchez Garrido Alberto Herrera (Correa) López (Manuel) Baudet Casado (Antonio) Manuel Rodríguez Rodríguez.	Entregados a la Guardia Civil		
12/02/1937			
			Diez cadáveres de m.v. de nombre y apellidos desconocidos.
13/02/1937			
José Martínez Baños[170] José Hidalgo Lara José Bernabeu Ortiz Diego Mora Gómez Francisco Sierra Aguilar	Entregados a la Guardia Civil		
14/02/1937			
			Cinco cadáveres hombres de m.v. de nombre y apellidos desconocidos. Z.
15/02/1937			
Antonio Ortega Arrebola[171] Antonio Ramos García	Entregados a la Guardia Civil		

[169] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 125.
[170] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 098.
[171] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 074.

Cayetano Ruíz Terol [Terrón] Saturnino Tirado Luque Cristóbal Morales Escamilla José Delgado Moreno Manuel Manuel Escamilla Caballero Francisco Pacheco Granado Tomás Sánchez Aguilera Felipe Moreno Herrera Juana González Madero Márquez Camuña			
16/02/1937			
			Doce cadáveres de m.v. Once hombres y una mujer de nombres y apellidos desconocidos. Z.
17/02/1937			
Marcelino Izquierdo Izquierdo[172] Antonio García Moreno Juan Torres Navarro Francisco Torres Navarro Diego Ayora Sánchez Josefa Fernández Pino Jerónimo Acedo Guisado Manuel Martos Guisado Miguel Macho Luque Miguel Macho Campos.	Entregados a la Guardia Civil		
18/02/1937			
Pedro Rojas Luna o Lucena[173] Manuel Zayas Herrador Manuel González Peláez José Granados García Lázaro Díaz Ruíz José Medina Ropero Juan Porras Jiménez	Entregados a la Guardia Civil		*Diez cadáveres de m.v. de nueve hombres y una mujer de nombres y apellidos desconocidos*.

[172] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 041.
[173] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 015.

Desiderio Cáceres Cabello Antonio Aguilar Ortiz Diego Blanco Lozada Antonio Muñoz González Joaquín Torres Domínguez Antonio Gil González Manuel Cabello Jiménez Rafael Cabello Borrego Matías Joyas Pérez José Cabello Delgado Juan Lamela García			
19/02/1937			
			Dieciocho cadáveres de m.v. de nombre y apellidos desconocidos.
20/02/1937			
Saturnino Priego Polo[174] Antonio España López Rafael Molina Fernández Antonio Montes Polo Francisco Quero Cosano Rafael Morón García José Cantos Tejada Juan López Pérez José Rodríguez Arcos Francisco Capilla Camarero Manuel Fernández Alfaro José Bravo Rodríguez Bernabé Toscano García José Rubio Gracia Francisco Alcázar Durán Antonio Hurtado Flores Juan Trujillo Castillo Nicolás Humanes Prieto Antonio Humanes Álvarez.	Entregados a la Guardia Civil		

[174] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 009.

21/02/1937			
			Diecinueve cadáveres de m.v. de nombre y apellidos desconocidos.
24/02/1937			
Antonio Carmona Gil[175] Vicente Beltrán Beltrán Antonio Alcaide Calero Antonio Almeda Tenllado	Entregados a la Guardia de Seguridad		
25/02/1937			
Julio Almeda Bailón[176] José Jiménez Aguilar Francisco Porras Ramírez Juan Porras Ramírez Manuel Porras Ramírez Rafael Pino Viso	Entregados a la Guardia Civil		
26/02/1937			
			Seis cadáveres de nombre y apellidos desconocidos. Z.

[175] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 071.
[176] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8321, Exp. 054.

Tabla 2. 9. ***SALIDAS DOCUMENTADAS DE LA PRSISIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA EN EL MES DE MARZO DE 1937.***

SALIDAS DOCUMENTADAS	OBSERVACIONES	ENTRADAS LA SALUD	ENTRADAS SAN RAFAEL
16/03/1937			
Fernando Cerezal Medina[177]	Ejecutado en el Marrubial		
17/03/1937			
			Un cadáver de nombre y apellidos desconocidos, muerte violenta. Caja. Zanja
22/03/1937			
Francisco Herrero Sánchez[178]	Ejecutado en el Marrubial		*Un cadáver de m.v. de nombre y apellidos desconocidos. Caja. Z.*
31/03/1937			
Luis Beltrán López Lucas Serrano Ruíz[179]	Ejecutados en el Marrubial		

[177] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8322, Exp. 057.
[178] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8324, Exp. 090.
[179] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8322, Exp. 060.

Tabla 2. 10. ***SALIDAS DOCUMENTADAS DE LA PRSISIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA EN EL MES DE ABRIL DE 1937.***

SALIDAS DOCUMENTADAS	OBSERVACIONES	ENTRADAS LA SALUD	ENTRADAS SAN RAFAEL
05/04/1937			
Antonio Beltrán López[180] Santos Torres Castillo Manuel Campos Macías Francisco Gutiérrez Bernal Segundo grupo: Ricardo Ortiz Montoya[181] Francisco Morón García Luis Mazueco Rodríguez Francisco Sánchez Almena	Ejecutados en el Marrubial		*Cuatro cadáveres hombres de m.v. de nombres y apellidos desconocidos. Z.*
06/04/1937			
			Cuatro cadáveres hombres de m.v.
07/04/1937			
Pilar Barrena Gabriel[182] Rafael Castro Ramírez Felipa Bravo Matilla Santiago Fernández Garrido Manuel Piñar Torres Concepción Delgado Reinosa Juan José Ortega Sánchez[183]	Entregados a la Guardia Civil Ejecutado		*Seis cadáveres de m.v., tres mujeres y tres hombres, Z, de nombre y apellidos desconocidos.*
09/04/1937			
Miguel Reyes Ortiz. X[184] Rafael Vega Calzado. X Francisco Álvarez Sotomayor. X José Trenas Márquez. X.	Entregados a la Guardia Civil		*Nueve cadáveres, ocho varones y una hembra de nombre y apellidos desconocidos.*

[180] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8305, Exp. 090.
[181] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8324, Exp. 028.
[182] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 067.
[183] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8324, Exp. 027.
[184] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8322, Exp. 104.

Manuel Santos Cano. X Juan Jiménez Jiménez. X 1º Higinio Cid Jiménez Rosa Benavente Abad José Gómez Cárdenas X. y José González Cantillo			
15/04/1937			
José Fuentes Torres[185]	Ejecutado junto a las tapias de La Salud		
20/04/1937			
Juan Jurado Fernández[186] Manuel Muñoz Gámez (a) Remendao José Hurtado Giraldo (a) Joselillo el de Clara Eduardo Ortiz Molina (a) Canuto.	Ejecutados junto a las tapias de La Salud		
21/04/1937			
			Cuatro cadáveres de m.v. de nombre y apellidos desconocidos. Z.
30/04/1937			
Manuel Carmona Padilla[187] Vicente Burgos Castillo Francisco Menacho Villegas	Ejecutados junto a las tapias de La Salud		

[185] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8324, Exp. 071.
[186] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8324, Exp. 081.
[187] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 033.

Tabla 2. 11. ***SALIDAS DOCUMENTADAS DE LA PRSISIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA DESDE MAYO DE 1937.***

SALIDAS DOCUMENTADAS	OBSERVACIONES	ENTRADAS LA SALUD	ENTRADAS SAN RAFAEL
01/05/1937			
			Tres cadáveres de m.v. de nombres y apellidos desconocidos. Z.
04/05/1937			
Juan Estela Ruíz[188] Lorenzo Beltrán Cejas	Ejecutados junto a las tapias de La Salud		
15/05/1937			
Luis Muñoz Reina[189]	Ejecutado junto a las tapias de La Salud		
26/06/1937			
Juan Ortuzar Naveros[190] José Manuel Reina Moreno	Ejecutados		
13/07/1937			
Ramón López Quintana[191]	Ejecutado junto a las tapias de La Salud		
17/07/1937			
Francisco Cano Morgado[192]	Ejecutado		
25/07/1937			
Bartolomé Cabello Ramírez[193]	Fallecido en prisión		
16/08/1937			
Ramón Soria Bermúdez[194]	Ejecutado en La Salud		
17/08/1937			
		Un hombre desconocido procedente del mismo lugar.	

[188] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8325, Exp. 188.
[189] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8325, Exp. 208.
[190] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8325, Exp. 107.
[191] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8325, Exp. 135.
[192] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8307, Exp. 021.
[193] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8325, Exp. 014.
[194] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8325, Exp. 075.

06/09/1937			
Manuel Márquez Rey[195]	Ejecutado en La Salud		
06/10/1937			
Antonio Delgado Cejas[196]	Ejecutado		
07/10/1937			
		Un hombre desconocido procedente del Arroyo del Moro	
28/10/1937			
		Un hombre desconocido procedente del Arroyo del Moro.	
04/11/1937			
Borca Senerol, Isidro**[197]**	Fallecido en prisión		
28/01/1938			
Germán Adrián Reyes[198] Manuel Vallejo Peláez Manuel Casado Quero Juan Moro Fernández Francisco Criado Ruíz Francisco Ambrosio de la Vega Pimentel.	Ejecutados		
30/01/1938			
		6 hombres desconocidos procedentes del Arroyo del Moro.	
10/02/1938			
Mateo Guerrero Muñoz[199] José Herencia Romero Antonio Carrillo Latorre Fernando Rodríguez Liñán Miguel Rodríguez Liñán	Ejecutados (Garrote Vil)	*Antonio Carrillo Latorre* *Mateo Guerrero Muñoz* *José Herencia Romero* *Fernando Rodríguez Liñán* *Miguel Rodríguez Liñán*	
11/02/1938			

[195] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8326, Exp. 032.
[196] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8330, Exp. 173.
[197] AHPC, F. Prisión Provincial, C.8326, Exp. 102.
[198] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8327, Exp. 045.
[199] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8328, Exp. 024.

		Un hombre desconocido procedente del Arroyo del Moro.	
12/02/1938			
Juan González Gil[200] Francisco Gómez Vascón		*Dos hombres desconocidos procedentes del Arroyo del Moro.*	
07/03/1938			
George Freisinger[201] Manuel Quero González[202]	Ejecutado Fallecido en prisión		
10/03/1938			
José Fernández Angulo[203]			
11/03/1938			
		Un hombre desconocido procedente del Arroyo del Moro.	
12/03/1938			
José Arévalo García[204] Juan Casas Santiago José Córdoba Cortés José Leonar Maestre Emilio Lucena González.	Ejecutado	*José María Arquillo Medel* *Francisco Bravo Expósito* *Cinco hombres desconocidos procedentes del Arroyo del Moro.*	
21/05/1938			
Antonio Pino Fernández[205]	Ejecutado	*Antonio Pino Fernández*	
18/06/1938			
Plácido Martínez López	Fallecido en prisión		
27/06/1938			
Rafael García Torrico[206]	Ejecutado	*Rafael García Torrico*	
28/06/1938			
Julio Vinagre Pascual	Fallecido en prisión		

[200] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8328, Exp. 190.

[202] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8328, Exp. 056.
[203] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8328, Exp. 007.
[204] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8328, Exp. 162.
[205] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8330, Exp. 127.
[206] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8329. Exp. 035.

28/07/1938			
		Esteban Álvarez López	
07/10/1938			
		Claudio Flores Reina *Manuel Muñoz Delgado* *Marciano Rubio Carrillo*	
23/10/1938			
		Tres hombres cuyos nombres se ignoran	
11/01/1939			
		Pablo Massot Arquet	
04/03/1939			
José Acosta Vázquez[207] Antonio Balsera Caballero Amable Porras Rubio Antonio Muñoz Paz Emilio García Herrera Francisco Barrena Vázquez	Ejecutado	*José Acosta Vázquez* *Antonio Balsera Caballero* *Francisco Barrena Vázquez* *Emilio García Herrera* *Antonio Muñoz Paz* *Amable Porras Rubio*	
06/12/1939			
Juan Bautista Sánchez Aguilar[208] Salvador Sánchez Fernández	Ejecutados		
21/02/1940			
Pablo Barja Peláez[209]	Fallecido en prisión		
08/04/1940			
José Arrabal Muñoz[210] Rafael Pérez Alcaide	Ejecutados		
04/06/1940			
Tomás Martínez Barbero Daniel Arévalo León Ildefonso Ruíz Santiago	Ejecutados		

[207] AHPC, F. Prisión Provincial, C 8322, Exp. 067.
[208] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8350, Exp. 092
[209] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8348, Exp. 061
[210] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8344, Exp. 041.

Antonio Sánchez Olmo Francisco Caballero Bueno José Alcaide Manso José Castillo Sánchez Francisco Álvarez Izquierdo[211] Juan Díaz Martínez Luis González Navajas Virgilio Ferri Vidal Ramón Romero Fernández Juan Fuentes Sánchez Juan Barrasa Castro Antonio Benítez González Antonio García García Antonio Franco Muñoz			
06/06/1940			
José Alcalde Machuca[212] Enrique Morales Guzmán	Ejecutados		
02/08/1940			
Miguel Álvarez Tena[213]	Fallecido en prisión		
12/09/1940			
Antonio Aranda Pulido[214] José Cabello Calvo	Ejecutados		
29/09/1940			
Antonio Almenara Muñoz[215] Rafael Cuevas Alcaide	Ejecutado		
18/12/1941			
Francisco Alcalde Cruz[216] Manuel Andújar Rosa[217]	Ejecutado		

[211] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8339, Exp. 038.
[212] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8337, Exp. 050.
[213] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8339, Exp. 086.
[214] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8342, Exp. 049.
[215] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8338, Exp. 088.
[216] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8337, Exp. 044.
[217] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8341, Exp. 001

Manuel Quesada López			
27/12/1940			
Francisco Caballero Díaz[218] Juan Abril Pardiñeiro[219] Juan Valverde Castro	Ejecutados		
14/01/1941			
Francisco Alberca Alberca[220]	Fallecido en prisión		
15/01/1941			
Ignacio Cardador López[221]	Fallecido en prisión		
31/01/1941			
Domingo Acedo González[222] Rafael Gómez Fernández	Ejecutado		
04/02/1941			
Agustín Boiza Morales[223]	Fallecido en prisión		
28/02/1941			
Alejandro Alamillo Muñoz[224]	Fallecido en prisión		
03/03/1941			
Pedro Caballero Cardito[225]	Fallecido en prisión		
04/03/1941			
Blas Acosta Méndez[226] Pablo Alcalde Plazuelo[227]	Fallecido en prisión		
07/03/1941			
José Baena Lozano[228]	Fallecido en prisión		
10/03/1941			

[218] AHPC, F. Prisión Provincial, C.5049, Exp. 003.
[219] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8332, Exp. 031.
[220] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8336, Exp. 069.
[221] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5072, Exp. 041.
[222] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8332, Exp. 039.
[223] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5046, Exp. 063.
[224] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8336, Exp. 014.
[225] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5048, Exp. 107.
[226] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8332, Exp. 059.
[227] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8337, Exp. 057.
[228] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8347, Exp. 005.

Rafael Caracuel López[229] José Blázquez Pérez[230]	Fallecido en prisión Fallecido en prisión (Habilitada)		
13/03/1941			
José Barroso Gómez[231]	Fallecido en prisión		
18/03/1941			
Antonio Calabria Molero[232]	Fallecido en prisión (Habilitada)		
25/03/1941			
Manuel Calvo Manzano[233]	Fallecido en prisión (Habilitada)		
30/03/1941			
Santiago Ambrosio Arroyo[234]	Fallecido en prisión		
02/04/1941			
Ángel Bejarano Blanco[235]	Fallecido en prisión		
03/04/1941			
Miguel Abril Molina[236] César Buenahora Pascual[237]	Fallecido en prisión		
04/04/1941			
José Aguilar Espada[238] Julio Caballero Madueño[239]	Fallecido en prisión (Habilitada)		
05/04/1941			
Felipe Caballero Polonio[240]	Fallecido en prisión		

[229] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5072, Exp. 068.
[230] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5046, Exp, 048.
[231] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8349, Exp. 092.
[232] AHPC, F. Prisión Provincial, C.5052, Exp. 071.
[233] AHPC, F. Prisión Provincial. C. 5054, Exp. 007.
[234] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8340, Exp. 042.
[235] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8350, Exp. 049.
[236] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8332, Exp. 030.
[237] AHPC, F. Prisión Provincial, C.5048, Exp. 017.
[238] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8334, Exp. 033.
[239] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5049, Exp. 053.
[240] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5049, Exp. 088.

07/04/1941			
Roque Arenas Garrido[241]	Fallecido en prisión		
08/04/1941			
Luis Baque Maestre[242]	Fallecido en prisión		
09/04/1941			
Antonio Buenosvino Relaño[243]	Fallecido en prisión		
11/04/1941			
Celestino Calvo Calvo[244] Antonio Arroyo León[245]	Fallecido en prisión (Habilitada) Fallecido en prisión (Habilitada)		
16/04/1941			
Prudencio Bravo Martín[246] Luciano Capilla Alonso[247]	Fallecido en prisión (Habilitada) Fallecido en prisión (Habilitada)		
18/04/1941			
Maximiliano Bravo García[248]	Fallecido en prisión (Habilitada)		
24/04/1941			
Alfonso Alcalde Palacios[249]	Fallecido en prisión		
25/04/1941			
Miguel Amor Arroyo[250]	Fallecido en prisión (Habilitada)		
01/05/1941			

[241] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8341, Exp. 045.
[242] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8347, Exp. 046.
[243] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5048, Exp. 045.
[244] AHPC, F. Prisión Provincial. C. 5053, Exp. 071.
[245] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8345, Exp. 004.
[246] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5047, Exp. 041.
[247] AHPC, F. Prisión Provincial. C. 5067, Exp. 028.
[248] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5047, Exp. 078.
[249] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8337, Exp. 059.
[250] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8340, Exp. 061.

	Rafael Alejo Torquemada[251] Alfonso Regalón Román	Ejecutados		
	03/05/1941			
	Manuel Alejandre González[252] Gregorio Artero Rojas[253]. Juan Barbancho Delgado[254] Tomás Pizarro Rodríguez	Ejecutados		
	05/05/1941			
	Manuel Armada Lozano[255]	Fallecido en prisión		
	06/05/1941			
	Juan Bailén Ortega[256] Francisco Cabrera García[257] Pedro Cabrera Gálevez[258]	Fallecido en prisión		
	13/05/1941			
	Pablo Aranda Prados[259]	Fallecido en prisión		
	19/05/1941			
	Antonio Castellano Guerrero[260]	Ejecutado		
	01/06/1941			
	José Antonio Aranda Monterroso[261]	Fallecido en prisión		
	02/06/1941			
	Juan Cabezas Molina[262]	Fallecido en prisión		
	03/06/1941			

[251] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8338, Exp. 047.
[252] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8338, Exp. 007.
[253] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8343, Exp. 112.
[254] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8348, Exp. 019.
[255] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8343, Exp. 080.
[256] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8347, Exp. 048.
[257] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5051, Exp. 066.
[258] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5051, Exp. 065.
[259] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8342, Exp. 048.
[260] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5072, Exp. 022.
[261] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8342, Exp. 031.
[262] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5051, Exp. 022.

Eduardo Bujalance López[263] Juan Manuel Cabrera de las Torres[264] Lucas Fortado Cañete	Ejecutados		
09/06/1941			
José Alvarado Borrull[265] Joaquín Antequera Gómez[266] Mariano Alcaide Aguilar[267] Manuel Bonilla Castilla	Ejecutados		
10/06/1941			
Manuel Arroyo García[268]	Fallecido en prisión		
28/06/1941			
José Caballero Expósito[269]	Ejecutado		
01/07/1941			
Antonio Acosta Romero[270]	Fallecido en prisión		
05/07/1941			
José Bautista Losada[271]	Fallecido en prisión		
03/06/1941			
Eduardo Bujalance López[272] Juan Manuel Cabrera de las Torres	Ejecutados		
28/06/1941			
José Caballero Expósito[273]	Ejecutado		
20/08/1941			
Manuel Aljarilla Montilla[274]	Ejecutados		

[263] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5048, Exp. 54
[264] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5052, Exp. 019
[265] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8339, Exp. 009.
[266] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8341, Exp. 020.
[267] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8336, Exp. 080.
[268] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8344, Exp. 086.
[269] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5049, Exp. 009.
[270] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8322, Exp. 065.
[271] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8350, Exp. 020.
[272] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5048, Exp. 054.
[273] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5049, Exp. 009.
[274] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8338, Exp. 057.

Francisco García González Fidelio Gálvez Sánchez Antonio Morilla Torres Rafael Deza Montero Francisco Jiménez Amil Benito Ceballos León Antonio Zafra González.			
23/08/1941			
Antonio Acosta Navarrete[275]	Ejecutado		
25/08/1941			
Agustín Arévalo Marta[276]	Fallecido en prisión		
06/09/1941			
Valentín Aragonés Hidalgo[277]	Fallecido en prisión		
12/09/1941			
Antonio Balbino Culebra[278] Emiliano Ayala Navarrete[279] Juan Santofimia Muñoz	Ejecutado		
05/10/1941			
Francisco Ballesteros Martínez[280]	Fallecido en prisión		
08/10/1941			
Gregorio Cabrera Mansilla[281] Pablo Aranda Algar[282]	Fallecido en prisión		
09/10/1941			
Rafael Alberca Segura[283]	Fallecido en prisión		
11/10/1941			

[275] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8322, Exp. 062.
[276] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8343, Exp. 003
[277] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8342, Exp. 072.
[278] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8347, Exp. 058.
[279] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8346, Exp. 041.
[280] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8347, Exp. 090.
[281] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5051, Exp. 076.
[282] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8342, Exp. 077.
[283] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8336, Exp. 066.

	Miguel Amor Jodar[284] Pedro Ramos Navarro	Ejecutado		
	23/10/1941			
	Ángel Barbancho Cano[285]	Fallecido en prisión		
	25/10/1941			
	Antonio Álvarez Cobos[286]	Fallecido en prisión		
	17/11/1941			
	Antonio Baena Moreno[287] Andrés Márquez Tamajón Jerónimo Jurado Carrillo	Ejecutados		
	18/11/1941			
	José Agüera Ortiz[288]	Fallecido en prisión		
	06/12/1941			
	Juliana Almena Moreno[289]	Fallecida en prisión		
	10/01/1942			
	Manuel Aguilar Arance[290] José Lebaqueba Martínez	Ejecutado		
	13/01/1942			
	José Barbero Tena[291]	Fallecido en prisión		
	10/03/1942			
	Juan Amor Arvas[292] Joaquín Hornero Muñoz	Ejecutados		
	26/03/1942			
	José Alfaro Puerto[293]	Fallecido en prisión		
	27/04/1942			

[284] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8340, Exp. 067.
[285] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8348, Exp. 017.
[286] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8339, Exp. 021.
[287] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8347, Exp. 018.
[288] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8334, Exp. 004.
[289] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8338, Exp. 057.
[290] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8334, Exp. 015.
[291] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8348, Exp. 043.
[292] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8340, Exp. 060.
[293] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8338, Exp. 016.

Antonio Caballero González[294]	Fallecido en prisión		
25/06/1942			
Ambrosio Alcalde Bejarano[295]. Alejandro Barbera Capilla[296] José Márquez Morales	Ejecutado.		
08/08/1942			
Pedro Barea Higuera[297]	Ejecutado		
21/10/1942			
Francisco Barbero Tena[298] José Aranda Ávila [299]	Fallecido en prisión		
07/11/1942			
Bartolomé Ayllón Quesada[300] Rafael Zamorano Peña	Ejecutados		
10/12/1942			
Francisco Amor Cuadrado[301]	Ejecutado		
15/02/1943			
Antonio Medina Romero[302]	Fallecido en prisión		
25/03/1943			
Joaquín Albacete Fernández[303] José Cuesta Melero Gregorio Sánchez Muñoz Juan Sánchez Pozuelo Manuel Arroyo Rodríguez	Ejecutado		
08/04/1943			

[294] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5049, Exp. 031.
[295] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8337, Exp. 042.
[296] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8349, Exp. 003
[297] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8348, Exp. 061.
[298] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8348, Exp. 042.
[299] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8342, Exp. 030.
[300] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8346, Exp. 052.
[301] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8340, Exp. 063.
[302] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8327, Exp. 096.
[303] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8336, Exp. 060.

José Belmonte Blanco[304]	Fallecido en Prisión		
25/01/1944			
Francisco Cabezas Rivas[305] Ildefonso Ruíz Díaz	Ejecutado		
19/10/1944			
Manuel Álvarez Aguado[306] Celestino Lara Ruíz, José Molero Berlanga, Emilio Jiménez Rascón, Alfonso Cerezo Regalón, Francisco Medina Rodríguez, Antonio Fernández Cuenca, Juan Vélez López, Antonio Cobos León, Sebastián Caravaca Martínez, Rafael Demetrio Medrán Navarrete, Eusebio Gámez Guzmán, Pedro Roldán Ortiz.	Ejecutados		

[304] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8350, Exp. 077.
[305] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5051, Exp. 027.
[306] AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8339, Exp. 010.

2.3. Consejos de guerra

2.3.1. Cándido García Arellano[307].

Casi un mes después de su vuelta a Hinojosa del Duque tras su paso por el ejército republicano, Cándido García Arellano era detenido como consecuencia de la denuncia interpuesta por el vecino Fernando Fernández ante el comandante de puesto de la Guardia Civil. En su declaración responsabilizaba a Cándido de haber puesto su vida en peligro al haber formulado «cargos de fascista» contra el declarante ante los responsables de la 42 Brigada republicana, aprovechando su posición como miembro del SIM y «acusador» oficial de la unidad. Acto y seguido se procedía a interrogar a Cándido, quien afirmaba haber "*ejercido el cargo de activista con la función asignada de denunciar ante el comisario todos los hechos de desafección contra el régimen*" durante tan solo cinco meses por encontrarse afiliado al PCE, negando haber actuado contra Fernández y reconociendo no obstante que la denuncia presentada contra un tal Carrión había acabado con el procesamiento y ejecución del mismo. El reconocimiento de la relación, aunque lejana, con esta muerte, así como su detención en Madrid durante el Golpe del coronel Casado contra el gobierno de Negrín –tachado por las autoridades franquistas como golpe comunista en contra de la «Junta de Defensa Roja»- serán motivos suficientes para sostener todo el procedimiento penal.

> *«Vista la anterior declaración y considerando suficientemente comprobado el hecho imputado de haber pertenecido como "activista" en la Brigada roja a que pertenecía, ejerciendo la función propia de este cargo, de denunciar a los elementos fascistas pertenecientes a la unidad que pertenecía y elemento de entera confianza del comisario político, motivo por lo cual fue asesinado un individuo conocido por Carrión y demás actividades para robustecer el Partido Comunista a que pertenecía dicha Brigada, a la vez que haber tomado parte directa en la sublevación comunista contra la Junta de Defensa Nacional roja, lanzándose a la calle, y por elemento de confianza de los hechos referidos y los imputados a dicho individuo, se procede a la detención del mismo, el cual es ingresado en la cárcel de partido a disposición de la autoridad Judicial Militar correspondiente».*

Así mismo, a resultas de su interrogatorio, se detenía al también vecino de Hinojosa del Duque Juan de la Cruz Sánchez Aranda, quién también resultaría procesado en la misma causa por haber pertenecido con carácter «voluntario» a una agrupación de guerrilleros afecta a la misma Brigada.

Con fecha de 16 de junio de 1939, una vez remitidos sendos atestados a la autoridad judicial, se dictaba orden de proceder por la Auditoría, designándose a Baltasar Gutiérrez González como juez instructor del sumario. Recabada la ratificación de la denuncia de Fernando Fernández, y tomada declaración a Juan Gil González sobre Juan de la Cruz Sánchez, se solicitaban también los informes político-sociales pertinentes. Remitido de forma conjunta el 14 de febrero de 1940, en este podía leerse:

«Cándido García Arellano y Juan de la Cruz Sánchez Arana.

[307] ATMTS, L. 1289, Exp. 32002. Sumario 26122/39.

El primero. Pertenecía al partido socialista desde antes del Movimiento y al iniciarse este se afilió al partido comunista, haciendo grandes propagandas de las ideas soviéticas, más tarde al incorporarse a las filas rojas como persona de confianza, le encomendaron el rol de agente del cargo del SIM haciendo toda clase de denuncias de personas de orden en aquella Brigada. Después tomó parte en un tribunal comunista que se formó en la referida Brigada para juzgar a las personas de derechas, siendo su actuación PÉSIMA.

El segundo. Este individuo no perteneció a ningún partido político y al incorporarse al ejército su reemplazo fue destinado a un Bon. (Batallón) De fortificaciones y posteriormente paso a un Bon. De guerrilleros inducido por compañeros del Bon. Su conducta social antes del Movimiento Nacional fue buena.

Hinojosa 14 febrero 1940.

El jefe local de investigación. El Alcalde. El Comandante Puesto».

Sobre la documentación testifical el instructor dictaba auto de procesamiento el 5 de marzo, exponiéndose en el mismo y a propósito de Cándido García

«Que Cándido García Arellano pertenecía al partido socialista afiliándose una vez iniciado el GAN al partido comunista siendo una vez incorporado al ejército rojo a la compañía de zapadores de la 42 Brigada "Activista" con la misión de denunciar a los desafectos al régimen rojo debido a lo cual fue fusilado un individuo de derechas conocido por Chacón denunciándole además por fascista a su convecino Fernando Fernández Moyano, siendo individuo de gran confianza en el Comisario de la Brigada formando parte además del Tribunal de la misma para juzgar a las personas de orden».

Por lo que resultaba procesado formalmente en causa penal por un delito de rebelión militar. Mismo resultado en el caso de Juan de la Cruz Sánchez, por su involucración como guerrillero. En su declaración indagatoria Cándido trató de desmentir cualquier actividad política o de armas previa a su movilización en el ejército republicano, asegurando carecía de militancia política y que permaneció trabajando hasta ser llamado a filas, momento en el que efectivamente se afilió al PCE. La condición de afiliado, supuso su nombramiento por el comisario político de la Brigada como activista, rol que reconocía haber desempeñado, no así la pertenencia al SIM o al tribunal de la Brigada, como tampoco haber denunciado a Fernando Fernández. En las diligencias indagatorias el juez consideró oportuna la toma de declaración del vecino Sebastián Gómez, destinado en la misma Brigada, aunque sin mayor trascendencia en su contenido al confirmar el desempeño de García Arellano como activista y los buenos antecedentes de Juan de la Cruz Sánchez.

El mismo día se dictaba el auto resumen y se elevaban las actuaciones, que tras recibir la aprobación de la Auditoria, pasaban al Consejo de Guerra. La vista de la causa se establecía para ambos procesados para el día 25 de marzo, celebrándose el juicio en Hinojosa ante un tribunal presidido por el coronel Rafael Mora Sánchez. Si bien Juan de la Cruz consiguió evitar la ejecución al considerarse sus actos como constitutivos del delito de auxilio a la rebelión, imponiéndosele la pena de veinte años de prisión; Cándido sería condenado a muerte en calidad de autor de un delito de adhesión a la rebelión. La aprobación de la auditoria, y la ratificación desde capitanía sentaba en firme la condena.

La ejecución tendría lugar el primero de mayo de 1941 en las tapias del cementerio de La Salud por parte de un piquete de guardias civiles. Su cuerpo fue depositado en el interior de la fosa común, reseñándose en el oficio del administrador del cementerio el habitual "*cabeza a naciente, pies a poniente*". Sin embargo, el procedimiento no llegaba a su fin, y es que, por un macabro azar, su pena de muerte era conmutada en 1943 a la de treinta años de prisión por la Comisión de Examen de Penas, no quedando anulada sino hasta 1945, momento en el que el procedimiento era finalmente archivado.

2.3.2. José Suescun Moreno[308].

La incoación del sumario contra José Suescun Moreno es el resultado de su clasificación como desafecto por la Comisión Clasificadora de Prisioneros de Alicante, plaza en la que había sido detenido el 18 de abril en un control de carretera e internado preventivamente en el campo de prisioneros habilitado en el Castillo de Santa Bárbara. Desde la dirección del campo se solicitaron informes de conducta a Villanueva del Rey, municipio de origen de José. El informe recogía la declaración de Luis Peñalver Jiménez, secretario del Ayuntamiento de Villanueva, en la que se tachaba a José como no afecto al régimen en tanto era "*elemento significado en la organización socialista local, formó parte del ayuntamiento del Frente Popular hasta que se produjo el Glorioso Movimiento Nacional, que como tal concejal pasó al Comité Rojo, en el que trabajó con gran actividad poniendo de manifiesto sus sentimientos marxistas*". Junto a este, se remitía un breve informe en el que se precisaba que había actuado como "jefe del economato rojo" durante el tiempo que la población había permanecido en poder republicano. El dictamen negativo de la Comisión fue remitido a la Auditoria de Guerra, que el 6 de septiembre decretaba el inicio del procedimiento para lo que designaba al oficial del cuerpo jurídico Francisco de Arrospide Olivares como instructor.

Ordenado el traslado de José Suescun al arresto municipal de Villanueva del Rey, en el que ingresaba el 6 de septiembre, se recibían los informes emitidos por las distintas autoridades locales. El informe de FET sustentando en la declaración de varios vecinos se prodigaba en los antecedentes políticos del encausado, participando de su responsabilidad en la retirada de la cruz del cementerio con motivo de su secularización, así como el rumor de su participación en la votación del comité en el que se acordó el asesinato de los presos internados en la ermita. Este último hecho será la línea que guíe la instrucción. De este modo, en el expediente, se anexan varios certificados extraídos del sumario seguido contra Leandro Benavente Murillo, en el que este habla sobre las circunstancias relativas a la ejecución de los presos, señalando el acuerdo tomado en una reunión conjunta del Ayuntamiento y del Comité. En la toma de declaración a José Suescun el 17 de diciembre, este aclara su trayectoria política municipal, afiliado a UGT desde 1931 había alcanzado la presidencia del sindicato de oficios varios en enero de 1936, accediendo al ayuntamiento como concejal ese mismo marzo, siendo el representante municipal en la comisión de primera enseñanza. Tras el golpe de estado pasó a actuar como delegado de abastos hasta su evacuación cuando se enroló voluntario

[308] ATMTS, L. 85, Exp. 3439. Sumario 26863/39.

en el ejército republicano, sirviendo en Andalucía y Teruel. Por lo que respecta a las reuniones; precisa su participación únicamente en dos ocasiones, votando en contra de la ejecución de los presos. Tras la toma de declaración a varios testigos, el instructor exponía escuetamente en el auto de procesamiento que José Suescun "*pertenecía al partido socialista, desempeñando cargos en la directiva del mismo y siendo gran propagandista de sus idas así como concejal del Ayuntamiento rojo, colaborando con el comité y tomando parte de la sesión que celebró dicho organismo*". El 7 de abril de 1940 se tomaba nuevamente declaración al ya procesado, centrando el interrogatorio en la referida reunión del Comité. En su declaración, José Suescun se ratificaba en lo ya expuesto, dejando claro su voto en contra, así como su única asistencia a aquella votación.

Al no considerarse precisas más actuaciones probatorias, el instructor elevaba el sumario el día 13 de abril, recibiendo el visto bueno de la Auditoría. La vista se fijaba para el 9 de julio de 1940 en Pueblonuevo. El tribunal constituido estaba compuesto por el Coronel Pedro Luengo Benítez como presidente, los tenientes Francisco Cárdenas, Manuel Vilela y Lorenzo Álvarez como vocales, y el capitán Francisco Panchuelo como ponente. Sobre el contenido de la instrucción el fiscal teniente Luis de Prado de Lara defendía los hechos como constitutivos de un delito de adhesión a la rebelión, para el que solicitaba la pena de muerte. Por su parte la defensa ejercida por alférez Pedro Ibáñez se limitó a calificar los hechos como tipificados en el delito de auxilio a la rebelión para el que pedía veinte años de prisión. En el fallo de la sentencia podía leerse que

> *«Considerando que los hechos […] son constitutivos de un delito de adhesión a la rebelión […] debiendo apreciarse en contra del reo las circunstancias de agravación […] de trascendencia en el delito la perversidad del delincuente y antecedentes político-sociales izquierdistas […] Fallamos que debemos condenar y condenamos al procesado […] a la pena de muerte».*

Tras el visto bueno del auditor y el enterado de la autoridad militar en enero de 1941, se daba orden para la ejecución de la sentencia el 20 de enero por un piquete del regimiento de infantería. Así en la mañana del 20 de enero de 1941 José Suescun Moreno era fusilado en las tapias del cementerio de La Salud, siendo depositado su cuerpo en el interior de la fosa común del mismo.

3. INTERVENCIÓN SOCIOLÓGICA

3.1. Transcripciones de entrevistas a familiares

A continuación, se incluyen las transcripciones íntegras de las y los familiares entrevistadas/os.

El diseño escogido, mediante diversas cuestiones planteadas en las entrevistas, aborda distintas direcciones discursivas:

- Biografía de la víctima.
- Datos históricos y/o contextuales de interés.
- Sistemas de transmisión comunicativa de los hechos.
- Motivos que impulsan la búsqueda.
- Consecuencias psico-emocionales (inter o intrageneracionales) experimentadas en el contexto familiar.
- Percepciones, críticas y/o sugerencias de la gestión pública en materia de recuperación de la memoria.
- Percepciones, críticas y/o sugerencias de la dinámica del grupo de trabajo responsable de la intervención en el Cementerio de la Salud de Córdoba.

3.1.1. Entrevista realizada a Juan Antonio Escudero Martos López por Francisco de Asís Carrión Jiménez en la Oficina de Atención a las Víctimas y Memoria Democrática del Centro Cívico de Levante, Córdoba.

- Francisco: Si te parece bien, vamos a empezar con una presentación tuya. Tu nombre completo, tu edad y tu ocupación.
- Juan Antonio: Soy Juan Antonio Escudero Martos. Vivo en Córdoba, actualmente en un barrio de la periferia. Trabajo en sanidad, soy técnico de emergencias sanitarias.
- Francisco: Ahora, el nombre completo de la víctima a la que estás buscando.
- Juan Antonio: Es mi abuelo, José Escudero Herrera. Vivía en Villarrubia, en lo que es actualmente la iglesia de Villarrubia, tenían allí una casa con sus hijos y su mujer. Se dedicaba a las labores del campo, era agricultor. Cuando lo apresaron lo expulsaron de allí. Metieron fuego a la casa en la que vivían y a raíz de ahí tuvieron que ir detrás de las tropas para lavar la ropa. Mi abuela lavaba la ropa de los soldados, era una manera de ganarse la vida teniendo hijos pequeños.
- Francisco: Ahora vamos a ir entrando en todas estas historias. Si podemos hablar un poco sobre José ¿a qué se dedicaba?

- Juan Antonio: Trabajaba en el campo. Yo sólo conservo dos cartas escritas desde prisión de él. En una de esas cartas hace referencia a su trabajo, estaba haciendo picón, que se hace con restos vegetales que se recogen en la sierra. Se hace un montículo se le mete fuego, se tapa y se hace el picón. Venía con mi padre, que era muy pequeño en aquel entonces, no sé exactamente la edad que tendría, pero era muy pequeñito. Y su hermano Miguel, que era algo mayor. Creo que iban los tres. Le habla en la carta que mande a mi padre a recoger unos trastes que habían dejado escondidos entre la sierra y el camino a Villarrubia, que los habían escondido para no tenerlos que trasladar. Pues en la carta decía que los recogieran, igual con la esperanza de que algún día le fuesen a volver a servir.
- Francisco: ¿Él tenía algún tipo de adscripción política o sindical que conocierais?
- Juan Antonio: Él, en un principio, no nos consta que perteneciera a ningún partido ni que estuviera sindicado ni nada. No está por escrito en ningún sitio, pero de las conversaciones con los hermanos de mi padre me comentaron que se le acusaba de haber, en el frente del Carpio, de haber portado un arma haberla escondido en un montículo de paja. Por otro lado, en la familia se da por hecho que no tenía tiempo para dedicarse a esos menesteres, bastante tenía con sacar a la familia. También se oye decir, por otros miembros de la familia, estaba en boca que había gente que tenía interés y sencillamente recibe una denuncia de alguien que tenía interés...claro está que le pilló en Córdoba. La rebelión fue de los contrarios y él en algún momento se pudo ver metido en algún conflicto o no, pero como no está claro, no se dice. Yo no sé si sería por el miedo o lo que sea. Nosotros, después de la muerte de Franco es cuando, poco a poco, se ha ido hablando de esto en familia. Esto era tabú. Yo, en particular, soy el pequeño de los hermanos y recibía menos información todavía. Contextualizando la situación, no creo que una persona con estudios muy básicos, una caligrafía que se ve...con faltas de ortografía. No creo que estuviera al nivel de, por lo menos conscientemente, pertenecer o elegir una opción política u otra, de decantarse por uno de los dos bandos. ¿Qué le pillara en alguna zona? Es posible, forma parte del contexto. Pero yo, particularmente, no creo que tuviera una vocación exagerada ni nada de eso. Pero en aquel tiempo, si te pillaba en un lado y te veías obligado tenías que formar parte del bando en cuestión. A posteriori sí que, mis tíos tomaron parte en la política. Tuvieron consecuencias y tal. Pero fue a raíz de aquello. Claro, te hacen rebelde a la fuerza. Te echan siendo pequeño a la calle, pasan más hambre que un loco, de alguna manera sabes que a tu padre se lo han cargado...lo mismo antes eras más facha que los otros, pero te acabas convirtiendo en todo lo contrario. Mis tíos sufrieron represalias. Dentro de la memoria histórica no hace falta morirse para ser víctima, está claro. Mi tía Clara estuvo en prisión en Madrid muchísimo tiempo. Mi tía Clara Escudero. El remate de los remates fue que, a ella, cuando salió de la cárcel, la pusieron a cuidar a hijos de una persona que fue quien mandó que asesinaran a su marido. Por ejemplo. Curiosamente, en el funeral de mi tía, estuvieron esos hijos honrándola, porque no hubo por medio nada de

venganza. Esto que hablan de que somos unos vengadores, no, esos son los americanos de Marvel.

- Francisco: -ríe-.
- Juan Antonio: Nosotros no somos vengadores. Como mucho perseguimos la verdad. Perseguir la verdad es ya mucho camino andado hacia la justicia, que eso es otra cosa. La justicia no siempre es la verdad, pero bueno.
- Francisco: Luego entraremos si te parece bien en cómo las generaciones posteriores sufren este tipo de represalias. Antes me gustaría preguntarte sobre los datos de que dispongas sobre la desaparición y el arresto de tu abuelo.
- Juan Antonio: Pues mira, mi abuelo iba con mi tío Miguel. Iba mi tío Miguel, iba mi padre e iba mi abuela. No sé si iban en taxi, que lo dudo. Porque taxis no habría tantos. Se ve que estaban en las Tendillas cuando lo prendieron. Fue poco después de ese día del que habla en que dejaron por ahí las herramientas. A raíz de ahí desaparece. Hemos pasado media vida pensando que había estado preso en los Alcázares, que las cuadras de los Alcázares fueron prisión. Pero se ve que aquello estaría tan lleno que en uno de los homenajes que se han hecho allí estaba hablando un historiador de una persona que era un personaje público importante de la localidad de Santaella o de Baena, no me acuerdo. Había sido represaliada. Y el historiador habló de la saca, de la lista de la saca de la que sacaron a esa mujer para fusilarla. Yo estaba presente en el homenaje. Escuché que en esa lista figuraba el nombre de mi abuelo. Me emocioné. Cuando acabó el acto me acerqué y hablé con él. Este hombre me mandó dos correos y me dijo que estuvo preso, que cuando lo sacaron de la saca estaba preso en las mazmorras de la Calahorra. Tendría que estar apretado todo para tener preso allí a una persona. Creo que aquello también fue cuartel de la guardia civil. Lo cogieron preso, lo metieron allí. Estuvo más bien poco tiempo. Yo no sé si quedarían más cartas, a mí sólo me han llegado dos cartas. Se ve que estuvo poco tiempo preso. Total, que en esa saca en la que este historiador buscaba a este personaje público, que no sé si era maestra o algo del Ayuntamiento, el caso es que salió a relucir una cosa que desconocíamos.
- Francisco: ¿La fecha de este suceso?
- Juan Antonio: Julio del 36. Recién iniciado todo. Además, aquí no hubo tiros prácticamente. Bueno, te decía, mi abuela intentó recuperar el cadáver, que fue con sus dos hijos, el mayor y el mediano y alguien en las tapias del cementerio le dijo que no entrara, que era dantesco. O no la dejaron entrar o por la situación el caso es que se quedó enterrado en la fosa. En el libro de José Moreno, que habla de todas las víctimas del franquismo, figura su nombre. Y pone que era agricultor. Jornalero.
- Francisco: ¿Está en la Salud o en San Rafael?
- Juan Antonio: Está en la Salud. Otra ironía, como poner esta oficina aquí en la Cárcel -ríe-. No paramos, se nos da a los cordobeses por los sitios equivocados.

- Francisco: Ahora me gustaría preguntarte por cómo enfrenta la familia justo el momento posterior al asesinato.
- Juan Antonio: Tenemos poca información. Mi tía vivía en Madrid y, cuando venía a visitarnos hablaba algo. O mi tío Miguel, pero poco. Porque mi padre al final de su vida se abrió un poco, pero le había costado la misma vida vivir con eso dentro. ¿Cuál era la pregunta?
- Francisco: La pregunta era que cómo había afrontado el asesinato.
- Juan Antonio: Gente tan humilde que de pronto se ve en la calle. Y a buscarse las habichuelas. Ellos venían del Carpio, se ve que les había pillado la rebelión. El frente allí era muy amplio. El caso es que acabaron en Villarrubia. En Villarrubia, como te he dicho, le meten fuego a la casa en la que vives, estás con el estigma de ser la mujer de un rojo en una situación de miedo. Porque allí supongo que en aquel tiempo sobrevivirían bastantes no partidarios. Luego se encargaron de que prácticamente no existiera ninguno. Pero ellos, entre la necesidad de buscarse la vida, y el estigma que suponía eso, pues supongo que mi abuela vería una posibilidad de ganarse la vida lavando la ropa y atendiendo a las tropas más que de otra forma. Y eso hizo. Se dedicó a ir un tiempo así. Después, los hijos, pues uno se quedaba en un cortijo de guarda, el otro con cochinos. En la medida de lo posible se reagrupaban en algún momento. Y así se fueron criando. Mi tío José, que era el mayor de ellos, emigró a Francia. Hay una parte que no me queda muy clara y es que mi tío José lo andaban buscando. Él tomó la opción de emigrar a Francia. Pero no sé si fue hasta Francia y de Francia a Argelia o si fue justo al revés. Si fue hasta Argelia, en Argelia se pusieron las cosas chungas también, por lo que sea, y de Argelia pasó a Francia aprovechando que tuvo una relación con una argelina que tenía la doble nacionalidad francesa y argelina. Yo sé que estuvo en un campo de concentración en Francia del que logró escapar. Un campo de concentración que era como un campo como los de ahora, que los llaman suaves, les dicen campos de refugiados, pero en realidad son campos de concentración. No te van a matar en cámaras ni nada de eso, pero te puedes morir perfectamente de hambre o de enfermedad. Y actualmente seguimos llamándoles con ese eufemismo. Campos de refugiados. Ahí no se refugia nadie. Es muy bonito. Bueno, eso sí que le pasó. Entonces, mi tío se convierte en el típico inmigrante que ya luego, con el tiempo, empieza a venir. Venía los veranos. Mi tío Miguel sí que estuvo en la cárcel. Miguel era el mayor de mi padre. No sé exactamente en qué época sería, por los cincuenta o sesenta. Mi padre hablaba que trabajaba con una familia de terratenientes muy importante. Y fue a hablarles a decirles que estaba su hermano en la cárcel, por si podían hacer algo. Y de alguna manera le dijeron “Francisco, dedícate a lo tuyo que a ver si vas a ir tú detrás de él. Sigue trabajando, que lo haces muy bien y ya está”. Porque a él lo hicieron el encargado de una finca. Él prácticamente estaba sólo. Él vivía en una finca que le llaman el Cañuelo. Hay varios Cañuelos en Córdoba. Aprendió a leer subido en una burra. Un hombre mayor por las noches le ayudaba un poco. Yo conservo los dos libros de aritmética con los que él aprendió a hacer cuentas. Que por eso

terminaría de encargado. Supo leer un poco, algo de matemáticas. Y si eras currante, pues ya está. Así fue sobreviviendo hasta el final de sus días. Mi padre ha sido agricultor toda su vida. Encargado de fincas desde que yo lo conozco. Mi tía Clara se casó con un hombre, no sé en qué localidad lo pillaron. No sé si el hombre era sindicalista o del partido comunista, una de dos. Lo pillaron y fue como en el Oeste. Lo arrastraron por el suelo y lo tuvieron varios días colgado bocabajo hasta que al final perdió la vida. A ella para que delatara la inculparon. La metieron en la cárcel allí en Madrid. En Madrid o en alguna localidad de Madrid porque ella estuvo en la resistencia de Madrid. Estuvo muchos años presa, la torturaron. Harían cosas de las que ella nunca quiso hablar. Todas las filias que tuvieran ellos las recrearían con quienes les diera la gana. Las uñas creo que se las arrancaron. Ella hablaba de que se las habían arrancado. Ella perdió la vida hace mucho tiempo. Y ya te digo, cumplió su condena y al salir eligieron condenarla un poquito más. Te ponen cadenas, de acuerdo, te putean la mente, claro que sí...pero tú veías a mi tía y era la típica abuelita de piel blanca con sus arruguitas, su pelo blanco, sus gafitas. El corazón no se lo tocaron. Ella dio tanto amor, aun estando en el lugar en el que la pusieron. Acabó siendo, en lugar de ser tierra conquistada, conquistando. Lo que pasa con los andaluces, que aquí viene todo el mundo, nos conquistan, pero al final se vuelven más andaluces que nosotros -ríe-.

- Francisco: -ríe-.
- Juan Antonio: Mi tío Miguel estuvo preso, después salió y se metió a albañil. Vivieron un tiempo en Chozas, en las Quemadas. En la vega del río, que ahora es un polígono, estaba lleno de chozas. De ahí consiguieron una casa de las que dan a los trabajadores. A mi padre se la dieron en Cañuelos, a mi tío en el Campo de la Verdad. Y mi padre, por estar cerca de su hermano, hizo un cambio y se fue al Campo de la Verdad. Mucho miedo, mucho silencio durante toda la vida, mucho inculcar de que no perteneciéramos a ningún partido. Mucho de que no nos comprometiéramos con nada.
- Francisco: Es justo lo que te quería preguntar, si asociabas algún efecto político a este acontecimiento.
- Juan Antonio: Sí. Eso es como el que tira un globo a la pared, que acaba salpicando por diferentes sitios. Por un lado, cuando estás en edad de obedecer...recién llegada la democracia fue una oportunidad para el enchufismo, eso es de cojones. Yo recuerdo que en los barrios todo el mundo se decantaba por un partido, esa gente, curiosamente, después conseguía un puesto de trabajo. En mi casa no había posibilidad de pertenecer a ningún partido político. Mi padre eso lo tenía muy dentro el miedo metido. Cuando teníamos una edad que éramos dóciles nunca quisimos pertenecer a ningún partido político, luego ya, después sí. Yo soy de Comisiones Obreras. Soy muy afín al Partido Comunista, aunque no esté integrado. Mi hijo sí es del Partido Comunista. Pero yo no he visto la izquierda suficientemente definida y fuera de la ansia de poder como para yo verme ahí. Yo, aunque soy de izquierdas, que eso lo provoca desde luego la

historia de la que vienes, y al final, intelectualmente acabas convencido. Probablemente antes de tener conocimiento ya éramos de izquierdas porque teníamos por qué. Ya por conocimiento y convicción. Todos los hermanos lo somos. Tenemos una pequeña lacra, mi hermana, que es socialista...

- Francisco: -ríe-.
- Juan Antonio: -ríe-. Pero bueno, tenemos que perdonárselo porque este hombre es muy guapo. Pero bueno, lo llevamos bien.
- Francisco: Bien. ¿Tú conociste a tu abuela?
- Juan Antonio: Yo era demasiado pequeño para conocer a mi abuela Ramona. Yo tengo flashes y todo el mundo habla que conmigo tenía un cariño especial, que siempre me tenía tomado en brazos. -Ríe- yo aprendí a andar sabe dios cuándo. Yo no tengo grandes recuerdos. Eso sí, de luto hasta el final de sus días. Se conoce que estaban con todos los tópicos de la educación. Muy pendiente de sus hijos y muy dominante con sus hijos, según creo recordar. Imagina que esa mujer tuvo que criar a unos hijos desperdigados. Y que la familia todavía tuviera sentido como familia...la disciplina y el control de alguna manera formarían su forma de ser. Eso sí. Pero no tengo recuerdos grandes porque yo era muy pequeño. De mi tía Clara sí. Luego, hay un relato de mi padre. Él estaba haciendo la mili en Montjuic mi padre. Y no sabe cómo le habían regalado una cesta de Navidad, algo haría. No sé. Y estaba en prisión en Madrid mi tía cumpliendo condena. Tiro para allí a base de pie, de subirse en los trenes y cruzar alguna sierra por la noche, manda huevos. Quería compartir la cesta con ella y cuando llegó...no quedaba mucho de la cesta -ríe-.
- Francisco: -ríe-.
- Juan Antonio: Vete tú a saber. La unidad familiar se ve que ya no era que el roce hace el cariño, era que había que buscar el roce y, de alguna manera, mantener aquello. Yo creo que eso es una victoria de las familias humildes de aquel tiempo que supieron mantenerse. Mantenerse, que no era moco de pavo. No ya en lo fisiológico, en lo emocional, en lo sentimental, en saber lo que importa en una familia. Si lo raro es que todavía quedemos rojos. La gente se sorprende de que voten tanto a la derecha, pero es que es muy lógico -ríe-. Si demasiado...para los que quedaron -ríe-.
- Francisco: En esa dimensión emocional, cuando hablo con otras familias es muy habitual que el miedo la pena o el enfado floten en el ambiente.
- Juan Antonio: Hombre, si te pones muy introspectivo, pues claro que llegas a emocionarte, a sentir pena. Hombre, los últimos días de mi padre yo tenía mucha pena por él. Pero yo no vivo eso cada día, ni a lo largo de mi vida esto ha supuesto una emoción negativa en el sentido de que la tristeza te consuma o te domine de alguna manera o tenga algo que ver con las decisiones que tomes. Nada. Al final yo he sido de izquierdas por convicción. Pacifista porque no te queda más remedio -ríe-.
- Francisco: -ríe-.

- Juan Antonio: Creo que es lo único que puede salvarnos, el pacifismo. Y, por supuesto, a mí emocionalmente no me ha supuesto una yaga. Hombre, una secuela en el sentido de que no vas a olvidar cuáles son sus orígenes. Pero, una yaga que te esté doliendo no. Ni me ha dolido especialmente en mi día a día ni ha formado parte de mis decisiones ni nada de eso. En los últimos días de mi padre sí era delicado verle cómo a él le dolía. Suele ocurrir cuando va llegando término tu memoria se retrotrae. Igual dio la casualidad, pero sonó la música del ”inmigrante” y se le saltaron las lágrimas ahí sentado en la mesa camilla. En fin, cosillas que te hacen pensar que su vida era de supervivientes, de héroes, de situaciones que nosotros, por mucho que queramos imaginarnos no podemos saber lo que es. En la vida yo voy a vivir ir por una sierra de Guadarrama llevando una cesta. Eso no lo voy a vivir. Ni me voy a ver con nueve añitos trabajando en el campo al lado de tiarrones y mujeres y de todo allí sólo. No puedo somatizarlo. Eso no lo somatizas. Te lo cuentan, te haces cargo, sabes que son supervivientes. Era eso o no luchar. Por lo que sea la naturaleza les dio el don de poder salir. Todo el mundo no saldría, cuando están contando lo que están contando. Porque no sólo están los muertos del conflicto, están los muertos de después también. Hablamos de que mi padre sobrevivió, de sus hermanos. Pero ¿cuántos morirían de hambre? ¿Cuántos por enfermedad? ¿Cuántos por no poder tener el nivel adquisitivo que había que tener o los servicios sociales? Pero a mí no me ha supuesto eso. Lo de la memoria histórica, el hecho de que haya sido yo el que ha tomado empeño es porque soy cabezón -ríe-.
- Francisco: -ríe-.
- Juan Antonio: Nunca me he parado a pensar porqué yo de todos soy el que tengo este empeño en eso. Lo que pasa es que ya empiezas y dices “es que se lo debo”. Se lo debo, porque ellos se han muerto con esa trampa. Eso ha sido una trampa del destino para ellos. El decir “vais a ser los buenos, pero vais a ser las víctimas y encima no vais a saber el final de la película”. Entonces, de alguna manera, dices “tengo que hacer algo. No sé, pero tengo que hacer algo.
- Francisco: ¿Cuándo empiezas a enterarte tú? Me has dicho antes que tu padre, por ejemplo, no habla mucho del tema hasta el final. También te empieza a llegar información por tu tía.
- Juan Antonio: Mi padre cuando murió Franco se volvió loco de contento -ríe-. A la vez que tomó muchas precauciones. Cuando murió Franco en el 75 hacía poco había muerto mi abuela, que eso es una putada. Le podía haber pillado viva. Que también murió en el 75, cojones. Dio por culo ese tío hasta que se murió. Total, que pasado mucho tiempo mi hermana, que era un poco rebelde, militaba en partidos. En las iglesias antes había curas que eran rojillos. No sé cómo había curas rojos, pero en los barrios había curas rojillos. Se juntaban en las iglesias, con las guitarras, la música, los cantautores. Yo recuerdo de acompañarla. Eso ayudó a que mi padre hablara un poco. Pero mi padre de esos temas prefería no hablar. Él, currar mucho, ganar pasta porque tenía cinco hijos. Y ya está. Justo ya muy de mayor, muy jubilado es cuando más nos ha hablado de cosas de la

guerra y situaciones así. A lo mejor por el nivel cultural no había un relato seguido. Me contaba una anécdota y esto otro, pero a ellos no les llegaba mucha información. Mi tío José sí que era más mayor, tenía un vínculo más grande con el padre, pero mi padre...él tendría algo de vínculo porque en aquellos tiempos los niños ya trabajaban en ciertas labores, pero no tenían un vínculo de roce demasiado grande. Entonces no me podían pasar un relato completo. No existe ninguna fotografía de mi abuelo, cosa que me putea cantidad. Por explicar lo feo que soy -ríe-.

- Francisco: -ríe-.
- Juan Antonio: Esto tiene que tener alguna explicación -ríe-. Pero no existe ninguna fotografía ni nada más allá de las cartas. Mi tía Clara era la que más podía hablar...Mi tío José también, pero cuando venía de Francia por las vacaciones no era un hombre de hablar de estas cosas.
- Francisco: En cuanto a la información que tú has buscado fuera de ese contexto familiar...fuentes secundarias, archivos, lecturas.
- Juan Antonio: Mi hermana Rafi y yo, hay un archivo en el Ayuntamiento, en el Ayuntamiento, donde estuvimos buscando información. Hay constancia de todo esto. No he podido traerte la documentación porque es que no vengo de casa. Otro día te la traigo para que la veamos. Y, después, con el historiador este que casualmente encontramos. Ellos, al ser obligados a huir de las pocas raíces que tenían ni hay gente que conviviera con ellos de aquella época que sepa, ni nada por el estilo. La información que tenemos viene de nuestros tíos. Si hubiésemos vivido en Villarrubia, por ejemplo, pues alguien del pueblo quizás hubiésemos conocido que hubiera conocido a la familia. No es como cuando vives en una ciudad y te quedas en esa ciudad, por ejemplo, y sigues viendo a la misma gente que tienes alrededor y puedes preguntar, indagar. Hasta hace muy poco era muy difícil buscar datos oficiales, era súper complicado. Teniendo en cuenta que a nosotros la información nos venía como nos venía...lo poco oficioso que tenemos es lo que este historiador nos ha contado. Me mandó, que tengo en el correo, un documento en el que ordenan las sacas y dice dónde estaba preso, de dónde lo sacan. Y por lo que se ve le harían un juicio sumarísimo y ya está. Es lo que sabemos.
- Francisco: Has indicado varios sitios como Villarrubia...
- Juan Antonio: Es donde le pilló viviendo justo en los días previos a su encarcelamiento. La familia viene de un pueblo de Granada, esto me lo contó mi tía Clara. Esta familia era medio terrateniente, era medio importante de Gor. Eso sería a finales del 1800, principios de 1900. Hablo de mi bisabuelo. Pero parece que la fortuna dependía, por lo visto, de una familiar que tenía una tara, que estaba mal de la cabeza. Y para poder controlar aquello, la tenían encerrada en una torrecita de un cortijo o lo que sea. Mi tía y alguien que fueses más mayor hicieron una reunión, se reunían los más importantes de un pueblo chiquito. Habían reunido al maestro, al párroco y a yo no sé quién en una mesa de estas grandes. Yo me monto mi película según me relata mi tía.

- Francisco: -ríe-.
- Juan Antonio: Y, según me dijeron, soltaron a la loca. La loca, según me contaron, en camisón de aquel tiempo se puso a patear las sillas bailando por encima. Cayeron en desgracia. A mi bisabuelo le dio por el juego. Toda la fortuna se la jugó a las cartas. Tuvo que salir corriendo de Granada, como aquel que dice. Entraron en el mundo de la pobreza. Mi abuelo acabó siendo agricultor. Mi bisabuelo no sé cómo terminaría. Mi historia empieza entre el Carpio y Villarrubia, los dos sitios donde yo sé que estuvieron, donde hicieron vida. En Villarrubia les pilló y en el Carpio fue cuando iban ellos detrás de las tropas, porque el frente estaba por allí. Y hacían labores para las tropas.
- Francisco: Estos sitios, o, por ejemplo, antes has citado las Tendillas... ¿representan algo diferencial para ti? ¿Tienen algún tipo de...
- Juan Antonio: A mí me chocó mucho...cuando he pasado por Caballerizas Reales miras las cuadras lo bonitas que están y lo chulo que está y dices "hay que ver que metieran aquí a esta gente". Alguna vez, cuando me enteré...yo que he visitado la Calahorra, y dices "tío ¿aquí los tuvieron? Como en la Edad Media". Y ya está. Yo no soy muy apegado a... tú hablas con los cordobeses y parece que Córdoba les ha dado eso, y Córdoba no ha dado más que paro y poco más, mucho señorito -ríe-.
- Francisco: -ríe-.
- Juan Antonio: Hombre, que tienes el recuerdo de la juventud y que has tenido fiesta y todo eso, pero eso es en Córdoba y en cualquier sitio -ríe-. Pero apego a la tierra no. No soy de tener apego a las cosas físicas.
- Francisco: Con respecto al Cementerio de la Salud ¿alguna vez lo has visitado como lugar de ritual hacia tu abuelo?
- Juan Antonio: Pocas veces me ha dado. Pero sí, alguna vez me ha dado. De ir a buscar una conexión. La parte espiritual forma parte del hombre. Yo religioso no soy, y si existiera dios me tendría en su contra -ríe-.
- Francisco: -ríe-.
- Juan Antonio: Le diría que manda huevos que con el poder que tiene...Eso, yo religioso no soy, pero alguna vez en plan espiritual sí que he entrado allí. Intentas sintonizar. Pero no me vale. Ese tipo de conexión no me sirve. No me llena. Al final lo único que haces es ponerte triste. Y realmente es porque tú quieres ponerte triste, no porque sea ni justo ni necesario. Lo mismo está el espíritu de mi abuelo diciendo "de la que me he librado, pollito". No se sabe.
- Francisco: En tu caso, la búsqueda de tu abuelo ¿responde a motivos familiares o también tiene un componente político?
- Juan Antonio: Fundamentalmente, familiar. La familia, ya te digo, tiene un peso muy importante. Pero, ya cuando acabas de convencerte de que eres rojo, dices, también tiene sentido por esa otra parte. Pero, el detonante es mi padre. Sabes que le han hecho daño a alguien que tú quieres de una manera tan c21ruel como es el olvido. El olvido es una de las peores crueldades que existen. Y, de los muchos futuros posibles, le jodieron el 99%, a él le ha tocado vivir la vida que le

ha tocado vivir. Y no ha sido fácil, no ha sido nada fácil. Es por mi padre, básicamente. Luego, sí. Soy rojo, todo el mundo tenemos nuestros defectos -ríe-. A mí me ha costado algún disgusto decir que soy rojo. Sin ser militante. Encima soy rojo tonto...

- Francisco: -ríe-.
- Juan Antonio: Hay rojos que son militantes y les chana decir que son rojos, luego tiene una repercusión dentro de su ámbito político, de su partido, de su estatus. A mí me ha valido decirlo nada más que para que me miren malamente.
- Francisco: Con las generaciones más jóvenes de la familia ¿los hacéis partícipes del proceso de búsqueda que estáis teniendo?
- Juan Antonio: Mis hermanas a sus hijos los tienen muy ajenos. Mi sobrino, que es artista, tiene la carrera de arte, será rojo, pero no lo exterioriza. El más rebelde de todos, en ese sentido, es mi hijo Álvaro. Está estudiando Ciencias Políticas. Ese ha salido un poquito...como que hay que sujetarlo y decirle "chiquillo, tranquilo. Con calma, que son ochenta años de media de vida, no te fastidies". Mi hijo Juan es de pensamiento de izquierdas, pero tiene la mente muy ocupada. Para colmo lleva un mes y medio en Harvard, que lo han fichado. Hizo astrofísica en Granada y lo han fichado. Y le he dicho -ríe- "no menciones a tu hermano y di que eres hijo de otro, que llega el Trump..." -ríe-.
- Francisco: -ríe-.
- Juan Antonio: Me entró la psicosis de mi padre y le dije que dijera que era hijo de otro, que no me conocía de nada. Mira, se dice en plan cachondeo, pero igual tiene alguna significación inconsciente el decirle que en Estados Unidos no tiene que ir diciendo lo que es. Ellos son los más rojillos que yo veo.
- Francisco: ¿Están más o menos involucrados en la búsqueda? ¿Solicitan información?
- Juan Antonio: Ahora mismo no pueden estar involucrados en la búsqueda. A ellos les agrada que haya alguien que se esté ocupando de esto mínimamente, porque tampoco es que hagamos nada, lo estáis haciendo ustedes todo. No hemos tenido base, un trampolín. Yo entiendo que ha habido gente que lo ha tenido más fácil a la hora de la búsqueda. Que han tenido una base, por lo menos, documental. Después, un relato más o menos hecho y más posibles de tiempo y dinero para dedicar a esto. En mi caso, todo ha estado en la contra, en ese sentido. Me falta el relato continuo, me falta la base documental, no soy rico, he tenido que trabajar en muchísimas cosas. Y la falta de tiempo y capacidad, porque yo no tengo esa virtud o cualidades que hay que tener a la hora de investigar una cosa de estas. Otras cosas sí, pero esas no sé cómo hacerlas. Para eso estudiáis, coño -ríe-.
- Francisco: Lamentablemente, muchas familias están en esa situación. Que exista una trazabilidad documental, fotografías, es muy difícil. Ha habido mucha destrucción, mucho silencio.

- Juan Antonio: A ver, yo soy amigo...bueno, no voy a decir amigo, porque ser amigo de un personaje relevante no...pero, tenemos cierta afinidad. Nos conocemos, hablamos bastante. Antonio Deza. Coño, yo he trabajado para él. Y cuando yo trabajaba, no estaba en esto. Tuvo la experiencia y la necesidad de esto ya muy mayor. A raíz de que sintiera esto, pues claro, no es lo mismo decir "tengo todo el tiempo del mundo, tengo todas estas conexiones con gente importante, con políticos". A eso me refería. Hay gente que, verdaderamente, lo tiene más fácil. Que yo se lo aplaudo y olé ahí sus huevos y menos mal que a uno le ha pasado eso, si no estaríamos todo el mundo igual. A mí, ni me va a poner más triste que mi situación haya sido eso ni menos triste. Pero reconozco que igual no soy una pieza fundamental para que la memoria histórica tome relieve o de algún tipo de fruto. Puedo invertir este tiempo, el tiempo que iba a la Diputación o el Ayuntamiento con mi hermana. Básicamente militar y que cada vez que hay que hablar claro, pues hablar claro. Es mucho hoy en día porque hay mucha hipocresía. Y hay mucho tonto, mucho tonto, mucho tonto. Y muchas mayorías. Estoy ya de mayorías harto. No sé qué sistemas habría que elegir, pero las mayorías habría que extinguirlas. Se vota muy mal. Se vota muy mal. Tenemos a los valencianos que les acaba de pasar lo que les ha pasado. Y hay que ir a fuego a ayudarles, pero también hay que decirles "capullos, que os llevan robando y demostrando ser negligentes y habéis seguido votando a los mismos. La próxima que os pase tomamos nota de ver a quién votáis, tío". Cuando votas tendrían que ponerte en un pliego "ha renunciado a la seguridad social. Esta persona paga cuando vaya al médico". Porque con el voto lo has elegido. "Cuando usted vote su hijo, que es homosexual, no se va a poder casar". Y dirá el muchacho "¿no me puedo casar? Y le dirán, pues no, porque tu padre mira lo que ha votado". Eso, hoy en día, con la informática sería muy fácil. Que te dijeran rápido a qué servicios no puedes acceder. Lo mismo que no puedes acceder a un servicio cuando no les da la gana, cuando por un céntimo no te dan la beca. Pues lo mismo, "esto has votado y a esto no llegas". Tú has votado un programa, pues a todo lo que no esté en el programa no tienes derecho.
- Francisco: Con respecto a este tema más político querría preguntarte ¿cómo crees que el estado español ha afrontado el tema de la recuperación de la memoria? ¿Crees que ha existido una gestión eficiente?
- Juan Antonio: Es que, claro, el estado español...a ver, oficiosamente es democrático. Y nos lo tenemos que comer con patatas lo de que es democrático. Pero siempre ha ido como ha podido. La izquierda cuando ha llegado ha llegado como ha llegado. El socialismo ese, que es el único que ha tocado poder, se ha ido transformando por la sumisión a ese poder y porque, para expandirte, necesitas economía. Y la economía ha estado en las manos de quién. Y la legalidad ha estado y sigue estando en manos de quién. Se ha ido convirtiendo en un transformista, en una drag queen. Y ha quedad muy fea. Si hubiera quedado guapa, pero es que ha quedado muy fea. Los socialistas son los únicos que han podido hacer algo. Se han visto obligados por su memoria propia del partido, por

integrantes que habrán sufrido consecuencias, por el resto de personas que estamos fuera y hemos pedido que así sea, y el estado se ha portado mal. Muy mal. Ahora nos alegramos mucho de que esta sea la situación, pero si esto lo viese alguien de fuera, que no tuviera nada que ver, diría "cuarenta años de dictadura, el tío se muere en su cama, llega una supuesta democracia, y pasan otros cuarenta y tantos años y todavía están así en las cunetas". Vamos, se partiría de la risa. Diría "esta gente no es que tenga paciencia, esta gente son corderitos como la madre que los parió". También es entendible. El miedo fue mucho. Aquí somos obedientes. Hay una canción de Serrat creo que era que decía que los españoles éramos buena gente. Buena gente no hemos sido, que se lo digan a los americanos, cuando íbamos allí repartiendo.

- Francisco: -ríe-.
- Juan Antonio: Nos han vuelto dóciles y esto ahora lo vemos como un logro y decimos "qué bien se está haciendo" ...pero para nada. Esto lo ve alguien de fuera que tuviera criterio independiente y diría que más tontos no los hay.
- Francisco: Dentro de esta trayectoria que señalas como más o menos deficiente ¿cuáles consideras que han sido los principales hitos y qué puntos consideras más faltos de atención en términos de recuperación de la memoria?
- Juan Antonio: En términos de la recuperación de la memoria...se ha perdido la falta de cultura democrática en la enseñanza. Eso es básicamente. Lo mismo que mi abuela se encargó, por ejemplo, de educarnos para tener una familia la falta en la educación es fundamental. Pero, no ya porque tomen partido por una cosa o por otra, es porque, para que de verdad haya una justicia con el pasado, hay que tener una base filosófica. La filosofía es una cosa que...yo no sé si tú la habrás estudiado, si estás ahí...pero yo recuerdo en mis años mozos de estudiar y la filosofía brillaba por su ausencia y lo más que hacían era recordar fechas. Eso no es filosofía. Hace falta en la educación dar una perspectiva histórica que no esté basada en que tú eres el centro del mundo, ver las perspectivas de la historia de otra manera. Eso es fundamental para la educación. Y aquí en la historia, se ha estado leyendo los del Cid hasta hace poco.
- Francisco: -ríe-.
- Juan Antonio: En fin, la educación es el mayor de los errores que se han cometido. Y no porque tengan que hacer referencia, aunque se sabe que el tema del franquismo se toca de soslayo, pero no por este episodio. Al franquismo se llega por lo que se llega. El que entienda que curando el franquismo se cura el fascismo, eso no es así. El fascismo es un virus de los peores que hay. Y está desde que el primer cromañón se impuso por la fuerza como jefe de la tribu. Hace falta cultura. A raíz de ahí...que tú pasas por algún lado y ves un aguilucho colgado, pues te jode. Que la posibilidad de que la memoria histórica tuviera un usufructo...entonces te metes en cosas que son intocables. ¿Quién se permite una carrera judicial? Los hijos de. Hay que mirar quiénes están y de dónde vienen. Yo

hay gente que prefiero que les den un sueldo vitalicio pero que se vayan a su casa. Que se vayan a su casa, con su sueldo vitalicio. Que les den una finca. Pero que se haga una justicia que de verdad sea creíble. ¿Cuántas leyes de entonces siguen vigentes? Y mira dónde estamos. Estamos viviendo en un país en el que sigue habiendo monarquía, que tenemos dos reyes. A falta de uno, dos. Esto es de tebeo. Que hasta hace poco hemos tenido dos papas también, en un país donde la iglesia tiene el peso que tiene. Vivíamos con dos reyes y dos papas. Eso no pasa. Entender por democracia que la mayoría va a hacer lo que le dé la puta gana, pues no. Porque es que, además, está demostrado que la mayoría es gilipollas, básicamente. Sin compromiso individual puedes hacer que la mayoría de la gente haga lo que tú quieras con una buena campaña de publicidad. Si tú firmas una cosa eres consecuente, verás como te lo piensas. Lo que pasa es que prefieren esto que no nos obliga y es muy cómodo para el resto de la peña. Y decir "bastante tengo con currar y soportar a mi jefe. Yo voy y voto y a tomar por culo". No. Te comprometes y mamas de tus decisiones. Básicamente la educación y la justicia han fallado. Y han fallado, no digo que como consecuencia del franquismo y la permisividad con el modo de vida capitalista donde estamos metidos y el sometimiento a los Estados Unidos. No es por eso. Básicamente es porque no permiten un criterio propio. Ni la educación ni la justicia te permiten un criterio propio.

- Francisco: Era justo mi siguiente pregunta, si pensabas que desde los institutos se está llevando a cabo una transmisión de calidad.
- Juan Antonio: -ríe-. Divide y vencerás. Antes existía el proletario. Ahora está el currito y el funcionario, que vive aparte. Con sus derechos aparte, sus historias aseguradas. Esa gente se ha acomodado. A esa gente les importa un huevo lo que pase. Hay cantidad de profesores que les suda la pera la política. Y eso es imposible. Si tú eres un educador no puedes ser ajeno a la política. Y eso es lo que quieren, que sean ajenas a la política. Claro, los han comprado. "Tú vas a tener seguridad social privada", precisamente los funcionarios, los que son públicos. "Vas a tener un sueldo asegurado, vas a tener un horario fijo, vas a tener vacaciones". Como educadores están echados a perder. Como transmisores de datos, sí. Tú vas a un instituto y transmiten datos como si eso fuera educar. Pero es que eso no me hace falta, abro Wikipedia, me compro unas gafas de Google. Eso no es educar. Yo no sé los años que harán falta, voy a meter la gamba con la fecha, para irme al desierto con un palo, clavarlo y por la sombra medir el globo. Y ha pasado mucho tiempo ya, pero no voy a ser capaz. Voy a ser más mono que los monos. Me das un palo y me lío a garrotazos. Educar sería que tuvieras la iniciativa de hacer eso. No de que te aprendas que un hombre, que a mí me falla hasta eso porque no me acuerdo de la fecha, midió el planeta de esa manera. La educación está mal. Y la justicia, ya te digo, los pilares básicos la justicia los olvida. Aquí hablan de igualdad como si la igualdad fuera algo positivo. No, es la equidad. Yo cómo voy a pagar una multa de tráfico lo mismo que tú. No. El pilar básico de la justicia debería ser la equidad. Después, la tolerancia. La tolerancia tampoco. La expresión depende de en qué ámbito y quién lo diga, puede ser

admitido. Depende de lo que se permite en un lado y de lo que se permite en otro. Que seas un cantante y que por decir una verdad demostrada te metan en la cárcel. Entonces, los pilares básicos están jodidos. Para esto de la memoria histórica o para cualquier otra cosa.

- Francisco: Otro de los pilares básicos serían los medios de comunicación. ¿Crees que ofrecen la actualidad de proyectos de memoria como el que estamos haciendo aquí en Córdoba? ¿Encuentras información actualizada?
- Juan Antonio: Existen páginas. Normalmente a los que estamos metidos en esto nos llega. Tampoco es una cosa que se tenga que estar explicitando todo el rato. Meter una cuña de vez en cuando, las autoridades pertinentes en sitios donde tenga lógica y contexto, lo veo. No pasa, no pasa tampoco. Cuando se va a hacer algún acto determinado en cualquiera de los sitios físicos donde han ocurrido cosas no se hace mención. Por ejemplo, de algún sitio se dice que lo construyó Fulanico de Copas y lo inauguró tal. Pues lo mismo que se dice eso se puede decir que ahí murieron tantas personas. O "aquí puteaban a la gente". Meter cosas con lógica. Tampoco se trata de publicitar esto...pero los medios de comunicación en España también...pan y circo. Ya está.
- Francisco: Haciendo un estudio de la repercusión en redes sociales del proyecto de exhumación del Cementerio de la Salud voy recopilando comentarios. Hay gente que está a favor de lo que hacemos, otra gente está en contra. Hay una serie de críticas habituales. Me gustaría presentarte los argumentos que más suelen utilizar por ver qué responderías tú. La primera crítica sería que este tipo de proyectos sólo sirve para reabrir heridas o crear crispación social.
- Juan Antonio: Puede que sea hasta verdad, pero ¿y qué? ¿No te vas a enfrentar a eso? ¿Lo vas a obviar? ¿Miramos para otro lado como una avestruz? Si alguien de verdad está herido está en su derecho de sentirse herido. Si es así, puede ser que sea verdad. Pero es que en algún momento habrá que afrontarlo. En mi caso, yo lo he hablado con todo el mundo. Yo con la gente que he hablado en los actos que hacemos y le suda la pera la venganza y todo eso. Mira el ejemplo de mi tía Clara. A ver, intelectualmente yo no puedo relacionar la venganza con esto. Ahora, si a mí me dejas...Pero para eso existen las leyes, para limitar el egoísmo. Es lo que deberían hacer las leyes, limitar el egoísmo y que somos animales depredadores. Yo, como animal depredador humano si me ponen un facha ahí yo lo hostio. A ver si me entiendes. Pero es que lo iba a hostiar de todas maneras. Esté en contra de la memoria histórica o no. Pero, claro. Luego entra el intelecto, la otra parte de cuando conseguimos la posición bípeda. Y ya con eso dices "me voy a frenar. Vamos a hablar esto". Así que venganza, por supuesto que no. Y heridas, no. En el noventa por ciento de la gente. Entiendo que haya alguien que se sienta herido, claro que sí. ¿Que se van a sentir ellos heridos nada más que cuando pides que quiten los bancos de alimentos asociados a la iglesia? Que vas como pobre y te mandan a un banco de alimentos que está en la iglesia ¿y yo voy a entrar a la iglesia? Que me salen sarpullidos, cojones. Yo he estado en

situaciones económicas a lo largo de mi vida muy complicadas y han querido que entrara a pedir alimentos. Y no he delinquido porque tengo familia, si no hubiera delinquido antes que entrar a una iglesia. Y eso es reabrir heridas o que yo soy un violento. No, violento eres tú que me haces entrar por donde no quiero. En fin, eso es mentira, es una falacia.

- Francisco: Lo segundo sería que este tipo de proyectos sólo buscan a unas víctimas en concreto, que son las republicanas, y se obvia el dolor del otro bando.
- Juan Antonio: Que hagan ellos un recuento, que digan cuántos han sufrido. Y qué pena, que iban a una iglesia, a una tumba a honrar a sus parientes y que nos lo hagan ver. Yo te estoy haciendo ver la necesidad que yo tengo. Ahora, tú quieres hacer tu propia asociación de muertos en defensa de la patria y no sé qué y no sé cuánto. Pues mira, por lo menos vas a tener un sitio en el cementerio donde están enterrados y puedes ir a verlos. Eso por lo pronto. Y después con una legislación que te regalaron yo no sé qué por ser familiar de un caído yo no sé cuánto. Como lo hagan, lo mismo les toca hasta devolver dinero. Que por eso no lo hacen, a ver si me entiendes. Que ellos podían hacer lo mismo, lo que pasa es que van a demostrar tal cosa que las repercusión que tendría a efecto legal sería que les iba a costar la pasta. Cuando digan que Fulanito de Copas se quedó con lo de este, con lo de este y con lo de este... ¿Van a delatarse? No.
- Francisco: La siguiente crítica va por el tema económico y dice que este tipo de proyectos son una manera de malgastar los fondos públicos.
- Juan Antonio: Y las rotondas. Y ahí las tienes. Si esto es como todo. Yo cuando estoy en Médicos sin Fronteras, que mira que son buena gente los de Médicos sin Fronteras, es que algo se va a perder. En el sistema que estamos, con los controles que hay, que los controles están para facilitar al que más manda más libertad. Estamos en el sistema económico que estamos y de alguna manera algún dinero se tendrá que perder. Eso es una tontería como la copa de un pino. ¿Que se pierde dinero público aquí en España? Eso no pasa, cojones. Quien ha dicho eso estaría borracho cuando lo dijo.
- Francisco: -ríe-.
- Juan Antonio: Que se pierde el dinero público, qué tontería.
- Francisco: Otra crítica va más por el ámbito temporal, quizá. Ponen siempre los mismos ejemplos, que son Marta del Castillo o los muertos de ETA como ejemplos de víctimas que sí que merecen las atenciones estatales, las subvenciones económicas del estado. Sin embargo, los muertos durante el golpe de estado y guerra civil quedan totalmente invisibilizados. “Ya ha pasado mucho tiempo”. “Esa es la guerra del abuelo”.
- Juan Antonio: No sé. Lo de Marta del Castillo es un caso paradójico. Yo no he visto que se hayan gastado más millones de pesetas en la búsqueda de esa muchacha. Me hace falta información, criterio y contexto para tener una opinión, porque has dicho un nombre propio. Si no hubieses dicho un nombre propio. Sus familiares lo llevarán como puedan. ¿Por qué se ha dedicado

tanta energía y tanto gasto en ese caso? Lo desconozco. Visto desde fuera, parece una cantidad ingente que en otros casos no hay. Tenemos reciente lo de la DANA, que están buscando a las criaturas como pueden. Y yo lo que digo es que a lo mejor hay que hacer una regla de tres. Decir "somos tantos familiares que queremos buscar a tanta gente, generaron tanta riqueza, nosotros hacemos tanta riqueza, contribuimos con tanto al estado. Por regla de tres pertenece tanto, y ser justos en ese reparto". A lo mejor habría que hacerlo así. Pero como se hacen las cosas que hacen, estamos en el sistema que estamos y se reparte como se reparte, pues te lo tienes que comer. Porque este sistema es bueno para ti para lo que tú quieres y para lo que no quieres, no. Pero es que formamos parte también del sistema. Yo estaría dispuesto a hacer una regla de tres, no me importaría. Y con ese poquito o mucho y con el esfuerzo que nosotros pongamos, tirar para adelante. Pero déjanos, hijo puta. No me hagas que no pueda ir al cementerio. Que yo soy capaz de irme con mi pico y mi pala y destrozar, porque iba a liar un destrozo -ríe-. Lo mismo acabo en Nueva Zelanda en las antípodas y no he encontrado nada ¿sabes lo que te digo? Pero tío, lo primero es que me dejes, que me facilites, que pongas las leyes. Luego ya, con la economía podemos hablar. Luego no te extrañe a ti que yo diga...Ángel Blanco yo lo siento mucho, a mí me pilló trabajando en el supermercado y guardé mi minuto de silencio. Por ese hombre, todos los años se corta el tráfico esto y lo otro. Lo de los trenes, eso es para toda la vida. Hasta que caiga un meteorito y vuelvan los dinosaurios estamos con lo de los trenes toda la vida. Que en algún momento habrá que decir "bueno, ya lo hemos honrado". Dineros claro que se gastan. Es una cuestión de prioridades. Para ti lo mío no es una prioridad. Pero algo hay que darle, esto funciona con dinero.

- Francisco: La última crítica en esta línea, más bien una reflexión mía, por ver qué piensas tú. Veo que en países como Alemania proyectos de recuperación de su pasado, de restauración de su memoria se leen, más o menos, desde la transversalidad de los Derechos Humanos. Desde la izquierda o la derecha van a apoyar, al menos, aparentemente...
- Juan Antonio: No se puede trasladar...
- Francisco: Es justo lo que quería decir. Aquí la ley de memoria histórica o la ley de memoria democrática se ven como productos de agrupaciones políticas concretas.
- Juan Antonio: Es que son debates tontos discutir con alguien que diga eso, porque por mucho que le digas no lo vas a cambiar, eso para empezar. Yo esto te lo digo a ti porque me estas pidiendo que responda, pero yo no pierdo el tiempo con quien le va a sudar la pera. Porque los amiguitos estos fueron allí y derribaron Alemania, permitieron que quienes financiaban a los nazis siguieran siendo los más ricos y llegaran a un pacto. Mercedes y demás. Ellos eran aliados, pero de lo que les daba la gana, no fuera a ser que ganaran los rojos. "Vamos a dejar que gane esa gente, que el tío es chiquitillo y con el chiquitillo podemos". Se instauró lo que se instauró, se llegó a un pacto con el que todos estuvieron de acuerdo. "Ya la habéis liado parda, ya os habéis quedado tranquilos". Alemania se

quedó como se quedó. El pueblo está puteado, está controlado, ya no hay rebeldía. Ya de pronto los alemanes no tenían odio. Y había gente que decía "yo soy rico, pero soy alemán, me voy a Estados Unidos". Y le decían "no, no. Aquí ya estamos los que tenemos que estar, tú sigue ahí. Que geográficamente nos interesa que estés tú ahí que está Rusia al lado". Si no llega a estar Rusia al lado se llevan a todos los ricos de Alemania a Estados Unidos y Alemania no existiría, sería un descampado. Pero hacía falta que Alemania existiera. Es que nos enseñan la historia como nos la enseñan, que llegaron los aliados, que aquello fue muy bonito, van en el jeep. No.

- Francisco: También quería preguntarte por sitios de Córdoba que sean remanentes de la dictadura. Nombres de calles, estatuas que homenajeen a personalidades que perpetraron esa violencia ¿Tienes constancia de que haya sitios concretos?
- Juan Antonio: Está Conde de Vallellano, todas las de generales. Eso poco a poco se puede ir cambiando, se puede ir mudando. Date cuenta de que la gente que vive en esos sitios ha estado muy vinculada a esas calles, fueron de los que sobrevivieron. Entonces, igual te vas al Campo de la Verdad y pones allí una calle que se llame Queipo de Llano, igual nos sorprende, pero no les va a dar por poner esos nombres a una calle. De un santo, de rey de la edad media...En fin. Eso habrá que ir cambiándolo, a mí eso no me ha hecho mucho daño. Con no ver la plaquita tengo bastante. Ya tenemos coche, no le tienes que decir al taxista el nombre de la calle -ríe-. Pero sí, hay que cambiarlo. Hay que irlo mejorando. Esas crucecitas que tú ves por ahí. Pero para mí no es una ofensa. Entiendo que hay que cambiarlo. La democracia va a llegar a esas familias también. Sus hijos van a ser gais, alguno se enamorará de una pobre. En el futuro está la condena de esa gente. Saben cómo guarecerse, cómo controlar su grupúsculo, quién entra, quién sale. Pero esto poco a poco cambiando. Lo que pasa es que no vamos a durar tanto la humanidad como para verlo, pero yo confío en que en el tiempo está su condena.
- Francisco: ¿En el contexto cordobés se te ocurren ejemplos de aplicaciones de recuperación de la memoria?
- Juan Antonio: A voz de pronto...es que estas preguntas necesitan una preparación previa, estas preguntas que tú has hecho en dos minutos, qué mala uva tienes tío -ríe-.
- Francisco: -ríe-. Información que tú tengas en mente.
- Juan Antonio: No sé. Yo creo que los que entendéis de esto y quienes han ido llevándolo lo han hecho bien. Y han hecho las cosas, igual no todo lo que querían, pero sí todo lo posible, lo que se les ha dejado. ¿Qué se podía hacer más? Ser más coherentes. El hecho de que tú estés aquí, por ejemplo, vamos...es, por lo menos, controvertido. No digo que yo lleve razón. Cositas así. Así a voz de pronto. Una plaquita sí que podía ver, yo qué sé. Decir que, en tal sitio, en los Alcázares, que van todos los guiris del mundo, decir que mataron allí a mucha gente. O que hubiera días de homenaje. O cuando se habla en los institutos de la Córdoba reciente, no se habla de la republicana. Se habla o de la Córdoba de antes

o de la Córdoba de después. Parece que en Córdoba no hubo república. Pues en Córdoba hubo república, se hicieron cosas, hubo más o menos reparto, para bien o para mal. Pero no se habla de lo que suponía la república.

- Francisco: ¿Con asociaciones de memoria de aquí has estado en contacto?
- Juan Antonio: Con Antonio Deza. Pero a título individual. Ya está. He hablado con gente que forma parte de la asociación esa. Pero para yo si voy, voy a currármelo. Si me pusiera en contacto sería para hacer yo algo, por figurar, no.
- Francisco: Ya sólo me quedan dos preguntas. La primera es si eres más o menos optimista o pesimista con respecto a la recuperación de la memoria en el estado español.
- Juan Antonio: La memoria no se va a perder. Quienes la pierden son las generaciones que han perdido la oportunidad de recuperarla. Pero la memoria no se va a perder. La realidad que fue va a seguir siendo. Todo lo que me puede pasar es que sea como a mi padre, que me muera yo y que sus restos no se hayan conseguido. Mi Álvaro vendrá y la liará parda. Pero no se va a perder. La memoria no se va a perder. Se podrá hacer en un momento u otro más bien o más mal. Pero es que hasta los malos saben lo que pasó. Como los malos saben lo que pasó, incluso dentro de ellos va a haber algo que les incite a que eso no se olvide. Cada vez que hablan de sus éxitos están hablando de lo mal que lo hicieron al mismo tiempo. Si eres un simple espectador que no usa las pocas neuronas que tenemos y te pones a ver el western y ves nada más que la caballería y el trajecito y no te paras a pensar en los indios, los pobres ¿tan malos eran? Estaban comiendo pipas tan tranquilos y llegan los otros ahora ¿me entiendes?
- Francisco: -ríe-.
- Juan Antonio: La memoria no se va a perder, otra cosa es que las generaciones del medio hasta que eso se consiga se lo están perdiendo. Todas esas generaciones sí se lo están perdiendo, el vivir con la complacencia de saber que han sido justos a posteriori con ellos, que han intentado reparar. Coño, el jarrón no va a ser el mismo. Por lo visto hay una técnica china o japonesa que llenan de oro las rajitas, todo para darle valor. Pues una cosa así. El jarrón está roto, pero vamos a decorarlo, a honrarlo, a ponerlo bonito.
- Francisco: Pues mi última pregunta es ¿Qué supondría para ti el posible hallazgo de tu abuelo?
- Juan Antonio: ¿Eso? Una discusión -ríe-. Se va a liar parda. A parte de que, como se enteren en el tanatorio no van a querer. Mi padre cuando se murió se empeñó en tirarlo al río los restos. Ya ves tú el río, que pegó un talegazo el jarrón, porque tiene tanto sedimento. Él se pensaba que llegaba a Sanlúcar. Mi idea era que, con el primero que nos muriésemos que decida incinerarse, pues mentemos toda la documentación, la poca o la mucha, las dos cartas...esto es una especie de ritual que nos hemos inventado, metemos eso en el mismo féretro y arde ya todo. Los huesos de mi abuelo y del que se muera el primero. Por cerrar

de alguna manera. Lo que pasa que habrá gente que diga que hay que enterrarlo o lo que sea. No he llegado a ese planteamiento. Mi familia es muy de discutir ese tema. Mis hijos no quieren hacer lo que yo deseo que hagan conmigo cuando muera. No quieren. A partir de ahí van a hacer lo que les dé la gana. Yo lo único que les he pedido es que me embalsamen y me pongan en la puerta y no quieren...

- Francisco: -ríe-.
- Juan Antonio: Eso va a ser una discusión, sí.
- Francisco: Por mi parte no tengo más preguntas.
- Juan Antonio: Pues nada, encantado. Un placer.

3.1.2. Entrevista realizada a Alejandro Camacho Vallejo por Francisco de Asís Carrión Jiménez en la Oficina de Atención a las Víctimas y Memoria Democrática del Centro Cívico de Levante, Córdoba.

- Francisco: En primer lugar, me gustaría comenzar con una presentación tuya. Tu nombre completo, tu edad y tu ocupación.
- Alejandro: Mi nombre completo es Alejandro Rafael Camacho Vallejo. Soy celador sanitario. No tengo la plaza, pero bueno, un año trabajo diez meses, otro año cuatro. Ahora mismo es así, por desgracia. Tengo cuarenta y dos años.
- Francisco: Ahora vamos con el nombre completo de la víctima a la que estás buscando. En este caso concreto es tu abuelo materno.
- Alejandro: Mi abuelo por vía materna, efectivamente. Enrique Vallejo Torquemada.
- Francisco: Si te parece bien, vamos a hablar un poco sobre Enrique. El concepto o la información que tengas de Enrique ¿a qué se dedicaba?
- Alejandro: ¿La información que yo tengo ahora o la que he tenido antes?
- Francisco: Luego entraremos en ese proceso. Vamos a hacer ahora esa retrospectiva general con todos los datos que manejas y luego entramos en cómo has ido llegando a esa información.
- Alejandro: Lo que a mí me ha llegado de mi abuelo es que era una persona cariñosa, comprometida con los vecinos. Nos han llegado anécdotas suyas. Él tenía unos amigos, unos vecinos cerca de la Corredera, que tenían mucha necesidad siempre. Él siempre les daba, no sé si era un duro o diez duros. Pero mi madre me lo decía. Y su mujer se enfadaba mucho con él. Le decía "Enrique, que no estamos para tirar cohetes". Él tenía buena posición, fue empleado de un banco, era contable. Y poco más. Han llegado pocas fotos hasta nosotros. Tendremos ocho o nueve fotos suyas como mucho. Ocho, diez, doce fotos, tampoco tenemos mucho más. Mi abuela no hablaba mucho. Yo no la conocí, falleció de cáncer un

par de años de yo nacer. Pero a ella le costaba mucho, sufría mucho recordando todo lo que había pasado. Ya, si nos vamos al Alejandro del 2008, que es cuando empiezo a tirar un poco del hilo, veo que mis padres se hacen mayores y digo "esto hay que tratar de ver qué es lo que está pasando". Siempre ha habido mucho secretismo alrededor. Más que secretismo, dejadez. A partir de esa fecha empiezo a ver por qué mi abuela no hablaba, por qué había sido especialmente dolorosa su desaparición. Ya te digo, toda la imagen, todo lo que a mí se me proyectaba de mi abuelo era que yo me parecía mucho. Siempre me decía mi madre que me parecía a mi abuelo. Por las fotos. Ella lo conoció, pero era muy pequeña cuando lo secuestran y lo fusilan. Pero siempre me decía que me parezco mucho a mi abuelo. Ahora con el tiempo lo sé porque yo desde joven, somos cuatro hermanos, y somos muy sociales, tenemos mucho contacto con la calle. Yo siempre le decía a mi madre "mamá, esta manifestación es importante porque es por los estudiantes y tal", y ella siempre me decía una frase que recordaré que era "hijo mío, ten cuidado. No te señales. Ten cuidadito, ve con gente buena". Yo no le daba mucha importancia, lo típico, le daba miedo de los grises de la época de los sesenta y de los setenta, de esa España convulsa. Pero, claro, a partir de ese año 2008 me empiezo a dar cuenta de que venía por otra cosa.

- Francisco: Te quería preguntar sobre si Enrique tuvo algún tipo de militancia política o filiación con algún sindicato o agrupación conocida.
- Alejandro: Claro. Como la inmensa mayoría. Se hacía necesario el estar afiliado a un sindicato para formar parte de esos gremios. No es que él tuviera el carné de un sindicato, es que él y toda la familia colaboraban activamente con un sindicato, hacían trabajo sindical. Él pertenecía a la UGT. Su padre, mi bisabuelo, fue miembro de la Sociedad Gremial, el antepasado del sindicato. Estamos hablando de 1880 o por ahí. Su padre se llamaba Rafael. Ellos venían del campo, de trabajar el campo. Mi bisabuelo nació en la hacienda Bellavista, en el Carpio, trabajando sus padres para los señoritos. Ellos venían huyendo de eso. A pesar de que eran trabajadores más o menos cualificados, vinieron a la ciudad huyendo del campo y las condiciones duras de vida. Se instaló aquí como ebanista, como carpintero. Sus hijos se hicieron ebanistas. La impresión que a mí me da, que todo viene de haber ido investigando y descubriendo, es que ellos tenían una convicción muy fuerte en los sindicatos, en el trabajo y representación sindical. Entonces, todos los hermanos eran miembros de UGT. Enrique era el más chico de tres varones y dos hembras. Y todos los hermanos estaban sindicados. No sé si mis tías abuelas...sé que mi tía Esperanza, por ejemplo, bordaba, pero no sé si fue miembro del gremio, es curioso eso. Pero sí, fueron miembros de UGT. Él estuvo en UGT, fue secretario del sindicato de banca del Banco Español de Crédito, él fue representante sindical. Y a parte, dio clase de alfabetización en la Casa del Pueblo. Clase de alfabetización para adultos. Se le daban muy bien las matemáticas...vamos, trabajaba de contable. Y además enseñaba a leer y escribir a personas adultas del barrio, que era su barrio, que no habían tenido posibilidades de estudiar.

- Francisco: Perfecto. Ahora querría preguntarte sobre el acontecimiento en sí del secuestro. ¿Tenéis datos sobre cómo se produce?
- Alejandro: Tenemos la versión familiar, obviamente. Mi abuela, lo que te decía antes, no hablaba mucho de eso, porque realmente le costaba mucho. Pero mediante mi madre, mis hermanas que me iban diciendo lo que recordaban de haber hablado con mi abuela. Pasan cosas curiosas con esto. Yo ya me metí en su momento en el tema de investigación porque había cosas que no me cuadraban. Ellos estuvieron viviendo en una zona, en un barrio de relativamente nueva creación, que era lo que hoy es la Avenida Medina Azahara y toda la prolongación hacia la Facultad de Veterinaria. Esas casas no sé si serán de 1900 o 1920. Ellos vivían ahí y viven ahí hasta el año 1936. De repente ahí lo secuestran, a él se lo llevan de la casa de su suegro. Esa es la primera cosa que yo me pregunté. ¿Qué hacían en casa de los suegros durmiendo por la noche? Revisando documentación de la época, tirando de pura hemeroteca, después también de los archivos de prisión, yo ya sé que el mismo 20 de julio, dos días después del alzamiento, a él lo detienen junto con otro compañero de trabajo. Lo tengo más o menos localizado también. De hecho, le escribí a la familia por si pudieran darme alguna información, pero nunca más se supo. A ellos los detienen y los liberan en el día. Les hacen como un primer arresto que me llama mucho la atención. Y porque la guardia de asalto eran amigos, eran vecinos del barrio. Todavía no estaba la cosa...ya luego se pone la cosa bastante peor con Don Bruno. Cuando cambia el Jefe de Orden Público. Pero, eso me llamó mucho la atención, que lo dejaran libre. Que cosa más curiosa. Él estaba implicado en el sindicato, conocía al tesorero de UGT, al Secretario General. Y tengo la teoría de que, a nivel interno, esto es un mecanismo de protección de todos los sindicatos y partidos políticos, lo primero que haces cuando sabes que van a por ti, es una pira en el patio y se quema toda la documentación posible. Y empiezas a tomar medidas de autoprotección. Creo que, en esos primeros momentos, e insisto, creo porque no he leído a ningún historiador que haya proporcionado con relativa exactitud qué hicieron o qué no hicieron. Como no hubo muchos supervivientes, creo que es complicado. Pero creo que ellos acordaron el refugiarse. De hecho, en las noticias de la prensa, cuando el 6 de octubre detienen a mi abuelo por segunda vez, lo detienen junto con otros miembros del sindicato que estaban escondidos en sitios distintos. Ahí ya hay dos factores. Que alguien de dentro del sindicato tuvo que cantar, desgraciadamente. Y que, efectivamente, se estaban escondiendo. No estaban en sus domicilios habituales. En este caso, mi abuela estaba con un hijo recién nacido, un niño de meses. Y estando con el niño recién nacido dice, bueno, vamos a casa de mi madre. Era lo más normal. Mi bisabuelo era el que llevaba un poco la administración de una antigua casa de vecinos, se convirtió en una casa de vecinos. Era grande, tenían una buhardilla muy grande. No sé si conoces lo que hoy es el hotel Casa de las Pavas. Una buhardilla enorme, un tejado de dos aguas, una cámara o un espacio enorme. Y decidirían esconderse allí. Se lo llevan la madrugada del cinco de octubre del 36. Mi abuela estuvo a punto de suicidarse,

de tirarse por el balcón. Una cosa terrible. Se da la circunstancia de que la casa de las Pavas está muy cerca de la que era la prisión en ese momento que era el Alcázar. Muy cerca. No sé si lo llevaron andando. Mi tío Jaime tenía doce años u once cuando pasó. Él lo recordaba. Decía que lo llegaron a subir a un camión. Ya te digo, eso es lo que nosotros conservamos, el recuerdo que tenemos de mi abuelo, de cómo fue el día del secuestro.

- Francisco: Finalmente ¿qué fecha se asocia a su asesinato?
- Alejandro: El día siguiente, el seis de octubre. De hecho, se da la circunstancia lamentable de que el padre de mi tío Jaime escribió parte de todo esto en un libro de memorias suyo. Su padre era conductor del parque móvil. Y fue movilizado para usar el volquete con el que recogían los cadáveres y después los apilaban y los iban tirando en las fosas comunes. Él oyó a su cuñado bajar del camión y dar gritos pidiendo auxilio. Él le rogaba al cura, porque había un cura presenciando las ejecuciones, le pedía por favor que al menos le dejara recuperar el cuerpo. Pero el cura le decía que no, que era un rojo, que demasiado que se le estaba enterrando en suelo santo. El cura no daba su brazo a torcer. Por cierto, cura identificado también. Se sabe a día de hoy que era el cura de la Parroquia de San Andrés. Un señor de Luque al que llamaban, si no me equivoco, el Pastelero. Era conocido por ser un elemento.
- Francisco: ¿La información que manejáis sitúa el paradero del cuerpo de tu abuelo en el cementerio de La Salud o San Rafael?
- Alejandro: En el de La Salud.
- Francisco: Me gustaría preguntarte por el momento posterior al asesinato de tu abuelo. La familia ¿cómo afronta este acontecimiento? ¿Se desplazan? ¿Siguen por aquí?
- Alejandro: Mi familia eran ebanistas y plateros, venían del campo, del trabajo del campo. Estaban empezando a entrar en esa clase urbana y tenían cierta solvencia. No te voy a decir que fueran pequeña burguesía porque no eran propietarios de grandes negocios. Pero empezaban a vivir con relativa solvencia. Mi tío Francisco era platero. En fin, tenían posibles. Tenían una casa propia donde vivía toda la familia, en la Calle Cabeza. Una casa de su propiedad. Era algo que no todo el mundo se podía permitir. Mi abuelo era contable, ganaba bien para la época. Además, da la casualidad de que unos meses antes mi abuelo y mi abuela se habían casado y les había tocado la lotería nacional. Eso es una cosa que me contaba mi madre como "fíjate que tu abuela fue de las primeras mujeres en Córdoba que se pudo vestir de blanco". Generalmente el velo era blanco, pero el traje era negro. Te lo cuento porque parte de mi familia ha vivido parte de esas ínfulas de lo que podían haber sido, recordando los buenos momentos, pero la realidad es que lo pasaron mal. Primero, lo pasaron mal por los donativos que tuvieron que hacer. Mataron a mi abuelo, a Enrique, pero su hermano Francisco estuvo encarcelado siete meses. Sus otros dos hermanos también llegaron a estar en prisión, pero no tanto tiempo. Fueron siempre detenciones por la guardia de asalto, pero siempre pudieron salir. Ellos se escaparon, pero tengo la firme teoría

de que se escaparon a base de dinero. Está en la prensa. Tú ves que hay continuamente campañas en las que se les obliga a poner dinero. Una vez doscientas pesetas, cien pesetas...de la época, que dices, joder...dinerales. Mi tío Francisco tenía varios pisos, tuvo que vender o malvender propiedades. Tuvieron que hacer muchas cosas en contra de su voluntad. Tuvieron que sacarse el libro de familia carlista, el libro de familia ejemplar. No sé cómo se llamaba, algo parecido. Tuvieron que acordar uniones antinaturales entre mi abuela, que era viuda y mi tío. Ten en cuenta que mi abuela era viuda pero no estuvo reconocida como viuda hasta el año 1946, que lo que había ocurrido en España había alcanzado repercusión internacionalmente, ya había terminado la Guerra Mundial y yo creo que los Estados Unidos, me imagino que serían los Estados Unidos dirían "hombre, nos mola el anticomunismo, pero tanto no socio".

- Francisco: -ríe-.
- Alejandro: Entonces, tuvieron que empezar a inscribir en todos los registros civiles a todos los fallecidos. Te meas de risa. Ves por lo que mataron a mi abuelo y es "por los sucesos acaecidos". Esos son los registros civiles de toda España. Es lamentable. Mi abuela hasta 1950 no pudo tener una pensión de viudedad, ella dependía económicamente de su cuñado Francisco. Eso generó una malísima relación entre ellos. Ella le echaba en cara que él se había librado y que, habiendo estado en la cárcel, estaba vivo. Y su hermano no. Mi tío Francisco había estado metido en política en la ciudad. Muy metido en política. Había trabajado para la Gobernación, para el Gobernados Civil como secretario. Él tenía intención de ser un cargo relevante, de tener importancia en la ciudad. Era un tío que quería mucho a su barrio, amaba a su barrio. Tenía un problema, era homosexual. Eso era un problema. Es una cosa curiosa que en Córdoba no conozco a ningún autor que haya tratado de seguir esa pista. Tengo interés personal por mi tío, pero un colectivo tan perseguido, me llama la atención. Por eso te decía lo de antinatural, porque tuvieron que mostrar en un documento que eran familia sin serlo. Que mi abuela vivía acogida por mi tío. Mi tío le decía "Enriqueta, vamos a casarnos, aunque sea para guardar las apariencias. A ti te viene bien, a mí me viene bien". Mi abuela eso no lo procesaba. Ella no lo veía como una cuestión de supervivencia. Yo creo que él tenía olfato. Creo que nadie sabía hasta dónde iba a llegar la cosa, porque si lo hubieses sabido se hubieran ido de Córdoba, eso lo tengo clarísimo. Ellos no creían que esto fuera a llegar a tanto, que fuera a afectar tanto a la población civil. Pero, como la política estaba tan metida en la población civil, había tanto anarquismo, anarquismo bien, entiéndeme. La mayoría del campo era anarquista y las experiencias anarquistas estaban dando buenos resultados. A pesar de todos los pesares y todas las historias daban muy buenos resultados. Ahora lo entiendes, ves esos acontecimientos con el conocimiento histórico que tienes y dices "era normal que se metieran". Pero en ese momento no, tío. En ese momento la gente realmente confiaba y pensaba que la República había llegado para quedarse, que la democracia llegaba para quedarse, para ganar derechos para los demás. Lo cual también te pone en tu sitio con respecto a la

fragilidad de las ideas y las sociedades y de cómo las cosas penden de un hilo. Si el que es más poderoso decide cambiar de bando o decide señalarte, da igual lo bien hecha que esté tu democracia o las buenas ideas o propósitos que tengas. Mi familia perdió económicamente, pero perdió principalmente a un hijo, a un hermano, a un marido. Eso hizo que se rompiera la familia. Su madre, mi bisabuela, murió a los pocos meses. Mi abuela decía que de pena. Me creo que ella muriera de pena. En fin, muy mal. Desintegró el núcleo familiar, lo partió. Lo rodeó todo de secretismo. "De esto no se habla". Pasando otra cosa, mi madre tenía una enfermedad, tuvo una enfermedad en la cabeza del fémur. Tuberculosis ósea. Ella tuvo tuberculosis ósea en la cabeza del fémur. Hasta ese momento la estaba tratando un doctor muy famoso de aquí de Córdoba. El doctor falleció, el tratamiento se quedó a medias y cuando vino la Guerra Civil, se acabó. A ella la mandaron a un sanatorio de monjas en Málaga. Un Sanatorio muy conocido en la época. La mandaron allí porque era el único sitio que la familia se podía permitir. Aun así, tuvieron que hacer un gran desembolso. Estuvo doce años en ese sanatorio. Porque mi abuela había perdido la potestad. Como bien sabrás, la mujer no tenía potestad sobre los hijos. Era un derecho que se podía conquistar, pero en ese momento no lo tenía. Y, aunque lo tuviera, al entrar el franquismo quedan derogadas todas las leyes de la República. Ella no tiene potestad sobre los hijos, mi tío Francisco propone llevarse a mi madre a Torremolinos, al sanatorio. Y a Enrique, el hijo pequeño, se lo quedan Esperanza y Luis, el marido de mi tía. Y, efectivamente, así fue. Mi abuela de repente se vio sin hijos, sin posibilidades de ganar dinero, sin una paga, sin nada. Durante quince años. Muchísimo tiempo.

- Francisco: Como antes comentabas, no has llegado a conocerla de manera directa. Tus hermanas, sí. A tu madre le asocias secretismo...
- Alejandro: Más que secretismo por parte de mi madre lo que había era desinformación. El trabajo lo hizo mi abuela. Mi abuela se encargó de no decir determinadas cosas y habar a favor de otras. Sin más explicaciones, por un puro mecanismo de supervivencia, está claro.
- Francisco: Por el relato que tú tienes tanto de tus hermanas o tus tíos ¿qué tipo de efectos en términos emocionales o psicológicos se le asocia a tu abuela procedentes de este acontecimiento?
- Alejandro: Te puedo decir que murió de cáncer. No sé de manera directa o indirecta, por acumulación de preocupaciones, puede ser. A nivel psicológico sé que era una persona muy fuerte, tiró para delante. Se casó nuevamente con mi abuelo Pepe. Bueno, mi abuelastro Pepe. Siempre tuvo en sus ánimos reponerse. Olvidar. Supongo que le costaría. No me lo puedo ni imaginar. No sé hasta qué punto ella terminó o no de olvidarlo. Cómo ella trabajó con el trauma o si ella era consciente de que ahí había trauma. Pero, sí sé que a mi madre y a mis hermanas siempre las educó en el "tira para adelante, no mires atrás. Haz lo tuyo y tira adelante". Eso sí. Las mujeres de mi familia, en ese aspecto, siempre han crecido con esa convicción y esa fortaleza de ánimo, con ese carácter.

- Francisco: Llevando esa misma pregunta a la generación posterior. En el caso de tu madre, aunque no hablara mucho ¿crees que este acontecimiento tiene un peso sobre la configuración...
- Alejandro: Absolutamente. Absolutamente. Sobre su salud física, lo primero. A ella, de haber tenido posibilidades de recibir un tratamiento que hubiese hecho que su pierna fuera funcional, a estar en manos de una institución religiosa durante nueve años. De los tres a los doce o trece. Ella está postrada en una cama, tomando la medicación, tomando el sol, que era el método curativo para la tuberculosis y tal. Y poco más. Mi madre vivió toda la vida con cojera en la pierna, que le acabó provocando una desviación de columna, que le acabó provocando un sufrimiento físico enorme. Y dificultades para muchas cosas. A pesar de lo cual, su madre siempre le metió en la cabeza que era como las demás o más. El trabajo personal que hizo con mi madre y sus nietas sí fue muy bueno. De persona muy resiliente. Tampoco tenía otra personalidad. Como no les podía dar dinero, te voy a enseñar que en la vida si te caes te puedas levantar. Es algo que a ellas les ha ayudado mucho. Pero claro que a mi madre mental y físicamente eso le afectó mucho, mucho. Mi madre sufrió además episodios de epilepsia. Creo que asociados a ese estado de nerviosismo que ella vivía de pequeña. Ella me lo contaba, que vivía postrada en una cama, tío. Postrar en una cama durante nueve años a un niño. Ella tenía unos arranques de nervios. Creo que le acabó provocando, ya con bastante edad, con cuarenta y tantos años, manifestaciones epilépticas. Además, mi madre siempre ha atenido los latigazos de "como te trinque, te tiro tal". Te ríes, pero es un carácter muy marcado por el dolor, por el sufrimiento. Muchísimo dolor, muchísimo sufrimiento. Mi madre tenía un umbral del dolor tremendo.
- Francisco: Quedándonos en estas generaciones más antiguas, las de tu abuela y tu madre ¿dirías que este episodio tiene algún tipo de impacto sobre su identidad política?
- Alejandro: Total, claro -ríe-.
- Francisco: ¿En qué se traduce ese efecto?
- Alejandro: En que, a día de hoy, inexplicablemente, haya miembros de mi familia, muy cercanos, que se sitúan en la extrema derecha. Cosa que a mí me resulta completamente incomprensible. Yo en el año 2007 o 2008 empiezo a investigar porque me parecía muy raro. Incluso mi madre tenía pensamientos muy conservadores que no me cuadraban. Luego la tía votaba a Izquierda Unida o al Partido Comunista. Ella misma tenía luchas internas entre lo que le habían enseñado y lo que veía que se hacía. Esa dicotomía o esa disociación entre lo que tienes que decir, lo que tienes que aprender a decir y, luego, lo que tú hagas con tu familia y tus vecinos, tienen que ser cosas completamente distintas. Eso es como una psicosis, una bipolaridad total. Tener que aprender a vivir con eso. No ya a no participar en política, porque mi abuela en eso...a mí mi madre me ha llegado a decir "hijo mío, ten cuidado en las manifestaciones, no te señales".

- Francisco: Ahora me gustaría entrar en una serie de preguntas dirigidas a ti en concreto. Has señalado varias veces que es a primeros del 2000 cuando empiezas a olerte que hay algo raro. Me gustaría entrar en ese proceso ¿Cómo empiezas tú a darte cuenta de que hay algo extraño y cuáles son los primeros pasos que empiezas a tomar?
- Alejandro: En mi casa siempre ha habido un retrato, lo sigue habiendo, un retrato de mi abuelo que se hizo el día de su boda. Creo recordar que es del día de su boda o poco antes del día de su boda. Con sus gafas, su pajarita. Estilo de contable. Siempre lo ha habido y mi madre le tenía mucha veneración. Era el único santo al que mi madre ha tenido veneración. Siempre me ha hablado de él, de lo cariñoso o generoso que era. El "niño, no te metas en política, que fíjate a tu abuelo lo que le pasó". Y hubo un momento, cuando Zapatero aprobó la Ley de Memoria Histórica dije "es buen momento para empezar a tirar del hilo y ver qué carajo ha pasado aquí". Porque había cosas y actitudes que no me cuadraban. Se da la circunstancia de que mis padres empiezan a ser mayores. Yo soy hijo de padres muy mayores, a mí mis padres me tuvieron con cuarenta y muchos años. Para la época era raro. Me llevo veinte años con mi hermana mayor, para que veas la diferencia de edad que hay. En ese momento pensé en que podía investigar, por parte de mi madre y de mi padre. Mi padre tampoco hablaba de su padre. Es otra historia que da para un pequeño librito que estoy tratando de hacer y por lo menos dejar escrito para la familia recopilando un poco qué es lo que hay. Mi padre es un hijo no reconocido de un cacique militar metido en política y en parte responsable de todo lo que ocurrió en el 36, luego te contaré. En ese momento, cuando empiezo a descubrir estas cosas me llevé una bofetada de realidad que dije "ostras ¿cómo es esto posible, tío? ¿cómo no me han dicho esto?". Pues, porque no se podía contar. Entonces, por parte de mi madre empezaba a tirar del hilo por aquello entonces, que se empezaba a escanear la prensa y empezaba a funcionar la web de la hemeroteca nacional. Miento, empecé por la genealogía. Quería ver de dónde veníamos cada uno, quién era hijo de quién. Empecé con la genealogía. Tengo un amigo mormón, no es coña...
- Francisco: Tienen unos archivos muy buenos...
- Alejandro: Muy buenos. Pero muy buenos. Este amigo me da a conocer la página que ellos tienen, que llevan desde los años sesenta paseándose por el mundo entrando a los archivos como Pedro por su casa y escaneando y microfilmando todo. Yo vi aquello y me sorprendí. Tenemos la suerte de que de Córdoba hay microfilmados documentos desde 1500 hasta hoy. Empiezo a ver el Registro Civil, actas de nacimiento, de defunción. Y me empiezo a encontrar la configuración de la familia. Por esto sé que mis abuelos vivieron en un sitio y a partir de determinado momento, aparecen en otro. En casa del suegro. Total, empiezo a ver nombres y poco a poco a hacer el árbol genealógico que me ha llevado hasta finales del siglo XVIII. El primer registro en papel ya corresponde a la Ilustración, la época en la que se empieza a decir que estaría bien tener un registrillo de los vecinos. El Catastro de Ensenada, muy útil, por cierto. De ahí

tengo mi línea de tiempo, dónde estamos cada uno, de dónde venimos. Valenzuela, Baena, tal y tal. Perfecto. A partir de esa línea de tiempo empiezo a buscar específicamente. Lo poco que había en ese momento, noticias. Que con las noticias llegaba hasta 1880 aproximadamente. Ahí empiezan a aparecer nombres de la familia, los quintos, lo del bisabuelo, lo del abuelo. Y llego a la Guerra Civil y veo las sacas. Que en tal día había sido detenido...y ahí aparece mi abuelo, aparecen mis tíos. Fui siguiendo ese orden lógico. Me iba encontrando con noticias muy curiosas de la familia. Mi abuela Enriqueta, que eran Enrique y Enriqueta...

- Francisco: -ríe-.
- Alejandro: Curiosamente. Pues me encuentro una noticia de un hermano de mi abuela, Baldomero Alfredo o Alfredo Baldomero. Resulta que este pobre estaba medio loco, decían que por sífilis. Tengo mi teoría de que por sífilis congénita que su padre le transmite. Su padre había estado en Cuba y tenía muy mala fama. Tenía muy mala fama no, que era maltratador, abusador...una historia familiar por la parte de mi abuela materna tremenda. Un sinvergüenza. Típico de la época también, jugador, borracho, masculinidad tóxica 100%. Pues el hijo de esta persona aparece en prensa, le hacen como una serie de sainetes, tío. En prensa, de todas las fechorías y locuras que hacía. Le daba por robar coches. Está expedientado militarmente, que conseguí el expediente. Por pegarle a un superior, por haberse negado a hacer alguna historia y por lo visto le pegó un puñetazo. Se comió unos pocos de años de talego, que lo enviaron a Las Palmas. Este venía tocado. Y en prensa aparece que al tipo le daba por robar coches. Su padre tenía un taller mecánico y taxis de la época, coches con chófer. Él era conductor, la mayoría de los hermanos conducían o eran mecánicos. Y en prensa aparecía que había robado un coche en Jaén, que había aparecido en Málaga. Varias historias, durante varios días que iban publicando las historias de Baldomero Alfredo. Y digo, madre mía la familia -ríe-. Esa familia por parte de mi abuela era muy disfuncional, por desgracia. Por parte de su abuelo, que era un tirano. Además, un tirano loco. Estaba fatal de la cabeza. Era muy problemático, muy problemático. Y toda la familia está llena de historias de peleas con vecinos. Había cosas que sigo tratando de investigar.
- Francisco: Has hablado del proceso técnico, de cómo vas aproximándote a estos datos, cuándo y cómo empieza todo este periplo de investigación. Querría preguntarte por cómo tú vas encajando emocionalmente todos los hallazgos que vas realizando.
- Alejandro: Ha sido muy emotivo. Es muy raro pasar de no tener ninguna información a ir sacando a través de prensa y recursos información que va definiendo a la persona. Tienes a tu abuelo ahí, pero en el fondo no lo tienes, no lo has conocido, no sabes mucho, no tienes mucha idea. E ir poco a poco desgranando a la persona me resultó muy emotivo. Era lo que te decía antes, a raíz de que Zapatero saca la Ley de Memoria Democrática lo tuve claro, que la familia necesitaba una disculpa, un reconocimiento. Mi abuelo necesita un

reconocimiento, una disculpa. Principalmente por eso empecé a mover esos papeles y documentación a través de la Oficina de Memoria Democrática que se puso en funcionamiento por el Ministerio de Justicia. Conseguí que me entregaran un certificado de reparación personal a nombre de mi abuelo. Ese día fue romper a llorar, celebrar con la familia. Ver que tantísimo tiempo después sigue mereciendo la pena tratar de reparar.

- Francisco: A día de hoy ¿qué significa para ti este triste acontecimiento? ¿Qué papel ocupa esta búsqueda en tu día a día?
- Alejandro: La búsqueda intelectual no está en mi día a día. Semanalmente puede que sí, pero en mi día a día. Semanalmente suelo rebuscar. También ayudo a otras personas. Como tengo el conocimiento de las fuentes a las que acudir, a qué autores contactar, con quién hablar. Hay mucha gente que se ha portado muy bien conmigo y me ha facilitado todo tremendamente. Tengo la suerte de ser amigo de Barragán, de Arcángel Bedmar, de muchos autores, de gente de Córdoba que ha trabajado y trabaja específicamente en esto. Por ejemplo, el año pasado me llegó una petición mediante una amiga que estaba en Irlanda de una familia que estaba buscando a un combatiente desaparecido. Les pude ofrecer a la familia un dossier bastante completo que incluía la zona aproximada donde pudiera estar, con quién puede estar. Con quién se le enterraría o en qué fosas podría estar enterrado. En Cataluña además hay muchísimas asociaciones del tema de memoria histórica que trabajan muy activamente. La Generalitat se implica muchísimo. Allí el trabajo no tiene nada que ver con Andalucía, absolutamente nada que ver. Esto es un páramo, un nido de escorpiones en el que te tienes que buscar la vida. Es un milagro que se hayan puesto tres administraciones de acuerdo para poder hacer lo que se está haciendo, un auténtico milagro. Creo que ya es por vergüenza. Pero lo de Cataluña no tiene nada que ver, tío. A mí me escribe un investigador inglés que está allí, experto en el trabajo de los voluntarios que vienen a la guerra Civil. Y se pone en contacto conmigo el alcalde de la localidad. Yo me puse en contacto con una asociación y me escribe el alcalde. Me dice que todos los años hacen un evento en la Sierra del Cabal. Que hay unas lápidas desde hace dos años, que por favor me ponga en contacto con la familia, que les pagaban el viaje. Yo ante eso sentí una inmensa alegría por saber que eso se está haciendo en este país, pero una pena por decir "mira cómo estamos aquí. ¿Cómo es posible, tío?". Bueno, pues es posible.
- Francisco: Ahora entraremos en eso. Antes me gustaría hacerte dos preguntas más. La primera es sobre las referencias que has hecho a elementos muy concretos, como, por ejemplo, una fecha, la del seis de octubre. También varias localizaciones en la ciudad vinculadas a este episodio. Me gustaría, si te apetece, que me contaras cómo convives con esos elementos. Con esa fecha, con esos sitios. En otros contextos, hablando con otras familias, se convierten en lugares o fechas malditas, se evitan. ¿En tu caso?
- Alejandro: En mi caso, no. Hombre, cuando llega el seis de octubre me acuerdo. Mi madre siempre se acordaba. Siempre. Me decía que ese día habían

matado a mi abuelo. Toda la vida, siempre nos lo ha dicho. Ella nunca ha escondido que a él lo mataron por sus ideas políticas. Es la dicotomía esta rara de la que te hablo. Nunca lo ha escondido, pero lo ha justificado. Entre comillas. Ha dicho "claro, como andaba en política". No es justificarlo, es plantearte las cosas tal y como son. Sí, estaba en política. Pero ella nunca iba más allá. No te decía, claro, como estaba en política, por ser de izquierdas, los fascistas estos de mierda llegaron y lo quitaron de en medio. Porque a ella le enseñaron eso, se lo enseñaron así. Porque le iba la vida en ello, vamos. Entonces, convivo con normalidad. Hombre, me gusta cuando se hace la ofrenda floral por el día de la República, suelo ir con algunos compañeros. A veces voy sólo. Desde que estáis con las excavaciones cada equis tiempo me gusta asomarme. Como ya os conozco, pues también por saludar, por ver cómo andáis y ver cómo va evolucionando la cosa. Es verdad que siempre que voy tengo un pellizco. Mi madre ha fallecido la pobre sin poder enterrar a su padre, que era lo que más quería. El poder darle una sepultura, poder decir "está aquí". Ha fallecido y no lo hemos conseguido. Entonces, creo que ahora más que nunca está en nuestras espaldas, como hijos suyos, el tratar de poner punto final a esto cuanto antes, evitar que se repita. Entre medias, en el camino, hacer todo el trabajo posible para enseñarlo, para divulgarlo, para contrastarlo y para ofrecer datos contra relatos que hablan de otra cosa totalmente distinta. El otro día, precisamente, estuve hablando con uno de mi barrio que es pintor. Le gusta mucho leer. Pero es de los que dicen que los hispanistas hacen basura. Gente como Paul Preston. Esos qué coño van a saber. Y yo pienso "¿qué coño vas a saber tú?". ¿Qué documentos has visto? ¿Qué archivos? ¿Por dónde te has movido para saber qué se ha estado haciendo o no se ha estado haciendo? Y me decía Fulano "hombre, si se investigaran también todos los muertos que tuvo la República". Y le dije "mira, tío. Hasta aquí hemos llegado. El franquismo tuvo un mecanismo específico que se llamó la causa nacional con el cual operó con total libertad para investigar sus muertos, sus fallecidos. Y, aun así, tuvieron que inflar números. No me toques los huevos". Quiero decir que este tipo de cosas hay que ponerlas en conocimiento de la gente. Estos procesos, lo que cuesta sacar documentación, que te estoy hablando de que yo empecé en 2007. Pues, lo que cuesta sacar esa documentación es increíble. La cantidad de negativas que te encuentras en los archivos. Me decían que qué pretendía investigar. Pues lo que pretendía investigar es lo que le pasó a mi abuelo, lo que le pasó a mis tíos, en qué prisión estuvieron, sus fichas policiales. Esa es otra. Con eso llevo tiempo. Quiero decir, que todo este proceso es bueno que la gente lo conozca, y que se aprovechen de lo que ya se ha trabajado, de lo que ya hay abierto en ese aspecto.

- Francisco: Con respecto a las generaciones más jóvenes de vuestra familia, no sé si tienes hijos o hijas, sobrinos o sobrinas ¿les estáis haciendo partícipes?
- Alejandro: Absolutamente.
- Francisco: ¿Qué edad tienen?

- Alejandro: La más chica tiene dieciséis años. La mayor tiene treinta ya, ha cumplido treinta este año. Yo desde hace muchos años les hago partícipes, les enseño fotografías para que vean a su bisabuelo. Lo mismo que hacía mi madre conmigo, que conozcan la historia familiar. Lo bueno y lo malo, lo feo, lo que no nos han contado.
- Francisco: ¿Ellas se están implicando con respecto a la búsqueda? ¿Son más o menos sensibles con el tema?
- Alejandro: Son sensibles, pero no se implican. A mí me interesa que se impliquen política y socialmente. Esto es algo importante, pero digamos que nos hacemos cargo los mayores, por así decirlo. A mí me interesa que social y políticamente se impliquen en cosas que les afectan ahora. Que esto lo conozcan, que no lo olviden, que sepan lo que pasó. Pero, ahora mismo no creo que su trabajo sea andar detrás de esta documentación. Eso, además, es algo que a mí me encanta, pero esta gente no tiene paciencia. A mí me encantaría que el día de mañana me dijeran "tito, voy contigo al archivo o vamos a ver los registros notariales". Pero es muy complicado que una persona de veinte años hiperactiva se meta ahí. Pero sí se implican, políticamente tienen muy claro por qué se produjo esto. Creo que tienen una cultura democrática muy sana. Eso es muy importante. Hoy en día es muchísimo más importante que nunca.
- Francisco: De acuerdo. Con respecto a tu abuelo o a este contexto familiar ¿quisieras añadir algo más? Ahora voy a hacerte preguntas de otro tipo.
- Alejandro: Te podría dar muchos datos, pero creo que lo fundamental es eso.
- Francisco: Ahora vamos a hacer un salto a valoraciones que puedas tener sobre una serie de cuestiones. La primera sería sobre cómo valoras la gestión gubernamental en términos de recuperación de la memoria. Desde que comienza el periodo democrático hasta la actualidad ¿cómo crees que se ha hecho?
- Alejandro: ¿A nivel estatal?
- Francisco: Sí.
- Alejandro: Nula. ¿La gestión? No se ha gestionado nada que yo recuerde. A lo mejor me estoy equivocando. Nula, porque la mayor parte de homenajes, si a eso se le puede llamar gestión, han venido de sindicatos y asociaciones. Me da la impresión de que nula, que no se ha hecho un trabajo activamente. Eso es lo peor, que activamente no se ha hecho ese trabajo. Por algo será.
- Francisco: En este lapso de tiempo, desde el 75 hasta aquí ¿cuáles crees que han sido los principales hitos en términos de recuperación de la memoria?
- Alejandro: Me pillas. Hombre, desde el 75 hasta acá uno de los principales hitos que se han hecho por la recuperación de la memoria y la puesta en valor del reconocimiento de lo ocurrido, fue que se habilitaran las pensiones para los combatientes, por ejemplo. Sé que un amigo pudo solicitarla en el 78 o 79 y hasta el 82 o 83 no dispuso de esa pensión, no pudo tener ese reconocimiento.

Más allá de eso...no tengo constancia de que hasta la ley de Zapatero se haya...yo qué sé, algo como la Ley de Simbología, ir eliminando determinados símbolos si queremos convivir. Sigue habiendo muchos símbolos y muchas estatuas. Algo así no se ha hecho hasta 2010, que es cuando entro Zapatero ¿no?

- Francisco: 2007.
- Alejandro: 2007, perdón. Exactamente.
- Francisco: Una vez entran en juego ambas leyes, Ley de Memoria Histórica en 2007, Ley de Memoria Democrática en 2022 ¿qué crees que se ha conseguido a través de estas leyes?
- Alejandro: A ver, la Ley ha conseguido el tema de la apertura de archivos, se puede acceder mejor. Que esté a disposición de los ciudadanos y sea verdaderamente democrático. Eso ha ayudado a modificar la actitud de los archivos, y lo notas claramente. Te daba el ejemplo de hablar con el archivo militar de Sevilla en 2007 y hablar con el archivo militar de Sevilla hoy. Ha cambiado la película bastante, eso es cierto. Pero bueno, en 2007 todavía se consideraba que por pedir un documento alguien se te estaba metiendo hasta la cocina. Hombre, supongo que el panorama mejora. El problema es que tú haces una ley para reparar la memoria, eso está muy bien. Pero ¿y los medios económicos? Si no habilitas medios económicos, todo llega tarde, mal o nunca, pues en el fondo no estás haciendo nada. Es peor, porque estás enfadando al personal. Aquí seguimos familias. Que yo soy nieto, que yo no soy bisnieto ni tataranieto, que soy nieto. Que estamos hablando de mi abuelo, no de que yo tuve un antepasado que fue medio indio. Estamos hablando de hace ochenta años, no de hace trescientos. Esa es la historia. Cuando la justicia no pone medios, no está haciendo justicia. Pues esto es lo mismo, cuando la Ley de Memoria Histórica no pone medios, no está ayudando a resarcir la memoria de quienes murieron por alfabetizar, de quienes murieron por estar sindicados y ser maquinistas de tren.
- Francisco: ¿Has notado algún cambio de intensidad, positiva o negativa, con la entrada en vigor de la Ley de Memoria Democrática de 2022?
- Alejandro: Sí, sí. He notado. ¿La fundación Francisco Franco estaba ya desmontada? Es una pregunta de real. No, ¿verdad?
- Francisco: Está operativa.
- Alejandro: He notado cambios. Estoy siendo irónico, para el micrófono. Perdón. Es que si no te lo tomas a guasa...es más, si ha servido de algo ha sido para una contraofensiva del fascismo. Porque esto no es derecha, hombre. La derecha se sentaba a la derecha del Rey Sol. Esto ya no es derecha, esto es otra mierda. Además, como a ellos no les toca, no les afecta, les da igual, no les importa. O bien, porque ellos fueron los ganadores o bien porque en ese trabajo de olvido que tuvo que hacer mucha gente durante la dictadura, en esa labor de enseñar a sus hijos a olvidar y no conocer fueron tan exhaustivos. Entre el trabajo de esos padres y abuelas angustiadas y el trabajo del franquismo de enterrarlo todo e imponer el miedo, se hizo tan buen, tan buen trabajo, que a día de hoy muchísima gente no es consciente de lo condicionada que está por eso. Y lo estamos. Y cuesta

mucho despertarse y darse cuenta de que es verdad. Mi abuelo era un facha, pero es que a su padre lo mataron de una paliza, tío. Lo mató un señorito montado a caballo con una cachiporra, es así.

- Francisco: La siguiente pregunta que querría hacerte. Junto con el campo político entiendo que los grandes responsables de la visibilidad de proyectos como esté serían los centros educativos y los medios de comunicación. Me gustaría preguntarte primero por los centros educativos. ¿Crees que se les está dando visibilidad a estos episodios históricos? Y no ya sólo a estos episodios históricos, también al propio asociacionismo memorialista.
- Alejandro: Sí. Por parte de las asociaciones memorialistas que yo conozco en Córdoba hay medios. Hay exposiciones preparadas itinerantes. Se pueden dar charlas. Una cosa es que se den y otra que se puedan dar. Pero hay formadores, hay profesores que están en las asociaciones de memoria que se ofrecen a los institutos, a los colegios, a las directivas de los centros, para tratar de tratar esto, aunque sea como material no curricular, como enseñanza no formal, por desgracia. En la enseñanza formal no se trabajan como se deberían trabajar estos temas. Se trabaja más en la Guerra de la Independencia, que está muy bien, pero que aquí hay una Guerra Civil y una dictadura de cuarenta años que a lo mejor habría profundizar un poquito por ahí. Y aprender a mezclar disciplinas distintas, porque la historia está muy ligada a la filosofía, a la sociología. Entonces, esa interdisciplinaridad llevarla a los colegios. Sé que hay asociaciones, porque estoy en contacto con ellas, que ponen a disposición de los centros educativos sus museos, sus muestras itinerantes. Pero sigue faltando voluntad. Eventos de este tipo, por ejemplo, aquí en el salón de actos se organizó por parte de la asociación un encuentro para hablar de la situación de las fosas. Se trae a gente para que explique y demás. Eso está genial, pero es que eso habría que apoyarlo desde las instituciones. Eso habría que mantenerlo y sostenerlo desde las instituciones. No ahora porque se esté exhumando. Todos los años. Hacerlo todos los años.
- Francisco: ¿Con qué asociaciones memorialistas estás en contacto?
- Alejandro: En Córdoba con tres asociaciones. “Dejadnos llorar” que es la asociación más reciente, por así decirlo. La que creó Antonio Deza. Después con la asociación que creo Izquierda Unida, bueno, el Partido Comunista. Y con una fundación a nivel nacional que no me acuerdo del nombre. Fueron de los primero a meter información en internet. Con CGT Sevilla, por ejemplo. Conozco a AREMEHISA. El Foro por la Memoria es la primera con la que empecé. Ahí fue la primera cosa que yo hice que me sentí satisfecho, ver la ficha de mi abuelo, con su foto y decir “empezamos”. No tenía ni puta idea de en lo que me estaba metiendo, porque no he terminado a día de hoy. Mi abuelo no ha aparecido y, luego a nivel de investigación familiar y temas que quedan sueltos, pues no sé. En algún momento le tendré que poner fin por cordura.
- Francisco: Te pregunto ahora por el tema de los medios. Tú eres bastante activo buscando. ¿Encuentras información actualizada que trate esto?

- Alejandro: Sí. A día de hoy, sí. Sí, porque hay gente que se preocupa de ponerla a disposición de la gente. Hay gente que va a archivos y digitaliza, va aportando información. Y los propios archivos. Tienen poco personal, tienen poco presupuesto, pero van haciendo lo que pueden. Se va notando. Estaría genial que todos los archivos históricos y no históricos y las hemerotecas contaran con personal suficiente como para decir "señores, esto en año y medio está liquidado". Se puede hacer perfectamente.
- Francisco: ¿Se te ocurre algún medio destacable que ofrezca más actualidad o noticias de calidad con respecto a otros?
- Alejandro: Sí. Generalmente la gente del Salto suele publicar artículos muy interesantes sobre memoria histórica, el Salto Andalucía es donde más he leído. En Público suelen salir bastantes cosas. Público, Salto, Carne Cruda suele hablar también. La Cafetera toca también estos temas. Pablo Iglesias también toca estos temas. De prensa esos son los que yo destacaría.
- Francisco: Me gustaría acudir a otras coordenadas de las noticias que hay en estos entornos online, que son los comentarios en redes sociales en torno a este tipo de proyectos. Estoy recogiendo y analizándolos. Hay una vertiente positiva con respecto a lo que estamos haciendo y otra más crítica. Me gustaría plantearte cuáles son los argumentos más habituales que suelen dedicarnos, las críticas más habituales, por ver cómo las responderías. La primera sería que este tipo de proyectos son una manera de reabrir heridas.
- Alejandro: -ríe-. Es la primera que he pensado, que esto reabre heridas. Las heridas no se reabren cuando no se han cerrado. Si algo sigue sangrando no se puede reabrir, lo que hay es que cerrarlo. Si me utilizas una metáfora, continuo con la misma metáfora y te digo que creo que no está cerrada y que creo que hay que cerrarla.
- Francisco: La segunda de estas críticas diría que la Ley de Memoria Democrática sólo atiende a un victimario en concreto o el dolor de unas víctimas, pasando por alto...
- Alejandro: Claro. Claro, las otras víctimas ya estuvieron amparadas por la Causa Nacional. Ya tuvieron más de veinte años de reparación. Ahora, que hay víctimas que a día de hoy digan "no sentimos que eso fue una reparación, fue una manipulación". Entonces estamos de acuerdo, bienvenidos a poder aprovechar esta nueva ley para dar la dignidad y el reconocimiento y si ustedes quieren, efectivamente, alejarse de ese uso por parte de una dictadura. Pero ese no es el problema que plantea esta gente. Entonces, qué te digo. Sí, claro, hay un número de víctimas que no fueron reconocidas. Puede haber víctimas en pueblos pequeños y fosas que cayeron a manos de la República, o a manos de maquis. Pues habrá que reconocer. Habrá que reconocer a nivel individual, sacarlos de donde están y dárselos a su familia. Leerlo en los términos más humanitarios posibles, sin entrar en política. Todas las familias tienen derecho a poder enterrar a sus muertos, a poder ir a un sitio a llorar. Ya está, tan sencillo como eso.

- Francisco: Otra de estas críticas sería que estos proyectos son una manera de malgastar los fondos públicos, hay otras prioridades.
- Alejandro: Yo les preguntaría que cuáles son esas prioridades. Y los fondos públicos no se malgastan, los fondos públicos se administran. Para eso se hacen los presupuestos del estado. Para tú tener el atrevimiento de hacer esa crítica tienes que saber cómo cojones funciona tu estado, cómo funcional la política en tu país. Si no lo sabes, chico, no es culpa mía. El problema es que esta respuesta puede ser muy intelectual, pero es que como ciudadano estoy obligado a leerme la constitución y a saber dónde vivo. A saber que no puedo salir a la calle y darle una paliza a un señor sin que me multen. Y si yo quiero darle una paliza a un señor tengo que saber que mínimo voy a pagar seiscientos euros. Ya está, ya corre de mi parte decidir qué hago. Lo mínimo es conocer cómo funciona un estado. Que te parece que la partida presupuestaria que se destina a memoria histórica es muy elevada... ¿comparada con qué? Porque a lo mejor no lo estás comparando con lo que debías. Compáralo con la inversión que se hace en armamento, por ejemplo. Compáralo que se hizo en rescatar a los bancos, por ejemplo. Quiero decir, el dinero es dinero. El dinero aplicado en este tipo de cosas tiene una trazabilidad directa. El dinero va para pagar nóminas y para pagar proyectos. Hay otro dinero que no es tan directo y no tiene tanta trazabilidad. Y a mí me supondría más problema eso. A mí me supone que no haya herramientas de transparencia para poder conocer esa trazabilidad, de dónde va esa pasta. Eso me preocupa mucho más que el hecho de poner en duda que el dinero que se está destinando es demasiado. Le diría a la persona que hizo la crítica que se mirara cómo funciona el tema de partidas presupuestarias. Y si su conclusión sigue siendo la misma, pues no te puedo convencer, ya vienes convencido de casa. Tú quieres otra cosa. Si plantean esa crítica, quieren otra cosa. No quieren que yo responda. Ahí no entro.
- Francisco: Una de las últimas críticas, al menos tal y como yo lo percibo, es que se produce una jerarquía entre tipos de víctimas. Se sitúan en esa cúspide casi siempre las mismas, que serían los muertos de ETA y Marta del Castillo. Aparecen en los discursos como figuras que merecen la atención gubernamental, que merecen los gastos públicos, sin embargo, las víctimas del golpe de estado, la represión o la dictadura aparecen como no merecedoras de estos movimientos estatales.
- Alejandro: Es un poco lo que hemos venido diciendo antes. Hay una amnesia que no es casual. En primer lugar, está provocada por el terror, por el miedo. Después, por esas madres e hijas que aprenden a silenciar a sus hijos selectivamente a que no se hable de determinadas cosas. Nosotros somos un país muy facha, pero de manera tramposa. Con nada que se rasque un poquito descubres que, el que es muy facha, es muy facha, pero ni él mismo sabe por qué es tan facha. Es facha de manera identitaria. Hay un fascismo identitario, que se mezcla con los grandes símbolos del franquismo, la hispanidad, la raza, las gestas históricas. Toda la mierda que vemos ahora salir que ha existido de siempre. El problema es que antes eran los frikis del pueblo, o gente que lo cultivaba de

puertas para dentro. Ahora van a carajo sacado. A lo que voy -ríe- no tengo muy claro lo que respondería. Me muevo entre la preocupación, las ganas de hacer chiste y la desgana y apatía. ¿Todavía seguimos con esta mierda? -suspira-. Creo que esto al final se utiliza eso, porque da mucho rédito, hace mucho ruido, porque la gente que se enfada y grita un montón "España", hace muchísimo ruido y eso en los noticiarios queda muy bien. Pero, al final, es lo que te digo. Si rascas un poquito es gente que está un poco pez. Están alejados de la política porque ya lo decía el Caudillo "no te metas en política". Parece una tontería, pero es verdad. Él decía que no era político. Y eso ha sido como un leitmotiv. "No, no. La política es mala". Eso se les han trasladado a nuestros abuelos, a nuestros padres, a nuestros tíos. Está ahí. Es algo que todos hemos visto y todos vemos. Es algo que están aprovechando muy bien a día de hoy los grupos de extrema derecha. En España, por desgracia, tenemos esa semillita plantada, tenemos esa facilidad. Es una tentación para grupos de extrema derecha no usarlo. Es muy tentador, tío. Aquí con nada puedes montar un aparato y puedes empezar a llevártelo calentito, que es lo que quieren en el fondo. Vamos a lo que vamos, que es lo importante. Es muy fácil, montas tu historia y a llevárselo calentito y a llevarse la pasta. Hay una forma muy rápida de ver qué intención tiene un partido político u otro. Mírate las sesiones del Parlamento, que vas a entender muchas cosas. Pero no lo hacemos. Lo tenemos ahí pero no lo hacemos. Tenemos una televisión que es "parlamento.tv", y te puedes ver la sesión del Parlamento, que es verdad que son un latazo muchas veces, pero por lo general son muy interesantes. Lo que se vota o lo que no, más allá de las formas y los gritos. Hay mecanismos muy interesantes que se activaron en democracia. Se empezaron a publicar guías sobre qué son los sindicatos, sobre qué es la constitución. Yo recuerdo de chico haber leído esas guías. De repente, a principios de los noventa, se dejó de educar en ese sentido. ¿Por qué? ¿Los niños que nacen ahora no se merecen saber qué son los sindicatos? ¿No merecen saber qué es la constitución? ¿Qué son las fuerzas armadas? Todo. Yo soy estatalista en ese aspecto, creo que puede haber fuerzas armadas que estén para ayudar al pueblo, que no sean un agujero de dinero en el que caiga de manera inmisericorde. Creo que puede haber un equilibrio. Pueden ser necesarias. Pero nuestros sobrinos o nuestros hijos ¿no tienen ese derecho? ¿Por qué desde el estado o los sindicatos se deja de hacer ese trabajo barrio a barrio o pueblo a pueblo? Me preocupa un poco. A nivel personal, creo que mis sobrinos tienen información, tienen delante muchísima información, tienen que trabajar mucho. Yo no tenía que escarbar tanto, porque no había tanta información. O aceptabas la verdad que tenían enfrente, o te tenías que informar mediante el mundo obrero. Dentro de nada vamos a estar como en los años 40, con la Radio Pirenaica. Estoy divagando ya demasiado y no quiero hablar desde la desesperanza. Sí desde la realidad que tenemos hoy y que vivimos. A estas personas que dicen todas estas críticas les diría que, por desgracia, también son hijos de esta dictadura, sois nietos. Lo que funcionó muy bien en este país fue la represión. Fue la mejor

herramienta que mejor funcionó al franquismo. La represión calla muchas bocas, borra mucha memoria, hace un trabajo cojonudo en ese aspecto.

- Francisco: Supongo que es ahondar en esa dirección. Finalmente, la lectura que yo hago es que en España este tipo de medidas se leen como productos políticos concretos de agrupaciones políticas determinadas. Actuamos por la Ley de Memoria Histórica de Zapatero, o la de Pedro Sánchez de Memoria Democrática. Sin embargo, hay otros países en los que este tipo de actuaciones, aparentemente, se leen desde la transversalidad de los Derechos Humanos ¿Qué crees que impida que en España se lea desde esa universalidad?
- Alejandro: Cuando se han tratado de hacer desde esa universalidad no ha funcionado. Lo que se dice del franquismo sociológico, que no es más o menos de eso, el reflejo de lo que parte de la sociedad llevamos por dentro todavía. Ese miedo, ese "no es para tanto", ese "no hay que remover". Que "si el abuelo en la cuneta" que decía el fulano este del PP. Y, también, por la manera en la que hemos entrado en la democracia, que te habla de qué llevamos a la espalda. Ahí se buscó un consenso para evitar otra guerra civil en el 77. Muy posiblemente es lo que hubiera pasado, yo no lo dudo. Vamos, no hubiera pasado porque había pocas armas. Pero bueno, lo que pasó con la República, y por eso fue una matanza. Hubiese habido otra matanza hasta que se eliminase por completo el gen rojo, el sindicalismo y todo esto. Entonces, ha habido muchísima polarización, porque España es un país muy rico y el capital estaba concentrado en muy pocas manos. Había muchos privilegios, y los sigue habiendo. Es peor, porque la situación durante el franquismo es la de gente que accede a posesiones materiales y disposición de dinero gracias a que se han producido unas represalias. Hay unos nuevos ricos que nacen directamente de la represión y de ese castigo. Que eso no se ponga sobre la mesa en una transición...con esos trabajos modélicos que se estaban haciendo y tal...pues no se estaba siendo honesto con la población. Y hacía falta, era necesario ser honesto con población y decir lo que había pasado. Esto es lo que hay. Y esto es lo que cada uno de estos hijos de puta tienen a las espaldas. Que lo tengáis claro a la hora de votar, que lo tengáis claro a la hora de saber quién está aquí representando. En este país siguen pasando cosas rarísimas, tío. En el resto de Europa se puede hablar de transversalidad y Derechos Humanos porque hay cosas que no han pasado. Y que políticamente no haya voluntad de poner eso sobre la mesa y tratar de arreglarlo de una puta vez. De hablar honestamente, de tratar a la gente como adultos, no como productores. "Cuidado que vaya este a tener más información de la cuenta y mañana diga que no va a trabajar", por ejemplo. O que "otra vez el pueblo se ponga de acuerdo y entre todos se queden con la fábrica de alpargatas y ya la hemos cagado". Yo no soy anarquista, pero las experiencias anarcosindicalistas aquí en la campiña y en pueblos de toda Andalucía, a mí esas experiencias me parecían cojonudas. Yo he leído sobre esos procesos y me he quedado maravillado. Es que tenía pinta de que tiraba, de que los propios trabajadores iban a ser los propietarios de su tierra. Y antes de que aquí se hablara de cooperativas, estaba esto. Una cooperativa es una versión

capitalizada y capitalista, muy reducida, de aquello. Esas experiencias eran peligrosísimas, eran muy peligrosas para algunos. Te he divagado mogollón.

- Francisco: Está perfecto, tú no te preocupes. Antes has hecho alusión a algunos sitios, nombres de calles, estatuas, cosas así. Dentro del plano cordobés ¿se te ocurre algún ejemplo que hoy en día esté operativo?
- Alejandro: Sí, sí. En pueblos, sobre todo. En la capital también. En la capital hay un monumento que esta frente a los antiguos Juzgados, un monumento a los caídos, pero de un bando. Es un poco críptico de ver, un monolito rectangular y dentro del monolito hay un crucifijo. Eso sigue estando. Bueno, vale. Hombre, ya por suerte no hay estatuas de Franco. Pero, sigue habiendo calles de personas que fueron colaboradoras con el régimen. Creo que no deberían existir. Laureano Fernández Martos, por ejemplo. Militar retirado, metido a político que en el golpe de estado se une a la sublevación y allá por donde va, va dejando un rastro de sangre. En la matanza de Baena, por ejemplo. Él es partícipe, su familia es de Baena, su mujer está en Baena cuando pasa todo esto. Es un tipo que sigue teniendo calle en Baena. Una familia muy desconocida, muy poco investigada. Puede que estuviera detrás de la muerte de uno de los epidemiólogos más importantes a nivel internacional, que era español. Es muy posible que estuvieran detrás del señalamiento y de su muerte. Quiero decir, que a día de hoy sigue habiendo mucha reticencia, y la he visto de primera mano, por parte de historiadores locales de decir "yo no puedo decir, no quiero publicar este nombre de esta familia porque no va a ser bueno o va a ser peligroso o me da miedo que puedan tomar acciones legales". Y dices "es tremendo".
- Francisco: Ya sólo me quedan un par de preguntas. Una la has señalado tú. La Ley de Memoria Histórica y la Ley de Memoria Democrática han sufrido muchos ataques, sobre todo por parte de agrupaciones como Vox o el Partido Popular. Me gustaría preguntarte si eres más o menos optimista o pesimista con respecto al futuro de la recuperación de la memoria en el estado español.
- Alejandro: A muy largo plazo soy optimista, a corto plazo soy pesimista porque ahora mismo tenemos esto en ebullición total. Pero a largo o muy largo plazo, sí. Soy optimista. Esto son ciclos, la historiografía nos dice que funciona así. El problema es que tenemos un ciclo medioambiental que puede, a lo mejor, trastocar las cosa. Es interesante para aquellos que nos gusta la historia y a los que nos gusta la mezcla de disciplinas, es muy interesante ver todo lo que está ocurriendo. Es interesante en el sentido en el que lo dicen los chinos cuando te maldicen, que dice "ojalá vivas tiempos interesantes", porque para ellos tiempos interesantes son los tiempos de ruptura y que pasan cosas muy jodidas que no puedes controlar. Es más, por el control de las cosas que por una putada. Pero, bueno. A largo plazo creo que sí se va a conseguir. Va a costar mucho, muchísimo, porque este país, insisto, tiene una excepcionalidad increíble, lleva tutelado por una potencia extranjera demasiado tiempo. Se ha tutelado todo, la transición, el bipartidismo. Yo no soy conspiranoico. Me baso en datos que tengo y que he

obtenido, y que cualquier persona es capaz de leer y deducir lo mismo. ¿La deducción puede ser errónea? Es posible, pero a día de hoy todavía no me he encontrado a nadie que me haya dicho "creo que te has equivocado". Creo que objetivamente los datos son los que son. Es muy complicado. Mucho tiene que cambiar el país y el problema es que las leyes van muy por delante de por donde anda la gente todavía en muchísimos aspectos. Pasa con la Ley de Igualdad. Las leyes avanzan al rimo que tienen que avanzar. El problema es que aquí tenemos una mezcla de factores que hace que nos enroquemos y seamos los más fachas. Ese factor humano, ese impulso que busca el feminismo de esta masculinidad que todo lo quiere dirigir y que todo lo manifiesta de una manera, creo que también es importante. Sería necesaria una masculinidad más tranquila, sin tanto golpe de pecho. Y eso no tiene nada que ver con el carácter Mediterráneo. Depende de un tipo de educación y enseñanza que puso en valor el franquismo y que desarrolló durante cuarenta años. La mujer no es nada, un cero a la izquierda y el hombre lo es todo. El hombre tiene que ser el conquistador. Eso.

- Francisco: Mi última pregunta sería...
- Alejandro: "¿Por qué no te vas?".
- Francisco: -ríe-. ¿Qué supondría para ti el posible hallazgo de tu abuelo?
- Alejandro: Puf, madre mía. Sería un momento muy feliz, muy feliz. Es una discusión que tengo con mis hermanos, yo no lo enterraría. Mi madre pidió que la cremáramos, a ella le encantaba el mar y fue lo que nos dijo, que no se nos ocurriera enterrarla. Pero claro, está jodido, no puedes. Te cascan una multa gorda. Yo incineraría sus restos y los tiraría junto con los de mi madre, que es quien más ha sufrido su falta. A ella le hubiera gustado. Y poder cerrar el capítulo así. La urna de mi madre está guardada con la esperanza de que podamos recuperar a nuestro abuelo. Para nosotros sería un alivio.
- Francisco: ¿Alguna vez has visitado el Cementerio de la Salud de manera ritual?
- Alejandro: Sí, claro. No soy católico, es más una manera de hablar conmigo mismo, tranquilizar esa parte de ti que se preocupa y empatiza. El problema de conocer es que cuanto más sabes de lo que pasó y más conoces a tu familia, más empatizas y ves más el lado humano. Sí que he ido.
- Francisco: Por mi parte he terminado, si tú quieres añadir algo más.
- Alejandro: Corro el riesgo de divagar mucho. Está todo dicho, espero que haya suerte, que se encuentren sus restos y los de todos los fusilados que debe haber en esa fosa, que creo que son bastantes. Allí con el equipo lo he hablado muchas veces. Yo siempre les he dado mi impresión y les he dicho que creo que debajo del cuadro militar hay una gran fosa y que el cuadro militar no se puso ahí por casualidad, se puso para evitar llegar a esa gran fosa. Pero claro, eso es un movidón, tienes que pedir permiso al Ministerio de Defensa. A ver en qué queda. Todo tiene un sentido y una simbología, estamos hablando de gente que mataba porque decían que los otros tenían un gen rojo. Eso era una manera de

plantar la bota encima del vencido. Creo que sí, ojalá me equivoque y estén todos donde tienen que estar y que no se tengan que paralizar mucho las cosas. Pero, me da a mí en la nariz que sí. Conociendo a los personajes que había por aquí y conociendo su nivel de psicopatía, que luego a esos personajes los mandan a tomar por culo porque son ingobernables y no puedes hacer nada con ellos. Pero conociendo lo que había por aquí, no me extrañaría nada.

3.1.3. Entrevista realizada a Antonio Granados Caballero por Francisco de Asís Carrión Jiménez en la Oficina de Atención a las Víctimas y Memoria Democrática del Centro Cívico de Levante, Córdoba.

- Francisco de Asís: Bien, si pudiéramos empezar con una presentación tuya. Tu nombre completo.
- Antonio: Mi nombre es Antonio Granados Caballero.
- Francisco de Asís: ¿Tu edad?
- Antonio: Treinta y nueve años.
- Francisco de Asís: Y tu ocupación.
- Antonio: Mi profesión es abogado en ejercicio.
- Francisco de Asís: Perfecto. Ahora el nombre completo de la víctima a la que estás buscando.
- Antonio: Francisco Caballero García
- Francisco de Asís: ¿Cuál es tu relación de parentesco con Francisco?
- Antonio: Bisabuelo materno.
- Francisco de Asís: De acuerdo. Ahora me gustaría preguntarte a qué se dedicaba Francisco ¿Qué información tenéis en la familia sobre él?
- Antonio: Este tema en casa fue siempre un tema tabú. Este señor que buscamos, mi bisabuelo tuvo un único hijo, mi abuelo. Entonces, él se quedó huérfano de padre con apenas dos años y huérfano de madre cuando tenía diez. Era un tema que nunca se hablaba en casa. Pero yo, por mi condición, no ahora por mi condición de letrado, si no por mi forma de ser, un día lo escuché en casa. No lo recuerdo, era pequeño, pero se me quedó dentro. Cuando fui creciendo quise investigar algo de eso. Mi abuelo materno era una persona, como se dice habitualmente, dura. Estaba curtido por la vida. Había crecido sin padres, la vida no le fue fácil, tuvo que pelear mucho. Y luego, con sus hijos, mi madre y mis tíos. Para mí, mis abuelos han tenido un papel fundamental en mi niñez, en mi infancia. Entonces yo pensaba que para mi madre y para mis tíos haber crecido sin sus abuelos tuvo que ser duro. Más aún en la época en la que estábamos. Y más aún que mi abuelo al que había perdido era a su padre. Un día decidí a empezar a buscar, porque en mi familia nadie sabía nada. Nadie. Alguna información por ahí dando vueltas, pero no era segura. Entonces, le pregunté a gente del pueblo, él era natural de Villafranca de Córdoba, y me daban muy buenas reseñas siempre de él. Te hablo de que hace unos veinte años de esto. Un señor que siempre

iba con libros en la mano, que le gustaba mucho la lectura. Una persona muy cordial. Gente muy mayor me lo contaba. Entonces, me llega una información que me dice que, a mi abuelo, cuando empieza la contienda lo nombran capitán del ejército de tierra, en este caso, de caballería. A partir de ahí empiezo a tirar del hilo. Esa es la primera información que yo tengo. Se decía que había sido fusilado porque, durante la contienda civil, no había querido participar en la guerra. Consideraba que era injusta y, además, se estaba alterando el orden constitucional del momento. Desde mi punto de vista creo que fue así. Desde mi punto de vista, no sé si servirá o no, pero creo que sí. Entonces, ahí es desde donde yo empecé a tirar del hilo. Empecé a preguntar en archivos históricos militares. En Zaragoza, en Madrid o en Salamanca. En muchos archivos militares. Hasta que conseguí bastante información. Incluso el acta de licenciamiento de cuando termina la mili, o cuando fue alistado. Encuentro la gaceta en la que se publica su nombramiento como capitán. Encontré sus huellas dactilares. Encontré cómo era físicamente, porque su hijo no llegó a conocerlo. Muchos detalles. Seguí investigando e investigando hasta que conseguí llegar a la sentencia. Fíjate las casualidades de la vida, porque yo creo que todo en la vida está escrito y tiene un destino, y es que días antes de morir él estuvo en la prisión de Córdoba, en este caso el Alcázar de los Reyes Cristianos. Pues justamente en el Alcázar de los Reyes Cristianos es donde yo firmé mi cargo como abogado. Fíjate, donde a él se le hizo justicia yo fui a jurar promesa de fidelidad al rey y al ordenamiento jurídico. Fíjate que casualidades. Pero luego hay otra casualidad más todavía. Hace como quince años aproximadamente, no recuerdo que archivo fue, todo el atestado, por llamarlo de alguna forma, que eso no es un atestado ni es nada. En fin, todo el procedimiento se encuentra en el Juzgado Togado Militar Número 21 en Sevilla. Fíjate las casualidades de la vida que el caso Cerro Muriano, en el que estoy trabajando, ese juzgado es el que lleva todo el procedimiento. EL Juzgado Togado Militar Número 21 con sede en Sevilla. Fuera de estas anécdotas que te he contado, llego al Juzgado Militar y efectivamente accedo al procedimiento judicial, al sumario, que deja mucho que desear jurídicamente hablando. Bueno, en el sumario cuentan el motivo de...muchas veces mi gente me dice que no lo diga, pero yo digo que ahí cuentan el motivo del asesinato. No deja de ser un asesinato. Además, me da igual porque como eso está prescrito no me puede pasar nada. Aquello fue un asesinato en toda regla. En fin, ahí cuentan una historia para encubrir que el pertenecía al Partido Comunista, que era de ideas republicanas, que era capitán del ejército republicano y ya está. Ellos se inventan una historia. Me llamó la atención que, de todo el procedimiento, el abogado defensor en todo el sumario tiene una frase que es “que no se le aplique la pena de muerte”. Ya está. Yo creo que el abogado defensor también tendría miedo de que lo ajusticiaran a él.

- Francisco: ¿En qué año se produce procedimiento y su asesinato?
- Antonio: Él muere, si mal no recuerdo, el 9 de abril del 41. Si la memoria no me falla. Eso lo supimos su hijo, mi abuelo, ya difunto. Lo supimos una vez lo investigué. Conseguí también unas expropiaciones, parece ser que por pertenecer al Partido Comunista el régimen del momento le expropió unas fincas que tenía. En las

fincas hay edificaciones ya construidas. Por la Carolina. Y poco más te puedo contar, te lo he resumido todo. Date cuenta de que ahí hay catorce o dieciséis años de investigación. En mi familia hay algo sobre lo que tenemos serias dudas porque les habían dicho que él estaba enterrado en el cementerio de la Salud. Pero, sin embargo, en el libro de registro del cementerio de San Rafael aparece enterrado allí, en la zanja civil. Solamente pone eso. Pero en el certificado de defunción sí que aparece en el cementerio de La Salud. Tenemos nuestras dudas. En los Muros de la Memoria está en San Rafael. ¿A quién nos atenemos, al Registro Civil o al libro del registro del cementerio de San Rafael?

- Francisco: Pues voy a preguntarle a mi compañero historiador porque puede que él lo mismo te pueda dar algún dato.
- Antonio: Es peculiar que en el certificado de defunción aparezca el cementerio de La Salud, heridas por arma de fuego. Y en el otro lado aparezca en un libro, así grande, escrito a mano. Y aparece San Rafael, zanja civil. Fue ajusticiado por la mañana, a primera hora. Cuentan cómo lo trasladan. Incluso piden referencias al cura del pueblo, cura que tiene además una estatua en el pueblo. Dice sobre mi bisabuelo que era un comunista y no sé qué. Tampoco quiero profundizar mucho en política. Aquí, no sé el resto, pero yo no vengo a hacer política. Yo no soy político. Yo lo único que buscaba con esto es darle esa satisfacción a mi abuelo que, como te digo, la vida no lo trató muy bien porque le quitó a su padre con dos años, luego a su madre con diez, tuvo que hacerse su vida solo. Y yo quería rendirle ese homenaje antes de que se muriera. Y lo conseguí. Lo conseguí. ¿Que sepamos dónde está? Genial. Como personas humanas, todos tenemos que tener un entierro digno. Más allá no voy. Yo creo que en las guerras todos pierden. Todos. Da igual el color. Y creo que, encontrándonos en un estado democrático de derecho, todos ganamos. Y en aquel momento no era un estado democrático de derecho. Por tanto, a lo mejor, todos perdíamos. Independientemente de las ideas políticas que cada uno tenga. Quizá esté hablando más de la cuenta, pero es una sensación que a mí me da, dentro de mis escuetos y escasos conocimientos de la contienda o el régimen. Yo te hablo por lo poco que yo he podido saber. Entonces, yo intenté lo de los cementerios, en el de San Rafael me dijeron que sí, que estaba allí. Que si venía en el libro no me fiara de lo que dijera el certificado de defunción porque, muchas veces, lo hacían a cosa hecha para que no los encontraran. Me dijeron eso en el cementerio hace ya quince años o más. Poco más. Los bienes que tenía, como te decía, aparecían como expropiados. Una finca en la Carolina y poco más. Mi bisabuelo no pudo tener más hijos, murió con veintinueve años. Esa es toda la información que tengo grosso modo. Si quieres detalles, puedes preguntarme.
- Francisco de Asís: Te voy a hacer una serie de preguntas. Si alguna no la ves pertinente o no la explico bien, puedes decírmelo sin problema. En primer lugar, me interesa mucho el impacto en términos emocionales que tienen estos acontecimientos en las diferentes generaciones de la familia. Por ejemplo, de tu abuelo has destacado que tuvo una vida muy dura y lo veías una persona muy curtida. También el tema del tabú, la falta de información. ¿Tu abuelo era una persona que

referenciara lo que le había pasado a su padre o, al contrario, algo que desplazara u omitiera?

- Antonio: Del tema de su padre, como te he dicho, no hablaba, pero no porque lo enterrara. Te voy a contar una pequeña anécdota también. No recuerdo qué ley se le aplicó, pero recuerdo que estaba el Ministro Francisco Caamaño, ahora creo que es el magistrado de la sala segunda del Tribunal Constitucional. En aquel momento era Ministro de Justicia. No recuerdo por la aplicación de qué ley, pero conseguí que lo declararan héroe de guerra. Tengo en mi casa un certificado firmado por el Ministro. Cuando yo se lo llevé aquello a mi abuelo he de decirte que aquel día yo lo vi, primero, que se le saltaban las lágrimas. Mi abuelo podía tener setenta años por aquel momento. Pero en mi casa nunca se hablaba de ese tema porque mi abuela, su mujer, también la pobre ya fallecida, una mujer de su casa que solamente se había dedicado a la crianza de sus cinco hijos, también algo castigada por la vida, desgraciadamente, pero, una mujer fuerte que supo reponerse. Siempre fue alguien que lo tenía tapado. Entonces, había asimilado la educación y crianza de sus hijos sin la figura del abuelo paterno. Era una señora con mucho miedo en ese sentido, no quería que se hablara del tema. Claro, cuando yo estuve hablándole del tema por primera vez se encendieron las alarmas. Como "dónde va este niño a sacar el tema ahora", porque yo no dejaba de ser un niño en aquel momento. Primero fue para remover cosas a las que ellos no tenían medios para acceder y, después, tocar un tema del que ella seguía teniendo mucho miedo. Por las sensaciones que mi abuelo me daba, como te digo que era un hombre súper duro, súper curtido en la vida, de la escuela antigua. Pues sus emociones no salían por ese tipo de vida que él había tenido. Pero, él estaba contento de que alguien hubiera removido algo para saber de su padre. Eso en el escalón justamente debajo del fallecido. Luego tenemos a los nietos del fallecido, que serían mi madre y mis tres tíos, de los cuales sólo viven mi madre y otro de mis tíos. Pues claro, el impacto que tenían era de querer saber lo que había pasado. No con miras de justicia. Era más bien como "muévelo a ver qué sacas, tú que puedes". Ellos se han dedicado a la panadería y a trabajar. Todos han sido trabajadores de panadería menos yo, que me dedico a la abogacía. Ellos me decían que lo intentara, que investigara a ver qué encontraba. Luego pasamos a mi generación. Mis dos hermanos no tienen nada que ver, no se han preocupado. Pero no se han preocupado no porque le den de lado. Mi hermano es doctor en economía y tiene su trabajo. Mi hermana tiene su familia y trabaja en un centro comercial de Córdoba de cierta reputación. Entonces, nunca han tenido ese interés. La sensación personal que yo tuve, la primera fue satisfactoria, totalmente. Porque habían estado intentando muchos años a ver si conseguían algo y nunca habían conseguido nada. Y de la noche a la mañana encontré folios, folios y más folios. Para mí fue una gran satisfacción saber que podía llamar a cualquier puerta y que en el otro lado de la puerta siempre me encontraba coroneles, capitanes, comandantes. Cargos de especial relevancia en el ejército y siempre, siempre, siempre me han dado respuesta. Y siempre me han ayudado en todo lo que han podido a la hora de darme información. Para mí fue algo satisfactorio llegar a eso. Esa satisfacción nunca, nunca se ha

convertido en ira o en odio. Mi objetivo te he dicho cuál era, darle ese reconocimiento a su hijo que había crecido sin padre. La vida se había encargado de arrebatarle a la madre. Y lo que quería era eso, que pudiera ponerle cara a su padre. Se marchó y no pudimos darle una cara, no he conseguido ninguna fotografía de él. En los archivos no hay fotografía. En resumidas cuentas, y si ves que hablo mucho me cortas, te diría que utilizaría la palabra de satisfacción. Y dejaría a un lado la ira o el odio. No lo hay ¿Para qué? ¿A quién le voy a echar la culpa? Soy abogado, conozco poco, pero algo conozco la ley. Jurídicamente sí puedo hacer algún reproche, ya lo he hecho. Como ciudadano, como bisnieto o como persona, no merece la pena ningún reproche ¿para qué? No lo van a devolver.

- Francisco de Asís: La siguiente pregunta que querría hacerte, a día de hoy, que poco a poco vas consiguiendo reconstruir este relato y puedes hacerte una idea mayor sobre quién era tu bisabuelo ¿qué representa él para ti?
- Antonio: No puedo decir otra cosa. Para mí representa un honor. Para mí es todo un honor. En primer lugar, mi bisabuelo no es ajusticiado porque se le aplique la ley como si fuera un delincuente, mi bisabuelo es ajusticiado por sus ideas políticas. A día de hoy me parece algo fuera de todo orden. En aquel momento puedo llegarlo a entender, que se hicieran ese tipo de atrocidades. Pero, para mí es todo un honor. Un señor que, tampoco sé mucho de mis tatarabuelos, no he averiguado nada, pero un señor que crece en un pueblo de Córdoba, que forma a su familia, tiene a su hijo, tiene unas ideas convincentes políticamente, se dedica al ejército. Y por sus ideas lo asesinan. Como mínimo, es un héroe. Diferente es que me dijeran que mi abuelo es responsable de otra cosa, entonces ya me callo. Pero siendo un héroe, para mí es todo un honor que diera su vida, fíjate lo que te digo, por sus convicciones políticas e ideológicas, que en algún momento eran las que la mayoría querían. Nos podemos remontar a Grecia si queremos. El gobierno de la mayoría. Ese era el gobierno de la mayoría que unos pocos, por intereses que no vienen al cuento y que me traen sin cuidado ya, quisieron detonarla. Desgraciadamente lo consiguieron, pero no se quedaron contentos. Después hubo una represión de treinta y nueve años. Entonces, la sensación para mí es de héroe.
- Francisco de Asís: Querría preguntarte por cómo construyes esta búsqueda con las generaciones más jóvenes de la familia, si los hacéis partícipes, si habláis de esto de manera pública o protejáis más...
- Antonio: Por mi profesión tengo relación, por suerte o por desgracia también, con los medios de comunicación, cuando he tenido oportunidad siempre lo he hablado. Siempre lo he hablado porque además es un tema que me gusta. Me gusta porque se les da satisfacción a otras personas. En el sentido de que una persona cuando crece sin padres, sin tíos, sin abuelo, sin primos, sobre todo sin padre o sin madre que son las figuras de cabecera. Y si después de sesenta o setenta años tienes visos de poderlo encontrar o saber algo de su vida, pues es algo que te da un orgullo tremendo, te da una satisfacción muy grande. Por tanto, cuando a mí me han preguntado yo lo he hablado abiertamente, por supuesto que sí. No tengo nada que esconder. Al revés, para mí es un héroe, aunque no lo conociera. Me he preguntado por preguntar a gente

que llegó a verlo, que llegó a conocerlo. En cuanto a mi familia, como te digo, sus hijos han muerto, no les podemos preguntar. En cuanto a mi madre y mi tío, que son los que quedan vivos, que serían los nietos del ajusticiado, su madre, la esposa de mi abuelo, se ocupó de normalizar la historia, que en la guerra había muerto mucha gente y que ese tema que no se tocara, porque no se sabía quién estaba escuchando ni lo que podía pasar. Ellos, mi madre y mi tío tenían normalizado no saber nada, se lo habían hecho así desde pequeños. Luego ya, mis hermanos no quieren saber nada. No por nada, ellos tienen su vida y esto no da ni beneficio ni oficio ni perjuicio. Esto es un reto que yo me había propuesto, entonces...en casa, si sale el tema se habla. Y tanto mi madre como mi tío han dado el beneplácito para que todo lo que tenga que hacer que lo haga. Por eso estoy hoy aquí. Lo que pasa es que ellos son personas que se han dedicado al trabajo, dicen que no saben expresarse y han volcado esa información o protagonismo, por llamarlo de alguna forma en mí. Pero yo no soy protagonista de nada, aquí el protagonista es Francisco Caballero García. Yo solamente vengo a ponerle voz a las personas que han crecido sin abuelo, a las personas que han crecido sin padre y le pongo voz a un represaliado más.

- Francisco de Asís: ¿Sabes si la familia que le sobrevive sufre algún tipo de señalamiento o represalia, más allá de esto que comentabas de las expropiaciones?
- Antonio: Represalias no, por lo que te he dicho. Mi abuela era una señora muy meticulosa para eso. Daba instrucciones, por llamarlo de alguna forma, donde decía que se hablaba de lo que quisiéramos, del fútbol, de toros, de coser, de cualquier cosa. Pero ese tema desde que eran niños, según me cuentan, se les inculcó que no se hablara. Represalias como tal, no. Por llamarlo de alguna forma es cierto que estoy recordando que, por ejemplo, la viuda del ajusticiado, mi bisabuelo, una vez que ocurre el 9 de abril del 41, no recibió ningún tipo de pensión ni nada. No sé si a lo mejor eso es algún tipo de represalia. Como era del otro bando, pues se quedó sin paga. Por lo demás, no. No fueron de los señalados. Mi abuelo no tenía conocimiento y su vida era el trabajo y mantener a sus cinco hijos. Mi abuela que algo sí que sabía se había preocupado de que no se hablara, por miedo.
- Francisco de Asís: A veces este tabú o este miedo suponen influencias fuertes en la identidad política de los descendientes. Bien porque se convierten en un factor que frena, tipo “no me meto porque mira lo que ha pasado aquí”, o bien como algo que estimula la militancia.
- Antonio: En casa, voy a empezar por mis abuelos, en mi casa de política no se ha hablado. Nunca. El que más ha sacado los pies del plato he sido yo, por decirlo de alguna forma. En mi casa la política que existía era la política de levantarte bien temprano a trabajar. La política de ser educados con la gente. La política del respeto. Esa es la política que existía y que existe a día de hoy en mi casa. No ha influido porque nunca ha habido ira, no ha habido ese odio de decir “estos mataron al mío, estos son los malos”. El problema venía de más arriba. Es lo que yo creo, aunque posiblemente esté equivocado. Políticamente esto no ha influido en casa.
- Francisco de Asís: ¿Con respecto a tu bisabuelo te gustaría añadir algo más?

- Antonio: Hombre, lo que más me gustaría sería que pudiésemos llegar a esos restos. Que se encuentren, que demos con ellos. Que se les dé un entierro digno y que descanse. Eso ya lo determinarán sus nietos, que están todavía vivos. Pero que descanse con sus hijos o que descanse con su mujer en el cementerio del pueblo. Poco más. Creo que lo que ocurrió ha servido de ejemplo para valorar más las cosas. Ya no solamente las cosas del día a día, si no, incluso, las cosas que ocurren en la sociedad. Yo creo que esa sería la reseña que haría. Que para nosotros fue un héroe, ya no porque lo dijera el Ministro de Justicia del momento, porque no deja de ser un papel que firma un Ministro, si no por la hazaña, por defender sus ideales, que eran los de la mayoría. Se supone que en aquel momento vivían en una sociedad democrática. Creo que sí. Tenían su constitución también. Poco más que reseñar. Y como te he dicho, para nosotros no se han convertido en ira u odio, ni ha influido en la política. Si a nosotros nos llegan ahora mismo y nos dicen que se va a hacer un reconocimiento a nuestra familia por el daño moral y el perjuicio y que nos dan sesenta millones de euros y es que no los quiero, es que me da igual. Porque da la casualidad de que un hijo ha crecido sin su padre. Una viuda ha hecho la vida sin su marido y unos nietos han crecido sin su abuelo. Eso no hay dinero que lo pague en el mundo. Te lo digo con treinta y nueve años que cuando nazco me encuentro una democracia incipiente, crezco en una democracia, creo, consolidada. Con sus más y sus menos, pero eso en todos los regímenes lo hay. Y te diría que con una vida estable o una buena vida. Para mí no ha entrañado rabia ni nada de eso. Al revés, agradezco a todas las instituciones que me han ayudado. He llamado a la puerta he dicho a quién buscaba y me han dado la información. Y eso es verdad que es de agradecer.
- Francisco: Justo con el inicio de la democracia. Querría preguntarte sobre cómo crees que el estado español ha atendido la recuperación de la memoria desde su inicio hasta la actualidad.
- Antonio: Bueno, esto que me preguntas ya son temas políticos.
- Francisco: Puedes no responder.
- Antonio: No, no. Como lo tengo dentro, tengo que exteriorizarlo. Como te digo, creo que en la vida todo es política. Hay una desgracia, la hacen política. Hay una alegría, la hacen política. Todo en la vida es política, desgraciadamente, además. Yo entiendo que lo que ocurrió, las consecuencias que ha tenido y la facilidad que tenemos hoy día para acceder a ello no deberían convertirse en política. Mi caso, por ejemplo. Como digo, no buscamos política, lo que buscamos es la recuperación de unos restos que llevan desde el 41 enterrados no sabemos muy bien si en San Rafael o en La Salud. Y que cuando salgan nosotros allí no vamos a llevar banderas ni orquestas. Ni vamos a llevar pancartas. Nos reuniremos la familia que queda, desgraciadamente, se le hará el entierro digno que cualquier persona tiene. Y considero que estoy totalmente en contra que, de esto, de la recuperación de la memoria histórica, se use para política. Ojo, no para legislar. Necesitábamos una ley, porque en este país parece que se gobierna a golpe de telediario y aquí como no haya algo no se hacen leyes, cuando creo que debería ser al revés. Creo que debería de haber una ley, que ya la hay, y sobre esa ley seguir ese camino para conseguir lo que

se está buscando. Pero, considero, que no se puede usar esto para decir "perdedores". Perdedores han sido todos, los de la contienda han sido todos perdedores. Entonces, que digan "los perdedores vienen a hacer sangre porque ahora quieren sacar las cosas y tal". Yo ante eso me pregunto "¿si le hubiera ocurrido a tu madre o a tu padre? A lo mejor quisieras tú darle alguna solución a eso. Creo que la política no debería de intervenir en según qué situaciones. Y en esta creo que los políticos y la política están de más. Hay una ley, vamos a aplicarla, vamos a buscar, no a desenterrar viejas heridas. No. Porque uno, por ejemplo, cuando se opera de apendicitis y le deja una pequeña cicatriz, si a los diez años le vuelve a picar la cicatriz, lo normal es que vaya al médico. Es verdad que ya no tiene apendicitis, pero ¿por qué le pica? Puede ser que a lo mejor haya algo malo ahí. Puede ser otra enfermedad o cualquier cosa. Aquí es igual. ¿Por qué tenemos que seguir dejando a nuestros familiares en las cunetas? No lo entiendo. ¿Por qué? Si estamos en una sociedad democrática fuerte. Nos respalda un Congreso, un Senado y un Parlamento. Nos respalda un ordenamiento jurídico, nos respaldan unos gobernantes ¿Por qué tenemos que seguir paseando por el campo sabiendo que hay restos de personas? Esto no es la selva, estamos democráticamente avanzados. ¿Por qué no podemos llegar ahí? ¿Por qué tenemos que hacer política de eso? Tanto unos como otros. Todos. Yo estoy totalmente en contra de que se haga política con la recuperación de la gente. Totalmente en contra. Lo que pasa es que, desgraciadamente, sociedad y política va de la mano, desgraciadamente.

- Francisco de Asís: Una reflexión al caso. En otros países donde ha habido episodios de violencia que podría considerarse relativamente análogos, los ejercicios de recuperación de la memoria se leen como la aplicación de Derechos Humanos. Sin embargo, aquí parece que la memoria histórica o la memoria democrática son productos de agrupaciones políticas concretas. ¿Por qué crees que la sociedad sigue percibiéndolo como un producto político en lugar de la aplicación de un derecho humano?

- Antonio: Vamos a ver. La sociedad en la que vivimos creo que se mueve por intereses. Desgraciadamente por intereses partidistas. Si se buscara el bien común entonces, a lo mejor, no habría este bipartidismo, tripartidismo o cuatripartidismo. Llámalo como quieras. ¿Debe haber pluralismo político? Por supuesto. Es una de las bases fundamentales de la constitución española y de nuestra democracia. Pero, creo que el pluralismo político tiene que estar para hacer política, no para aprovecharse de la política. Entonces, que un partido político se aproveche de esta situación lo tildaría de vergonzoso, de mezquino. Si ponemos un pie en el suelo, sin zapatos, que sintamos la tierra fría de ahora de diciembre, en mi caso, mi bisabuelo puede tirarse diez años más en el cementerio sin sacarlo y no pasa nada. Ya no se le va a dar vida. Entonces, señores políticos, sin señalar a nadie, quizá ahora mismo haya un problema con la vivienda o con el trabajo. O con la sanidad. Vamos a preocuparnos de eso. No me lo dejes de lado, hay prioridades. Con esto te quiero decir que el partido político, desgraciadamente va a sacar tajada de según qué noticias o según qué circunstancias. Entonces, señores políticos, dedíquense ustedes a hacer política para que la sociedad española sea ejemplarizante con el resto del mundo. No de Europa, del mundo. Y

dejen a los profesionales que se dedican a esto de la memoria que libremente actúen, investiguen, lleguen donde tienen que llegar para la recuperación de esos cadáveres. De esos restos, mejor dicho. Esos restos son los que le van a dar, por llamarlo de alguna forma, consuelo a huérfanos y a viudos y viudas. Y a huérfanas. Me parece deleznable que se use la política para jugar con los sentimientos de las personas. La política está para eso, para hacer política, para que la sociedad gane bienestar, no para que nos peleemos entre nosotros. Si usamos la política para pelearnos entre nosotros, el famoso "y tú más", al final nos remontamos a situaciones predemocráticas. Ya hemos visto los resultados que tienen.

- Francisco de Asís: Con respecto a la cobertura jurídica de la memoria. 2007 Ley de Memoria Histórica, 2022 Ley de Memoria Democrática. ¿Crees que ha supuesto una mejoría en el ejercicio?
- Antonio: Vamos a ver, las leyes nacen de nuestros parlamentos. En los parlamentos es donde está nuestra soberanía nacional. Si la ley está aprobada en el parlamento es porque la mayoría de la sociedad la quiere. Por tanto, ha sido aprobada democráticamente. ¿Por qué la ley no puede ser buena o factible? Yo creo que sí lo ha sido. Con esto quiero decir que, si la ley está democráticamente aceptada, una de ellas es de 2007. Han pasado diecisiete años. Que no se nos olvide que en diecisiete años ha habido cambios políticos. Y no se ha tocado. No se ha tocado, quiero entender, porque está bien. Si no, se hubiera tocado. O se hubiera modificado. ¿Que en el año veintidós ha habido una nueva ampliatoria? Pues tenemos que ir progresando. En 2007 había unas expectativas, en 2024 otras. Siempre teniendo en cuenta a la gente que quiere recuperar a sus seres queridos. La ley está para aplicarla, no para usar las circunstancias con el famoso "y tú más". "Porque tú no quieres sacar de las cunetas", "porque tú quieres revivir épocas pasadas" o porque "como los míos han matado a diez pero los tuyos mataron a veinte". Eso no me sirve. Eso a lo mejor en la jungla vale, pero en la sociedad democrática en la que estamos, no.
- Francisco de Asís: También querría preguntarte por la construcción mediática que hay en torno a la memoria ¿crees que se está produciendo información de calidad en torno a proyectos como los que por ejemplo estamos llevando a cabo aquí? ¿Te cuesta trabajo encontrar actualizaciones al respecto?
- Antonio: Yo creo que sí. Es que los que os dedicáis al tema de la memoria, como he dicho anteriormente, dependéis de políticos. ¿Cuál es el problema? El problema es que todo esto vale dinero. Dependiendo de si es "A", "B" o "C" o cualquier letra del abecedario el que gobierna, desgraciadamente, muchas veces se usa para programas políticos. Creo que eso no debe de usarse para programas políticos. Debe haber un interés general, una unión donde se busque esa consecuencia a la que queremos llegar, que es la recuperación, no solamente de la memoria, porque la memoria no es tangible, la memoria son recuerdos. Y a mí los recuerdos, lo único que quiero, es no volver a caer en ellos sin son malos. Lo que quiero es que sé le devuelva o se les entregue los restos de las personas a sus familiares. Entonces, yo creo que ahora mismo, salvo en alguna ocasión que alguno ha querido despuntar, pienso qué hay buena sintonía. Estoy echando en falta medios económicos, para que

tengáis más facilidades a la hora de acceder. Que esos programas no duren un año, que duren cuatro, que duren cinco. Lo que tenga que durar. Pero que se llega donde se quiere llegar. Si hay dinero para, no sé, para coger un avión privado para usos personales, o hay dinero para contratar a ciertos asesores, que duplica o cuatriplica el dinero que hace falta para esto ¿por qué no se destina ese dinero a esto también? Creo que debería de haber una ampliación de presupuesto.

- Francisco de Asís: Con respecto al campo académico, tú además eres joven ¿consideras que se está llevando a cabo una transmisión adecuada? Ya no sólo de estos episodios históricos, si no del asociacionismo memorialista y proyectos de memoria que se están realizando.

- Antonio: Creo que sí, que hay buena publicidad. Está llegando a la sociedad joven. Ya no la memoria histórica, si no la historia. Nos guste o no nos guste esto es parte de la historia de España. Creo que lo mismo que estudiamos Grecia o Roma o la época musulmana de las tres culturas en Córdoba ¿por qué cuando cogemos un libro de historia y llega la época de Franco tiene dos o tres folios el libro? Sin embargo, hablamos de Roma, con sus cuatro letras, en mayúscula. Cuando hablan de Roma o Grecia son filósofos. ¿Por qué no podemos hablar de esto abiertamente? Claro que tiene que llegar a las escuelas, a los colegios. La gente tiene que saberlo. Y no sólo de esto, tiene que saber de muchas cosas más. Pero, la gente tiene que conocer la historia, es la identidad de esa persona. Nosotros, como país, como España que somos, sin ideología política de ningún tipo, pero estamos en España, aunque algunos quieran llamarlo de otra forma, pero no deja de ser España...pues, creo que esa identidad histórica tiene la gente que conocerla. La sociedad que va avanzando, las generaciones venideras, creo que tienen que conocer la totalidad de lo que ocurrió.

- Francisco de Asís: En tu caso ¿recuerdas si tocaste estos temas en las aulas?

- Antonio: Recuerdo en el colegio, te diría que casi de pasada. Del tema de recuperación de víctimas, nada. Del tema represión yo no recuerdo nada. Luego, yo entré en el instituto creo que en el año 2000 o 2001. En el instituto se hablaba algo un poquillo más, pero poco más. Nunca tan de lleno como se está hablando ahora. Recuerdo un profesor, no voy a decir nombres ni te voy a decir el instituto, con buena fama en Córdoba. En aquel momento no lo entendía, pero luego cuando pasaron los años sí que lo entendí. Recuerdo que dábamos la clase de historia, él era profesor de historia. Parece que lo estoy viendo. Cuando llegaba el tema de la época de la Guerra Civil, después Franco y todo esto hasta que llega el rey Juan Carlos y demás. También cómo se había involucrado la iglesia católica también, eso lo pasaba. Parece que lo estoy viendo, decía "esto no lo vamos a tocar. No lo voy ni a preguntar en el examen". Eso era un señor que me consta, que todavía está vivo, y está muy involucrado en estos temas. El hombre aplicaba su ideología política dentro de su libertad de cátedra. En resumidas cuentas, en el colegio recuerdo hablar lo básico. Que hubo una guerra, la Batalla del Ebro, tan famosa. Y eso, que hubo una guerra, que murió mucha gente, que el veinte de noviembre murió Franco. Que el veintidós fue proclamado el rey Juan Carlos y ya está. En el instituto nunca se hablaba más allá de lo que decía el temario.

El profesor no se extendía. Tampoco recuerdo que el profesor hablara de las víctimas. Eso no se hablaba. Y te hablo de que esto fue en el año 2000. Que estamos relativamente cerca.

- Francisco de Asís: Con la gente de tu generación, gente joven con la que compartas esta búsqueda ¿sientes interés o empatía por su parte o lo ven como algo ya...
- Antonio: No. Mi gente cercana, mis amigos de toda la vida, ellos no. Ellos lo ven como diciendo "¿para qué pierdes el tiempo en eso? Eso no te va a dar nada". Bueno, no te da nada económico, pero sentimental sí te da. Mucho. Entonces, mi gente cercana en cuanto amigos y demás, ellos no. Quizás tampoco les he preguntado si sus familiares fueron víctimas, y a lo mejor por eso no toman interés. Pero no tienen interés.
- Francisco de Asís: Antes has tocado algunas fricciones que suelen salir, como el tema de reabrir heridas. Estoy haciendo análisis de comentarios en redes sociales y esa es una de las críticas más habituales. Otra sería que el ejercicio de la memoria democrática es una manera de malgastar los fondos públicos.
- Antonio: Yo creo que no. Si realmente cogiéramos un papel y un bolígrafo y nos metiéramos de lleno en desgranar en qué se van esos fondos públicos, quizá la memoria histórica es lo que más barato nos salga. Seguro. Seguro, seguro. Cuando comienzan esas comitivas de coches cargados de gente, cuando echan a volar esos aviones. No dejan de ser mandatarios o gobernantes. Pero, claro, cuando se tira con pólvora ajena...cuando vivimos en esos palacios. Como te digo, quizá estéis hasta mal pagados. No vosotros, la memoria histórica. Yo creo que no es un desfalco ni se está tirando el dinero. Hay unos impuestos que se pagan y hay una parte de la sociedad que demanda lo que vosotros buscáis y yo también busco, que es justicia democrática, diría yo. Más que memoria. La memoria son recuerdos y los recuerdos se van. De hecho, hasta el 2007 no había memoria. Entonces, la memoria tiene recuerdos y éstos se marchan. Creo que debería de dotarse esto con más presupuesto. Creo que está mal pagada.
- Francisco de Asís: Otra crítica que encuentro a menudo es que el diseño jurídico es incorrecto, porque sólo busca la reparación de un bando en concreto o un victimario determinado, en lugar de tomar por igual el malestar.
- Antonio: Ahí es donde está el problema, el pilar fundamental del problema. Eso que tú acabas de decir lo absorbe la política. Como he dicho al inicio de la conversación, no vengo a buscar a nadie, ni ira, ni rabia ni rencor. Vengo a buscar a una persona. Me da igual del color que sea. Me da igual, como ciudadano. He hecho una apreciación sobre el sumario como abogado, que creo que tengo que hacerla. Como ciudadano, como bisnieto que viene a buscar a los restos de este señor aquí no existen política ni existen colores. Da igual el bando. En la guerra pierden todos. Todos. Leí en una ocasión una frase que decía que las guerras se hacen por personas que se conocen donde enfrentan a personas que no se conocen. Y ganan los que organizan la guerra. Y lleva razón. No sé. En este caso que a mí me respecta, ajustician a mi bisabuelo, que pertenece al Partido Comunista. Vale, pero es que, si alguien de

ese bando hubiera ajusticiado en las mismas circunstancias a alguien del bando sublevado, pues igual, tiene el mismo derecho. No estamos hablando de política. Si es que el problema viene cuando esto se politiza. Ahí está el problema. Yo vengo a buscar a mi bisabuelo como el que viene a buscar a su padre o a su abuelo o a su prima. Pero si eso lo metemos dentro del área política, entonces, los rojos, como dicen en las redes sociales, "los rojos vienen a reabrir heridas". Y por el otro lado que "los fachas no hablan porque fueron los que tuvieron represaliados a la sociedad española". Que no, que no. Esto es otra cosa. Es otra cosa, señores. Yo entiendo que esto es otra cosa. Hoy viernes, por la tarde, que hace un día soleado, yo no puedo ir con una pala al cementerio de San Rafael allí el cuadro, la parcela. Yo no puedo acceder ahí. Hace falta una estructura, primero, legislativa, una ley. Esa ley hace falta dotarla de un presupuesto, de unos técnicos y hace falta dotarla de una mano de obra. Que me diga a mí alguien aquí dónde está la política. Si yo pudiera llegar con una pala, pues yo llego con mi pala, excavo, rescato los restos y no necesito a nadie. Pero es que no es el caso. Entonces, si el que está debajo de tierra es de un partido político o fue ajusticiado por unas ideas políticas, me da igual que sea rojo, azul, verde o amarillo. Es que hay una persona y hay que recuperarla. Pero, desgraciadamente, como nuestros políticos sacan sus garras y lo usan para sus intereses partidistas, ahí es donde está el problema. Con eso ¿qué consiguen? Con eso consiguen tener en conflicto a la ciudadanía, a la sociedad. El famoso "a río revuelto, ganancias del pescador".

- Francisco de Asís: Otra fricción que observo no es tanto de índole política, sí un tanto más cronológica o temporal. Por los comentarios que voy registrando veo que hay víctimas o victimarios que están más cercanos a nuestro eje temporal, siempre se ponen los mismos ejemplos, como son Marta del Castillo o los muertos de ETA. Digamos que, dentro del imaginario esta víctima o este victimario, sí que merecen el reconocimiento gubernamental y la financiación. Sin embargo, las víctimas de la represión o de la propia guerra, parecen víctimas de segunda que no merecen este ejercicio del estado.
- Antonio: Es lo que te decía. Los ejemplos que me has puesto, personalmente, a mí no me sirven. Personalmente. No digo que no existieran, existen. ¿Quién soy yo para hablar del dolor de ETA? Yo era pequeño, me daba cuenta de lo que había y estaba pasando, del miedo que había en la gente. Te diría que se me revuelve un poco hasta el estómago. Que se use el dolor de más de ochocientas víctimas para hacer política, hay que tener mucha sangre fría para eso. Aquí, en España, desgraciadamente, se ha jugado con eso. Se sigue jugando con eso. Por eso digo que me repugna, incluso. Recuerdo aquellas imágenes de gente destrozada por bombas o los coches llenos de agujeros porque habían llegado dos individuos en una moto con y con una ametralladora habían disparado al escolta. No quiero ni hablar del tema ese. Primero, no estoy específicamente estudiado. Te hablo como ciudadano. Me da hasta asco hablar del terrorismo de esa índole, ha sufrido mucha gente. Todos hemos sufrido. Con el tema de Marta del Castillo, pues igual, salvando las distancias. Ese caso nos debería de servir como ejemplo porque igual hay que hacer unas modificaciones legislativas. Habría que hacer un tipo de modificaciones que quizá,

desde mi punto de vista, que no soy un erudito, pero sí es cierto que habría que hacer algún tipo de modificación legislativa para que no ocurra lo que está ocurriendo con el caso de Marta del Castillo. Usando el puente para las víctimas de la represión, sin son víctimas de segunda, yo creo que no. Creo que no son víctimas de segunda. Las víctimas son víctimas de la política. Siempre digo lo mismo. Esas víctimas son víctimas de la política. Es lo que te decía, si a mí me llega el Ministerio del Interior o Memoria Democrática o como se llame, y me dice que como tienen el reconocimiento a mi bisabuelo me van a dar una subvención, ayuda o indemnización de doscientos mil euros, una cantidad bastante suculenta no al alcance de cualquier trabajador como yo. Pero a mí eso ¿para qué me sirve? ¿Qué dolor me vas a tapar a mí con ese dinero? Ninguno. Y te voy a hablar muy francamente, nunca mejor dicho. No hay dolor porque, cuando yo llego a este mundo Francisco Caballero García ya había sido ajusticiado. Quizás no haya ni odio, ni rencor. Hay interés por buscar la verdad. A mi familia siempre le ha dado igual el dinero. En lo que respecta a mí, si son víctimas de segunda, pues depende del cristal por donde se mire. ¿Por qué? Porque el cristal lo ponen los políticos. Dependiendo de ese cristal son de segunda o son de primera. O hasta de tercera. Como, desgraciadamente, la política entra donde no debería de entrar, pues pasan estas cosas.

- Francisco: Ya sólo me quedan tres preguntas.
- Antonio: Las que necesites.
- Francisco de Asís: La primera sería si recuerdas alguna iniciativa memorialista en Córdoba.
- Antonio: No. A no ser que me detalles algo más.
- Francisco de Asís: Antes has hablado de los Muros de la Memoria. Algún tipo de ejercicio...
- Antonio: Recuerdo que los inauguró Andrés Ocaña, el pobre ya ha fallecido. Fue alcalde de Córdoba. Sí que me consta que estaba muy involucrado en el tema. Yo estuve aquel día, en la inauguración aquella. Pero, poco más. No recuerdo que haya habido otras iniciativas. El tema de los callejeros, que si te quito el nombre y te pongo este otro. Eso a la gente le da igual. Que se preocupen de que cuando yo vaya a urgencias no tenga que estar hora y media para que me pongan aerosoles porque me ahogo por el asma. Creo que eso es más preocupante que el cambio del callejero.
- Francisco de Asís: La siguiente sería si, justamente, elementos como los muros de la Memoria, o espacios que están siendo intervenidos tanto en el cementerio de La Salud o en San Rafael han sido un lugar ritual para ti a los que hayas acudido
- Antonio: Sí. Vamos a ver, creo que lo mismo que se le hace una escultura a la mujer trabajadora, por ejemplo, o al Gran Capitán, o a los agricultores del campo como hay en algunos pueblos ¿por qué no se les puede poner una escultura a los caídos o represaliados? Creo que sí, que no habría ningún problema. Estoy de acuerdo y te voy a contar una anécdota. Mi bisabuelo tenía un hermano, Andrés. Lo mataron en la posguerra, en el 43. Andrés Caballero García. Resulta que se había contado que Andrés Caballero García había sido detenido en la prisión del pueblo y a los cuatro o

cinco días fue ajusticiado por arma de fuego. Fusilado. Pero que no llegaron a fusilarlo realmente, no llegó a morir. Que se escapó y andaba por el mundo. Bueno, pues él llegó a tener una hija que se llamaba Francisca. Por vueltas de la vida conoció a un militar en la base de Morón, americano. Se fue a vivir a California. Prima hermana de mi abuelo. Después de cincuenta años los volví a reencontrar. Por una particularidad, es algo que se me quedó grabado. La nieta de Andrés está casada con un famoso periodista, un periodista deportivo americano. En una de las visitas al pueblo un familiar le dijo que en Córdoba había otro familiar, porque a Andrés lo encontré de rebote, que conoce dónde está tu padre. Me cuentan que iba con la maleta y se le cayó al suelo de la impresión. Me llamó aquel día, yo nunca la había visto. Ella había venido desde California expresamente a Córdoba a ver a unos familiares. Entonces me llamó para preguntar sobre lo que le habían contado. Me dijo que al día siguiente me quería conocer. Efectivamente, vino hasta Córdoba, nos conocimos y la lleve a los Muros de la Memoria. Ahí está Andrés y después está Francisco. Aquella imagen me dejó...date cuenta que ella nació y a su padre lo mataron. Ella tenía meses de vida, nunca llegó a ver a su padre. A ella le habían dicho que su padre podría estar muerto en cualquier parte del mundo, porque se fue de España. No, su padre está en el cementerio de San Rafael, en una zanja. Se cayó al suelo, derrotada. Lloraba a mares abrazada al muro. Yo me retiré, creo que era un momento muy íntimo. En aquel momento ella tendría setenta y tantos u ochenta años. Que viera a su padre ahí, en un muro puesto, donde estaban todos los que habían muerto en la guerra y la posguerra. Y que posiblemente su padre estuviera allí enterrado, no donde está el muro, en ese cementerio. Lloraba, no sé, como cuando un niño se cae y se raspa la rodilla. Igual, no había quien la parara. Eso fue cuando hicieron los muros. Desde entonces, hasta hace cuarenta días que murió la señora, yo para ella era un héroe. No había visita que hiciera a España, que hacía dos al año, que lo primero que hacía era venir a verme. Iba al cementerio y luego venía a verme. Era lo primero que hacía. Rechacé en alguna ocasión invitaciones a California. Ellos allí tienen un nivel económico entre alto y muy alto. Me decía que no necesitaba nada, que fuera a su casa, que mandaban un conductor a recogerme y estaba con ellos. Hace cuestión de cuarenta días ha muerto. La hija la quería haber traído para la muestra de ADN. Era lo único que quedaba, su hija directa. Sus cenizas las van a enterrar en el pueblo. No sé si la nieta del fallecido servirá para las muestras. Me dijeron que la del varón era mejor que la de la mujer.

- Francisco de Asís: Depende del caso, te puedo poner en contacto con la gente de antropología.
- Antonio: Te lo agradecería, porque la nieta está dispuesta a seguir investigando sobre la muerte de su abuelo.
- Francisco de Asís: De acuerdo. Mi última pregunta es ¿qué supondría para ti el posible hallazgo de tu bisabuelo?
- Antonio: Para mí sería una alegría inmensa. Primero porque se le va a dar el descanso que creo que necesita, sentimentalmente hablando. Porque descansando ya está. Luego, ese reconocimiento póstumo que se le va a hacer a su hijo, mi abuelo. También fallecido, murió en el 14. Creo que va a ser una gran satisfacción si se

encuentra, si se nos entrega. Para mí es como ese punto final. El que va a enterrar el tema voy a ser yo, si lo consigo. La memoria seguirá, pero el tema lo enterraré porque yo lo empecé con un fin. Se truncó porque mi abuelo murió, pero creo que es de justicia humana el llegar hasta el final y rescatar o recuperar esos restos, darles sepultura y acabar con el tema ¿para qué más? Eso es lo que busco, no busco recuperar los restos y después investigar por qué no se aplicó la ley o por qué lo ajusticiaron. Llevar banderas, himnos o pancartas. Sólo quiero llevar los restos de este señor, de mi bisabuelo, y darle su sepultura y creo que acabaré con el tema. Creo que después de catorce o quince años que llevó de investigación es el momento.

- Francisco de Asís: Por mi parte no tengo ningún comentario más. Si tú quieres añadir algo...
- Antonio: El único comentario es agradecer a todos los que apoyáis y aportáis ese granito de arena para que esto sea una realidad. Que todo vuestro objetivo es la recuperación de esos restos y no hacéis política de ningún tipo, aunque desgraciadamente, dependéis de los políticos. Pero quiero agradecerte a ti, a tus compañeros, a tus superiores, a todos los que componéis esta familia de la memoria histórica o democrática, por todo el esfuerzo que hacéis. Y que, ojalá, sigáis en ese ritmo, que se consiga el objetivo y que, como dije anteriormente, os doten de esos presupuestos y hasta que no llegue a ese punto y final, que sería haberlo recuperado y que la gente sepa lo que pasó y lo que hay, y ya se dé por terminado el asunto.
- Francisco de Asís: Pues muchas gracias.

3.1.4. Entrevista realizada a Consuelo Caracuel Baena y Antonio Caracuel Baena por Francisco de Asís Carrión Jiménez en la Oficina de Atención a las Víctimas y Memoria Democrática del Centro Cívico de Levante, Córdoba.

- Francisco de Asís: Si os podéis presentar, vuestro nombre completo, vuestra edad y vuestra ocupación.
- Consuelo: Yo soy Consuelo Caracuel Baena. Tengo cincuenta y nueve años. Mi profesión es auxiliar de clínica. Ahora mismo estoy en paro.
- Antonio: Yo soy Antonio Caracuel Baena, estoy jubilado. Tengo setenta y tres años.
- Francisco de Asís: Vale. Ahora ¿podéis decirme el nombre completo de la víctima a la que estáis buscando?
- Consuelo: Francisco Caracuel Espejo.
- Francisco de Asís: Perfecto. ¿Cuál sería el parentesco que os une con él?
- Consuelo: Sería nuestro tío por parte de padre.
- Francisco de Asís: Vale. Ahora sí ¿Qué información tenéis sobre Francisco?

- Consuelo: Nosotros sabemos lo que comentaba mi padre. Que él estaba haciendo el servicio militar, le dieron el permiso y a los dos días de estar allí lo cogieron preso. Y ya no lo volvieron a ver más.
- Francisco de Asís: ¿En qué año?
- Consuelo: Eso no lo sé, no tengo ni idea. Pero si lo fusilaron el 3 de octubre de 1936, sería más o menos por ahí.
- Francisco de Asís: ¿De dónde era natural Francisco?
- Consuelo: De Montilla.
- Francisco de Asís: ¿Sabéis si tuvo algún tipo de adscripción política o sindical?
- Antonio: No. Según mi padre, no. Solamente que le dieron permiso y que estaba allí con unos amiguetes sentado en unos poyetes por el cementerio de la Salud. Lo cogieron y no se supo más. Estaban de permiso.
- Francisco de Asís: Ahora me gustaría preguntaros por cómo esto se vive en la familia. Una vez se produce el asesinato de vuestro tío ¿cómo encaja la familia la situación?
- Consuelo: Hombre, en mi casa se comentaba esto mucho. Mi padre lo comentaba mucho. Él también fue preso político, seis meses.
- Antonio: Sí, pero después.
- Francisco de Asís: ¿En qué año fue preso político?
- Consuelo: Sé que fueron seis meses y que yo no había nacido.
- Antonio: Yo tendría aproximadamente unos seis años. En el 58 o 59. Creo que fue en el 59.
- Francisco de Asís: ¿Por militancia?
- Consuelo: Sí.
- Francisco de Asís: Vale, ahora hablaremos también sobre eso. ¿Vinculáis a alguien o alguna agrupación con la detención y posterior asesinato de vuestro tío?
- Antonio: No.
- Consuelo: Que yo sepa no.
- Francisco de Asís: Comentáis que en vuestra familia se habla de estos hechos. En otros casos en los que hablo con familiares hay algunas emociones que casi siempre se señalan como la tristeza, el enfado o el miedo que subyacen de estos terribles acontecimientos. En vuestro caso ¿habéis percibido alguna de estas emociones?
- Consuelo: Claro. Ese miedo lo había. Ellos siempre lo han dicho. Que estaban en la calle y que en cualquier momento te podían coger. Incluso mi padre contaba que los ponían en la pared del cementerio. Incluso a mujeres en estado ponían. Entonces, claro que había mucho miedo.
- Francisco de Asís: ¿Conocisteis a vuestra abuela?
- Consuelo: No, porque murió cuando su hermana nació.
- Francisco de Asís: ¿Y a vuestro abuelo?
- Antonio: No.

- Francisco de Asís: Vale. En vuestro caso ¿desde qué emociones vivís estáis viviendo esta búsqueda o vuestro tío a día de hoy?
- Consuelo: Hombre, nosotros no nos llegamos a conocer, pero más bien lo hemos hecho por mi padre. Siempre estaba él comentando eso. Luego empezamos a ver que estaba solo, que no llegó a tener familia, no tiene a nadie que le llore.
- Francisco de Asís: ¿Fue algo que estuviera muy presente para vuestro padre? ¿Él se involucró en la búsqueda de su hermano?
- Consuelo: No. A parte que cuando al hermano le pasó mi padre era muy chico. Él nació en el 36 y mi padre en el 21. Nueve años. En aquella época no dejaban estar involucrado. Pasaban estas cosas y todos se callaban, lloraban en sus casas y no tenían derecho ni a decir ni mú.
- Francisco de Asís: ¿En qué año falleció vuestro padre?
- Consuelo: Hace quince años.
- Antonio: 2009.
- Consuelo: El veinticuatro de octubre. Hace quince años.
- Francisco de Asís: Quizá le pilló muy mayor, pero él sí que vivió el nacimiento de las primeras asociaciones de memoria y cosas así ¿verdad? ¿Tuvo algún contacto con asociaciones?
- Consuelo: No.
- Francisco: ¿Pensáis que este hecho pudiera tener algún impacto en la identidad política de la familia?
- Consuelo: Sí, seguramente. Mi padre se tiró para la izquierda.
- Francisco: De acuerdo. En vuestro caso ¿diríais que tiene alguna repercusión en vuestras creencias políticas?
- Consuelo: Claro.
- Francisco: La búsqueda para vosotros ¿responde a términos familiares o también tiene componentes políticos?
- Consuelo: De las dos. Emocionalmente y por la parte política porque se haga justicia con ellos, con los que les hicieron eso.
- Francisco de Asís: También querría preguntaros si lo compartís con las generaciones más jóvenes de la familia.
- Consuelo: Sí. De hecho, mi hijo estuvo viendo las fotos y le es interesante, sí.
- Francisco de Asís: ¿Tú tienes descendencia, Antonio?
- Antonio: Sí.
- Francisco de Asís: ¿Compartes con ellos esta búsqueda o la historia de tu tío?
- Antonio: Pues no. No me he atrevido. Y, claro, han pasado tantos años...no lo suelo hablar con ellos, vaya.
- Consuelo: Él no sabía de esto nada, tampoco. Lo de que estábamos buscando esto.
- Antonio: Yo me he enterado hace dos días.

- Consuelo: Lo llamé para hacer las pruebas de ADN y dijo que claro. Esto viene de una vez que vimos el monolito allí en el cementerio y me lo comentó mi hermana. Al cabo del año es cuando me habéis llamado y cuando otra vez estamos averiguando esto. Pero no ha sido una cosa que llevemos indagando hace mucho. Ya lo llamé y le comenté esto. Él -Antonio- claro que sabe de la existencia de todo esto, pero no que nosotras lo estábamos averiguando. Mi hermana decía que cuando supiéramos algo más ya lo pondrían en el grupo e irían diciendo.
- Francisco de Asís: Me gustaría ahora preguntaros. En torno a los 2000 es cuando comienzan a hacerse este tipo de trabajos en España. No sé si tenéis alguna opinión sobre cómo se ha gestionado todo el tema de la recuperación de la memoria. Si pensáis que haya habido una buena cobertura o no.
- Consuelo: Yo no te puedo decir nada porque no he estado muy pendiente. Sé que se ha estado haciendo, pero no puedo dar opinión porque no lo he seguido. No te puedo dar opinión.
- Francisco de Asís: ¿Se os viene a la mente algún logro concreto con respecto a la recuperación de la memoria? Si no se os viene a la mente, no hay ningún problema.
- Consuelo: No.
- Francisco de Asís: En el caso de Córdoba ¿pensáis que ha habido iniciativas para abordar estos temas o es algo que se ha dejado de lado?
- Consuelo: No sé qué decirte, la verdad. Sé que se comentó, lo comentó mi hermana, que los que empezaron a investigar sobre esto era el dueño del Deza. Porque él tenía un familiar que lo fusilaron y quería que se hiciera justicia con ellos.
- Francisco de Asís: Querría también preguntaros si la gente tiene interés o respeto con los temas de recuperación de la memoria.
- Consuelo: Sí, hombre. Yo creo que sí. Con todo el mundo que lo he comentado, claro que sí. Están de acuerdo.
- Francisco de Asís: En los medios de comunicación ¿habéis encontrado información?
- Consuelo: Yo no, no he hecho nada.
- Francisco de Asís: Vale. Volviendo al tema de vuestros hijos ¿pensáis que en los centros educativos ¿se suelen tocar estos temas o pasan más desapercibidos?
- Consuelo: Mis hijos están más mayores y los suyos también. Creo que no han tocado. Nunca me han comentado nada sobre eso. A lo mejor en sociales. Pero, a mí no me han contado nada sobre este tipo de hechos.
- Francisco de Asís: También estoy haciendo un estudio en redes sociales. Estoy recogiendo una serie de comentarios. Algunos apoyan estas intervenciones y otros son un poco más críticas. Querría preguntaros las críticas por ver cómo respondéis. La primera de estas críticas es que proyectos como los llevados a cabo en el cementerio de la Salud son una manera de malgastar los fondos públicos.
- Consuelo: Yo lo veo importante.
- Antonio. Hombre.

- Consuelo: Que hay personas que no saben dónde están sus familiares.
- Antonio: Eso son cosas que no se olvidan nunca.
- Consuelo: Eso no se olvida.
- Antonio: Hombre, yo creo que es una cosa buena. Y que esos huesos tienen que estar en el sitio que les corresponda.
- Francisco de Asís: ¿Qué pensáis que este tipo de proyecto de memoria pueden aportar, no sólo a las familias, si no a la sociedad española?
- Consuelo: Hombre, yo creo que si se habla de estas cosas la gente joven también se va a dar cuenta de lo que pasó. La gente joven es que no sabe nada.
- Francisco de Asís: La siguiente crítica es que la Ley de Memoria Histórica o proyectos como estos sirven para crear tensión, para reabrir heridas.
- Consuelo: Yo no creo que sea para reabrir heridas. Es para saber. Yo no creo que sea para otra cosa. Heridas, pues claro. Las heridas están abiertas porque a toda persona que le hayan hecho eso a un familiar no se le olvida. Pero que genere conflictos, no creo. Eso fue una cosa que pasó y que hay que averiguarlo.
- Francisco de Asís: ¿Te gustaría añadir algo en ese sentido, Antonio?
- Antonio: Hombre, yo lo veo una cosa bien. Una cosa justa. Por lo menos que se sepa, que la gente joven sepa lo que pasó esos años atrás a sus padres, a sus abuelos. Yo lo veo perfecto. Lo que hay ahora, lo fuera habido antes. Antes, según tengo entendido era sota, caballo y rey. Mataban como chinches, por envidia. Según he oído yo.
- Consuelo: Y no tenías derecho a nada.
- Antonio: Yo lo he oído de mi madre, que lo ha visto. Ella ha visto fusilar. Llegaba la guardia civil y decía "vente" y por detrás pegarle un tiro y dejarlos en una cuneta. Eso al lado del Cementerio de la Salud, eso contaba mi madre. Esas cosas, si ahora se pueden recordar...
- Consuelo: Y que sepa la gente joven los miedos que había antes. Por el régimen, claro está.
- Francisco de Asís: Otra de estas críticas es que la ley de memoria histórica o proyectos como los nuestros sólo buscan a víctimas, digamos, del bando republicano, pero al resto de víctimas o el dolor de las otras familias los pasamos por alto, por así decirlo.
- Consuelo: Yo no lo paso por alto. Pero seguramente, en aquella época, los republicanos se defenderían, digo yo. Pero yo creo que quien más daño hizo fue la otra parte, por lo que contaba mi padre.
- Antonio: Sí.
- Consuelo: Eran los más inofensivos, era la gente del pueblo. Y el pueblo no tenía derecho a nada. La gente del otro bando eran los que tenían más cargos. Yo no sé, cuentan cosas, pero no sé. Que sí que también murieron, era una guerra entre las dos partes. Pero creo que tendrían menos forma de hacer daño al otro bando.

- Antonio: Yo me acuerdo de que los falangistas daban tiros de gracia. Ellos mismos se ofrecían cuando fusilaban y daban el tiro de gracia, ya después de muertos. Había gente así.
- Consuelo: Yo defiendo lo mío, que es lo que hemos visto, en lo que nos hemos criado y como nos hemos criado. Yo el otro bando no lo defiendo -ríe-. Como nos han contado tantas barbaridades que han hecho, muchas injusticias y muertos de hambre y sin derecho a nada, pues no voy a defender al otro bando. Ni ninguno de nosotros.
- Antonio: Nosotros ninguno. Nosotros ha sido a nuestro trabajo, nuestras cosas y ya está.
- Consuelo: Ahora, por supuesto, se ve de otra manera. Aquello pasó, la vida ha cambiado. Pero aquello pasó. Y no sólo mis padres, mis hermanos contaban cosas, los vecinos. Era una vida horrible y sin derecho a nada. Trabajar sin derecho a nada, sin vacaciones, explotados, como esclavos. No tenías derecho a tener ideas políticas porque te mataban. Ni a tener ni cultura ni nada, la cultura la tenían que tener ellos, los pobres no tenían derecho a nada. Entonces, no voy a defender al otro bando.
- Francisco de Asís: Ya de las últimas críticas que encuentro es que hay víctimas más actuales, que siempre ponen los mismos ejemplos, Marta del Castillo y los muertos de ETA. Entonces, como que hay víctimas más recientes que sí que se merecen este reconocimiento del estado o que el estado dedique fondos en detrimento del golpe militar del 36. No sé cómo lo veis.
- Consuelo: Yo creo que tienen derecho también a que se les haga memoria, pero eso no quita que para lo otro Si hay asociaciones que quieren hacerlo, pues yo lo veo bien. Una cosa no quita a la otra, se puede hacer esto y lo de la ETA.
- Francisco de Asís: También creo que, por ejemplo, en Alemania, con episodios que son más o menos comparables con lo que pasó aquí, las medidas que se toman se leen como la aplicación de los Derechos Humanos. Sin embargo, en España parece un producto político que viene de una agrupación política concreta. Es como "esta es la memoria histórica de Zapatero, y como yo no voto al PSOE, pues no me parece bien".
- Consuelo: Que no se ve desde el punto de vista de los Derechos Humanos, se ve político, sí.
- Francisco de Asís: También me gustaría preguntaros por símbolos, como, por ejemplo, nombres de calles o estatuas, que enaltecen personalidades que de una forma u otra protagonizaron esta violencia de la que estamos hablando. No sé en vuestro caso qué haríais con estos elementos o cómo os hacen sentir si los veis.
- Consuelo: No creo que sea agradable. Sé que en la parte de Ciudad Jardín o en otras zonas de Córdoba han quitado muchos nombres de los que hicieron en aquella época las masacres. Y las quitaron y pusieron otros nombres. Eso ha pasado y lo veo bien, claro.
- Francisco de Asís: ¿Hoy en día recordáis algún sitio o elemento que siga operativo?

- Consuelo: ¿Aquí en Córdoba?
- Francisco de Asís: Sí.
- Consuelo: Calles sí, hay montones de calles. Pero así un monumento...
- Antonio: Que yo recuerde, no.
- Francisco de Asís: También quería preguntaros. Habéis comentado el caso de Antonio Deza y su asociación. ¿Vosotros habéis tenido algún contacto con alguna?
- Consuelo: No, no.
- Antonio: No.
- Francisco de Asís: ¿Habéis asistido a alguno de los eventos que se han realizado en el Cementerio de la Salud desde el inicio de los trabajos?
- Consuelo: Ni me he enterado. Aparte, he estado trabajando. La verdad es que no. Sí que fui el año pasado, creo que fue por febrero, cuando estaban cavando las fosas comunes, que no sé cómo seguirá aquello.
- Francisco de Asís: Podéis visitarlo cuando queráis.
- Consuelo: Ahora como estoy libre, pues bueno.
- Francisco de Asís: Me gustaría preguntaros ahora lo que significa para vosotros el Cementerio de la Salud.
- Consuelo: A mí me trae muchos recuerdos. Ellos vivían enfrente.
- Antonio: Vivíamos al lado. Y nos imponía mucho. Allí tenía yo a mi abuelo y a toda la familia nuestra.
- Consuelo: Mi padre, allí al lado es donde jugaban, en el cementerio. Y hombre, como mi familia está allí toda, pues sabemos más que de el de San Rafael. Y luego lo que comentaba.
- Antonio: Y que yo me acuerdo de ver un gancho y me decían que de ahí los colgaban. Me lo decía mi madre. Cosas así. Todo eso de oídas. El gancho ese sí que lo he visto, que no sé para qué sería.
- Consuelo: Recuerdo que decían que cuando ya los mataban y que se veían los charcos de sangre.
- Francisco de Asís: Ya que estamos hablando del Cementerio de la Salud me gustaría preguntarte a ti -a Consuelo- qué sentiste cuando viste que ya se estaba trabajando allí.
- Consuelo: A mí lo primero que se me vino a la mente fue mi padre. Y cuando estaba allí pensaba "¿estará aquí?". Pobrecillos, veía ahí tantos huesos. Una pena, pobrecitos. Me impuso mucho. Estuve una semana nada más que dándole vueltas a la cabeza. Eso me impresionó, pero lo que me impresionó más fue cuando vi la parte donde estaban los cinturones, los zapatos, toda la vestimenta. Se veían las botas. Eso me impresionó mucho. Y la edad que tenían, que es que era niños. Que con veintidós años te cojan y te metan en la cárcel...Los que estuvieron en la cárcel, lo tengo en algún papel por aquí, tuvieron vejaciones y humillaciones públicas y seguramente les pegarían. Aparte de que sabía ya que lo iban a fusilar, pues a saber esos tres meses lo que le harían.

- Francisco de Asís: Ya me quedan pocas preguntas. Ha habido varias agrupaciones políticas que han anunciado que si llegaran a posiciones de poder derogarían la ley de la memoria democrática o finalizarían proyectos como el que estamos llevando a cabo en el cementerio de la Salud. Me gustaría preguntaros sobre si sois más o menos optimistas o pesimistas. ¿Pensáis que este tipo de trabajos van a seguir adelante?
- Antonio: Sí.
- Consuelo: Yo creo que sí.
- Francisco de Asís: ¿Qué lugar ocupa en vuestras vidas la búsqueda que estáis llevando a cabo ahora mismo?
- Consuelo: No te podría decir. Esto ahora estamos rememorizando. Si esta conversación la hubiera tenido mi padre, que era el que lo tenía ahí, si hubiera pillado la época de nuestros padres que fueron quienes lo vivieron eso. Su memoria no es igual que la nuestra. Nosotros es lo que sabemos, pero ellos lo vivieron. Ellos harían más hincapié que nosotros, nosotros es más bien por la memoria de mi padre y también por la de todas las personas estas a las que se lo hicieron. Pero ni mi hermano ni ninguno de nosotros podemos tener el sentimiento que pudiera tener mi padre o esas personas que lo vivieron. Por mucho que yo quiera no puedo. Una cosa es que te lo cuenten y que lo sepas y otra haberlo vivido. Y más un hermano. Y luego haber vivido aquella época sabiendo que a tu hermano lo han matado.
- Francisco de Asís: Ya sólo me gustaría preguntaros qué supondría para vosotros el posible hallazgo de vuestro tío.
- Consuelo: Mira, se me ha puesto el vello de punta. Hombre, me gustaría. Saber si algún día lo vamos a poder ver enterrado. Por mi padre y por nosotros. Hombre claro que nos gustaría, nos alegraría mucho.

3.1.5. Entrevista realizada a Rafael Amor Ruíz en la Oficina de Atención a las Víctimas y Memoria Democrática del Centro Cívico de Levante, Córdoba.

- Francisco de Asís: Me gustaría comenzar con una presentación. -a Rafael- Si puede decirme su nombre completo, su edad y a lo que se ha dedicado usted.
- Rafael: Rafael Amor Ruíz. Tengo ochenta y cinco años.
- Francisco: Y ¿a qué se ha dedicado usted Rafael?
- Rafael: A todo. He sido trabajador de lo que ha salido. Lo último que hice fue arreglar máquinas que se estropeaban.
- Francisco: ¿De dónde es usted? ¿Es de aquí de Córdoba?
- Rafael: Yo soy de Adamuz, de Córdoba.
- Francisco: -a M.ª José- ¿Puedes presentarte tú también?
- M.ª José: Yo soy M.ª José, soy la hija de Rafael, tengo cincuenta y un años. Soy de Barcelona, porque él se tuvo que ir a Barcelona. Y ahora, pues estamos aquí otra vez. Soy profesora de yoga.

- Francisco: ¿Te puedo tutear, Rafael?
- Rafael: Sí.
- Francisco: ¿Puedes hablarme de tu padre? ¿A qué se dedicaba?
- Rafael: En Adamuz trabajaba como guarda de campo.
- Francisco: ¿Se le conocía algún tipo de adscripción política o pertenencia a algún sindicato?
- Rafael: Estaba afiliado a la UGT y al Partido Socialista.
- Francisco: ¿Cómo se produjo su detención?
- Rafael: Eso sí que no lo sé.
- M.ª José: Es que él tenía tres añitos.
- Rafael: Soy el más pequeño de todos los hermanos -ríe-.
- Francisco: Y ¿nunca le han contado cómo se produjo la desaparición?
- M.ª José: En Adamuz, aparte de que era guarda de campo, fue de los primeros fundadores del Partido Socialista. Le decían las Juventudes Socialistas. Y fue de los fundadores del sindicato de la UGT. Estaban muy vinculados a la política. Es cierto que estuvo trabajando para el Ayuntamiento de Adamuz, aunque hubiera partidos distintos a los de su ideología. Cuando estalló la guerra se decantó por el bando de su lado político. A él se le acusó de muchas cosas, pero al alcalde que había en ese momento no le hicieron nada. Estalló la guerra, ellos empezaron a combatir en la guerra, se fueron a los campos.
- Rafael: Sí, porque entraron los nacionales y ellos se fueron a Villanueva de Córdoba.
- M.ª José: Estuvieron en los montes. Allí él empezó la lucha y lo empezaron a ascender hasta que llegó a ser capitán. Y bueno, lo que pasa en las guerras. Lo metieron en la cárcel. Salió, porque no encontraron nada para poderlo juzgar. Salió con condena atenuada que lo llamaban. O sea, prisión preventiva en su propia casa. Estuvo unos añitos estuvo en la cárcel. Pasó por varios sitios. Cuando volvió a Adamuz lo cogieron el mismo día y ya lo metieron en la cárcel aquí en Córdoba hasta que lo fusilaron.
- Rafael: Lo acusaron allí en Adamuz una gente.
- M.ª José: Tenemos unas cartas de él escritas de defensión al juez, otras escritas a su familia. Y bueno, en sí por lo que él luchaba era por la igualdad de todos, y por eso mismo lo quitaron de en medio.
- Francisco: ¿En qué año fue asesinado?
- M.ª José: En 1942.
- Francisco: ¿Con respecto al paradero?
- M.ª José: Él está enterrado en la fosa común de San Rafael de Córdoba.
- Francisco: Rafael, cuando pasa el fusilamiento de tu padre, tú eres muy chico. La familia ¿tiene que irse de Adamuz o se queda allí?
- Rafael: La familia se fue a Barcelona en aquel entonces. Mi padre tenía que haber cogido y haberse ido también. No se fue porque la familia la tenía aquí en Adamuz. Y la familia se fue a Barcelona.
- Francisco: ¿Usted ha hecho vida en Barcelona todo este tiempo?

- Rafael: Me fui en el 1961, cuando me licencié. En octubre del 61.
- Francisco: Todo ese tiempo hasta que se va ¿vive en Adamuz?
- M.ª José: Sí. Mi abuela se vuelve a casar y cuando empiezan a hacer un pueblecito muy pequeñito que se llama Algallarín le dan a cada colono una casa y unas tierras. Ellos están ahí hasta que se mudan, aunque su madre sí que se queda con todos en el pueblo. Pero por parte de padre toda mi familia se va allí. Mi bisabuela murió allí en Barcelona.
- Francisco: -a Rafael- ¿Te consta que la familia sufriera algún tipo de persecución o algún tipo de represalia?
- Rafael: Que yo sepa no.
- M.ª José: Cuando fueron a Barcelona no. Aquí sí.
- Rafael: Aquí sí. Estaban mal vistos.
- M.ª José: A mi abuela la metieron en la cárcel simplemente por ser su mujer. Y a mi tía también. Todos estaban fichados, de alguna manera o de otra. Por ser familia o por ser muy reivindicativos. Quizás por eso todos se fueron a Barcelona.
- Francisco: Cuando hablo con otros familiares suelen hablarme de emociones como el miedo, la tristeza o el enfado...
- Rafael: De miedo nunca me hablaron.
- Francisco: ¿Usted no ha tenido miedo de que le buscaran por lo que le pasó a su padre?
- Rafael: No.
- Francisco: Por ejemplo ¿ha sentido enfado?
- Rafael: Bueno. No.
- M.ª José: Yo creo que ellos no llegaron a sentarse y a hablar de que a su padre le había pasado esto o lo otro.
- Rafael: Bueno...aquello del miedo de que eras de quien eras. Que te podían...un poquillo sí.
- Francisco: ¿Con el resto de su familia usted hablaba de lo que pasó o es algo que intentan dejar de lado?
- Rafael: Con cierta familia sí. Mi madre nunca me contó nada de la muerte. Nunca. Quien me contó más fue mi tía María y mi tío José.
- Francisco: ¿Cuándo empezaste a buscar de manera más activa a tu padre?
- M.ª José: Esa fui yo la culpable -ríe-. Fuimos mi hermana y yo las culpables de este tema. Empezamos hace veintitantos años. Hace muchísimos años que empezamos a buscar al abuelo. A ver, siempre hemos tenido la inquietud. Ellos lo ven desde un punto de vista, nosotras, desde otro. Hemos estado criadas con la familia más cercana, que era la de mi abuelo. Estábamos rodeados. Entonces, mi tía María y mi tío José nos hablaron muchísimo. Sobre todo, mi tía María. De cómo era, de todo. De todo. Por eso teníamos esa inquietud.
- Francisco: Justo es la pregunta que te quería hacer. Cuando te cuenta él -Rafael- la historia de su padre ¿cuándo empiezas tú a ser consciente de que hay algo en la familia?

- M.ª José: ¿Consciente? Toda la vida. Toda la vida. Mi tía María nos ha hablado desde chiquitos. Yo desde que tengo uso de razón siempre ha habido una foto de mi abuelo, que lo habían matado en la guerra. Cuando eres pequeña llega mucha información, pero poco puedes hacer con ella, pero ya cuando eres más mayor vas cogiendo, vas indagando y preguntando. Tienes la inquietud de saber quién era.
- Francisco: ¿Habéis tenido acceso a información documental que fuese completando la biografía...
- M.ª José: Nosotros tenemos una libreta que hizo estando en la cárcel. Estudió, se dedicó a hacer cartas a su familia. Y tenemos su libreta, las cartas que escribió al juez para su defensa, tuvo varios abogados. Ahora estoy buscando, porque me han comentado que estuvo escribiendo en un periódico que se llama "La Voz Republicana de Córdoba" o algo así. Dicen que escribió unos artículos y lo estoy buscando. Todavía no los he encontrado -ríe-. Tampoco se sabe si firmaba con su nombre o con un pseudónimo. Es un poco difícil. Ahí voy, mirando diario por diario a ver si encuentro algo. Más que nada algo que pueda relacionar con su forma de escribir, porque su forma de escribir sabemos cómo era. Entonces, algo parecido.
- Francisco: -a Rafael- ¿Dónde estuvo prisionero tu padre?
- Rafael: Ciudad Real...
- M.ª José: Ciudad Real, Badajoz y, por último, aquí.
- Francisco: ¿Se te ha hecho difícil venir aquí?
- Rafael: Ha pasado mucho tiempo de aquello.
- Francisco: Otra pregunta que querría hacerte. Desde que empieza el periodo de la democracia, en el 75 hasta la actualidad, no es hasta el año 2000 que el gobierno comienza a buscar a las víctimas. No sé cómo valoras la gestión que se ha hecho por parte del estado español...
- Rafael: Bien. Bien. Quizá es para que las cosas ya estuvieran arregladas.
- Francisco: Dentro de las cosas que se han ido consiguiendo ¿se te ocurre algún ejemplo, algún logro que se haya conseguido en este tiempo?
- Rafael: Esto. Pero es un poco tarde. Son ya muchos años. Son ochenta y tres años. Está esto muy parado. Lo veo muy parado. Todavía no han hecho nada en el cementerio de San Rafael.
- Francisco: Hace poco abrieron y me consta que exhumaron algunos cuerpos, si no he entendido mal. Pero ahora mismo donde están trabajando más es en el cementerio de la Salud. Hace poco hubo una reunión con asociaciones de memoria de Córdoba, y quieren hablar con las administraciones para preguntarles cuándo va a haber financiación para abrir en San Rafael. Allí dedicaron una partida presupuestaria muy pequeña.
- Rafael: Y si llegásemos, si llegásemos, a encontrarlo ¿los huesos que se hacen con ellos? ¿Es por parte del estado o por parte de los familiares?
- Francisco: Hay dos posibilidades. Si se identifican por la muestra de ADN que usted dio, podéis decidir. Podéis enterrarlo donde queráis o, si no, el Ayuntamiento por ley está obligado a darle sepultura en un lugar señalizado debidamente.

- Rafael: En el cementerio de San Rafael hay unos murales. Pero debajo de los murales no están ¿no?
- M.ª José: No.
- Rafael: Según mi tía había una cruz de hierro en la fosa en la que estaba él. A la derecha están los nacionales y a la izquierda hay nichos a un lado y a otro y que en mitad estaban ahí. Pero no lo sé. A lo mejor allí no se puede porque están los nichos. No lo sé. La forma que me dijeron a mí no pilla los nichos exactamente. Es donde había una cruz de hierro. Pero eso ya no existe me parece. He ido un par de veces allí.
- Francisco: Es una pregunta que te quería hacer. Si habías visitado el cementerio de San Rafael...
- Rafael: Sí, varias veces. Varias veces. El punto ese no sé si es cierto o no es cierto. Es lo. Que me dijeron, más o menos.
- M.ª José: Es verdad que hay muchos nichos y el problema es que no saben qué dimensión tiene aquello.
- Francisco: En el caso de tu madre o tus hermanos ¿alguna vez han intentado buscar información sobre dónde podría estar?
- Rafael: Que yo sepa no.
- M.ª José: Yo recuerdo cuando empezamos con el tema, llamamos a mis tíos y dijimos que íbamos a mover a ver. Nos dieron permiso y hasta el día de hoy. Yo cada vez que vamos a hacer algo los informo a los que quedan. Les pregunto si nos dan permiso. Y aquí seguimos en la batalla. La abuela sí que sabía dónde estaba y la tía María también. Pero mi abuela, nunca, jamás, la he escuchado hablar de mi abuelo.
- Rafael: Aquello sería por el miedo.
- M.ª José: Ella sí que tuvo mucho miedo.
- Rafael: Ella murió con ochenta y un años. Y no sé si sería por el miedo de que ella contara alguna cosa y nosotros fuéramos. No sé.
- M.ª José: Tú como eras pequeño no te acuerdas, pero es verdad que los otros que eran más mayores sí que pasaron ese miedo. La abuela pasó el miedo de que la cogieran y raparan.
- Rafael: A mi madre la pelaron porque iba al estraperlo. Teníamos que comer de alguna manera.
- Francisco: Me gustaría también preguntar si este acontecimiento supone un condicionante en la identidad política de la familia. Me refiero, en muchos casos, que fusilaran o asesinaran a un pariente por sus creencias políticas supone que luego los descendientes no se metan en política...
- Rafael: Sí que se metían. Sí. Mi tío estaba en el Partido Comunista. Y yo estuve en los socialistas y en los comunistas. Ahora no estoy en nada. Ahora estamos pendientes de eso.
- Francisco: -a M.ª José- Me gustaría preguntarte...
- M.ª José: Dime.
- Francisco: ¿Qué significa para ti la figura de su padre?

- M.ª José: ¿Para mí? Yo siempre digo que es mi héroe. Yo siempre digo "el capitán", es mi héroe. Para mí es mi héroe. Más que nada, a parte, lees lo que escribe y te das cuenta de la calidad de persona que hay detrás. Y de sus ideas y su manera de ver la vida y a las personas. Para mí es mi héroe, totalmente. Siempre lo ha sido y siempre me han hecho verlo así también. Me da mucho orgullo llevar sus apellidos. Yo llevo los mismos apellidos que llevaba él. Yo creo en las señales y las cosas así. Siempre lo he defendido. Cuando se escribió uno de los libros sobre represión en Córdoba nos hicieron una entrevista. Y cuando me decían cosas que había hecho mi abuelo pensaba que lo que me estaba diciendo con la persona que a mí me han contado. Tuvimos un momento con Juan de controversia. Y es que había cosas que estaba diciendo que, puñeta, no es así. Le enseñamos todo lo que teníamos. Y cuando él cotejó se pudo dar cuenta de que la persona que describen en muchas declaraciones no era así.
- Rafael: Mi tía lo de los papeles, la libreta, decía que me lo había dado a mí. Y entonces, buscando y buscando, lo tenía mi hermano. El mayor de los que vivíamos. Yo se lo pedí e hice una fotocopia para todos. Él tenía los originales.
- M.ª José: Sí, se escaneó y se copió. Aquello estuvo guardado. Mi tía tuvo un hijo que murió muy joven. Y con las cosas de su hijo estaba la libreta de mi abuelo. Siempre habíamos hablado de ella, pero por pudor de no tocar aquello nunca se le dijo. Un día hablando, no sé cómo fue, me dijo que la libreta la tenía mi padre. Y ya, cuando falleció, a sus hijas les dije lo de la libreta. Y un día hablando con mi tío le dije que estaba buscando la libreta del abuelo. Y mi tita Candela dijo que esa libreta la tenía mi tío. Esa libreta se ha tirado setenta y tantos años perdida. Él, por sus emociones, era incapaz de leerla ni de abrirla. Ahí estaba. Cuando apareció la libreta, aquello fue el tesoro familiar. A partir de ahí lo conoces mucho más. En esa libreta hay álgebra, hay literatura, es una pasada.
- Francisco: -a Rafael- ¿Tú has leído la libreta?
- Rafael: La he leído mucho.
- Francisco: ¿Qué significó para ti leer un documento tan importante?
- M.ª José: ¿Te emocionaste o no te emocionaste cuando la leíste?
- Rafael: Sí. Cada vez que lo leo me emociono.
- Francisco: Desde que ella empezó esta búsqueda ¿cómo lo llevas tú?
- Rafael: Bien. Lo veo muy antiguo ya, pero hay que tirar para adelante.
- Francisco: Para ti esta búsqueda ¿supone algo cotidiano? ¿Es algo en lo que te sientas muy involucrada?
- M.ª José: Es una cosa que no me quito de la cabeza. Para mí es importante, me imagino que como para todos los familiares. Pero, para mí, es muy importante. Por lo menos que tengan ese reconocimiento, que tengan algo digno, que la familia sepamos dónde está. Y la búsqueda no es abrir una herida.
- Francisco: ¿Desde qué emociones vives tú la búsqueda?
- M.ª José: Desde el amor, siempre. No la vivo con rencor u odio que pueden tener otras personas. Por desgracia en España hubo una guerra no legítima, porque se dio un golpe de estado. En todas las guerras, por desgracia, vemos que hay

barbaridades. Pero es verdad que saber dónde están tus orígenes es muy importante. Pienso que para las personas sus raíces son muy importantes. Y, lo que ha dicho mi padre, no pertenecemos a ningún partido político. Él estuvo en su momento en sus partidos, en las manifestaciones corriendo por Barcelona. Nosotros somos muy políticos sin pertenecer a ningún partido. Tenemos las ideas muy arraigadas, quizá porque lo hemos mamado desde pequeñitos.

- Francisco: ¿Para ti esta búsqueda responde a motivos familiares o también tiene ese componente de reivindicación política?
- M.ª José: Tiene los dos componentes. Pero ya no es de reivindicación política, es que hubo personas que lucharon por algo y tienen unos derechos. Siguen teniendo sus derechos, por lo menos el derecho al respeto, que es muy importante. El que no se le señalen porque fueran de ideología diferente a los que ganaron. Respeto. Todavía no se les acaba de respetar y para mí eso es muy importante.
- Francisco: Trasladándote a ti la pregunta que antes le hacía a él ¿Cómo crees que se ha gestionado el tema de la memoria en el estado español?
- M.ª José: A ver. Pienso que, sí que es verdad que igual se ha empezado tarde. Quizá se ha empezado cuando se ha podido empezar o cuando se han tenido los apoyos políticos y económicos que se han necesitado. Lo que pasa es que políticamente se ha enfocado muy feo. En el sentido de que hay una rivalidad que no es necesaria. Es una parte de la historia de España que tenemos que saber todos, al igual que sabemos la historia de los Reyes Católicos de los árabes cuando estuvieron aquí en Córdoba. Es una parte de la historia que todos debemos defenderla, aprender de ella. De respetarla. Yo, aun siendo de una ideología política, siempre voy a respetar a quien tenga en frente, aunque sea de una ideología política adversa a la mía. Entonces, si todo debe ir desde el respeto. Estas personas que murieron porque tengamos el derecho a hablar, es muy digno el que se le hagan homenajes y sepamos dónde están. Sé que no se les va a poder hacer a todos, pero para las familias es muy importante. Que se les reconozca que existieron, que fueron de verdad. Para mí, personalmente, eso es muy importante.
- Francisco: Dentro de lo que es el ámbito de Córdoba ¿recordáis alguna medida de memoria histórica que os haya...
- M.ª José: Aquí se han hecho dos. La de los monolitos en el cementerio de San Rafael. En Adamuz se hizo otra, un homenaje a los que están fallecidos por la guerra. Y que sepamos, nosotros no hemos ido a ninguna más. Sé que se van haciendo. Pero nosotros hemos estado toda la vida en Barcelona. Quizá ahora que estamos aquí, pues conoces más cosas o tienes contacto con más personas que te pueden dar información. Ayer se hizo un reconocimiento por parte de la Plataforma. Se ha hecho un reconocimiento. Pienso que ese reconocimiento que se ha hecho tendría que ser un poco más global.
- Rafael: Yo estuve buscando un libro que me dijeron. No me acuerdo de cómo se llama. Tenía un libro también de lo que es la guerra y salía mi padre. Pero de esto hace un montón de años, veinte años o así.

- M.ª José: Sí que es verdad que pienso es que va a llegar un momento en que esto servirá para calmar mucho los estados de ánimo de muchas personas y podrá verse con normalidad.
- Francisco: De estas emociones quizá un poco más pulsionales o intensas como la tristeza, el miedo o el enfado dirías que a ti -M.ª José- ¿te han llegado?
- M.ª José: Yo no las he tenido. Yo recuerdo que la tía María hablaba con mucha contundencia, desde el enfado. Miedo, creo que han tenido hasta cierto punto. Te hablo por parte de la familia de mi padre. También es que son personas muy luchadoras, muy políticas. No escondían de lo que sentían ni su ideología. En Adamuz no tenían nada que hacer, eran personas señaladas.
- Rafael: Mismamente por la gente que acusó a mi padre. Eran de mala fe.
- M.ª José: Es que se lo quitaron todo, les quitaron sus casas y se fueron. Pero no eran o no somos, como quieras, de tener miedo. No somos mucho de agachar la cabeza.
- Francisco: -a M.ª José- Ya en tu generación, las de tus primas y primos ¿Cómo vais construyendo este acontecimiento? ¿esta búsqueda?
- M.ª José: Estamos teniendo noticias muy interesantes. Entonces, estamos muy volcados. Sobre todo, Rafi y yo, que somos en las que han delegado. Es verdad que a todos nos gusta saber quién era. Todos hemos tenido esa inquietud por mi abuelo.
- Rafael: El libro este que te digo también lo tenían ellos.
- M.ª José: Cuando se presentó el libro se hizo una presentación en Córdoba y otra en Adamuz. Y la vio online la familia allí. A ver, estamos vinculados. Sabemos de dónde venimos. Hay primos que están más vinculados, otros menos. Unos que están más pasivos, otros más activos. Pero todos, de una manera u otra, sabemos de dónde venimos.
- Francisco: ¿Con las generaciones más jóvenes? No sé si tenéis hijos o hijas.
- M.ª José: Yo no tengo hijos. Pero tengo primas y primos que tienen hijos que sé que sí que les hablan e incluso que les han enseñado la libreta y que ya saben de dónde vienen. Esperemos que esto siga hacia delante, no queremos que se pierda. Al igual que no queremos que se pierda la memoria de otros parientes. Pero no queremos que se pierda la memoria del abuelo.
- Francisco: Esta búsqueda ¿la mantenéis dentro del ámbito familiar o lo compartís con gente de fuera?
- M.ª José: Yo lo hablo con quién lo tenga que hablar. Lo siento mucho a quien no le guste -ríe-. Pero, para mí es algo normal. Hay personas con las que lo hablas y te dicen “estás loca, tía”. Y siempre les respondo lo mismo “tú sabes donde tienes a tus abuelos enterrados. Yo no”. La respuesta es esa. Es sencilla y es clara. Es así. Tengo el mismo derecho, o tenemos el mismo derecho. Y yo me he criado sin abuelos. Yo tenía aquí en Córdoba un abuelo y una abuela. Y allí en Barcelona yo me he criado sin abuelos. Quizá a lo mejor viene de ahí esa inquietud.

- Francisco: Quería también preguntaros si pensáis que las nuevas generaciones, la gente más joven tiene interés por este tipo de historias, la tuya, la de tu padre. O si pensáis que este interés se está perdiendo y a la gente le da más o menos igual.
- M.ª José: Yo pienso que esa inquietud no la tienen. Pero es normal que no la tengan porque les pilla muy lejos. Es normal que no la tengan porque yo creo que en los colegios hay que explicarlo. No se explica o se explica muy de pasada. Tampoco tienes que ahondar en cosas macabras, no es necesario. Pero, al igual que hay un periodo en el que se explican los Reyes Católicos o la Segunda Guerra Mundial, la Primera Guerra Mundial, esto que nos ha tocado de cerca deberíamos de saber. Con esa información es posible que no se repita. Ahora, que si estás sin información podemos cometer los mismos errores. Y no llevan a ningún sitio. A retrocesos, a hambre, a miseria, como estamos viendo en Ucrania, en Israel, Palestina. Si a los niños se les enseña de dónde venimos y lo que es la guerra, probablemente las generaciones que vengan y los que lleguen a la política todo lo traten de otra manera.
- Francisco: Junto con los colegios, los medios de comunicación son otros de los grandes responsables de hacer llegar proyectos como este o historias como la vuestra al resto de la sociedad. ¿Piensas que hay información o noticias que hablen de este tipo de cosas?
- Rafael: Sí hay.
- M.ª José: - a Rafael- ¿Piensas que se habla de esto en la televisión o queda más de pasada?
- Rafael: Va como va...
- M.ª José: Va por temporadas. Pero siempre lo hablan por encima.
- Francisco: ¿Hay algún medio de comunicación al que recurráis de manera más habitual porque den más información sobre esto?
- M.ª José: No. A ver, me gusta ver documentales que se hacen y estas cosas. A parte, desde la asociación "Dejadnos Llorar" mandan mucha información también. También se escriben muchos libros. Ahora se ha escrito un libro, no te sé decir el escritor, que trata de cinco mil españoles que durante la Guerra Civil los mandaron a Austria. Los mandaron para trabajar. Por lo que me han contado, dicen que es una historia muy bonita. Trata de dos chicos homosexuales que se enamoran allí, españoles. Y que dentro de todo lo que es lo feo de un campo de concentración, pues es una historia de amor. También se puede enfocar como eso, que dentro de todas estas cosas hay grandes historias de amor. Porque, por ejemplo, mi abuelo cuando salió de la cárcel con la libertad atenuada, lo estaban esperando en Valencia para, desde allí, irse a Francia. Y él, por amor a su familia, volvió al pueblo. Entonces, de una manera u otra, eso es otra historia de amor. Que él podría haber estado bien, porque su hermano lo hizo. Los estaban esperando allí, en Valencia.
- Rafael: Mi tío murió con ochenta y siete años. Mi tío José. Y mi tía María con cerca de cien.
- M.ª José: Sí, murió el día de Nochevieja -ríe-.

- Francisco: Tenéis buena genética entonces.
- M.ª José: Sí que son de buena genética. Cuentan que su hermano, cuando falleció, está enterrado con la foto de mi abuelo.
- Rafael: Esto viene desde siempre. Los abuelos eran también políticos.
- M.ª José: Sí que lo eran.
- Rafael: A mi abuelo le llamaban el Gordo. Antonio Amor Pérez.
- M.ª José: Él tuvo algún cargo político socialista. Y de la UGT, que iban reivindicando los derechos de los campesinos.
- Francisco: Ahora me gustaría plantearos una serie de críticas que he ido recogiendo que la gente suele hacernos a nosotros como proyecto o a la propia Ley de Memoria Histórica o Democrática en general. Me gustaría saber cómo responderíais. No es que yo las piense, pero me gustaría conocer cómo responderíais. La primera de estas críticas es que este tipo de proyectos, la búsqueda de los cuerpos y su devolución a familiares es una manera de reabrir heridas, de generar tensión social. No sé cómo responderíais.
- M.ª José: No. A ver, es que no. Por lo menos yo pienso que la tensión social no se genera por el lado político, digamos, de izquierdas. Quizá esa tensión la generan los políticos de la derecha. Yo tengo familia que es de derechas. Y conocidos que son de derechas. Y son un poco así. No lo entiendo ¿Qué tensión va a haber? ¿Qué herida vas a abrir? Si es que no la has cerrado todavía. Con esto lo puedes cerrar. Pero la herida ha estado abierta durante muchos años. Yo no hablo ni desde el odio ni la herida, yo lo he cogido todo de segundas o de terceras. Yo nací en el 73, al poco tiempo murió Paquito, y he vivido, gracias a dios o gracias a lo que tú quieras, en libertad. Pero, ostras, no es que sólo hubiera una guerra en la que mataran a mucha gente, es que hubo una posguerra que fue horrible. ¿Quieres cerrar una herida que viene de un montón de años? ¿Cómo la cierras? ¿Olvidándote? No sé si olvidar es la manera de cerrar o si la manera de cerrar es curarlo. Tienes que curar, suturas, quitas puntos y adelante.
- Francisco: Otra crítica que se hace es que la Ley de Memoria Democrática o nuestros proyectos sólo buscan a víctimas de un bando. Que, a las otras las damos de lado. ¿Qué responderíais?
- M.ª José: Parto desde la base de que víctimas son todas. Y probablemente haya víctimas del lado franquista, nacional, llámalo como quieras, que no se sepan dónde están. Y también es una pena. Que habría que buscar las de los dos bandos, pues no te digo que no. Quizás eso les ayudaría para darse cuenta de que no todo el mundo somos iguales. Yo, si otra persona quiere buscar a su abuelo, aunque fuera de una ideología diferente, yo eso lo tengo que respetar. A ver, que podría ser la clave para que no haya odios, fíjate. No lo había pensado hasta ahora, pero, si reflexionas, puede ser la manera en la que los otros digan "ostras, que es que aquí estamos todos". Porque víctimas de guerra, fueron todos. Luego hay víctimas de posguerra, ojo. Que esas sabemos todas las que fueron. Pero víctimas de guerra...y seguramente por el bando rojo, como lo llamaban, también hicieron muchas cosas. Seguro.
- Rafael: Muchas. En el pueblo hicieron muchas.

- M.ª José: No lo descartéis, fíjate. Porque dar lecciones a las personas es muy importante.
- Rafael: Yo opino una cosa en esto. ¿Por qué si han cumplido una condena y ha terminado la guerra por qué no les dejaron libres y sin que les pudieran tocar? Es lo que veo de antiguamente. Porque hubiera sido tal o cual se les volvió a acusar, cuando era mentira. Y muchas o todas las cosas eran mentira. Lo que decían de mi padre era todo mentira. Yo opino de esa manera. Y porque en la guerra hicieran cosas unos u otros, pues bueno, estaban en guerra. Pero, ya después de haber terminado la guerra, la posguerra que había es lo que no entiendo. Pero bueno...si una persona cumple su condena, está libre. Pero no. Los cogían y hacían lo que hacían. Los fusilaban. Claro que en la guerra hubo cosas de unos y de otros, pero esto no lo entiendo. Después de terminarse la guerra que los acusaran los mismos del pueblo. Sin haber estado en ese sitio siquiera. Los acusaban y los mataban.
- M.ª José: A mi abuelo lo acusaron de hacer cosas, pero es que estaba en la cárcel. Tenemos un abuelo que parece que levitaba -ríe-.
- Francisco: De estas críticas sólo me quedan un par. La primera sería que este tipo de proyectos son una manera de tirar el dinero público, de malgastar los fondos públicos.
- M.ª José: Ah, también.
- Rafael: Creo que no. Creo que no. Porque tiene derecho esa gente, y las familias que hay de saber algo de sus seres queridos, claro está.
- M.ª José: ¿Fondos públicos? Vale ¿Qué quieres que te diga? Para mí malgastarlos es otra cosa. Yo no encuentro que se malgaste, creo que lo que se está haciendo es reconocer un periodo de la historia de nuestro país. Gastar fondos públicos creo que se gastan en otras cosas. No empiezo a nombrar porque entonces voy a salir calentita.
- Francisco: Ya sólo me queda una crítica más. Hay gente que dice que ya ha pasado mucho tiempo de esto. Que hay víctimas como Marta del Castillo o los muertos de ETA que son mucho más recientes y que sí que merecen ese reconocimiento del gobierno, las subvenciones del estado. Sin embargo, todas las víctimas de la represión, la guerra civil o el franquismo quedan atrás.
- Rafael: Yo no lo creo así. Creo que tienen que ser todos. Claro. Con la gente que estaba viviendo y los han matado tiene que ser así. No hay diferencias. Adelante.
- M.ª José: Ante este comentario, parece que hay víctimas de segunda y víctimas de primera. Pienso que para la familia que ha perdido un ser querido y que no sabe dónde está, hayan pasado cinco, diez, veinte u ochenta años, es igual de importante. Les duele igual. Lo que sí que es verdad que ha habido víctimas que han tenido mediáticamente un reconocimiento distinto. Y la sociedad conoce por lo que ha fallecido o lo que les ha podido suceder. Pero víctimas son todas. Y no porque una lleve ochenta y otra lleve dos cambia algo. Para mí tienen la misma categoría. La familia de Marta del Castillo tiene ese derecho. Tiene que ser una aberración lo que esa familia está pasando. No hay palabras que lo describan. Y aun sabiendo quién lo

ha hecho. Pero necesitan saber dónde está su hija para tener paz. Nosotros es verdad que después de tantos años esa paz la tienes. Pero sí que necesitas saber dónde están los restos de tu familia. Y más los hijos de la víctima. Tienen que saber dónde están sus padres o sus madres, sus tías. Hay una tía de ella que, si no recuerdo mal, está en una de las fosas de La Salud. María Jesús Jordán, creo. Ruíz Jordán. Lo descubrí hace muy poquito, porque me mandaron un enlace. Se estaban poniendo fotos y nombres y uno de los nombres era el de ella. Se supone que está allí, no se sabía dónde estaba. Eso es otra historia muy bonita. A ver, sabíamos que la mató la guardia civil, pero no sabíamos nada más.

- Rafael: Porque María tiraba a la sierra. Yo tengo entendido que no fue la guardia civil, que se mataron ellos mismos. Porque llegaba la guardia civil y antes de que los mataran ellos, se mataron el uno al otro. Creo, eh
- M.ª José: Según las pesquisas que se hicieron, por la manera en la que ella estaba, que se estaban poniendo las zapatillas, tenía una zapatilla puesta y la otra se la iba a poner, pues parece que la mataron al entrar allí. Todo es muy subjetivo. Pero hay detrás una historia muy bonita.
- Francisco: También querría comentaros. No sé por qué este tipo de proyectos parecen más un producto político, como la ley de memoria histórica de Zapatero o la Ley de Memoria Democrática de Pedro Sánchez, en lugar de como un ejercicio de Derechos Humanos. ¿Por qué pensáis que pasa esto? ¿Por qué como profesional parece que estoy haciendo política en lugar de un ejercicio de dignidad básica?
- Rafael: Yo creo que se está haciendo política. Parece que la cosa está complicada. Como esto que hicieron con lo de Franco, que tenía que haberse muerto antes de nacer -ríe-. Sí, sí. Para mí sí.
- M.ª José: Yo no pienso que vosotros estéis haciendo política. Lo que creo es que vuestro trabajo hay un sector que lo está politizando a su favor. Entonces, qué duda cabe que estos derechos siempre los va a sacar a relucir un partido de ideología de izquierdas. Entonces, es verdad que se vincula. Porque un partido. O personas de ideología de derecha, no va a sacar este tipo de derechos. Entonces, es verdad que se vincula. Y puede ser que los políticos conscientemente lo estén politizando a su favor. Pero, al fin y al cabo, son Derechos Humanos, es dignidad humana. Pero es que...si entramos en política -ríe-.
- Francisco: -ríe-.
- M.ª José: Si entramos en política es muy complicado. Si no tienes una ideología de izquierdas no ves esto normal. Es así. Porque la ideología de izquierdas es más abierta, es más progresista, es más tolerante en muchas cosas.
- Rafael: Las consecuencias las sufrimos nosotros también. Yo desde que tenía siete años estoy por ahí tirado trabajando. Siete años, no. Un poco más. Llevando animales y cosas de esas. Que no viene al caso, pero en vez de ir al colegio, eso hacíamos. Y hay una cosa que la voy a decir, hombre. Nos llevaron a un campo a todos los huérfanos de padre y nos tuvieron allí. Nos hacía hacer instrucción, nos hacían cuarenta mil cosas. Recuerdo a uno que era medio tonto. Y le pegaban unas

hostias en la cara. Y le decían ¿Qué lado te duele más? ¿Este o este? Y así. Eso hicieron. Estuvimos allí poco tiempo. Es fue cuando pequeño. Nos daban clase y todo, pero clase de otra manera. Me acuerdo de eso, lo tengo en mente siempre.

- M.ª José: ¿Os hacían cantar el "Cara al sol" también?
- Rafael: Claro. Claro que sí. Y muchas más cosas que nos hacían. Y ya está.
- Francisco: ¿Hay algún recuerdo o más que quieras compartir o alguna anécdota sobre eso?
- M.ª José: Algo que tú te acuerdes de cuando eras pequeño.
- Rafael: De pequeño era eso, que nos tenían asustados siempre. No podíamos hablar, no podían decirnos nada. Es lo único que recuerdo de aquello. Los padres tenían miedo de decirnos las cosas por eso, porque creían que íbamos a decir algo a la gente y que nos iban a castigar a nosotros.
- M.ª José: Por eso no querían que supierais nada del abuelo.
- Rafael: Por ejemplo, me acuerdo también de que cuando íbamos gente del pueblo nos trataban...si se perdían los animales, no te daban el bocadillo. Eso sí que me acuerdo.
- M.ª José: De pequeños ¿os señalaban por ser hijos del abuelo? ¿Te acuerdas de que te dijeran algo a ti o a los tíos? ¿Nunca os han dicho nada?
- Rafael: No. Tuvieron cuidado de que no nos pasara eso, claro. Miedo. Más bien miedo. También cuidado. Las dos cosas. Eso es lo que me acuerdo yo.
- M.ª José: Por eso se fueron muy pequeñitos de Adamuz.
- Rafael: Al colegio no nos llevaron. Yo aprendí guardando a los animales.
- Francisco: Como sabéis hay muchos partidos políticos que quieren cancelar este tipo de proyectos y medidas ¿sois más o menos optimistas o pesimistas? ¿Pensáis que estos proyectos van a continuar?
- Rafael: Continuará siempre. Siempre. Aunque a algunos no les interese y a otros sí.
- M.ª José: Continuarán dependiendo del partido político que esté en el gobierno y de los apoyos que tengan. Dentro de las familias esa inquietud va a estar siempre. Pero es verdad que hay partidos políticos, que no los vamos a decir, que no quieren. Pero bueno, no quieren tantas cosas. Quieren cortarnos las alas en tantos sitios que, espero y deseo que si en algún momento, nos quiere cortar las alas de verdad tengamos la suficiente valentía como para salir a la calle y decir que por ahí no vamos a pasar. Que no seamos una sociedad pasiva. Ahora lo somos, y mucho. Quizá porque no nos han tocado a la gente más joven las libertades de verdad. Esto lo hablaba con mi hermana. No nos han tocado lo que realmente nos puede doler, que es la libertad de verdad. Pienso que cuando a una persona le tocan la libertad de verdad es cuando se echa a la calle. Eso pienso. Entonces, si estas personas no nos la tocan, pueden ir trapicheando. Pero en el momento y hora en que la toquen, habría mucha gente que podría decir "oye". Sobre todo, muchas mujeres que vamos a decir "señores, se están pasando un poquito".
- Francisco: Pues mi última pregunta de todas es ¿Qué supondría para ti el posible hallazgo de tu padre?

- Rafael: Una alegría universal.
- M.ª José: Un sueño cumplido.
- Francisco: Por mi parte, no tengo más preguntas. Si queréis añadir algo más por vuestra parte.
- Rafael: Lo que resulta es eso. Saber cuándo será eso. ¿Cuándo será? Porque está habiendo muchos pares y nones. Esa es la historia.

3.2. Recopilación mediática en torno al proyecto de recuperación de la memoria en el Cementerio de la Salud, Córdoba.

A continuación, se presentan las diferentes agrupaciones temáticas inferidas de las publicaciones dirigidas al desarrollo del proyecto durante el mes de noviembre y diciembre.

1.1. Bibliografía recopilada durante enero de 2025.

- "Once colectivos memorialistas denuncian "desinterés y abandono" en las exhumaciones en Córdoba".
- Fecha inicial de publicación: 9 de enero.
- Medio de referencia: eldiario.es
- https://cordopolis.eldiario.es/cordoba-hoy/sociedad/once-colectivos-memorialistas-denuncian-desinteres-abandono-exhumaciones-cordoba_1_11952819.html
- https://www.diariocordoba.com/cordoba-ciudad/2025/01/09/decena-organizaciones-denuncia-ritmo-fallido-113249447.html

1.2. Bibliografía recopilada durante febrero de 2025.

- Se garantiza la continuidad de las exhumaciones en el cementerio de La Salud y San Rafael, que hasta el momento ya han recuperado 450 cuerpos, 150 de represaliados.
- Fecha inicial de publicación: 12 de febrero.
- Medio de referencia: eldiario.es
- https://cordopolis.eldiario.es/cordoba-hoy/sociedad/federacion-andaluza-memoria-pide-agilizar-tramites-garantizar-continuidad-exhumaciones-cordoba_1_12050962.html
- https://www.abc.es/espana/andalucia/cordoba/exhumaciones-cementerios-salud-san-rafael-cordoba-rescatan-20250212125243-nts.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.abc.es%2Fespana%2Fandalucia%2Fcordoba%2Fexhumaciones-cementerios-salud-san-rafael-cordoba-rescatan-20250212125243-nts.html

- https://www.diariocordoba.com/cordoba-ciudad/2025/02/12/garantizan-continuidad-financiacion-exhumaciones-fosas-114220393.html
- https://www.eldiadecordoba.es/cordoba/exhumacion-fosas-cordoba-recuperados-450-cuerpos-140-posibles-represaliados_0_2003325031.html
- https://cordopolis.eldiario.es/cordoba-hoy/local/exhumaciones-fosas-cordoba-han-recuperado-restos-140-represaliados_1_12047131.html
- https://www.diariocordoba.com/cordoba-ciudad/2025/02/13/famd-celebra-avances-exhumaciones-fosas-114283623.html

3.3. Sociología práctica.

En este apartado se recogen diversas actividades y/o funciones llevadas a cabo desde el área de la sociología durante los meses de enero y febrero.

Fruto de información deficitaria difundida en algunos medios online (como se recoge en el anterior apartado) y redes sociales, se desarrolló un texto en colaboración de otras áreas del equipo técnico en pro del esclarecimiento de algunas incógnitas o equívocos derivados de ésta.

RESPUESTA DEL EQUIPO DE INTERVENCIÓN RESPONSABLE DE LAS EXHUMACIONES EN EL CEMENTERIO DE LA SALUD AL ESCRITO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SUMAR

A la atención del Grupo Parlamentario Sumar.

De manera reciente, el equipo responsable de las exhumaciones de víctimas de la violencia golpista y franquista en el cementerio de La Salud (Córdoba) recibió un documento divulgativo firmado por el Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar, dirigido a la mesa del Congreso.

Dicho escrito plantea una serie de afirmaciones y de conjeturas que han generado malestar entre los trabajadores y trabajadoras del proyecto, que en ningún momento han sido consultadas/os para contrastar la información que en el mismo se ha divulgado y que se considera defectuosa.

En pro del diálogo y de la circulación de información contrastada que evite malos mayores de cara a las partes implicadas (principalmente familias de las víctimas y asociaciones memorialistas), les hacemos llegar los siguientes datos y, solicitamos, rectifiquen la información difundida.

- En primer lugar, se afirma que “las asociaciones que conforman el movimiento memorialista en Córdoba han trasladado a nuestro Grupo parlamentario la situación de

incumplimiento de objetivos, la desinformación y la falta de atención a los familiares de las víctimas".

El movimiento memorialista cordobés está compuesto por numerosas asociaciones, teniendo constancia de que parte de ellas no suscribe la información detallada en el documento. Por este motivo, se considera oportuno que el grupo firmante detalle las fuentes en base a las cuales han configurado la información incluida en el escrito.

- Se indica como fecha final en el documento octubre de 2025, pero la fecha real de finalización del proyecto es diciembre de 2025.

- A continuación, el contenido detalla que "tras 20 meses de intervenciones en los cementerios de San Rafael y La Salud, se han exhumado 100 víctimas de la represión". Esta frase podría conducir a equívocos y es inexacta. Las intervenciones en el cementerio de San Rafael y en La Salud son independientes.

Los trabajos en el cementerio de la Salud se han realizado a lo largo de 15 meses, exhumando un total de 127 víctimas localizadas en el cuadro de Virgen de los Dolores (a pesar de que ya se han comenzado los trabajos en el cuadro de San Plácido, hasta el momento no se han encontrado indicios en ninguno de los cuerpos ya exhumados). No obstante, y centrados en el cuadro de Virgen de los Dolores cabe resaltar que para poder llegar a los niveles en los que se encontraban estos 127 cuerpos, y para discriminar entre víctimas de la represión y cuerpos inhumados en la fosa de caridad, hubo que exhumar en torno a 230 individuos pertenecientes a las fosas de caridad y enterrados de manera "normalizada" y otros 105 individuos de cronologías más modernas en las cotas más superficiales de la fosa -en uso hasta 1959 en Virgen de los Dolores y hasta 1980 en el cuadro de San Placido-. Estos restos, entendemos, merecen igual consideración y operar con presteza para ahorrar tiempo, habría conllevado imprecisión en el ejercicio de exhumación, bajo la cual no se habría podido asegurar la integridad de los restos ritualizados durante su extracción ni su posterior distinción entre víctima o cuerpo ritualizado.

Por tanto, la latencia que estas exhumaciones han supuesto no sólo obedece a coordenadas ético-morales que podrían resultar discutibles (deshacerse rápidamente de los cuerpos superficiales para centrarse en las víctimas), también responde al procedimiento metodológico arqueológico riguroso. Todo elemento debe ser registrado, estudiado y documentado de manera sistemática y minuciosa. Estos registros, estudios y documentación permiten asegurar con un alto porcentaje de veracidad que nos encontramos (o no) ante víctimas que no presentan lesiones por armas de fuego.

De esta manera, son 462 cuerpos exhumados mediante exhaustiva metodología arqueológica, no los "aproximadamente 100" que refleja el escrito. Esta cifra, además, contradice la frase que afirma en el mismo texto que "ninguna exhumación se ha producido en el cementerio de La Salud".

- En segundo lugar, encontramos referencias a "estudios previos" que fijan expectativas en cuanto al número de cuerpos que se alojan en los cuadros intervenidos y a un posible ritmo de trabajo. Entendemos que, para establecer un diálogo contrastado y

fundamentado, deberían especificarse a que estudios se hace referencia (al igual que se cita, por ejemplo, al historiador Moreno Gómez). Al carecer de referencias, no estamos en disposición de responder de manera precisa a ninguna de ellas. No obstante, no existe ningún trabajo previo que haya abordado las cotas inferiores en las que se encuentran las víctimas represaliadas, por lo que basarse en ellos para establecer cualquier expectativa sólo puede conducir a juicios imprecisos.

- Así mismo, se numeran otros ejemplos de exhumaciones de "grandes fosas del franquismo en Andalucía" donde los resultados obtenidos no han resultado "fallidos o tan insuficientes" como los del cementerio de La Salud. No obstante, el método inferencial y las generalizaciones que aquí se emplean de forma reiterada pueden conducir, una vez más, a expectativas equívocas o lecturas erróneas del proceso que se está llevando a cabo. Cada emplazamiento de trabajo supone inconvenientes y complicaciones singulares, que requieren procedimientos específicos o soluciones técnicas concretas, en muchos casos no extrapolables o comparables. La estandarización de un método -y de expectativas- sólo puede aplicarse en contextos homogéneos y replicables, que en la teoría pueden darse, pero difícilmente se encuentran en la práctica.

Se llega a establecer una regla de tres "al ritmo actual de exhumaciones es de 4,5 represaliados por mes", que pudiera poner en entredicho el bien hacer de las/os profesionales de experiencia contrastada y formación específica involucradas/os en los trabajos. La problemática es que esta formulación sólo ha tenido en cuenta dos elementos (tiempo y número de víctimas). No obstante, pasa por alto los numerosos factores y complejidades que cualquier trabajo técnico desarrollado con rigurosidad en espacios únicos y alterables pueden presentar.

Al respecto, si comparamos el caso de Córdoba con otros lugares, el número de represaliados no es excesivamente alto. Y aquí es donde entran los otros factores que la regla de tres -y, por tanto, la lecturas y juicios realizados en el documento- no incluye.

- Por un lado, la profundidad a la que el equipo está trabajando conlleva mucha más dificultad a la hora de llevar a cabo los trabajos.

- Otro factor que está ralentizando el proceso es el tipo de depósito que de manera más común está siendo localizado. En contraste con la mayoría de las grandes fosas a las que se hace referencia en el documento, los depósitos localizados en el cementerio de La Salud no son múltiples, si no individuales. Esto se traduce en que exhumar a una sola víctima exige la movilización de mucha más cantidad de terrígenos que en estos otros contextos. A esto se le suma que los depósitos de víctimas y los depósitos de personas ritualizadas ocupan los mismos espacios y se depositan con las mismas características, lo que hace que deba tratarse a cada uno de ellos como población represaliada hasta que, y ya en laboratorio, se logre descartarlos como víctimas -basándonos en la ausencia de indicios de haber tenido una muerte violenta-. Lo cual engrosa la cantidad de tiempo requerida.

- Diferentes elementos que esta regla de tres no contempla son el tiempo que se dedica a la realización de informes mensuales con toda la información obtenida (consultables de manera pública). Tampoco incluye las muestras de ADN que han sido recogidas, el estudio antropológico forense de los cuerpos recuperados, el estudio,

documentación y restauración de los objetos asociados a las víctimas, la investigación histórico-documental realizada o la recogida de testimonios de familiares. El equipo del proyecto, además, ha tenido que hacerse cargo de los estudios antropológicos de los restos recuperados en 2021, pues en esa campaña no se les realizaron ni estudios ni la extracción de muestras de ADN. En este sentido, también han tenido que volver a extraerse muestras de ADN de los restos de 2019, realizando el subsiguiente estudio antropológico asociado.

- Por último, han causado demoras otros aspectos. Por ejemplo, el episodio meteorológico que se dio el pasado 8 de marzo de 2024 con vientos que tiraron abajo las carpas con las que se protegen las zonas que se están trabajando, la limpieza y adecuación de los lugares cedidos para que pudieran funcionar como laboratorios, etc…

- Sobre los tiempos requeridos por el Laboratorio de Genética de la Universidad de Granada -que recibe muestras óseas y de ADN de numerosos lugares del estado español-, como equipo técnico de áreas ajenas, no podemos responsabilizarnos del espacio que requieran sus profesionales.

- En referencia a la falta de atención y orientación a familiares. En efecto, la Oficina de Atención a las Víctimas y Memoria Democrática tuvo una apertura tardía y, además, no se ha producido una contratación por parte de la Administración Local que pudiera atender a las familias.

- Han sido diversos técnicos especializados y con experiencia previa en la materia -pertenecientes al equipo de trabajo- quienes han estado presentes desde su apertura.

Para quienes no pudieran desplazarse hasta la oficina se habilitaron un correo (equipocordobasalud@gmail.com) y un número de teléfono -divulgado en medios de comunicación, redes sociales, etc.- desde donde se han atendido a numerosos/as familiares -a quienes se les ha facilitado documentación, tomado muestras de ADN, grabado testimonios orales, etc.).

Además, se publicó de manera reciente una página web (www.fosasdecordoba.com) en la que se ofrece información periódica de los pormenores de la intervención. Las certificaciones que el equipo proporciona pueden además consultarse en la web de la Junta de Andalucía[309]

- En pro de la transparencia y la extensión de la actualidad del desarrollo de la intervención al total de la ciudadanía, se han enviado a medios de comunicación notas de prensa (que han sido publicadas), convocado y concedido entrevistas. Se han realizado jornadas de puertas abiertas en colaboración con familiares y asociaciones, visitas guiadas a familiares, centros educativos y grupos universitarios.

De cara al contacto con las diversas asociaciones memorialistas, el equipo responsable de las exhumaciones tomo la iniciativa para constituir un grupo de mensajería instantánea en el que hay incluidos representantes de distintas asociaciones y sindicatos, desde el que se ha facilitado información y convocado reuniones.

[309] https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaydeporte/areas/cultura/memoria-democratica/actuaciones/paginas/informes-actuaciones.html).

Dada la naturaleza de estos trabajos, las necesidades de los y las familiares (a quienes apoyamos y para quienes estamos a disposición, de quienes comprendemos su malestar y ofrecemos nuestro trabajo y disponibilidad para paliarlo en la medida de nuestras posibilidades), la propia dignidad de las víctimas y, por último y mucho menos importante, la falta que supone este texto a la credibilidad del equipo de profesionales que está operando en el cementerio de La Salud, solicitamos que la información que se divulgue se contraste previamente de manera responsable y científica -ningún profesional del sector o perito ha visitado las obras o ha solicitado información-.

Por ello, convocamos una reunión con aquellos partidos, asociaciones o familiares que se vean identificadas en este texto para ofrecer las explicaciones pertinentes.

3.3.1. Administración y uso del grupo difusión "Grupo de asociaciones memorialistas de Córdoba".

Además del anterior texto, se hizo llegar a las/os integrantes del grupo el siguiente texto, en el que se anunciaba el recibimiento de una comisión formada por miembros de diferentes instituciones, que el 21 de febrero se desplazaron hasta los trabajos en el Cementerio de la Salud para conocer los pormenores de la intervención.

En el contexto del proyecto de la Agencia Extremeña de Cooperación, la Fundación Triángulo y la ARMHEX, el 19 de febrero representantes de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Gobierno de Colombia visitará Extremadura.

El comité visitante está compuesto por la directora de la Unidad a nivel estatal (Luz Janet Forero), la responsable de gestión y coordinación (Andrea del Pilar Acero) y tres representantes de la sociedad civil que participan en estas búsquedas.

Después de su paso por Extremadura, visitarán los trabajos de exhumación en el cementerio de la Salud, donde tienen interés en conocer los pormenores de la intervención, el método que se está siguiendo, los trabajos en el laboratorio, así como los detalles de la investigación histórica y los testimonios de familiares y asociaciones.

Estimamos de gran importancia este intercambio, en el que todas las partes pueden aportar su experiencia, así como desarrollar nuevas vías de acción y procedimiento basadas en el contacto con nuevos y diversos enfoques.

Por este motivo, os invitamos al encuentro que tendrá lugar el día 21 de febrero en torno a las 10:30/11:00 en los Muros de la Memoria.

4. TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

4.1. Continuación excavación Cuadro Virgen de los Dolores

4.1.1. Continuación excavación Ampliación Sondeo 1

Retomamos la intervención arqueológica en el punto en la que la dejamos en la certificación anterior. En el Sondeo 1 nos encontramos a nivel de techo de fosa, donde hemos localizado y se han podido ir recuperando los depósitos múltiples de represaliados -cuerpos apilados de víctimas de la represión-, es decir excavando la que venimos denominando **UE-1031**, estrato arcilloso-arenoso de coloración amarillento, compactación media, con restos de material constructivo, restos óseos en posición secundaria, basuras contemporáneas y niveles cenicientos. Este estrato sería el que cubriría los depósitos múltiples y que lo consideramos como uno general a nivel operacional -a pesar de que cada uno de los terrígenos que tapan cada uno de los depósitos múltiples localizados supondrían una nueva unidad estratigráfica- aunque conozcamos la imposibilidad de que todos los depósitos múltiples fueran depositados y cubiertos a la vez, correspondiendo estos a grupos y momentos que, seguramente cercanos en el tiempo, no llegan a ser simultáneos.

Volviendo al proceso de excavación, se tenían localizados 2 depósitos múltiples: DM10 y DM12, por lo que la prioridad fue intervenir en ellos de forma rápida para garantizar las mejores condiciones de conservación posible. La intervención del DM10 se pudo hacer directamente, sin embargo, para el DM12 se tuvo que acometer una ampliación del perfil sur del sondeo, ya que con lo que se pudo delimitar previamente, comprobamos que este depósito se introducía al menos 0,30 m en el perfil sur.

Para reducir los tiempos de espera mientras que se intervenía el DM10, se decidió ampliar un recuadro de la esquina sureste, ya que el depósito apoyaba sus restos sobre el muro medianero entre cuadros, **UC-2062**. Esta ampliación fue de 2 m x 0,90 m, medida determinada para garantizar que el depósito en su totalidad quedara dentro del sondeo, asegurar un espacio amplio desde el que trabajar o apoyar andamios para su intervención en su lado sur, y que quedara el sondeo dentro de los límites de la carpa de cubrición, necesaria para el óptimo funcionamiento de la excavación. En esta ampliación no se localizó ningún depósito perteneciente a enterramientos ritualizados de cronologías posteriores a los hechos investigados, por lo que la bajada fue directa hasta nivel de fosa, aproximadamente 1,10 metros dependiendo de la zona concreta y el nivel del terreno.

Una vez preparada la zona se procedió a la excavación de dichos depósitos, quedando dispuestos en el sondeo tal como se puede ver en las siguientes imágenes (4.1 y 4.2). Como podemos observar, ambos depósitos múltiples se ven afectados por los hundimientos que se crean en niveles inferiores y que en este caso afectan en mayor medida al DM10. Esto provoca que el avance en la excavación de los contextos sea más lento, pues es necesario discriminar y asignar cada uno de los huesos recuperados a cada una de las victimas exhumadas.

Imagen 4. 1. Ortofoto georreferenciada del sondeo 1, localización de los DM10 y DM12

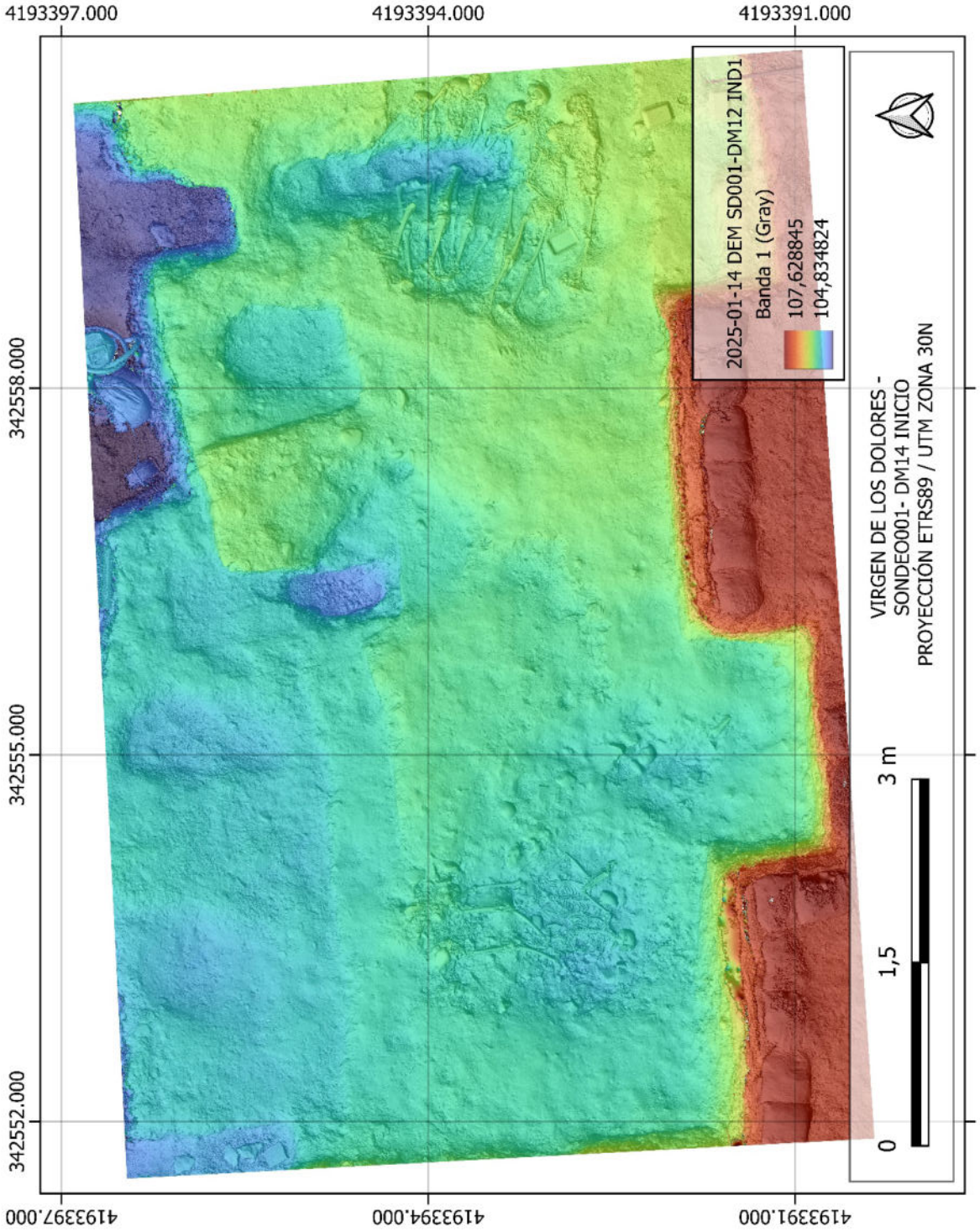

Imagen 4. 2. Modelo digital de elevaciones del sondeo. Resaltar las diferencias de cota que se pueden observar dentro del propio nivel de uso de la fosa.

Siguiendo la metodología propuesta, una vez los depósitos se han delimitado al completo, conociendo las dimensiones de los mismos, se puede proceder a excavar de forma exhaustiva el grupo de individuos, acompañado del proceso de documentación y registro arqueológico y antropológico. Los datos arqueológicos y antropológicos de campo extraídos son los siguientes:

Depósito 168 – DM10

Se trata de un depósito primario múltiple enclavado en una macroestructura a modo de depósito colectivo, la que identificamos como la gran fosa de caridad, con una inhumación primaria de 7 individuos.

Imagen 4. 3. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, detalle del depósito 168, DM10.

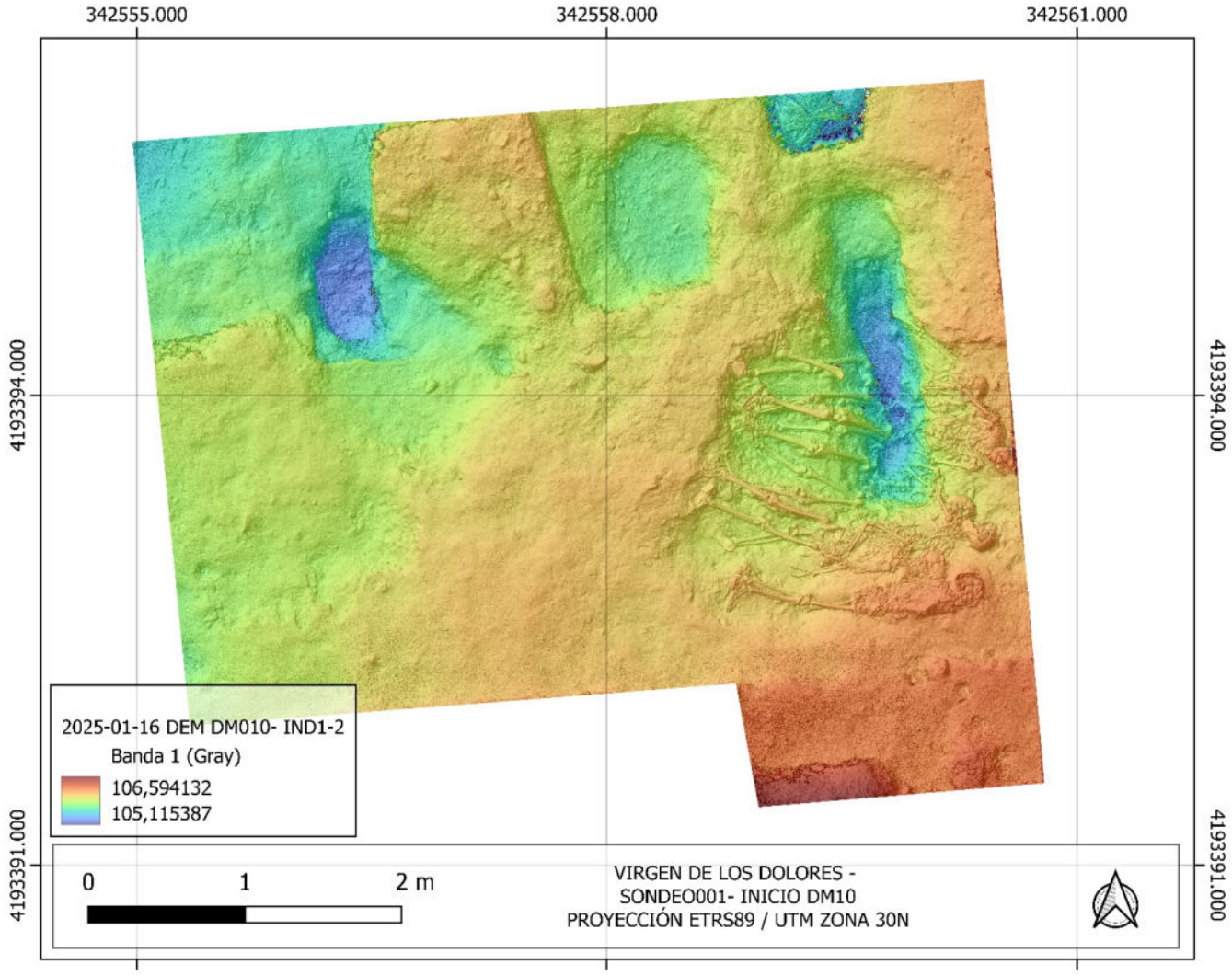

Imagen 4. 4. Modelo digital de elevaciones del **DM10**, sondeo 1. Se aprecia el hundimiento central en azul generado por un depósito con recorte a nivel inferior. Por ello, se han producido movimientos posdeposicionales que afectan a varios individuos.

- **UF-3342** (**Individuo 103**): Individuo masculino adulto

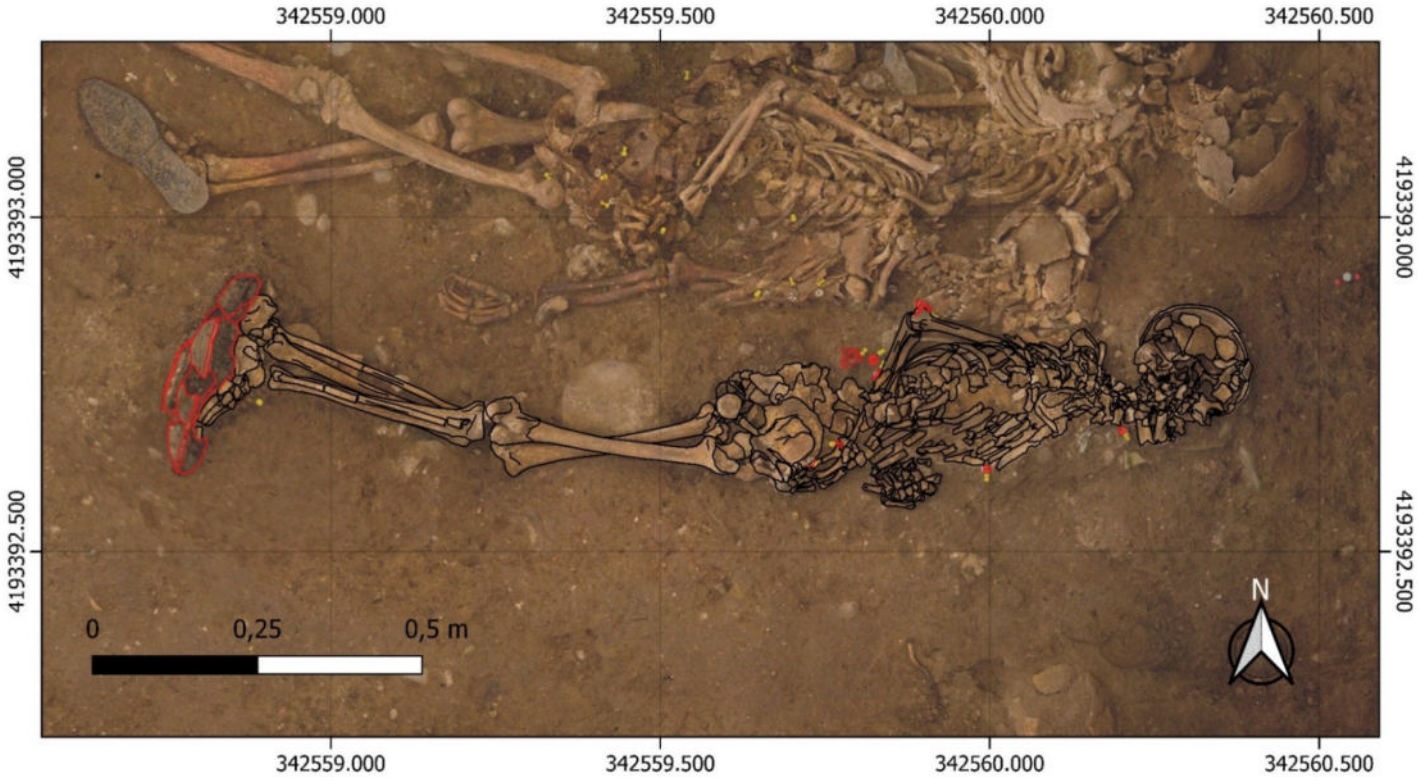

Imagen 4. 5. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF-3342, resaltado mediante dibujo vectorizado.

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario.
  - Sin receptáculo, sin ataúd.
  - Enterramiento sin ritualizar, inhumado en suelo sin recorte.
- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria múltiple y colectiva.
  - Medio de descomposición semicolmatado.
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: E-W.
    - Grados cabecera: 99º.
    - Orientación de la cara: Sur.
  - Posición: Decúbito Lateral izquierdo.
  - Colocación: Individuo depositado en decúbito lateral izquierdo mirando al sur, con el brazo izquierdo flexionado bajo su tórax y la mano abierta en pronación, el brazo derecho no se halla por destrucción en la localización del complejo, conservándose únicamente

su mano en pronación y cerrada, las piernas se depositan estiradas con la pierna derecha sobre la izquierda con los pies estirados.

- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un individuo masculino adulto.
- Relación estratigráfica:
  - Extremidad superior derecha: Codo y hombro a lado del cráneo de la UF-3336.
  - Forma parte del Depósito 168. Es cubierto por la UE–1031. Se apoya sobre la UE-1185, su lecho de deposición.
- Objetos asociados: Se registran botones de nácar (9), de hierro (2) y a presión (2), una hebilla trasera de hierro, un imperdible de hierro y zapatos de cuero (2).

Imagen 4. 6. Fotografías de detalle en campo. Arriba, gemelo izquierdo de UF 3342 sobre mandíbula de UF 3336. Abajo, zapatos de UF 3342 detalle de su calzado conservando cierta integridad.

El mayor inconveniente que ha generado el registro de este individuo ha sido la pieza de aleación de cobre encontrada en la epífisis distal del húmero izquierdo. El motivo ha sido creer que estábamos ante un proyectil de difícil adscripción, pues se halla también apoyado en la mandíbula de la UF 3336. Las dudas se disiparon al pasar por limpieza en laboratorio, donde ya se pudo ver que nos encontrábamos ante un gemelo. Si hubiésemos podido disponer del brazo derecho podríamos haber solventado este pequeño inconveniente al asociarlo a su par del otro brazo.

- **UF-3339** (**Individuo 104**): Individuo masculino adulto

Imagen 4. 7. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3339, resaltado mediante dibujo vectorizado.

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario.
  - Sin receptáculo, sin ataúd.
  - Enterramiento sin ritualizar, inhumado en suelo sin recorte.
- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria múltiple y colectiva.
  - Medio de descomposición semicolmatado.
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: SE NO.
    - Grados cabecera: 107º.
    - Orientación de la cara: Arriba.
  - Posición: Decúbito Supino.
  - Colocación: Individuo depositado en decúbito supino mirando hacia arriba con las piernas estiradas y los pies

abiertos, mientras que los brazos el derecho semiflexionado en abducción y el izquierdo estirado en paralelo al cuerpo con las manos posiblemente en supinación, aunque se desconoce debido al hundimiento que provoca la fosa que se encuentra debajo.

- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un individuo masculino adulto.
- Relación estratigráfica:
  - Extremidad superior derecha: Hombro sobre cráneo del 3340, codo sobre el cráneo del 3341 y el antebrazo sobre el tórax del 3341. Extremidad superior izquierda: El codo se apoyaría sobre el brazo izquierdo del 3340. Extremidad inferior derecha: Sobre la pierna derecha de 3371. Extremidad inferior izquierda: Sobre la pierna izquierda de 3340 y la pierna izquierda de 3341. Tórax sobre el tórax del 3340 y las cervicales sobre el cráneo de 3340.
  - Forma parte del Depósito 168. Es cubierto por la UE–1031. Se apoya sobre la UE-1185, su lecho de deposición.

- Objetos asociados: en este caso se documentan botones de nácar (2) y de hierro (1), suelas de alpargata de caucho (2) y una esquirla de proyectil. El único problema de adscripción ha sido un botón de

Imagen 4. 8. Vista en perspectiva de UF 3339. Se aprecia en su húmero el botón de aleación de cobre que se anuló de su registro.

bronce, que durante la exhumación del individuo inmediatamente inferior a él se pudo comprobar que pertenecía a este, por comparación a otros idénticos que portaba. Es probable que el registro de objetos de la zona pélvica para este individuo aumente una vez se estudien en detalle aquellos elementos que se han precipitado en el hundimiento causado por el ataúd de cota inferior, y se puedan asociar a determinados individuos.

Imagen 4. 9. Vista cenital de detalle de la zona pélvica de UF 3339. Se ilustra con ella las dificultades de registro por movilización y ocultamiento de algunos objetos.

- **UF-3336** (**Individuo 105**): Individuo masculino adulto

Imagen 4. 10. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3336, resaltado mediante dibujo vectorizado.

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario.
  - Sin receptáculo, sin ataúd.
  - Enterramiento sin ritualizar, inhumado en suelo sin recorte.
- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria múltiple y colectiva.
  - Medio de descomposición semicolmatado.
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: SE NO.
    - Grados cabecera: 130º.
    - Orientación de la cara: Sur.
  - Posición: Decúbito Supino.
  - Colocación: Individuo depositado en decúbito supino mirando al sur con las piernas estiradas y el pie izquierdo basculado al exterior y el derecho estirado. Los brazos; el derecho flexionado sobre el tórax con la

mano en supinación abierta, mientras que la izquierda se encuentra estirada en pronación abierta.

- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un individuo masculino adulto.
- Relación estratigráfica:
  - Extremidad superior derecha: Brazo sobre el tórax de 3338 Extremidad inferior derecha: Fémur sobre tibia-peroné derecho de 3338. Extremidad inferior izquierda: Tibia-peroné sobre tobillo izquierdo de 3338. Hemitórax derecho sobre tórax de 3338. Coxales sobre fémur derecho de 3338.
  - Forma parte del Depósito 168. Es cubierto por la UE–1031. Se apoya sobre la UE-1185, su lecho de deposición.

- Objetos asociados: Junto a los restos óseos se recuperan botones de nácar (11) y de hierro (1), un liguero de calcetín de hierro, hebillas traseras de hierro (2), un remache, gemelo de aleación de cobre con restos de camisa y unos zapatos de cuero (2). La tinción del mentón ya quedó descartada como presencia de proyectil cuando se mencionaba el gemelo de UF 3342. Queda anulado también el botón de nácar que aparece sobre el pie derecho ya que su posición es totalmente anómala. Ha de provenir del relleno de cubrición, formado en parte por deshechos propios del uso cementerial de los espacios.

Imagen 4. 11. Vista en detalle de los pies de UF 3336. Se aprecia la composición bimaterial del calzado (cuero y refuerzo de caucho en el tacón) y el botón que se anula del registro.

- **UF-3338** (**Individuo 106**): Individuo indeterminado adulto

Imagen 4. 12. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3338, resaltado mediante dibujo vectorizado.

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario.
  - Sin receptáculo, sin ataúd.
  - Enterramiento sin ritualizar, inhumado en suelo sin recorte.
- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria múltiple y colectiva.
  - Medio de descomposición semicolmatado.
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: E – W.
    - Grados cabecera: 115º.
    - Orientación de la cara: Norte.
  - Posición: Decúbito Supino
  - Colocación: Individuo depositado en decúbito prono mirando al norte, con las piernas estiradas. Con el brazo izquierdo en abducción flexionado, con la mano en

posición desconocida por el hundimiento, el brazo derecho se halla flexionado debajo de su tórax.

- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un individuo indeterminado adulto.
- Relación estratigráfica:
  - Extremidad superior derecha: Hombro bajo cráneo de 3336. Antebrazo sobre codo izquierdo de 3339. Extremidad superior izquierda: Hombro sobre mandíbula de 3336, codo sobre hombro derecho de 3336, antebrazo sobre hemitorax derecho de 3336. Extremidad inferior derecha: Fémur bajo cintura de 3336, tibia-peroné bajo Fémur izquierdo de 3336. Extremidad inferior izquierda: Pie bajo tibia-peroné derecha de 3336. Fémur sobre mano izquierda de 3337. Hemitorax derecho bajo tórax derecho de 3336, sacro bajo codo derecho de 3336. Cintura sobre antebrazo izquierdo 3337 y tórax sobre hombro izquierdo de 3337
  - Forma parte del Depósito 168. Es cubierto por la UE–1031. Se apoya sobre la UE-1185, su lecho de deposición.

- Objetos asociados: La materialidad de este individuo está compuesta por botones de nácar (2) y de hierro (6), hebilla trasera, imperdible, corchete, y hebilla (todo esto de hierro), suelas de alpargata de caucho (2), prótesis dental y un proyectil calibre 9 mm.

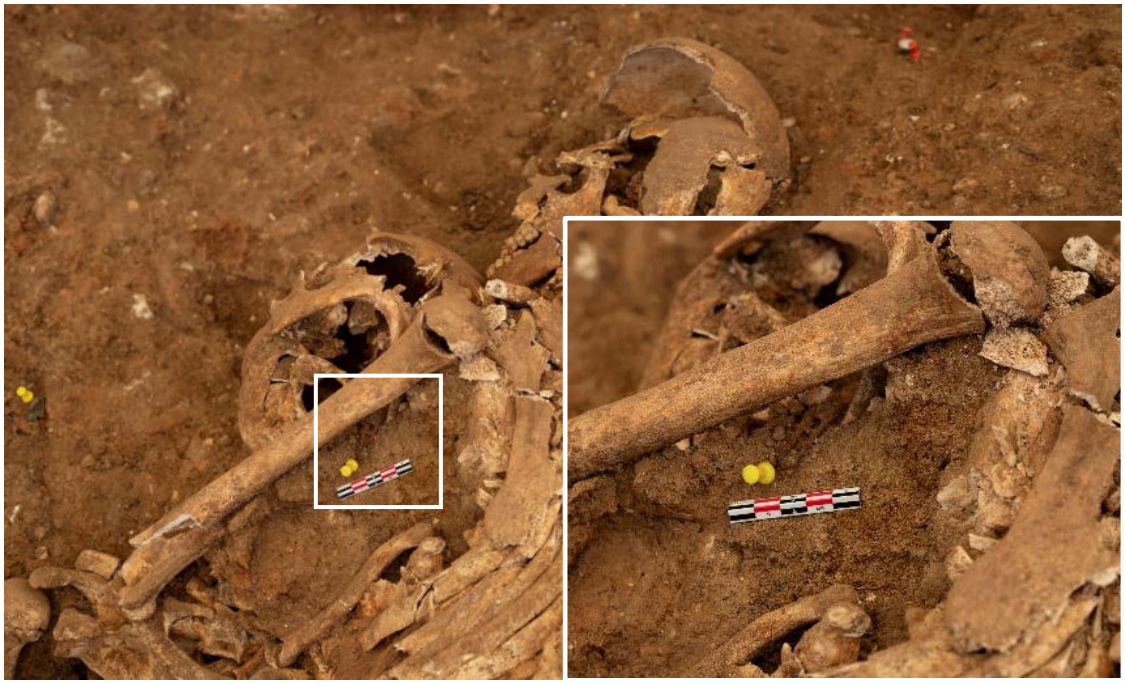

Imagen 4. 13. Vista en detalle de los pies de UF 3336. Se aprecia la composición bimaterial del calzado (cuero y refuerzo de caucho en el tacón) y el botón que se anula del registro.

Imagen 4. 14. Fotografía de detalle de la posición del proyectil asociado a UF 3338 cerca de su frontal y parietal derecho.

- **UF-3337** (**Individuo 107**): Individuo masculino adulto maduro

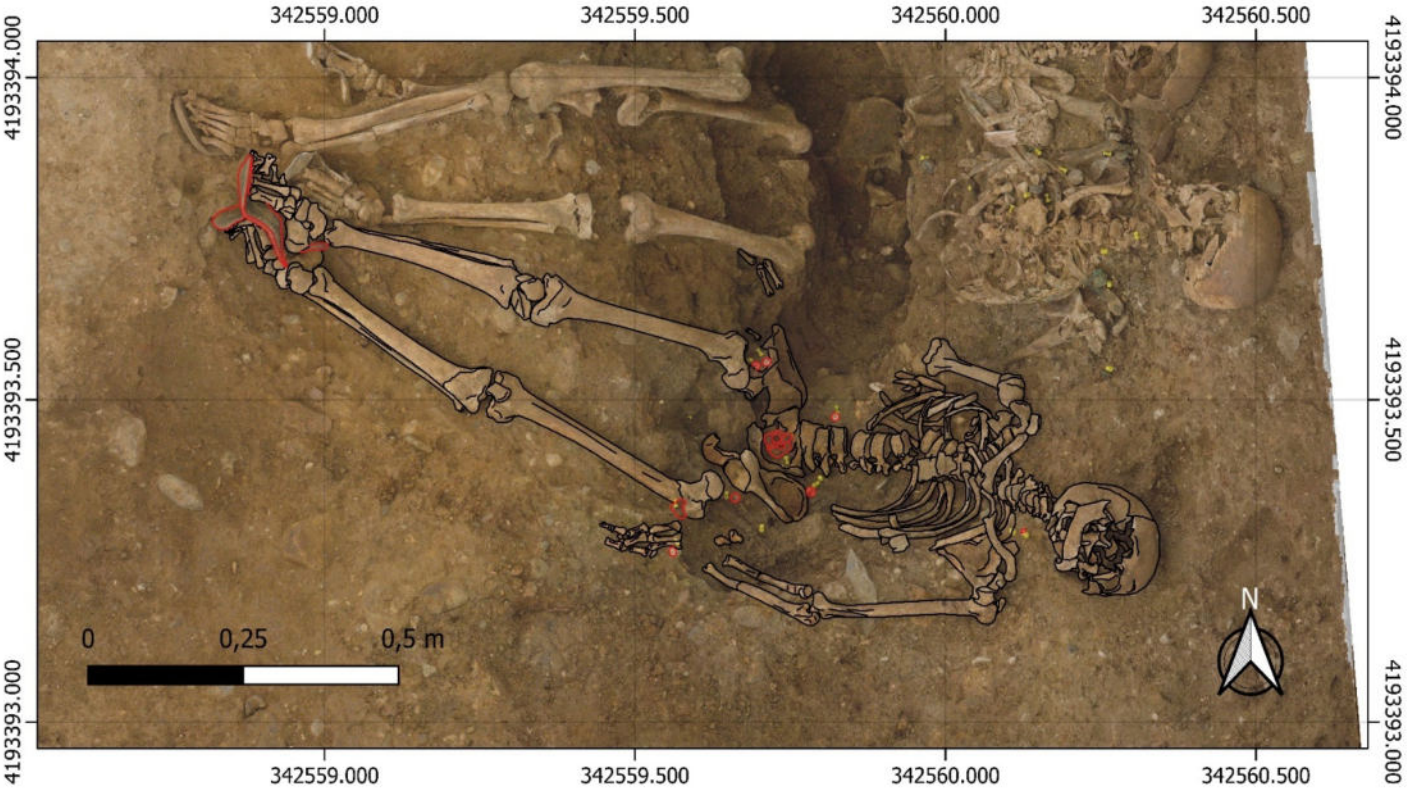

Imagen 4. 15. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF-3337, resaltado mediante dibujo vectorizado.

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario.
  - Sin receptáculo, sin ataúd.
  - Enterramiento sin ritualizar, inhumado en suelo sin recorte.
- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria múltiple y colectiva.
  - Medio de descomposición semicolmatado.
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: SE NO.
    - Grados cabecera: 100º.
    - Orientación de la cara: Arriba – Sur.
  - Posición: Decúbito Supino.
  - Colocación: Individuo depositado en decúbito supino mirando al sur con las piernas estiradas con el pie derecho sobre el izquierdo. Los brazos se encuentran semiflexionados en ligera abducción, el izquierdo con la mano abierta en supinación mientras que la izquierda se desconoce por la caída en los hundimientos que se

producen por los féretros que se encuentra en niveles inferiores.

- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un individuo masculino adulto maduro.
- Relación estratigráfica:
  - Extremidad superior derecha: Húmero sobre el codo izquierdo de 108. Extremidad inferior derecha: Sobre pie izquierdo de 108.
  - Forma parte del Depósito 168. Es cubierto por la UE–1031. Se apoya sobre la UE-1185, su lecho de deposición.
- Objetos asociados: El listado lo componen botones de nácar (8) y de hierro (1), un alfiler, una hebilla y una hebilla trasera de hierro, restos de tejido, suelas de alpargata de caucho (2) y un proyectil calibre 9 mm. La afección en este caso ha dificultado el posicionamiento de los objetos de todo el tórax, desde las últimas cervicales hasta los coxales.

Imagen 4. 16. Arriba, vista en perspectiva del hundimiento. Abajo, detalle de las alpargatas que calzaba.

- **UF-3341** (**Individuo 108**): Individuo masculino adulto

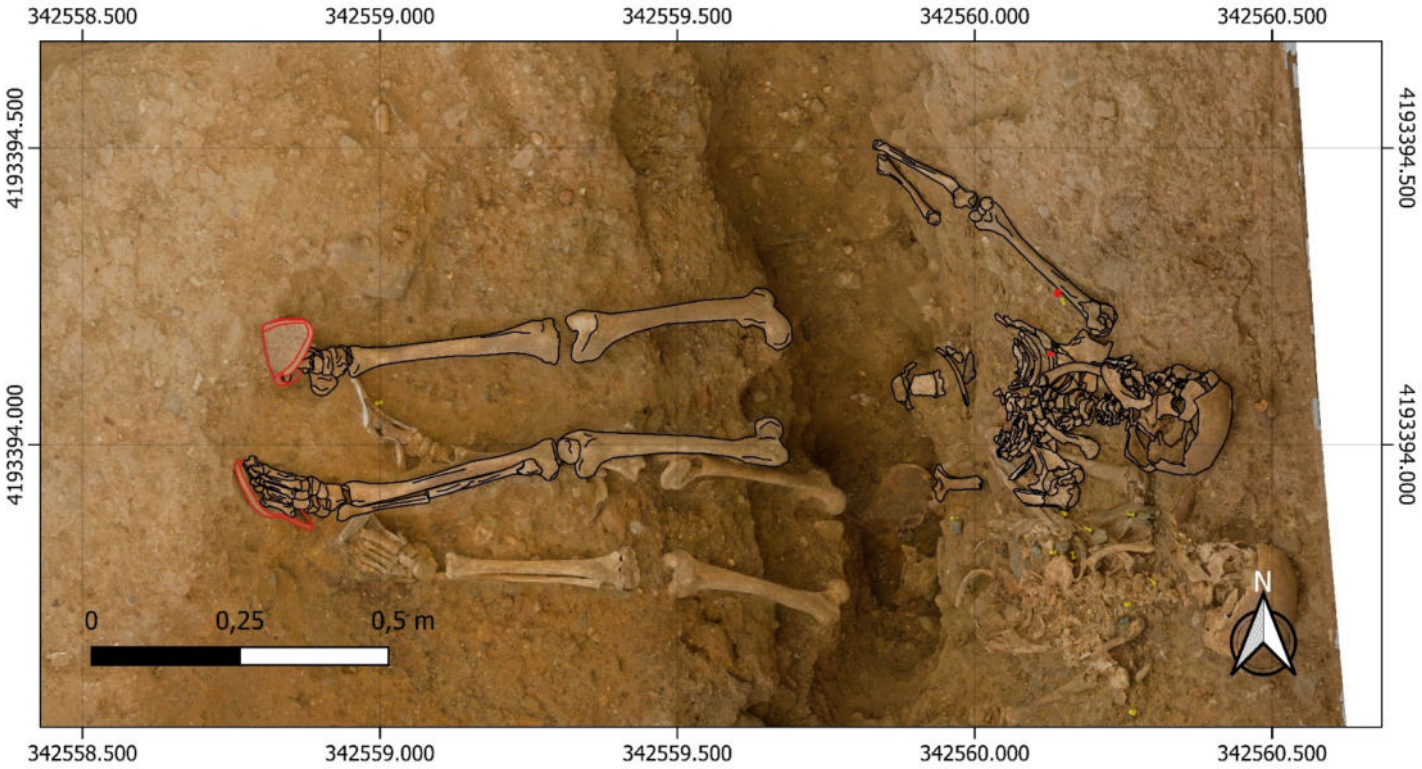

Imagen 4. 17. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3341, resaltado mediante dibujo vectorizado.

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario.
  - Sin receptáculo, sin ataúd.
  - Enterramiento sin ritualizar, inhumado en suelo sin recorte.
- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria múltiple y colectiva.
  - Medio de descomposición semicolmatado.
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: E O.
    - Grados cabecera: 71º.
    - Orientación de la cara: Norte.
  - Posición: Decúbito Supino.
  - Colocación: Individuo depositado en decúbito supino mirando al norte con las piernas estiradas. Los brazos, el derecho en abducción probablemente estirado, y el izquierdo, sólo presenta el húmero articulado y que se halla en anterior apoyado en el perfil de la fosa del ataúd la mitad del mismo, probablemente esta extremidad se encontrase en paralelo a su tórax. La posición de las

manos no es posible describirlas por el hundimiento que produce la fosa del ataúd.

- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un individuo masculino adulto.
- Relación estratigráfica:
  - Extremidad superior izquierda: Húmero sobre antebrazo derecho de 109. Extremidad inferior izquierda: Rodilla sobre tibia-peroné derecho de 109 en el tobillo se apoya ligeramente el pie izquierdo de 109. Hemitórax derecho sobre brazo derecho y codo de 109.
  - Forma parte del Depósito 168. Es cubierto por la UE–1031. Se apoya sobre la UE-1185, su lecho de deposición.

- Objetos asociados: Registro escaso compuesto por botones de nácar (3), suelas de alpargata de caucho (2) y proyectil. Muchos objetos de la zona pélvica deben haber caído en el hundimiento y estar mezclados con los de UF 3339 y UF3340. Queda pendiente el estudio de laboratorio que permita asignar objetos a una u otra UF.

- **UF-3340** (**Individuo 109**): Individuo masculino adulto

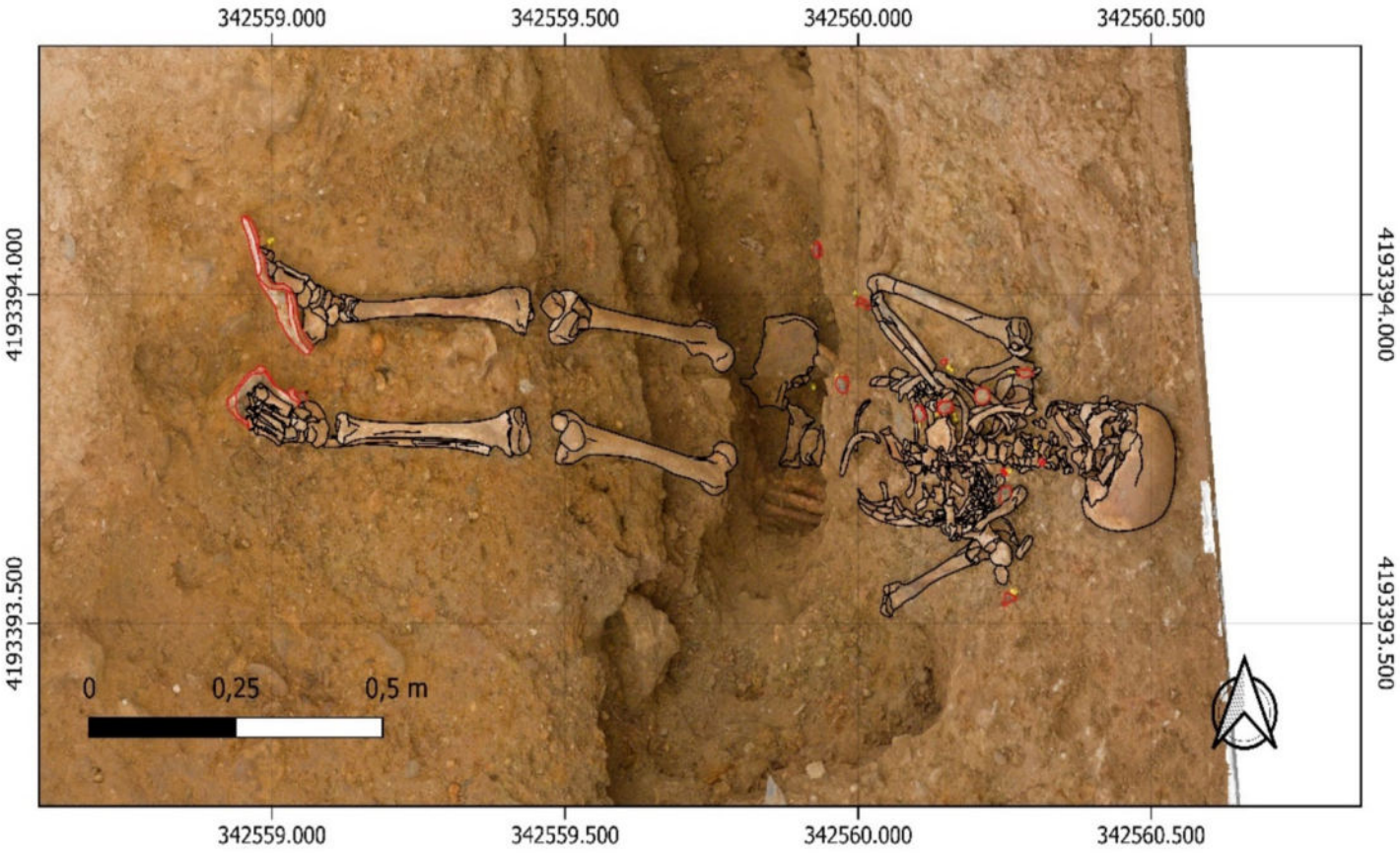

Imagen 4. 18. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3340, resaltado mediante dibujo vectorizado.

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario.
  - Sin receptáculo, sin ataúd.
  - Enterramiento sin ritualizar, inhumado en suelo sin recorte.
- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria múltiple y colectiva.
  - Medio de descomposición semicolmatado.
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: SE NO.
    - Grados cabecera: 83º.
    - Orientación de la cara: Norte.
  - Posición: Decúbito Supino.
  - Colocación: Individuo depositado en decúbito supino mirando al norte con las piernas estiradas colocándose los brazos en abducción, el derecho hiperflexionado con la mano sobre el tórax en supinación, el antebrazo

izquierdo se desconoce, por el hundimiento del ataúd inferior.

- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un individuo masculino adulto.
- Relación estratigráfica:
  - Extremidad superior derecha: Bajo hemitórax izquierdo de 108. Extremidad superior izquierda: El codo bajo el brazo derecho de 107. Extremidad inferior derecha: Rodilla y tibia-peroné bajo pierna izquierda de 108. Extremidad inferior izquierda: Pie ligeramente bajo pie derecho de 107. Cráneo bajo hemitórax derecho de 3339 y tórax bajo tórax y abdomen de 3339.
  - Forma parte del Depósito 168. Es cubierto por la UE–1031. Se apoya sobre la UE-1185, su lecho de deposición.

- Objetos asociados: Se han podido registrar botones de nácar (3), botones de aleación de cobre con el escudo de la provincia de Córdoba (8) y hombreras de aleación de cobre en forma del mismo escudo (2), insignia de aleación de cobre en forma de "4", suelas de bota o zapato en caucho y con ojales (2), una pieza de hierro indeterminada y proyectiles (2), una esquirla entre primeras costillas y húmero derecho y un calibre 9 mm alojado en el cráneo. Muchos de sus objetos han sufrido desplazamientos severos, algunos han podido ser reasignados, pero otros, especialmente de la zona pélvica, deben haber caído en el hundimiento y estar mezclados con los de la UF 3341 y UF3339. Quedan sin asignar a expensas de realizar comprobaciones en laboratorio de tipos y ubicaciones precisas a partir del dibujo arqueológico.

Imagen 4. 19. Vista en perspectiva del interior del hundimiento y la cadera de UF 3340 donde se aprecian botones totalmente verticalizados en su posición original gracias al meticuloso proceso de excavación.

Depósito 171 – DM12

Se trata de un depósito primario múltiple enclavado en una macro estructura a modo de depósito colectivo, la que identificamos como la gran fosa de caridad, con una inhumación primaria de 2 individuos represaliados y un individuo infantil.

Imagen 4. 20. Ortofoto georreferenciada en detalle extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, depósito 171, DM12

Nos ha sorprendido encontrarnos este depósito infantil asociado a una fosa de la represión, pero teniendo en cuenta que en las fechas investigadas el cementerio se encontraba cerrado al acceso público, y los ritos postergados, parece que los depósitos de los cadáveres se hacen de forma más mecánica, sin tener en cuenta en muchos casos la ritualización de los mismos. Imaginémonos la imagen dantesca que supondría depositar un féretro infantil a los pies de dos individuos asesinados y tirados sin ningún tipo de contenedor ni ningún respeto en su posicionamiento.

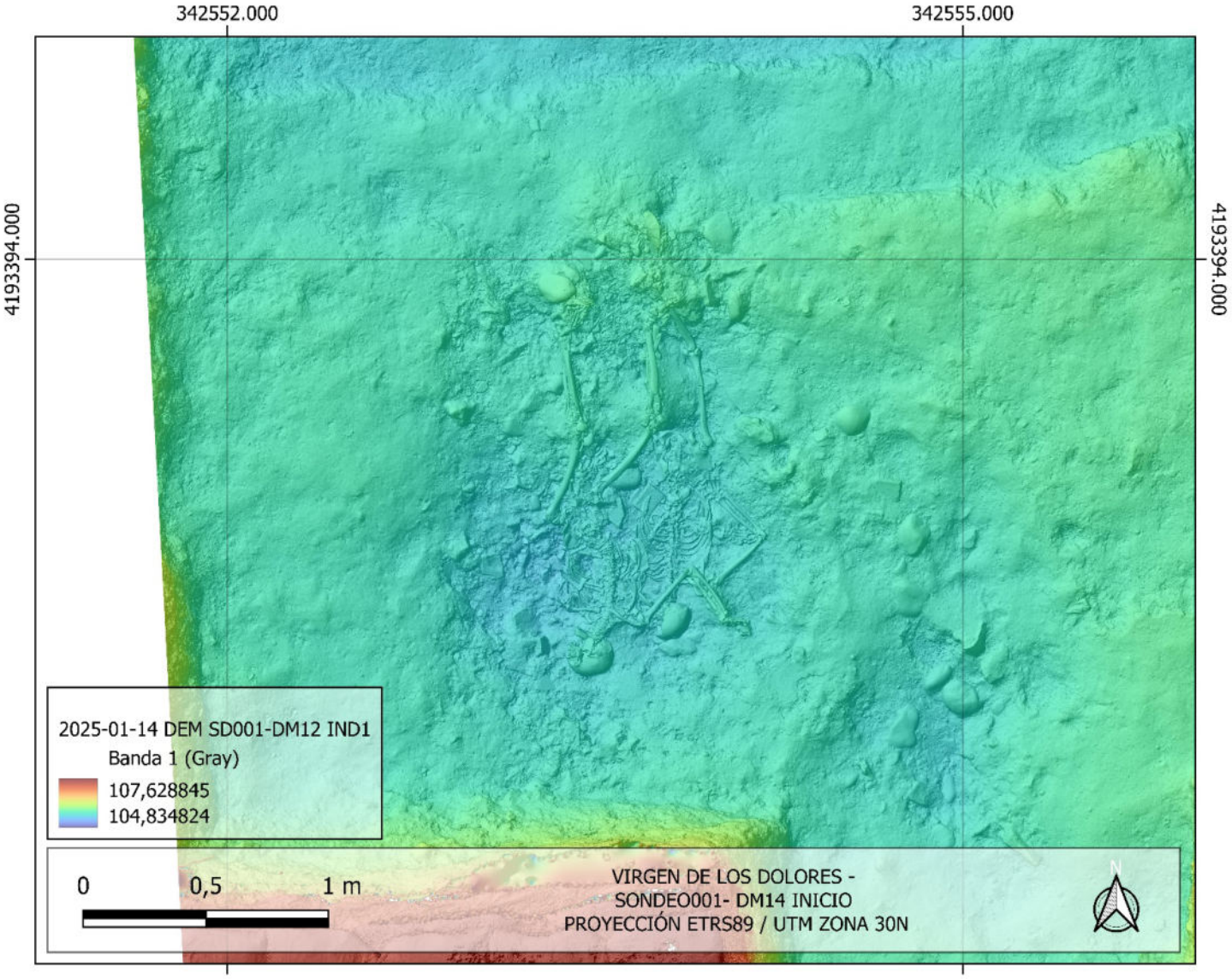

Imagen 4. 21. Modelo digital de elevaciones del **DM12**, sondeo 1. Se aprecia un ligero hundimiento central en azul claro generado por un depósito con recorte a nivel inferior, pero en este caso apenas hay movimientos posdeposicionales de los individuos.

- **UF-3343** (**Individuo 101**): Individuo masculino adulto maduro

Imagen 4. 22. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3343, resaltado mediante dibujo vectorizado.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - Sin receptáculo, sin ataúd.
    - Enterramiento sin ritualizar, inhumado en suelo sin recorte.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria múltiple y colectiva.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N.
        - Grados cabecera: 190º.
        - Orientación de la cara: Suroeste.
    - Posición: Decúbito Supino.
    - Colocación: Individuo depositado en decúbito supino mirando al oeste con las piernas semiflexionadas y el brazo flexionado en abducción con la mano abierta en vista medial. La del lado izquierdo se encuentra estirada bajo su tórax en aducción con la mano abierta en supinación.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto maduro.
- Relación estratigráfica:
    - Extremidad superior derecha: Hombro sobre cráneo, codo sobre clavícula y antebrazo sobre hombro de 102. Extremidad inferior derecha: Rodilla sobre pierna derecha de 102 y el pie sobre tibia-peroné izquierdos de 102. Hemitórax derecho sobre hombro derecho del 102.
    - Forma parte del Depósito 168. Es cubierto por la UE–1031. Se apoya sobre la UE-1186, su lecho de deposición.

- Objetos asociados: durante la exhumación de este individuo se recuperan botones de nácar (6) y otros del mismo material, pero de mayor diámetro (3), botones de hierro (3), un botón *Prosser*, una hebilla trasera de hierro, un corchete de aleación de cobre y un zapato de cuero. Su zapato derecho nunca llegó al lugar de depósito final o al menos no se arrojó en las inmediaciones. No se registran, pero el estrato de cubrición contiene multitud de elementos de basura cementerial.

Imagen 4. 23. Vista de detalle de los pies. Se puede observar la ausencia de calzado derecho.

- **UF-3344** (**Individuo 102**): Individuo masculino adulto joven

Imagen 4. 24. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3344, resaltado mediante dibujo vectorizado.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - Sin receptáculo, sin ataúd.
    - Enterramiento sin ritualizar, inhumado en suelo sin recorte.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria múltiple y colectiva.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N.
        - Grados cabecera: 170º.
        - Orientación de la cara: Oeste.
    - Posición: Decúbito Prono.
    - Colocación: Individuo depositado en decúbito prono mirando al oeste con las piernas estiradas, pero con los pies cruzados; el izquierdo sobre el derecho. El brazo izquierdo está flexionado en abducción con la mano en pronación y abierta, junto a su cintura. El brazo derecho está flexionado en aducción bajo su tórax con la mano en pronación junto a su codo izquierdo. Se trata de un individuo masculino adulto joven.
- Relación estratigráfica:
    - Extremidad superior derecha: Hombro bajo hemitórax derecho 101. Extremidad superior izquierda: Hombro bajo hemitórax derecho 101. Extremidad inferior derecha: Bajo pierna derecha de 101. Cráneo bajo hombro derecho 102.
- Aspectos antropológicos:
    - Forma parte del Depósito 168. Es cubierto por la UE–1031. Se apoya sobre la UE-1186, su lecho de deposición.

- Objetos asociados: En esta UF se han registrado botones (3), hebillas (2) y corchete, todo ello en hierro, restos de tejido de la camisa, un zapato de cuero y un apoyo de caucho, posiblemente perteneciente a una prótesis. En el cráneo se puede rastrear el paso de un proyectil por el fragmento de camisa de latón que dejó alojado.

Imagen 4. 25. Vista de detalle del pie izquierdo y la pieza de caucho circular claveteada que actúa como amortiguador distal de la prótesis. Queda de manifiesto también la suciedad del estrato con los vidrios y metales que se ven en esa pequeña zona.

- **UF-3345**: Individuo perinatal

Imagen 4. 26. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3245.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - Sin receptáculo, sin ataúd.
    - Enterramiento sin ritualizar, inhumado en suelo sin recorte.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria múltiple y colectiva.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N.
    - Posición: Decúbito lateral derecho.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo perinatal.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 168. Es cubierto por la UE–1031. Se apoya sobre la UE-1186, su lecho de deposición.
- Objetos asociados: No se documentan.

Una vez se exhumaron todos los depósitos múltiples localizados se inició el rebaje de los rellenos generales de la fosa de caridad, la anteriormente nombrada **UE-1031**, hasta llegar a las cotas de los ya conocidos depósitos de ataúdes con interfaz de recorte. En estos, tanto en el sondeo 2 como en el sondeo 1, se habían localizado represaliados, por lo que son contextos objeto de estudio. Por ello debemos excavar y estudiar todos estos depósitos y así discriminar entre la población inhumada en la fosa de caridad y las

Imagen 4. 27. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1; se destacan los depósitos secundarios localizados cerca del perfil sur, D. 173 y D. 177.

víctimas de la represión golpista con el objetivo de llegar a descartar la zona planteada actualmente.

Concretamente, en este rebaje, se localizaron 2 depósitos secundarios (D. 177 y D. 173) y varios depósitos recortados, algunos localizados anteriormente (D. 116, D. 119, D. 122 Y D. 125) y otros de nueva localización (D. 128, D. 172, D. 174, D. 175 y D. 176). El depósito 128 es el único que no se interviene al introducirse casi en su totalidad en el perfil oeste del sondeo.

Descripción arqueológica de los depósitos:

Depósito 177

Depósito formado por 1 reducción en posición secundaria.

- **UF-3346:** Se trata de una reducción.

Imagen 4. 28. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3346

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario.
  - Sin receptáculo, ni ataúd.

- Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación.

- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación secundaria múltiple.
  - Medio de descomposición semicolmatado.
- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de una reducción de al menos 7 individuos adultos, 2 femeninos y 5 indeterminados.
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 177 Es cubierto por la UE – 1031, apoya en su lecho de deposición la UE-1200.
- Objetos asociados: No se documentan.

Depósito 173

Depósito formado por 1 reducción en posición secundaria.

- **UF-3347:** Se trata de una reducción.

Imagen 4. 29. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3347.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - Sin receptáculo, ni ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación secundaria múltiple.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de una reducción de al menos 4 individuos adultos indeterminados.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 173 Es cubierto por la UE – 1031, apoya en su lecho de deposición la UE-1187.
- Objetos asociados: No se documentan.

Los depósitos colectivos con interfaz de recorte continúan con la misma disposición del resto de depósitos colectivos encontrados en el cuadro de Virgen de los Dolores, N-S ligeramente inclinados hacia el suroeste. Presentan entre 1 a 4 niveles de depósitos de féretros, variando entre ataúdes, infantiles, neonatos y amputaciones. Con

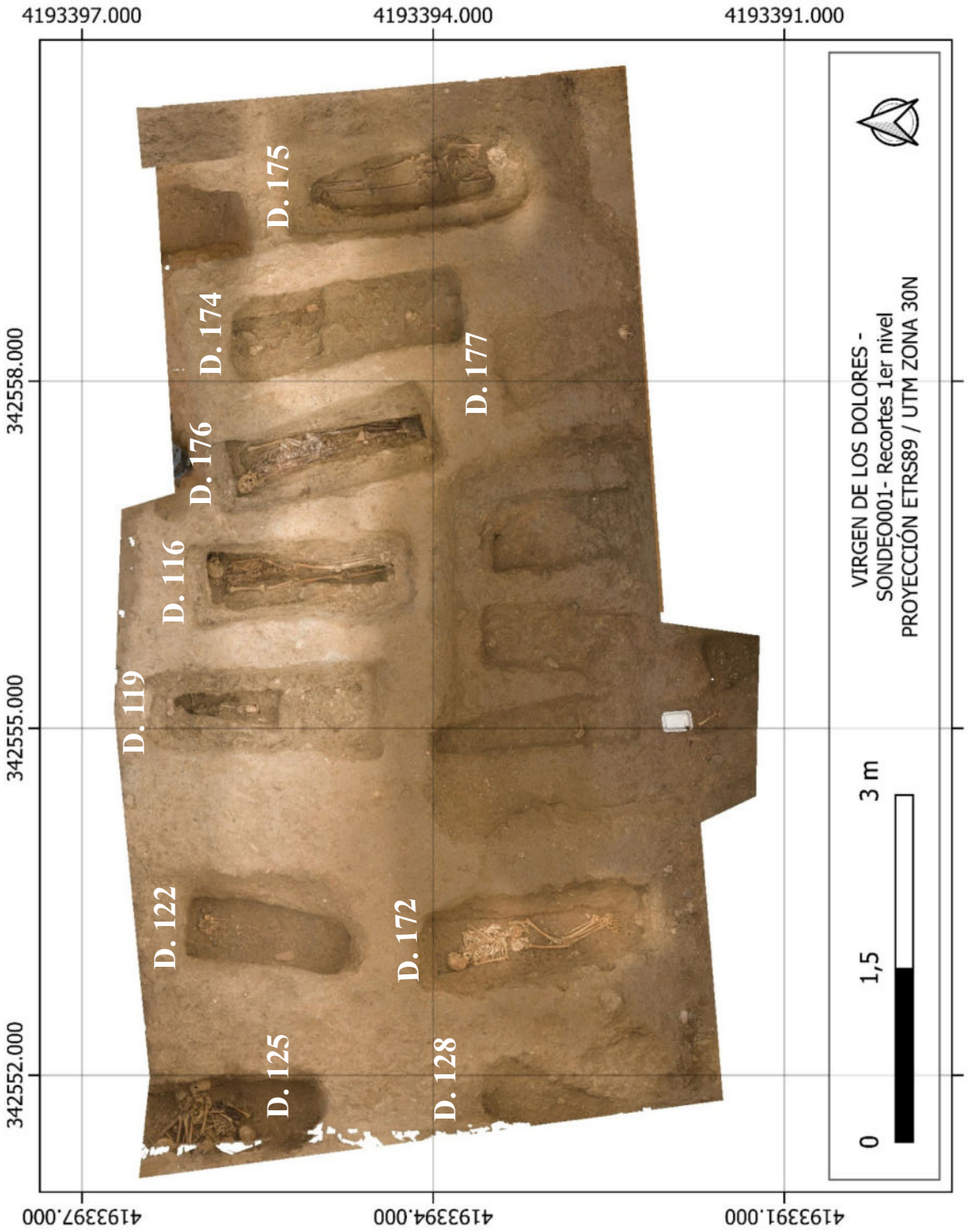

Imagen 4. 30. Ortofoto georreferenciada del sondeo 1, localización y 1º nivel de los depósitos colectivos de recortes del sondeo 1.

una profundidad media de 0,70 m, y con unas dimensiones de 2 m de largo y 0,65 de ancho.

Imagen 4. 31. Ortofoto georreferenciada del sondeo 1, 2º nivel de los depósitos colectivos con recortes del sondeo 1.

Imagen 4. 32. Ortofoto georreferenciada del sondeo 1, 3º nivel de los depósitos colectivos con recortes del sondeo 1.

Depósito 116

Se trata de un depósito colectivo de 3 inhumaciones primarias adultas individuales en ataúd y 3 inhumaciones primarias infantiles en ataúd.

1º Nivel de uso

- **UF-3355:** Individuo indeterminado adulto maduro – senil.

Imagen 4. 33. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3355.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S.
        - Grados cabecera: 352º.
        - Orientación de la cara: Noreste.
    - Posición: Decúbito supino. Extremidades superiores extendidas con las manos sobre la región del pubis y piernas extendidas. Desplomado por bolsa de aire en el depósito, pero manteniendo articulación.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo indeterminado adulto maduro – senil.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 116. Es cubierto por la UE – 1191, en la UC-2136. Sobre la UF-3361.
- Objetos asociados: botones de nácar (9), botón de hierro, botón *Prosser* negro (1), hebilla trasera de hierro, corchete, zapatos de cuero (2) y restos de ataúd (bisagras de hierro).

2º Nivel de uso

- **UF-3361:** Individuo femenino adulto senil

Imagen 4. 34. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3361.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N – S.
        - Grados cabecera: 351º.
        - Orientación de la cara: Norma fronto-basal izquierda.
    - Posición: Decúbito supino. Ambas extremidades superiores se observan extendidas en aducción con las manos apoyadas sobre el sacro. Ambas extremidades inferiores se encuentran extendidas y paralelas entre ellas. Los pies no se observan articulados, probablemente se encuentran a una cota inferior y desarticulados debido a procesos posdeposicionales de hundimiento.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo femenino adulto senil.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 116. Es cubierto por la UE – 1191, en la UC-2136. Bajo la UF-3355 y sobre las UF-3373, 3375, 3377 y 3379.
- Objetos asociados: botones a presión de aleación de cobre (4), Prosser blancos (2), fragmento de tejido y restos de ataúd (clavos y bisagra de hierro).

3º Nivel de uso

- **UF-3373:** Individuo femenino adulto maduro.

Imagen 4. 35. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3373.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S.
        - Grados cabecera: 26º.
        - Orientación de la cara: Norma frontal.
    - Posición: Decúbito supino con el cráneo mostrando la normal frontal. Ambas extremidades superiores se observan semiflexionadas (110º) con los respectivos antebrazos hacia la zona abdominal, quedando la mano izquierda sobre el antebrazo derecho y la mano derecha sobre el coxal izquierdo. Ambas extremidades inferiores se observan extendidas y paralelas entre sí.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo femenino adulto maduro.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 116. Es cubierto por la UE – 1191, en la UC-2136. Bajo la UF-3361, al sur de la UF-3379, al oeste de la UF-3375 y la UF-3377.
- Objetos asociados: hebilla de hierro, botón de nácar y botón a presión, horquilla, medallas religiosas (5) y restos de ataúd (bisagras y clavos de hierro).

- **UF-3375:** Individuo perinatal indeterminado

Imagen 4. 36. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3375.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N.
        - Grados cabecera: 149º.
    - Posición: Decúbito supino.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo perinatal.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 116. Es cubierto por la UE – 1191, en la UC-2136. Bajo la UF 3361, al sureste de la UF-3309, al sur de la UF-3377 y al este de la UF-3373.
- Objetos asociados: No se documentan.

- **UF-3377:** Individuo perinatal indeterminado.

Imagen 4. 37. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3377.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N.
        - Grados cabecera: 147º.
    - Posición: Decúbito supino.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo perinatal.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 116. Es cubierto por la UE – 1191, en la UC-2136. Bajo la UF 3361, al este de la UF-3373, al sureste de la UF-3379, al norte de la UF-3375.
- Objetos asociados: No se documentan.

- **UF-3379:** Individuo perinatal indeterminado

Imagen 4. 38. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3355 al norte del ataúd de la UF-3373.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: E-W.
    - Posición: Decúbito supino.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo perinatal.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 116. Es cubierto por la UE – 1191, en la UC-2136. Bajo la UF 3361, al norte de la UF-3373, UF-3377 y la UF-3375.
- Objetos asociados: No se documentan.

Depósito 119

Se trata de un depósito colectivo de 2 inhumaciones primarias adultas individuales en ataúd y 2 inhumaciones primarias infantiles en ataúd.

1º Nivel de uso

- **UF-3352:** Individuo Infantil indeterminado.

Imagen 4. 39. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3352.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N.
        - Grados cabecera: 4º.
    - Posición: Decúbito supino. Desplomado y desarticulado excepto el cráneo y pies por hundimiento en el depósito.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo Infantil indeterminado.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 119. Es cubierto por la UE – 1192, en la UC-2137. Sobre la UF-3362.
- Objetos asociados: No se documentan.

2º Nivel de uso

- **UF-3362:** Individuo femenino adulto joven.

Imagen 4. 40. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3362.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N.
        - Grados cabecera: 177º.
        - Orientación de la cara: Norma fronto-basal izquierda.
    - Posición: Decúbito supino con el cráneo mostrando la norma supero-lateral izquierda. La extremidad superior derecha se encuentra casi flexionada (80º) con el antebrazo en dirección a la zona media del tórax. La extremidad superior izquierda se muestra flexionada. Ambas extremidades inferiores se observan extendidas, encontrándose la izquierda a una cota inferior debido a un proceso postdeposicional de hundimiento. Ambos pies se encuentran en contacto, aunque dispuestos en asociación anatómica.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo femenino adulto joven.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 119. Es cubierto por la UE – 1192, en la UC-2137. Bajo la UF-3352 y sobre las UF-3380 y 3376.
- Objetos asociados: botones de nácar (4), ojales y restos de ataúd (clavos de hierro).

3º Nivel de uso

- **UF-3380:** Individuo masculino adulto maduro

Imagen 4. 41. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3380.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N.
        - Grados cabecera: 153º.
        - Orientación de la cara: Norma frontal.
    - Posición: Decúbito supino con el cráneo mostrando la normal lateral derecha. Ambas extremidades superiores se encuentran extendidas paralelas a la columna con las manos apoyadas sobre la articulación coxo-femoral respectivamente. Ambas extremidades inferiores se muestran extendidas y paralelas entre ellas.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto maduro.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 119. Es cubierto por la UE – 1192, en la UC-2137. Bajo la UF-3362, al este de la UF-3376.
- Objetos asociados: botones de nácar (2) y hierro (1), ojales (2), suelas de caucho (2) y restos de ataúd (clavos de hierro).

- **UF-3376:** Individuo Infantil I indeterminado

Imagen 4. 42. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3376.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S.
        - Grados cabecera: 11º.
    - Posición: Decúbito supino.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo Infantil I indeterminado.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 119. Es cubierto por la UE – 1192, en la UC-2137. Bajo la UF-3362, al oeste de la UF-3380.
- Objetos asociados: No se documentan.

Depósito 122

Se trata de un depósito colectivo de 3 inhumaciones primarias infantiles individuales en ataúd.

1º Nivel de uso

- **UF-3353:** Individuo indeterminado perinatal.

Imagen 4. 43. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3353.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S.
        - Grados cabecera: 200º.
        - Orientación de la cara: Noreste.
    - Posición: Decúbito supino. Extremidad superior derecha flexionada sobre el abdomen e izquierda extendida. Extremidad inferior derecha semiflexionada y rotada hacia el lateral e izquierda extendida.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo indeterminado perinatal.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 122. Es cubierto por la UE – 1193, en la UC-2138. Sobre las UF-3363 y la UF-3364.
- Objetos asociados: No se documentan.

2º Nivel de uso

- **UF-3363:** Individuo indeterminado perinatal.

Imagen 4. 44. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3363

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N – S.
        - Grados cabecera: 8º.
    - Posición: Decúbito supino con el cráneo "abierto". Ambas extremidades superiores se observan ligeramente semiflexionadas y en ligera abducción. Ambas extremidades inferiores se encuentran extendidas.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo indeterminado perinatal.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 122. Es cubierto por la UE – 1193, en la UC-2138. Bajo la UF-3353 y al norte de la UF-3364.
- Objetos asociados: No se documentan.

- **UF-3364:** Individuo indeterminado perinatal.

Imagen 4. 45. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3364.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N.
        - Grados cabecera: 195º.
    - Posición: Decúbito supino con el cráneo altamente fragmentado y disperso. Ambas extremidades superiores se observan semiflexionadas. La extremidad inferior derecha se muestra semiflexionada y la extremidad superior izquierda extendida.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo indeterminado perinatal.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 122. Es cubierto por la UE – 1193, en la UC-2138. Bajo la UF-3353 y al sur de la UF-3363.
- Objetos asociados: No se documentan.

Depósito 125

Se trata de un depósito colectivo de 1 reducción secundaria, 3 inhumaciones primarias adultas individuales (1 con 1 individual fetal nonato) en ataúd, 2 inhumaciones primarias infantiles en ataúd.

1º Nivel de uso

- **UF-3356:** Reducción secundaria de mínimo de 6 individuos adultos.

Imagen 4. 46. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3356.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, sin ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación secundaria múltiple.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de una reducción secundaria de al menos de 6 individuos adultos indeterminados.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 125. Es cubierto por la UE – 1194, en la UC-2139. Sobre las UF-3365 y UF-3368.
- Objetos asociados: No se documentan.

2º Nivel de uso

- **UF-3365:** Individuo femenino adulto joven.

Imagen 4. 47. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3365.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N.
        - Grados cabecera: 172º.
        - Orientación de la cara: Norma lateral derecha.
    - Posición: Decúbito supino con el cráneo mostrando la norma lateral derecha. Ambas extremidades superiores se observan extendidas y paralelas a la columna respectivamente. Ambas extremidades inferiores se encuentran extendidas. El costado izquierdo de todo el individuo se encuentra a una cota inferior debido a un proceso posdeposicional de hundimiento provocando la no articulación del pie izquierdo con tibia y peroné.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo femenino adulto joven.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 125. Es cubierto por la UE – 1194, en la UC-2139. Bajo la UF-3356, con la UF-3368 y sobre la UF-3370 y la UF-3381.
- Objetos asociados: botones de nácar (3) y hierro (1), fragmento de tejido, calzado de cuero (2) y restos de ataúd (bisagra y argolla de hierro).

- **UF-3368:** Individuo fetal nonato. Junto a la UF-3365.

Imagen 4. 48. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3368, al norte de los coxales de la UF-3365, entre sus piernas.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, sin ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Posición: Se encuentra en la zona del 1/3 del fémur derecho de la UF-3365, por lo que se trataría de su nonato.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo femenino adulto maduro.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 116. Es cubierto por la UE – 1191, en la UC-2136. Bajo la UF-3361, al sur de la UF-3379, al oeste de la UF-3375 y la UF-3377.
- Objetos asociados: No se documentan.

3º Nivel de uso

- **UF-3370:** Individuo Infantil I indeterminado.

Imagen 4. 49. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle. del sondeo 1, UF- 3370.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N.
        - Grados cabecera: 147º.
        - Orientación de la cara: Norma supero-frontal.
    - Posición: Decúbito supino con el cráneo mostrando la normal supero-frontal. La extremidad superior derecha se encuentra ligeramente semiflexionada y en ligera abducción. La extremidad superior izquierda ha sufrido un movimiento posdeposicional de hundimiento alterándose su posición y quedando la extremidad sin conexión anatómica. La extremidad inferior derecha se muestra en ligera semiflexión y la extremidad inferior izquierda extendida.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo Infantil I indeterminado.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 125. Es cubierto por la UE – 1194, en la UC-2139. Bajo la UF-3365 y la UF-3368, al sureste de la UF-3381, sobre la UF-3382.
- Objetos asociados: No se documentan.

- **UF-3381:** Individuo masculino adulto maduro

Imagen 4. 50. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3381.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S.
        - Grados cabecera: 354º.
        - Orientación de la cara: Norma postero-lateral izquierda.
    - Posición: Decúbito supino con el cráneo mostrando la norma postero-lateral izquierda. Ambas extremidades superiores se encuentran extendidas, paralelas a la columna con las manos apoyadas sobre la articulación coxo-femoral respectivamente. Ambas extremidades inferiores se muestran extendidas y paralelas entre ellas. El costado izquierdo del individuo se encuentra a una cota inferior respecto al resto del individuo debido a un proceso posdeposicional de hundimiento.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto maduro.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 125. Es cubierto por la UE – 1194, en la UC-2139. Bajo la UF-3365 y la UF-3368, al noroeste de la UF-3370, sobre la UF-3382.
- Objetos asociados: botones de nácar (5) y hierro (3), hebillas de hierro traseras (3), corchete de hierro, fragmento de tejido y zapatos de cuero (2).

4º Nivel de uso

- **UF-3382:** Individuo masculino adulto maduro

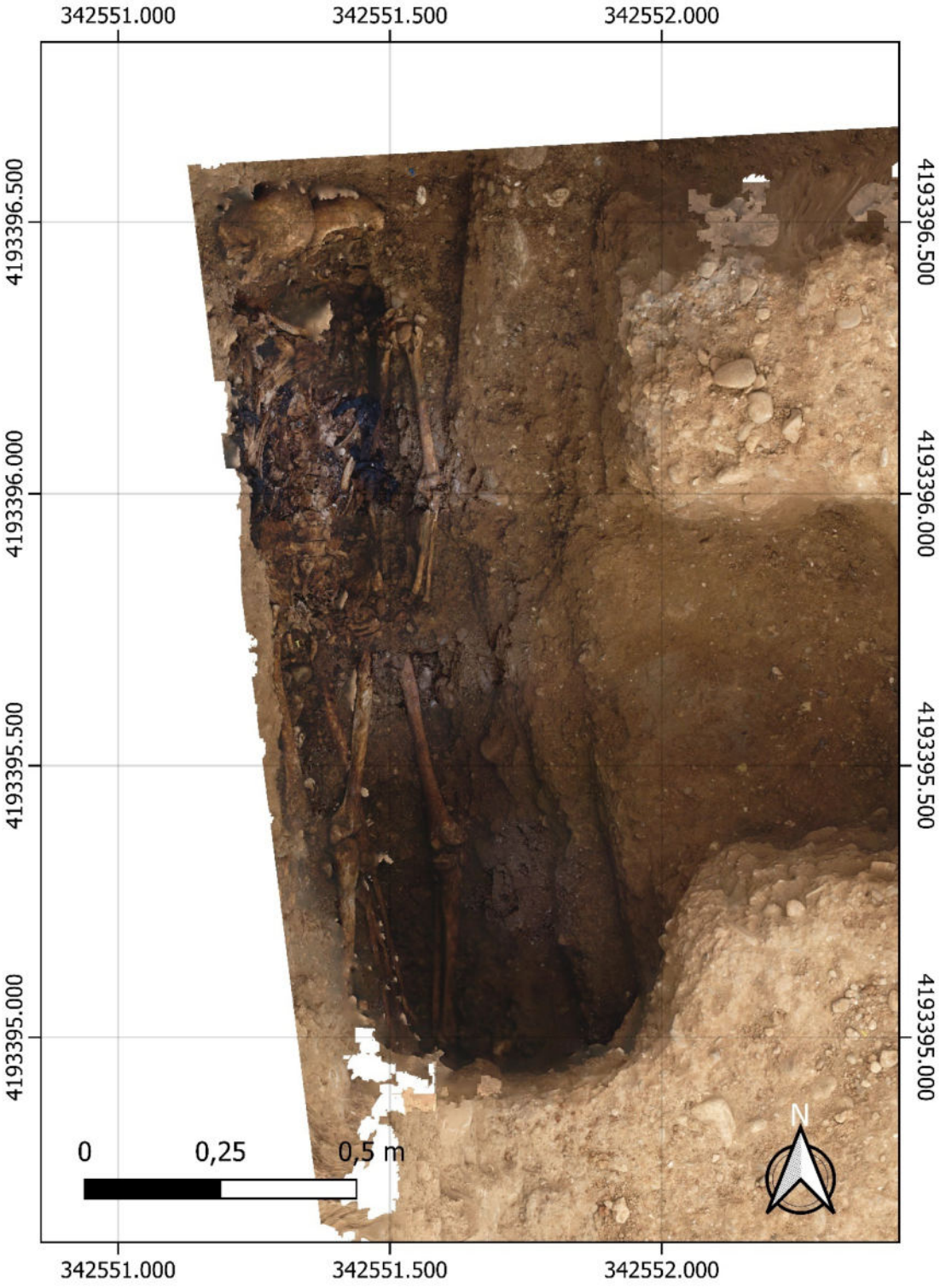

Imagen 4. 51. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3382.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S.
        - Grados cabecera: 338º.
        - Orientación de la cara: Norma lateral derecha.
    - Posición: Decúbito supino con el cráneo mostrando la normal lateral derecha. La extremidad superior izquierda se encuentra extendida paralela a la columna con la mano sobre el coxal izquierdo, mientras que la derecha está semiflexionada (Aducción) con la mano sobre las lumbares. Las extremidades inferiores se encuentran extendidas con los pies en contacto con su tórax. La extremidad inferior izquierda (Especialmente el coxal) están desplomados a una cota inferior al resto del individuo por procesos posdeposicionales.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto maduro.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 125. Es cubierto por la UE – 1194, en la UC-2139. Bajo la UF-3370 y la UF-3381.
- Objetos asociados: botones de nácar (2), de hueso (2) y de hierro (2), corchete, fragmentos de calzado de cuero, mina de lápiz y restos de ataúd (clavos de hierro).

Depósito 172

Se trata de un depósito individual de 1 inhumación primaria adulta.

- **UF-3354:** Individuo femenino adulto joven.

Imagen 4. 52. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3354.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S.
        - Grados cabecera: 200º.
        - Orientación de la cara: Noreste.
    - Posición: Decúbito Supino. Extremidades superiores flexionadas, con la mano sobre el brazo derecho. Extremidades inferiores, derecha semiflexionada y rotada hacia lateral y la izquierda semiflexionada y rotada hacia medial.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo femenino adulto joven.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 172. Es cubierto por la UE – 1195, en la UC-2140.
- Objetos asociados: restos de ataúd (clavos y argolla de hierro).

Imagen 4. 53. Fotografía de detalle de la ubicación de la doble argolla. Aparece en los laterales y debió usarse como cierre o bisagra del ataúd.

Depósito 174

Se trata de un depósito colectivo de 2 inhumaciones primarias adultas individuales en ataúd y 4 inhumaciones primarias infantiles.

1º Nivel de uso

- **UF-3349:** Individuo indeterminado perinatal.

Imagen 4. 54. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3349.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: NE-SO.
        - Grados cabecera: 222º.
    - Posición: Decúbito lateral izquierdo. Extremidades superiores e inferiores semiflexionadas.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo indeterminado perinatal.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 174. Es cubierto por la UE – 1189, en la UC-2134. Al sur de la UF-3357 y UF-3357, sobre la UF-3359.
- Objetos asociados: No se documentan.

- **UF-3350:** Individuo Infantil I indeterminado.

Imagen 4. 55. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3350.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S.
        - Grados cabecera: 178º.
    - Posición: Decúbito lateral izquierdo. Su lateral izquierdo se encuentra ligeramente desplomado y desarticulado por hundimiento a nivel inferior.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo Infantil I indeterminado perinatal.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 174. Es cubierto por la UE – 1189, en la UC-2134. Al norte de la UF-3349 y al oeste de la UF-3357.
- Objetos asociados: No se documentan.

- **UF-3357:** Individuo Infantil I indeterminado.

Imagen 4. 56. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3357.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: SE-NO.
        - Grados cabecera: 338º.
    - Posición: Decúbito Supino. Extremidades superiores semiflexionados y extremidades inferiores extendidas, excepto sus extremidades derechas, que se encuentran desplomadas y parcialmente desarticuladas Extremidades superiores e inferiores semiflexionadas.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo Infantil I indeterminado.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 174. Es cubierto por la UE – 1189, en la UC-2134. Al norte de la UF-3349 y al oeste de la UF-3350.
- Objetos asociados: No se documentan.

2º Nivel de uso

- **UF-3359:** Individuo masculino adulto maduro.

Imagen 4. 57. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3359.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S.
        - Grados cabecera: 353º.
        - Orientación de la cara: Norma superior lateral derecha.
    - Posición: Decúbito supino con el cráneo mostrando la norma superior lateral derecha. La extremidad superior derecha se observa extendida y en abducción con la mano hacia la zona pélvica. La extremidad superior izquierda se encuentra extendida con la mano apoyada sobre el 1/·del fémur izquierdo. Ambas extremidades inferiores se muestran extendidas, quedando el ie derecho a una cota inferior respecto el derecho debido a un proceso posdeposicional de hundimiento.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo indeterminado perinatal.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 174. Es cubierto por la UE – 1189, en la UC-2134. Bajo las UF-3349, UF-3357 y la UF-3350, sobre las UF-3371 y la UF-3378.
- Objetos asociados: botones de nácar (7), de hierro (3), *Prosser* blanco (1), restos de tejido, trabilla y restos de ataúd (bisagras de hierro).

3º Nivel de uso

Imagen 4. 58. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3371.

- **UF-3371:** Individuo femenino adulto maduro.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S.
        - Grados cabecera: 8º.
    - Posición: Decúbito supino con el cráneo mostrando la norma lateral izquierda. La extremidad superior derecha se encuentra casi flexionada (80º) y la extremidad superior izquierda se observa flexionada. Ambas extremidades inferiores se muestran extendidas con contacto en la zona de los pies (éstos se observan en asociación anatómica).
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo femenino adulto maduro.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 174. Es cubierto por la UE – 1189, en la UC-2134. Bajo la UF-3359 y al este de la UF-3378.
- Objetos asociados: botones de nácar (1), hierro (2), *Prosser* blanco (1) y *Prosser* negros (10), calzado de cuero (2) y restos de ataúd (argolla de hierro y asa de aleación de cobre).

- **UF-3378:** Individuo infantil indeterminado.

Imagen 4. 59. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF-3378 al oeste de la UF-3371.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N.
    - Posición: Decúbito Supino.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo infantil indeterminado.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 174. Es cubierto por la UE – 1189, en la UC-2134. Bajo la UF-3359 y al oeste de la UF-3371.
- Objetos asociados: No se documentan.

Depósito 175

Se trata de un depósito colectivo de 2 inhumaciones primarias adultas individuales.

1º Nivel de uso

- **UF-3374:** Individuo masculino adulto joven.

Imagen 4. 60. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3374.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N.
        - Grados cabecera: 4º.
        - Orientación de la cara: Noreste.
    - Posición: Decúbito Supino. Región superior desplomada y desarticulada. Extremidades inferiores extendidas.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto joven.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 175. Es cubierto por la UE – 1188, en la UC-2133. Sobre la UF-3358.
- Objetos asociados: Botón de nácar, cinta de caucho, fragmento de proyectil y restos de ataúd (bisagras de hierro).

2º Nivel de uso

- **UF-3358:** Individuo femenino adulto joven.

Imagen 4. 61. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3358.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N.
        - Grados cabecera: 169º.
        - Orientación de la cara: Mostrando la norma superior.
    - Posición: Decúbito Supino con el cráneo mostrando la norma superior. La extremidad superior derecha se encuentra hiperflexionada y en ligera abducción con la mano apoyada sobre la zona superior del hemitórax derecho. La extremidad superior izquierda se muestra extendida y paralela a la columna con la mano bajo el coxal izquierdo. Ambas extremidades inferiores se observan extendidas con contacto en la zona de los pies. Se observa un movimiento posdeposicional en el fémur izquierdo provocando la completa rotación de este, mostrando su cara posterior.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo femenino adulto joven.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 175. Es cubierto por la UE – 1188, en la UC-2133. Bajo la UF-3374.
- Objetos asociados: botones a presión de aleación de cobre (7), zapato de tacón de cuero (2), colgante crucifijo de aleación de cobre y restos de ataúd (bisagra y cerradura de hierro).

Imagen 4. 62. Vista en perspectiva de la UF 3358 con la posición *in situ* de los botones a presión del vestido y el crucifijo para colgante.

Depósito 176

Se trata de un depósito colectivo de 3 inhumaciones primarias adultas individuales, 2 inhumaciones primarias infantiles y 1 amputación.

1º Nivel de uso

- **UF-3351:** Individuo masculino adulto maduro-joven.

Imagen 4. 63. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3351.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S.
        - Grados cabecera: 159º.
        - Orientación de la cara: Noreste.
    - Posición: Decúbito Supino. Extremidad superior derecha extendida e izquierda semiflexionada con la mano sobre el coxal izquierdo. Extremidades inferiores extendidas.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto maduro-joven.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 176. Es cubierto por la UE – 1190, en la UC-2135. Sobre las UF-3360, UF-3366, UF-3367 y la UF-3369.
- Objetos asociados: botón de nácar, restos de tejido, hebilla trasera de hierro, zapatos de cuero (2) y restos de ataúd (clavos de hierro).

2º Nivel de uso

- **UF-3360:** Individuo masculino adulto maduro.

Imagen 4. 64. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3360.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N.
        - Grados cabecera: 159º.
        - Orientación de la cara: Noreste.
    - Posición: Decúbito Supino con el cráneo mostrando la normal lateral derecha. Ambas extremidades superiores se encuentran extendidas y paralelas a la columna respectivamente con las manos situadas bajo los respectivos coxales. Ambas extremidades inferiores se muestran extendidas y paralelas entre sí, las suelas de los zapatos se observan verticalizadas, aunque los pies se encuentran en asociación anatómica.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto maduro.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 176. Es cubierto por la UE – 1190, en la UC-2135. Bajo la UF-3351, y al este de las UF-3366, UF-3367 y UF-3369.
- Objetos asociados: botones de nácar (3), hueso (2) y hierro (4), imperdible de hierro, suelas de alpargata de caucho (2), restos de ataúd (asas de aleación de cobre).

- **UF-3366:** Individuo Infantil I indeterminado.

Imagen 4. 65. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3366.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S.
        - Grados cabecera: 347º.
    - Posición: Decúbito Supino con el cráneo mostrando la normal lateral izquierda. La extremidad superior derecha se encuentra extendida y en ligera aducción. La extremidad superior izquierda se muestra extendida y paralela a la columna. Ambas extremidades inferiores se observan hiperflexionadas y basculadas hacia su derecha.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo Infantil I indeterminado.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 176. Es cubierto por la UE – 1190, en la UC-2135. Bajo la UF-3351, y al oeste de la UF-3360 y al sur de la UF-3367 y la UF-3369.
- Objetos asociados: No se documentan.

- **UF-3367:** Amputación de individuo adulto indeterminado.

Imagen 4. 66. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3367.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de una amputación de un individuo adulto indeterminado. Presencia desde la ½ diáfisis del fémur hasta el 1/3 proximal de tibia-peroné con presencia de la rótula articulada. Se observan marcas de corte.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 176. Es cubierto por la UE – 1190, en la UC-2135. Bajo la UF-3351, y al oeste de la UF-3360 y al sur de la UF-3367 y la UF-3369.
- Objetos asociados: No se documentan.

- **UF-3369:** Individuo fetal indeterminado.

Imagen 4. 67. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3369, al oeste de la UF-3360.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S.
    - Posición: Decúbito Supino.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo fetal indeterminado.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 176. Es cubierto por la UE – 1190, en la UC-2135. Bajo la UF-3367, al oeste de la UF-3360.
- Objetos asociados: No se documentan.

3º Nivel de uso

- **UF-3372:** Individuo juvenil indeterminado.

Imagen 4. 68. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3372.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S.
        - Grados cabecera: 6º.
        - Orientación de la cara: Noreste.
    - Posición: Decúbito Supino con el cráneo mostrando la norma lateral izquierda. Ambas extremidades superiores se muestran extendidas paralelas a la columna, con las manos al lado de los respectivos coxales. Ambas extremidades inferiores se encuentran extendidas, los pies calzan botas las cuales se observan verticalizadas.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto maduro-joven.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 176. Es cubierto por la UE – 1190, en la UC-2135. Bajo las UF-3360, UF-3366, UF-3367 y la UF-3369.
- Objetos asociados: Botas de cuero (2) y restos de ataúd.

Imagen 4. 69. Botas de UF- 3372 en un excelente estado de conservación.

Una vez se exhumaron todos los restos contenidos en estos depósitos colectivos con recorte se rebajó en los mismos hasta localizar los ya esperados depósitos de ataúdes

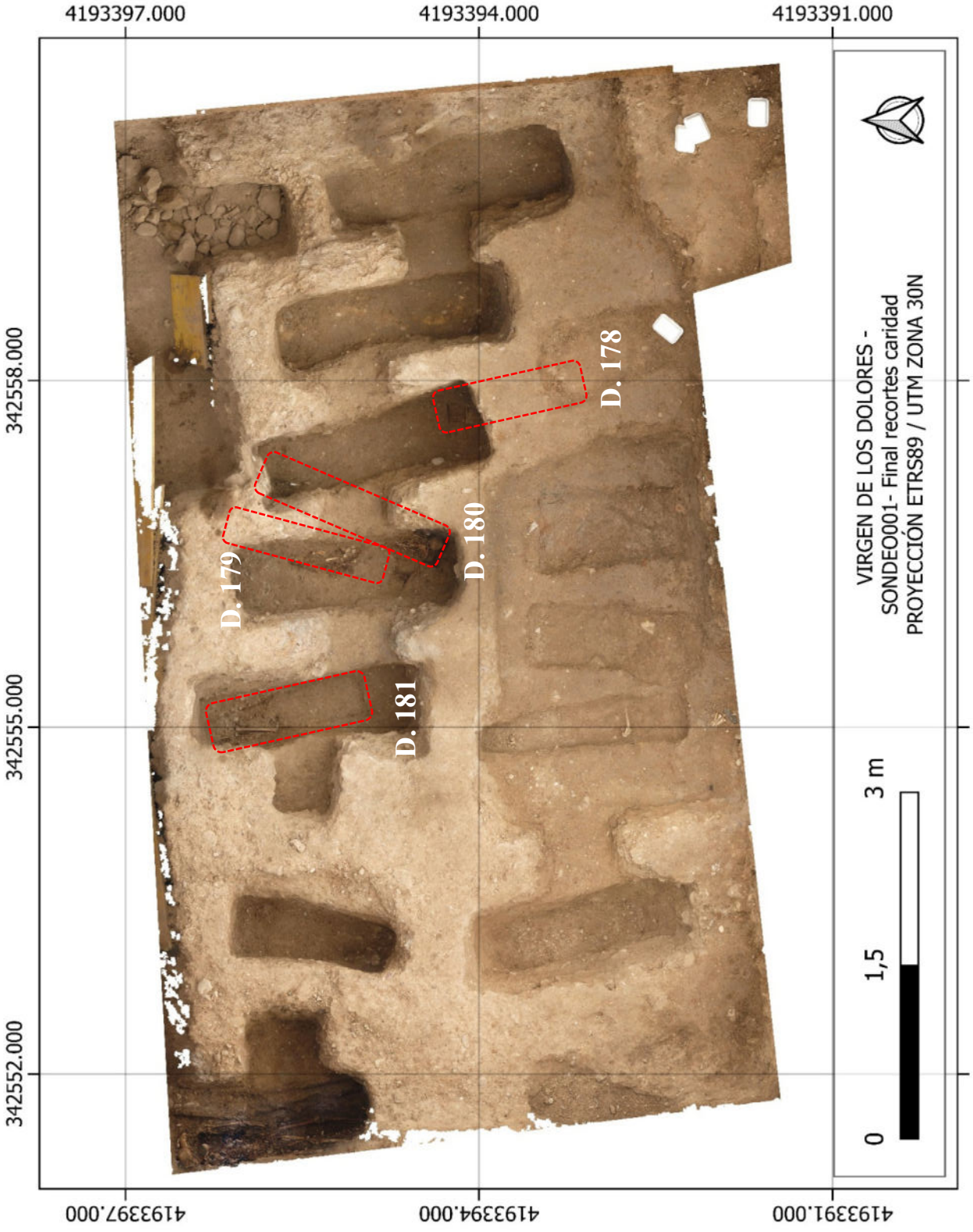

Imagen 4. 70. Ortofoto georreferenciada del sondeo 1, con los depósitos bajo los depósitos colectivos, pertenecientes a cronologías anteriores.

correspondientes a cronologías anteriores, de la misma manera que se encontraron en el sondeo 2 y en la zona del Sondeo 1 previa a las ampliaciones realizadas hacia el sur.

En este caso se trata de los depósitos 178, 179, 180 y 181. Son ataúdes inhumados sin recortes, todos aparentemente corresponden a individuos adultos. Se ha decidido su no intervención debido a que ya conocemos gracias a lo excavado con anterioridad en el resto de sondeos del cuadro descartado, que se tratan de deposiciones de individuos ordinarios correspondientes a cronologías anteriores a nuestro caso de estudio, por lo que no es necesario la inversión de tiempo y recursos para llevarlo a cabo.

- **UF-3429:** Individuo indeterminado en féretro – cronologías anteriores -

Imagen 4. 71. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, depósito 178 bajo los depósitos colectivos con interfaz de recorte

- **UF-3431 – UF3430:** Individuos indeterminados en féretro – cronologías anteriores -

Imagen 4. 72. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, depósitos 179 y 180 bajo los depósitos colectivos con interfaz de recorte.

- **UF-3432:** Individuo indeterminado en féretro – cronologías anteriores -

Imagen 4. 73. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, depósito 181 bajo los depósitos colectivos con interfaz de recorte.

Tras la clarificación del descarte de esta nueva zona central del sondeo 1 se avanzó hacia el sur para continuar la excavación, ampliando dicho perfil. La motivación principal es la de delimitar y excavar un nuevo depósito múltiple localizado durante la anterior ampliación sur del sondeo para la intervención del DM10. Así mismo, debemos avanzar la zona de intervención hasta el muro perimetral del cementerio al sur. La idea es finalizar los depósitos múltiples y los recortes para ejecutar la siguiente fase de trabajo que abarque hasta el fondo del cuadro.

La mencionada ampliación del perfil sur del sondeo 1 se realizó mediante maquinaria pesada, en todo el largo del perfil, es decir, 9 m x 2,10 m, llegando a rebajar hasta aproximadamente 0,70 m desde el nivel de suelo, a la cota en que conocemos que aparecen los enterramientos ritualizados correspondiente al uso ordinario del cuadro tras la colmatación de la zona de fosas en la década de los 40, 50 y 60.

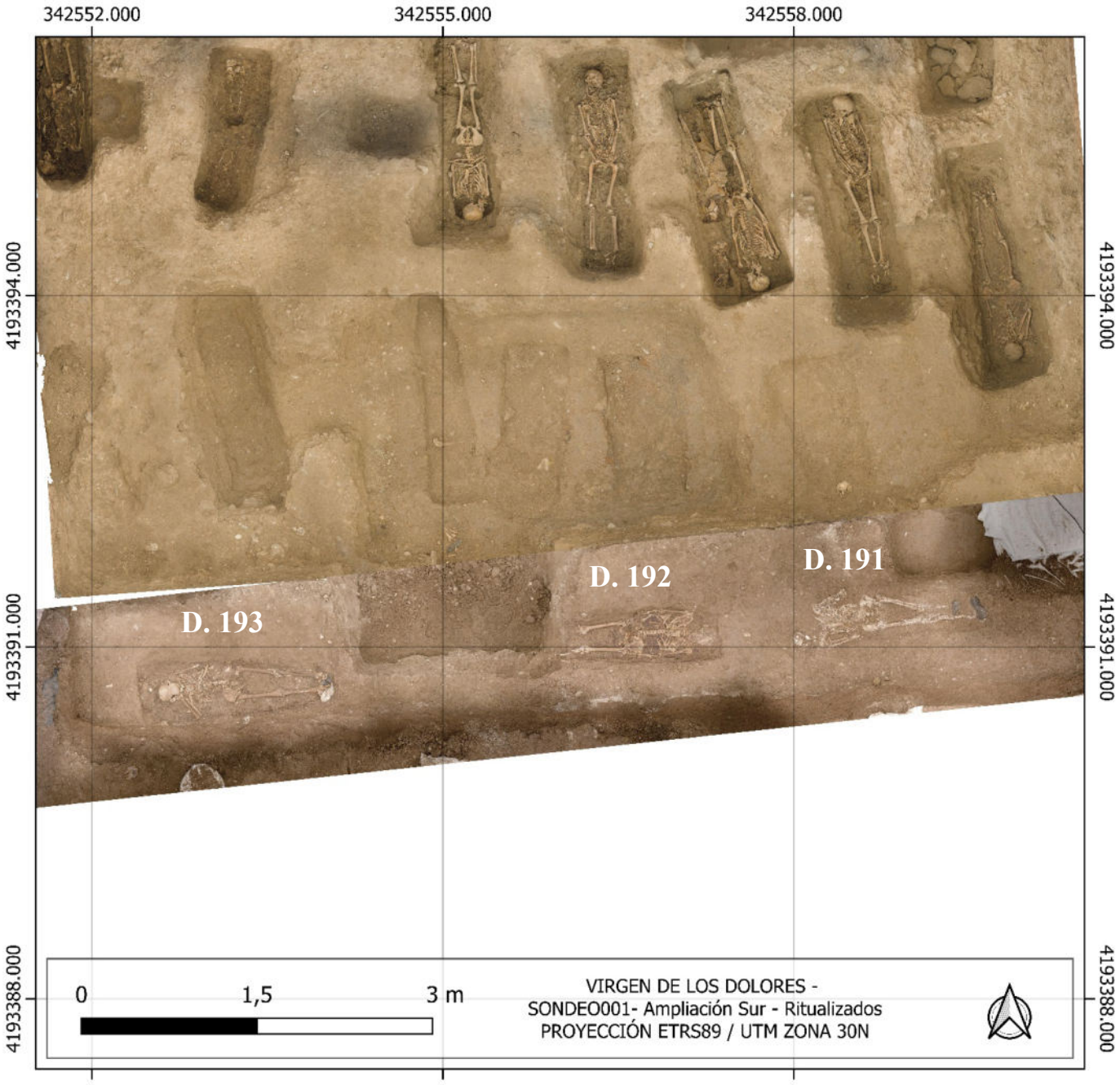

Imagen 4. 74. Ortofoto georreferenciada del sondeo 1, ampliación del perfil sur, se reflejan los 3 depósitos de ritualizados, 1º nivel.

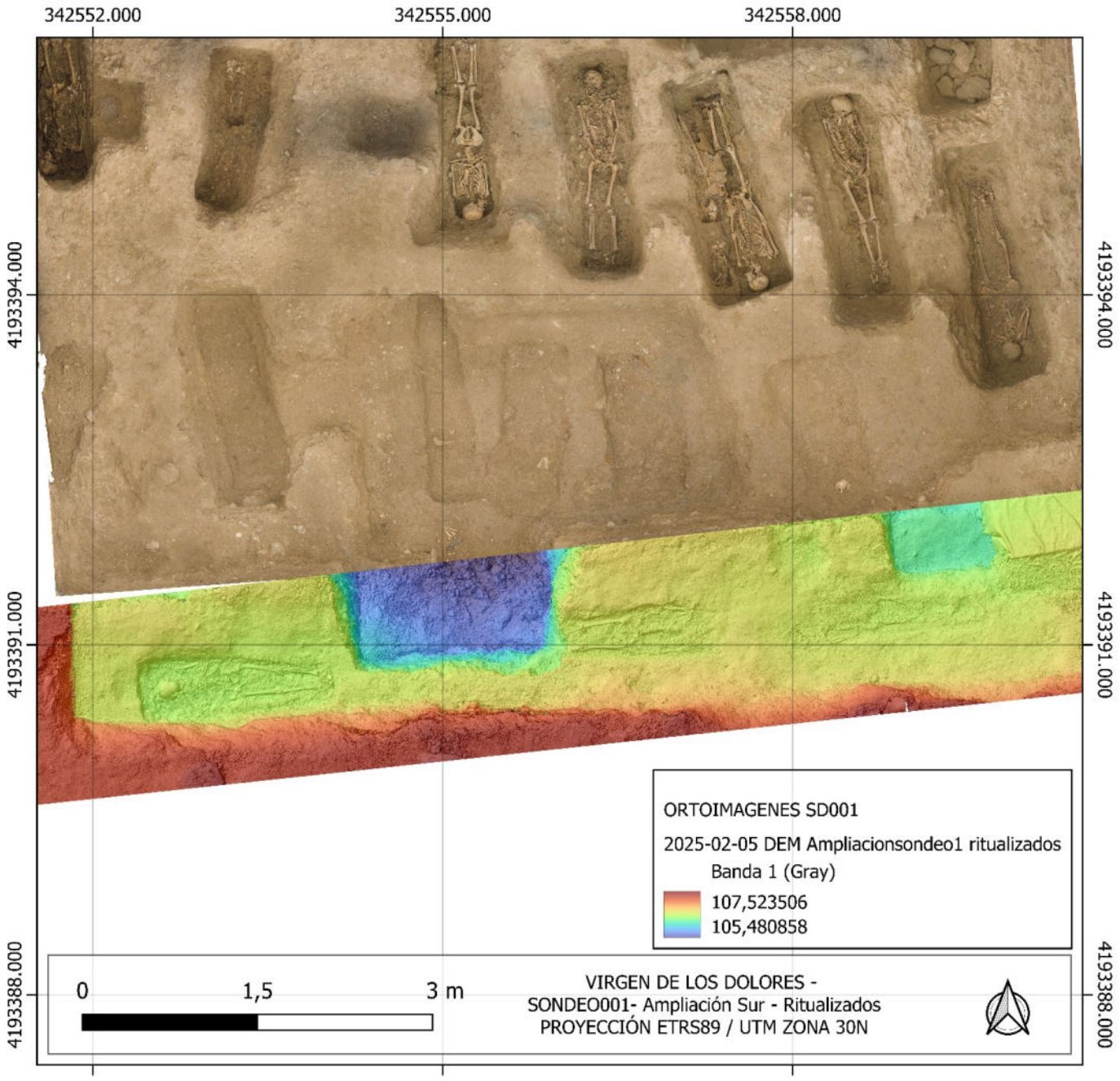

Imagen 4. 75. Modelo digital de elevaciones de la ampliación del perfil sur del sondeo 1, se aprecia las diferencias de cota respecto a los 0,70 m aproximadamente del nivel 1 de ritualizados con la cota en la que se localizan los depósitos colectivos.

Imagen 4. 76. Ortofoto georreferenciada del sondeo 1, ampliación del perfil sur, se reflejan los 3 depósitos de ritualizados. 2º nivel.

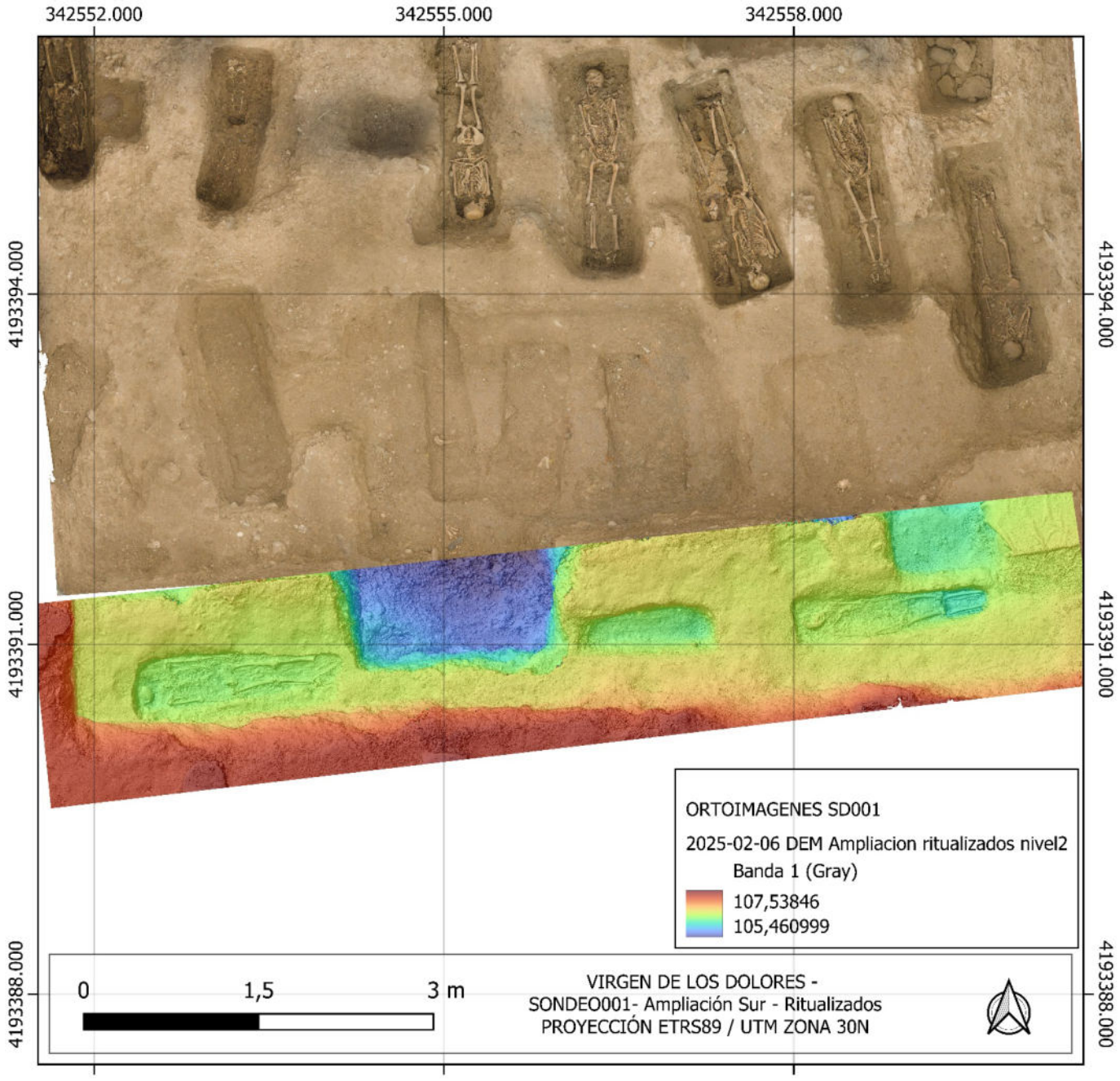

Imagen 4. 77. Modelo digital de elevaciones de la ampliación del perfil sur del sondeo 1, se aprecia las diferencias de cota respecto a los 0,70 m aproximadamente del nivel 2 de ritualizados con la cota en la que se localizan los depósitos colectivos.

Depósito 191

Se trata de un depósito colectivo de 2 inhumaciones primarias adultas individuales

1º Nivel de uso

- **UF-3387:** Individuo femenino adulto maduro.

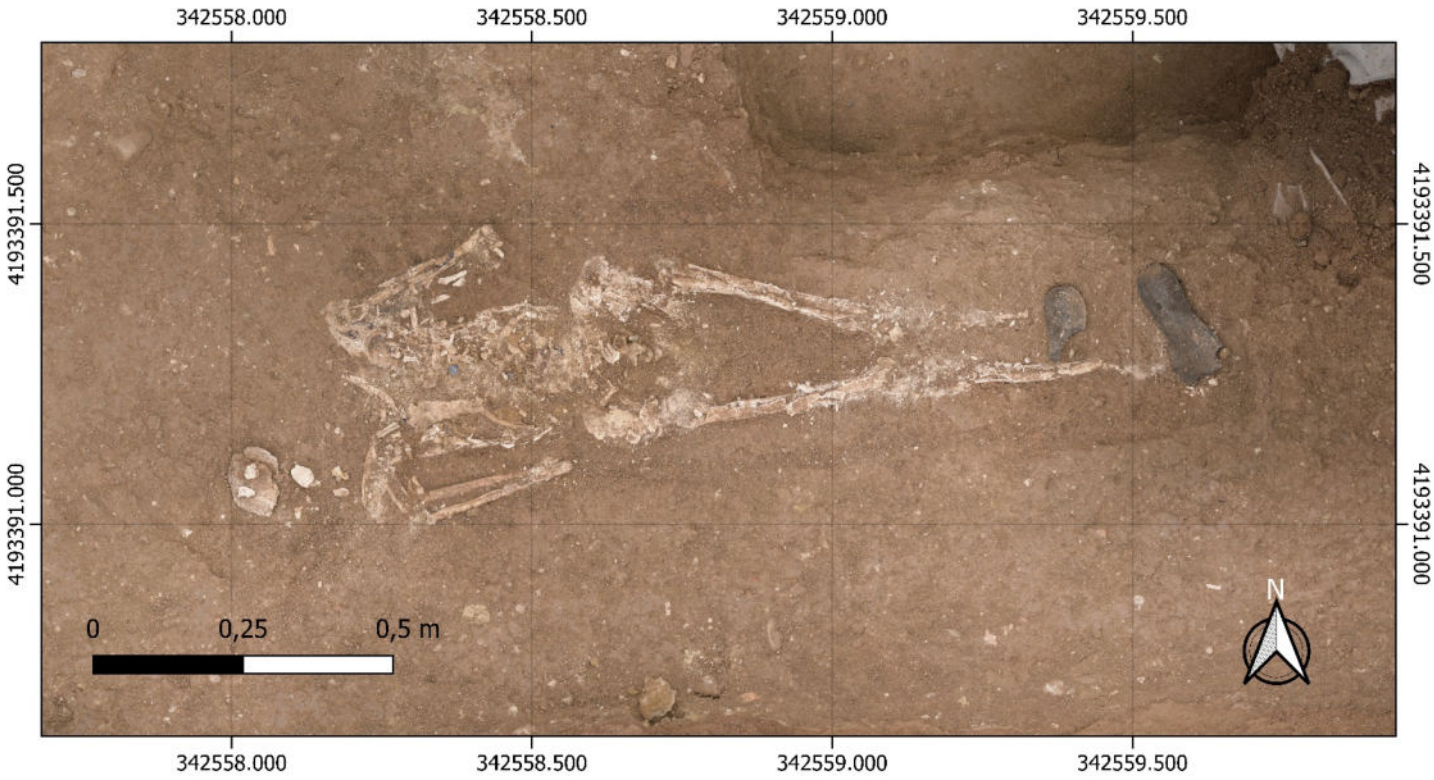

Imagen 4. 78. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3387.

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario.
  - En receptáculo, ataúd.
  - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria individual.
  - Medio de descomposición semicolmatado.
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: NW-SE.

- Grados cabecera: 306º.
- Orientación de la cara: No identificable.

- Posición: Decúbito Supino con el cráneo fragmentado y prácticamente ausente por acción antrópica. Las extremidades superiores se encuentran hiperflexionadas con el antebrazo en contacto con el húmero y las manos apoyadas sobre la cintura escapular respectivamente. Las extremidades inferiores se muestran extendidas con las rodillas en contacto.

- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un individuo femenino adulto maduro.
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 191. Es cubierto por la UE – 1196, en la UC-2141. Sobre la UF-3390.
- Objetos asociados: botones de plástico azul (3) y suelas de alpargata de caucho (2).

2º Nivel de uso

- **UF-3390:** Individuo masculino adulto.

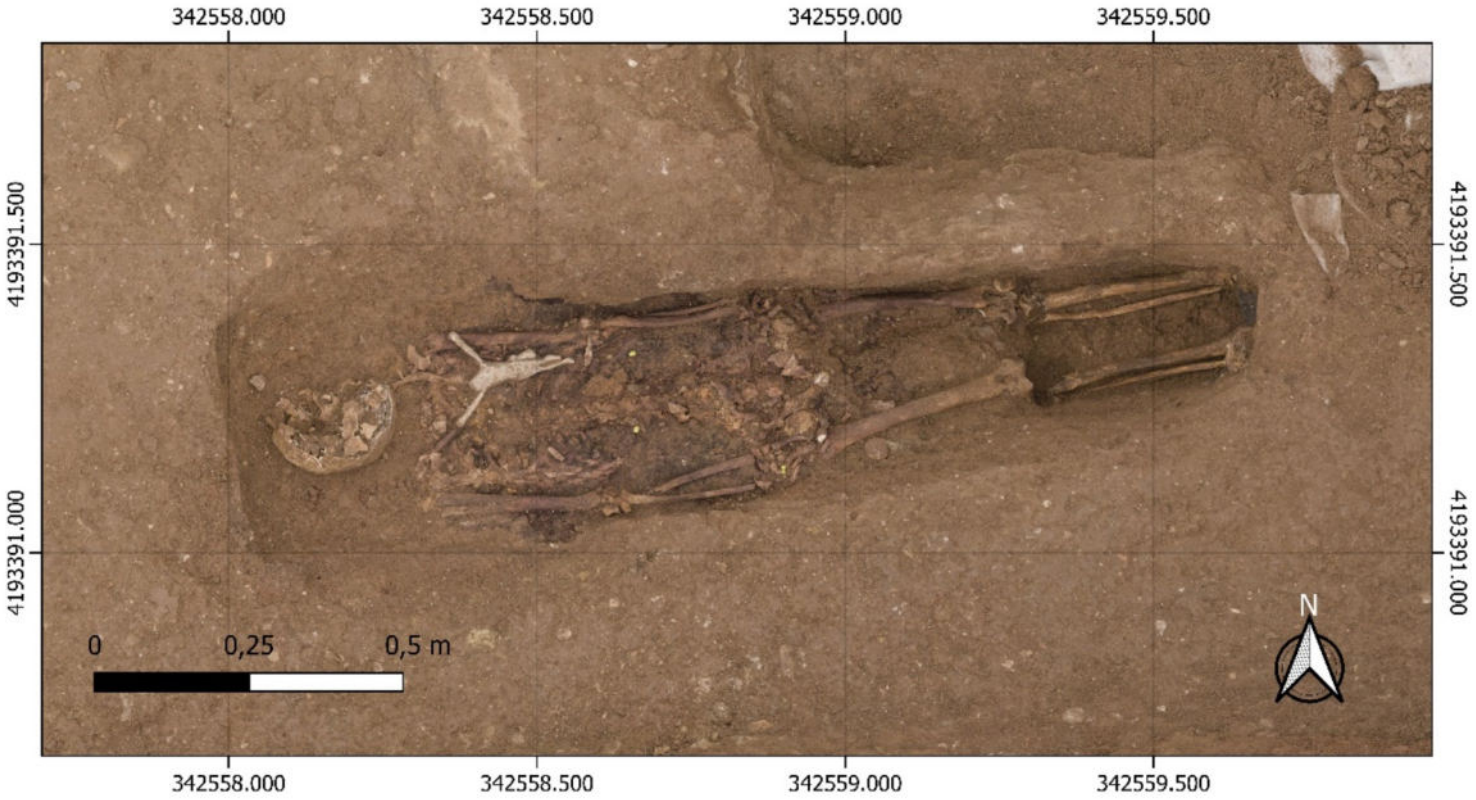

Imagen 4. 79. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3390.

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario.
  - En receptáculo, ataúd.
  - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria individual.
  - Medio de descomposición semicolmatado.
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: W-E.
    - Grados cabecera: 270º.

- Orientación de la cara: En norma lateral.

- Posición: Decúbito Supino con el cráneo en norma lateral, en su lado izquierdo, en posición secundaria. Extremidades superiores extendidas paralelas a la columna.

- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un individuo masculino adulto.
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 191. Es cubierto por la UE – 1196, en la UC-2141. Bajo la UF-3387.
- Objetos asociados: botones *Prosser* blancos (2), hebillas traseras de hierro (2), suela de alpargata de caucho (1) y restos de ataúd (clavos de hierro y querubines decorativos metálicos).

Depósito 192

Se trata de un depósito ritualizado de 1 inhumación primaria adulta.

1º Nivel de uso

- **UF-3388:** Individuo femenino adulto maduro.

Imagen 4. 80. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3388.

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario.
  - En receptáculo, ataúd.
  - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria individual.
  - Medio de descomposición semicolmatado.
  - Orientación de los restos:

- Eje del cuerpo: E-W.
- Grados cabecera: 79º
- Orientación de la cara: En norma lateral izquierda.

- Posición: Decúbito Supino con el cráneo en norma lateral, sobre su lado izquierdo. Extremidades superiores extendidas paralelas a la columna, antebrazo derecho en ligera semiflexión con la mano sobre la pelvis. Extremidades inferiores extendidas.

- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un individuo femenino adulto maduro.
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 191. Es cubierto por la UE – 1196, en la UC-2141. Sobre la UF-3390.
- Objetos asociados: botón de nácar, pendientes de aleación de cobre y vidrio (2) y anillo de aleación de cobre.

Depósito 193

Se trata de un depósito colectivo de 2 inhumaciones primarias adultas individuales y una reducción secundaria.

1º Nivel de uso

- **UF-3389:** Individuo femenino adulto maduro – senil.

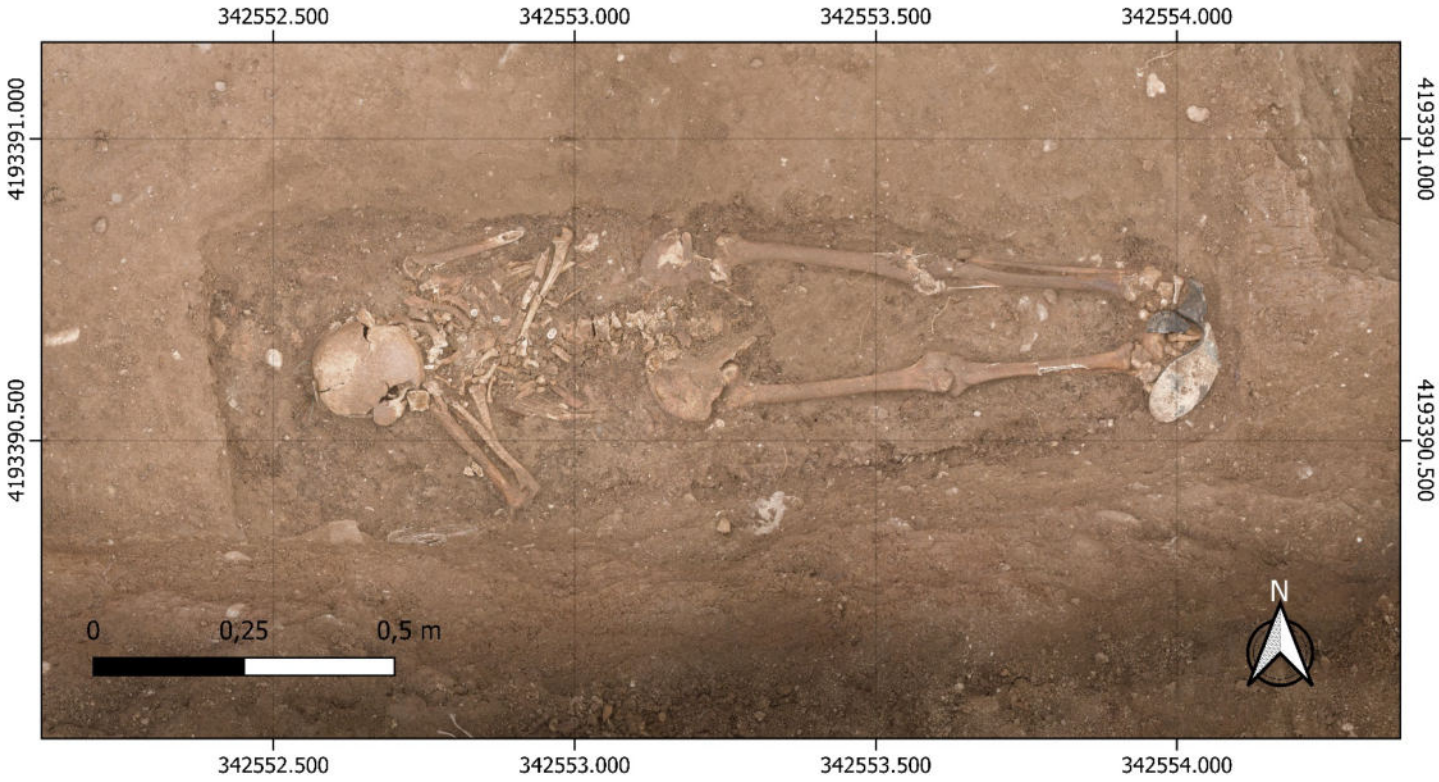

Imagen 4. 81. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3389.

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario.
  - En receptáculo, ataúd.
  - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria individual.
  - Medio de descomposición semicolmatado.
  - Orientación de los restos:

- Eje del cuerpo: W-E.
- Grados cabecera: 255º.
- Orientación de la cara: Norma anterior desplomada.

- Posición: Decúbito Supino con las piernas extendidas, brazos flexionados, cráneo en norma anterior desplomado, columna en supinación.

- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un individuo femenino adulto maduro – senil.
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 193. Es cubierto por la UE – 1198, en la UC-2143. Sobre la UF-3391 y la UF-3392.
- Objetos asociados: No se documentan.

2º Nivel de uso

- **UF-3391:** Individuo alofiso adulto joven.

Imagen 4. 82. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3391, al este de la UF-3392.

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario.
  - En receptáculo, ataúd.
  - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria individual.
  - Medio de descomposición semicolmatado.
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: W-E.
    - Grados cabecera: 263º.

- Orientación de la cara: En norma lateral.

- Posición: Decúbito Supino. Extremidades superiores extendidas paralelas a la columna vertebral. Extremidades inferiores extendidas.

- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un individuo masculino adulto.
  - Ausencia de cráneo, clavícula derecha, radio derecho, cintura pélvica y lumbares.
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 193. Es cubierto por la UE – 1198, en la UC-2143. Bajo la UF-3389, al este de la UF-3392.
- Objetos asociados: botones *Prosser* blancos (2), hebillas traseras de hierro (2), suela de alpargata de caucho (1) y restos de ataúd (clavos de hierro y querubines decorativos metálicos).

- **UF-3392:** Reducción en posición secundaria.

Imagen 4. 83. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF-3391, al oeste de la UF-3391.

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario.
  - En receptáculo, sin ataúd.
  - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación secundaria múltiple.
  - Medio de descomposición semicolmatado.
- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de una reducción de un número mínimo de 2 individuos masculinos maduros.
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 193. Es cubierto por la UE – 1198, en la UC-2143. Bajo la UF-3389, al oeste de la UF-3391.

- Objetos asociados: No se documentan.

Una vez excavados, documentados y exhumados estos depósitos, de cronologías más modernas que los hechos investigados, pudimos llegar a nivel de techo de fosa. En la zona sureste, y pegados al muro, pudimos comenzar la delimitación y excavación del **DM13,** un depósito múltiple bastante complejo por las características posdeposicionales que presenta. en cuyo proceso nos encontramos actualmente y que se expondrá en la siguiente certificación. Con los conocimientos actuales, se trataría de un depósito múltiple de un mínimo de 15 individuos represaliados con dos hundimientos en su zona central y

Imagen 4. 84. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, se aprecia el proceso de excavación del **DM13** y los depósitos de inhumaciones de ataúdes individuales.

consecuentemente con marcados movimientos posdeposicionales en una amplia extensión de la fosa.

Al oeste de este DM13 se han localizado a una cota inferior del nivel de los depósitos con interfaz de recorte varios depósitos de ataúdes. Los depósitos 182 y 183, que se introducen en parte en el perfil sur, se ha podido constatar la existencia de una interfaz de recorte, ya que sus recortes alteran los depósitos 184 y 185 que se encuentran al norte de ellos. Es por ello que los depósitos 184 y 185 se han considerado anteriores y no relevantes mientras que los depósitos 182 y 183 corresponderían al uso de los depósitos colectivos con interfaz.

De igual manera estos 5 depósitos presentan hundimientos que aparentemente son de ataúdes bajo los mismos por lo que una vez se excaven podremos tener más información para su análisis cronológico.

Depósito 182

Se trata de un depósito individual de 1 inhumación primaria adulta.

- **UF-3422:** Individuo masculino adulto senil.

Imagen 4. 85. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3422

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S.
        - Grados cabecera: 352º.
        - Orientación de la cara: Sur.
    - Posición: D. Supino. Cráneo en supino, mostrando la norma frontal. Extremidades superiores flexionadas, con húmeros paralelos a la columna y antebrazos en aducción, cruzando el derecho sobre el izquierdo y ambos sobre las lumbares. Las extremidades inferiores no son visibles, pues desde la mitad del fémur se adentran en el perfil. Ambos fémures están extendidos.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto senil.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 182. Es cubierto por la UE-1031, apoyando en un estrato aún por determinar.
- Objetos asociados: botones de nácar (1) y hierro (3), además de decoración del ataúd. El registro de objetos queda incompleto ya que la excavación y exhumación permanece inconclusa. Una vez se dé por terminada, seguramente el registro aumente en número de objetos.

Depósito 183

Se trata de un depósito individual de 1 inhumación primaria en ataúd.

- **UF-3421:** Individuo adulto por determinar.

Imagen 4. 86. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3421.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N.
    - Posición: D. Supino. Solo se observan las extremidades inferiores, que se encuentran extendidas. Pies extendidos sin contacto entre sí. La mano derecha se encuentra sobre el extremo proximal del fémur derecho.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo adulto por determinar.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 183. Es cubierto por la UE-1031, apoya en la UE-1224.
- Objetos asociados: ojales de aleación de cobre en ambos pies. Ocurre igual que con la UF 3322 y es que al adentrarse buena parte del cuerpo en el perfil todavía queda por dar por cerrado el registro que, por otra parte, al ser el tórax y cadera lo que resta seguramente aumente bastante el registro.

Depósito 184

Se trata de un depósito individual de 1 inhumación primaria en ataúd.

- **UF-3420:** Individuo masculino adulto.

Imagen 4. 87. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3420.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S.
        - Grados cabecera: 356º.
        - Orientación de la cara: Este.
    - Posición: D. Supino. Cráneo sobre su lado izquierdo, mostrando su norma derecha mirando al este. Extremidades superiores extendidas paralelas a la columna vertebral. Extremidades inferiores extendidas, con contacto en las epífisis distales. No se conservan tibias, peronés y pies.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 184. Es cubierto por la UE-1031, apoya en la UE-1225.
- Objetos asociados: botones de hierro (2) y restos de tejido. No quedan indicios de calzado al igual que tampoco restos anatómicos por debajo de las rodillas.

Depósito 185

Se trata de un depósito individual de 1 inhumación primaria en ataúd.

- **UF-3419:** Individuo masculino adulto maduro.

Imagen 4. 88. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3419.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S.
        - Grados cabecera: 353º.
        - Orientación de la cara: Este.
    - Posición: D. Supino. Cráneo sobre su lado izquierdo, mostrando su norma derecha mirando al este. Extremidad superior izquierda extendida paralela a la columna, pero caída hacia la columna por el hundimiento del lateral derecho del individuo. Extremidad superior derecha semiflexionada en aducción, con la mano sobre el coxal izquierdo. Extremidades inferiores extendidas, la izquierda caída por el hundimiento. Pies en contacto, basculados hacia la izquierda.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto maduro.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 185. Es cubierto por la UE-1031, apoya en la UE-1226.
- Objetos asociados: botones de nácar (3) y hierro (4), corchete de hierro y suelas de alpargata de caucho (2).

Depósito 186

Se trata de un depósito individual de 1 inhumación primaria en ataúd.

- **UF-3418:** Individuo Infantil I indeterminado.

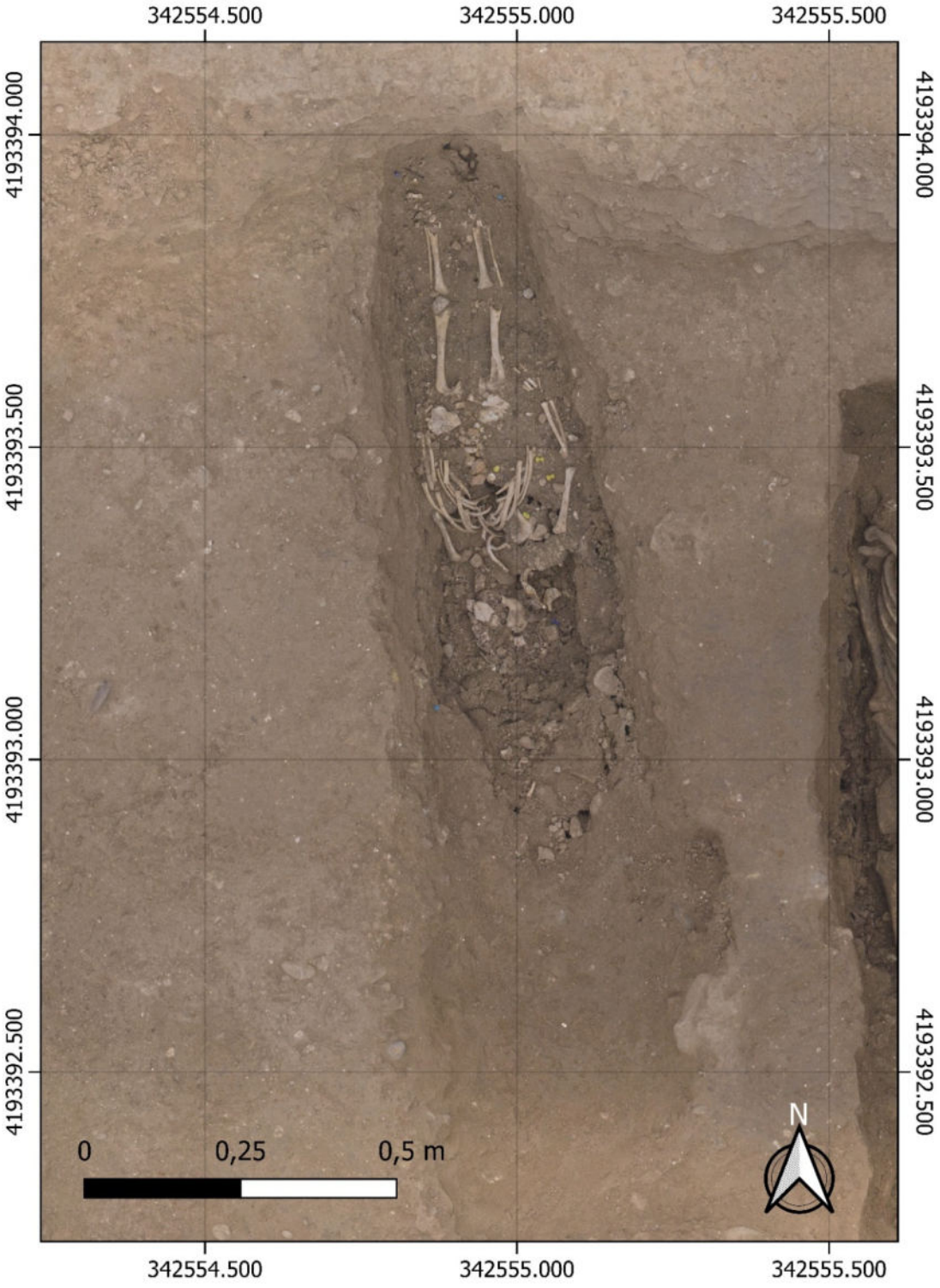

Imagen 4. 89. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3418.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N.
        - Grados cabecera: 167º.
        - Orientación de la cara: Este.
    - Posición: D. Supino. Extremidad superior izquierda extendida paralela a la columna. Extremidad superior derecha semiflexionada en aducción. Extremidades inferiores extendidas. Hundimiento de la mitad superior del cuerpo.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo Infantil I indeterminado.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 184. Es cubierto por la UE-1031, apoya en la UE-1227.
- Objetos asociados: No se documentan.

Depósito 207

Se trata de un depósito individual de 1 inhumación primaria en ataúd.

- **UF-3414:** Individuo Infantil I indeterminado.

Imagen 4. 90. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 1, UF- 3414.

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario.

- En receptáculo, ataúd.
- Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación.

- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria individual.
  - Medio de descomposición semicolmatado.
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: S-N.
  - Posición: D. Supino. Cráneo mostrando la norma lateral izquierda del cráneo parcial (fragmentado y aplastado por procesos posdeposicionales). Las extremidades superiores se encuentran semiflexionadas en aducción con la mano izquierda junto al coxal izquierdo la mano derecha ausente. El fémur izquierdo se muestra en abducción, con el resto de la extremidad removida y la derecha ausente. El individuo presenta un hundimiento en su lateral derecho, lo que podría explicar la ausencia y remoción de sus extremidades.
- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un individuo Infantil I indeterminado.
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 184. Es cubierto por la UE-1031, apoya en la UE-1228.
- Objetos asociados: No se documentan.

4.2. Continuación excavación Cuadro San Plácido

4.2.1. Continuación excavación Sondeo 3

Tras excavar el primero nivel de ataúdes perteneciente al uso ritualizado del cuadro de San Plácido (como se mostró en la certificación pasada), se rebajó mediante maquinaria pesada aproximadamente 0,40 m hasta que se localizaron nuevos depósitos de ataúdes que seguían prácticamente la misma linealidad y disposición que el primer nivel de ritualizados. En concreto se tratan de los depósitos D. 187, D. 188, 189, 190, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 204 y 205.

Imagen 4. 91. Ortofoto georreferenciada del sondeo 3, depósitos ritualizados pertenecientes al uso normalizado del cuadro de San Plácido.

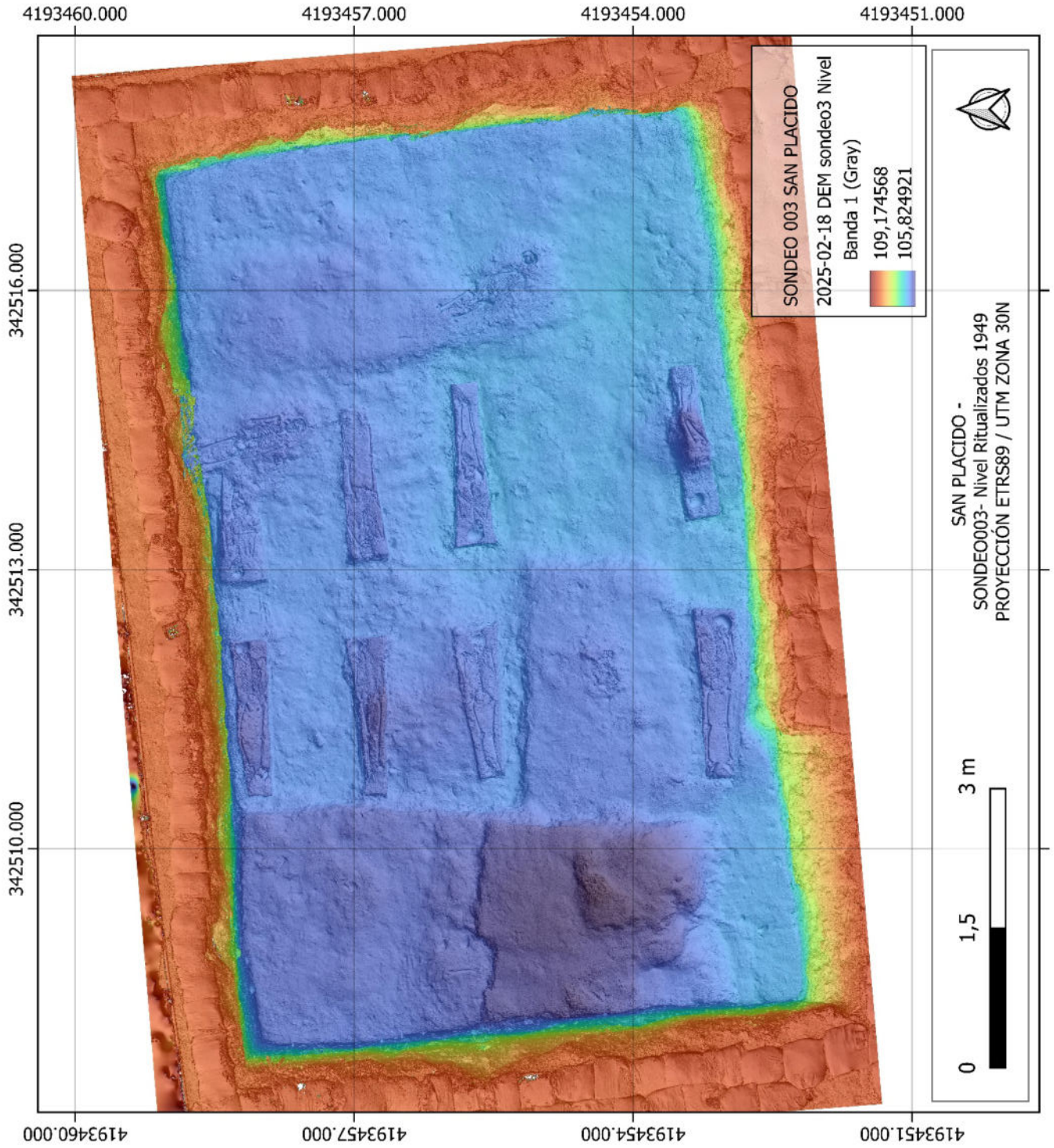

Imagen 4. 92. Modelo digital de elevaciones de los depósitos ritualizados pertenecientes al uso normalizado de cuadro de San Plácido.

Descripción arqueológica y antropológica de campo:

Depósito 187

- **UF-3383:** Individuo femenino adulto joven.

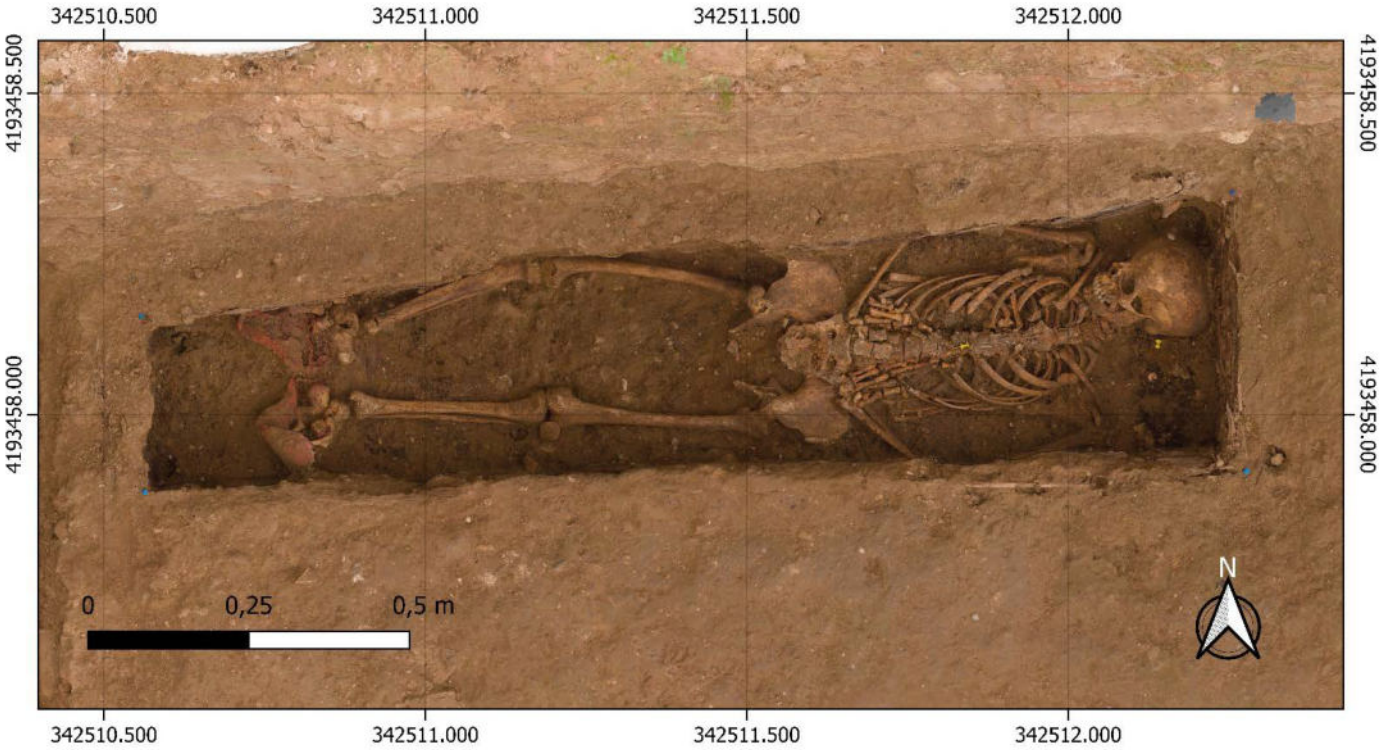

Imagen 4. 93. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 3, UF- 3383.

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario.
  - En receptáculo, ataúd.
  - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria individual.
  - Medio de descomposición semicolmatado.
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: E-W.
    - Grados cabecera: 65º.

- Orientación de la cara: NW.

- Posición: Decúbito Supino con el cráneo mostrando la norma frontal lateral izquierda. Las extremidades superiores se encuentran en abducción, con los antebrazos semiflexionados y las manos apoyadas sobre la pared inferior del tórax de su respectiva lateralidad (hiperflexión en muñecas). La extremidad inferior izquierda se encuentra extendida, la derecha se encuentra semiflexionada y basculada hacia la derecha debido a un hundimiento. Los pies están basculados hacia su respectiva lateralidad y sin contacto entre sí.

- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un individuo femenino adulto joven.
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 187. Es cubierto por la UE – 1201, en la UC-2144.
- Objetos asociados: botón a presión, horquilla de hierro y suelas de alpargatas de caucho (2).

Depósito 188

Se trata de un depósito individual de 1 inhumación primaria adulta.

- **UF-3385:** Individuo femenino adulto joven.

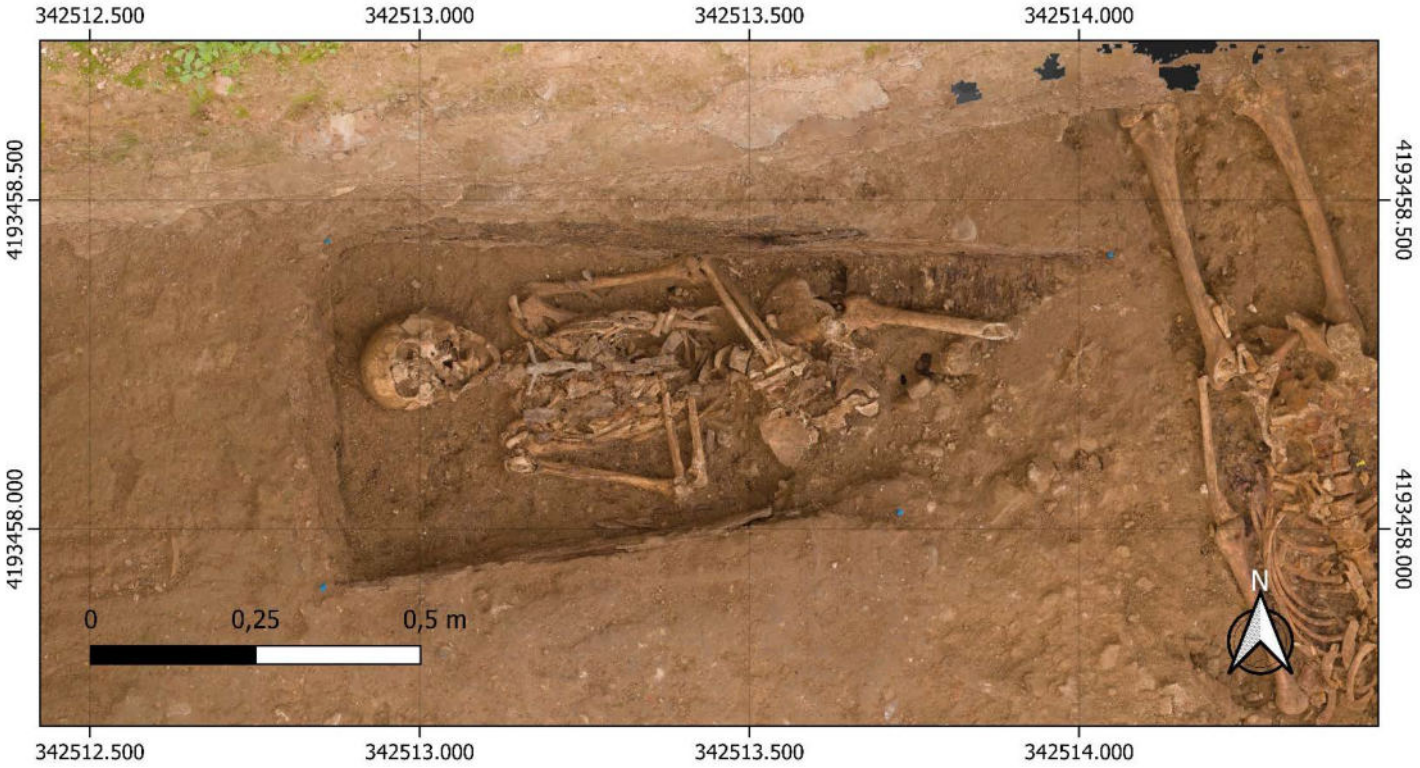

Imagen 4. 94. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 3, UF- 3385.

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario.
  - En receptáculo, ataúd.
  - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria individual.
  - Medio de descomposición semicolmatado.
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: W-E.
    - Grados cabecera: 292º.

- Orientación de la cara: Norma frontal.

- Posición: Decúbito Supino con el cráneo mostrando la norma frontal. La extremidad superior derecha muestra el húmero en una ligera abducción con el antebrazo flexionado sobre el tórax derecho y la mano descansando sobre el tórax izquierdo, la extremidad superior izquierda presenta el húmero en paralelo a la columna y el antebrazo semiflexionado con la mano apoyando en el sacro. El fémur izquierdo aparece extendido, falta el tercio distal y el resto de la extremidad inferior izquierda, así como la extremidad inferior derecha al completo debido a la afectación que causa la deposición de otro individuo que corta a este (UF-3399).

- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un individuo femenino adulto joven.
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 188. Es cubierto por la UE – 1202, en la UC-2145.
- Objetos asociados: botones de nácar (3) y restos de ataúd (figura cristomorfa de plomo).

Depósito 189

Se trata de un depósito individual de 1 inhumación primaria adulta.

- **UF-3384:** Individuo femenino adulto maduro.

Imagen 4. 95. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 3, UF- 3384.

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario.
  - En receptáculo, ataúd.
  - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria individual.
  - Medio de descomposición semicolmatado.
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: E-W.
    - Grados cabecera: 61º.

- Orientación de la cara: NW.

- Posición: Decúbito supino con el cráneo mostrando la norma fronto lateral izquierda. La extremidad superior derecha se encuentra en abducción con el antebrazo flexionado y la mano, apoyándose en el húmero paralelo a la columna y el antebrazo hiperflexionado en abducción, con la mano sobre las costillas izquierdas. Las extremidades inferiores se encuentran extendidas paralelas entre sí (derecha con hundimiento a la altura de la rodilla, izquierda basculada hacia la izquierda y a una cota inferior debido a dicho hundimiento). Los pies no están en contacto.

- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un individuo femenino adulto maduro.
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 189. Es cubierto por la UE – 1203, en la UC-2146.
- Objetos asociados: botones de nácar (2), *Prosser* y a presión de aleación de cobre (2), ojal de aleación de cobre y suelas de caucho (2).

Depósito 190

Se trata de un depósito individual de 1 inhumación primaria adulta.

- **UF-3386:** Individuo femenino adulto joven.

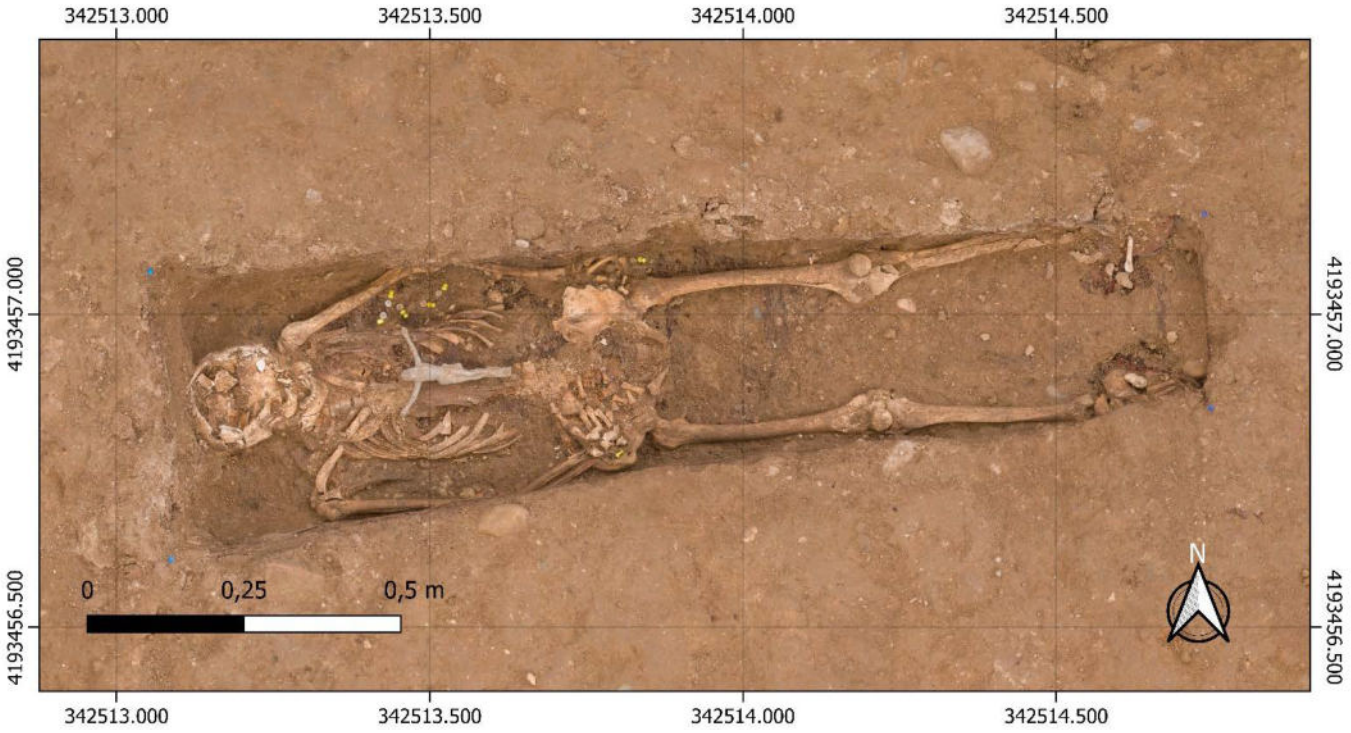

Imagen 4. 96. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 3, UF-3386.

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario.
  - En receptáculo, ataúd.
  - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria individual.
  - Medio de descomposición semicolmatado.
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: W-E.
    - Grados cabecera: 292º.
    - Orientación de la cara: NE.

- Posición: Decúbito Supino que muestra parcialmente las normas frontal y lateral derecho del cráneo (pérdida por fracturas en procesos posdeposicionales y de excavación). Las extremidades superiores se encuentran extendidas, con la izquierda mostrando una ligera abducción, antebrazo paralelo a la columna y la derecha con el antebrazo en una ligera abducción, ambas manos apoyan en la zona de los coxales. Las extremidades inferiores se encuentran extendidas, paralelas entre sí y los pies basculados hacia sus respectivas lateralidades, sin contacto entre ellos.

- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un individuo femenino adulto joven.
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 190. Es cubierto por la UE – 1204, en la UC-2147.
- Objetos asociados: botones a presión de aleación de cobre (2) y *Prosser* (7), corchete de ropa interior de aleación de cobre, pendientes de aleación de cobre (2), fragmentos del calzado de cuero y restos de ataúd (figura cristomorfa de plomo y clavos de hierro).

Depósito 195

Se trata de un depósito individual de 1 inhumación primaria adulta.

- **UF-3399:** Individuo masculino adulto maduro.

Imagen 4. 97. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 3, UF- 3399.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N.
        - Grados cabecera: 170º.
        - Orientación de la cara: Norma frontal.
    - Posición: Decúbito Supino con cráneo mostrando la norma frontal. La extremidad superior derecha solo presenta el húmero paralelo a la columna y parte de la mano sobre coxal izquierdo. Extremidad superior izquierda extendida paralela a la columna y con ausencia del radio, mano sobre fémur izquierdo. Extremidades inferiores extendidas paralelas entre sí, desde la mitad de las tibias hacia los pies, que quedan bajo el muro.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto maduro.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 195. Es cubierto por la UE – 1205, en la UC-2148.
- Objetos asociados: botones de hueso (3), corchete de hierro y restos de ataúd (clavos de hierro).

Depósito 196

Se trata de un depósito individual de 1 inhumación primaria adulta.

- **UF-3394:** Individuo masculino adulto joven.

Imagen 4. 98. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 3, UF- 3394.

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario.
  - En receptáculo, ataúd.
  - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria individual.
  - Medio de descomposición semicolmatado.
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: E-W.
    - Grados cabecera: 55º.

- Orientación de la cara: SW.

- Posición: Decúbito Supino con cráneo mostrando norma lateral derecha. Las extremidades superiores se encuentran con los húmeros paralelos a la columna y antebrazos hiperflexionados en aducción, con las manos apoyadas sobre el pecho y en contacto. Las extremidades inferiores se muestran extendidas paralelas entre sí. Pie izquierdo parcialmente verticalizado, el pie derecho no se aprecia bien (en zapato y mal estado conservación) El individuo presenta su lateral derecho a una cota más baja debido a un hundimiento.

- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un individuo masculino adulto joven
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 196. Es cubierto por la UE – 1206, en la UC-2149.
- Objetos asociados: botones *Prosser* blancos (2) y de hueso, corchete de hierro, calzado de cuero y restos de ataúd (clavos y bisagra de hierro).

Depósito 197

Se trata de un depósito individual de 1 inhumación primaria adulta.

- **UF-3395:** Individuo femenino adulto joven.

Imagen 4. 99. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 3, UF-3395.

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario.
  - En receptáculo, ataúd.
  - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria individual.
  - Medio de descomposición semicolmatado.
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: W-E.
    - Grados cabecera: 287º.

- Orientación de la cara: S.

- Posición: Decúbito Supino con el cráneo ladeado, presentando su norma lateral izquierda. Las extremidades superiores se encuentran hiperflexionadas (húmeros paralelos a la columna y antebrazos en contacto con su respectivo y sobre el tórax, con las manos apoyando sobre las dorsales) en aducción. Las extremidades inferiores se encuentran extendidas paralelas entre ellas, con los pies basculados hacia la izquierda y en contacto entre ellos.

- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un individuo femenino adulto joven.
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 197. Es cubierto por la UE – 1207, en la UC-2150.
- Objetos asociados: botones *Prosser* blancos (3) y restos de ataúd (cerradura y clavos de hierro).

Depósito 198

Se trata de un depósito individual de 1 inhumación primaria adulta.

- **UF-3396:** Reducción de un adulto indeterminado.

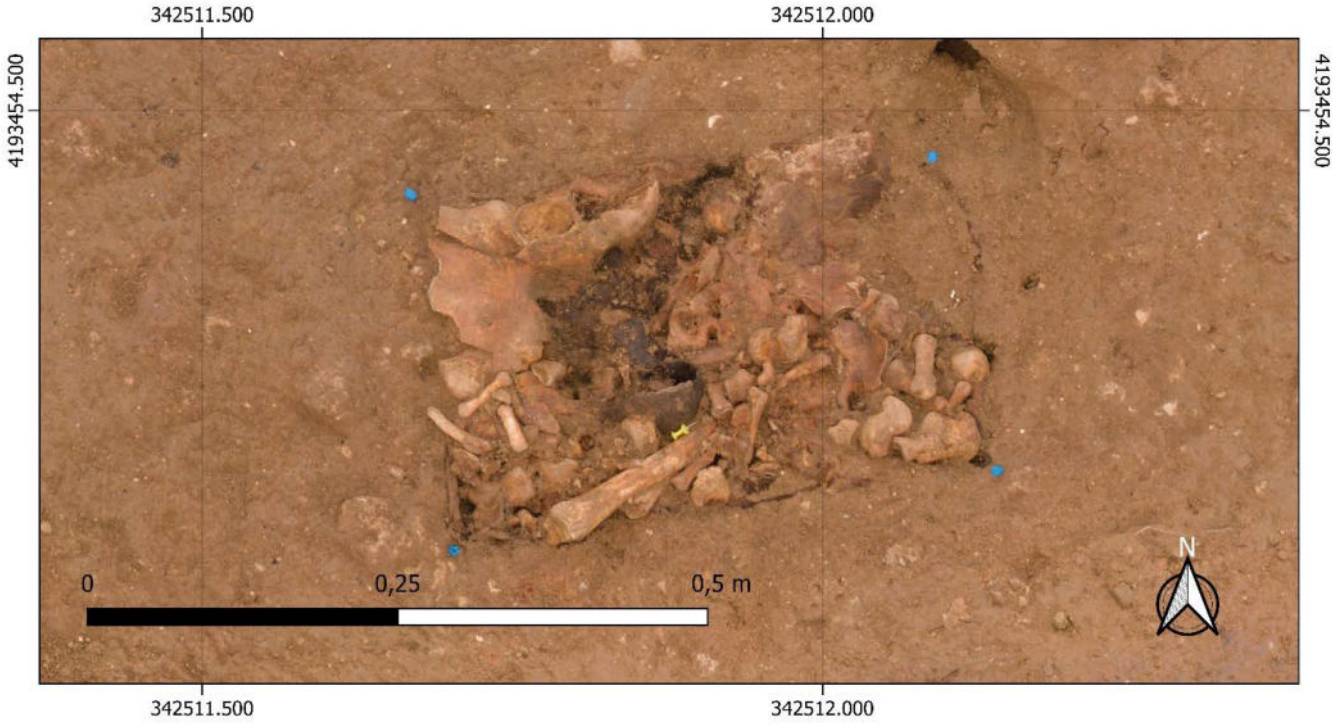

Imagen 4. 100. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 3, UF-3396.

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario.
  - En receptáculo, ataúd.
  - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria individual.
  - Medio de descomposición semicolmatado.
  - Orientación de los restos: E-W.
  - Posición: En reducción.
- Aspectos antropológicos:

- Se trata de una reducción de un adulto indeterminado.

- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 198. Es cubierto por la UE – 1208, en la UC-2151.
- Objetos asociados: No se documentan.

Depósito 199

Se trata de un depósito individual de 1 inhumación primaria adulta.

- **UF-3397:** Individuo masculino adulto joven.

Imagen 4. 101. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 3, UF-3397.

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario.
  - En receptáculo, ataúd.
  - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria individual.
  - Medio de descomposición semicolmatado.
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: E-W.
    - Grados cabecera: 72º.

- Orientación de la cara: SW.

- Posición: Decúbito Supino con el cráneo mostrando la norma lateral derecha. Las extremidades superiores presentan los húmeros paralelos a la columna, el antebrazo derecho flexionado en aducción apoyado sobre la zona abdominal y la mano sobre la parte inferior de las costillas izquierdas. La extremidad superior izquierda tiene el antebrazo semiflexionado en aducción con la mano descansando sobre las lumbares. Las extremidades inferiores se encuentran extendidas paralelas entre sí con los pies basculados hacia sus respectivos laterales y sin contacto entre sí. Presenta un hundimiento en el lateral derecho del ataúd.

- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un individuo masculino adulto joven.
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 199. Es cubierto por la UE – 1209, en la UC-2152.
- Objetos asociados: botones de nácar (4), *Prosser* negros (2) y calzado de cuero y caucho (2), fragmento de tejido y restos de ataúd (clavos de hierro).

Depósito 200

Se trata de un depósito individual de 1 inhumación primaria adulta.

- **UF-3398:** Individuo femenino adulto maduro.

Imagen 4. 102. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 3, UF- 3398.

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario.
  - En receptáculo, ataúd.
  - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria individual.
  - Medio de descomposición semicolmatado.
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: W-E.
    - Grados cabecera: 278º.

- Orientación de la cara: N.

- Posición: Decúbito Supino, cráneo mostrando la norma lateral derecha. El individuo se encuentra en muy mal estado de conservación debido a procesos posdeposicionales y un gran hundimiento en el centro del ataúd. La extremidad superior derecha se encuentra afectada, la izquierda parece estar en hiperflexión (Aducción) con antebrazo y húmero en contacto, las manos están ausentes. Las extremidades inferiores se encuentran afectadas por el hundimiento, en un inicio debieron estar extendidas paralelas entre sí. Los fémures se encuentran al fondo del hundimiento basculados a la izquierda, la tibia derecha se encuentra en el borde de dicho hundimiento. Los pies se encuentran extendidos y sin contacto entre sí.

- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un individuo femenino adulto maduro.
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 200. Es cubierto por la UE – 1210, en la UC-2153.
- Objetos asociados: medalla religiosa.

Depósito 204

Se trata de un depósito individual de 1 inhumación primaria adulta.

- **UF-3400:** Reducción de un individuo masculino maduro.

Imagen 4. 103. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 3, UF- 3400.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: SE-NW.
        - Grados cabecera: 137º.
        - Orientación de la cara: SW y abajo.
- Posición: Reducción. Individuo en decúbito supino con el cráneo en prono mostrando su norma postero lateral derecha (posición no correcta anatómicamente). Algunas cervicales se encuentran en su región anatómica, pero sin articular. La extremidad superior izquierda se encuentra extendida paralela a la columna con la mano junto a ella y sobre la cabeza del fémur izquierdo (falta parte de la mano). La articulación del hombro derecho está sobre la columna en una posición aparentemente forzada, con la extremidad superior derecha ligeramente flexionada en aducción con el antebrazo sobre coxal derecho y sacro. Se registran solo 4 carpos sin articular entre ellos y situados en la zona del sacro. Los fémures se encuentran paralelos entre sí, con ausencia del resto de las extremidades inferiores. Entre los fémures hay 2 pies sin articular, pero con correcta posición anatómica. Debajo del tórax izquierdo y coxal izquierdo aparecen 2 tibias (izquierda y derecha) y un peroné junto a tibia derecha, así como un calcáneo entre la tibia, en posición secundaria y el húmero izquierdo del individuo. La cara apoya en una mano sin articular que aparece debajo del cráneo. Dadas las circunstancias se interpreta que este individuo es un depósito secundario, posiblemente con una mortaja o proceso de momificación en el momento del depósito.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de una reducción de un individuo masculino maduro.

- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 204. Es cubierto por la UE – 1214, en la UC-2157.
- Objetos asociados: botones de hierro (1), hueso (1) y Prosser blancos (3), corchete de hierro y calzado de cuero (1).

Depósito 205

Se trata de un depósito individual de 1 inhumación primaria adulta.

- **UF-3401:** Reducción de un adulto indeterminado.

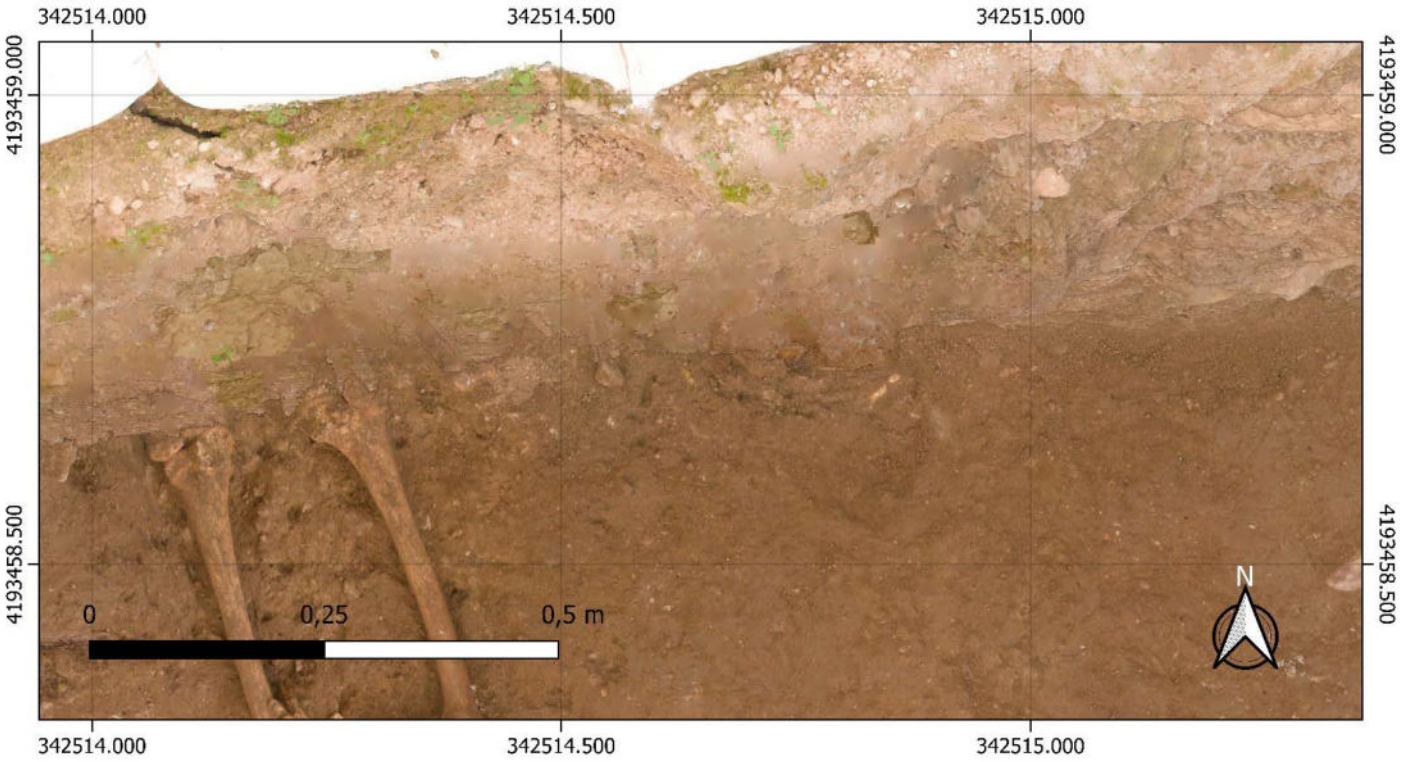

Imagen 4. 104. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 3, UF- 3401.

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario.
  - En receptáculo, ataúd.
  - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria individual.
  - Medio de descomposición semicolmatado.
  - Orientación de los restos: N-S.
  - Posición: En reducción.
- Aspectos antropológicos:

- Se trata de una reducción de un adulto indeterminado.

- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 198. Bajo la UC-2158, sobre la UE-1215.
- Objetos asociados: No se documentan.

Depósito 208

Se trata de un depósito individual de 1 inhumación primaria adulta.

- **UF-3423:** Individuo masculino adulto joven.

Imagen 4. 105. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 3, UF- 3423.

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario.
  - En receptáculo, ataúd.
  - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria individual.
  - Medio de descomposición semicolmatado.
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: E-W.
    - Grados cabecera: 251º.

- Posición: D. Supino. El cráneo presenta su norma frontal. La extremidad superior derecha se encuentra flexionada en aducción (mano sobre abdomen). La extremidad superior izquierda se encuentra semiflexionada en aducción (mano sobre sacro). Las escápulas se encuentran paralelas a la columna, mientras que las extremidades inferiores se presentan extendidas y paralelas entre ellas, sin contacto en los tobillos, y los pies ligeramente basculados hacia la derecha (pie derecho) e izquierda (pie izquierdo). Se observa un ligero hundimiento en la zona de las últimas lumbares y coxales.

- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un individuo masculino adulto joven.
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 208. Es cubierto por la UE-1216, en la UC-2159.
- Objetos asociados: botones de nácar (3), suelas de caucho (2) y restos de ataúd (figura cristomorfa).

Una vez recabados estos datos sobre los depósitos podemos considerar que este nivel de ataúdes dispuestos en líneas se trata del último nivel de ritualizados que corresponden al uso posterior normalizado del cuadro de San Plácido tras la colmatación total de la fosa.

Gracias a la información presente en los croquis generales del cuadro de normalizados promocionado por CECOSAM, sabemos que el primer nivel de ataúdes pertenece al uso entre el 1959 y 1971-1980, mientras que el segundo nivel correspondería al primer uso para normalizados del año 1949. Esto se ha comprobado con el cotejo y cruce de estos datos sobre el sexo de las personas registradas en estos enterramientos y los datos antropológicos de los que nos encontramos en campo.

La disposición es muy ordenada, siguiendo el mismo patrón: 2 líneas de ataúdes, un pasillo central para la circulación y rendimiento de culto y otras 2 líneas de ataúdes. Esto se repite tanto en el primer nivel como en el segundo. Sin embargo, su situación no es exactamente la misma, apreciándose centímetros de diferencia, lo cual nos ha hecho deducir que se tratan de depósitos independientes (pudiendo deberse a un aporte de terrígenos posterior a la primera fase de uso como cuadro de San Placido, que se fecharía en 1949), presentando interfaces de recortes diferentes, con una potencia entre unos y otros de hasta 0,50 m.

La presencia de 2 inhumaciones sin ataúdes en una disposición distinta a la ya descrita denotan que la cota del 2º nivel de enterramientos también fue una zona de paso, por lo que el nivelamiento del cuadro tras la colmatación de la fosa para su uso como cuadro de normalizados se tuvo que realizar como mínimo en dos fases distintas. La primera fase sería un primer nivelamiento para su uso en 1949 y una segunda fase para el uso de entre 1959 y 1971-1980. El hecho de que el depósito 195 (sin ataúd y desordenado) recorte el depósito 188 (ordenado del 49) corresponde al hiato entre las dos cronologías de uso. Por otro lado, el muro (UC-2158) de ladrillos en el perfil norte del sondeo parece corresponder a una preparación para un enterramiento del primer nivel de ritualizados, aunque no puede confirmarse al quedar dicho depósito bajo el perfil norte.

Varios de estos depósitos presentan hundimientos y movimientos posdeposicionales, así como inclinaciones de los cuerpos, por lo que se da a entender que bajo los mismos se encontrarán nuevos depósitos. Se determina realizar una bajada en la zona oeste del sondeo, al norte de la zona delimitada por la intervención de 2019 como un depósito múltiple de féretros, donde ya nos encontraríamos a niveles de desarrollo de la fosa de caridad.

En esta fase de la excavación, que se corresponde ya con los niveles que identificamos como de la fosa de caridad. se han localizado 3 depósitos secundarios y 5 depósitos de ataúdes. Los que han podido intervenirse son los siguientes:

Depósito 209

- **UF-3427:** Secundario de 1 individuo adulto indeterminado.

Imagen 4. 106. Fotografía cenital de la UF-3427.

Contexto de enterramiento:

- Contexto funerario.
- Sin receptáculo ni ataúd.
- Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación.

- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación secundaria.
  - Medio de descomposición semicolmatado.
- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un secundario de 1 individuo adulto indeterminado.
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 209. Es cubierto por la UE-1181, apoyado sobre la UE-1217.
- Objetos asociados: No se documentan.

Depósito 210

- **UF-3426:** Individuo masculino adulto joven.

Imagen 4. 107. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 3, UF- 3426.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S.
        - Grados cabecera: 4º.
        - Orientación de la cara: Este.
    - Posición: Decúbito Supino con el cráneo mirando al este. La extremidad superior derecha se encuentra semiflexionada, con el antebrazo en pronación y la mano en visión dorsal sobre la zona pélvica. La extremidad superior izquierda se encuentra extendida en paralelo al cuerpo con la mano izquierda mostrando su cara palmar a la altura del fémur izquierdo. Caja torácica y cintura pélvica abierta (semiabierta) con la columna vertebral extendida y articulada. Las extremidades inferiores se encuentran extendidas, con ambas rodillas juntas y con los pies mostrando sus normas superiores, ligeramente verticalizados y parcialmente desarticulados. Todo el lateral izquierdo se encuentra ligeramente desplomado, aunque mantiene las conexiones, por movimientos posdeposicionales.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto joven.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 210. Es cubierto por la UE – 1229, apoya en la UE-1218.
- Objetos asociados: botones de nácar (4) y de hueso (1).

Depósito 211

- **UF-3425:** Individuo femenino adulto joven.

Imagen 4. 108. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 3, UF- 3425.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S.
        - Grados cabecera: 5º.
        - Orientación de la cara: Este.
    - Posición: Decúbito Supino con el cráneo mirando al este. Las extremidades superiores se encuentran extendidas paralelas al cuerpo, con la mano derecha mostrando su cara palmar y la izquierda sobre el fémur, mostrando su cara dorsal con el antebrazo pronado. Caja torácica y cintura pélvica abierta con la columna articulada, excepto las primeras cervicales. Las extremidades inferiores se encuentran extendidas con los pies mostrando sus caras mediales y parcialmente desarticulados. Todo el lateral izquierdo se encuentra ligeramente desplomado, aunque mantiene las conexiones, por movimientos posdeposicionales.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo femenino adulto joven.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 211. Es cubierto por la UE – 1229, apoya en la UE-1219.
- Objetos asociados: botones de nácar (5), hebilla trasera de hierro y pieza de hierro indeterminada.

Depósito 212

- **UF-3424:** Individuo masculino adulto joven.

Imagen 4. 109. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 3, UF- 3424.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S.
        - Grados cabecera: 348º.
        - Orientación de la cara: Este.
    - Posición: Decúbito Supino con el cráneo mostrando su norma lateral derecha y mirando al este. Extremidades superiores extendidas, con ambas manos mostrando su cara dorsal, con la derecha sobre el coxal derecho y la izquierda sobre el fémur izquierdo, con la distal del antebrazo bajo el coxal izquierdo. La caja torácica se encuentra cerrada y la cintura pélvica semiabierta, con la columna manteniendo su articulación. Las extremidades inferiores se encuentran extendidas con las tibias ligeramente basculadas hacia fuera, mostrando sus caras mediales. El pie derecho mantiene conexión, pero está arrasado casi al completo, como el izquierdo.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto joven.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 211. Es cubierto por la UE – 1229, apoya en la UE-1220.
- Objetos asociados: botones de nácar (6).

- **UF-3444:** Individuo indeterminado neonato.

Imagen 4. 110. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 3, UF- 3444. En los pies de la UF- 3425 y al sur de la UF-3345.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, sin ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N.
        - Grados cabecera: 198º.
        - Orientación de la cara: Este.
    - Posición: Decúbito Supino con el mostrando la norma posterior. Tórax decúbito prono. Extremidades superior derecho flexionada con el húmero paralelo a la columna y el antebrazo en aducción, con la mano bajo el tórax. De las extremidades superior izquierda solo se conserva la mitad proximal del húmero, que se encuentra en abducción (mano mostrando la cara posterior). La extremidad inferior derecha se encuentra flexionada con el fémur en aducción y tibia y peroné en abducción. La extremidad inferior izquierda se encuentra extendida en abducción. Pie izquierdo caído.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo neonato.
- Relación estratigráfica:
    - Cráneo bajo el pie y la tibia derecha de la UF-3425. Brazo izquierdo y costillas izquierdas sobre tibia izquierda de la UF-3425. Coxal izquierdo ligeramente sobre la tibia izquierda de la UF-3425. Piernas sobre las piernas de la UF-3445.
    - Forma parte del Depósito 211. Es cubierto por la UE – 1229, apoya en la UE-1220. En los pies de la UF- 3425 y al sur de la UF-3345.

- Objetos asociados: No se documentan.

- **UF-3445:** Individuo indeterminado neonato.

Imagen 4. 111. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 3, UF- 3445. En los pies de la UF- 3425 y al norte de la UF-3344.

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario.
    - En receptáculo, sin ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual.
    - Medio de descomposición semicolmatado.
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S.
        - Grados cabecera: 3º.
    - Posición: Decúbito Supino. Cráneo en muy mal estado de conservación. Tórax en decúbito supino. Extremidad superior derecha flexionada, con el húmero paralelo la columna y el antebrazo en aducción, con la mano sobre el tórax. Extremidad superior izquierda fragmentada, tanto húmero como radio; aparentemente semiflexionada, con el húmero paralelo a la columna y el antebrazo en abducción. Coxal derecho mostrando la cara interna y el izquierdo la externa. Extremidad inferior derecha flexionada, con el fémur en abducción y tibia y peroné también en abducción. Extremidad inferior izquierda flexionada, con el fémur fragmentado en aducción y tibia y peroné en abducción.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo indeterminado neonato.
- Relación estratigráfica:
    - Cráneo en contacto con el fémur izquierdo de la UF-3425. Extremidad superior izquierda con el fémur izquierda de la UF-3425. Las extremidades inferiores bajo las extremidades inferiores de la UF-3444.
    - Forma parte del Depósito 211. Es cubierto por la UE – 1229, apoya en la UE-1220. En los pies de la UF- 3425 y al norte de la UF-3344.

- Objetos asociados: No se documentan.

Depósito 213

Imagen 4. 112. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 3, UF- 3446.

Se trata de un depósito secundario en proceso de excavación, al introducirse bajo el perfil norte del sondeo de 1 inhumación primaria adulta.

Depósito 218

- **UF-3428:** Secundario de 1 individuo adulto indeterminado.

Imagen 4. 113. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 3, UF- 3428.

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario.
  - Sin receptáculo ni ataúd.

- Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación.

- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación secundaria.
  - Medio de descomposición semicolmatado.
- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un secundario de 1 individuo adulto indeterminado.
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 218. Es cubierto por la UE-1181, apoyado sobre la UE-1222.
- Objetos asociados: No se documentan.

Estos depósitos, aunque excavados y documentados, no nos aportan hasta el momento mucha más información que la dicha, por lo tanto y hasta que no conozcamos cómo funciona el depósito de los cuerpos en este contexto - siempre teniendo presente que una gran cantidad de víctimas asociadas a este periodo han muerto en la cárcel, y por lo tanto, muchos no presentarán huellas de violencia rastreables sobre los restos óseos – los individuos extraídos permanecerán en cautela hasta que obtengamos más datos. De esta manera nos encontramos en proceso de excavación de este relleno de la fosa UE-1229, con el objetivo de comprender el uso cementerial de la fosa de caridad.

5. ESTUDIO ANTROPOLÓGICO

Durante los trabajos antropológicos de laboratorio realizados en el cementerio de la Salud de Córdoba durante los pasados meses de enero y febrero de 2025, se ha llevado a cabo el análisis antropológico de los restos óseos exhumados entre los citados meses en los cuadros "Virgen de los Dolores" y "San Plácido".

Los restos óseos analizados corresponden tanto a individuos normalizados, cuyos rituales funerarios se ajustan a las prácticas normativas esperadas en el espacio cementerial, como a aquellos individuos que, por sus características, tanto deposicionales como antropológicas, son susceptibles de pertenecer a víctimas represaliadas. Aquellos sujetos ritualizados o normalizados fueron inhumados en sepulturas con ataúd, así como en enterramientos secundarios (osarios y reducciones). Por el contrario, los individuos víctimas de la represión franquista que se estudiaron durante los meses de enero y febrero, a los que alude esta certificación, fueron inhumados en depósitos individuales o en depósitos múltiples, todos ellos sin receptáculo.

5.1. Cuadro Virgen de los Dolores – Sondeo 1

Así, en el sondeo 1 del cuadro de Virgen de los Dolores se han estudiado, durante estos meses de trabajo, un total de 71 Unidades Funerarias (UF). De entre ellas, 64 Unidades Funerarias han sido vinculadas con enterramientos normalizados **(ver Anexo II**), mientras que 7 individuos han sido identificados como víctimas de la represión golpista debido a las lesiones *perimortem* documentadas en ellos, vinculadas a diferentes episodios de muerte violenta, así como a sus objetos asociados o a las relaciones de superposición estratigráfica documentadas entre ellos **(Anexo individuos IV – Individuo 89-93, 101-102)**.

En general, la conservación ósea de los restos presenta diferentes afecciones tafonómicas, localizadas principalmente en los huesos con menor densidad, como cintura escapular, tórax, columna o cintura pélvica. Dichas alteraciones (concreciones minerales, raíces, agrietamientos, aplastamientos, etc.) condicionan la calidad del hueso presentando, en la mayoría de los casos, calidades óseas deficientes y baja resistencia. Sin embargo, la preservación de los individuos suele ser óptima, conservando, habitualmente, todos los elementos anatómicos. Para estimar dicho grado de preservación, se ha calculado el Índice de Afección Tafonómica (EAT) propuesto por Serrulla-Vázquez en 2019, con el objetivo de establecer, mediante valores medios generales, el Índice de preservación ósea (IPO), la Estimación de la calidad del hueso (ECH) el Estado de afectación tafonómica (EAT). De este modo, para el conjunto de depósitos con víctimas estudiados durante los meses de enero y febrero, se han estimado los valores medios del IPO (91,25%), ECH (76,75%) y EAT (33,37%) (**Tabla 5.1**).

Tabla 5.1: Índices de conservación y preservación de los restos óseos por depósitos.

Depósito	E.A.T (%)	I.P.O (%)	E.C.H (%)
I.89 (D.170)	14	94	92
D.M.11	41,75	91,25	65,75
D.M.12	44,38	88,5	72,5
Total	33,37	91,25	76,75

Según los valores obtenidos, los índices de conservación y preservación ósea en los diferentes depósitos analizados presentan bastante homogeneidad, a excepción del Depósito 170 debido al carácter individual del mismo. En general, la calidad y la preservación de los restos óseos alcanzan porcentajes próximos al 70% aunque para la afección tafonómica se documentan valores cercanos al 40%, afectando, por tanto, a la conservación de los mismos.

En cuanto al perfil biológico (**Tabla 5.2**), el grupo poblacional más significativo es el de masculino-adulto joven (20-40 años) con 4 individuos, seguido por 2 individuos masculinos-adultos maduros (40-60 años) y, por último, 1 individuo femenino adulto joven (20-40 años). La media de edad de los individuos analizados se encuentra entre los 33 y los 40 años (**Gráfica 5.1**).

Tabla 5.2: Descripción de los perfiles biológicos de los individuos represaliados ubicados en el Sondeo 1 del cuadro Virgen de los Dolores del Cementerio de Ntra. Sra. de la Salud (Córdoba)

Individuo	Sexo	Edad	Categoría	Estatura (cm)	Morfología*	*Peri mortem*
89	Femenino	27-32	Adulto joven	152	1,2	Sí
90	Masculino	27-35	Adulto joven	152	1,2	Sí
91	Masculino	25-35	Adulto joven	180	1,2	Sí
92	Masculino	40-45	Adulto maduro	169	1,2	Sí
93	Masculino	30-35	Adulto joven	166	1,2	Sí
101	Masculino	>50	Adulto maduro	-	1,2	No
102	Masculino	35-42	Adulto joven	164	1,2	Sí

*** : 1) rasgos epigenéticos y 2) marcadores musculoesqueléticos.**

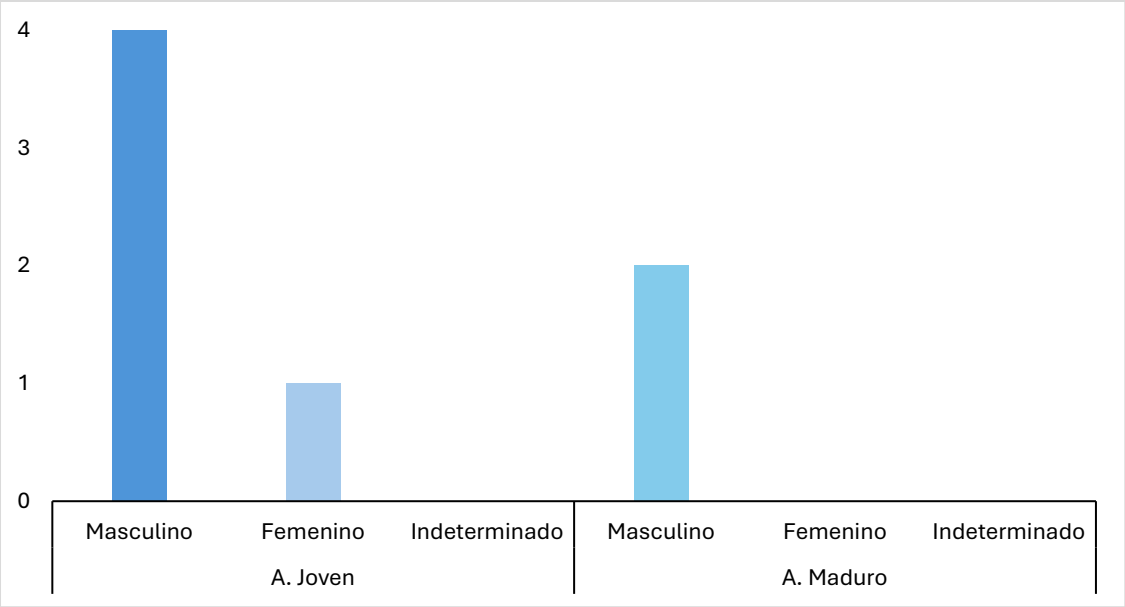

Gráfica 5.1: Grupos de edad y sexo de los individuos represaliados estudiados.

En cuanto a la estatura, los individuos presentan una media de 159,1 cm. La media calculada para los individuos masculinos se ubica en 166,2 cm, mientras que, para los individuos femeninos, se localiza en 152cm.

Por otra parte, durante el estudio antropológico de los individuos exhumados se han identificado algunas patologías *antemortem* (**Imagen 5.1**). Grosso modo, se han documentado patologías de carácter osteoarticular, infeccioso, tumoral, metabólicas, traumáticas y odontológicas.

De origen osteoarticular, destacan aquellas patologías relacionadas con signos leves de artrosis en algunas articulaciones (manos, rodillas, cadera y columna vertebral, principalmente) y signos de artrosis moderada o severa en individuos de edad avanzada **(Imagen 5.1.a).** De origen infeccioso, se han identificado lesiones vinculadas a sinusitis **(Imagen 5.1.b),** otitis y periostitis. En cuanto a patología tumoral, se ha documentado un osteoma craneal **(Imagen 5.1.c).** De carácter metabólico, destacan aquellas lesiones vinculables a hiperostosis e hipoplasias dentales **(Imagen 5.1.d),** todas ellas asociadas a episodios de estrés sufridos por el individuo, probablemente de carácter nutricional/vitamínico. Con una alta frecuencia de aparición, se han registrado diversas patologías de origen traumático como microtraumatismos vertebrales (nódulos de Schmörl y protusiones vertebrales (**Imagen 5.1.e)**), traumatismos *antemortem* **(Imagen 5.1.f)** o la amputación de una extremidad inferior desde el segundo tercio de la tibia y peroné **(Imagen 5.1.g).** Por último, destaca la patología bucodental, documentada en la mayoría de los individuos. De forma genérica, se registran pérdidas *antemortem* en varios individuos **(Imagen 5.1.h),** caries y fístulas periapicales relacionadas con procesos infecciosos bucales **(Imagen 5.1.i),** empastes de oro o de amalgama de plata **(Imagen 5.1.j)** y cálculo leve generalizado, destacando malposición de piezas dentales en algunos individuos **(Imagen 5.1.k).**

Imagen 5.1: Lesiones *antemortem* identificadas. a) artrosis severa en la articulación coxofemoral izquierda del individuo 101; b) sinusitis en los senos maxilares del individuo 91, c) osteoma craneal en el individuo 93, d) hipoplasia dental del individuo 91; e) protrusión vertebral en el individuo 91; f) traumatismos *antemortem* en el Individuo 92; g) amputación de tibia y peroné derechos en el individuo 102;h) mandíbula edéntula del individuo 101; i) caries radiculares y fístulas periapicales del individuo 102; j) empastes/prótesis de oro y empastes de amalgama de plata en el individuo 89; k)apiñamiento (malposición) de los dientes anteriores mandibulares en el individuo 89.

En cuanto al estudio de marcadores de actividad en el registro óseo, se han identificado, en la mayoría de los individuos, inserciones musculares muy desarrolladas tanto en el tren superior como en el inferior vinculadas, en la mayoría de los casos, con actividades de flexión-extensión y rotación tanto de las extremidades superiores como de las inferiores.

En lo referente a las causas de muerte de los individuos exhumados, en 6 de los 7 individuos estudiados, se han identificado lesiones *perimortem* provocadas por impacto de proyectiles de arma de fuego **(Imagen 5.3).** Sólo un caso, el individuo 101, no presenta lesiones *perimortem,* aunque no pueden descartarse debido al mal estado de conservación del mismo. A pesar de ello, la inhumación del individuo dentro del depósito múltiple 12, con una posición no ritualizada y ausencia de ataúd, evidencia el tratamiento represivo contra el individuo; contabilizándolo como víctima de la represión fascista.

De los 7 individuos estudiados, en 5 se documentan proyectiles asociados; registrándose un total de 6 proyectiles. La mayor parte de los proyectiles se encuentran alojados en el cráneo (4/6), alojados en las vértebras cervicales (1/6) o en contacto con la extremidad superior derecha (1/6) (**Tabla 5.3**).

En cuanto al número de disparos, la mayoría de los individuos han recibido como mínimo entre uno (3 individuos) y dos disparos (2 individuos): destacando el caso del individuo 93, que recibió 3 disparos en el cráneo. Todas las lesiones *perimortem* identificadas se asocian a los traumatismos provocados por los disparos por arma de fuego. 6/7 individuos han recibido impactos de proyectil en el cráneo, presentando lesiones compatibles con orificios de entrada o de salida. Sólo el individuo 89, que recibió dos disparos, presenta lesiones por impacto de proyectil en el postcráneo (cúbito derecho).

Para las trayectorias de los disparos, se han establecido tres ejes principales: el eje anterior-posterior (A-P) / posterior-anterior (P-A), el eje derecha-izquierda (D-I) /izquierda-derecha (I-D) y el eje Supero-Inferior (S-I) /Ínfero-Superior (I-S). Se ha observado mayor frecuencia en las trayectorias que siguen el plano anatómico coronal, registrándose 7 disparos con trayectoria P-A y 1 disparo con trayectoria A-P. Siguiendo el plano anatómico sagital, se ha registrado 1 disparo con trayectoria I-D. Por último, se ha documentado un disparo en el plano transversal, siguiendo una trayectoria I-S.

Imagen 5.2: Lesiones perimortem. a) fractura conminuta en el cúbito derecho del individuo 89; b) orificio de entrada de proyectil en el cráneo del individuo 90, c) impacto de proyectil entre las vértebras C2 y C3 del individuo 91; d) orificio de entrada de proyectil en el cráneo del individuo 102; e) orificio de salida de proyectil en el cráneo del individuo 92; f) orificio de salida de proyectil en el cráneo del individuo 93.

Tabla 5.3: Proyectiles, disparos y trayectorias asociadas a cada individuo.

Individuo	Proyectiles	Disparos	Trayectoria	Zona proyectil	Zona lesión
89	2 (en contacto y alojado)	2	A-P/P-A	Cráneo, Extremidad superior derecha	Cráneo, Extremidad superior derecha
90	0	1	P-A	-	Cráneo
91	2 (alojados)	2	P-A/I-S	Cráneo y vértebras cervicales	Cráneo y vértebras cervicales
92	0	1	P-A	-	Cráneo
93	1 (alojado)	3	P-A/P-A/I-D	Cráneo	Cráneo
101	0	-	-	-	-
102	1 (alojado)	1	P-A	Cráneo	Cráneo

5.2. Cuadro de San Plácido- Sondeo 3

En el Sondeo 3 del Cuadro de San Plácido se han exhumado y estudiado un total de 23 Unidades Funerarias. Todos los sujetos estudiados se han relacionado con enterramientos normalizados debido a las características de sus depósitos, a las cronologías de inhumación y a la ausencia de lesiones *perimortem* **(ver Anexo II).**

5.3. Conclusiones de los trabajos antropológicos

De los análisis antropológicos realizados durante estos meses de enero y febrero, se pueden establecer las siguientes conclusiones:

- En el Cuadro de Virgen de los Dolores se han estudiado un total de 71 Unidades Funerarias, 64 sujetos de enterramientos normalizados y 7 víctimas de la represión fascista. Por su parte, en el Cuadro de San Plácido se han estudiado 23 Unidades Funerarias, todas ellas vinculadas a enterramientos ordinarios/normalizados.
- De los 7 individuos represaliados, 6 son individuos masculinos; mientras que 1 es un individuo femenino.

- La edad media en el momento de sus asesinatos se ha establecido entre los 33 y los 40 años.
- La estatura media de todos los varones identificados es de aproximadamente 1,66 metros y 1,52 metros para los individuos femeninos.
- Las patologías *antemortem* más destacadas son las osteoarticulares, infecciosas, traumáticas y bucodentales.
- De los 7 individuos, 4 presentan proyectiles asociados. La mayoría de los proyectiles se encuentran alojados en el cráneo (4/6), sólo destacando un caso de un proyectil localizado en el esqueleto poscraneal.
- La mayoría de los individuos presentan 1 (3 individuos) o 2 disparos (2 individuos), documentándose 3 disparos en el cráneo en un 1 individuo. Con relación a esto, todas las lesiones *perimortem* identificadas se han asociado a traumatismos por arma de fuego, tanto en cráneo como en postcráneo; siendo predominantes las lesiones localizadas en la región craneal (6/8).
- En cuanto a las trayectorias se refiere, se ha observado una alta frecuencia de trayectorias de disparo que siguen el plano anatómico coronal, registrándose 7/10 disparos con trayectoria postero-anterior.

6. MUESTREO GENÉTICO

Con el objetivo de cumplir con los requisitos tanto de cadena de custodia como de información necesaria para la identificación a través del análisis genético de los restos exhumados, este proyecto incluye:

- Toma de muestras de los familiares de víctimas represaliadas.
- Toma de muestras a personal del equipo técnico.
- Preparación de muestras para una futura entrega al Laboratorio de Identificación Genética de la Universidad de Granada.

6.1. Toma de muestras óseas de los individuos exhumados

Con el objetivo de cumplir con los requisitos tanto de cadena de custodia como de información necesaria para la identificación a través del análisis genético de los restos exhumados, este proyecto incluye:

La toma de muestras óseas de los 7 individuos exhumados, víctimas de la represión fascista, en el sondeo 1 del cuadro de Virgen de los Dolores. Dicho análisis se ha realizado siguiendo el protocolo establecido por el Laboratorio de Identificación Genética de la Universidad de Granada.

De este modo, la selección de las muestras sigue el siguiente orden de prioridad:

- Muestra ósea (M.O.) – porción petrosa.
- Muestra dental (M.D.) – molares.
- Muestra ósea (M.O.) – fragmento diáfisis de fémur (mínimo 10 cm).
- Muestra ósea (M.O.)- fragmento diáfisis hueso largo (cúbito-tibia) (mínimo10 cm).

Cada muestra ósea/dental seleccionada se introdujo, individualmente, en bolsas herméticas de Zip. Todas las muestras se almacenaron, por seguridad, con doble siglado y con duplicidad de información: un siglado externo, en las propias bolsas, y un siglado interno con la introducción de etiquetas de acetato con la siguiente información: 1) código de la intervención, 2) número de sondeo, 3) número de depósito, 4) número de depósito múltiple, 5) unidad funeraria, 6) número de individuo y 7) el número de muestra dental/ósea junto con la descripción anatómica de la muestra seleccionada.

Del mismo modo, se introdujo una etiqueta de acetato en la bolsa original de procedencia, con el mismo siglado que el descrito líneas arriba, dejando así constancia de la muestra ósea extraída para cada ocasión.

Así, se han extraído un total de 14 muestras genéticas, 5 óseas y 9 dentales (**Tabla 6.1**).

Tabla 6.1. Inventario de muestras óseas y dentales para el análisis genético.

Individuo	N.º de muestra genética	Muestra genética
89	**M.D.98/M.O.99**	Pieza dental 16 (2,14 gr) /Fémur derecho (11 cm)
90	**M.D.100/M.D.101**	Piezas dentales 28 (1,54 gr) y 18 (1,14 gr)
91	**M.D.102/M.D.103**	Piezas dentales 36 (2,06 gr) y 16 (2,14 gr)
92	**M.D.104/M.D.105**	Piezas dentales 17 (2,29 gr) y 18 (1,94 gr)
93	**M.D.106/M.O.107**	Pieza dental 26 (2,47 gr) /Porción petrosa derecha
101	**M.O.108/M.O.109**	Cúbito izquierdo (11 cm) /Porción petrosa derecha
102	**M.O.110/M.D.111**	Tibia izquierda (10 cm) /Pieza dental 47 (2,16 gr)

El inventario detallado de las muestras óseas, incluyendo fotografías y detalle de cada extracción, se adjunta en el **Anexo V**.

6.2. Toma de muestras genéticas de los familiares

La toma de muestras de ADN se lleva a cabo mediante hisopado bucal de aquel familiar más idóneo para la identificación de una víctima represaliada. Dicha muestra ha sido tomada por los técnicos del equipo, Juan Francisco Coto Molina y Adriana Martín López. Sin embargo, en aquellos casos en los que las muestras no pueden ser extraídas *in situ* en laboratorio, se proporcionan los kits necesarios para dicha tarea al familiar en cuestión.

Estos kits de extracción han sido proporcionados por el Laboratorio de Identificación Genética del Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, así como también el protocolo de actuación para dicha actividad.

Durante estos meses de trabajo, se ha llevado a cabo el muestreo en la Oficina de Atención a las Víctimas y Memoria Democrática y en el Laboratorio de Antropología Física y Forense del Cementerio de la Salud. De esta manera, se han extraído 18 muestras genéticas a 9 familiares (**Tabla 6.2).**

De igual manera, se han tomado muestras genéticas mediante hisopado bucal a miembros del equipo técnico del proyecto, extrayéndose 16 muestras a 8 miembros del equipo (**Tabla 6.3**).

Tabla 6.2. Muestreo de familiares para el análisis genético.

Muestra	Familiar muestreado	Víctima	Relación de parentesco
H105-H106	XXXXX	Francisco Martínez Cívico	Nieto (m)
H107-H108	XXXXX	Baldomero Correderas Ávila	Nieta (m)
H109-H110	XXXXX	Baldomero Correderas Ávila	Nieta (m)
H111-H112	XXXXX	Francisco Martínez Cívico	Nieto (p)
H111-H112	XXXXX	Manuel Arjona Roldan	Nieto (m)
H113-H114	XXXXX	Juan Manuel Castilla Rivera	Nieta (m)
H115-116	XXXXX	Juan Manuel Castilla Rivera	Sobrina (m)
H117-H118	XXXXX	Manuel Moyano Guzmán	Sobrino (p)
H119-H120	XXXXX	Rafael Zamorano Serrano	Nieto (p)
H119-H120	XXXXX	Rafael Zamorano Peña	Sobrinonieto (p)
H121-H122	XXXXX	Bartolomé Mazuela Sánchez	Sobrinieto (m)
H121-H122	XXXXX	Pedro Mazuela Velasco	Biznieto (m)

Tabla 6.3: Muestreo genético del equipo técnico

Muestra	Personal muestreado	Proyecto de muestreo
HE7-HE8	Sara Poveda Polo	Proyecto Córdoba
HE9-HE10	Alejandro Cáliz Moreno	Proyecto Córdoba
HE11-HE12	Estrella del Carmen Salmerón González	Proyecto Córdoba
HE13-HE14	Ana Soler Rodríguez	Proyecto Córdoba
HE15-HE16	José Javier Carreño Soler	Proyecto Córdoba
HE17-HE18	Lázaro Miralles Alted	Proyecto Córdoba
HE19-HE20	Rosario Gutiérrez Rodríguez	Proyecto Córdoba
HE21-HE22	Eva Urquieta Castrillo	Proyecto Córdoba

El formato de registro de esta documentación incluye diversos campos:

- Adaptación a los requerimientos del Laboratorio de Granada: Árbol genealógico proporcionado.
- Datos de contacto con los familiares.
- Datos físicos y de interés para facilitar la identificación de la víctima.

Toda esta información queda recogida en el **Anexo V** junto a los consentimientos firmados.

Además, las siglas utilizadas para etiquetar cada muestra incluyen:

- Nombre del familiar donante de la muestra.
- Fecha y hora de la muestra.

- Número de muestra.
- Sigla de la intervención.

Finalmente, las muestras genéticas extraídas, tanto óseas/dentales, como las extraídas a los familiares de las víctimas, quedan debidamente custodiadas por el equipo técnico en las instalaciones habilitadas para dicho fin, hasta el momento de cesión de dicho material al Laboratorio de genética a finales del presente año.

7. ANEXOS

7.1. Anexo I: Listado de Unidades Estratigráficas (UE)

SONDEO	UE	IDENTIFICACIÓN	COTA	TIPO	NATURALEZA	FUNCIÓN	GRUPO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN	DATACIÓN
SONDEO 1										
1	1183	Lecho de deposición	105.770 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.169 DM11	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1088. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria	Se trata del sedimento de relleno de la fosa que sirve de lecho de deposición del depósito 169, DM11	1936
1	1184	Lecho de deposición	105.686 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D. 106 DM9	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1088. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria	Se trata del sedimento de relleno de la fosa que sirve de lecho de deposición del depósito 106, DM9	1936
1	1185	Lecho de deposición	106.113 m. s. n. m - 105.488 m. s. n. m	UE	Capa	Relleno	D. 168 DM10	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas.	Se trata del sedimento de relleno de la fosa que sirve de lecho de deposición del depósito 168, DM10	1936
1	1186	Lecho de deposición	105.813 m. s. n. m	UE	Capa	Relleno	D. 171 DM12	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas.	Se trata del sedimento de relleno de la fosa que sirve de lecho de deposición del depósito 171	
1	1187	Lecho de deposición	105.596 m. s. n. m	UE	Capa	Relleno	D. 173	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas.	Se trata del sedimento de relleno de la fosa que sirve de lecho de deposición del depósito 173	1931 - 1939

1	1188	Relleno de recorte de inhumación	106.017 m. s. n. m - 104.941 m. s. n. m	UE	Capa	Relleno	D. 175	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en el depósito 175 y rellena la UC-2133	1931 - 1939
1	1189	Relleno de recorte de inhumación	105.790 m. s. n. m. - 104.814 m. s. n. m	UE	Capa	Relleno	D. 174	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en el depósito 174 y rellena la UC-2134	1931 – 1939
1	1190	Relleno de recorte de inhumación	105.717 m. s. n. m - 104.708 m. s. n. m	UE	Capa	Relleno	D. 176	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en el depósito 176 y rellena la UC-2135	1931 – 1939
1	1191	Relleno de recorte de inhumación	105.688 m. s. n. m - 104.755 m. s. n. m	UE	Capa	Relleno	D. 116	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en el depósito 116 y rellena la UC-2136	1931 – 1939
1	1192	Relleno de recorte de inhumación	105.658 m. s. n. m - 104.712 m. s. n. m	UE	Capa	Relleno	D. 119	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en el depósito 119 y rellena la UC-2137	1931 – 1939
1	1193	Relleno de recorte de inhumación	105.631 m. s. n. m - 104.891 m. s. n. m	UE	Capa	Relleno	D. 122	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en el depósito 122y rellena la UC-2138	1931 – 1939
1	1194	Relleno de recorte de inhumación	105.593 m. s. n. m -	UE	Capa	Relleno	D. 125	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados	1931 – 1939

			104.468 m. s. n. m					mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas.	en el depósito 125 y rellena la UC-2139	
1	1195	Relleno de recorte de inhumación	105.633 m. s. n. m - 105.106 m. s. n. m	UE	Capa	Relleno	D. 172	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en el depósito 172 y rellena la UC-2140	1931 - 1939
1	1196	Relleno de recorte de inhumación	106.673 m. s. n. m - 106.232 m. s. n. m	UE	Capa	Relleno	D.191	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en el depósito 191 y rellena la UC-2141	1938 – década 60
1	1197	Relleno de recorte de inhumación	106.732 m. s. n. m - 106.376 m. s. n. m	UE	Capa	Relleno	D. 192	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en el depósito 192 y rellena la UC-2142	1938 – década 60
1	1198	Relleno de recorte de inhumación	106.754 m. s. n. m - 106.443 m. s. n. m	UE	Capa	Relleno	D.193	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en el depósito 193 y rellena la UC-2143	1938 – década 60
1	1199	Lecho reposición	105.212 m. s. n. m	UE	Capa	Relleno	D. 194	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas.	Se trata del sedimento de relleno de la fosa que sirve de lecho de deposición del depósito 194.	1931 – 1939
1	1200	Lecho reposición	105.581 m. s. n. m	UE	Capa	Lecho	D. 177	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas.	Se trata del sedimento de relleno que sirve de lecho de deposición del depósito 177.	1931 – 1939
1	1223	Lecho reposición	104.875 m. s. n. m	UE	Capa	Lecho	D. 182	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la	Se trata del sedimento de relleno de la fosa que sirve de lecho de deposición del depósito 182.	1931 – 1939

								mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas.		
1	1224	Lecho reposición	104.767 m. s. n. m	UE	Capa	Lecho	D. 183	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas.	Se trata del sedimento de relleno de la fosa que sirve de lecho de deposición del depósito 183.	1931 – 1939
1	1225	Lecho reposición	104.784 m. s. n. m	UE	Capa	Lecho	D. 184	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas.	Se trata del sedimento de relleno de la fosa que sirve de lecho de deposición del depósito 184	1931 – 1939
1	1226	Lecho reposición	104.686 m. s. n. m	UE	Capa	Lecho	D. 185	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas.	Se trata del sedimento de relleno de la fosa que sirve de lecho de deposición del depósito 185.	1931 – 1939
1	1227	Lecho reposición	104.884 m. s. n. m	UE	Capa	Lecho	D. 186	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas.	Se trata del sedimento de relleno de la fosa que sirve de lecho de deposición del depósito 186.	1931 – 1939
1	1228	Lecho reposición	105.515 m. s. n. m	UE	Capa	Lecho	D. 207	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas.	Se trata del sedimento de relleno de la fosa que sirve de lecho de deposición del depósito 207.	1931 - 1939
1	2133	Recorte de inhumación	106.017 m. s. n. m - 104.941 m. s. n. m	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D. 175	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 2,17 m de largo x 0, 90 m en su ancho más largo y 0,60 en su acho más corto. Presenta una profundidad de 1, 07 m. Rellenado por la UE -1188	Recorte para el enterramiento colectivo de individuos en la fosa del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1939
1	2134	Recorte de inhumación	105.790 m. s. n. m. - 104.814 m. s. n. m	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D. 174	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 2,15 m de largo x 0, 87 m en su ancho más largo y 0, 68 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad de 0,97 m. Rellenado por la UE-1189	Recorte para el enterramiento colectivo de individuos en la fosa del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1939

1	2135	Recorte de inhumación	105.717 m. s. n. m - 104.708 m. s. n. m	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D. 176	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 2,06 m de largo x 0, 83 m en su ancho más largo y 0,68 en su ancho más corto. Presenta una profundidad de 1 m. Rellenado por la UE-1190	Recorte para el enterramiento colectivo de individuos en la fosa del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1939
1	2136	Recorte de inhumación	105.688 m. s. n. m - 104.755 m. s. n. m	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.116	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 2,05 m de largo x 0, 84 m en su ancho más largo y 0,73 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad de 0,93 m. Rellenado por la UE -1191	Recorte para el enterramiento colectivo de individuos en la fosa del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1939
1	2137	Recorte de inhumación	105.658 m. s. n. m - 104.712 m. s. n. m	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D. 119	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 2,15 m de largo x 0,93 en su ancho más largo y 0, 74 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad de 0, 94 m. Rellenado por la UE -1192	Recorte para el enterramiento colectivo de individuos en la fosa del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1939
1	2138	Recorte de inhumación	105.631 m. s. n. m - 104.891 m. s. n. m	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.122	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 1,55 m de largo x 0, 65 en su ancho más largo y 0, 60 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad de 0, 74 m. Rellenado por la UE-1193	Recorte para el enterramiento colectivo de individuos en la fosa del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1939
1	2139	Recorte de inhumación	105.593 m. s. n. m - 104.468 m. s. n. m	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.125	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 1,93 m de largo x 0,97 m en su ancho más largo y en 0, 70 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad de 1, 1 m. Rellenado por la UE-1194	Recorte para el enterramiento colectivo de individuos en la fosa del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1939
1	2140	Recorte de inhumación	105.633 m. s. n. m - 105.106 m. s. n. m	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D. 172	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 2,08 m de largo x 0,88 m en su ancho más largo y en 0,71 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad de 0,52 m. Rellenado por la UE-1195	Recorte para el enterramiento colectivo de individuos en la fosa del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1939
1	2141	Recorte de inhumación	106.739 m. s. n. m. -	UC	Interfaz	Recorte de	D.191	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 1,82 m de largo x 0,60 m de ancho medio aproximado.	Recorte para el enterramiento colectivo de individuos en la fosa del cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60

			106.232 m. s. n. m.			inhumación		Presenta una profundidad de 0,52 m. Rellenado por la UE-1196		
1	2142	Recorte de inhumación	106.885 m. s. n. m. - 106.376 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.192	Estructura negativa en forma de zanja con 1,79 m de largo x 0, 66 m de ancho medio aproximado. Presenta una profundidad de 0, 52 m. Rellenado por la UE-1197	Recorte para el enterramiento colectivo de individuos en la fosa del cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	2143	Recorte de inhumación	106.754 m. s. n. m. - 106.443 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.193	Estructura negativa en forma de zanja con 1, 92 m de largo x 0, 62 m de ancho medio aproximado. Presenta una profundidad de 0,32 m. Rellenado por la UE-1198	Recorte para el enterramiento colectivo de individuos en la fosa del cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	3325	Primario	cra: 105.925 cox: 105.944 pie: 106.031 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.169 DM11	Individuo 90. Inhumación individuo masculino adulto joven en suelo sin receptáculo.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1936-1939
1	3326	Primario	cra: 105.830 cox: 105.892 pie: 106.033 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.169 DM11	Individuo 91. Inhumación individuo masculino adulto maduro en suelo sin receptáculo	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1936-1939
1	3327	Primario	cra: 105.924 cox: 105.950 pie: 105.979 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.170	Individuo 89. Inhumación individuo femenino adulto joven en suelo sin receptáculo.	Inhumación primaria individual correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1936-1939

1	3328	Primario	cra: 105.784 cox: 105.819 pie: 105.920 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.169 DM11	Individuo 93. Inhumación individuo masculina adulto maduro en suelo sin receptáculo	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1936-1939
1	3329	Primario	cra: 105.947 cox: 105.959 pie: 106.112 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.106 DM9	Individuo 95. Individuo femenino adulto en suelo sin receptáculo.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1936-1939
1	3330	Primario	cra: 105.853 cox: 106.030 pie: 106.002 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.106 DM9	Individuo 98. Individuo masculino adulto en suelo sin receptáculo.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1936-1939
1	3331	Primario	cra: 105.954 cox: 105.662 pie: 105.912 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.106 DM9	Individuo 94. Individuo femenino adulto en suelo sin receptáculo.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1936-1939
1	3332	Primario	cra: 105.832 cox: 105.565	UF	Restos óseos	Represaliado	D.106 DM9	Individuo 97. Individuo masculino adulto en suelo sin receptáculo.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1936-1939

			pie: 105.987 m.s.n.m.							
1	3333	Primario	cra: 105.899 cox: 105.764 pie: 106.021 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.106 DM9	Individuo 99. Individuo masculino adulto en suelo sin receptáculo.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1936-1939
1	3334	Primario	cra: 105.945 cox: 105.932 pie: 106.028 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.106 DM9	Individuo 96. Individuo masculino adulto en suelo sin receptáculo.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1936-1939
1	3335	Primario	cra: 105.848 cox: 105.474 pie: 105.900 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.106 DM9	Individuo 100. Individuo masculino adulto maduro en suelo sin receptáculo.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1936-1939
1	3336	Primario	cra: 106.220 cox: 106.108 pie: 106.067 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D. 168 DM10	Individuo 105. Información antropológica de campo a contrastar con laboratorio.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1936-1939
1	3337	Primario	cra: 106.148	UF	Restos óseos	Represaliado	D. 168 DM10	Individuo 107. Información antropológica de campo a contrastar con laboratorio.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a	1936-1939

			cox: 105.809 pie: 106.005 m.s.n.m.						enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	
1	3338	Primario	cra: 106.205 cox: 106.035 pie: 106.005 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D. 168 DM10	Individuo 106. Información antropológica de campo a contrastar con laboratorio.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1936-1939
1	3339	Primario	cra: 106.243 cox: 105.792 pie: 106.056 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D. 168 DM10	Individuo 104. Información antropológica de campo a contrastar con laboratorio.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1936-1939
1	3340	Primario	cra: 106.193 cox: 105.359 pie: 105.949 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D. 168 DM10	Individuo 109. Información antropológica de campo a contrastar con laboratorio.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1936-1939
1	3341	Primario	cra: 106.190 pie: 106.100 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D. 168 DM10	Individuo 108. Información antropológica de campo a contrastar con laboratorio.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1936-1939
1	3342	Primario	cra: 106.282	UF	Restos óseos	Represaliado	D. 168 DM10	Individuo 103. Información antropológica de campo a contrastar con laboratorio.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a	1936-1939

			cox: 106.211 pie: 106.139 m.s.n.m.						enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	
1	3343	Primario	cra: 105.737 cox: 105.682 pie: 105.882 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D. 171 DM12	Individuo 101. Información antropológica de campo a contrastar con laboratorio.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1936-1939
1	3344	Primario	cra: 105.721 cox: 105.712 pie: 105.879 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D. 171 DM12	Individuo 102. Información antropológica de campo a contrastar con laboratorio.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1936-1939
1	3345	Primario	cra: 105.760 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 171 DM12	Infantil. Individuo perinatal indeterminado.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1936-1939
1	3346	Secundario	105.714 m.s.n.m. - 105.636 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 177	Reducción en posición secundaria	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3347	Secundario	105.779 m.s.n.m. - 105.632	UF	Restos óseos	Normalizado	173	Reducción en posición secundaria	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en	1931-1937

			m.s.n.m.						la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	
1	~~3348~~	Suprimido								
1	3349	Primario	105.365 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 174	1º nivel. Individuo fetal indeterminado. Al sur de las UF-3357 y UF-3350. Sobre la UF-3359.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3350	Primario	105.349 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 174	1º nivel. Individuo infantil I indeterminado. Al oeste de la UF-3357 y al noroeste de la UF-3349. Sobre la UF-3359.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3351	Primario	cra: 105.533 cox: 105.294 pie: 105.346 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 176	1º nivel. Individuo masculino adulto maduro Sobre las UF-3360, UF-3366, UF-3367 y UF-3369.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3352	Primario	cra: 105.385 pie: 105.522 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 119	1º nivel. Individuo Infantil I indeterminado. Sobre la UF-3362.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3353	Primario	cra: 105.235 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 122	1º nivel. Individuo perinatal indeterminado. Sobre las UF-3363 y la UF-3364	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3354	Primario	cra: 105.396	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 172	1º nivel. Individuo femenino adulto joven	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en	1931-1937

			cox: 105.324 pie: 105.222 m.s.n.m.						la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	
1	3355	Primario	cra: 105.234 cox: 105.188 pie: 105.447 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 116	1º nivel. Individuo adulto maduro-senil indeterminado. Sobre la UF- 3361.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3356	Secundario	105.442 m.s.n.m. - 105.041 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 125	1º nivel. Deposición secundaria de 8 individuos, 7 adultos y 1 infantil. Sobre la UF-3365 y la UF-3368	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3357	Primario	105.263 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 174	1º nivel. Individuo Infantil I indeterminado. Al este de la UF-3350 y al noreste de la UF-3349. Sobre la UF-3359	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3358	Primario	cra: 105.067 cox: 105.004 pie: 105.048 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 175	2º nivel. Individuo adulto joven femenino. Bajo la UF-3374.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3359	Primario	cra: 105.084 cox: 104.962	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 174	2º nivel. Individuo adulto maduro masculino. Bajo la UF-3349, UF-3350 y UF-3357. Sobre las UF-3371 y UF-3378	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en	1931-1937

			pie: 104.907 m.s.n.m.						la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	
1	3360	Primario	cra: 105.105 cox: 105.084 pie: 105.146 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 176	2º nivel. Individuo adulto masculino adulto maduro. Al este de las UF-3366, UF-3367 y la UF-3369.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3361	Primario	cra: 105.084 cox: 104.990 pie: 104.914 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 116	2º nivel. Individuo femenino adulto senil. Bajo la UF-3355 y sobre las UF-3373, UF-3375, UF-3377 y la UF-3379.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3362	Primario	cra: 105.151 cox: 105.089 pie: 105.174 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 119	2º nivel. Individuo femenino adulto joven. Bajo la UF-3352, sobre las UF-3376 y UF-3380.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3363	Primario	104.930 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 122	2º nivel. Individuo perinatal indeterminado. Bajo la UF-3353 y al norte de la UF-3364.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3364	Primario	104.949 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 122	2º nivel. Individuo perinatal indeterminado. Bajo la UF-3353 y al sur de la UF-3363	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en	1931-1937

									la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	
1	3365	Primario	cra: 104.713 cox: 104.905 pie: 104.958 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 125	2º nivel. Individuo femenino adulto joven. Bajo la UF-3356, contiene la UF-3368. Sobre la UF-3370 y la UF-3381.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3366	Primario	105.032 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 176	2º nivel. Individuo infantil I indeterminado. Bajo la UF-3351. Al oeste de la UF-3360 y al sur de la UF-3367 y la UF-3369.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3367	Primario	105.040 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 176	2º nivel. Amputación de un individuo adulto indeterminado. Bajo la UF-3351. Al norte de la UF-3366 y al oeste de la UF-3360 y la UF-3369.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3368	Primario	104.837 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 125	2º nivel. Individuo fetal indeterminado. Bajo la UF-3356. En la zona púbica de la UF-3365. Sobre las UF-3370 y la UF-3381.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3369	Primario	104.994 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 176	2º nivel. Individuo fetal indeterminado. Bajo la UF-3351, al oeste de la UF-3360, al este de la UF-3367 y al norte de la UF-3366.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3370	Primario	cra: 104.700 pie: 104.778	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 125	3º nivel. Individuo infantil I indeterminado. Bajo la UF-3365 y la UF-3368. Al sureste de la UF-3381. Sobre la UF-3382.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en	1931-1937

			m.s.n.m.						la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	
1	3371	Primario	cra: 104.980 cox: 104.880 pie: 104.837 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 174	3º nivel. Individuo femenino adulto maduro. Bajo la UF-2259. Al noreste de la UF-3378.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3372	Primario	cra: 104.878 cox: 104.785 pie: 104.837 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 176	3º nivel. Individuo indeterminado juvenil. Bajo la UF-3372. Bajo la UF-3360, UF-3366, UF-3367 y la UF-3369.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3373	Primario	cra: 104.845 cox: 104.820 pie: 104.795 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 116	3º nivel. Individuo adulto maduro femenino. Bajo la UF-3361. Al sur de la UF-3379, al oeste de la UF-3375 y la UF-3377.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3374	Primario	cra: 105.577 cox: 105.286 pie: 105.289 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 175	1º nivel. Individuo probablemente masculino adulto. Individuo Sobre la UF-3358.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3375	Primario	104.808 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 116	3º nivel. Individuo perinatal indeterminado. Bajo la UF-3361, al este de las UF-3373, la UF-3377 y la UF-3379.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en	1931-1937

									la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	
1	3376	Primario	104.870 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 119	3º nivel. Individuo Infantil I indeterminado Al este de la UF-3380. Bajo la UF-3362	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3377	Primario	104.841 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 116	3º nivel. Individuo perinatal indeterminado. Al este de las UF-3373, la UF-3379 y al norte de la UF-3375. Bajo a UF-3361.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3378	Primario	104.767 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 174	3º nivel. Individuo Infantil I indeterminado Al suroeste de la UF-3371. Bajo la UF-3359	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3379	Primario	104.823 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 116	3º nivel. Individuo perinatal indeterminado. Al norte de las UF-3373, la UF-3375 y la UF-3377. Bajo la UF-3361.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3380	Primario	cra: 104.888 cox: 104.813 pie: 104.822 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 119	3º nivel. Individuo masculino adulto maduro. Bajo la UF-3362 y al este de la UF-3376.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3381	Primario	cra: 104.793 cox: 104.766	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 125	3º nivel. Individuo masculino adulto maduro. Bajo las UF-3365 y la UF-3368. Sobre la UF-3382.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en	1931-1937

			pie: 104.852 m.s.n.m.						la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	
1	3382	Primario	cra: 104,728 cox: 104,638 pie: 104,523 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 125	4º nivel. Individuo masculino adulto maduro. Bajo la UF-3370 y la UF-3381.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3387	Primario	cra: 106.658 cox: 106.606 pie: 106.611 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 191	1º nivel. Individuo femenino adulto maduro. Sobre la UF-3390.	Inhumación individual colectiva correspondiente a los traslados y nuevos enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	3388	Primario	cra: 106.644 cox: 106.661 rod: 106.639 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 192	1º nivel. Individuo femenino adulto maduro	Inhumación individual colectiva correspondiente a los traslados y nuevos enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	3389	Primario	cra: 106.594 cox: 106.533 pie: 106.582 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 193	1º nivel. Individuo femenino adulto maduro. Sobre la UF-3391 y UF-3392.	Inhumación individual colectiva correspondiente a los traslados y nuevos enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	3390	Primario	cra: 106.580	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 191	2º nivel. Individuo masculino adulto. Bajo la UF-3387.	Inhumación individual colectiva correspondiente a los traslados y	1938 – década 60

			cox: 106.500 pie: 106.428 m.s.n.m.						nuevos enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	
1	3391	Primario	cra: 106.463 cox: 106.478 pie: 106.519 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 193	2º nivel. Individuo indeterminado adulto joven. Bajo la UF-3389, al norte de la UF-3391	Inhumación individual colectiva correspondiente a los traslados y nuevos enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	3392	Secundario	106.452 m.s.n.m. - 106.399 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 193	2º nivel. Individuo masculino adulto. Bajo la UF-3389, al sur de la UF-3391.	Inhumación individual colectiva correspondiente a los traslados y nuevos enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	3393	Secundario	105,661 m.s.n.m. - 105,486 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 194	Secundario de un individuo adulto y 1 subadulto.	Reducción secundaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3414	Primario	cra: 105,396 cox: 105,306 pie: 105,331 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 207	Individuo indeterminado Infantil I.	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3418	Primario	cra: 104.924 pie: 105.048	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 186	Individuo indeterminado Infantil I.	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos normalizados en	1931-1936

			m.s.n.m.						la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	
1	3419	Primario	cra: 105.059 cox: 104.849 pie: 104.867 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 185	Individuo masculino adulto maduro.	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1936
1	3420	Primario	cra: 105.040 cox: 104.882 rod: 104.826 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 184	Individuo masculino adulto.	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1936
1	3421	Primario	cra: cox: pie: 104.892 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 183	Por determinar.	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3422	Primario	cra: 105.013 cox: 105.043 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 182	Individuo masculino adulto senil.	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1936
1	3429	Primario	pie: 104.639 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 178	Indeterminado	Pertenece a los ataúdes inhumados correspondientes a las cronologías anteriores a nuestro caso de estudio.	Anteriores a 1936
1	3430	Primario	cra: 104.735	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 180	Indeterminado	Pertenece a los ataúdes inhumados correspondientes a las	Anteriores a 1936

			tibia: 104.645 m.s.n.m.						cronologías anteriores a nuestro caso de estudio.	
1	3431	Primario	cox: 104.708 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 179	Indeterminado	Pertenece a los ataúdes inhumados correspondientes a las cronologías anteriores a nuestro caso de estudio.	Anteriores a 1936
1	3432	Primario	cox: 104.725 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 181	Indeterminado	Pertenece a los ataúdes inhumados correspondientes a las cronologías anteriores a nuestro caso de estudio.	Anteriores a 1936
1	3443	Primario		UF	Restos óseos	Normalizados	D. 206 DM13	Infantil		1936-1939
SONDEO 3										
3	1001	Estrato superficial, nivel de circulación actual	108.642 m. s. n. m. - 108.532 m. s. n. m.	UE	Capa	Suelo de ocupación	-	Nivel arcillo heterogéneo de coloración granate oscuro 5YR 3/2 de compactación media- baja con cobertura vegetal. Presenta con gran acción de raíces y alteraciones antrópicas. Se trata de Un paquete superficial de entre 1 - 10 cm de potencia aproximada	Se trata de aportes de sedimento sobre la zona producidos por los propios procesos naturales de deposición. Sin embargo, su conformación ha sido alterada por procesos antrópicos y alteraciones en el terreno.	2ª ½ siglo XX – Principios s. XXI
3	1171	Relleno de recorte de inhumación	107.959 m. s. n. m. - 107.423 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D. 160	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas y amarillas claras. Relleno formado por la mezcla de los estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Alguna piedra de pequeño y mediano tamaño escaso material vegetal. Está compuesto por los estratos removidos de los que la interfaz de tumba recorta, la UE-1180. Cubre los restos de las UF-3312. Rellena UC-2124.	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro de San Plácido.	1959 y 1971-1980

3	1172	Relleno de recorte de inhumación	107.876 m. s. n. m. - 107.471 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D. 161	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas y amarillas claras. Relleno formado por la mezcla de los estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Alguna piedra de pequeño y mediano tamaño escaso material vegetal. Está compuesto por los estratos removidos de los que la interfaz de tumba recorta, la UE-1180. Cubre los restos de la UF-3313. Rellena la UC-2125.	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro de San Plácido.	1959 y 1971-1980
3	1173	Relleno de recorte de inhumación	107.857 m. s. n. m. - 107.536 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D. 162	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas y amarillas claras. Relleno formado por la mezcla de los estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Alguna piedra de pequeño y mediano tamaño escaso material vegetal. Está compuesto por los estratos removidos de los que la interfaz de tumba recorta, la UE-1180. Cubre los restos de la UF-3314. Rellena la UC-2126.	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro de San Plácido.	1959 y 1971-1980
3	1174	Relleno de recorte de inhumación	107.796 m. s. n. m. - 107.463 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D. 163	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas y amarillas claras. Relleno formado por la mezcla de los estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Alguna piedra de pequeño y mediano tamaño escaso material vegetal. Está compuesto por los estratos removidos de los que la interfaz de tumba recorta, la UE-1180. Cubre los restos de la UF-3315. Rellena la UC-2127.	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro de San Plácido.	1959 y 1971-1980
3	1175	Relleno de recorte de extracción	108.122 m. s. n. m. - 107.311 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D. 164	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas y amarillas claras. Relleno formado por la mezcla de los estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Alguna piedra de pequeño y mediano tamaño escaso material vegetal. Está compuesto por los estratos removidos de los que la interfaz de tumba recorta, la UE-1180. Rellena la UC-2128.	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro de San Plácido.	1959 y 1971-1980

3	1176	Relleno de recorte de extracción	108.280 m. s. n. m. - 107.495 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D. 167	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas y amarillas claras. Relleno formado por la mezcla de los estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Alguna piedra de pequeño y mediano tamaño escaso material vegetal. Está compuesto por los estratos removidos de los que la interfaz de tumba recorta, la UE-1180. Rellena la fosa de extracción. Rellena la UC 2129.	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro de San Plácido.	1959 y 1971-1980
3	1177	Relleno de recorte de inhumación	108.298 m. s. n. m. - 107.534 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D. 165	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas y amarillas claras. Relleno formado por la mezcla de los estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Alguna piedra de pequeño y mediano tamaño escaso material vegetal. Está compuesto por los estratos removidos de los que la interfaz de tumba recorta, la UE-1180. Cubre los restos de la UF-3316. Rellena la UC-2130	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro de San Plácido.	1959 y 1971-1980
3	1178	Relleno de recorte de inhumación	108.070 m. s. n. m. - 107.504 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D. 166	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas y amarillas claras. Relleno formado por la mezcla de los estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Alguna piedra de pequeño y mediano tamaño escaso material vegetal. Está compuesto por los estratos removidos de los que la interfaz de tumba recorta, la UE-1180. Cubre los restos de la UF-3317. Rellena la UC-2131	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro de San Plácido.	1959 y 1971-1980
3	1179	Relleno de los sondeos y trabajos del año 2019	108.532 m. s. n. m. - 105.932 m. s. n. m.	UE	Capa	Suelo de ocupación	-	Estrato formado por un paquete de arcillas Nivel natural heterogéneo de muy baja compactación, compuesto por la mezcla de estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Coloración general de 5YR 4/4. Presenta bloques de tamaño medio y grande. Restos óseos en posición secundaria, material orgánico y restos de material constructivo	Se trata de relleno del sondeo de localización y llevados a cabo en el Cementerio de Nuestra Señora de la Salud en 2019. Es una mezcla de tierras compuesta de los estratos cortados por los mismos sondeos.	2019
3	1180	Nivel de aporte y nivelamiento	108.532 m. s. n. m.	UE	Capa	Suelo de ocupación	-	Estrato bastante homogéneo formado por un paquete de arcillas rojizas (2.5YR 3/6) de compactación media-baja.	Se trata del 2º nivel de aportes de sedimento arcilloso para un	1949 - Actualidad

			- 106.959 m. s. n. m.					Presenta aportes diferenciados en forma de vertidos siguiendo la pendiente del terreno. Contiene restos de material orgánico, restos óseos en posición secundaria, restos de material constructivo. Presenta piedras de pequeño y mediano tamaño.	proceso de nivelamiento del terreno. En ella se recortan las pequeñas estructuras aéreas de los enterramientos ritualizados, así como los propios recortes de sus fosas de enterramiento.	
3	1181	Nivel de aporte y nivelamiento	106.959 m. s. n. m. - 106.054 m. s. n. m.	UE	Capa	Suelo de ocupación	-	Estrato bastante homogéneo formado por un paquete de arcillas rojizas (2.5YR 3/6) de compactación media-baja. Presenta aportes diferenciados en forma de vertidos siguiendo la pendiente del terreno. Contiene restos de material orgánico, restos óseos en posición secundaria, restos de material constructivo. Presenta piedras de pequeño y mediano tamaño.	Se trata del 1º nivel de aportes de sedimento arcilloso para un proceso de nivelamiento del terreno. En ella se recortan las pequeñas estructuras aéreas de los enterramientos ritualizados, así como los propios recortes de sus fosas de enterramiento.	1949
3	1201	Relleno de recorte de inhumación	106.430 m. s. n. m. - 106.138 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D. 187	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas.	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro de San Plácido.	1959 y 1971-1980
3	1202	Relleno de recorte de inhumación	106.384 m. s. n. m. - 106.312 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D. 188	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro de San Plácido.	1949
3	1203	Relleno de recorte de inhumación	106.346 m. s. n. m. - 106.065 m. s. n. m..	UE	Capa	Relleno	D. 189	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro de San Plácido.	1949
3	1204	Relleno de recorte de inhumación	106.481 m. s. n. m. -	UE	Capa	Relleno	D. 190	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la	Inhumación individual correspondiente a los	1949

			106.231 m. s. n. m.					mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas	enterramientos canónicos en el cuadro de San Plácido.	
3	1205	Relleno de recorte de inhumación	106.411 m. s. n. m. - 106.290 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D. 195	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro de San Plácido.	1949-1959
3	1206	Relleno de recorte de inhumación	106.484 m. s. n. m. - 106.221 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.196	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro de San Plácido.	1949
3	1207	Relleno de recorte de inhumación	106.535 m. s. n. m. - 106.313 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D. 197	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro de San Plácido.	1949
3	1208	Relleno de recorte de inhumación	106.399 m. s. n. m. - 106.022 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D. 198	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro de San Plácido.	1949
3	1209	Relleno de recorte de inhumación	106.415 m. s. n. m. - 106.173 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D. 199	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro de San Plácido.	1949
3	1210	Relleno de recorte de inhumación	106.576 m. s. n. m. - 106.105 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D. 200	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro de San Plácido.	1949

3	1211	Relleno de recorte de inhumación	106.576 m. s. n. m. - X m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D. 201	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro de San Plácido.	1949
3	1212	Relleno de recorte de inhumación	106.518 m. s. n. m. - m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D. 202	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro de San Plácido.	1949
3	1213	Relleno de recorte de inhumación	106.333 m. s. n. m. - X m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D. 203	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro de San Plácido.	1949
3	1214	Relleno de recorte de inhumación	106.561 m. s. n. m. - 106.400 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D. 204	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro de San Plácido.	1949-1959
3	1215	Lecho de deposición	106.336 m.s.n.m.	UE	Capa	Relleno	D. 205	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas	Lecho de deposición en la que apoya la reducción UF-3401.	1949-1959
3	1216	Relleno de recorte de inhumación	106.353 m. s. n. m. - 106.178 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D. 208	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas	Rellena la UC-1159, cubre los restos de la UF-3423.	1949
3	1217	Lecho de deposición	105.997 m. s. n. m	UE	Capa	Relleno	D. 209	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas	Lecho de deposición del depósito 209, enterramiento indeterminado en la fosa de caridad del cuadro San Plácido.	Década de los 40

3	1218	Lecho de deposición	105.726 m. s. n. m	UE	Capa	Relleno	D. 210	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas	Lecho de deposición del depósito 210, enterramiento indeterminado en la fosa de caridad del cuadro San Plácido.	Década de los 40
3	1219	Lecho de deposición	105.768 m. s. n. m	UE	Capa	Relleno	D. 211	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas	Lecho de deposición del depósito 211, enterramiento indeterminado en la fosa de caridad del cuadro San Plácido.	Década de los 40
3	1220	Lecho de deposición	106.03 m. s. n. m	UE	Capa	Relleno	D. 212	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas	Lecho de deposición del depósito 212, enterramiento indeterminado en la fosa de caridad del cuadro San Plácido.	Década de los 40
3	1221	Lecho de deposición	105.886 m. s. n. m	UE	Capa	Relleno	D. 213	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas	Lecho de deposición del depósito 213, enterramiento indeterminado en la fosa de caridad del cuadro San Plácido.	Década de los 40
3	1222	Lecho de deposición	105.970 m. s. n. m	UE	Capa	Relleno	D. 218	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas	Lecho de deposición del depósito 218, enterramiento indeterminado en la fosa de caridad del cuadro San Plácido.	Década de los 40
3	1229	Relleno de fosa	106.054 m. s. n. m. - X m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	-	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas	Se trata del relleno de la fosa de caridad del cuadro de San Plácido	1949
3	2124	Enterramiento del depósito 160	107.959 m. s. n. m. - 107.423 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.160	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 1,55 m de largo x 0,60 m de ancho. Presenta una profundidad aproximada de XXXX m.	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro de San Plácido	1949
3	2125	Enterramiento del depósito 161	107.876 m. s. n. m. -	UC	Interfaz	Recorte de	D.161	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 1,80 m de largo x 0,45 m de ancho. Presenta una profundidad aproximada de XXXX m.	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro de San Plácido	1949

			107.471 m. s. n. m.			inhumación				
3	2126	Enterramiento del depósito 162	107.857 m. s. n. m. - 107.536 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D. 162	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 1,75 m de largo x 0,55 m de ancho. Presenta una profundidad aproximada de XXXX m.	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro de San Plácido	1949
3	2127	Enterramiento del depósito 163	107.796 m. s. n. m. - 107.463 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D. 163	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 1,88 m de largo x 0,68 m de ancho. Presenta una profundidad aproximada de XXXX m.	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro de San Plácido	1949
3	2128	Enterramiento del depósito 164	108.122 m. s. n. m. - 107.311 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D. 164	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 1 m de largo x 0,70 m de ancho. Su largo se introduce en el perfil este del sondeo. Presenta una profundidad aproximada de XXXX m.	Recorte para la extracción de un depósito ritualizado en el cuadro de San Plácido	1949
3	2129	Enterramiento del depósito 167	108.280 m. s. n. m. - 107.495 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D. 167	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 2 m de largo x 0,73 m de ancho. Presenta una profundidad aproximada de XXXX m.	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro de San Plácido	1949
3	2130	Enterramiento del depósito 165	108.298 m. s. n. m. - 107.534 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D. 165	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 2 m de largo x 0,60 m de ancho. Presenta una profundidad aproximada de XXXX m.	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro de San Plácido	1949
3	2131	Enterramiento del depósito 166	108.070 m. s. n. m. - 107.504 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D. 166	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 1,20 m de largo x 0,60 m de ancho. Su largo se introduce en el perfil este del sondeo. Presenta una profundidad aproximada de XXXX m.	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro de San Plácido	1949

3	2132	Sondeo de localización	108.532 m. s. n. m. - 105.932 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de sondeo	Interv. 2019	Estructura negativa rectangular, se aprecia en el sondeo un largo mínimo de 5,50 m, introduciéndose en ambos perfiles, respecto al ancho presenta 3,30 de máximo, introduciéndose en el perfil oeste. Profundidad máxima de XXX m.	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro de San Plácido	2019
3	2144	Enterramiento del depósito 187	106.430 m. s. n. m. - 106.138 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D. 187	Estructura negativa rectangular en forma de zanja, con un largo de 1,91 m y 0,59 m de ancho medio. Profundidad máxima de XXX m.	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro de San Plácido	1949
3	2145	Enterramiento del depósito 188	106.384 m. s. n. m. - 106.312 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D. 188	Estructura negativa rectangular en forma de zanja, con un largo de 1,32 m y 0.62 m de ancho medio. Profundidad máxima de XXX m. En su extremo este se encuentra recortada por la UC-2148 del depósito 195.	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro de San Plácido	1949
3	2146	Enterramiento del depósito 189	106.346 m. s. n. m. - 106.065 m. s. n. m..	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D. 189	Estructura negativa rectangular en forma de zanja, con un largo de 1,94 m y 0,65 m de ancho medio. Profundidad máxima de XXX m.	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro de San Plácido	1949
3	2147	Enterramiento del depósito 190	106.481 m. s. n. m. - 106.231 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D. 190	Estructura negativa rectangular en forma de zanja, con un largo de 1,83 m y 0,58 m de ancho medio. Profundidad máxima de XXX m.	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro de San Plácido	1949
3	2148	Enterramiento del depósito 195	106.411 m. s. n. m. - 106.290 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D. 195	Estructura negativa rectangular en forma de zanja, con un largo de 1,25 m y 0,65 m de ancho medio. Profundidad máxima de XXX m. Su extremo norte se introduce bajo el muro UC-2158.	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro de San Plácido	1949

3	2149	Enterramiento del depósito 196	106.484 m. s. n. m. - 106.221 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D. 196	Estructura negativa rectangular en forma de zanja, con un largo de 1,85 m y 0, 71 m de ancho medio. Profundidad máxima de XXX m.	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro de San Plácido	1949
3	2150	Enterramiento del depósito 197	106.535 m. s. n. m. - 106.313 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D. 197	Estructura negativa rectangular en forma de zanja, con un largo de 2,00 m y 0,70 m de ancho medio. Profundidad máxima de XXX m.	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro de San Plácido	1949
3	2151	Enterramiento del depósito 198	106.399 m. s. n. m. - 106.022 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D. 198	Estructura negativa rectangular en forma de zanja, con un largo de 0,64 m y 0,44 m de ancho medio. Profundidad máxima de XXX m.	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro de San Plácido	1949
3	2152	Enterramiento del depósito 199	106.415 m. s. n. m. - 106.173 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D. 199	Estructura negativa rectangular en forma de zanja, con un largo de 2,11 m y 0,74 m de ancho medio. Profundidad máxima de XXX m.	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro de San Plácido	1949
3	2153	Enterramiento del depósito 200	106.576 m. s. n. m. - 106.105 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D. 200	Estructura negativa rectangular en forma de zanja, con un largo de 1,81 m y 0,65 m de ancho medio. Profundidad máxima de XXX m.	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro de San Plácido	1949
3	2154	Enterramiento del depósito 201	106.576 m. s. n. m. - X m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D. 201	Estructura negativa rectangular en forma de zanja, con un largo mínimo de 1 m y 0,61 m de ancho mínimo. Se introduce el perfil este, por lo que no se puede conocer las dimensiones exactas.	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro de San Plácido	1949
3	2155	Enterramiento del depósito 202	106.518 m. s. n. m. -	UC	Interfaz	Recorte de	D. 202	Estructura negativa rectangular en forma de zanja, con un largo mínimo de 1,1 m y 0,54 m de ancho mínimo.	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro de San Plácido	1949

			m. s. n. m.			inhumación		Profundidad máxima de XXX m. Se introduce el perfil este, por lo que no se puede conocer las dimensiones exactas.		
3	2156	Enterramiento del depósito 203	106.333 m. s. n. m. - X m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D. 203	Estructura negativa rectangular en forma de zanja, con un largo mínimo de 0,89 m y 0,45 m de ancho mínimo. Profundidad máxima de XXX m. Se introduce el perfil este, por lo que no se puede conocer las dimensiones exactas.	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro de San Plácido	1949
3	2157	Enterramiento del depósito 204	106.561 m. s. n. m. - 106.400 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D. 204	Estructura negativa rectangular en forma de zanja, con un largo de 1,50 m y 0,70 m de ancho medio. Profundidad máxima de XXX m.	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro de San Plácido	1949 - 1959
3	2158	Muro		UC	Estructura	Muro		Estructura muraria de ladrillos en fila y mortero grisáceo de cemento	Por determinar	1949 - 1959
3	2159	Enterramiento del depósito 208	106.353 m. s. n. m. - 106.178 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D. 208	Individuo masculino adulto joven. Relleno por la UE- 1216. Contiene la UF-3423.	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos ritualizados en el cuadro de San Plácido	1949
3	3312	Primario	cra: 107.566 cox: 107.532 pie: 107.521 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 160	Individuo probablemente femenino adulto en suelo y con receptáculo. Cubierto por la UE 1171 en la UC 2124.	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos ritualizados en el cuadro de San Plácido	1959 - 1971-1980
3	3313	Primario	cra: 107.525 cox: 107.508	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 161	Individuo probablemente masculino adulto en suelo y con receptáculo. Cubierto por la UE 1172 en la UC 2125.	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos ritualizados en el cuadro de San Plácido	1959 - 1971-1980

			pie: 107.637 m.s.n.m.							
3	3314	Secundario	107.581 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 162	Reducción secundaria indeterminada en suelo sin receptáculo. Cubierto por la UE 1173 en la UC 2126.	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos ritualizados en el cuadro de San Plácido	1959 - 1971-1980
3	3315	Primario	cra: 107.576 cox: 107.503 pie: 107.474 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 163	Individuo probablemente masculino adulto en suelo con receptáculo. Cubierto por la UE 1174 en la UC 2127.	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos ritualizados en el cuadro de San Plácido	1959 - 1971-1980
3	3316	Primario	cra: 107.495 cox: 107.462 pie: 107.536 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 165	Individuo probablemente masculino adulto en suelo con receptáculo. Cubierto por la UE 1177 en la UC 2130.	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos ritualizados en el cuadro de San Plácido	1959 - 1971-1980
3	3317	Primario	cox: 107.529 pie: 107.534 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 166	Individuo adulto masculino en suelo con receptáculo. Cubierto por la UE 1178 en la UC 2131.	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos ritualizados en el cuadro de San Plácido	1959 - 1971-1980

3	3383	Primario	cra: 106.256 cox: 106.180 pie: 106.305 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 187	Individuo femenino adulto joven.	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos ritualizados en el cuadro de San Plácido	1949
3	3384	Primario	cra: 106.250 cox: 106.216 pie: 106.231 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 189	Individuo femenino adulto maduro	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos ritualizados en el cuadro de San Plácido	1949
3	3385	Primario	cra: 106.365 cox: 106.316 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 188	Individuo femenino adulto joven	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos ritualizados en el cuadro de San Plácido	1949
3	3386	Primario	cra: 106.324 cox: 106.270 pie: 106.376	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 190	Individuo femenino adulto joven	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos ritualizados en el cuadro de San Plácido	1949

			m.s.n.m.							
3	3394	Primario	cra: 106.378 cox: 106.288 pie: 106.408 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 196	Individuo masculino adulto joven	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos ritualizados en el cuadro de San Plácido	1949
3	3395	Primario	cra: 106.438 cox: 106.348 pie: 106.349 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 197	Individuo femenino adulto joven	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos ritualizados en el cuadro de San Plácido	1949
3	3396	Secundario	106.281 m.s.n.m. - 106.265 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 198	Individuo adulto indeterminado	Inhumación secundaria correspondiente a los enterramientos ritualizados en el cuadro de San Plácido	1949
3	3397	Primario	cra: 106.370 cox: 106.250 pie: 106.453	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 199	Individuo masculino adulto joven	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos ritualizados en el cuadro de San Plácido	1949

			m.s.n.m.							
3	3398	Primario	cra: 106.497 cox: 106.242 pie: 106.387 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 200	Individuo femenino adulto maduro	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos ritualizados en el cuadro de San Plácido	1949
3	3399	Primario	cra: 106.346 cox: 106.366 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 195	Masculino adulto maduro.	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos ritualizados en el cuadro de San Plácido	1949
3	3400	Secundario	cra: 106.507 cox: 106.496 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 204	Individuo masculino adulto maduro	Inhumación secundaria correspondiente a los enterramientos ritualizados en el cuadro de San Plácido	1949
3	4001	Secundario	106.367 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 205	Secundario de un individuo masculino adulto maduro	Inhumación secundaria correspondiente a los enterramientos ritualizados en el cuadro de San Plácido	1949
3	3423	Primario	cra: 106.468 cox: 106.248	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 208	Secundario indeterminado	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos ritualizados en el cuadro de San Plácido	1949

			pie: 106.517 m.s.n.m							
3	3424	Primario	cra: 106.122 cox: 106.059 pie: 106.103 m.s.n.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 212	Individuo masculino adulto joven	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos realizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro de San Plácido	Década de los 40
3	3425	Primario	cra: 105.955 cox: 105.887 pie: 105.888 m.s.n.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 211	Individuo femenino adulto joven	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos realizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro de San Plácido	Década de los 40
3	3426	Primario	cra: 105.952 cox: 105.843 pie: 105.894 m.s.n.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 210	Individuo masculino adulto joven	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos realizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro de San Plácido	Década de los 40
3	3427	Secundario	106.162 m.s.n.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 209	Secundario de un individuo adulto indeterminado	Inhumación secundaria correspondiente a los	Década de los 40

									enterramientos ritualizados en el cuadro de San Plácido	
3	3428	Secundario	106.063 m.s.n.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 218	Secundario de un individuo adulto indeterminado	Inhumación secundaria correspondiente a los enterramientos ritualizados en el cuadro de San Plácido	Década de los 40
3	3444	Primario	cra: 105.842 m.s.n.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 211	Individuo neonato indeterminado. Al norte de la UF-3445. Entre las piernas de al UF-3425.	Inhumación primaria correspondiente a los enterramientos realizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro de San Plácido	Década de los 40
3	3445	Primario	cra: 105.785 m.s.n.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 211	Individuo neonato indeterminado. Al sur de la UF-3444	Inhumación primaria correspondiente a los enterramientos realizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro de San Plácido	Década de los 40
3	3446	Secundario	106.033 m.s.n.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 213	Secundario por determinar	Inhumación secundaria correspondiente a los enterramientos ritualizados en el cuadro de San Plácido	Década de los 40

7.2. Anexo II: Listado de Individuos ritualizados

Sigla: COCESA´24	**Sondeo:** 1	**D:** 159	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3305	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** E-O	

Perfil biológico:

- **Sexo**: Femenino
- **Edad**: Adulto joven
- **Patología**: No significativa

Materiales: Botones de nácar (3), a presión (1), *Prosser* blanco (1), imperdible de aleación de cobre (1), horquilla para peinado de carey y restos de ataúd (clavos de hierro).

Sigla: COCESA´24	**Sondeo:** 1	**D:** 159	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3306	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** E-O	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Masculino
- **Edad**: Adulto
- **Patología**: No significativa

Materiales: Restos de ataúd (decoración querubines) y zapatos de cuero (2).

Sigla: COCESA´24	**Sondeo:** 1	**D:** 114	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3307	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** S-N	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Probable femenino
- **Edad**: Adulto
- **Patología**: No significativa

Materiales: Tubo quirúrgico de caucho, restos de ataúd (asa, bisagras y cerradura de hierro).

Sigla: COCESA´24	**Sondeo:** 1	**D:** 117	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3308	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** S-N	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Femenino
- **Edad**: Adulto maduro
- **Patología**: No significativa

Materiales: botones de nácar (3) y botones de hierro (2), hebilla de hierro y restos de ataúd (decoración de láminas de aluminio)

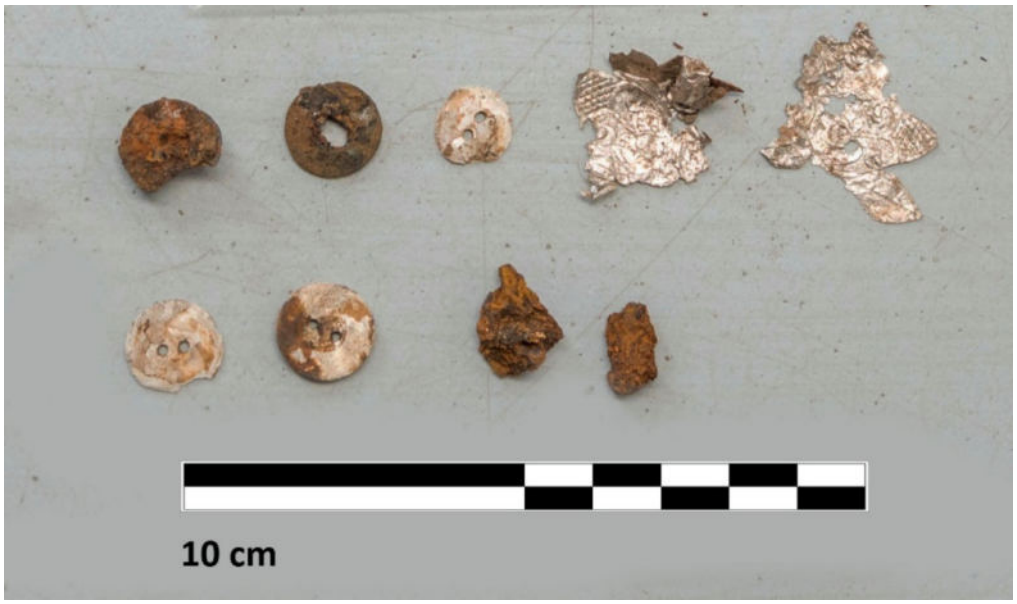

Sigla: COCESA´24	**Sondeo:** 1	**D:** 120	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3309	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** N-S	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Masculino
- **Edad**: Adulto joven
- **Patología**: No significativa

Materiales: Botones de nácar (7) y de hierro (1), hebilla de hierro, zapatos de cuero (2) y restos de ataúd (llave de cerradura y bisagras de hierro).

Sigla: COCESA´24	**Sondeo:** 1	**D:** 123	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3310	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** S-N	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Masculino
- **Edad**: Adulto
- **Patología**: No significativa

Materiales: Botones de nácar (3) y de hierro (2), corchete de hierro, medalla religiosa, hebilla trasera de hierro, tubo quirúrgico de caucho, botas de cuero (2) y restos de ataúd (clavos de hierro).

Sigla: COCESA´24	**Sondeo:** 1	**D:** 123	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3311	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** N-S	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Indeterminable
- **Edad**: Infantil I
- **Patología**: No significativa

Materiales: No se documentan.

Sigla: COCESA´24	**Sondeo:** 3	**D:** 160	**Tipo de depósito:** Individual
UF: 3312	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** E-W	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Femenino
- **Edad**: Adulto
- **Patología**: No significativa

Materiales: No se documentan.

Sigla: COCESA´24	**Sondeo:** 3	**D:** 161	**Tipo de depósito:** Individual
UF: 3313	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** W-E	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Masculino
- **Edad**: Adulto
- **Patología**: No significativa

Materiales: No se documentan.

Sigla: COCESA´24	**Sondeo:** 3	**D:** 161	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3314	**Tipo de inhumación:** Secundaria		**Fecha entrega:**
Posición: -	**Orientación:** -		

Perfil biológico:

- **Sexo: -**
- **Edad**: Adultos
- **Patología**: No significativa

Materiales: No se documenta.

Sigla: COCESA´24	**Sondeo:** 3	**D:** 163	**Tipo de depósito:** Individual
UF: 3315	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** W-E	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Masculino
- **Edad**: Adulto
- **Patología**: No significativa

Materiales: Suelas de alpargata de caucho (2) y restos de ataúd (figura cristomorfa de plomo, asa y bisagra de hierro).

Sigla: COCESA´24	**Sondeo:** 3	**D:** 165	**Tipo de depósito:** Individual
UF: 3316	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** W-E	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Masculino
- **Edad**: Adulto
- **Patología**: No significativa

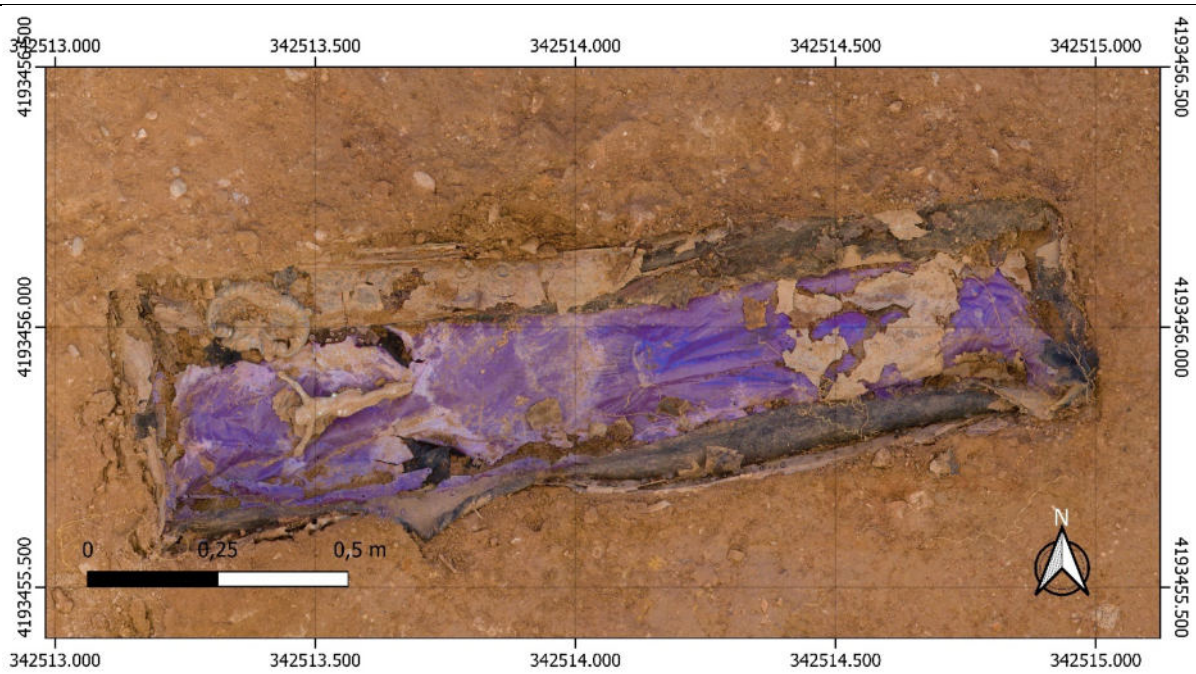

Materiales: No se documentan.

Sigla: COCESA´24	**Sondeo:** 3	**D:** 166	**Tipo de depósito:** Individual
UF: 3317	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** E-W	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Masculino
- **Edad**: Adulto
- **Patología**: No significativa

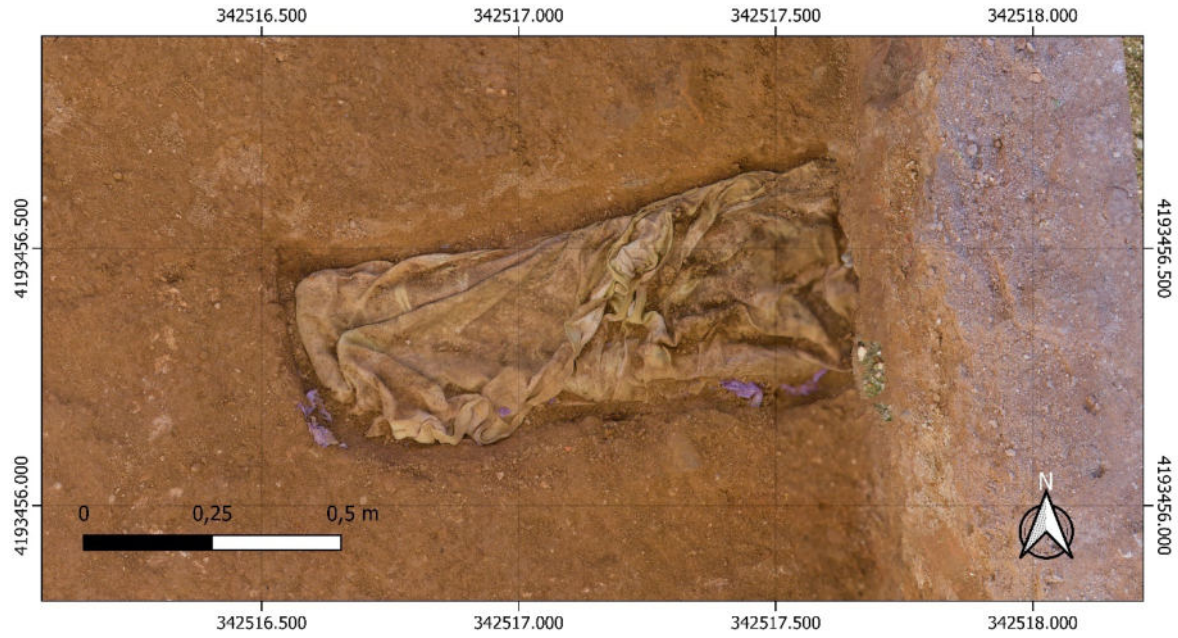

Materiales: No se documentan.

Sigla: COCESA´24	**Sondeo:** 1	**D:** 114	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3318	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** S-N	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Masculino
- **Edad**: Adulto joven
- **Patología**: No significativa

Materiales: Botones de nácar (2) y hierro (2), hebilla trasera de hierro, corchete de hierro, medalla religiosa y restos de tejido.

Sigla: COCESA´24	**Sondeo:** 1	**D:** 117	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3319	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** S-N	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Femenino
- **Edad**: Adulto maduro
- **Patología**: No significativa

Materiales: botones de nácar (6), hebilla trasera de hierro, remache de aleación de cobre, botas de cuero (2), navaja de hierro y asta y restos de ataúd (bisagras de hierro).

Sigla: COCESA´24	**Sondeo:** 1	**D:** 120	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3320	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** S-N	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Masculino
- **Edad**: Adulto
- **Patología**: No significativa

Materiales: botones de nácar (5), de hueso (5) y de hierro (4), corchete, hebilla trasera de hierro y botas de cuero con hebilla de aleación de cobre (2).

Sigla: COCESA´24	**Sondeo:** 1	**D:** 123	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3321	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** S-N	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Femenino
- **Edad**: Adulto maduro
- **Patología**: No significativa

Materiales: botón de hierro, botas de cuero con tacón (2) y restos de ataúd (clavos de hierro)

Sigla: COCESA´24	**Sondeo:** 1	**D:** 114	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3322	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** S-N	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Masculino
- **Edad**: Adulto maduro
- **Patología**: No significativa

Materiales: botón de nácar, botones a presión de aleación de cobre (2), restos calzado de cuero (2), grapas quirúrgicas de aleación de cobre (5) y restos de ataúd (argolla de hierro).

Sigla: COCESA´24	**Sondeo:** 1	**D:** 120	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3323	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** S-N	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Masculino
- **Edad**: Adulto joven
- **Patología**: No significativa

Materiales: botones de nácar (4), a presión de aleación de cobre (5), horquillas de hierro, zapatos de tacón (2) y restos de ataúd (figura cristomorfa, cerradura de hierro, clavos de hierro).

Sigla: COCESA´24	**Sondeo:** 1	**D:** 123	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3324	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** S-N	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Masculino
- **Edad**: Adulto joven
- **Patología**: No significativa

Materiales: botones de nácar (2), hierro (11) y hueso (3), hebilla de hierro, hebilla trasera de hierro, corchete de hierro, restos de tejido, fragmento de bragueta, grapa quirúrgica de aleación de cobre, tubo quirúrgico de caucho y restos de ataúd (clavos de hierro).

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 171	**Tipo de depósito:** Múltiple
UF: 3345	**Tipo de inhumación:** Primaria múltiple		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito lateral derecho		**Orientación:** S-N	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Indeterminable
- **Edad**: Sujeto perinatal
- **Patología**: No significativa

Materiales: No se documentan.

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 177	**Tipo de depósito:** Individual
UF: 3346	**Tipo de inhumación:** Secundaria		**Fecha entrega:**
Posición: -		**Orientación:** -	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Femeninos (2) y Masculino (1)
- **Edad**: Adultos
- **Patología**: No significativa

Materiales: No se documentan.

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 173	**Tipo de depósito:** Individual
UF: 3347	**Tipo de inhumación:** Secundaria		**Fecha entrega:**
Posición: -		**Orientación:** -	

Perfil biológico:

- **Sexo:** -
- **Edad**: -
- **Patología**: No significativa

Materiales: No se documentan.

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 174	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3349	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito lateral izquierdo		**Orientación:** NO-SE	

Perfil biológico:

- **Sexo: -**
- **Edad**: Fetal
- **Patología**: No significativa

Materiales: No se documentan.

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 174	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3350	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** N-S	

Perfil biológico:

- **Sexo: -**
- **Edad**: Infantil I
- **Patología**: No significativa

Materiales: No se documentan.

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 176	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3351	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** N-S	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Masculino
- **Edad**: Adulto maduro
- **Patología**: No significativa

Materiales: botón de nácar, restos de tejido, hebilla trasera de hierro, zapatos de cuero (2) y restos de ataúd (clavos de hierro).

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 119	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3352	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** N-S	

Perfil biológico:

- **Sexo:** -
- **Edad**: Infantil I (2,5-5,5 años)
- **Patología**: No significativa

Materiales: No se documentan.

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 122	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3353	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** N-S	

Perfil biológico:

- **Sexo:** -
- **Edad**: Perinatal
- **Patología**: No significativa

Materiales: No se documentan.

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 172	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3354	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** N-S	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Femenino
- **Edad**: Adulto joven (30-40 años)
- **Patología**: No significativa

Materiales: Restos de ataúd (clavos y argolla de hierro).

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 116	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3355	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** N-S	

Perfil biológico:

- **Sexo: Indeterminable**
- **Edad**: Adulto maduro-senil
- **Patología**: Artrosis en todas las articulaciones, anquilosis de vértebras torácicas T7-T9 y articulación izquierda húmero-escápula. Maxilar edéntulo.

Materiales: botones de nácar (9), botón de hierro, botón *Prosser* negro (1), hebilla trasera de hierro, corchete, zapatos de cuero (2) y restos de ataúd (bisagras de hierro).

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 125	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3356	**Tipo de inhumación:** Secundario múltiple		**Fecha entrega:**
Posición: -		**Orientación:** -	

Perfil biológico:

- **Sexo: -**
- **Edad**: 7 sujetos adultos y 1 sujeto infantil (NMI 8)
- **Patología**: No significativa
- **Observaciones**: En un cráneo adulto, probablemente masculino, se observa orificio de entrada localizado en la región izquierda de la sutura coronal. También se registra una fractura *perimortem* en la epífisis distal de un fémur derecho, también adulto. Se descarta que se traten de víctimas de la represión fascista por las relaciones estratigráficas establecidas con otros elementos y por el estado de esqueletización, incompatible con los tiempos de uso del espacio.

Materiales: No se documentan.

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 174	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3357	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** SE-NO	

Perfil biológico:

- **Sexo: -**
- **Edad**: Infantil I (10,5 meses-1,5 años)
- **Patología**: No significativa

Materiales: No se documentan.

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 175	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3358	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** S-N	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Femenino
- **Edad**: Adulto joven
- **Patología**: No significativa

Materiales: botones a presión de aleación de cobre (7), zapato de tacón de cuero (2), colgante crucifijo de aleación de cobre y restos de ataúd (bisagra y cerradura de hierro).

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 174	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3359	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** N-S	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Masculino
- **Edad**: Adulto maduro (+50 años)
- **Patología**: Pérdida *antemortem* en mandíbula y maxilar. Anquilosamiento en lumbares y dorsales. Artrosis en el MT derecho, con posible fractura *antemorten.* Artrosis en cintura escapular.

Materiales: botones de nácar (7), de hierro (3), *Prosser* blanco (1), restos de tejido, trabilla y restos de ataúd (bisagras de hierro).

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 176	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3360	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** S-N	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Masculino
- **Edad**: Adulto maduro (40-50 años)
- **Patología**: Ligero reborde osteofítico en lumbares. Hernias de disco en vértebras dorsales.

Materiales: botones de nácar (3), hueso (2) y hierro (4), imperdible de hierro, suelas de alpargata de caucho (2), restos de ataúd (asas de aleación de cobre).

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 116	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3361	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** N-S	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Femenino
- **Edad**: Adulto senil
- **Patología**: Proceso osteofítico en lumbares, dorsales y cervicales. Pérdida *antemortem* de todas las piezas dentales mandibulares. Artrosis y eburnación en los carpos derechos.

Materiales: botones a presión de aleación de cobre (4), *Prosser* blancos (2), fragmento de tejido y restos de ataúd (clavos y bisagra de hierro).

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 119	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3362	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** S-N	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Femenino
- **Edad**: Adulto joven (~30 años)
- **Patología**: No significativa

Materiales: botones de nácar (4), ojales y restos de ataúd (clavos de hierro).

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 122	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3363	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** N-S	

Perfil biológico:

- **Sexo: -**
- **Edad**: Sujeto perinatal (1,5 meses aproximados)
- **Patología**: No significativa

Materiales: No se documentan.

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 122	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3364	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** S-N	

Perfil biológico:

- **Sexo: -**
- **Edad**: Sujeto perinatal (1,5 meses aproximados)
- **Patología**: No significativa

Materiales: No se documentan.

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 125	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3365	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** S-N	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Femenino
- **Edad**: Adulto joven (25-40 años)
- **Patología**: No significativa

Materiales: botones de nácar (3) y hierro (1), fragmento de tejido, calzado de cuero (2) y restos de ataúd (bisagra y argolla de hierro).

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 176	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3366	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** N-S	

Perfil biológico:

- **Sexo:** -
- **Edad**: Infantil I (4,5 meses aproximados)
- **Patología**: No significativa

Materiales: No se documentan.

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 176	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3367	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: -		**Orientación:** N-S	

Perfil biológico:

- **Sexo:** -
- **Edad**: Adulto
- **Patología**: Amputación de pierna con placa de formación de hueso nuevo.

Materiales: No se documentan.

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 125	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3368	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** S-N	

Perfil biológico:

- **Sexo:** -
- **Edad**: Sujeto fetal
- **Patología**: -

Materiales: No se documentan.

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 176	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3369	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: -		**Orientación:** O-E	
Perfil biológico: - **Sexo:** - - **Edad**: Sujeto fetal - **Patología**: -			
Sin fotografía			
Materiales: No se documentan.			

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 125	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3370	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** S-N	

Perfil biológico:

- **Sexo:** -
- **Edad**: Infantil I (4,5-5,5 años)
- **Patología**: -

Materiales: No se documentan.

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 174	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3371	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** N-S	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Femenino
- **Edad**: Adulto maduro (~ 50 años)
- **Patología**: Proceso osteofítico ligero en vértebras cervicales y dorsales.

Materiales: botones de nácar (1), hierro (2), *Prosser* blanco (1) y *Prosser* negros (10), calzado de cuero (2) y restos de ataúd (argolla de hierro y asa de aleación de cobre).

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 176	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3372	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** N-S	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Indeterminable
- **Edad**: Juvenil (14-17 años)
- **Patología**: No significativa

Materiales: Botas de cuero (2) y restos de ataúd.

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 116	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3373	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** N-S	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Femenino
- **Edad**: Adulto maduro (~ 50 años)
- **Patología**: Ligero proceso osteofítico en vértebras cervicales y dorsales.

Materiales: hebilla de hierro, botón de nácar y botón a presión, horquilla, medallas religiosas (5) y restos de ataúd (bisagras y clavos de hierro).

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 175	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3374	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** S-N	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Masculino
- **Edad**: Adulto (≥30 años)
- **Patología**: No presenta patología significativa
- **Observaciones**: Individuo en cautela. No presenta lesiones *perimortem* pero se registra un proyectil asociado al relleno de fosa que no podemos asociar al individuo.

Materiales: Botón de nácar, cinta de caucho, fragmento de proyectil y restos de ataúd (bisagras de hierro).

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 116	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3375	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito prono		**Orientación:** S-N	

Perfil biológico:

- **Sexo:** -
- **Edad**: Perinatal (<1,5 meses)
- **Patología**: No presenta patología significativa

Materiales: No se documentan.

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 119	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3376	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** N-S	

Perfil biológico:

- **Sexo:** -
- **Edad**: Infantil I (4,5 - 7,5 meses)
- **Patología**: No presenta patología significativa

Materiales: No se documentan.

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 116	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3377	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito prono		**Orientación:** S-N	

Perfil biológico:

- **Sexo:** -
- **Edad**: Perinatal (1,5 - 4,5 meses)
- **Patología**: No presenta patología significativa

Materiales: No se documentan.

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 174	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3378	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** S-N	

Perfil biológico:

- **Sexo:** -
- **Edad**: Infantil I (4,5 - 7,5 meses)
- **Patología**: No presenta patología significativa

Sin fotografía

Materiales: No se documentan.

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 116	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3379	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** E-O	

Perfil biológico:

- **Sexo:** -
- **Edad**: Perinatal
- **Patología**: No presenta patología significativa

Sin fotografía

Materiales: No se documentan.

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 119	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3380	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** S-N	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Masculino
- **Edad**: Adulto maduro (~50 años)
- **Patología**: Proceso osteofítico relevante en vértebras dorsales y lumbares.

Materiales: botones de nácar (2) y hierro (1), ojales (2), suelas de caucho (2) y restos de ataúd (clavos de hierro).

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 125	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3381	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** N-S	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Masculino
- **Edad**: Adulto maduro (35-45 años)
- **Patología**: Inicio proceso artrósico en vértebras lumbares. Fémur derecho con abultamiento anómalo de su epífisis distal de etiología desconocida.

Materiales: botones de nácar (5) y hierro (3), hebillas de hierro traseras (3), corchete de hierro, fragmento de tejido y zapatos de cuero (2).

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 125	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3382	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** N-S	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Masculino.
- **Edad**: Adulto maduro (45-55 años).
- **Patología**: No presenta patología significativa.

Materiales: botones de nácar (2), de hueso (2) y de hierro (2), corchete, fragmentos de calzado de cuero, mina de lápiz y restos de ataúd (clavos de hierro).

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 3	**D:** 187	**Tipo de depósito:** Individual
UF: 3383	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** E-O	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Femenino.
- **Edad**: Adulto joven (24-32 años).
- **Patología**: Pérdida *antemortem* de la pieza dental 36.

Materiales: botón a presión, horquilla de hierro y suelas de alpargatas de caucho (2).

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 3	**D:** 189	**Tipo de depósito:** Individual
UF: 3384	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** E-O	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Femenino.
- **Edad**: Adulto maduro.
- **Patología**: Pérdida *antemortem* de las piezas 21-27 y edéntulo mandibular. Peine artrósico en la rótula derecha. Osteoporosis generalizada.

Materiales: botones de nácar (2), *Prosser* y a presión de aleación de cobre (2), ojal de aleación de cobre y suelas de caucho (2).

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 3	**D:** 188	**Tipo de depósito:** Individual
UF: 3385	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** O-E	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Femenino.
- **Edad**: Adulto joven (30-40 años).
- **Patología**: Excrecencias en pubis derecho pérdida masa ósea. Pérdida *antemorten* de las piezas dentales 46-47/48, 31-34 y 36-37/38.

Materiales: botones de nácar (3) y restos de ataúd (figura cristomorfa de plomo).

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 3	**D:** 190	**Tipo de depósito:** Individual
UF: 3386	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** O-E	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Femenino
- **Edad**: Adulto joven (33-46 años)
- **Patología**: Húmero izquierdo muy engrosado

Materiales: botones a presión de aleación de cobre (2) y *Prosser* (7), corchete de ropa interior de aleación de cobre, pendientes de aleación de cobre (2), fragmentos del calzado de cuero y restos de ataúd (figura cristomorfa de plomo y clavos de hierro).

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 191	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3387	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** NO-SE	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Femenino
- **Edad**: Adulto maduro (45-55 años)
- **Patología**: Artrosis

Materiales: botones de plástico azul (3) y suelas de alpargata de caucho (2).

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 192	**Tipo de depósito:** Individual
UF: 3388	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** E-O	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Femenino
- **Edad**: Adulto maduro
- **Patología**: No presenta patología significativa.

Materiales: botón de nácar, pendientes de aleación de cobre y vidrio (2) y anillo de aleación de cobre.

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 193	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3389	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** O-E	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Femenino
- **Edad**: Adulto maduro (≤60 años)
- **Patología**: Edéntulo. Artrosis en vértebras, rodillas y pies.

Materiales: botones de nácar (5), horquillas de aleación de cobre (2), pinza para el pelo dde aleación de cobre, sintética y con pedrería, suelas de caucho (2) y restos de ataúd (asa de plomo).

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 191	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3389	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** O-E	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Masculino
- **Edad**: Adulto
- **Patología**: No presenta patología significativa.

Materiales: botones *Prosser* blancos (2), hebillas traseras de hierro (2), suela de alpargata de caucho (1) y restos de ataúd (clavos de hierro y querubines decorativos metálicos).

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 193	**Tipo de depósito:** Colectivo
UF: 3392	**Tipo de inhumación:** Secundario-Reducción		**Fecha entrega:**
Posición: -	**Orientación:** -		

Perfil biológico:

- **Sexo:** Masculinos
- **Edad**: Adultos ((NMI:2))
- **Patología**: No presenta patología significativa.

Materiales: No se documentan.

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 194	**Tipo de depósito:** Individual
UF: 3393	**Tipo de inhumación:** Secundario-Reducción		**Fecha entrega:**
Posición: -	**Orientación:** -		

Perfil biológico:

- **Sexo:** Indeterminado.
- **Edad**: 1 adulto y 1 subadulto (NMI:2).
- **Patología**: No presenta patología significativa.

Materiales: No se documentan.

Sigla: COCESA´25	**Sondeo: 3**	**D:** 196	**Tipo de depósito:** Individual
UF: 3394	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** E-W	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Masculino.
- Edad: Adulto joven (28-35 años).
- **Patología**: Pérdida *antemortem* de la pieza dental 46.

Materiales: botones *Prosser* blancos (2) y de hueso, corchete de hierro, calzado de cuero y restos de ataúd (clavos y bisagra de hierro).

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 3	**D:** 197	**Tipo de depósito:** Individual
UF: 3395	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** O-E	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Femenino.
- **Edad:** Adulto joven (35-40 años).
- **Patología**: Pérdida *antemortem* de las piezas dentales 36 y 37.

Materiales: botones *Prosser* blancos (3) y restos de ataúd (cerradura y clavos de hierro).

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 3	**D:** 198	**Tipo de depósito:** Individual
UF: 3396	**Tipo de inhumación:** Secundaria, reducción		**Fecha entrega:**
Posición: -		**Orientación:** -	

Perfil biológico:

- **Sexo:** -
- **Edad:** Adulto (NMI:1).
- **Patología**: No presenta patología significativa.

Materiales: No se documentan.

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 3	**D:** 199	**Tipo de depósito:** Individual
UF: 3397	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** E-O	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Masculino.
- **Edad:** Adulto joven (33-42 años).
- **Patología**: Maxilar edéntulo, pérdida *antemortem* de las piezas dentales (41-48). Inicio proceso artrósico en últimas cervicales.

Materiales: botones de nácar (4), *Prosser* negros (2) y calzado de cuero y caucho (2), fragmento de tejido y restos de ataúd (clavos de hierro).

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 3	**D:** 200	**Tipo de depósito:** Individual
UF: 3398	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** SE-NO	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Femenino.
- **Edad:** Adulto maduro (40-55 años).
- **Patología**: Edéntulo.

Materiales: Medalla religiosa.

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 3	**D:** 195	**Tipo de depósito:** Individual
UF: 3399	**Tipo de inhumación:** Primaria individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** S-N	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Masculino.
- **Edad:** Adulto maduro (54-64 años).
- **Patología**: Artrosis en columna vertebral y edéntulo.

Materiales: Botones de hueso (3), corchete de hierro y restos de ataúd (clavos de hierro).

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 3	**D:** 204	**Tipo de depósito:** Individual
UF: 3400	**Tipo de inhumación:** Secundaria		**Fecha entrega:**
Posición: -	**Orientación:** SE-NO		

Perfil biológico:

- **Sexo:** Masculino.
- **Edad:** Adulto maduro (40-55 años) (NMI:1).
- **Patología**: Artrosis en clavícula derecha, vértebras dorsales, rodillas y ambos fémures.

Materiales: botones de hierro (1), hueso (1) y *Prosser* blancos (3), corchete de hierro y calzado de cuero (1).

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 3	**D:** 205	**Tipo de depósito:** Individual
UF: 3401	**Tipo de inhumación:** Secundaria		**Fecha entrega:**
Posición: -	**Orientación:** SE-NO		

Perfil biológico:

- **Sexo:** -
- **Edad:** Adulto (NMI:1).
- **Patología**: No presenta patología significativa.

Materiales: No se documentan.

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 1	**D:** 207	**Tipo de depósito:** Individual
UF: 3414	**Tipo de inhumación:** Primario individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** S-N	

Perfil biológico:

- **Sexo:** -
- **Edad:** Infantil I (3,5-5,5 años).
- **Patología**: No presenta patología significativa.

Materiales: No se documentan.

Sigla: COCESA´25	**Sondeo: 1**	**D:** 186	**Tipo de depósito:** Individual
UF: 3418	**Tipo de inhumación:** Primario individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** S-N	

Perfil biológico:

- **Sexo:** -
- **Edad:** Infantil I (1,5-2,5 años).
- **Patología**: No presenta patología significativa.

Materiales: No se documentan.

Sigla: COCESA´25	**Sondeo: 1**	**D:** 185	**Tipo de depósito:** Individual
UF: 3419	**Tipo de inhumación:** Primario individual		**Fecha entrega:**
Posición: - Decúbito supino		**Orientación:** N-S	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Masculino.
- **Edad:** Adulto maduro (40-60 años).
- **Patología**: Artrosis en columna vertebral.

Materiales: botones de nácar (3) y hierro (4), corchete de hierro, suelas de alpargata de caucho (2) y restos de ataúd (clavos de hierro).

Sigla: COCESA´25	**Sondeo: 1**	**D:** 184	**Tipo de depósito:** Individual
UF: 3420	**Tipo de inhumación:** Primario individual		**Fecha entrega:**
Posición: - Decúbito supino		**Orientación:** N-S	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Masculino.
- **Edad:** Adulto.
- **Patología**: Artrosis en columna vertebral, codos, manos y rodillas. Fractura *antemortem* en clavícula derecha.

Materiales: botones de hierro (2) y restos de tejido.

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 3	**D:** 207	**Tipo de depósito:** Individual
UF: 3423	**Tipo de inhumación:** Primario individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** E-W	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Masculino.
- **Edad:** Adulto joven (33-42).
- **Patología**: Pérdida *antemortem* de molares inferiores. Inicio proceso artrósico en L4 y L5.

Materiales: botones de nácar (3), suelas de caucho (2) y restos de ataúd (figura cristomorfa -2- y búho).

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 3	**D:** 212	**Tipo de depósito:** Individual
UF: 3424	**Tipo de inhumación:** Primario individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** N-S	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Masculino.
- **Edad:** Adulto joven.
- **Patología**: -

Materiales: botones de nácar (7) y hierro (1), hebilla trasera de hierro y restos de ataúd (clavos de hierro).

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 3	**D:** 211	**Tipo de depósito:** Múltiple
UF: 3425	**Tipo de inhumación:** Primario individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** N-S	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Femenino.
- **Edad:** Adulto joven.
- **Patología**: -

Materiales: botones de nácar (4) y *Prosser* (1), hebilla trasera de hierro, pieza de hierro indeterminada y restos de ataúd (clavos de hierro)

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 3	**D:** 210	**Tipo de depósito:** Individual
UF: 3426	**Tipo de inhumación:** Primario individual		**Fecha entrega:**
Posición: Decúbito supino		**Orientación:** N-S	

Perfil biológico:

- **Sexo:** Masculino.
- **Edad:** Adulto joven.
- **Patología**: -

Materiales: botones de nácar (4) y de hueso (1) y restos de ataúd (clavos de hierro).

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 3	**D:** 209	**Tipo de depósito:** Secundario
UF: 3427	**Tipo de inhumación:** Secundario		**Fecha entrega:**
Posición: -		**Orientación:** -	
Perfil biológico: - **Sexo: -** - **Edad:** Adulto (NMI:1). - **Patología**: No presenta patología significativa.			
Sin fotografía			
Materiales: No se documentan.			

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 3	**D:** 210	**Tipo de depósito:** Secundario
UF: 3428	**Tipo de inhumación:** Secundario		**Fecha entrega:**
Posición: -	**Orientación:** -		

Perfil biológico:

- **Sexo:** -
- **Edad:** Adulto (NMI:1).
- **Patología**: No presenta patología significativa.

Materiales: No se documentan.

Sigla: COCESA´25	**Sondeo:** 3	**D:** 213	**Tipo de depósito:** Secundario
UF: 3446	**Tipo de inhumación:** Secundario		**Fecha entrega:**
Posición: -	**Orientación:** -		

Perfil biológico:

- **Sexo:** -
- **Edad:** -
- **Patología**: -

Materiales: No se documentan.

7.3. Anexo III: Inventarios

ANEXO III.I. INVENTARIADO DE BOLSAS Y CAJAS

Intervención: Cementerio de Nuestra Señora de la Salud (Córdoba)
Responsables: Daniel Quiroga
Período: 1 de enero de 2025 – 28 de febrero de 2025

Cuadro Virgen de los Dolores y San Plácido

Caja	Bolsa	Campaña	Individuo	Descripción	Cedido	Estudiado
136	853	2024	89	Cráneo	20/2/2025	Sí
136	854	2024	89	Extremidad superior derecha		
136	855	2024	89	Extremidad superior izquierda		
136	856	2024	89	Costovertebral		
136	857	2024	89	Extremidad inferior derecha		
136	858	2024	89	Extremidad inferior izquierda		
136	859	2024	89	Objetos asociados		
137	860	2024	101	Cráneo	20/2/2025	Sí
137	861	2024	101	Extremidad superior derecha		
137	862	2024	101	Extremidad superior izquierda		
137	863	2024	101	Costovertebral		
137	864	2024	101	Extremidad inferior derecha		
137	865	2024	101	Extremidad inferior izquierda		
137	866	2024	101	Objetos asociados		
138	867	2024	102	Cráneo	20/2/2025	Sí
138	868	2024	102	Extremidad superior derecha		
138	869	2024	102	Extremidad superior izquierda		
138	870	2024	102	Costovertebral		
138	871	2024	102	Extremidad inferior derecha		
138	872	2024	102	Extremidad inferior izquierda		
138	873	2024	102	Objetos asociados		
139	874	2024	90	Cráneo	26/2/2025	Sí
139	875	2024	90	Extremidad superior derecha		
139	876	2024	90	Extremidad superior izquierda		
139	877	2024	90	Costovertebral		
139	878	2024	90	Extremidad inferior derecha		

139	879	2024	90	Extremidad inferior izquierda		
139	880	2024	90	Objetos asociados		
140	881	2024	91	Cráneo	26/2/2025	Sí
140	882	2024	91	Extremidad superior derecha		
140	883	2024	91	Extremidad superior izquierda		
140	884	2024	91	Costovertebral		
140	885	2024	91	Extremidad inferior derecha		
140	886	2024	91	Extremidad inferior izquierda		
140	887	2024	91	Objetos asociados		
141	888	2024	92	Cráneo	26/2/2025	Sí
141	889	2024	92	Extremidad superior derecha		
141	890	2024	92	Extremidad superior izquierda		
141	891	2024	92	Costovertebral		
141	892	2024	92	Extremidad inferior derecha		
141	893	2024	92	Extremidad inferior izquierda		
141	894	2024	92	Objetos asociados		
142	895	2024	93	Cráneo	26/2/2025	Sí
142	896	2024	93	Extremidad superior derecha		
142	897	2024	93	Extremidad superior izquierda		
142	898	2024	93	Costovertebral		
142	899	2024	93	Extremidad inferior derecha		
142	900	2024	93	Extremidad inferior izquierda		
142	901	2024	93	Objetos asociados		
146	917	2024	3307	Cráneo	27/2/2025	Sí
146	918	2024	3307	Costovertebral		
146	919	2024	3307	Extremidad superior		
146	920	2024	3307	Extremidad inferior		
146	921	2024	3307	Objetos asociados		
147	922	2024	3308	Cráneo		
147	923	2024	3308	Costovertebral	27/2/2025	Sí
147	924	2024	3308	Extremidad superior		
147	925	2024	3308	Extremidad inferior		
147	926	2024	3308	Objetos asociados		
148	927	2024	3309	Cráneo	27/2/2025	

148	928	2024	3309	Costovertebral		
148	929	2024	3309	Extremidad superior		
148	930	2024	3309	Extremidad inferior		
148	931	2024	3309	Objetos asociados		
149	932	2024	3310	Cráneo	27/2/2025	Sí
149	933	2024	3310	Costovertebral		
149	934	2024	3310	Extremidad superior		
149	935	2024	3310	Extremidad inferior		
149	936	2024	3310	Objetos asociados		
150	939	2024	3318	Cráneo	27/2/2025	Sí
150	940	2024	3318	Costovertebral		
150	941	2024	3318	Extremidad superior		
150	937	2024	3318	Extremidad inferior		
150	941	2024	3318	Objetos asociados		
151	942	2024	3319	Cráneo	27/2/2025	Sí
151	943	2024	3319	Costovertebral		
151	944	2024	3319	Extremidad superior		
151	945	2024	3319	Extremidad inferior		
151	946	2024	3319	Objetos asociados		
152	947	2024	3320	Cráneo	27/2/2025	Sí
152	948	2024	3320	Costovertebral		
152	949	2024	3320	Extremidad superior		
152	950	2024	3320	Extremidad inferior		
152	951	2024	3320	Objetos asociados		
153	952	2024	3321	Cráneo	27/2/2025	Sí
153	953	2024	3321	Costovertebral		
153	954	2024	3321	Extremidad superior		
153	955	2024	3321	Extremidad inferior		
153	956	2024	3321	Objetos asociados		
154	957	2024	3322	Cráneo	27/2/2025	Sí
154	958	2024	3322	Costovertebral		
154	959	2024	3322	Extremidad superior		
154	960	2024	3322	Extremidad inferior		
154	961	2024	3322	Objetos asociados		

155	962	2024	3323	Cráneo	27/2/2025	Sí
155	963	2024	3323	Costovertebral		
155	964	2024	3323	Extremidad superior		
155	965	2024	3323	Extremidad inferior		
155	966	2024	3323	Objetos asociados		
156	967	2024	3324	Cráneo	27/2/2025	Sí
156	968	2024	3324	Costovertebral		
156	969	2024	3324	Extremidad superior		
156	970	2024	3324	Extremidad inferior		
156	971	2024	3324	Objetos asociados		
157	972	2025	3351	Cráneo	27/2/2025	Sí
157	973	2025	3351	Costovertebral		
157	974	2025	3351	Extremidad superior		
157	975	2025	3351	Extremidad inferior		
157	976	2025	3351	Objetos asociados		
158	977	2025	3354	Cráneo	27/2/2025	Sí
158	978	2025	3354	Costovertebral		
158	979	2025	3354	Extremidad superior		
158	980	2025	3354	Extremidad inferior		
158	981	2025	3354	Objetos asociados		
159	982	2025	3355	Cráneo	27/2/2025	Sí
159	983	2025	3355	Costovertebral		
159	984	2025	3355	Extremidad superior		
159	985	2025	3355	Extremidad inferior		
159	986	2025	3355	Objetos asociados		
160	987	2025	3358	Cráneo	27/2/2025	Sí
160	988	2025	3358	Costovertebral		
160	989	2025	3358	Extremidad superior		
160	990	2025	3358	Extremidad inferior		
160	991	2025	3358	Objetos asociados		
161	992	2025	3359	Cráneo	27/2/2025	Sí
161	993	2025	3359	Costovertebral		
161	994	2025	3359	Extremidad superior		
161	995	2025	3359	Extremidad inferior		

161	996	2025	3359	Objetos asociados		
162	997	2025	3360	Cráneo	27/2/2025	Sí
162	998	2025	3360	Costovertebral		
162	999	2025	3360	Extremidad superior		
162	1000	2025	3360	Extremidad inferior		
162	1001	2025	3360	Objetos asociados		
163	1002	2025	3361	Cráneo	27/2/2025	Sí
163	1003	2025	3361	Costovertebral		
163	1004	2025	3361	Extremidad superior		
163	1005	2025	3361	Extremidad inferior		
163	1006	2025	3361	Objetos asociados		
164	1007	2025	3362	Cráneo	27/2/2025	Sí
164	1008	2025	3362	Costovertebral		
164	1009	2025	3362	Extremidad superior		
164	1010	2025	3362	Extremidad inferior		
164	1011	2025	3362	Objetos asociados		
165	1012	2025	3365	Cráneo	27/2/2025	Sí
165	1013	2025	3365	Costovertebral		
165	1014	2025	3365	Extremidad superior		
165	1015	2025	3365	Extremidad inferior		
165	1016	2025	3365	Objetos asociados		
165	1017	2025	3368	Feto asociado a UF 3365		
166	1018	2025	3371	Cráneo	27/2/2025	Sí
166	1019	2025	3371	Costovertebral		
166	1020	2025	3371	Extremidad superior		
166	1021	2025	3371	Extremidad inferior		
166	1022	2025	3371	Objetos asociados		
167	1023	2025	3373	Cráneo	27/2/2025	Sí
167	1024	2025	3373	Costovertebral		
167	1025	2025	3373	Extremidad superior		
167	1026	2025	3373	Extremidad inferior		
167	1027	2025	3373	Objetos asociados		
168	1028	2025	3380	Cráneo	27/2/2025	Sí
168	1029	2025	3380	Costovertebral		

168	1030	2025	3380	Extremidad superior		
168	1031	2025	3380	Extremidad inferior		
168	1032	2025	3380	Objetos asociados		
169	1033	2025	3381	Cráneo	27/2/2025	Sí
169	1034	2025	3381	Costovertebral		
169	1035	2025	3381	Extremidad superior		
169	1036	2025	3381	Extremidad inferior		
169	1037	2025	3381	Objetos asociados		
170	1038	2025	3382	Cráneo	27/2/2025	Sí
170	1039	2025	3382	Costovertebral		
170	1040	2025	3382	Extremidad superior		
170	1041	2025	3382	Extremidad inferior		
170	1042	2025	3382	Objetos asociados		
171	1043	2025	3419	Cráneo	5/3/2025	
171	1044	2025	3419	Costovertebral		
171	1045	2025	3419	Extremidad superior		
171	1046	2025	3419	Extremidad inferior		
171	1047	2025	3419	Objetos asociados		
172	1048	2025	3420	Cráneo	5/3/2025	
172	1049	2025	3420	Costovertebral		
172	1050	2025	3420	Extremidad superior		
172	1051	2025	3420	Extremidad inferior		
172	1052	2025	3420	Objetos asociados		
179	1091	2025	3424	Cráneo		
179	1092	2025	3424	Extremidad superior derecha		
179	1093	2025	3424	Extremidad superior izquierda		
179	1094	2025	3424	Costovertebral		
179	1095	2025	3424	Extremidad inferior derecha		
179	1096	2025	3424	Extremidad inferior izquierda		
179	1097	2025	3424	Objetos asociados		
180	1098	2025	3426	Cráneo		
180	1099	2025	3426	Extremidad superior derecha		
180	1100	2025	3426	Extremidad superior izquierda		
180	1101	2025	3426	Costovertebral		

180	1102	2025	3426	Extremidad inferior derecha		
180	1103	2025	3426	Extremidad inferior izquierda		
180	1104	2025	3426	Objetos asociados		
181	1105	2025	3425	Cráneo		
181	1106	2025	3425	Extremidad superior derecha		
181	1107	2025	3425	Extremidad superior izquierda		
181	1108	2025	3425	Costovertebral		
181	1109	2025	3425	Extremidad inferior derecha		
181	1110	2025	3425	Extremidad inferior izquierda		

ANEXO III.II. INVENTARIADO DE INDIVIDUOS

Intervención: Cementerio de Nuestra Señora de la Salud (Córdoba)
Responsables: Daniel Quiroga
Período: 1 de enero de 2025 – 28 de febrero de 2025

Cuadro Virgen de los Dolores y San Plácido

IND	Sexo	Edad	Categoría	Estatura (cm)	Morfología*	Patología**	Bolsas	Caja	N.º Muestra	Muestra genética	E.A.T	I.P.O	E.C.H
89	Femenino	27-32	A Joven	152	1,2	8,9	853-859	136	M.D.98/M.O .99	P.16/Fémur derecho	14	94	92
90	Masculino	27-35	A. Joven	152	1,2	1,4,8,9	874-880	139	M.D.100/M. D.101	P.28 y 18	23	94	82
91	Masculino	25-35	A. Joven	180	1,2	1,2,4,5,8,9	881-887	140	M.D.102/M. D.103	P. 36 y 16	97	83	19
92	Masculino	40-45	A. Maduro	169	1,2	5,4,8,9	888-894	141	M.D.104/M. D.105	P. 17 y 18	24	94	81
93	Masculino	30-35	A. Joven	166	1,2	1,4,5,8,9	895-901	142	M.D.106/M. O.107	P./Porción petrosa derecha	23	94	81
101	Masculino	>50	A. Maduro	-	1,2	1,5,8,	860-866	131	M.O.108/M. O.109	Cúbito izquierdo/Porción petrosa derecha	24	93	82
102	Masculino	35-42	A Joven	164	1,2	1,4,6,8,9,	867-873	138	M.O.110/M. D.111	Tibia izquierda/P. 47	47	84	63
3305	Femenino	-	A Joven	-									
3306	Masculino	-	Adulto	-									
3307	Probable femenino	-	Adulto	-			917-921	146					
3308	Femenino	-	A. Maduro	-			922-926	147					
3309	Masculino	-	A Joven	-			927-931	148					
3310	Masculino	-	Adulto	-			932-936	149					
3311	Indeterminable	-	Infantil I	-									
3312	Femenino	-	Adulto	-									
3313	Masculino	-	Adulto	-									
3314	-	-	Adultos	-									
3315	Masculino	-	Adulto	-									
3316	Masculino	-	Adulto	-									
3317	Masculino	-	Adulto	-									

3318	Femenino (2) Masculino (1)	-	Adultos	-			939-941	150					
3319	Femenino	-	A. Maduro	-			942-946	151					
3320	Masculino	-	Adulto	-			947-951	152					
3321	Femenino	-	A. Maduro	-			952-956	153					
3322	Masculino		A. Maduro	-			957-961	154					
3323	Masculino	-	A. Joven	-			962-966	155					
3324	Masculino	-	A. Maduro	-			967-971	156					
3345	Indeterminado	-	Perinatal	-									
3346	Femenino (2) Masculino (1)	-	Adultos	-									
3347	-	-	Adultos	-									
3349	Indeterminado	-	Fetal	-									
3350	Indeterminado	-	Infantil I	-									
3351	Masculino	-	A. Maduro	-			972-975	157					
3352	Indeterminado	-	Infantil I	-									
3353	Indeterminado	-	Perinatal	-									
3354	Femenino	30-40	A. Joven	-			977-981	158					
3355	Indeterminado	-	A. Maduro-senil	-		1,8	982-986	159					
3357	Indeterminado	10,5 meses-1,5años	Infantil I	-									
3358	Femenino	>30	A. Joven	-			987-991	160					
3359	Masculino	~50 o +	A. Maduro	-			992-996	161					
3360	Masculino	~40-50	A. Maduro	-			997-1001	162					
3361	Femenino	~60	A. Senil	-			1002-1006	163					
3362	Femenino	~30	A. Joven	-			1007-1011	164					
3363	-	1,5 meses	Perinatal	-									
3364	-	1,5 - 4,5 meses	Perinatal	-									
3365	Femenino	25-40	A. Joven	-			1012-1016	165					
3366	-	4,5 meses	Infantil I	-									
3367	-	-	Adulto	-		2							
3368	-	-	Feto	-			1017	165					

3369	-	-	Feto	-									
3370	-	4,5 - 5,5 años	Infantil I	-									
3371	Femenino	~50	A. Maduro	-			1018-1022	166					
3372	Indeterminable	14-17	Juvenil	-									
3373	Femenino	~40	A. Maduro	-		1	1023-1027	167					
3374	Probable masculino	30	Adulto	-									
3375	-	<1,5 meses	Perinatal	-									
3376	-	4,5 - 7,5 meses	Infantil I	-									
3377	-	1,5 - 4,5 meses	Perinatal	-									
3378	-	4,5-7,5 meses	Infantil I	-									
3379	-	-	Perinatal	-									
3380	Masculino	~50	A. Maduro	-		1	1028-1032	168					
3381	Masculino	35-45	A. Maduro	-		1	1033-1037	169					
3382	Masculino	45-55	A. Maduro	-			1038-1042	170					
3383	Femenino	24-32	A. Joven	-		8							
3384	Femenino		A. Maduro	-		1,8							
3385	Femenino	30-40	A. Joven	-		1,8							
3386	Femenino	33-46	A. Joven	-		1,8							
3387	Femenino	45 - 55	A. Maduro	-		1							
3388	Femenino		A. Maduro	-									
3389	Femenino	-60	A. Maduro	-		1,8							
3390	Masculino	-	Adulto	-									
3391	Indeterminado	20-40	A. Joven	-									
3392	Masculino	-	Adultos	-									
3393	Indeterminado	-	1 Adulto y 1subadulto	-									
3394	Masculino	28-36	A. Joven	-		8							
3395	Femenino	35-40	A. Joven	-		8							
3396	Indeterminado	-	Adulto	-									
3397	Masculino	33-42	A. Joven	-		1,8							
3398	Femenino	-	A. Maduro	-		8							

3400	Masculino	40-55	A. Maduro	-		1							
3401	-	-	Adulto	-									
3414	Indeterminado	3,5-5,5	Infantil I	-									
3418	Indeterminado	1,5 - 2,5	Infantil I	-									
3419	Masculino	40-60	A. Maduro	-		1,8	1043-1047	171					
3420	Masculino	-	Adulto	-		1, 5	1048-1052	172					
3421	Por determinar	-	Por determinar	-									
3422	Masculino	>60	Senil	-		1							
3423	Masculino	33-42	A. Joven	-		1,8							
3424	Masculino	-	A. Joven	-			1091-1097	179					
3425	Femenino	-	A. Joven	-			1105-1110	181					
3426	Masculino	-	A. Joven	-			1098-1104	180					
3427	Indeterminado	-	Adulto	-									
3428	Indeterminado	-	Adulto	-									
3446	-	-	-	-									

* 1. Indicadores hereditarios 2. Indicadores de actividad cotidiana

** 1. Osteoarticular; 2. Infecciosa; 3. Tumoral; 4. Metabólica;5. Traumática; 6. Miscelánea; 7. Congénita y hereditaria; 8. Odontológica; 9 Lesiones por acción antrópica

7.4. Anexo IV: Fichas de individuos

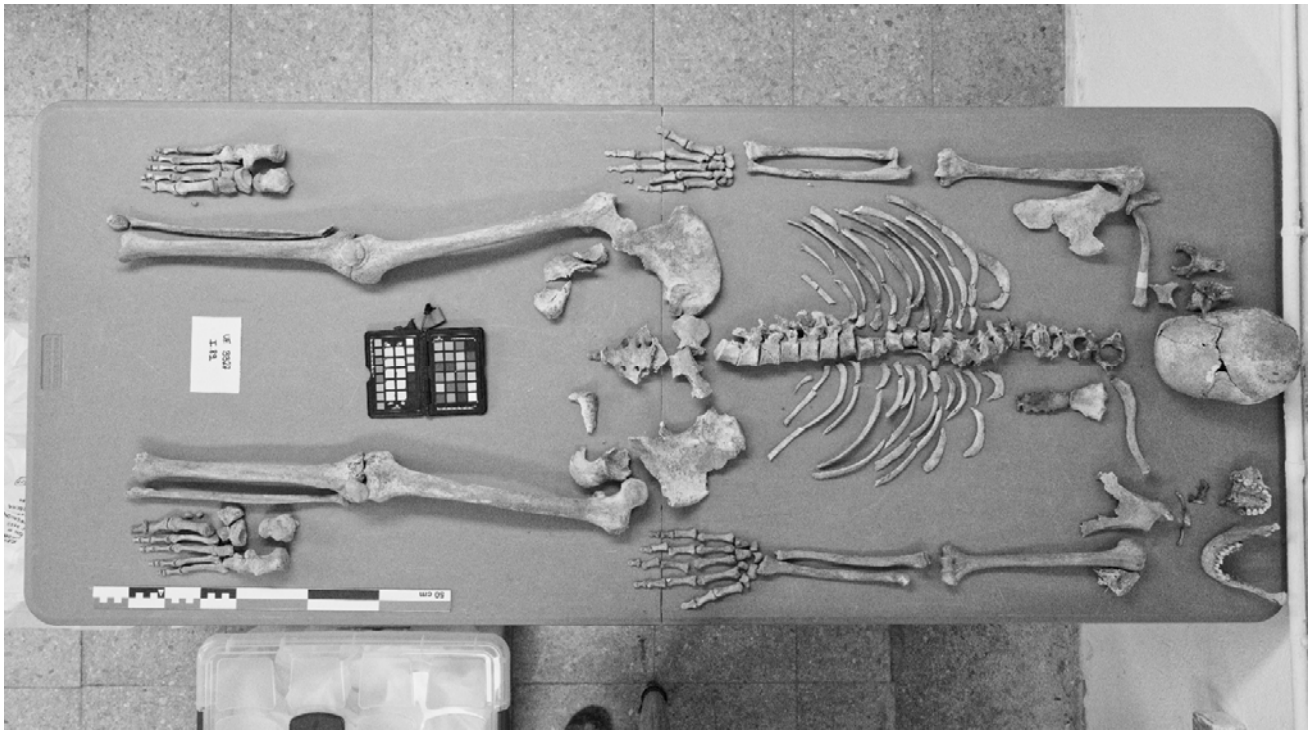

N.º DE INDIVIDUO: 89 – UF3327

LOCALIZACIÓN

Cementerio de Nuestra Señora de la Salud

ZONA: Cuadro Virgen de los Dolores
SONDEO: 1
DEPÓSITO: 170
TIPOLOGÍA: Individual, primario
COTAS:

- cráneo: 105.924 m.s.n.m.
- coxal: 105.950 m.s.n.m.
- pie: 105.979 m.s.n.m.

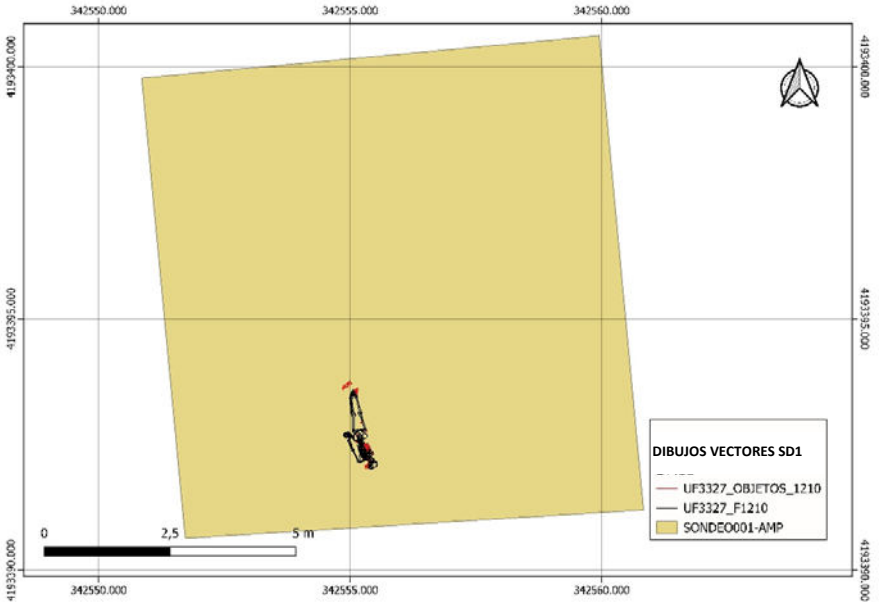

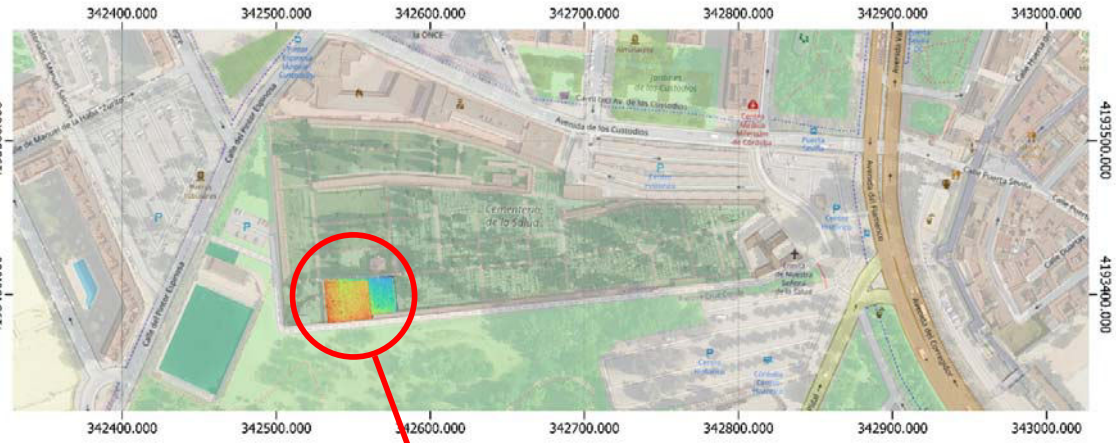

Individuo 89

CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

REFERENCIA ARQUEOLÓGICA: UF 3327

TIPO DE DEPÓSITO: Individual

TIPO DE INHUMACIÓN: Primaria, sin receptáculo.

MEDIO DE DESCOMPOSICIÓN: Medio semicolmatado con relleno arcilloso-arenoso de coloración amarillenta y compactación media.

RELACIONES DE CONTEXTO: Forma parte del Depósito 170. Es cubierto por la UE–1031. Se apoya sobre la UE-1182, su lecho de deposición.

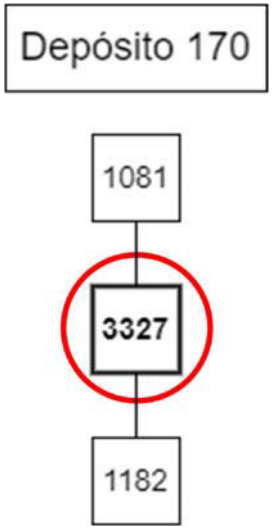

Individuo 89

POSICIÓN DEL CUERPO: Individuo inhumado en decúbito supino, con el cráneo mirando hacia el noreste. Su extremidad superior derecha se encuentra extendida debajo de sí mismo (columna y tórax) saliendo su mano derecha por debajo del ilion izquierdo. Su extremidad superior izquierda también se encuentra extendida en paralelo al cuerpo, con la mano izquierda sobre parte de la mano derecha. Por la posición forzada del brazo derecho y la colocación de ambas muñecas, es probable que el individuo se encontrara maniatado con algún tipo de material no preservado. Las extremidades inferiores se disponen extendidas y con los pies articulados, ligeramente verticalizados.

RELACIONES CON OTROS INDIVIDUOS DEL DEPÓSITO: A pesar de su proximidad con el Depósito Múltiple 11, se trata de un depósito individual, no relacionándose estratigráficamente con ningún individuo.

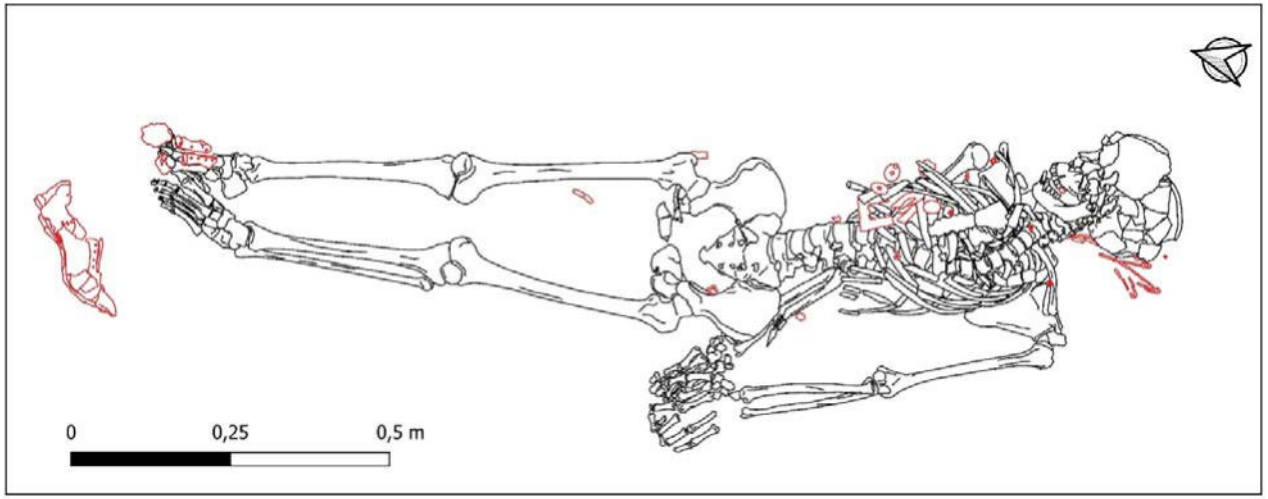

ORIENTACIÓN:

- Eje del cuerpo: Sureste – Noroeste
- Grados cabecera: 160ºS
- Orientación de la cara: noreste

CRONOLOGÍA: 1936 – 1937

Individuo 89

PERFIL BIOLÓGICO

SEXO: Femenino

EDAD: Adulto joven (27-32 años) **(a)**

ESTATURA: 1,52m ± 5,92 cm.

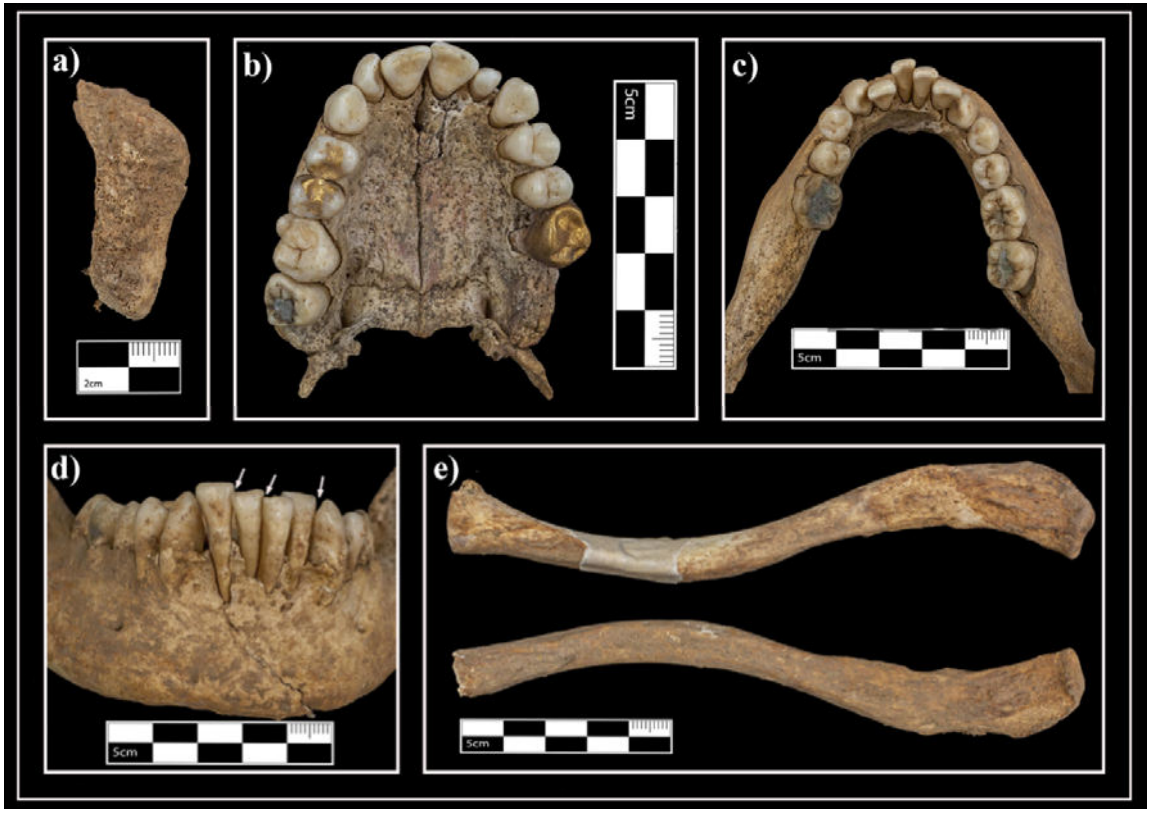

PATOLOGÍA: Sólo se observan signos de patología dental. El maxilar presenta pérdida *antemortem* de la pieza dental 27 **(b)**. Se documentan varias piezas dentales con empastes de oro en las piezas 14 y 15, prótesis de oro en la corona de la pieza 26 y un empaste de amalgama de plata en la pieza 17 **(b)**. Presenta agenesia de la pieza 22, conservando la pieza decidua 82. Po otro lado, la mandíbula presenta pérdida *antemortem* de la pieza 37 y apiñamiento dental **(d)** de los dientes anteriores. La pieza 48 se encuentra impactada sin erupcionar y también presenta empastes de amalgama de plata en las piezas 36, 46 y 47 **(c).**

INDICADORES HEREDITARIOS: Agenesia de la pieza dental 22, apiñamiento de los dientes anteriores mandibulares, huesos sesamoideos en pies, doble carilla anterior del calcáneo, 13 pares de costillas.

INDICADORES DE ACTIVIDAD COTIDIANA: En el tren superior, activación bilateral del músculo deltoides y del ligamento coracoclavicular **(e)**, en forma de tejido rugoso, y de los músculos cuadrado, sóleo y ligamento iliofemoral en ambas extremidades inferiores, también en forma de cresta rugosa.

Individuo 89

CIRCUNSTANCIAS DE LA MUERTE

SIGNOS DE VIOLENCIA:

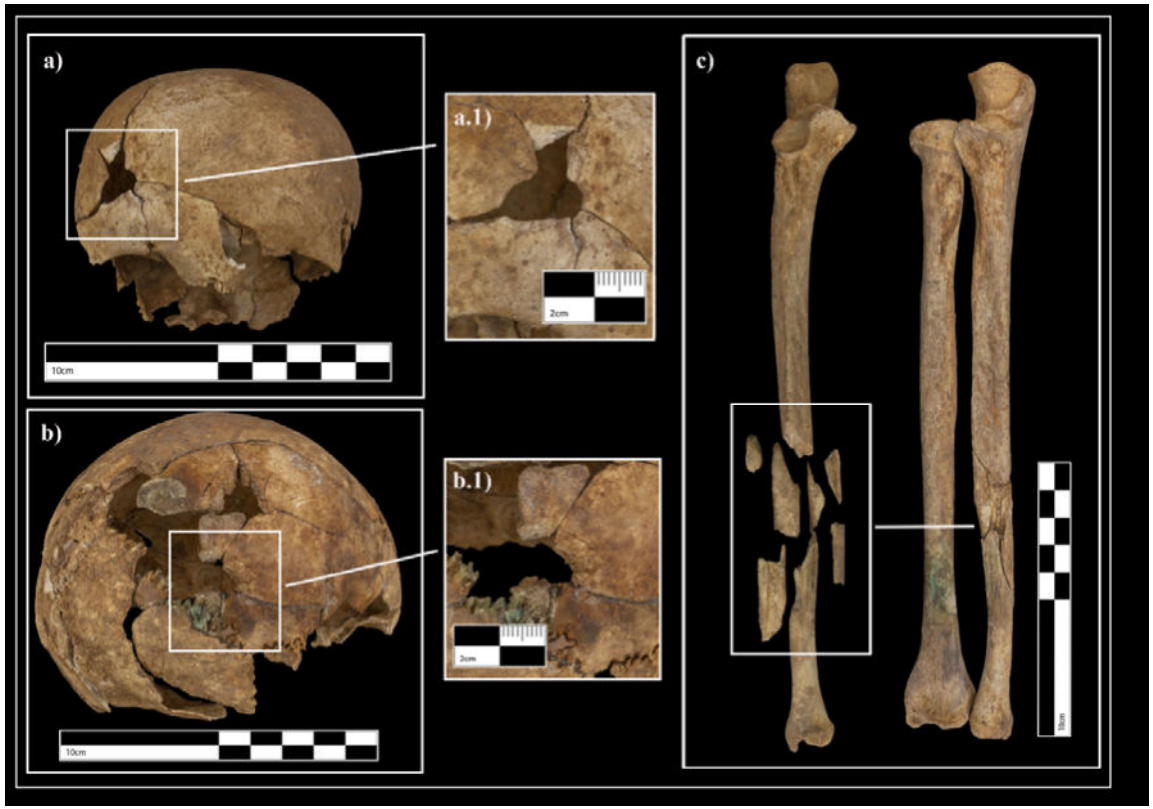

Se han identificado, al menos, dos impactos por arma de fuego:

Disparo 1: Orificio de entrada localizado en la región derecha del frontal, encima de la órbita derecha a 39 mm de nasion (**a**). Orificio de entrada con un diámetro aproximado de 6,3 mm, aunque no conserva la circunferencia completa, con bisel interno y ligero lascado en la tabla externa **(a.1)**; seguramente provocado por un disparo tangencial al cráneo. Se vinculan varias fracturas radiales a dicha lesión. Se le asocia un orificio de salida localizado en la región posterior del parietal derecho, a 25 mm de asterion **(b)**. Presenta bisel externo y varias fracturas radiales **(b.1)**. A este disparo se le asocia también un proyectil alojado en la tabla externa, en la zona de salida. Pese al estado desintegrado y fragmentario de éste, se puede establecer un calibre mínimo en torno a los 9 mm. Trayectoria del disparo anteroposterior.

Disparo 2: Fractura conminuta en cúbito derecho. Impacto de proyectil de calibre 9 mm en la cara anterior del mismo, sin orificio de salida **(c).** A dicho disparo se le asocia el proyectil registrado en contacto con el cúbito y radio derecho. Trayectoria del disparo anteroposterior.

Presenta también diversas fracturas *perimortem* en el cráneo en el frontal, temporales y parietales. No se localizan más orificios de entrada ni salida de proyectil que puedan vincularse con las mismas.

Individuo 89

EVIDENCIAS PREMORTEM	
HUELLAS DE VIOLENCIA	X
EXISTENCIA LIGADURAS	
OBJETOS ASOCIADOS	
EVIDENCIAS PERIMORTEM	
IMPACTO DE PROYECTIL	X
PRESENCIA DE PROYECTIL	X
OTRAS HUELLAS DE VIOLENCIA	
EVIDENCIAS POSTMORTEM	
TIPO DE ENTERRAMIENTO	X
DISPOSICIÓN DE LOS CUERPOS	X
DAÑOS INFRINGIDOS A LOS CUERPOS	

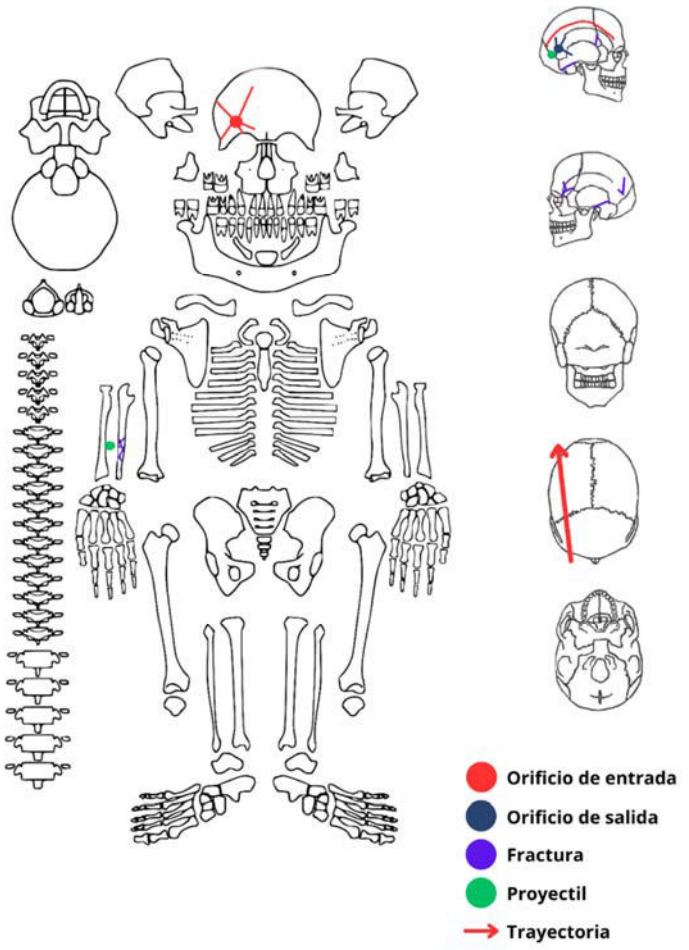

Individuo 89

PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN ÓSEA

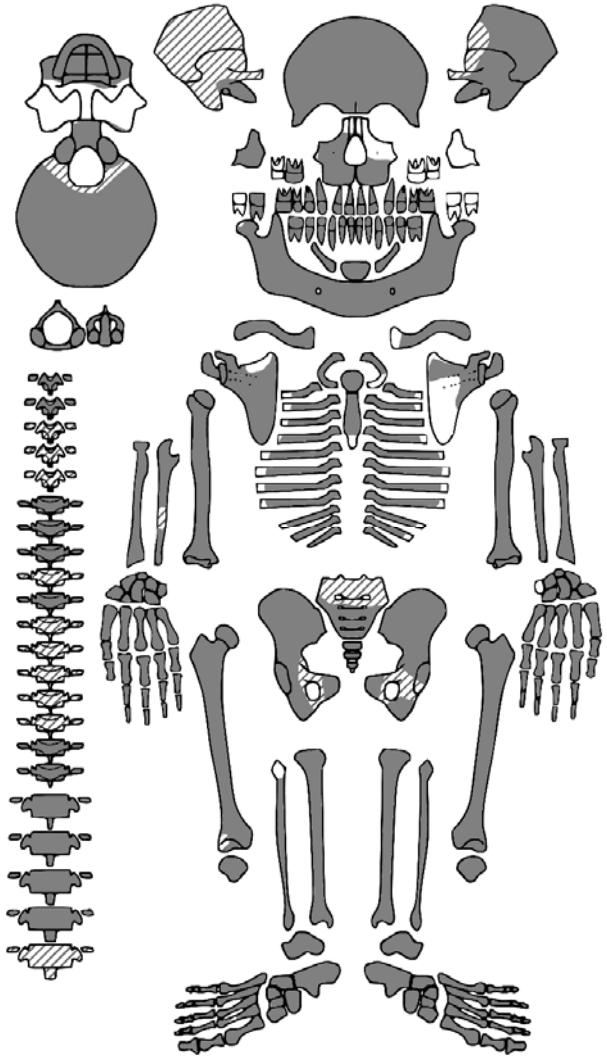

I.P.O.: 94%

E.C.H.: 92%

E.A.T.: 14%

Individuo 89

OBJETOS

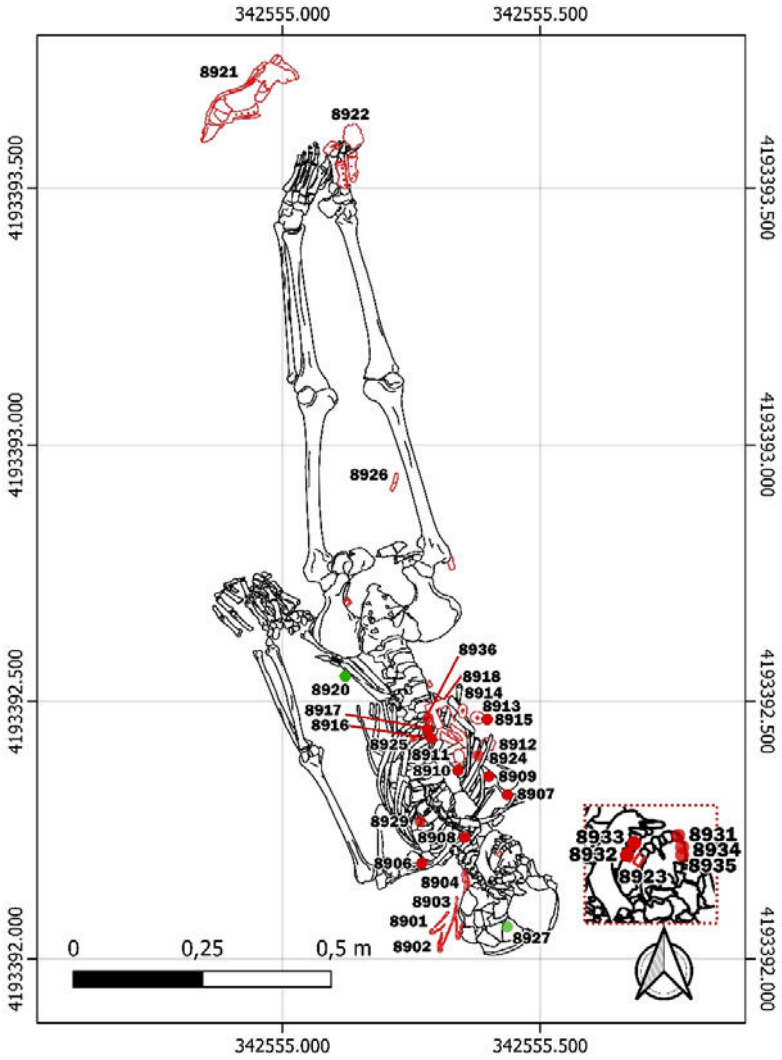

8901. Horquilla	**8919.** Tejido
8902. Horquilla	**8920.** Proyectil
8903. Horquilla	**8921.** Zapato de tacón
8904. Horquilla	**8922.** Zapato de tacón
8906. Regulador de sostén	**8923.** Funda dental de oro
8907. Regulador de sostén	**8924.** Anilla de sostén
8908. Corchete de sostén	**8925.** Horquilla
8909. Ojal	**8926.** Herretes
8910. Botón a presión	**8927.** Proyectil
8911. Botón de nácar grande	**8929.** Anilla de sostén
8912. Botón de nácar grande	**8931.** Empaste de oro
8913. Botón de nácar grande	**8932.** Empaste
8914. Botón de nácar grande	**8933.** Empaste
8915. Botón a presión	**8934.** Empaste
8916. Ojales	**8935.** Empaste de oro
8917. Ojal	**8936.** Corchete de sostén
8918. Hebilla	

Individuo 89

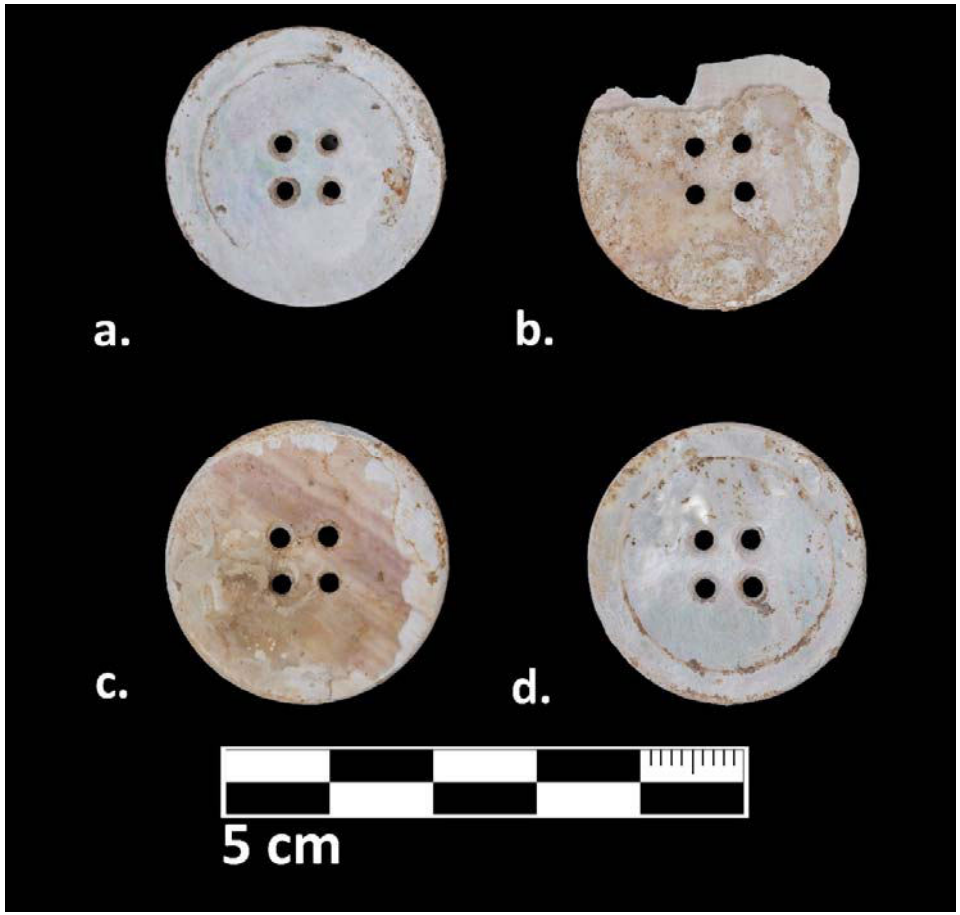

Imagen 2. Objetos a) 8911, b) 8912, c) 8913, d) 8914.

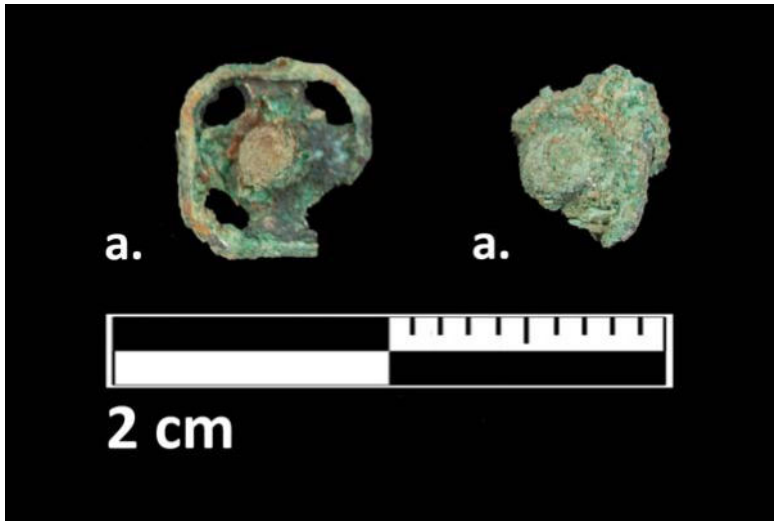

Imagen 2. Objetos a) 8915, b) 8910.

Individuo 89

Imagen 4. Objetos a) 8929, b) 8924, c) 8907, d) 8906, e) 8936, f) 8908.

Imagen 4. Objetos a) 8917, b) 8909, c) 8916, d) 8926.

Individuo 89

Imagen 6. Objetos a) 8901, b) 8902, c) 8903, d) 8904, e) 8925.

Imagen 6. Objeto 8918.

Individuo 89

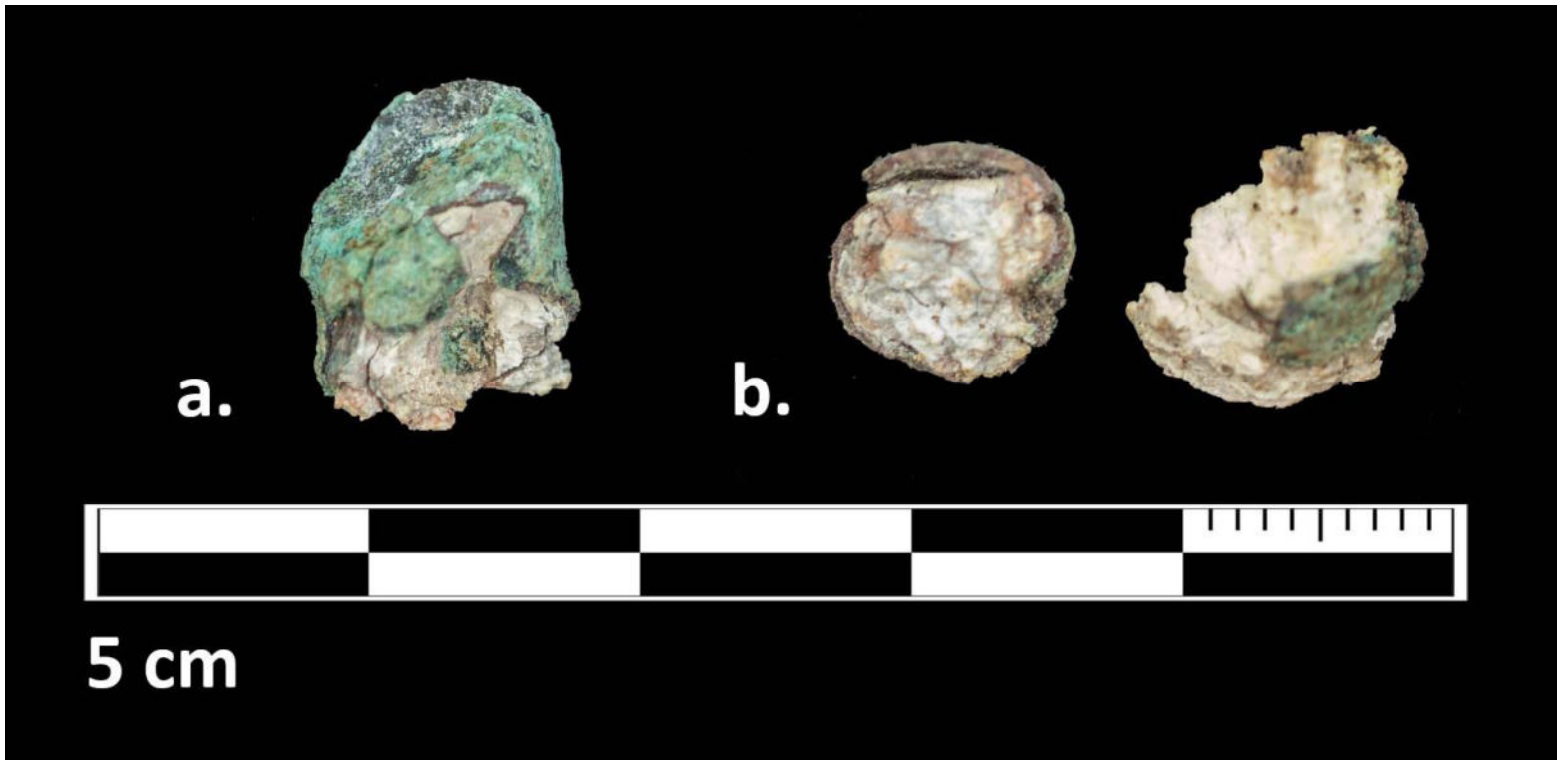

Imagen 7. Objetos a) 8920, b) 8927.

Individuo 89

Imagen 8. Objeto 8921.

Individuo 89

Imagen 9. Objeto 8922.

Individuo 89

FACTORES PARA UNA POSIBLE IDENTIFICACIÓN

Objetos personales: El conjunto de objetos asociados nos habla de un individuo femenino. Su indumentaria estaría compuesta por un vestido o blusa en el torso, con botones de nácar de gran diámetro. Los dos botones a presión podrían provenir de una prenda interior. Los herretes de hierro que han aparecido podrían tratarse de un cierre de cadera de ese vestido o, más probable, de una falda. Como complemento, un cinturón ancho con una gran hebilla y ojales metálicos. Se han conservado también los pequeños broches y ceñidores de un sostén. En el momento de la muerte calzaba unos zapatos de tacón abiertos de color blanco y abrochados con cordones, uno de los cuales (el izquierdo) se hubo de desprender en los momentos finales al depósito quedando cerca de su pie correspondiente. Su peinado se correspondía con la moda de llevarlo recogido detrás. La cantidad de horquillas presentes nos hablaría de un moño complejo. Podía permitirse una salud dental controlada, como demuestran los numerosos procesos restaurativos que se le practicaron (5 empastes, dos de ellos de oro, y una funda de oro).

Datos antropológicos: Individuo femenino con una edad comprendida entre los 27 y los 32 años en el momento de su muerte. Estatura aproximada de 1,52 metros. Presenta algunos rasgos hereditarios como agenesia de la pieza dental 22, apiñamiento de los dientes anteriores mandibulares o 13 pares de costillas. En cuanto a la patología, destaca la patología odontológica, con varias piezas con empastes de amalgama (piezas 17, 36, 46 y 47), empastes de oro en las piezas 14 y 15 y una prótesis de oro en la corona de la pieza 26. El desarrollo de los músculos en el tren superior evidencia que realizaba, de forma repetida, actividades de flexión-extensión de los brazos y de rotación externa de la cadera y flexión plantar y de tobillo en el tren inferior.

Analítica ADN: M.D.98 (Pieza dental 16) y M.O.99 (fémur derecho).

Individuo 89

N.º DE INDIVIDUO: 90 – UF3325

LOCALIZACIÓN

Cementerio de Nuestra Señora de la Salud

ZONA: Cuadro Virgen de los Dolores
SONDEO: 1
DEPÓSITO: 169 /DM11
TIPOLOGÍA: Múltiple, primaria
COTAS:

- cráneo: 105.925 m.s.n.m.
- coxal: 105.944 m.s.n.m.
- pie: 106.031 m.s.n.m.

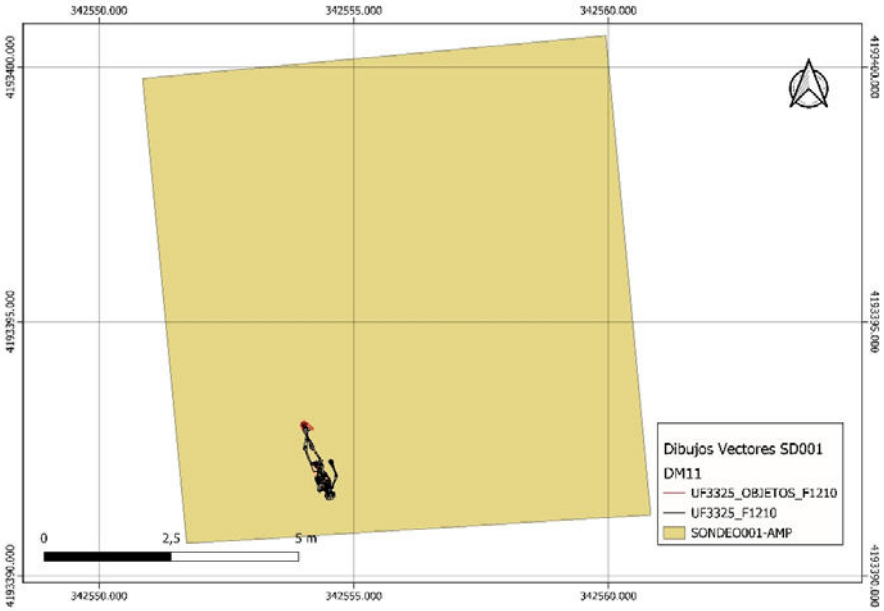

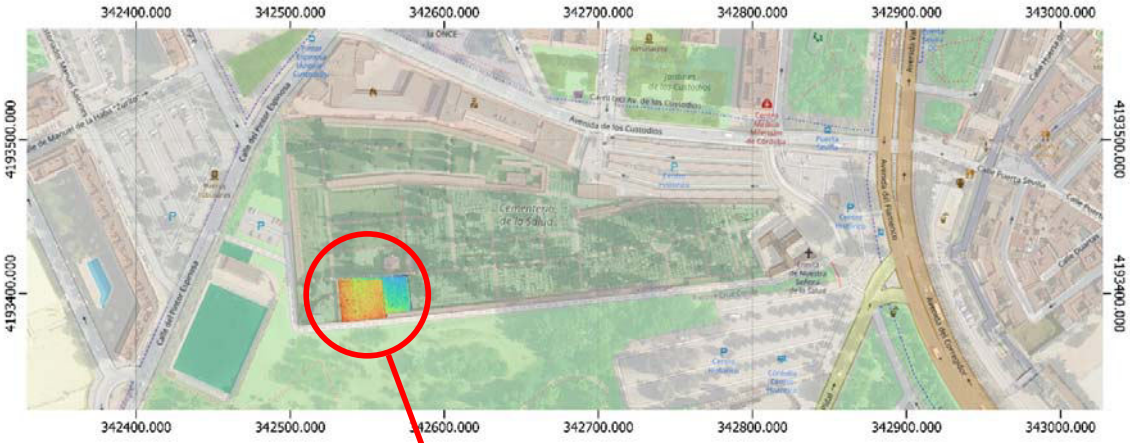

Individuo 90

CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

REFERENCIA ARQUEOLÓGICA: UF 3325

TIPO DE DEPOSITO: Múltiple simultáneo

TIPO DE INHUMACIÓN: Primaria, sin receptáculo

MEDIO DE DESCOMPOSICIÓN: Medio semicolmatado con relleno arcilloso-arenoso de coloración amarillenta y compactación media.

RELACIONES DE CONTEXTO: Forma parte del Depósito 169. Es cubierto por la UE–1031. Se apoya sobre la UE-1183, su lecho de deposición.

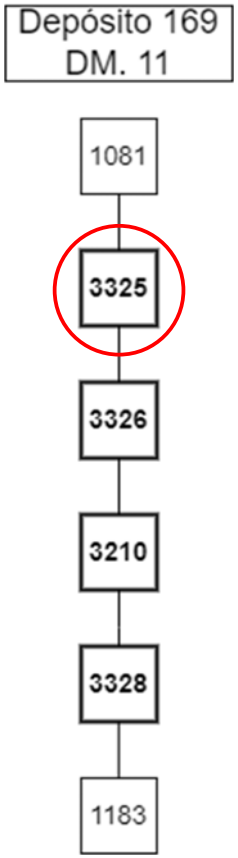

Individuo 90

POSICIÓN DEL CUERPO: Individuo inhumado en decúbito supino con el cráneo mostrando su norma frontal. Extremidad superior derecha semiflexionada en abducción con el antebrazo pronado y la mano articulada en visión dorsal. La extremidad izquierda se encuentra extendida bajo su tórax y coxal izquierdo, con la mano bajo la zona púbica, articulada en visión palmar. Las extremidades inferiores se encuentran extendidas, con la tibia, peroné y pie derecho sobre su homóloga izquierda, con ambos tobillos juntos. Llama la atención la posición forzada del brazo izquierdo bajo el individuo y la proximidad de sus tobillos, siendo posible que se encontrara atado de manos y pies, aunque no podemos interpretarlo con certeza debido a la disposición separada de sus muñecas y a la ausencia de material conservado vinculable a las posibles ligaduras.

RELACIONES CON OTROS INDIVIDUOS DEL DEPÓSITO: El individuo se relaciona con los individuos 91, 92 y 93, posicionándose sobre éstos. Su extremidad derecha se apoya sobre el cráneo, el hombro derecho y la columna del individuo 91 y sobre el hombro izquierdo del individuo 93. Su columna vertebral y cintura pélvica se encuentran sobre la extremidad izquierda del individuo 91. La extremidad inferior derecha apoya sobre el antebrazo izquierdo del individuo 91 y el cráneo del individuo 92.

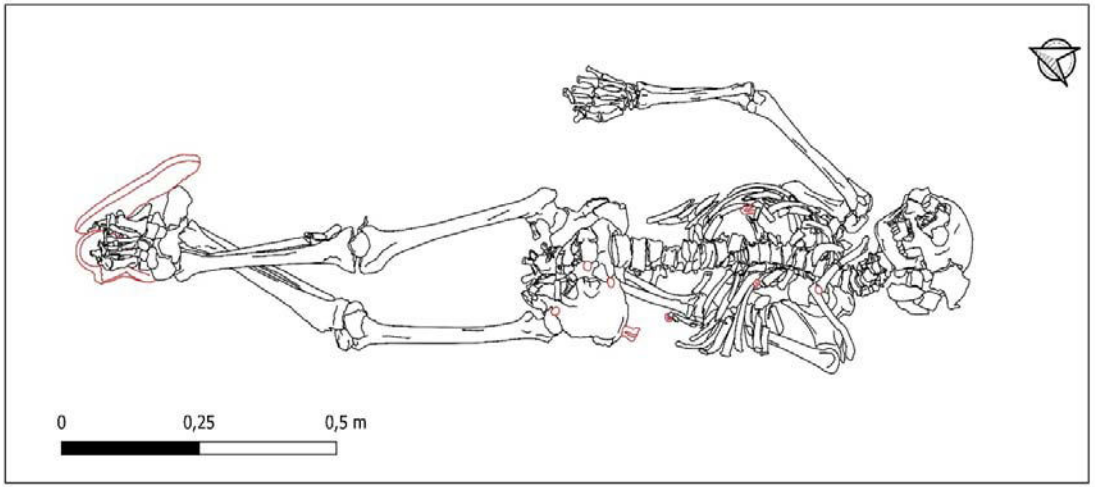

ORIENTACIÓN:

- Eje del cuerpo: Sureste – Noroeste
- Grados cabecera: 163ºS
- Orientación de la cara: norma frontal

CRONOLOGÍA: 1936 – 1937

Individuo 90

PERFIL BIOLÓGICO

SEXO: Masculino

EDAD: Adulto joven (27-35 años) **(a)**

ESTATURA: 1,52m ± 6,9cm.

PATOLOGÍA: El individuo presenta posible patología de carácter osteoarticular/traumática, metabólica y odontológica. Se documenta Os acetabuli en el acetábulo izquierdo **(c).** Podría tratarse de un centro de osificación secundario no fusionado en el acetábulo o la consecuencia patológica de una fractura o desprendimiento de la osificación prominente del borde superior acetabular, por ejemplo, por un pinzamiento femoroacetabular o por displasia de cadera. En cuanto a la patología metabólica, se documenta hiperostosis porótica concentrada **(b)**, principalmente, en la región posterior de ambos parietales, sin engrosamiento del diploe. Respecto a la patología odontológica, el maxilar presenta pérdidas *antemortem* de las piezas 15 y 26 y cálculo leve generalizado. La mandíbula presenta cálculo moderado en la cara bucal de los dientes anteriores y leve en las demás piezas. No presenta caries en ninguna pieza dental.

INDICADORES HEREDITARIOS: Anomalía dental en las piezas 33 y 43 (caninos mandibulares con doble raíz), doble carilla anterior del calcáneo **(d),** doble carilla atlanto-occipital **(e)**, Os trigonum izquierdo fusionado **(f)** y doble carilla inferior del astrágalo, sesamoideos en los pies.

INDICADORES DE ACTIVIDAD COTIDIANA: Ligamento costoclavicular marcado solo en el lado derecho. Activación bilateral del deltoides, bíceps braquial, supinador y extensor cubital del carpo. Inserción marcada de abductor corto. Facetas de acuclillamiento en ambas tibias.

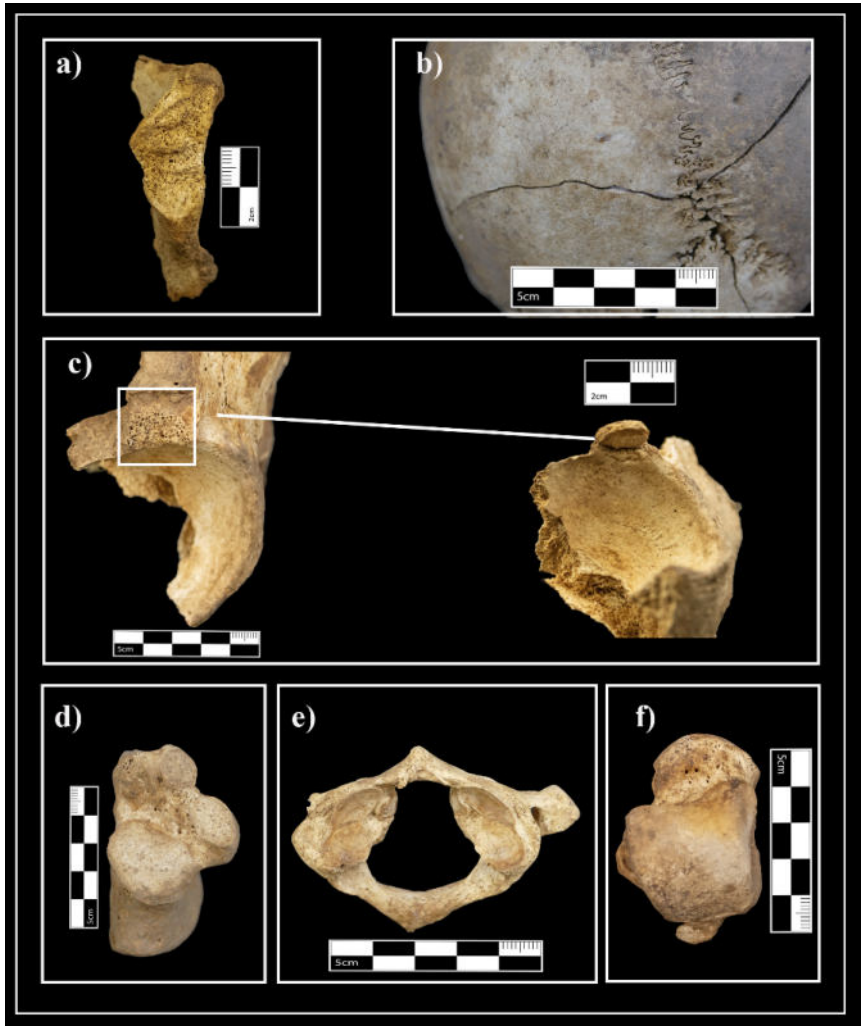

Individuo 90

CIRCUNSTANCIAS DE LA MUERTE

SIGNOS DE VIOLENCIA: El individuo presenta un disparo por arma de fuego en el cráneo:

Disparo 1: Orificio de entrada localizado en la región derecha del occipital **(a)**, a 33 mm encima del inion. Se trata de una lesión semicircular de 8,84 mm de diámetro aproximadamente, con biselado interno **(a.2)** y ligero bisel con levantamiento de lasca en la tabla externa **(a.1)**, en el extremo opuesto a la entrada del proyectil, confiriendo una forma alargada a la lesión, seguramente provocado por un disparo muy tangencial al cráneo. Se vinculan varias fracturas radiales a la lesión. Se le asocia un orificio de salida localizado en la región posterior del parietal izquierdo **(b)**, a 27 mm del asterion izquierdo, con biselado externo **(b.1)** y varias fracturas radiales asociadas. Disparo con trayectoria postero-anterior y de derecha a izquierda.

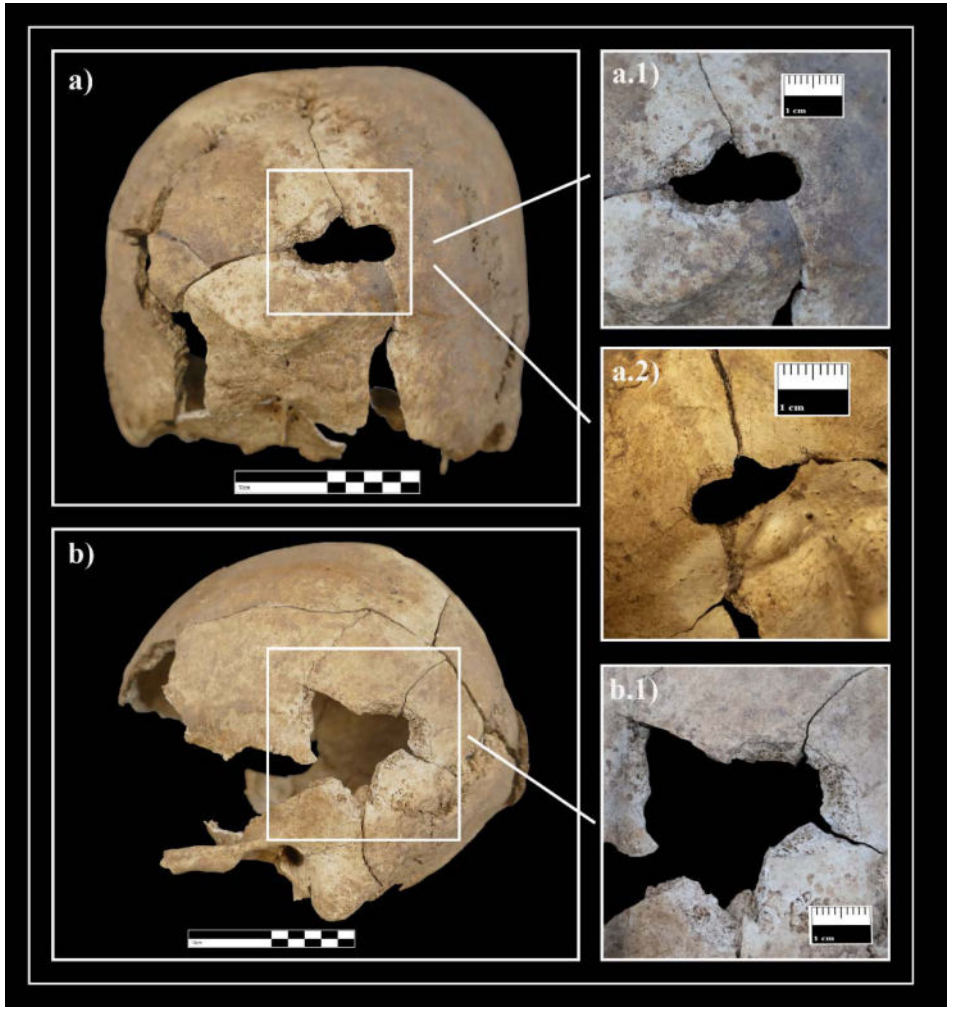

Individuo 90

EVIDENCIAS PREMORTEM	
HUELLAS DE VIOLENCIA	
EXISTENCIA LIGADURAS	
OBJETOS ASOCIADOS	
EVIDENCIAS PERIMORTEM	
IMPACTO DE PROYECTIL	**X**
PRESENCIA DE PROYECTIL	
OTRAS HUELLAS DE VIOLENCIA	
EVIDENCIAS POSTMORTEM	
TIPO DE ENTERRAMIENTO	**X**
DISPOSICIÓN DE LOS CUERPOS	**X**
DAÑOS INFRINGIDOS A LOS CUERPOS	

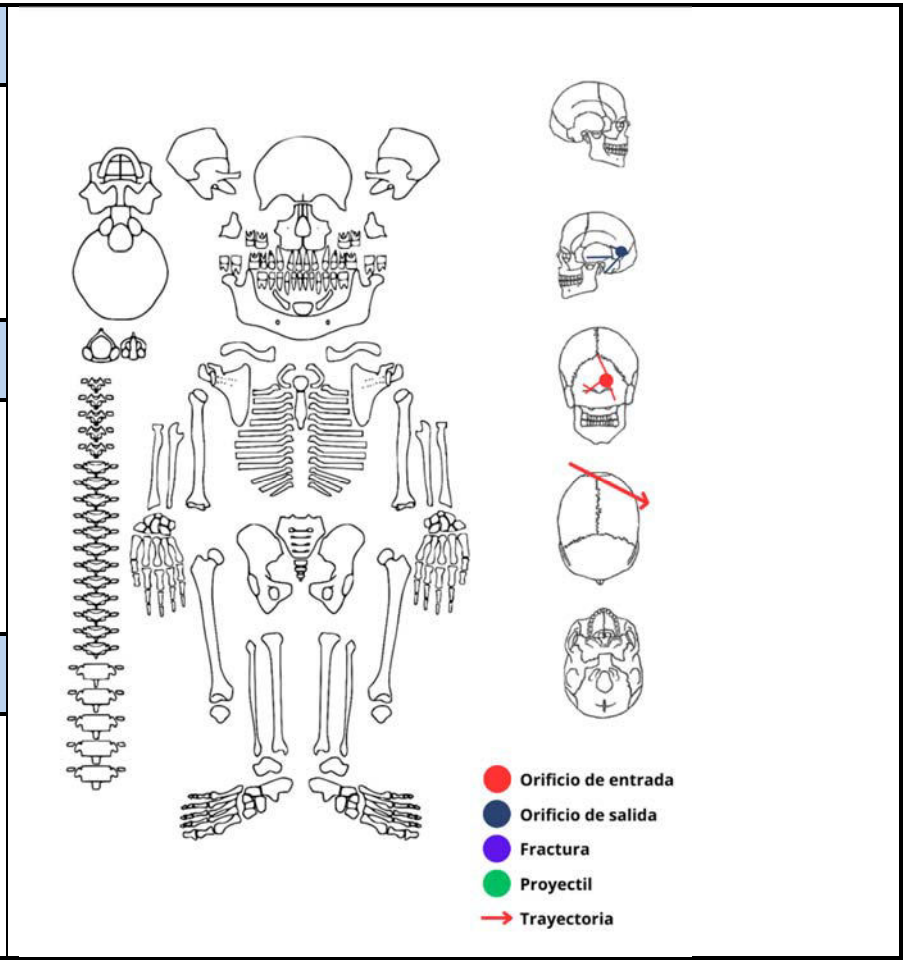

Individuo 90

PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN ÓSEA

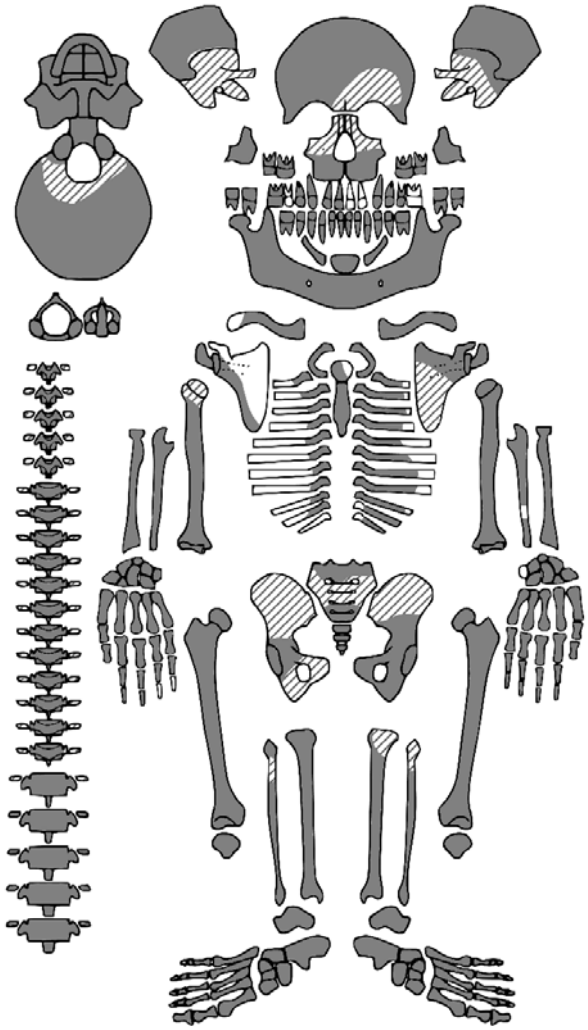

I.P.O.: 94%

E.C.H.: 82%

E.A.T.: 23%

Individuo 90

OBJETOS

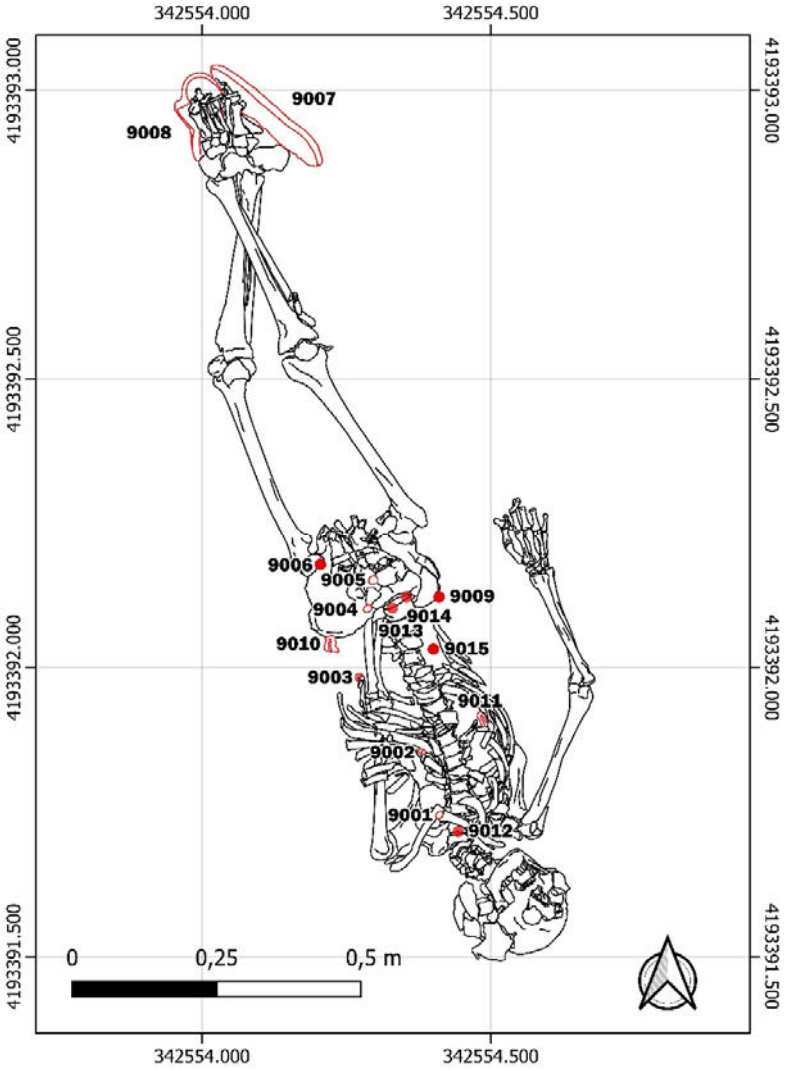

9001. Botón de nácar
9002. Botón de nácar
9003. Botón de hueso
9004. Botón de hierro
9005. Botón de hierro
9006. Botón de hierro
9007. Suela de caucho
9008. Suela de caucho
9009. Hebilla de hierro
9010. Fragmento de cuero
9011. Hebilla de hierro
9012. Botón de nácar
9013. Botón de nácar
9014. Hebilla de hierro
9015. Botón de hueso

Individuo 90

Imagen 1. Objetos a) 9012, b) 9013, c) 9002, d) 9001, e) 9003, f) 9015.

Imagen 1. Objetos a) 9005, b) 9006, c) 9004.

Individuo 90

Imagen 2. Objetos a) 9014, b) 9011, c) 9009.

Individuo 90

Imagen 3. Objeto 9010.

Individuo 90

Imagen 4. Objetos a) 9007, b) 9008.

Individuo 90

FACTORES PARA UNA POSIBLE IDENTIFICACIÓN

Objetos personales: Pese a la escasez y sencillez de elementos asociados, todos apuntan a definir su indumentaria como masculina. Estaría formada por una camisa abotonada con nácar, ropa interior con botones de hueso, un pantalón con botones de hierro y hebilla de ajuste trasera, además de ceñirse con un cinturón y un chaleco también con hebilla de ajuste trasera.

Datos antropológicos: Individuo masculino con una edad comprendida entre los 27 y los 35 años en el momento de su muerte. Estatura aproximada de 1,52 metros. Presenta algunos rasgos hereditarios como dobles carillas anteriores en el calcáneo, dobles carillas atlanto-occipitales, Os trigonum izquierdo o anomalías dentales en los caninos inferiores. Respecto a la patología documentada, presenta patología osteoarticular, metabólica y odontológica, destacando Os acetabuli en el acetábulo izquierdo, hiperostosis porótica en el cráneo y pérdidas *antemortem* de las piezas 15 y 26. La actividad de los músculos deltoides, bíceps braquial, supinador y extensor cubital del carpo sugiere la realización de actividades cotidianas relacionadas con la flexión-extensión del codo, rotación lateral del radio y flexión extensión de la muñeca. En el tren inferior, la actividad muscular se relaciona con actividades vinculadas con la extensión de las articulaciones coxofemorales y con la adquisición de posturas en cuclillas.

Analítica ADN: M.D.100 (Pieza 28) y M.D.101(Pieza 18).

Individuo 90

N.º DE INDIVIDUO: 91 – UF3326

LOCALIZACIÓN

Cementerio de Nuestra Señora de la Salud

ZONA: Cuadro Virgen de los Dolores
SONDEO: 1
DEPÓSITO: 169 /DM11
TIPOLOGÍA: Múltiple, primario
COTAS:

- cráneo: 105.830 m.s.n.m.
- coxal: 105.892 m.s.n.m.
- pie: 106.033 m.s.n.m.

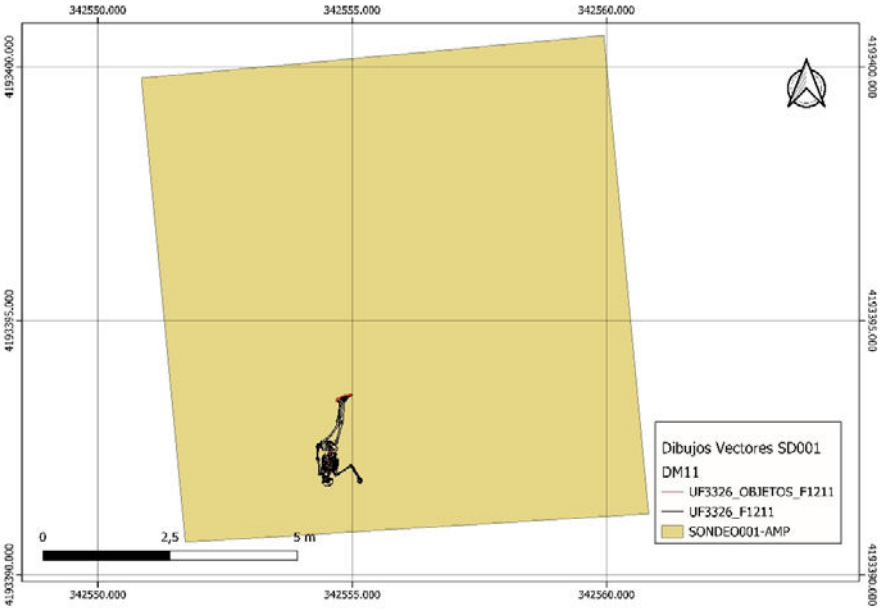

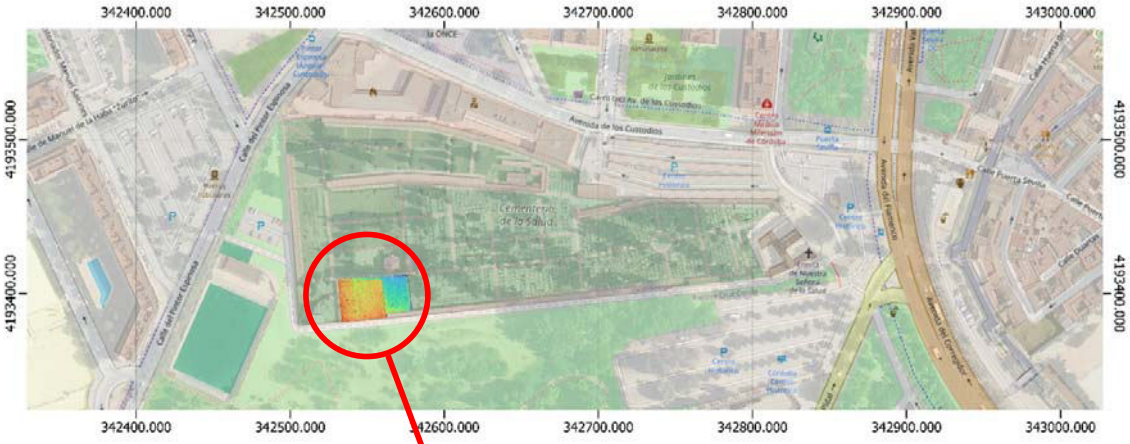

Individuo 91

CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

REFERENCIA ARQUEOLÓGICA: UF 3326

TIPO DE DEPOSITO: Múltiple simultáneo

TIPO DE INHUMACIÓN: Primaria

MEDIO DE DESCOMPOSICIÓN: Medio semicolmatado con relleno arcilloso-arenoso de coloración amarillenta y compactación media.

RELACIONES DE CONTEXTO: Forma parte del Depósito 169. Es cubierto por la UE–1031. Se apoya sobre la UE-1183, su lecho de deposición.

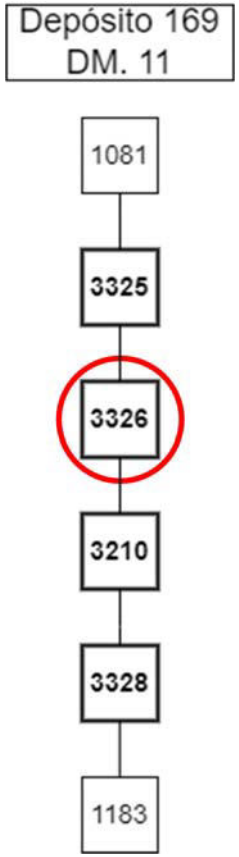

Individuo 91

POSICIÓN DEL CUERPO: Individuo inhumado en decúbito supino, con el cráneo mirando hacia el oeste. La extremidad superior derecha en abducción, se encuentra flexionada con la mano orientada hacia el sureste en visión palmar, mientras que la extremidad superior izquierda se encuentra extendida, en paralelo al cuerpo, con el antebrazo pronado y la mano en visión dorsal. Las extremidades inferiores se disponen extendidas, con las rodillas y los tobillos juntos.

RELACIONES CON OTROS INDIVIDUOS DEL DEPÓSITO:

El individuo se sitúa sobre los individuos 92 y 93. Su extremidad y hemitórax derecho se encuentran sobre el tórax y la extremidad superior derecha del individuo 93. Su extremidad superior izquierda (mano) se apoya sobre el cráneo del individuo 92. Su columna vertebral apoya sobre la extremidad superior izquierda del individuo 93, mientras que su coxal derecho lo hace sobre la mano y coxal izquierdo del mismo individuo. Su rodilla derecha se encuentra sobre la tibia derecha del individuo 93 mientras que su extremidad inferior izquierda apoya sobre la extremidad superior izquierda del individuo 92 y el fémur izquierdo y la tibia derecha del individuo 93.

ORIENTACIÓN:

- Eje del cuerpo: Suroeste – Noreste
- Grados cabecera: 181ºS
- Orientación de la cara: al oeste

CRONOLOGÍA: 1936 – 1937

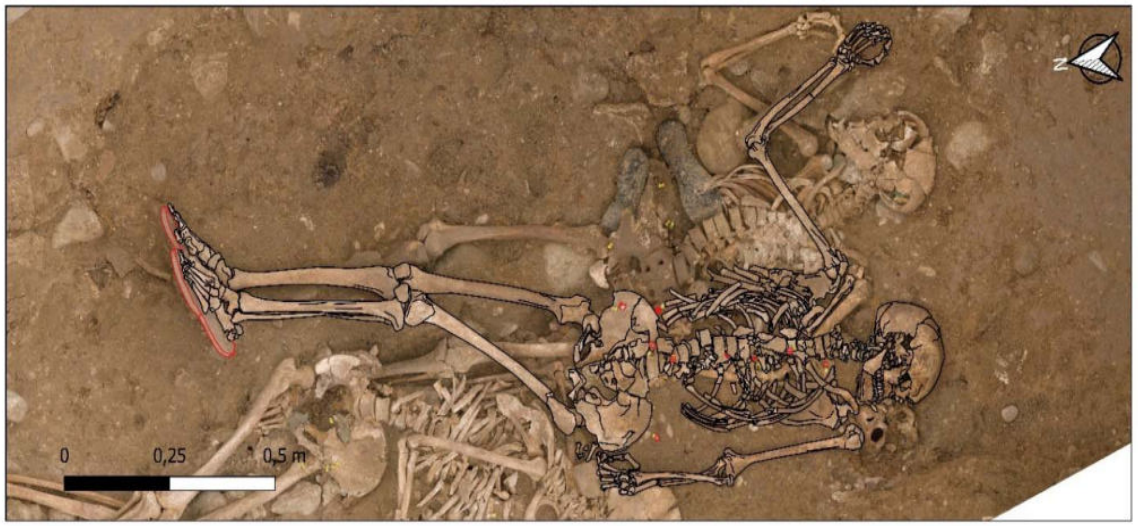

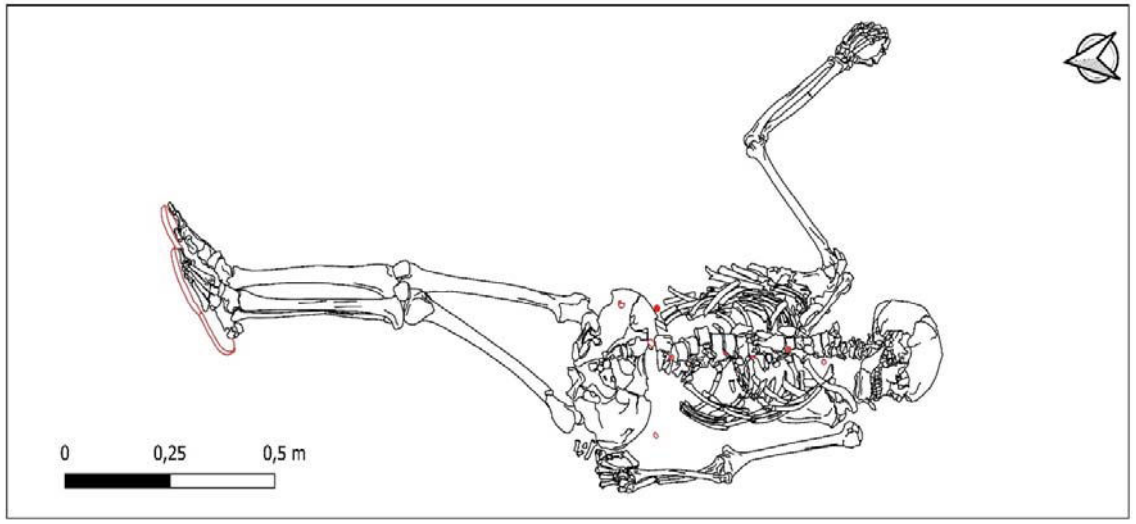

Individuo 91

PERFIL BIOLÓGICO

SEXO: Masculino

EDAD: Adulto joven (25-35 años) **(a).**

ESTATURA: 1,80 m± 6,9 cm.

PATOLOGÍA: El individuo presenta patologías de origen infeccioso, osteoarticular, traumático, metabólico y odontológico. En cuanto a las patologías infecciosas se documenta exostosis en los bordes inferiores de los conductos auditivos, sinusitis en ambos senos maxilares en forma de espículas y periostitis estriada en las diáfisis de ambos fémures, siendo más relevante en la extremidad inferior izquierda. Respecto a la patología de origen traumático se identifican nódulos de Schmörl en las vértebras T10-T12 y protusiones en L1 y L2 **(b)**. Por su parte, en relación con las patologías osteoarticulares, se documenta osteocondritis disecante en las bases de las falanges proximales del dedo I de ambos pies **(c)**. Se observa también patología metabólica en forma de hipoplasia dental **(d)**, del tipo línea, en los dientes 11, 12, 13, 21, 22 y 23, con episodios de estrés fijado entre los 2,5 y 5 años de vida, y síndrome de Eagle **(e)**, caracterizado por una elongación del proceso estiloides. Por último, presenta patología odontológica, destacando varias caries oclusales en las piezas 26, 28, 38 y 47, sólo con afección del esmalte, cálculo leve generalizado en los dientes maxilares anteriores y cálculo moderado en los dientes posteriores maxilares y en todos los mandibulares **(d)**. Presenta también 2 perlas del esmalte en la raíz de la pieza 27 **(f)**.

INDICADORES HEREDITARIOS: Sesamoideos en los pies, doble carilla atlanto-occipital bilateral, ausencia del foramen cigomático izquierdo e incisivos en forma de pala.

Individuo 91

INDICADORES DE ACTIVIDAD COTIDIANA: Facetas de acuclillamiento en ambas tibias. No presenta entesopatías marcadas en el tren superior ni inferior, aunque se documenta mayor robustez en la extremidad superior derecha que en la izquierda (destacando la gran diferencia morfológica entre ambas clavículas).

Individuo 91

CIRCUNSTANCIAS DE LA MUERTE

SIGNOS DE VIOLENCIA: Se han identificado, al menos, dos disparos por arma de fuego:

-Disparo 1: Orificio de entrada localizado en la región posterior del parietal izquierdo a 45mm de lambda **(a)**, de forma acanalada (29 mm de longitud), con un diámetro de 9-10 mm. Presenta bisel interno **(a.2)** y biselado externo **(a.1)** en la región anterior de la lesión como consecuencia de un disparo muy tangencial al cráneo, con varias fracturas secundarias y una concéntrica asociada a dicha lesión. Se identifica el orificio de salida **(b)**, localizado en el parietal izquierdo, junto a la sutura coronal, a 17 mm de bregma. No conserva completo el orificio de salida, aunque sí presenta bisel en la tabla externa con varias fracturas radiales en el parietal izquierdo y frontal **(b.1)**. Disparo muy tangencial al cráneo, probablemente casi paralelo a la superficie craneal, con trayectoria postero-anterior.

Disparo 2: Presenta también un proyectil calibre 6 mm alojado entre las cervicales C2 y C3 **(c),** impactado en la parte posterior de ambos cuerpos vertebrales. Se documentan varias fracturas *perimortem* en el proceso espinoso de la C3. Disparo con trayectoria infero-superior y, probablemente, de izquierda a derecha.

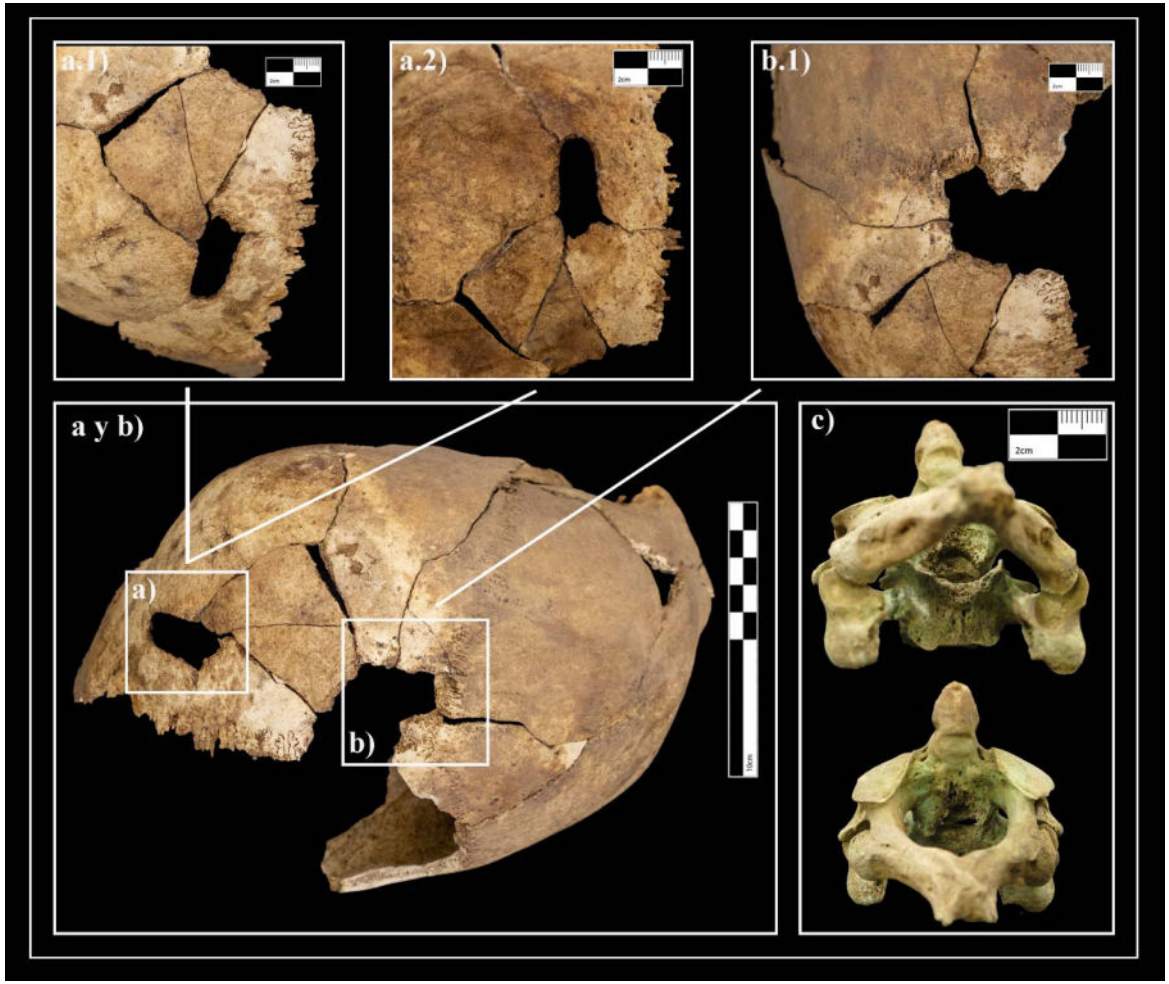

Individuo 91

EVIDENCIAS PREMORTEM	
HUELLAS DE VIOLENCIA	
EXISTENCIA LIGADURAS	
OBJETOS ASOCIADOS	
EVIDENCIAS PERIMORTEM	
IMPACTO DE PROYECTIL	**X**
PRESENCIA DE PROYECTIL	**X**
OTRAS HUELLAS DE VIOLENCIA	
EVIDENCIAS POSTMORTEM	
TIPO DE ENTERRAMIENTO	**X**
DISPOSICIÓN DE LOS CUERPOS	**X**
DAÑOS INFRINGIDOS A LOS CUERPOS	

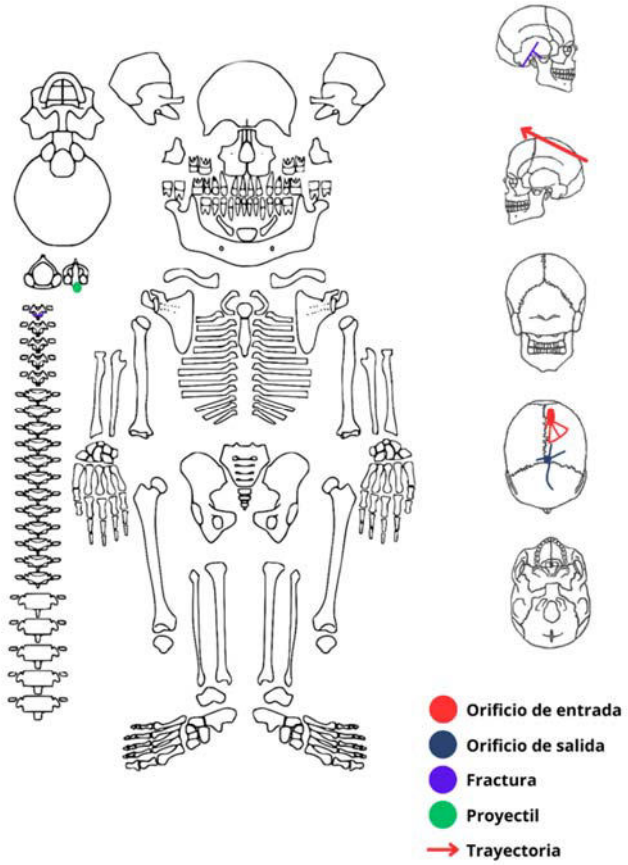

Individuo 91

PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN ÓSEA

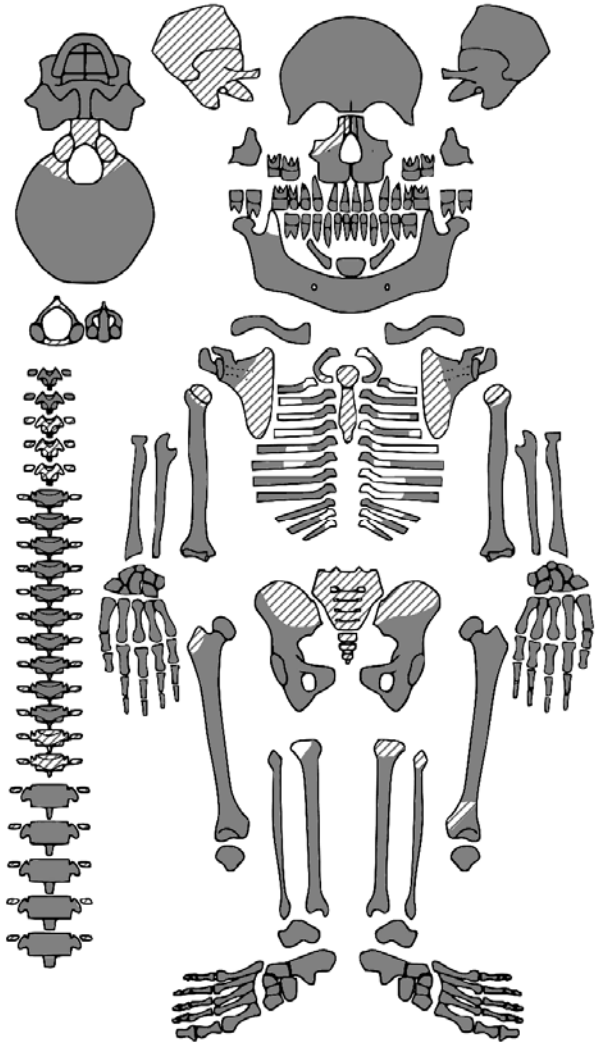

I.P.O.: 97%

E.C.H.: 83%

E.A.T.: 19%

Individuo 91

OBJETOS

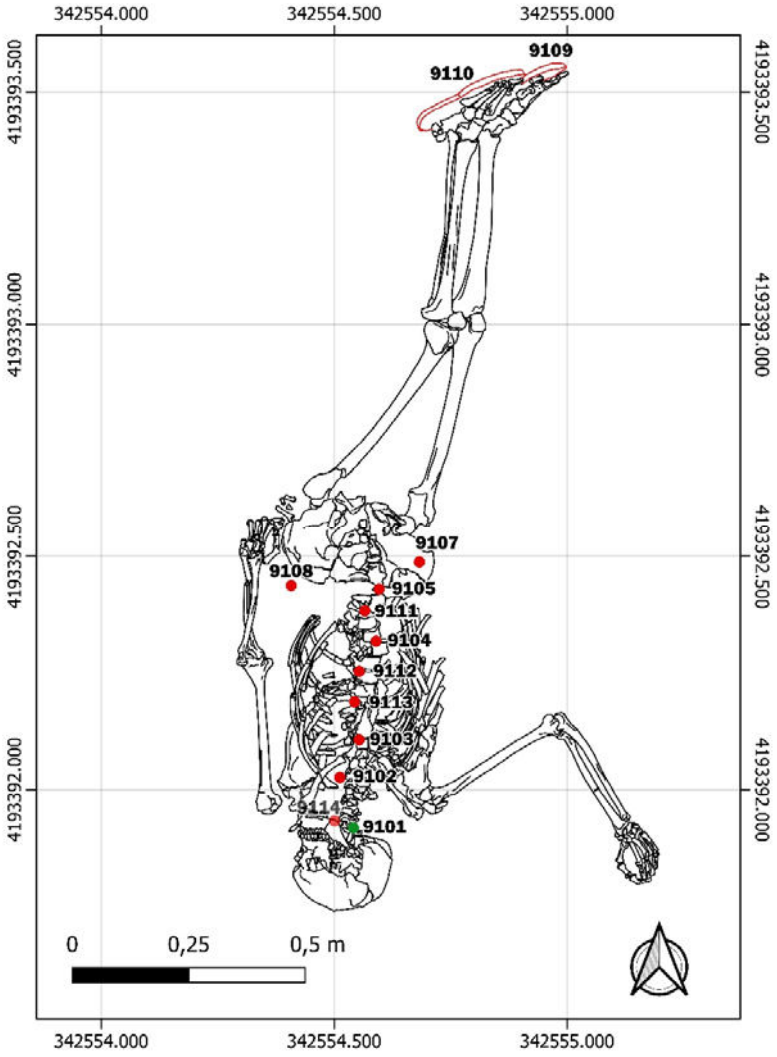

9101. Proyectil
9102. Botón de nácar
9103. Botón de nácar
9204. Botón de nácar
9105. Botón de hierro
9107. Botón de nácar
9108. Botón de nácar
9109. Suela de caucho
9110. Suela de caucho
9111. Hebilla automática
9112. Botón de nácar
9113. Botón de nácar
9114. Botón de nácar

Individuo 91

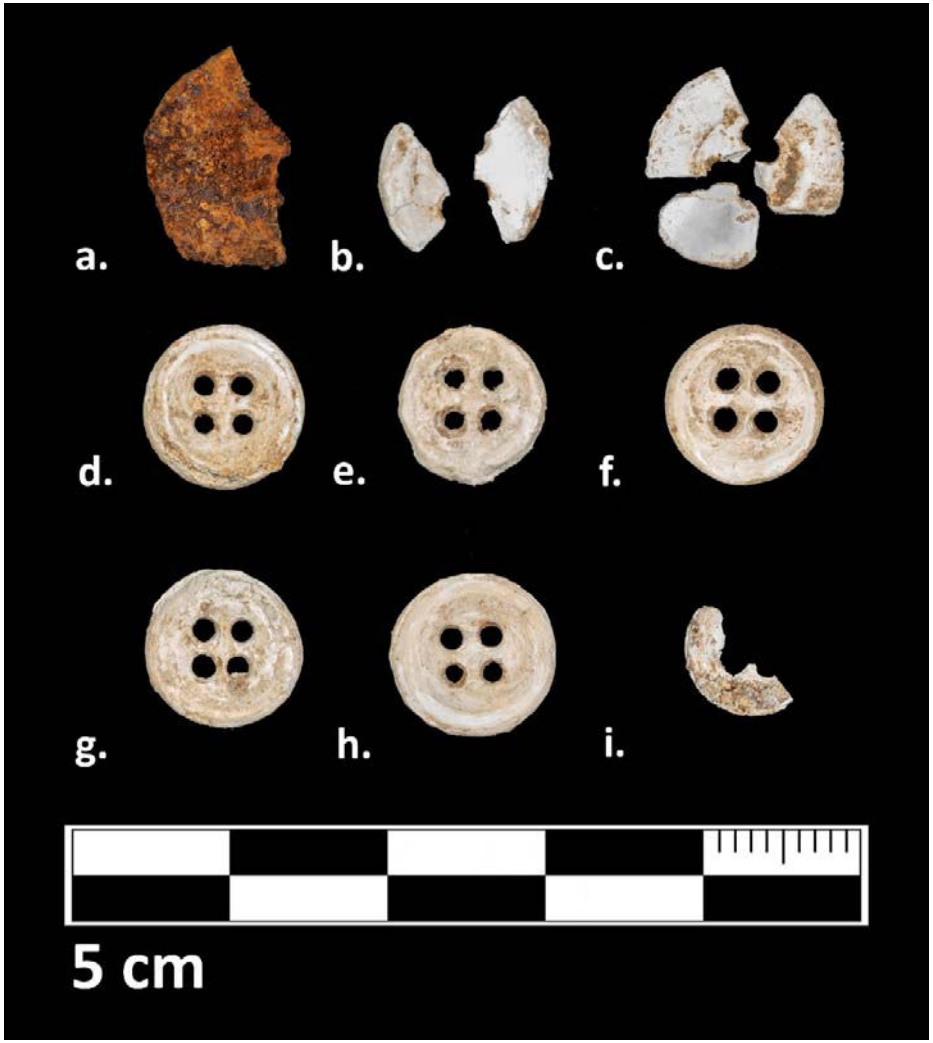

Imagen 1. Objetos a) 9105, b) 9114, c) 9108, d) 9107, e) 9104, f) 9112, g) 9102, h) 9113, i) 9103.

Individuo 91

Imagen 2. Objeto 9111. Vista anterior y posterior.

Individuo 91

Imagen 3. Objeto 9101.

Individuo 91

Imagen 4. Objetos a) 9109, b) 9110.

Individuo 91

FACTORES PARA UNA POSIBLE IDENTIFICACIÓN

Objetos personales: La materialidad delata una indumentaria masculina compuesta por camisa abotonada con nácar, pantalón de un solo botón de hierro y ceñido con hebilla automática y ropa interior con botón de nácar. Las alpargatas son marca "CODINA" de la talla 42.

Datos antropológicos: Individuo masculino con una edad comprendida entre los 25 y los 35 años en el momento de su muerte. Estatura aproximada de 1,80 metros. Presenta algunos rasgos hereditarios como la ausencia del foramen cigomático izquierdo, incisivos en pala o doble carilla atlanto-occipital. Respecto a la patología documentada, destaca aquella de carácter infeccioso (sinusitis, posible otitis y periostitis en ambos fémures), osteoarticular (osteocondritis disecante en dedos I de ambos pies), traumática (nódulos de Schmörl en vértebras T10-T12 y protusiones en L1-L2), metabólica (hipoplasia dental – como consecuencia de episodios de estrés fisiológico, posiblemente nutricional, sufridos cuando el individuo tenía entre 2,5 y 5 años de vida- y síndrome de Eagle) y odontológica (caries oclusales en las piezas 26, 28, 38 y 47 y cálculo moderado generalizado). Algunas lesiones como los microtraumatismos asociados a las protusiones vertebrales, se relacionarían con la realización de actividades físicas intensas prolongadas y, posiblemente, de sobrecarga vertebral. Por último, el desarrollo muscular del individuo no es significativo, presentando, no obstante, mayor robustez en la extremidad superior derecha que en la izquierda e indicadores óseos relacionados con la realización de actividades en posición de cuclillas.

Analítica ADN: M.D.102 (Pieza 36) y M.D.103 (Pieza 16).

Individuo 91

N.º DE INDIVIDUO: 92 – UF3210

LOCALIZACIÓN

Cementerio de Nuestra Señora de la Salud

ZONA: Cuadro Virgen de los Dolores
SONDEO: 1
DEPÓSITO: 169 /DM11
TIPOLOGÍA: Múltiple, primario
COTAS:

- cráneo: 105.948 m.s.n.m.
- coxal: 105.912 m.s.n.m.
- pie: 105.990 m.s.n.m.

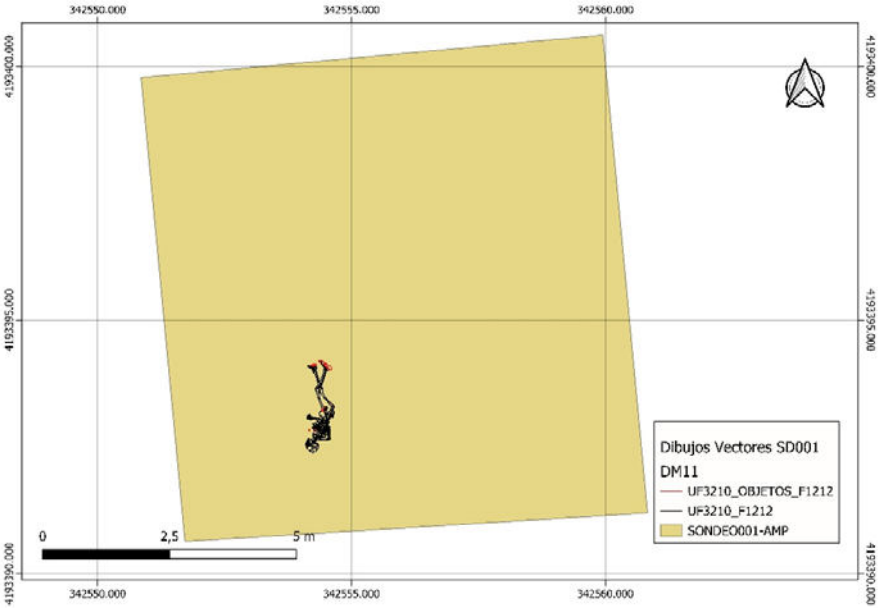

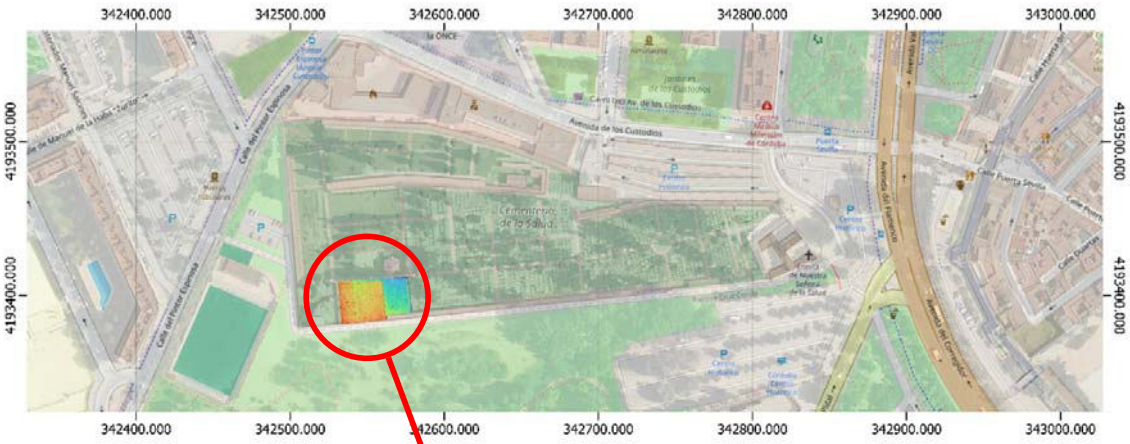

Individuo 92

CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

REFERENCIA ARQUEOLÓGICA: UF 3210.

TIPO DE DEPOSITO: Múltiple simultáneo.

TIPO DE INHUMACIÓN: Primaria sin receptáculo.

MEDIO DE DESCOMPOSICIÓN: Medio semicolmatado con relleno arcilloso-arenoso de coloración amarillenta y compactación media.

RELACIONES DE CONTEXTO: Forma parte del Depósito 169. Es cubierto por la UE–1031. Se apoya sobre la UE-1183, su lecho de depósito.

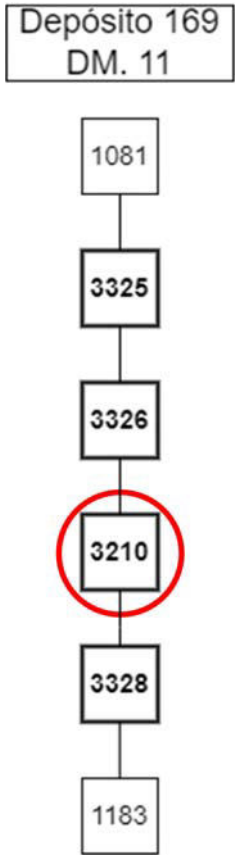

Individuo 92

POSICIÓN DEL CUERPO: Individuo inhumado en decúbito lateral izquierdo, con el cráneo mostrando su norma lateral derecha y mirando hacia el oeste. Su extremidad derecha se encuentra flexionada sobre el hemitórax derecho, mostrando su cara lateral, con la mano en visión dorsal. La extremidad izquierda también se encuentra flexionada, en abducción, debajo de sí mismo, con la mano bajo sus vértebras lumbares. Las extremidades inferiores se disponen semiflexionadas**,** cruzadas, con sus rodillas juntas y con la derecha sobre la izquierda. Los pies se encuentran articulados, mostrando el pie derecho su cara lateral mientras que el izquierdo muestra su cara medial/plantar.

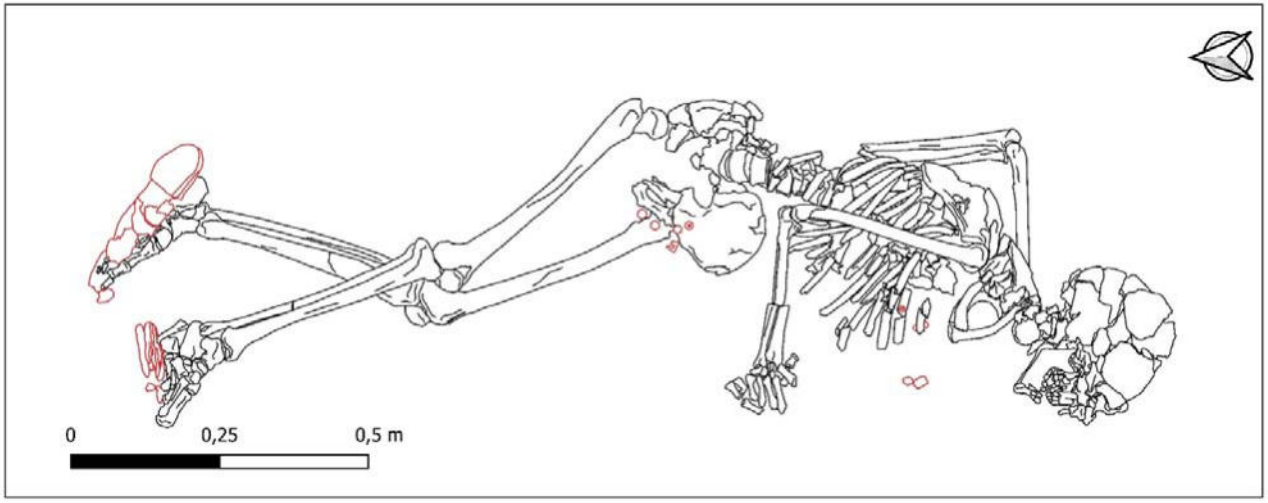

RELACIONES CON OTROS INDIVIDUOS DEL DEPÓSITO:

El individuo se sitúa sobre el individuo 93. Su coxal derecho apoya sobre la tibia y peroné izquierdo del individuo 93, mientras que su fémur derecho lo hace sobre el talón del pie derecho y sobre el pie izquierdo.

ORIENTACIÓN:

- Eje del cuerpo: Suroeste – Noreste
- Grados cabecera: 218ºSW
- Orientación de la cara: al oeste

CRONOLOGÍA: 1936 – 1937

Individuo 92

PERFIL BIOLÓGICO

SEXO: Masculino

EDAD: Adulto maduro (40-45 años) **(a)**

ESTATURA: 1,69 m ± 6,9cm

PATOLOGÍA: El individuo presenta patología traumática, metabólica y odontológica. Se documentan dos traumatismos *antemortem* en el frontal **(b)**: el primero (7,25x4,38mm) localizado encima de la órbita derecha, a 50 mm de nasio **(b.1)**, y el segundo (6,7x4,37mm) ubicado encima de la órbita izquierda, a 53 mm de nasio **(b.2)**. Respecto a la patología metabólica, se documenta cribra orbitalia cicatrizada bilateral. Por último, tras el análisis dental, se documentan 2 caries radiculares en las piezas 21 y 22 **(c)**, con 2 fístulas periapicales (4,18 mm y 5 mm de diámetro, respectivamente) **(d)**, 1 caries en la corona de la pieza 26 **(c)** y 46. Presenta cálculo leve en la cara bucal de dientes anteriores, no documentándose reabsorción alveolar ni desgaste dental acusado (sólo con afección del esmalte).

INDICADORES HEREDITARIOS: Sesamoideos en manos y pies, foramen supraorbital completo bilateral, foramen cigomático-facial bilateral presente, agujero transverso izquierdo bipartito en la 4º vértebra cervical, doble carilla anterior en ambos calcáneos **(e)** y doble carilla inferior en los astrágalos.

INDICADORES DE ACTIVIDAD COTIDIANA: Activación bilateral de los músculos supinador y braquial **(f)**, con mayor desarrollo en el brazo derecho. En el tren inferior, activación del glúteo mayor en ambos fémures, también con desarrollo más acentuado en el lado derecho.

Individuo 92

CIRCUNSTANCIAS DE LA MUERTE

SIGNOS DE VIOLENCIA: El individuo presenta lesiones por arma de fuego, registrándose un disparo en el cráneo.

Disparo 1: Se identifica un orificio de salida de proyectil en la región izquierda del frontal, a 48 mm del frontomalar izquierdo y a 67 mm de nasio, con unas dimensiones de 26,7x10,8mm **(a).** La lesión **(a.1/a.2)** presenta bisel en la tabla externa del cráneo, así como varias fracturas radiales asociadas. No se localiza el orificio de entrada, aunque se documentan varias fracturas *perimortem* en el temporal y esfenoides derecho, que, por el patrón de fracturas y la dirección de las mismas, podrían relacionarse con la zona de entrada **(b)**. La trayectoria del disparo probablemente fue postero-anterior y de derecha a izquierda.

También presenta fracturas *perimortem* en el temporal izquierdo, no vinculadas con la probable zona de entrada ni con la zona de salida **(c)**.

Individuo 92

EVIDENCIAS PREMORTEM	
HUELLAS DE VIOLENCIA	
EXISTENCIA LIGADURAS	
OBJETOS ASOCIADOS	
EVIDENCIAS PERIMORTEM	
IMPACTO DE PROYECTIL	**X**
PRESENCIA DE PROYECTIL	
OTRAS HUELLAS DE VIOLENCIA	
EVIDENCIAS POSTMORTEM	
TIPO DE ENTERRAMIENTO	**X**
DISPOSICIÓN DE LOS CUERPOS	**X**
DAÑOS INFRINGIDOS A LOS CUERPOS	

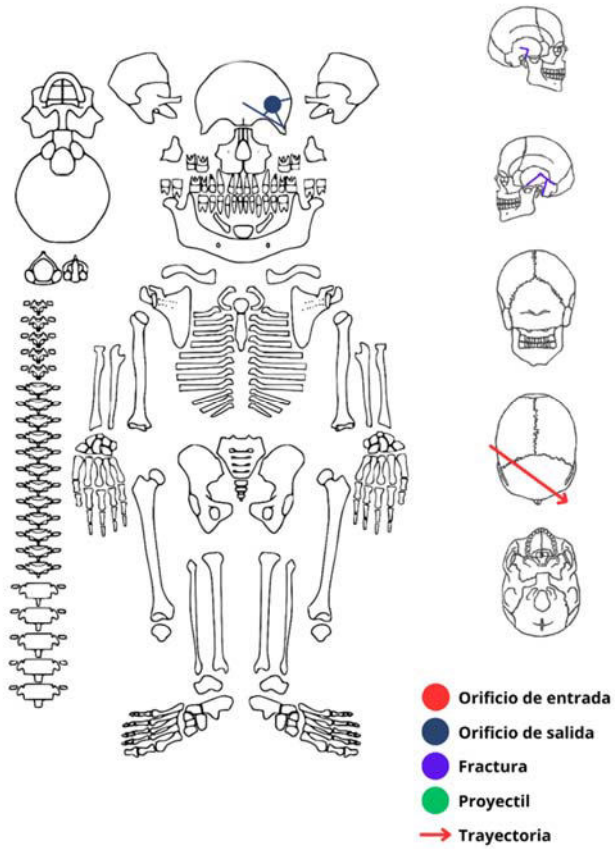

Individuo 92

PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN ÓSEA

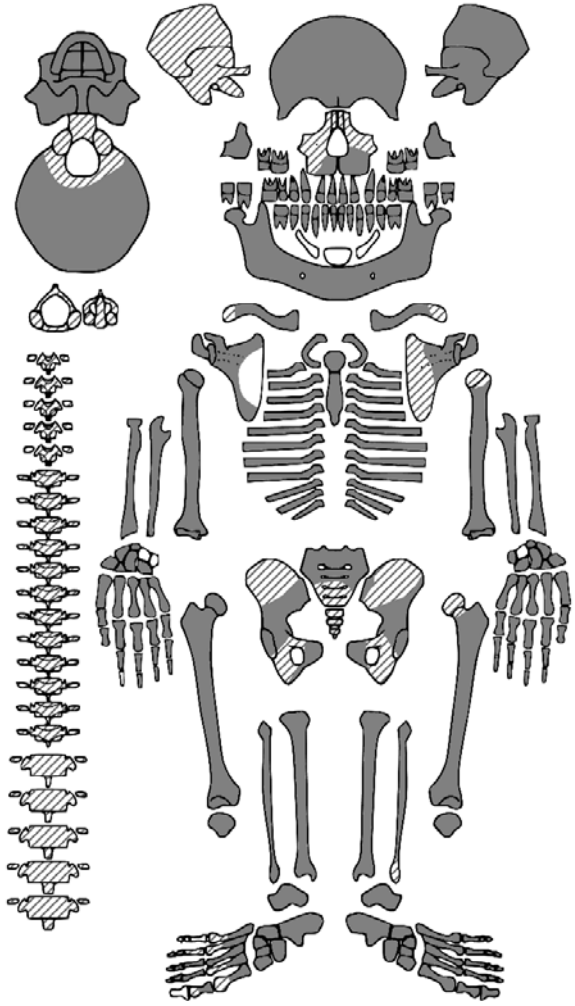

I.P.O.: 94%

E.C.H.: 81%

E.A.T.: 24%

Individuo 92

OBJETOS

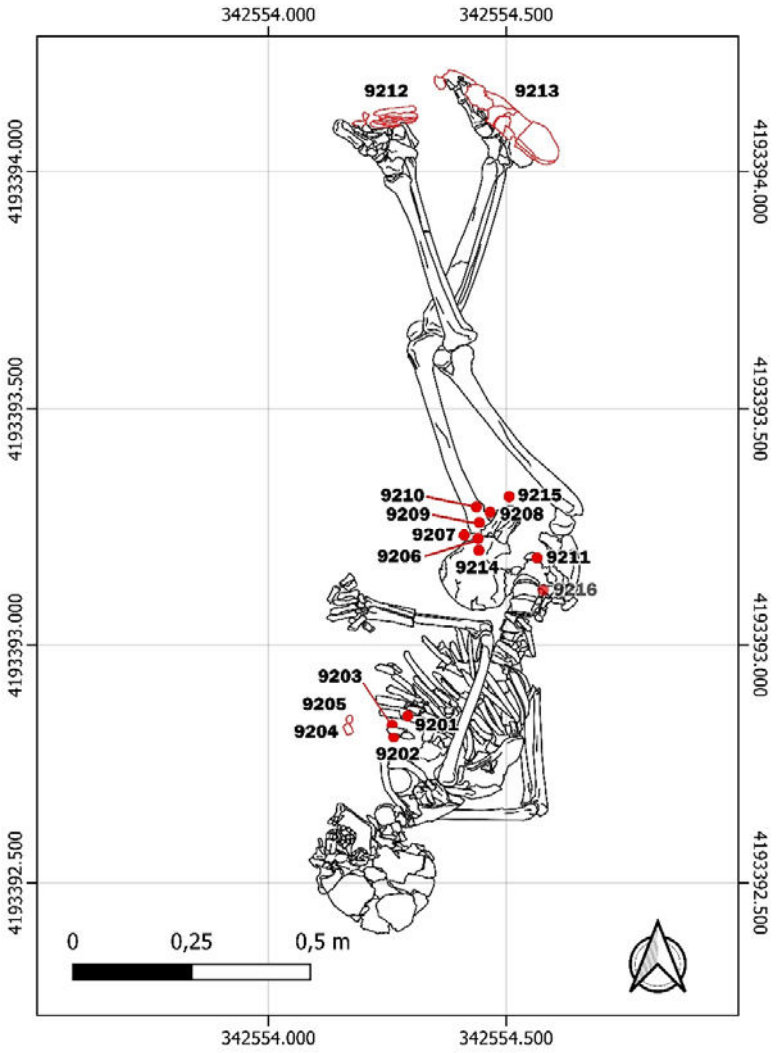

9201. Botón de nácar
9202. Botón de nácar
9203. Botón de nácar
9204. Medalla
9205. Medalla con imperdible
9206. Botón de hierro
9207. Corchete de hierro
9208. Botón de nácar
9209. Botón de hierro
9210. Botón de hierro
9211. Hebilla de hierro
9212. Calzado de cuero y caucho
9213. Calzado de cuero y caucho
9214. Botón de nácar
9215. Botón de hierro
9216. Hebilla de hierro

Individuo 92

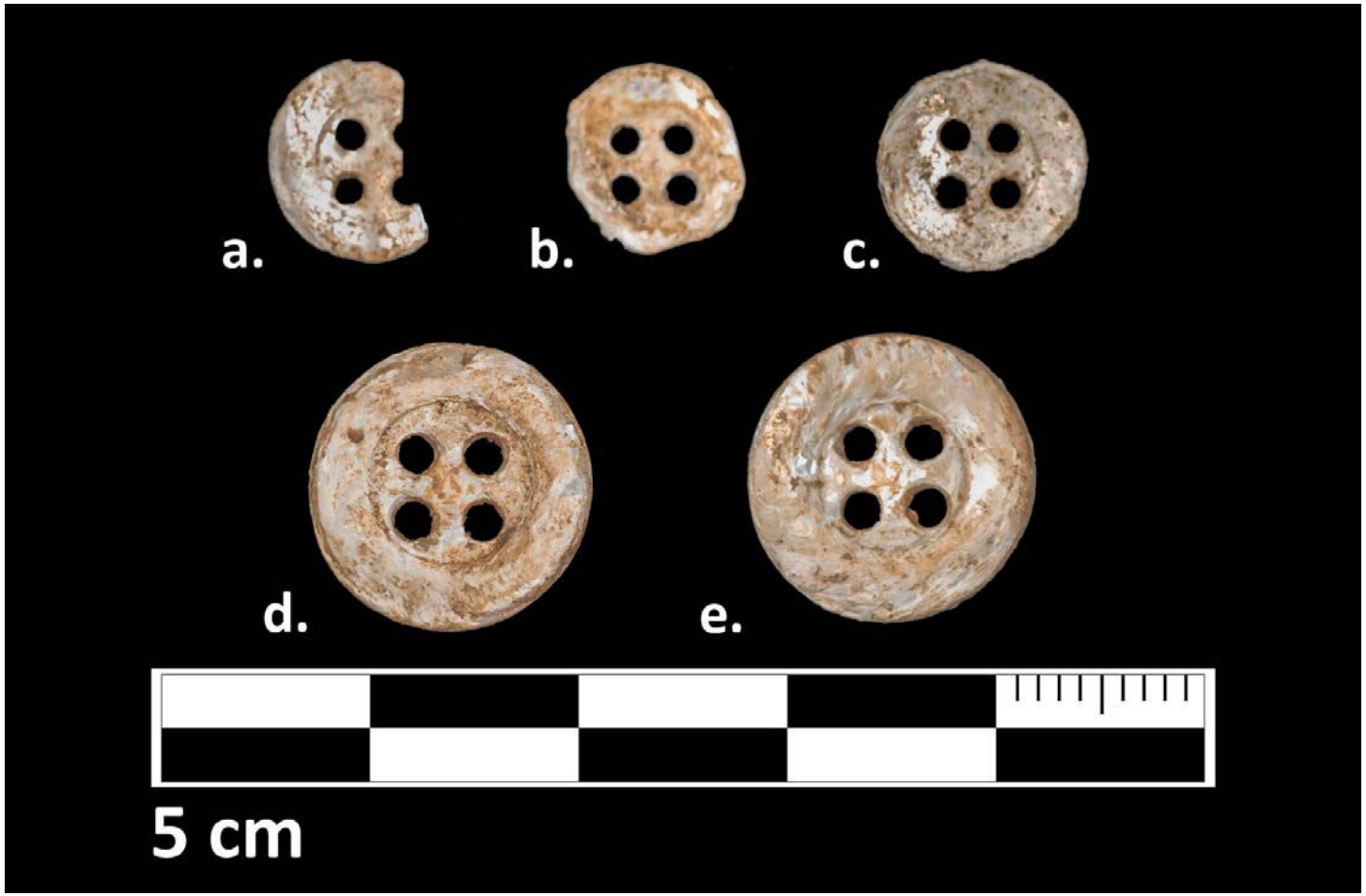

Imagen 1. Objetos a) 9203, b) 9201, c) 9202, d) 9214, e) 9208.

Individuo 92

Imagen 2. Objetos a) 9207, b) 9210, c) 9209, d) 9206, e) 9217.

Individuo 92

Imagen 3. Objetos a) 9204 en anverso y reverso, b) 9205.

Individuo 92

Imagen 4. Objetos a) 9211, b) 9216.

Individuo 92

Imagen 5. Objeto 9112.

Individuo 92

Imagen 6. Objeto 9213.

Individuo 92

FACTORES PARA UNA POSIBLE IDENTIFICACIÓN

Objetos personales: A partir de los objetos personales podemos dilucidar su sexo y en cierto modo una religiosidad marcada. El sexo a partir de sus elementos de indumentaria como sería una prenda en el torso abotonada parcialmente (sólo hasta el tórax) con botones de nácar, al igual que la prenda de ropa interior, pero esta última con botones de mayor diámetro. Llevaba también un pantalón con botones de hierro y corchete para abrochar delante y hebilla posterior de ajuste, además de un cinturón con hebilla de doble argolla para ceñir. Por último, un calzado de cuero con refuerzo de caucho en el tacón. La religiosidad acentuada la señalan dos medallas que le pendían de un imperdible clavado al pectoral izquierdo de su prenda superior. Una de ellas presenta las imágenes del Sagrado Corazón en anverso y Virgen con niño en el reverso y otra de ellas está muy degradada, advirtiéndose únicamente una figura togada de pie.

Datos antropológicos: Individuo masculino con una edad comprendida entre los 40 y los 45 años en el momento de su muerte. Estatura aproximada de 1,69 metros. Presenta algunos rasgos hereditarios como agujero transverso izquierdo bipartito en la 4ª cervical o doble carilla anterior en calcáneos y astrágalos. Respecto a la patología documentada, destaca la presencia de dos traumatismos *antemortem* localizados en el frontal, patología metabólica en forma de cribra orbitalia y patología odontológica, marcada por la presencia de 2 caries radiculares en las piezas 21 y 22 (con dos fístulas periapicales) y caries coronal en la pieza 26 El desarrollo de ciertos músculos en su tren superior evidencia que realizaba de forma repetida actividades relacionadas con la flexión-extensión y rotación medial-lateral de los brazos. Por su parte, el desarrollo de los músculos en su tren inferior se relaciona con actividades de extensión y rotación de las caderas. En general, las extremidades del lado derecho presentan un desarrollo más acentuado

Individuo 92

Analítica ADN: M.D.104 (Pieza 17) y M.D.105 (Pieza 18).

Individuo 92

N.º DE INDIVIDUO: 93 – UF3328

LOCALIZACIÓN

Cementerio de Nuestra Señora de la Salud

ZONA: Cuadro Virgen de los Dolores
SONDEO: 1
DEPÓSITO: 169 /DM11
TIPOLOGÍA: Múltiple, primario
COTAS:

- cráneo: 105.784 m.s.n.m.
- coxal: 105.819 m.s.n.m.
- pie: 105.920 m.s.n.m.

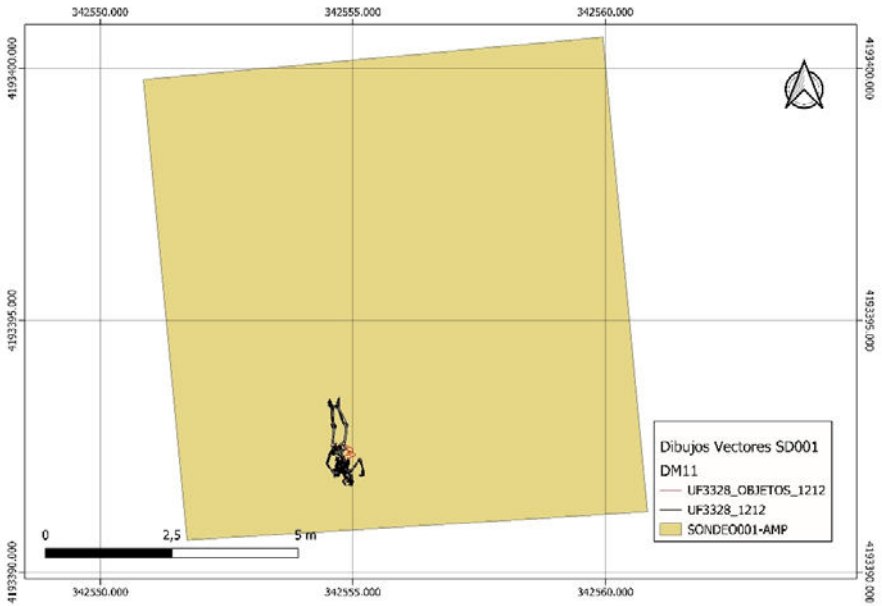

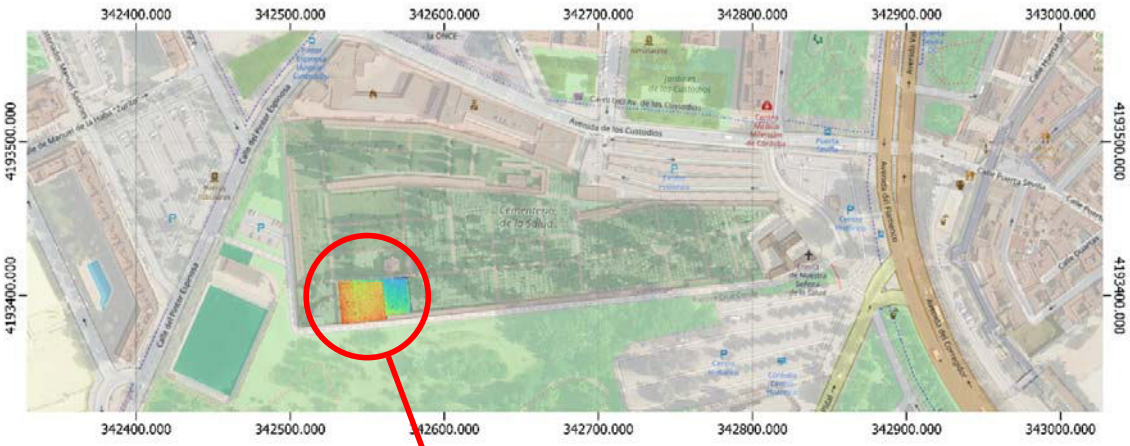

Individuo 93

CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

REFERENCIA ARQUEOLÓGICA: UF 3328

TIPO DE DEPOSITO: Múltiple simultáneo

TIPO DE INHUMACIÓN: Primaria, sin receptáculo

MEDIO DE DESCOMPOSICIÓN: Medio semicolmatado con relleno arcilloso-arenoso de coloración amarillenta y compactación media.

RELACIONES DE CONTEXTO: Forma parte del Depósito 169. Es cubierto por la UE–1031. Se apoya sobre la UE-1183, su lecho de depósito.

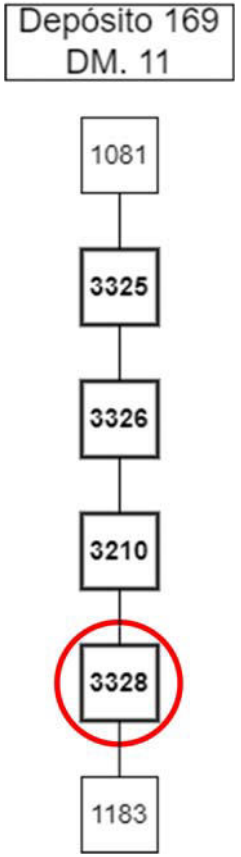

Individuo 93

POSICIÓN DEL CUERPO: Individuo inhumado en decúbito supino, con el cráneo mostrando su norma lateral izquierda, mirando hacia el este. Su extremidad superior derecha se encuentra hiperflexionada en abducción con el antebrazo hacia el plano superior, mostrando su cara medial, y la mano semicerrada en visión medial, en paralelo y a la altura del cráneo. La extremidad superior izquierda se encuentra semiflexionada y ligeramente en abducción, con el antebrazo pronado y la mano mostrando su cara dorsal, apoyada sobre su coxal izquierdo. La extremidad inferior derecha se encuentra semiflexionada, ligeramente en abducción, mientras que la izquierda se dispone extendida; con ambos pies articulados mostrando sus caras mediales y con los talones juntos.

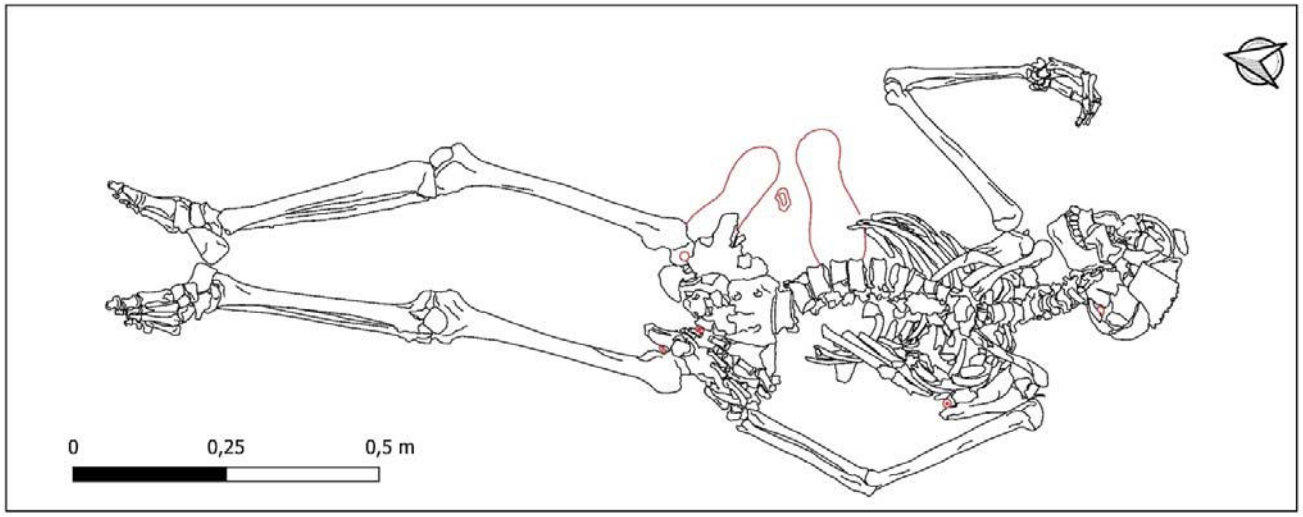

RELACIONES CON OTROS INDIVIDUOS DEL DEPÓSITO:

Primer individuo inhumado en el depósito múltiple.

ORIENTACIÓN:

- Eje del cuerpo: Sur – Norte
- Grados cabecera: 165ºS
- Orientación de la cara: al este

CRONOLOGÍA: 1936 – 1937

Individuo 93

PERFIL BIOLÓGICO

SEXO: Masculino

EDAD: Adulto joven (30-35 años) **(b).**

ESTATURA: 1,66m ± 6,9 cm.

PATOLOGÍA: El individuo presenta patología de carácter osteoarticular, neoplásica, metabólica, traumática y odontológica. Se documentan signos iniciales de artrosis en la articulación de ambos codos (cúbitos). En cuanto a patología de origen neoplásico, el individuo presenta un osteoma circular (9,22mm de diámetro) en la región derecha del frontal **(c)**, ubicado a 51,35 mm de bregma. Respecto a la patología metabólica, el individuo presenta hiperostosis porótica en el occipital con porosidad de diferentes tamaños sin engrosamiento del diploe. Se observan lesiones de origen traumático en forma de nódulos de Schmörl y protusiones en las vértebras dorsales T6-T12 **(a)**. Por último, en relación con la patología dental, el individuo presenta diastema dental entre las piezas 11 y 21 **(d)**, pérdida *antemortem* de las piezas 15 y 22, con fístula periapical sobre la pieza 15 **(e),** caries oclusal en la

Individuo 93

pieza 38, cálculo leve generalizado en caras linguales y bucales y moderado en la cara bucal de los dientes posteriores maxilares. Presenta también periodontitis leve en los dientes anteriores.

INDICADORES HEREDITARIOS: Metopismo **(c)**, apertura septal en húmero izquierdo, doble carilla inferior en el astrágalo izquierdo y diastema dental entre las piezas 11 y 21 **(d)**.

INDICADORES DE ACTIVIDAD COTIDIANA: En el tren superior, activación de los músculos deltoides y supinador bilateral **(f)**, además del bíceps braquial marcado en el radio derecho. En el tren inferior, marcada inserción del bíceps femoral derecho, en forma de cresta. Destaca también el tendón de Aquiles marcado en ambos calcáneos.

CIRCUNSTANCIAS DE LA MUERTE

SIGNOS DE VIOLENCIA:

Se identifican, al menos, tres disparos en el cráneo por arma de fuego.

Disparo 1 (D.1): Orificio de entrada localizado en la región izquierda del occipital **(E.1)**, a 45 mm del asterion izquierdo, por debajo del inion. Lesión circular de 8,8 mm de diámetro, con bisel en la tabla interna y ligero biselado en la tabla externa, en todo el contorno de la lesión, seguramente provocado por un disparo a corta distancia. Presenta también varias fracturas secundarias a dicho orificio. El orificio de salida del primer disparo se localiza en el frontal izquierdo **(S.1)**, ubicado a 59 mm del bregma. No conserva el orificio completo, aunque si presenta una lesión circular de grandes dimensiones (44 mm de diámetro aproximado) con biselado externo con varias fracturas radiales y una concéntrica. Disparo con trayectoria postero-anterior.

Disparo 2 (D.2): Orificio de entrada localizado en la región derecha del occipital **(E.2)**, a 43 mm de asterion derecho, de 10 mm de diámetro aproximado, con bisel en la tabla interna sin fracturas secundarias. Se le asocia un orificio de salida localizado en el frontal, a 26 mm de nasio, de forma acanalada y con bisel externo. Se trata de una lesión de 20 mm de largo x 12mm de ancho a la que se le asocian varias fracturas *perimortem* secundarias a la lesión de salida. Disparo con trayectoria postero-anterior.

Individuo 93

Disparo 3 (D.3): Fracturas *perimortem* en el temporal izquierdo y esfenoides, no vinculadas a ninguno de los otros dos disparos. Se registra, además, un proyectil alojado dentro del cráneo y un fragmento de proyectil impactado en el esfenoides, interpretándose, por tanto, que esta zona podría corresponderse con la zona de entrada de un tercer disparo. Disparo con probable trayectoria lateral, de izquierda a derecha.

EVIDENCIAS PREMORTEM	
HUELLAS DE VIOLENCIA	
EXISTENCIA LIGADURAS	
OBJETOS ASOCIADOS	
EVIDENCIAS PERIMORTEM	
IMPACTO DE PROYECTIL	**X**
PRESENCIA DE PROYECTIL	**X**
OTRAS HUELLAS DE VIOLENCIA	
EVIDENCIAS POSTMORTEM	
TIPO DE ENTERRAMIENTO	**X**
DISPOSICIÓN DE LOS CUERPOS	**X**
DAÑOS INFRINGIDOS A LOS CUERPOS	

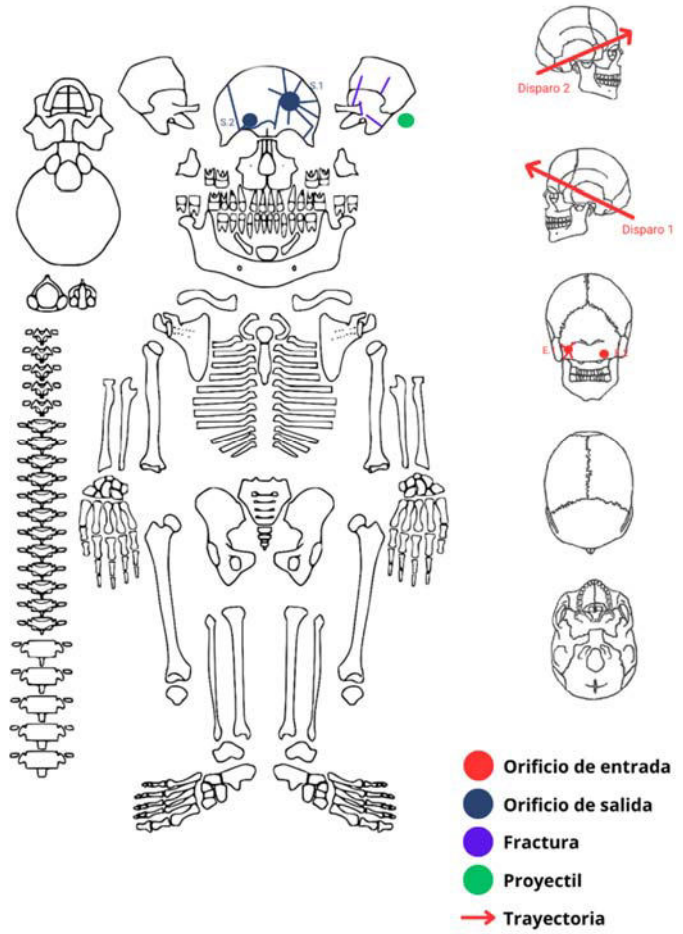

Individuo 93

PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN ÓSEA

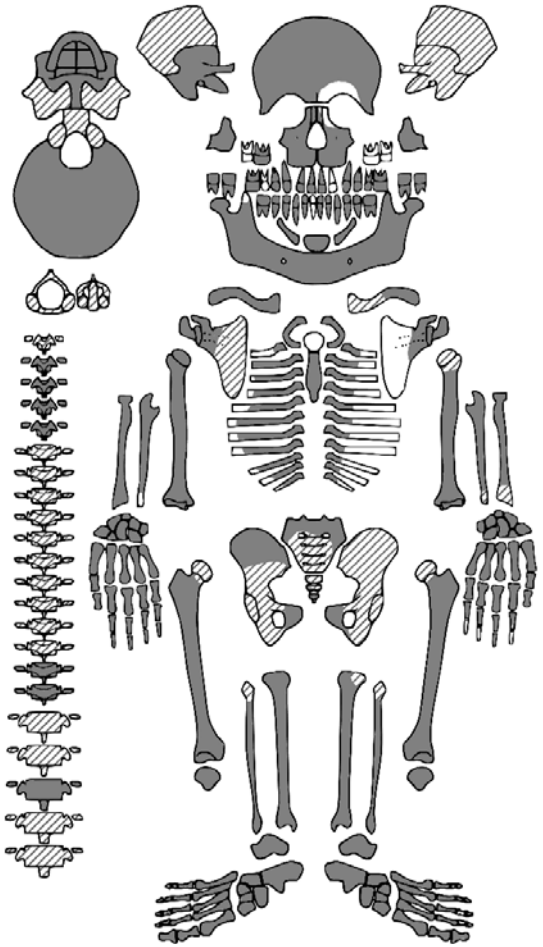

I.P.O.: 94%

E.C.H.: 81%

E.A.T.: 23%

Individuo 93

OBJETOS

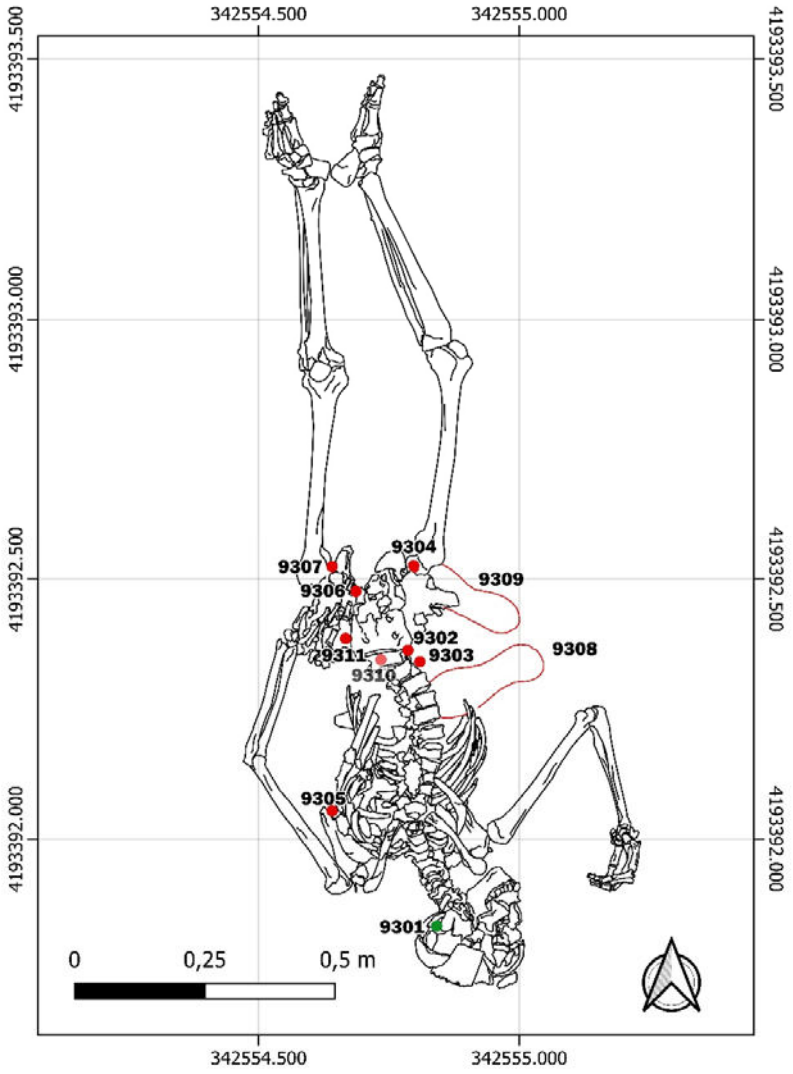

9301. Proyectil
9302. Hebilla de hierro
9303. Corchete de hierro
9304. Botón de hierro
9305. Botón de nácar
9306. Botón de nácar
9307. Botón de nácar
9308. Suela de caucho
9309. Suela de caucho
9310. Hebilla de hierro
9311. Botón de nácar

Individuo 93

Imagen 1. Objetos a) 9304, b) 9307, c) 9306, d) 9305, e) 9311.

Individuo 93

Imagen 3. Objetos a) 9303, b) 9310, c) 9302.

Imagen 3. Objeto 9301.

Individuo 93

Imagen 4. a) 9308, b) 9309.

Individuo 93

FACTORES PARA UNA POSIBLE IDENTIFICACIÓN

Objetos personales: El conjunto de materiales de indumentaria de este individuo lo señalan como masculino. Llevaría puesto indudablemente un pantalón con botón de hierro, hebilla trasera de ajuste y cinturón y una camisa con botones de nácar además de unas alpargatas de caucho vulcanizado marca "ILNIX".

Datos antropológicos: Individuo masculino con una edad comprendida entre los 30 y los 35 años en el momento de su muerte. Estatura aproximada de 1,66 metros. Presenta algunos rasgos hereditarios como metopismo, apertura septal en el húmero izquierdo o diastema dental entre los dos incisivos centrales superiores. Respecto a la patología documentada, destaca la presencia de algunas lesiones artrósicas leves en ambos codos, un osteoma en el frontal, patología metabólica en forma de hiperostosis porótica y algunas lesiones (microtraumatismos) en las últimas vértebras dorsales asociadas a protusiones vertebrales, relacionadas con actividades físicas intensas prolongadas y, probablemente, de sobrecarga vertebral. En cuanto a la patología bucodental, presenta varias pérdidas *antemortem* (piezas 15 y 22), fístula periapical sobre la pieza 15 y caries en la pieza 38. La activación de los músculos deltoides, supinador y bíceps braquial sugiere un esfuerzo repetitivo del tren superior, especialmente con movimientos de flexión-extensión, abducción-aducción. En el tren inferior, la inserción de algunos músculos refleja la realización de actividades intensivas relacionadas, posiblemente, con desplazamientos continuos.

Analítica ADN: M.D. 106 (Pieza 26) y M.O.107 (Petrosa derecha).

Individuo 93

N.º DE INDIVIDUO: 101 – UF3343

LOCALIZACIÓN

Cementerio de Nuestra Señora de la Salud

ZONA: Cuadro Virgen de los Dolores
SONDEO: 1
DEPÓSITO: 171 /DM12
TIPOLOGÍA: Múltiple, primario
COTAS:

- cráneo: 105.737 m.s.n.m.
- coxal: 105.682 m.s.n.m.
- pie: 105.882 m.s.n.m.

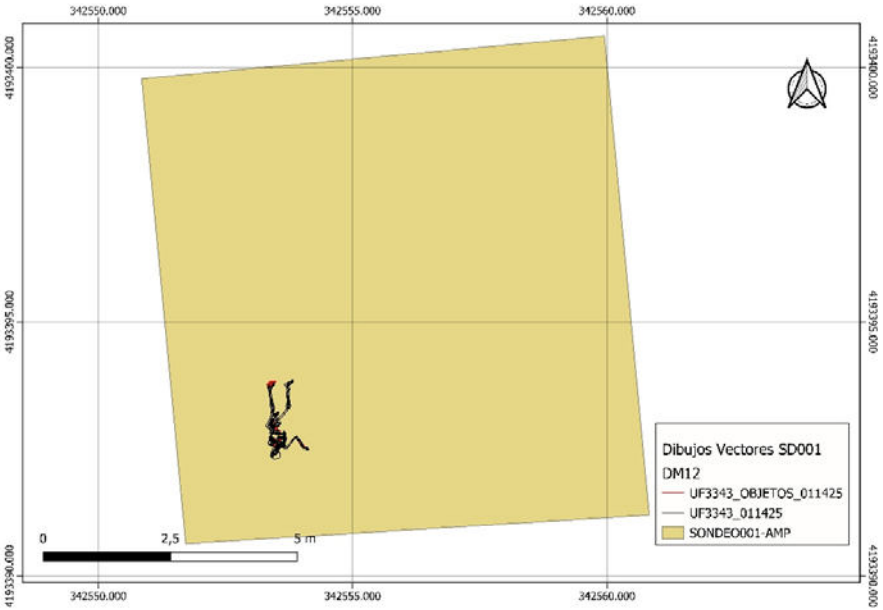

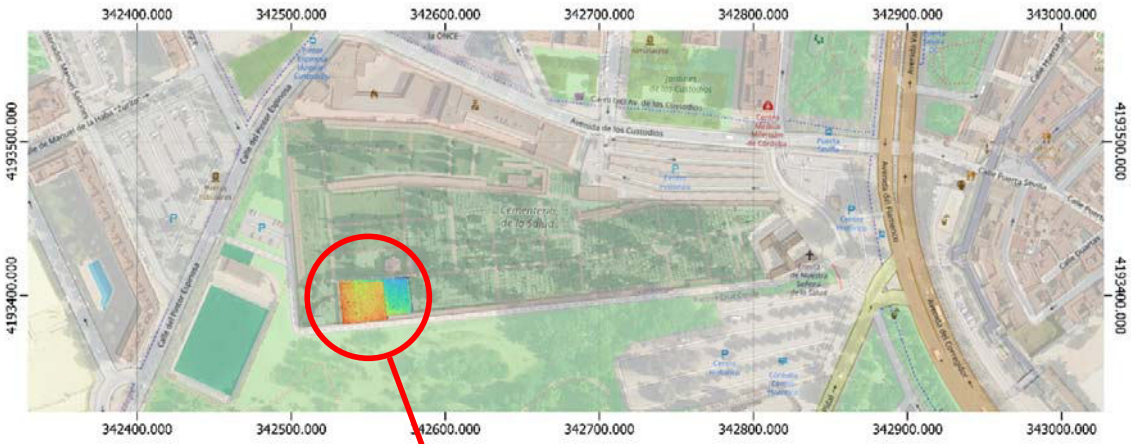

Individuo 101

CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

REFERENCIA ARQUEOLÓGICA: UF 3343

TIPO DE DEPOSITO: Múltiple simultáneo

TIPO DE INHUMACIÓN: Primaria sin receptáculo

MEDIO DE DESCOMPOSICIÓN: Medio semicolmatado con relleno arcilloso-arenoso de coloración amarillenta y compactación media.

RELACIONES DE CONTEXTO: Forma parte del Depósito 168. Es cubierto por la UE–1031. Se apoya sobre la UE-1186, su lecho de depósito.

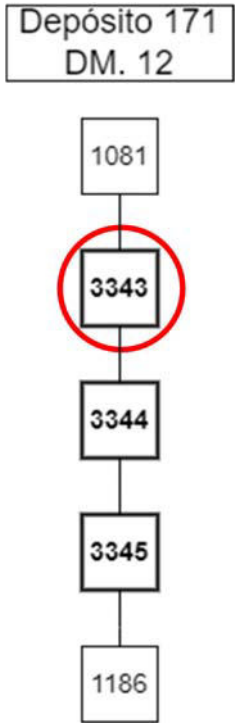

Individuo 101

POSICIÓN DEL CUERPO: Individuo inhumado en decúbito supino con el cráneo mirando hacia el oeste. La extremidad superior derecha se encuentra flexionada en abducción, con la mano en visión palmar, ligeramente cerrada mostrando su cara medial, y orientada hacia el plano superior. La extremidad superior izquierda se encuentra extendida en aducción bajo sí mismo (hemitórax izquierdo y coxales), con la mano, en visión dorsal, entre ambas piernas. Las extremidades inferiores se encuentran semiflexionadas y, debido a movimientos postdeposiciones, ligeramente basculadas hacia el lateral derecho del individuo, con ambos pies articulados mostrando sus caras mediales (pie derecho) y laterales (pie izquierdo).

RELACIONES CON OTROS INDIVIDUOS DEL DEPÓSITO:

El individuo se encuentra depositado sobre el individuo 102. Su húmero derecho apoya sobre el cráneo del individuo 102. Su extremidad derecha (codo y antebrazo) apoyan sobre el hemitórax y hombro izquierdo del individuo 102. Sus costillas inferiores derechas apoyan sobre el hemitórax derecho del individuo 102. Su extremidad inferior derecha (tibia y peroné) se encuentra sobre la tibia y peroné izquierdo del 102, mientras que su pie derecho apoya sobre la tibia y peroné derecho del individuo 102.

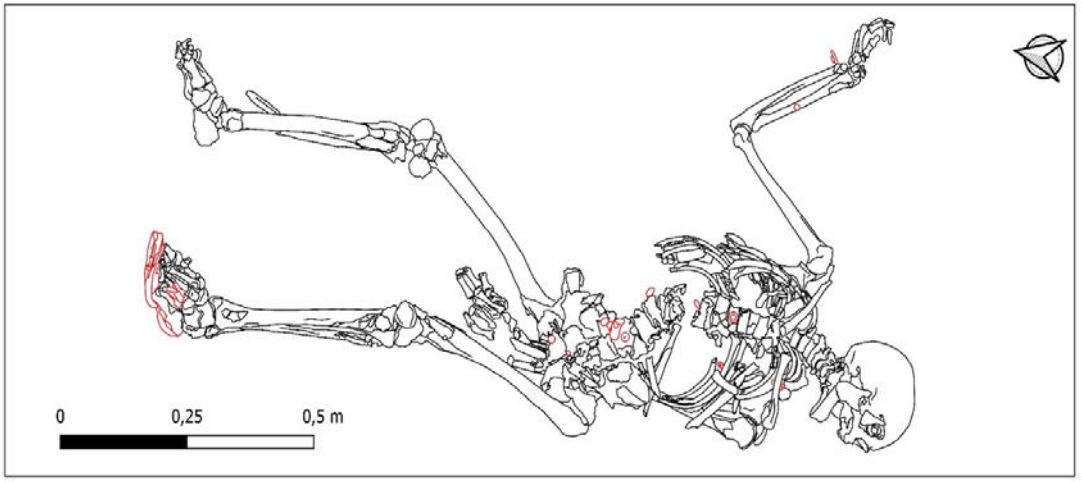

ORIENTACIÓN:

- Eje del cuerpo: Sur-Norte
- Grados cabecera: 190ºS
- Orientación de la cara: Oeste

CRONOLOGÍA: 1936 – 1937

Individuo 101

PERFIL BIOLÓGICO

SEXO: Masculino

EDAD: Adulto maduro (+50 años) **(a)**

ESTATURA: Estimación no posible.

PATOLOGÍA: El individuo presenta patología osteoarticular, traumática y odontológica. La mayor afección se relaciona con patología osteoarticular, manifestada en forma de artrosis, relacionada seguramente con la edad avanzada del individuo **(b).** Se registra artrosis leve con la aparición de osteofitos marginales en ambos hombros (cavidades glenoideas), en las vértebras cervicales y dorsales **(b.1),** y aplastamiento y signos de artrosis moderada en las vértebras lumbares (picos de loro) (**b.2**), además de en la mano izquierda (trapecio, primer metacarpiano y falanges mediales). El individuo también presenta signos de artrosis severa en la articulación coxofemoral izquierda **(b.3)**, observándose gran actividad osteofítica en el acetábulo y cabeza femoral (excrecencias y neoformación ósea), provocando el encapsulamiento del fémur dentro de la articulación y reduciendo parcialmente su movimiento. Con relación a la patología traumática, se documenta una posible fractura *antemortem* en el extremo esternal de la 9º costilla izquierda **(d)**, apreciándose el inicio de la consolidación de ésta (consolidación de fractura no completa). Por último, en cuanto a patología odontológica, el individuo presenta maxilar y mandíbula edéntulas **(c).**

INDICADORES HEREDITARIOS: Sesamoideos en mano derecha y en ambos pies.

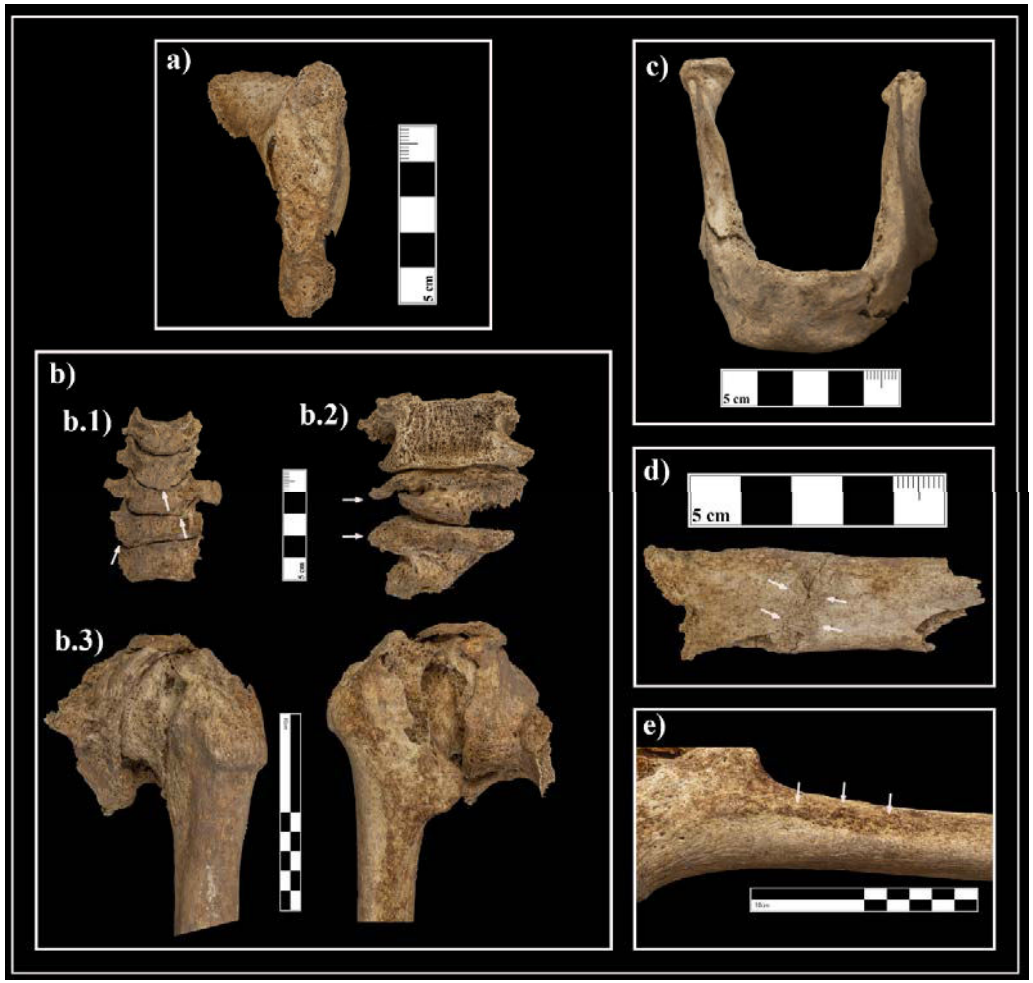

Individuo 101

INDICADORES DE ACTIVIDAD COTIDIANA: En el tren superior destaca la inserción de la porción larga del músculo triceps braquial en la escápula izquierda, la activación bilateral de los músculos braquial y bíceps braquial en los antebrazos y de los músculos flexores en ambas manos (todas las falanges proximales excepto las del dedo I). En el tren inferior, activación bilateral del glúteo mayor **(e),** del músculo cuadrado femoral en el fémur izquierdo y del músculo poplíteo en ambas tibias, entesopatías en forma de cresta o rugosidad.

Individuo 101

CIRCUNSTANCIAS DE LA MUERTE

SIGNOS DE VIOLENCIA:

No presenta/ conserva ninguna lesión compatible con traumatismos *perimortem.*

Individuo 101

EVIDENCIAS PREMORTEM	
HUELLAS DE VIOLENCIA	
EXISTENCIA LIGADURAS	
OBJETOS ASOCIADOS	
EVIDENCIAS PERIMORTEM	
IMPACTO DE PROYECTIL	
PRESENCIA DE PROYECTIL	
OTRAS HUELLAS DE VIOLENCIA	
EVIDENCIAS POSTMORTEM	
TIPO DE ENTERRAMIENTO	**X**
DISPOSICIÓN DE LOS CUERPOS	**X**
DAÑOS INFRINGIDOS A LOS CUERPOS	

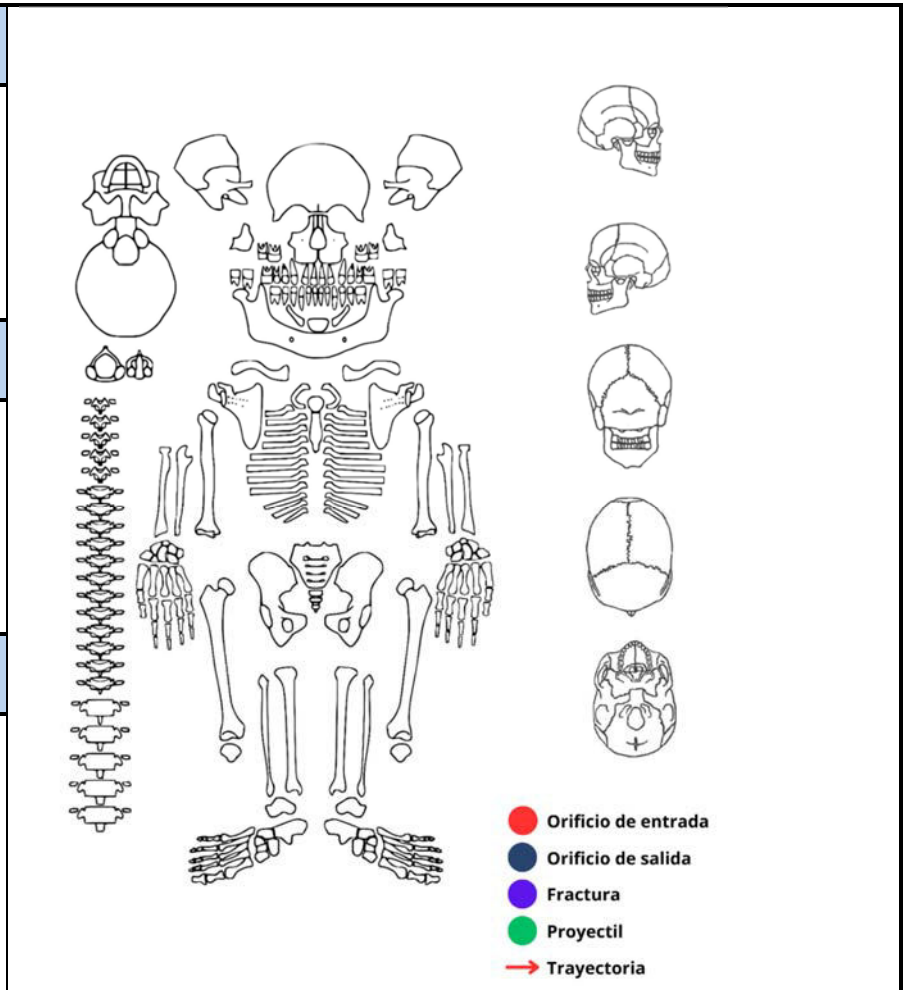

Individuo 101

PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN ÓSEA

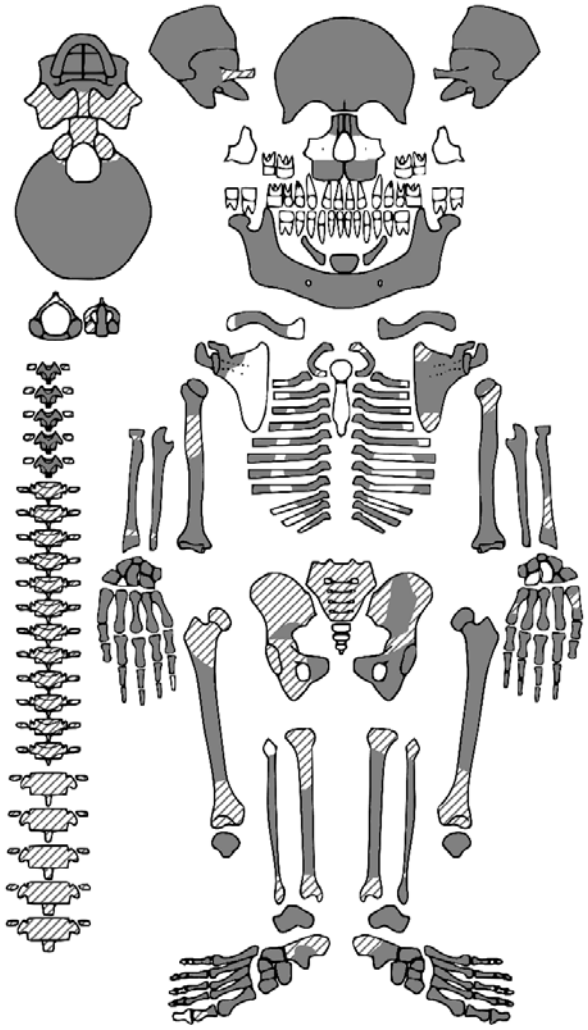

I.P.O.: 93%

E.C.H.: 82%

E.A.T.: 24%

Individuo 101

OBJETOS

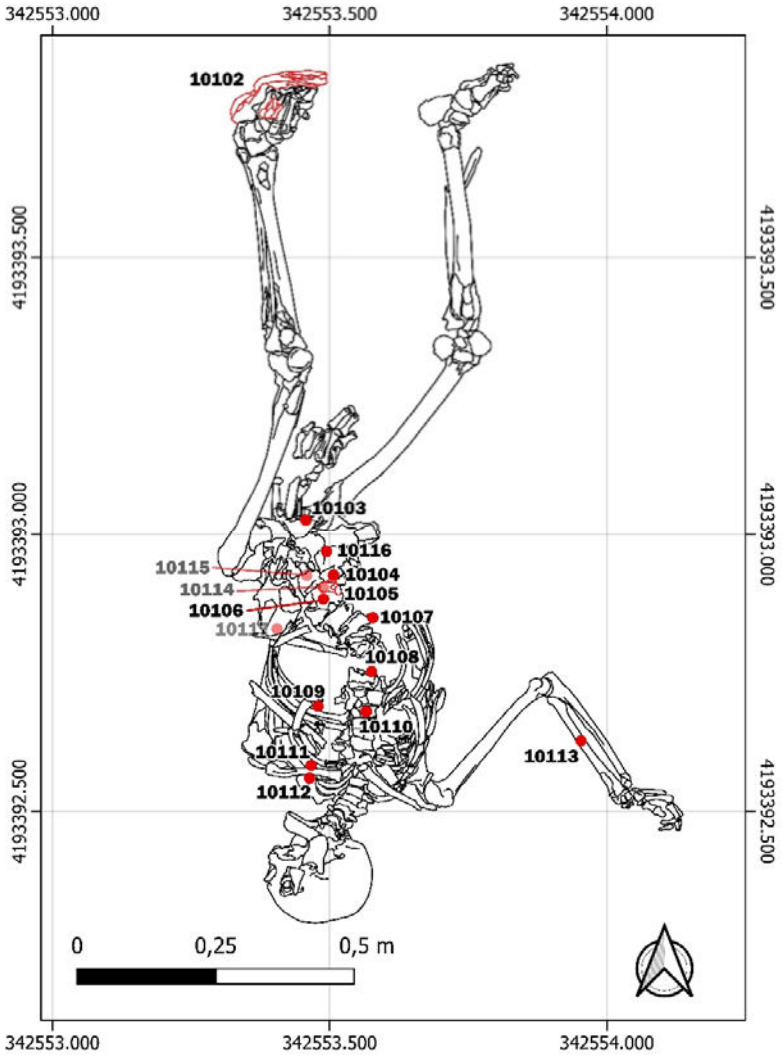

10102. Zapato de cuero
10103. Botón de hierro
10104. Botón de hierro
10105. Corchete de hierro
10106. Botón de nácar
10107. Botón de nácar grande
10108. Botón de nácar grande
10109. Botón de nácar
10110. Botón de nácar grande
10111. Botón *Prosser*
10112. Botón de nácar
10113. Botón de nácar
10114. Botón de nácar
10115. Hebilla de hierro
10116. Botón de hierro
10117. Botón de nácar

Individuo 101

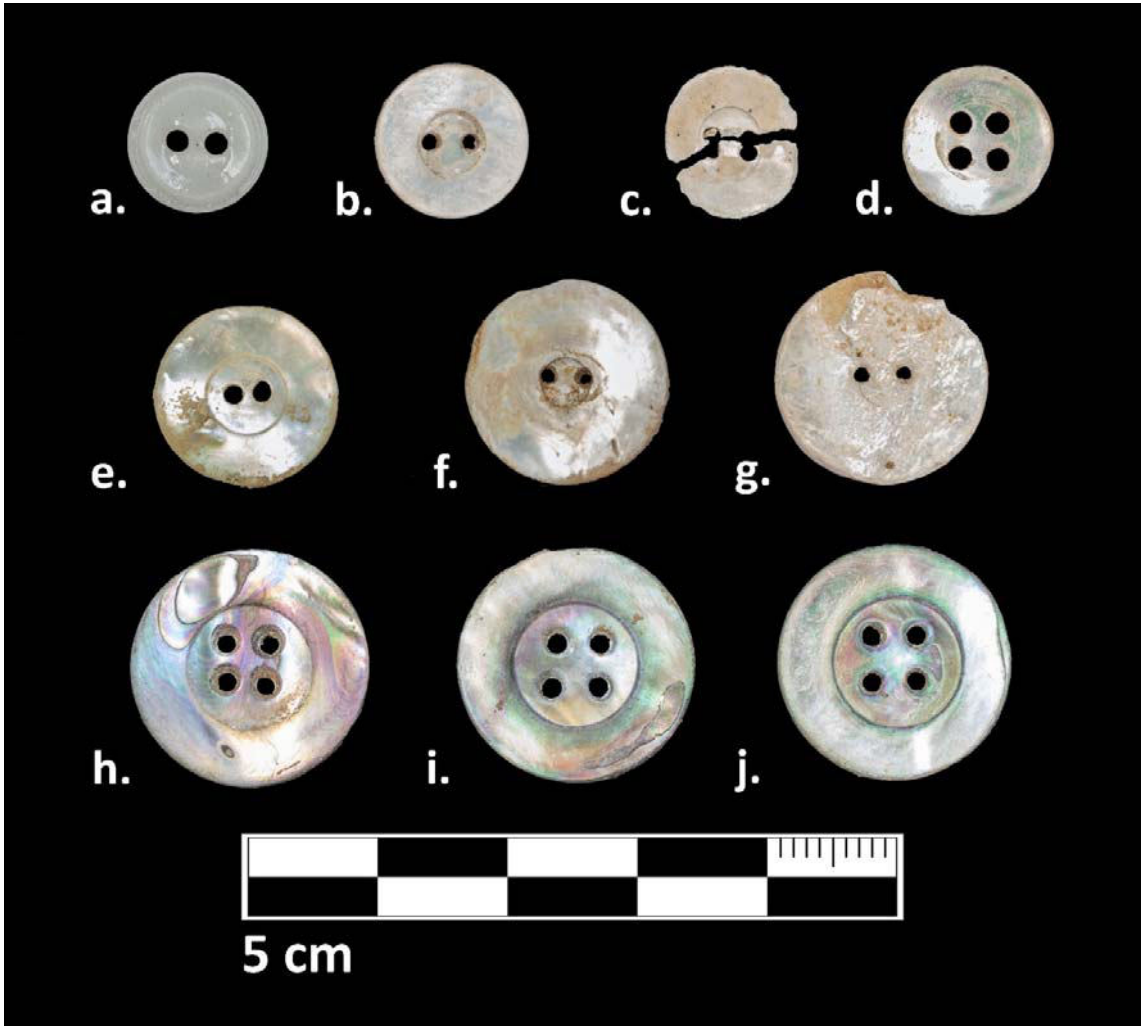

Imagen 1. Objetos a) 10111, b) 10112, c) 10113, d) 10109, e) 10114, f) 10106, g) 10117, h) 10110, i) 10108, j) 10107.

Individuo 101

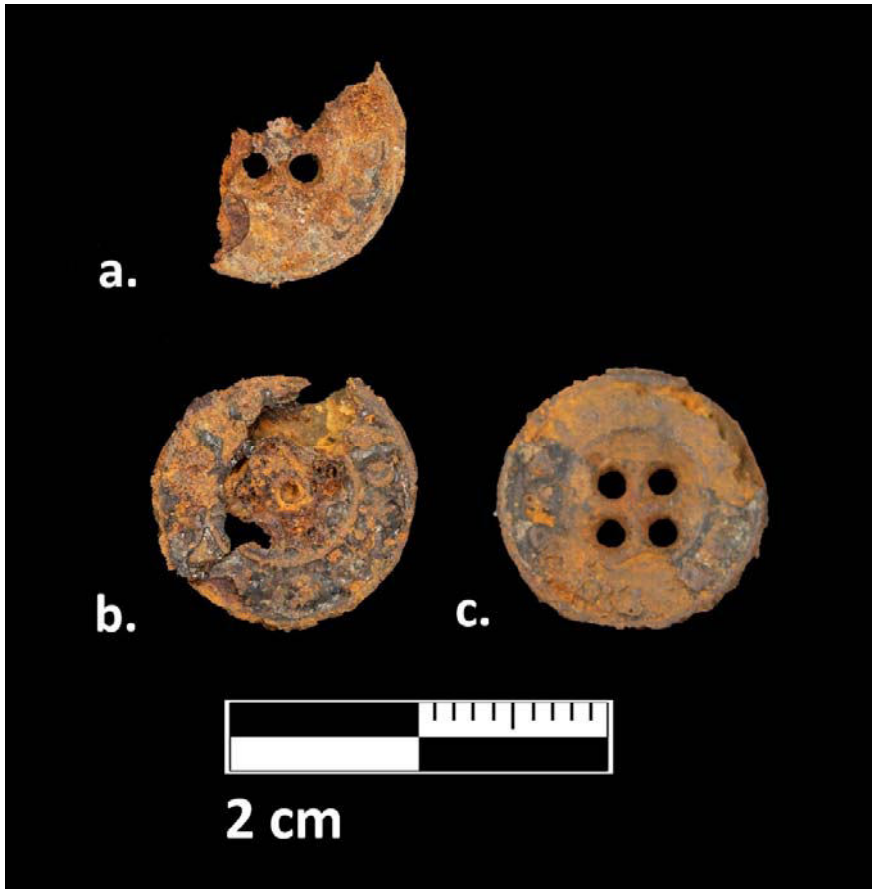

Imagen 2. Objetos a) 10103, b) 10104, c) 10116.

Individuo 101

Imagen 3. Objetos a) 10105, b) 10115.

Individuo 101

Imagen 4. Objeto 10102.

Individuo 101

FACTORES PARA UNA POSIBLE IDENTIFICACIÓN

Objetos personales: Individuo vestido con ropa masculina compuesta por camisa abotonada con nácar y un botón *Prosser* para bolsillo pectoral izquierdo, un pantalón con botones de hierro, hebilla trasera y corchete y por último calzaba en su pie izquierdo un zapato o bota fabricada íntegramente en cuero. La movilización del cadáver hubo de provocar la pérdida de su par derecho, elemento que no llegó a ser enterrado en el contexto cercano.

Datos antropológicos: Individuo masculino adulto maduro con una edad superior a los 50 años, probablemente por debajo de los 60. Presenta algunos rasgos hereditarios como huesos sesamoideos en manos y pies. Muestra signos artrósicos leves/moderados en hombros, columna vertebral, mano izquierda y signos de artrosis severa en la articulación coxofemoral izquierda; aspecto que, sin duda, le provocaría dolor y/o limitación en el movimiento. Se observa también una fractura *antemortem* en la 9ª costilla izquierda, cuyos estadios de consolidación no han concluido y, por tanto, tuvo que producirse en un intervalo temporal relativamente cercano al momento de la muerte. Por último, destaca la pérdida *antemortem* de todas sus piezas dentales. El desarrollo de los músculos en el tren superior se relaciona con actividades repetitivas vinculadas a esfuerzos intensos de fuerza y extensión-flexión y rotación medial- lateral de sus extremidades superiores; destacando la activación de los músculos flexores en ambas manos, especialmente en los dedos I. La activación de los músculos en su tren inferior se relaciona con actividades de extensión y flexión de cadera y de piernas.

Analítica ADN: M.O.108 (cúbito izquierdo) y M.O.109 (Petrosa derecha).

Individuo 101

N.º DE INDIVIDUO: 102 – UF3344

LOCALIZACIÓN

Cementerio de Nuestra Señora de la Salud

ZONA: Cuadro Virgen de los Dolores
SONDEO: 1
DEPÓSITO: 171 /DM12
TIPOLOGÍA: Múltiple, primario
COTAS:

- cráneo: 105.721 m.s.n.m.
- coxal: 105.712 m.s.n.m.
- pie: 105.879 m.s.n.m.

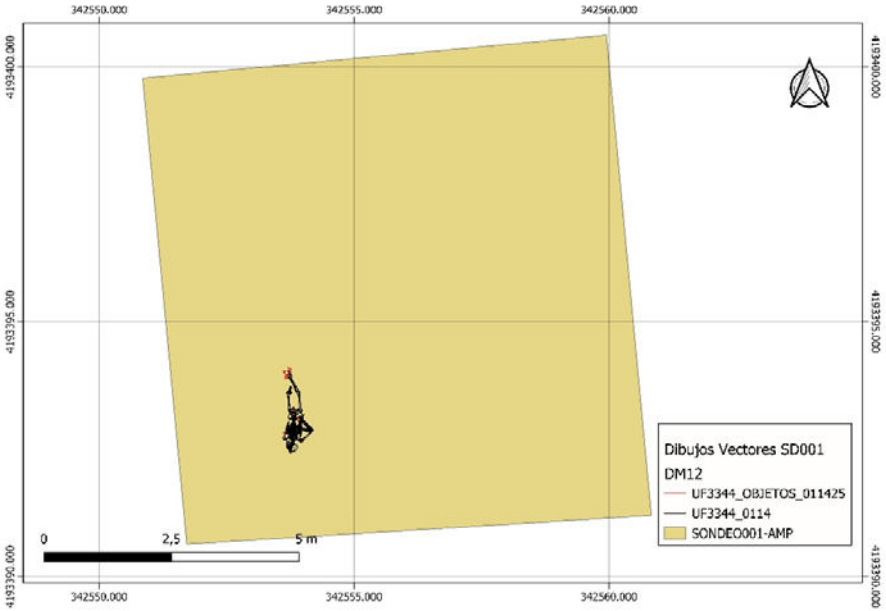

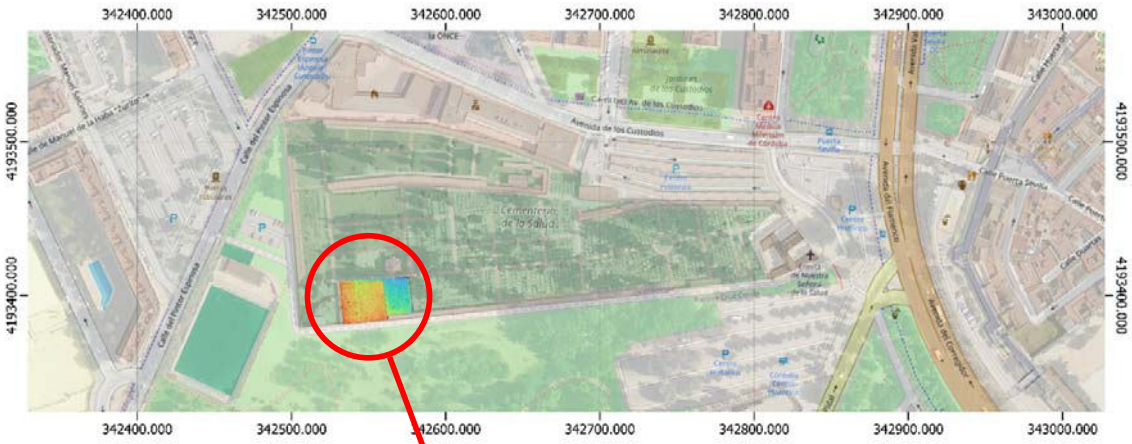

Individuo 102

CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

REFERENCIA ARQUEOLÓGICA: UF 3344

TIPO DE DEPOSITO: Múltiple simultáneo

TIPO DE INHUMACIÓN: Primaria individual, sin receptáculo

MEDIO DE DESCOMPOSICIÓN: Medio semicolmatado con relleno arcilloso-arenoso de coloración amarillenta y compactación media.

RELACIONES DE CONTEXTO: Forma parte del Depósito 168. Es cubierto por la UE 1031. Se apoya sobre la UE 1186, su lecho de depósito.

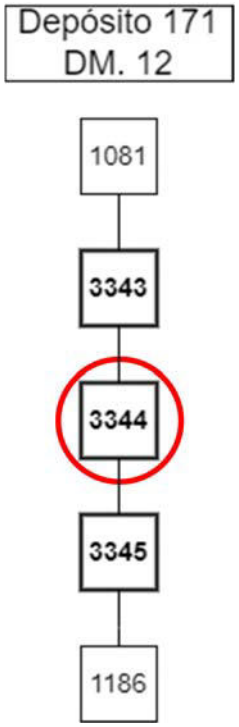

Individuo 102

POSICIÓN DEL CUERPO: Individuo inhumado en decúbito prono, con el cráneo mirando hacia el oeste. Su extremidad superior derecha se encuentra flexionada en aducción, debajo de sí mismo, con la mano en visión palmar junto al codo izquierdo. La extremidad superior izquierda también se encuentra flexionada, pero en abducción con la mano en visión palmar bajo su coxal izquierdo. Sus extremidades inferiores se disponen extendidas, levemente basculadas hacia medial, con el pie izquierdo en visión plantar.

RELACIONES CON OTROS INDIVIDUOS DEL DEPÓSITO:

Primer individuo inhumado en el depósito múltiple.

ORIENTACIÓN:

- Eje del cuerpo: Sur-Norte
- Grados cabecera: 170ºS
- Orientación de la cara: al oeste

CRONOLOGÍA: 1936 – 1937

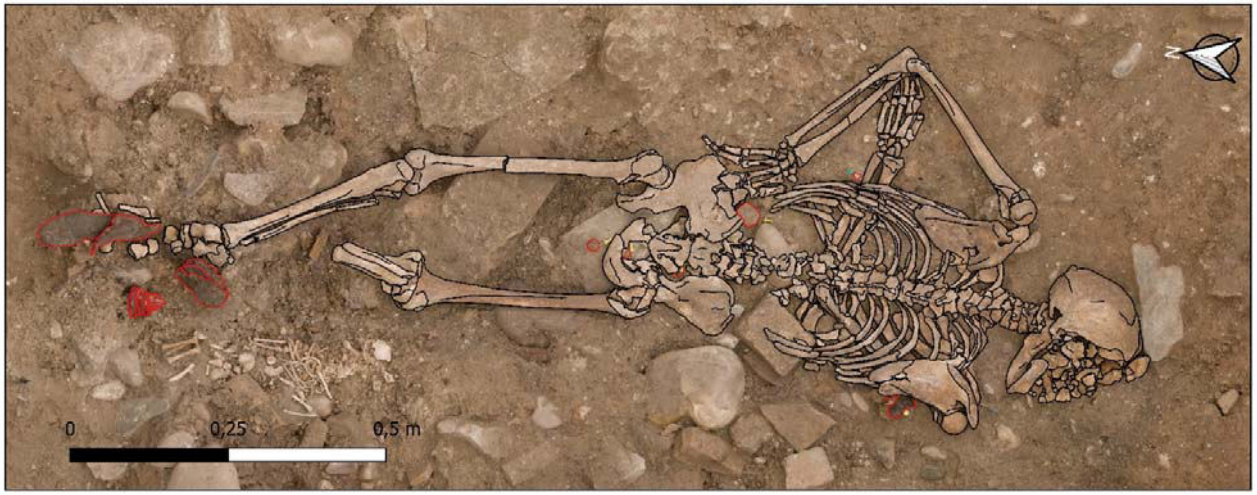

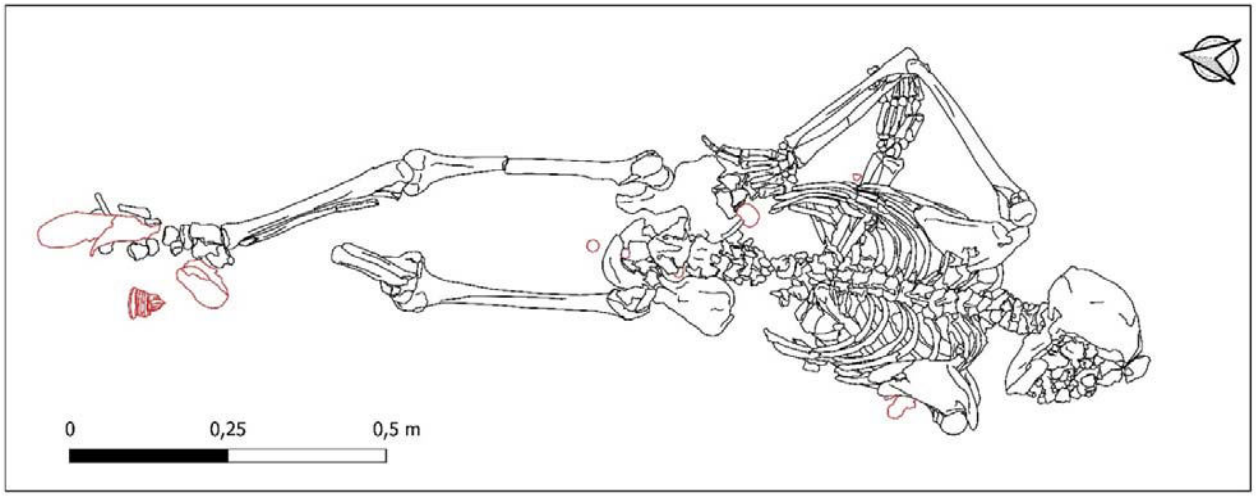

Individuo 102

PERFIL BIOLÓGICO

SEXO: Masculino

EDAD: Adulto joven (35-42 años)

ESTATURA: 1,64 m ± 6,9 cm.

PATOLOGÍA: El individuo presenta patología de carácter osteoarticular, odontológica, metabólica y miscelánea. Muestra signos artrósicos leves en la rodilla izquierda, vinculados a procesos degenerativos osteoarticulares. En cuanto a patología bucodental, se registran caries oclusales en las piezas 27 y 28; caries coronal en la pieza 47; caries en la línea amelocementaria en las piezas 14, 23, 33, 34, 35, 43 y 44 y caries radiculares con afección pulpar en las piezas 11, 12, 15, 21, 22, 25 y 28 **(a)**. Se observan también fístulas periapicales en las piezas 11, 21, 22, 23, 24, 25, 26 **(a)**, y una fístula periodontal en la pieza 28. Reabsorción alveolar grave (+6mm) en los dientes posteriores maxilares y cálculo leve en anteriores mandibulares y en todos los dientes posteriores. También presenta diferentes episodios de hipoplasia, de tipo líneas con presencia moderada, en los dientes mandibulares 33 y 43, con episodios de estrés fijado entre los 3 y los 5,5, años de vida. Por último, el individuo presenta el miembro inferior derecho amputado desde la mitad de la diáfisis de la tibia y peroné **b)**, con evidentes signos de curación. Se trata de una fractura/corte *antemortem* realizado a 10 cm de la tuberosidad tibial que confiere forma de muñón a la tibia y al peroné, presentando ambos remodelación ósea completa.

Individuo 102

INDICADORES HEREDITARIOS: Doble carilla anterior en el calcáneo izquierdo.

INDICADORES DE ACTIVIDAD COTIDIANA: Activación de los músculos deltoides y supinador en el tren superior, más marcado en la extremidad derecha. En el tren inferior, activación bilateral del músculo sóleo y del ligamento iliofemoral, todos en forma de cresta/rugosidad. La extremidad inferior izquierda presenta, también, marcadores en forma de cresta vinculados a la actividad de los músculos glúteo mayor, aductor corto, aductor largo y músculo semimembranoso **(c),** seguramente relacionado con la sobreactividad de la pierna izquierda por la amputación de la derecha.

Individuo 102

CIRCUNSTANCIAS DE LA MUERTE

SIGNOS DE VIOLENCIA:

Se identifica, al menos, un disparo con arma de fuego:

Disparo 1: Orificio de entrada de proyectil localizado sobre el inion, a 19 mm de éste **(a)**. Se trata de una lesión circular de entre 8,5-9 mm de diámetro con bisel interno **(a.2)** y ligero biselado en la tabla externa **(a.1)** en la "región anterior" de la lesión. Se asocian varias fracturas radiales (5) al punto de impacto, muriendo la mayoría en la sutura lambdoidea. Se identifica la zona de salida del proyectil en la región derecha del frontal **(b)**. Como consecuencia del disparo, se documenta pérdida de masa ósea en la zona, afectando también a la órbita y al cigomático derecho. No se conserva, por tanto, el orificio de salida, pero se identifican varias fracturas radiales y una concéntrica relacionadas con la lesión provocada por la salida del proyectil.

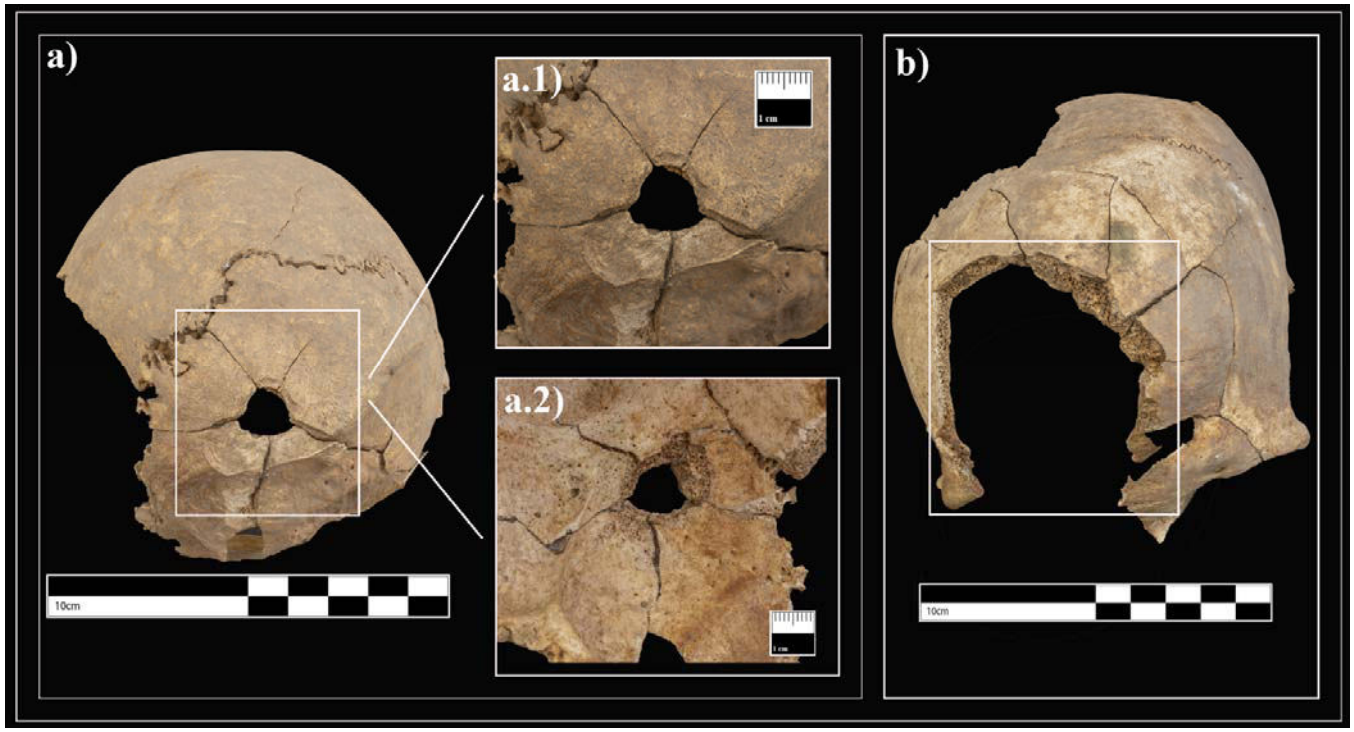

Vinculado a este disparo se registra una esquirla de camisa de proyectil de calibre indeterminable dentro del cráneo.

Individuo 102

EVIDENCIAS PREMORTEM	
HUELLAS DE VIOLENCIA	
EXISTENCIA LIGADURAS	
OBJETOS ASOCIADOS	
EVIDENCIAS PERIMORTEM	
IMPACTO DE PROYECTIL	**X**
PRESENCIA DE PROYECTIL	**X**
OTRAS HUELLAS DE VIOLENCIA	
EVIDENCIAS POSTMORTEM	
TIPO DE ENTERRAMIENTO	**X**
DISPOSICIÓN DE LOS CUERPOS	**X**
DAÑOS INFRINGIDOS A LOS CUERPOS	

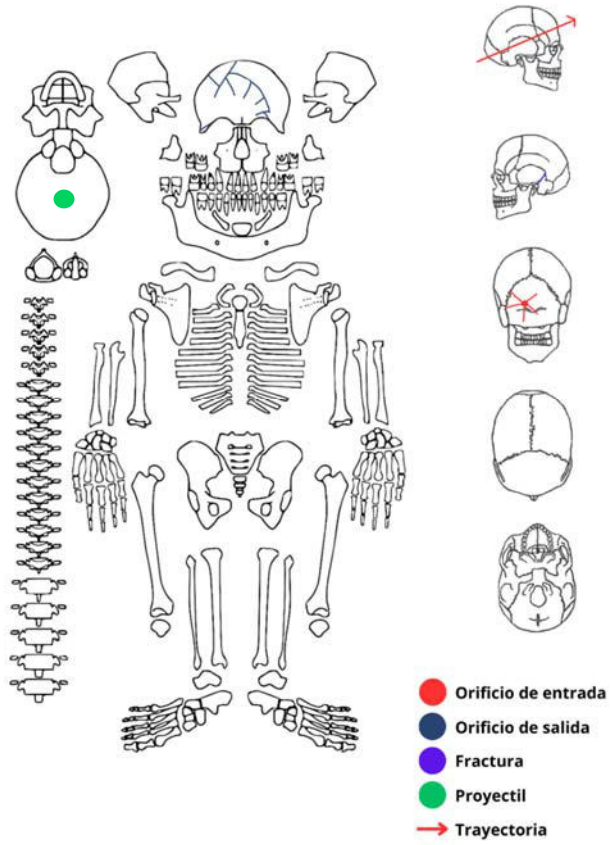

Individuo 102

PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN ÓSEA

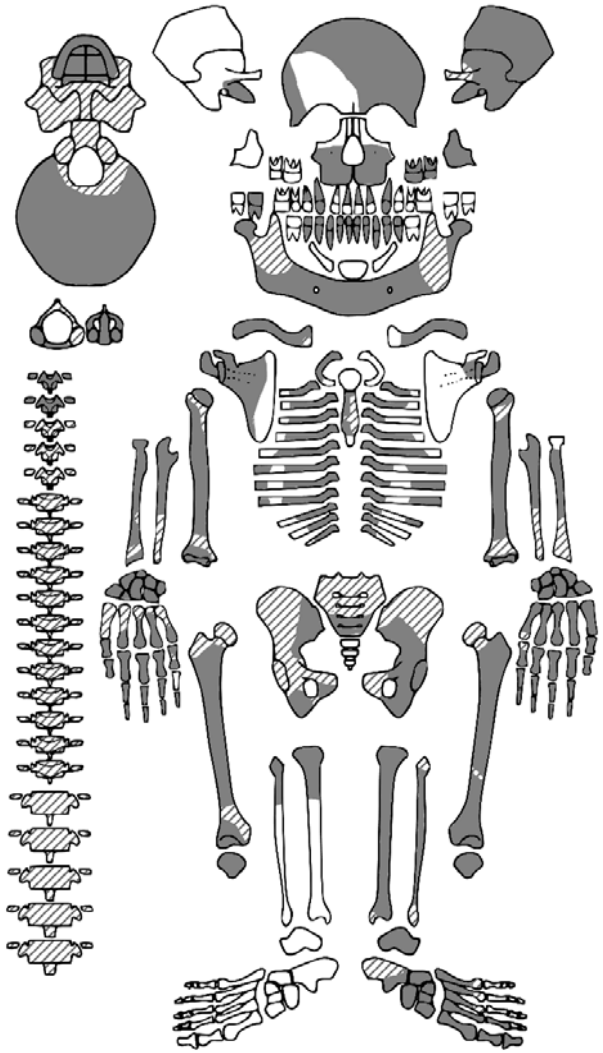

I.P.O.: 84%

E.C.H.: 63%

E.A.T.: 47%

Individuo 102

OBJETOS

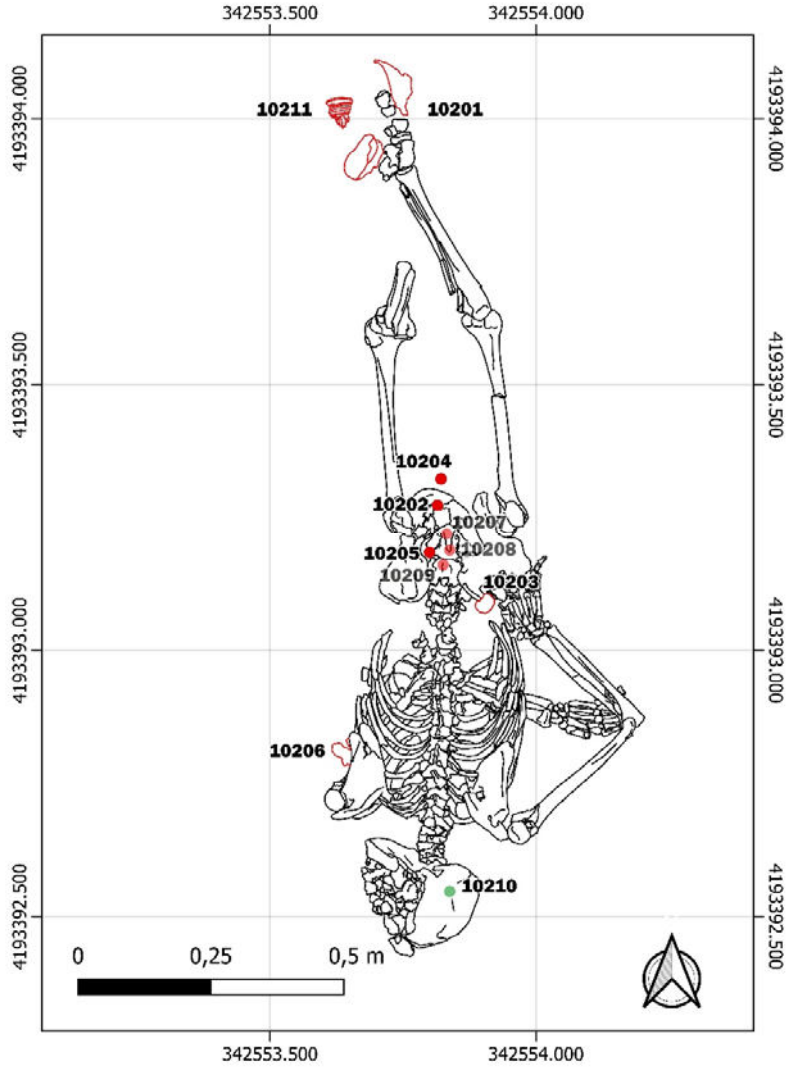

10201. Zapato de cuero
10202. Botón de hierro
10203. Hebilla de hierro
10204. Botón de hierro
10205. Botón de hierro
10206. Tejido
10207. Botón de hierro
10208. Corchete de hierro
10209. Hebilla de hierro
10210. Fragmento de proyectil
10211. Tacón de prótesis de pie

Individuo 102

Imagen 1. Objetos a) 10204, b) 10202, c) 10207, d) 10208, e) 10205.

Individuo 102

Imagen 2. Objetos a) 10209, b) 10203.

Individuo 102

Imagen 3. Objeto 10206.

Individuo 102

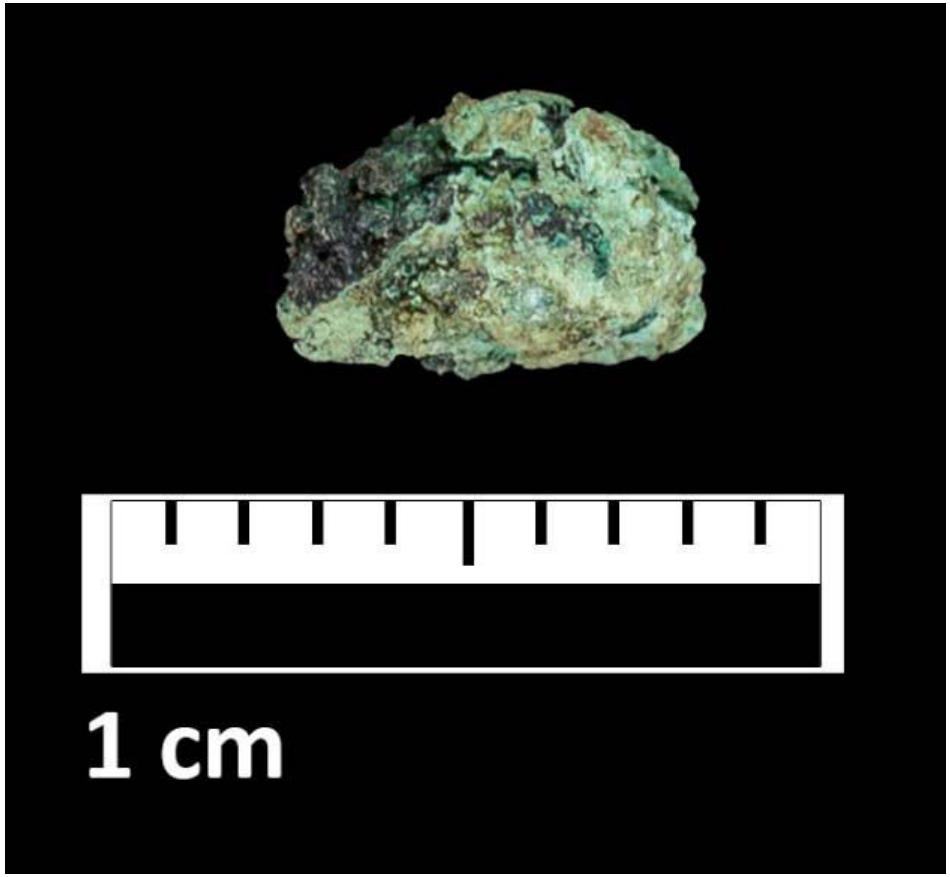

Imagen 4. Objeto 10210.

Individuo 102

Imagen 5. Objeto 10201.

Individuo 102

Imagen 6. Objeto 10211.

Individuo 102

FACTORES PARA UNA POSIBLE IDENTIFICACIÓN

Objetos personales: Este individuo conserva escasos elementos de indumentaria como son los botones de hierro y la hebilla trasera de ajuste del pantalón, otra hebilla posiblemente de cinturón y un zapato izquierdo de cuero con ojales. En su pierna derecha usaba una prótesis de madera tipo horquilla terminada en tope de caucho recortado, incómoda, poco estética y, por tanto, también de menor coste. Aunque no se conserven restos de la prenda del torso, los indicios que nos indicaban que la tenía son los pequeños fragmentos de tejido que se registran bajo el hemitórax derecho.

Datos antropológicos: Individuo masculino con una edad comprendida entre los 35 y los 42 años en el momento de su muerte. Estatura aproximada de 1,64 metros. Presenta algunos rasgos hereditarios como doble carilla anterior en el calcáneo izquierdo. En cuanto a la patología, presenta algunas lesiones derivadas de episodios de estrés fisiológico, posiblemente nutricional, sufridos cuando el individuo tenía entre 3 y 5,5 años de vida. Destaca la amputación de parte de su extremidad inferior derecha, realizada por debajo del primer tercio de la tibia y el peroné. Como consecuencia de la misma, se observan signos artrósicos leves en la rodilla izquierda y un marcado desarrollo de los músculos sóleo y del ligamento iliofemoral en ambas extremidades inferiores y de los músculos glúteo mayor, músculo semimembranoso, aductor corto y largo en la extremidad izquierda, probablemente vinculados al sobreesfuerzo efectuado por la pierna izquierda. El desarrollo tan acentuado de los músculos en la pierna izquierda se vincula con un uso prolongado en el de tiempo de la prótesis de madera documentada en la pierna derecha. En el tren superior, la activación de los músculos deltoides y supinador sugiere actividades de flexión y extensión de las extremidades superiores, aunque la ausencia de indicadores musculares en ambas manos descarta el uso, al menos continuado, de muletas. Por último, presenta una mala salud bucodental, destacando las caries en las piezas 11, 14, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 33, 34, 35, 43, 44 y 47 y las fístulas sobre las piezas 11, 21 ,22 ,23, 24 ,25 ,26 y 28.

Analítica ADN: M.O.110 (Tibia izquierda) y M.D.111 (Pieza 47).

Individuo 102

7.5. Anexo V: Dossier genético

ANEXO V.I. INVENTARIO MUESTRAS ÓSEAS

Intervención: Cementerio de Nuestra Señora de la Salud (Córdoba)
Responsable: Daniel Quiroga
Período: 01 de enero – 28 de febrero 2025

Listado de muestras óseas y dentales.
De M.D.98/M.D.111

N.º de Muestra	N.º de Individuo	Pieza	Sondeo	Caja
M. D.98/M.O.99	89	Pieza dental 16 (2,14 gr) y fragmento de fémur derecho (11 cm)	1	7
M.D.100/M.D.101	90	Piezas dentales 28 (1,54 gr) y 18 (1,14 gr)	1	7
M.D.102/M.D.103	91	Piezas dentales 36 (2,96 gr) y 16 (2,14 gr)	1	7
M.D.104/M.D.105	92	Piezas dentales 17 (2,29 gr) y 18 (1,94 gr)	1	7
M.D.106/M.O.107	93	Pieza dental 26 (2,47 gr) y porción petrosa derecha	1	7
M.O.108/M.O.109	101	Fragmento de cúbito izquierdo (11 cm) /Porción petrosa derecha	1	7
M.O.110/M.D.111	102	Fragmento de tibia izquierda/Pieza dental 47 (2,16 gr)	1	7

ANEXO V. II. FICHAS DE MUESTRAS ÓSEAS

Intervención: Cementerio de Nuestra Señora de la Salud (Córdoba)
Responsables: Daniel Quiroga
Período: 01 de enero de 2025 – 28 de febrero de 2025

MUESTRA DENTAL Y ÓSEA (M. D.98/M.O.99)

IDENTIFICACIÓN:

- Signatura intervención: COCESA´24
- Sondeo: 1
- Unidad Funeraria: U.F. 3327
- N.º Individuo: 89
- Pieza: Pieza dental 16 (2,14 gr) y fragmento de fémur derecho (11 cm).

PERFIL BIOLÓGICO: Individuo femenino, adulto joven, con una edad comprendida entre los 27 y 32 años y una estatura aproximada de 1,52 metros.

- Aspectos patológicos: El individuo presenta patologías dentales, como caries con empastes de oro y amalgama, pérdidas de piezas dentales *antemortem* y apiñamiento dental.

SIGNOS DE VIOLENCIA: Se han localizado, al menos, dos impactos compatibles con proyectiles de arma de fuego en cráneo y postcráneo. El orificio de entrada del primer impacto se ubica en la región derecha del frontal, mientras que el orificio de salida asociado se encuentra en la región posterior del parietal derecho. El segundo impacto presenta su orificio de entrada en la cara anterior del cúbito derecho y carece de orificio de salida.

IMAGEN:

MUESTRAS DENTALES (M.D.100/M.D.101)

IDENTIFICACIÓN:

- Signatura intervención: COCESA´24
- Sondeo: 1
- Unidad Funeraria: U.F. 3325
- N.º Individuo: 90
- Pieza: Piezas dentales 28 (1,54 gr) y 18 (1,14 gr).

PERFIL BIOLÓGICO: Individuo masculino, adulto joven, con una edad comprendida entre los 27-35 años y una estatura aproximada de 1,52 metros.

- Aspectos patológicos: El individuo presenta posible patología de carácter osteoarticular/traumática, (*Os acetabuli*), en el acetábulo izquierdo; metabólica, (hiperostosis porótica, con engrosamiento del diploe) y odontológica (pérdidas *antemortem* de piezas dentales y cálculo en varias piezas).

SIGNOS DE VIOLENCIA: El individuo presenta un impacto compatible con proyectil de arma de fuego en el cráneo. El orificio de entrada se localiza en la región derecha del occipital, mientras que el orificio de salida asociado se ubica en la región posterior del parietal izquierdo.

IMAGEN:

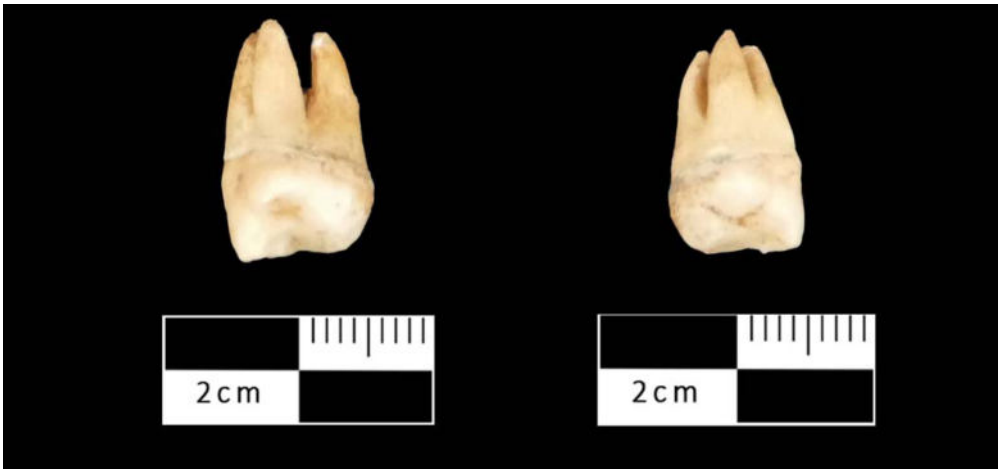

MUESTRAS DENTALES (M.D.102/M.D.103)

IDENTIFICACIÓN:

- Signatura intervención: COCESA´24
- Sondeo: 1
- Unidad Funeraria: U.F. 3326
- N.º Individuo: 91
- Pieza: Piezas dentales 36 (2,06 gr) y 16 (2,14 gr).

PERFIL BIOLÓGICO: Individuo masculino, adulto joven, con una edad comprendida entre los 25 y 35 años y una estatura aproximada de 1,8 metros.

- Aspectos patológicos: El individuo presenta patologías de carácter infeccioso (sinusitis, periostitis y exostosis), osteoarticular (osteocondritis disecante), traumática (nódulos de Schmörl y protusiones en vértebras), metabólica (hipoplasia dental) y odontológica (caries, cálculo y perlas del esmalte).

SIGNOS DE VIOLENCIA: Se han localizado dos impactos compatibles con proyectiles de arma de fuego. El orificio de entrada asociado al primer impacto se encuentra en la región posterior del parietal izquierdo y su orificio de salida asociado se ubica en la región izquierda del parietal. El segundo impacto se localiza en las cervicales.

IMAGEN:

MUESTRAS DENTALES (M.D.104/M.D.105)

IDENTIFICACIÓN:

- Signatura intervención: COCESA´24
- Sondeo: 1
- Unidad Funeraria: U.F. 3210
- N.º Individuo: 92
- Pieza: Piezas dentales 17 (2,29 gr) y 18 (1,94 gr).

PERFIL BIOLÓGICO: Individuo masculino, adulto maduro, con una edad comprendida entre los 40 y 45 años y una estatura aproximada de 1,69 metros.

- Aspectos patológicos: El individuo presenta dos traumatismos *antemortem* en el frontal, patología metabólica (criba orbitaria) y patologías odontológicas (caries, cálculo y fístulas).

SIGNOS DE VIOLENCIA: Se ha localizado un impacto compatible con proyectil de arma de fuego en el cráneo. El orificio de entrada no se ha podido determinar, pero se ha identificado el orificio de salida en la región izquierda del frontal.

IMAGEN:

MUESTRA DENTAL Y ÓSEA (M.D.106/M.O.107)

IDENTIFICACIÓN:

- Signatura intervención: COCESA´24
- Sondeo: 1
- Unidad Funeraria: U.F. 3328
- N.º Individuo: 93
- Pieza: Pieza dental 26 (2,47 gr) y porción petrosa derecha.

PERFIL BIOLÓGICO: Individuo masculino, adulto joven, con una edad comprendida entre los 30 y 35 años y una estatura aproximada de 1,66 metros.

- Aspectos patológicos: El individuo presenta patologías de origen osteoarticular (artrosis en codos), neoplásico (osteoma circular en la región derecha del frontal), metabólico (hiperostosis porótica en occipital), traumático (nódulos de Schmörl en vertebras dorsales) y odontológico (pérdidas *antemortem*, fístula periapical, caries, cálculo y periodontitis en algunas piezas).

SIGNOS DE VIOLENCIA: El individuo presenta, como mínimo, tres impactos compatibles con proyectiles de armas de fuego en el cráneo. El orificio de entrada del primer impacto se localiza en la región izquierda del occipital y su salida asociada en la región izquierda del frontal. El orificio de entrada del segundo impacto se ubica en la región derecha del occipital, mientras que su salida asociada se encuentra en el frontal. El orificio de entrada probable para el tercer impacto se localiza en la región del temporal izquierdo y esfenoides.

IMAGEN:

MUESTRAS ÓSEAS (M.O.108/M.O.109)

IDENTIFICACIÓN:

- Signatura intervención: COCESA´25
- Sondeo: 1
- Unidad Funeraria: U.F. 3343
- N.º Individuo: 101
- Pieza: Fragmento de cúbito izquierdo (11 cm) /Porción petrosa derecha

PERFIL BIOLÓGICO: Individuo masculino, adulto maduro, con una edad comprendida entre los 50 y los 60 años.

- Aspectos patológicos: El individuo presenta patologías de índole osteoarticular (artrosis en hombros, columna vertebral y mano izquierda), traumática (fractura *antemortem* en la 9ª costilla izquierda) y odontológica (edéntulo).

SIGNOS DE VIOLENCIA: No presenta/conserva ninguna lesión compatible con traumatismos *perimortem*.

IMAGEN:

MUESTRA ÓSEA Y DENTAL (M.O.110/M.D.111)

IDENTIFICACIÓN:

- Signatura intervención: COCESA´25
- Sondeo: 1
- Unidad Funeraria: U.F. 3344
- N.º Individuo: 102
- Pieza: Fragmento de tibia izquierda (10 cm) /Pieza dental 47 (2,16 gr)

PERFIL BIOLÓGICO: Individuo masculino, adulto joven, con una edad comprendida entre los 35 y 42 años y una estatura aproximada de 1,64 metros.

- Aspectos patológicos: El individuo presenta patología de carácter osteoarticular (artrosis en rodilla izquierda), odontológica (caries, fístulas, reabsorción alveolar grave y cálculo leve en determinadas piezas dentales) y metabólica (hipoplasia). Además, presenta una amputación parcial del miembro inferior derecho, con signos de curación.

SIGNOS DE VIOLENCIA: Se ha localizado, al menos, un impacto compatible con proyectil de arma de fuego, en el cráneo. El orificio de entrada se encuentra en el occipital, sobre el inion. El orificio de salida no se ha localizado por pérdida de tejido óseo.

IMAGEN:

ANEXO V.III: Listado de muestras genéticas

Muestras genéticas de familiares

Muestra	Familiar muestreado	Víctima	Relación de parentesco
H105-H106	XXXXX	Francisco Martínez Cívico	Nieto (m)
H107-H108	XXXXX	Baldomero Correderas Ávila	Nieta (m)
H109-H110	XXXXX	Baldomero Correderas Ávila	Nieta (m)
H111-H112	XXXXX	Francisco Martínez Cívico	Nieto (p)
H111-H112	XXXXX	Manuel Arjona Roldan	Nieto (m)
H113-H114	XXXXX	Juan Manuel Castilla Rivera	Nieta (m)
H115-116	XXXXX	Juan Manuel Castilla Rivera	Sobrina (m)
H117-H118	XXXXX	Manuel Moyano Guzmán	Sobrino (p)
H119-H120	XXXXX	Rafael Zamorano Serrano	Nieto (p)
H119-H120	XXXXX	Rafael Zamorano Peña	Sobrinonieto (p)
H121-H122	XXXXX	Bartolomé Mazuela Sánchez	Sobrinieto (m)
H121-H122	XXXXX	Pedro Mazuela Velasco	Biznieto (m)

Muestras genéticas del equipo técnico

Muestra	Personal muestreado	Proyecto de muestreo
HE7-HE8	Sara Poveda Polo	Proyecto Córdoba
HE9-HE10	Alejandro Cáliz Moreno	Proyecto Córdoba
HE11-HE12	Estrella del Carmen Salmerón González	Proyecto Córdoba
HE13-HE14	Ana Soler Rodríguez	Proyecto Córdoba
HE15-HE16	José Javier Carreño Soler	Proyecto Córdoba
HE17-HE18	Lázaro Miralles Alted	Proyecto Córdoba
HE19-HE20	Rosario Gutiérrez Rodríguez	Proyecto Córdoba
HE21-HE22	Eva Urquieta Castrillo	Proyecto Córdoba

Junta de Andalucía

ugr Universidad de Granada

DOCUMENTO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE FORMALIZA LA ENTREGA DE LOS RESTOS DE LAS VÍCTIMAS DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA Y LA POSGUERRA, EXHUMADOS DE LA FOSAS COMUNES DEL CEMENTERIO DE LA SALUD (CÓRDOBA) ASÍ COMO MUESTRAS BIOLÓGICAS DE SUS FAMILIARES.

En Granada, a 18 de febrero de 2024

COMPARECEN

Dª/Dº Daniel García Quiroga con DNI 46917365-X, en su calidad de representante de la empresa UTE Themis Córdoba

Dª/Dº Juan Carlos Alvarez, con DNI 74627094N, en calidad de representante de la Universidad de Granada

EXPONEN

1.- Que la empresa UTE Themis Córdoba ha realizado los trabajos de localización y exhumación de los restos de las víctimas de la Guerra Civil y la Posguerra, en la localidad de Córdoba sito en la ciudad de Córdoba que fueron aprobados por Orden de la persona titular del Área de Infraestructuras, sostenibilidad y medioambiente con fecha 26 de abril de 2023

2.- Que una vez realizadas dichas actuaciones, se ha procedido a la toma de las muestras de los restos de las víctimas halladas, así como a la recogida de las muestras biológicas de los familiares que hasta este momento se han personado. Con la autorización previa del Comisionado para la Concordia, se hace entrega de todo ello, al laboratorio antes citado para la realización de las pruebas de ADN que se requieren para el proceso de identificación.

3.- La entrega de los 34 restos óseos pertenecientes a 28 individuos, de forma individualiza y el testigo métrico de las mismas va acompañada con una relación tanto de las víctimas como de los 10 familiares, indicando el grado y línea de parentesco y árbol genealógico, incorporándose toda esta información en los anexos que se acompañan.

4.- Los resultados de dichas pruebas serán entregados al Comisionado para la Concordia, todo ello bajo la estricta protección que regula este tipo de información, conforme establece el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de abril, de Protección de Datos de Carácter Personal, desarrollada reglamentariamente por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre.

Escaneado con CamScanner

Junta de Andalucía

ugr Universidad de Granada

5.- Queda terminantemente prohibida la comunicación de los datos objeto de tratamiento a terceras personas, salvo las legalmente establecidas o las necesarias para el cumplimiento de las finalidades indicadas.

Entrega

GARCIA QUIROGA OSCAR DANIEL - 46917365X

Firmado digitalmente por GARCIA QUIROGA OSCAR DANIEL - 46917365X
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-46917365X, givenName=OSCAR DANIEL, sn=GARCIA QUIROGA, cn=GARCIA QUIROGA OSCAR DANIEL - 46917365X
Fecha: 2025.02.18 14:34:11 +01'00'

Fdo.: Daniel García Quiroga

Recepciona

Recibido 17/03/25

Fdo.: José Carlos Álvarez Llorens

Acta firmada por triplicado en el lugar y fechas arriba indicados.

Remitir una de las copias sellada y firmada al Comisionado para la Concordia.

Escaneado con CamScanner

7.6. Anexo VI: Expedientes procesales en el archivo histórico de Córdoba

ANEXO. EXPEDIENTES PROCESALES CONSULTADOS EN EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÓRDOBA.

	Prisión	Naturaleza	Vecindad	Profesión	Causa	Fecha ingreso	Fecha salida	Signatura	Año
Abril Molina, Miguel	Prisión Habilitada de Córdoba	Espiel	Espiel	Jornalero agrícola	Auditor Guerra Plaza	15/02/1940	02/04/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8332, Exp. 030.	1940-1941
Abril Pardiñeiro, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Espiel	Espiel	Molinero	Auditor Guerra Plaza	15/02/1940	27/12/1940	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8332, Exp. 031.	1940-1940
Acedo González, Domingo	Prisión Provincial de Córdoba	Hinojosa del Duque	Hinojosa del Duque	Zapatero	Gobernador Militar	23/01/1941	31/01/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8332, Exp. 039.	1941
Acedo Guisado, Jerónimo	Prisión Provincial de Córdoba	Castuera	Bélmez	Minero	Jefe Orden Público	17/02/1937	17/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 078.	1937
Acosta Méndez, Blas	Prisión Habilitada de Córdoba	Montoro	Montoro	Jornalero Agrícola	Autoridad Judicial Plaza	09/10/1940	04/03/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8332, Exp. 059.	1940-1941
Acosta Navarrete, Antonio	Prisión Habilitada de Córdoba	La Rambla (Córdoba)	La Rambla (Córdoba)	Campo	Capitán General 2 Región	18/08/1941	23/08/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8322, Exp. 062	1941
Acosta Romero, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Sevilla	Sevilla	Jornalero Agrícola	J. Instrucción de Aguilar	27/03/1941	01/07/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8322, Exp. 065.	1941

Acosta Vázquez, José	Prisión Provincial de Córdoba	Los Panchez	Navalcuervo	Jornalero	Consejo de Guerra. Juez nº7	19/02/1939	04/03/1939	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8322, Exp. 067.	1939
Acuña Carballar, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Castilblanco de los Arroyos	Madrid	Oficial de correos	Comandante Militar	19/07/1936	26/07/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 102.	1936
Adrian Aguilar, Salvadora	Prisión Provincial de Córdoba	Espejo	Córdoba	Sus labores	Jefe Orden Público	17/01/1937	19/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 013.	1937
Adrián Alguacil, Plácida	Prisión Provincial de Córdoba	Espejo	Córdoba	sus labores	Comandante Militar	23/07/1936	15/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 204.	1936
Adrián Reyes, Germán	Prisión Provincial de Córdoba	Espejo	Espejo	Jornalero	Gobernador Militar	24/12/1937	28/01/1938	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8327, Exp. 045.	1937-1938
Agolli, Urfi	Prisión Provincial de Córdoba	Tirana, Albania		Jornalero	Jefe de Orden Público	26/10/1936	29/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 141	1936
Agüera Ortiz, José	Prisión Habilitada de Córdoba	Albox	Almodóvar del Río	Jornalero Agrícola	Juzgado Militar Sr. Serrano Naranjo, Letra G / Nº15	17/05/1941	18/11/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8334, Exp. 004.	1940-1941
Aguilar Alvariño, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Guardia Urbano	Comandante Militar	19/07/1936	29/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8312, Exp. 52.	1936
Aguilar Amir, Enrique	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Mérida	Ferroviario	Comandante Militar. Arresto 6 meses	08/09/1936	05/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.	1936-1937

								8320, Exp. 127.	
Aguilar Arance, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Bailén	Adamuz	Calderero	J,M, Adamuz Nº 14. Auditor Guerra Plaza. Hoy Nº6	05/09/1940	10/01/1942	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8334, Exp. 015.	1940-1942
Aguilar Espada, José	Prisión Habilitada de Córdoba	Palenciana	Antequera	Jornalero	Auditor de Guerra	01/12/1939	04/04/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8334, Exp. 033.	1941
Aguilar Ortiz, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Puente Genil	Puente Genil	Jornalero	Jefe de Orden Público	18/02/1937	18/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 053.	1937
Aguilar Sarmiento, Juana	Prisión Provincial de Córdoba	El Carpio	El Carpio	Sus labores	Comandante Militar	08/12/1936	21/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 116.	1936
Aguilera Fuentes, Eduardo	Prisión Provincial de Córdoba	Loja, Granada	Córdoba	Ferroviario	Gobernador Civil	05/02/1937	05/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8320, Exp. 128.	1937
Alamillo Muñoz, Alejandro	Prisión Habilitada de Córdoba	Villanueva	Villanueva	Jornalero Agrícola		20/10/1940	28/02/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8336, Exp. 014.	1940-1941
Alarcón Trillo, José	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Aserrador	Comandante Militar	19/07/1936	03/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 049.	1936
Alba Gómez, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	20/10/1936	21/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8309, Exp. 001	1936

Alba Morales, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Castro del Río	Castro del Río	Jornalero	Comandante Militar	26/10/1936	26/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318. Exp. 021.	1936
Albacete Fernández, Joaquín	Prisión Provincial de Córdoba	Adamuz	Adamuz	Jornalero	Militar Especial de Villafranca y Adamuz Nº6	12/12/1939	25/03/1943	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8336, Exp. 060	1940-1943
Alberca Alberca, Francisco	Prisión Habilitada de Córdoba	Malpartida de la Serena	Posadas	Barbero	Auditor de Guerra	01/12/1939	14/01/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8336, Exp. 069.	1939-1941
Alberca Segura, Rafael	Prisión Habilitada de Córdoba	Adamuz	Adamuz	Jornalero Agrícola	Juzgado Militar de Adamuz	18/06/1940	09/10/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8336, Exp. 066.	1940-1941.
Alcaide Aguilar, Mariano	Prisión Habilitada de Córdoba	La Carlota	La Carlota	Jornalero Agrícola	Juzgado Militar Prisioneros /Juzgado Militar Nº15	19/10/1940	09/06/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8336, Exp. 080.	1940-1941.
Alcaide Calero, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Puente Genil	Puente Genil	Barbero	Jefe de Orden Público	18/02/1937	24/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8325, Exp. 234.	1937
Alcaide Manso, José	Prisión Provincial de Córdoba	La Rambla	La Rambla	Jornalero Agrícola			04/06/1940	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8337, Exp. 002	?
Alcalde Bejarano, Ambrosio	Prisión Provincial de Córdoba	Dos Torres	Villanueva de Córdoba	Jornalero Agrícola	Autoridad Militar	20/10/1940	25/06/1942	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8337, Exp. 042.	1940-1942
Alcalde Cruz, Francisco	Varias	Santa Eufemia	Santa Eufemia	Jornalero Agrícola	Juzgado Militar Nº3. Autoridad Judicial Plaza.	03/11/1940	18/12/1940	AHPC, F. Prisión Provincial, C.	1940

								8337, Exp. 044.	
Alcalde Machuca, José	Prisión Provincial de Córdoba	Espiel	Espiel	Abogado	J.M. Espiel / Auditor de Guerra	15/02/1940	06/06/1940	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8337, Exp. 050	1940
Alcalde Palacios, Alfonso	Prisión Habilitada de Córdoba	Belmez	Belmez	Herrero	Autoridad Judicial Militar Plaza	07/12/1940	24/04/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8337, Exp. 059.	1940-1941
Alcalde Plazuelo, Pablo	Prisión Habilitada de Córdoba	Espiel	Belmez	Minero	Centro Directivo	03/11/1940	04/03/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8337, Exp. 057.	1940-1941
Alcalde Ruz, Rosendo	Prisión Provincial de Córdoba	Gor	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	12/10/1936	13/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 059.	1936
Alcántara Ariza, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	La Rambla	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	09/11/1936	09/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 158	1936
Alcántara Cantuel, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Empleado	Comandante Militar	02/10/1936	03/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 051.	1936
Alcántara Gutiérrez, Carmen	Prisión Provincial de Córdoba	Castro del Río	Castro del Río	Su sexo	Comandante Militar	26/10/1936	26/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial. C. 8318. Exp. 011	1936
Alcántara Ruz, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Castro del Río	Castro del Río	Jornalero	Comandante Militar	27/10/1936	27/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial. C. 8318. Exp. 013	1936

Alcañiz Romero, Estanislao	Prisión Provincial de Córdoba	Jimena de la Frontera	Sin domicilio	Jornalero	Jefe Orden Público	09/12/1936	10/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8303, Exp. 088	1936
Alcázar Duran, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Alora	Puente Genil	Ferroviario	Comandante Guardia Civil	19/02/1937	20/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 077.	1937
Alejandre González, Manuel	Varias	Fuente Obejuna	Fuente Obejuna	Jornalero Agrícola	Gobernador Militar	21/09/1940	03/05/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8338, Exp. 007.	1940-1941
Alejo Torquemada, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Puente Genil	Fabril	Militar Nº6	10/02/1940	01/05/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8338, Exp. 047.	1940-1941
Alfaro Puerto, José	Prisión Provincial de Córdoba	El Viso	Alcaracejos	Minero	Juzgado Militar Núm. 36	02/07/1941	26/03/1942	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8338, Exp. 016.	1941-1942
Alfaya Morales, Enrique	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Mozo de equipajes	Jefe de Orden Público	02/01/1937	05/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8320, Exp. 126.	1937
Algar Cortes, María	Prisión Provincial de Córdoba	Lucena	Lucena	Su sexo	Jefe de Orden Público	12/11/1936	12/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 164	1936
Alguacil Pulgarin, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Doña Rama (Belmez, Córdoba)	Doña Rama (Belmez, Córdoba)	Jornalero	Comandante Militar	21/11/1936	25/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 162	1936
Aljarilla Montilla, Manuel	Prisión Habilitada de Córdoba	Valenzuela	Valenzuela	Jornalero Agrícola	Juzgado Militar Especial de Prisioneros	03/07/1940	20/08/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C.	1940-1941

								8338, Exp. 057	
Almagro García, José	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Lucena	Industrial	Jefe Orden Público	28/10/1936	28/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 083.	1936
Almeda Bailón, Julio	Prisión Provincial de Córdoba	Puente Genil	Alde del Palomar, Puente Genil	Confitero	Comandante Guardia Civil	24/02/1937	25/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 054.	1937
Almeda Tenllado, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Puente Genil	Puente Genil	Albañil	Jefe de Orden Público	18/02/1937	24/02/1937	AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8320, Exp. 111.	1936
Almena Moreno, Juliana	Prisión Provincial de Córdoba	Belalcazar	Belalcazar	Su casa	Juzgado Sector Noroeste. Especial Huídos.	30/08/1941	06/12/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8338, Exp. 082.	1941
Almenara Gallardo, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Ojuelos Altos, Córdoba	Doña Rama (Bélmez, Córdoba)	Jornalero	Comandante Militar	21/11/1936	27/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 159	1936
Almenara Muñoz, Antonio	Prisión Habilitada de Córdoba	Palma del Río	Palma del Río	Jornalero Agrícola	Auditor de Guerra. Juzgado Militar Palma del Río	13/05/1940	29/09/1940	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8338, Exp. 088.	1940
Alonso Marchena, Ángeles	Prisión Provincial de Córdoba	Sevilla	Palma del Río	Prostituta	Comandante Militar	31/10/1936	31/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 121	1936
Alvarado Borrull, José	Varias	Córdoba	Puente Genil	Ferroviario	Gobernador Militar	18/09/1940	03/06/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8339, Exp. 009.	1940-1941

Álvarez Aguado, Manuel	Prisión Habilitada de Córdoba	Madrid	Madrid	Empleado de Banca	Juzgado Permanente de Causas Nº4 (Sevilla)	05/04/1944	19/10/1944	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8339, Exp. 010.	1944
Álvarez Cobos, Antonio	Prisión Habilitada de Córdoba	Villaviciosa	Villaviciosa	Campo	Juzgado Militar Número 8 Huídos	19/08/1941	25/10/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8339, Exp. 021.	1941
Álvarez Cobos, Luis	Prisión Habilitada de Córdoba	Villaviciosa de Córdoba	Villaviciosa de Córdoba	Jornalero	Juzgado Gubernativo Militar de Villaviciosa	02/12/1939	11/09/1940	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8339, Exp. 022.	1939-1940
Álvarez Giménez, Gabriel	Prisión Provincial de Córdoba	Castel de Ferro, Granada	Porcuna, Jaén	Cartero	Comandante Jefe de la Guardia Civil	27/01/1937	03/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8320, Exp. 125.	1937
Álvarez Izquierdo, Francisco	Prisión Habilitada de Córdoba	Villafranca de Córdoba	Villafranca de Córdoba	Jornalero	Letra K. / Militar Especial Villafranca	12/12/1939	04/06/1940	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8339, Exp. 038.	1939-1940
Álvarez Morente, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Ferroviario	Jefe Orden Público	03/01/1937	03/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 012.	1937
Álvarez Sotomayor, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Lucena	Córdoba	Dependiente	Comandante Militar. Arresto 3 años.	02/10/1936	09/04/1937	AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8320, Exp. 114	1936-1937
Álvarez Tena, Miguel	Prisión Provincial de Córdoba	Pueblonuevo	Pueblonuevo	Minero	Auditor de Guerra	10/05/1940	02/08/1940	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8339, Exp. 086.	1940
Álvarez Yuste, Fernando	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Empleado	Jefe Orden Público	02/01/1937	03/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.	1936

								8321, Exp. 004.	
Alvariño Navarro, José María	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Linotipista	Comandante Militar	28/10/1936	28/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 176	1936
Amador Romero, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Talavera de la Reina	Córdoba	Agente de seguros	Comandante Militar	27/10/1936	27/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 237	1936
Ambrosio Arroyo, Santiago	Prisión Habilitada de Córdoba	Belmez	Belmez	Minero	Autoridad Judicial Militar Plaza	07/12/1940	30/03/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8340, Exp. 042.	1940-1941
Ambrosio Gómez, Concepción	Prisión Provincial de Córdoba	Carcabuey	Córdoba		Comandante Militar	22/07/1936	29/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8312, Exp. 51.	1936
Amor Arroyo, Miguel	Prisión Habilitada de Córdoba	Cabra	Adamuz	Panadero	Militar Especial Villafranca	12/12/1939	25/04/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8340, Exp. 061.	1939-1941
Amor Arvas, Juan	Prisión Habilitada de Córdoba	Montoro	Montoro	Jornalero Agrícola	Autoridad Judicial Plaza	09/10/1940	10/03/1942	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8340, Exp. 060	1940-1942
Amor Cuadrado, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Adamuz	Adamuz	Campesino	Militar Nº6	06/12/1941	10/12/1942	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8340, Exp. 063.	1941-1942
Amor Jodar, Miguel	Prisión Provincial de Córdoba	Adamuz	Adamuz	Jornalero	Militar Especial Villafranca y Adamuz Nº6	12/12/1936	11/10/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8340, Exp. 067.	1939-1941

Andújar Rosa, Manuel	Varias	Palma del Río	Palma del Río	Carretero	Auditor de Guerra /Juzgado Militar Palma del Río / Juzgado Militar Nº3 de esta Plaza	13/05/1940	18/12/1940	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8341, Exp. 001	1940
Ansio Crespo, Gonzalo	Prisión Provincial de Córdoba	San Sebastián de los Ballesteros	Fernán Núñez	Jornalero	Comandante Militar	28/10/1936	28/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 177	1936
Antequera Gómez, Joaquín	Prisión Habilitada de Córdoba	Palenciana	Pedro Abad	Jornalero	Autoridad Judicial Plaza	10/10/1940	09/06/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8341, Exp. 020.	1940-1941
Antequera Rueda, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Mecánico	Comandante Militar	21/07/1936	04/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8312, Exp. 42	1936
Antona Martínez, Claudio	Prisión Provincial de Córdoba	Arande del Duero	Córdoba	Mecánico	Comandante Militar	15/10/1936	16/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 065.	1936
Aragón Molina, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Benamejí	Córdoba	Enfermero	Comandante Militar	04/10/1936	04/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 053.	1936
Aragón Morales, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Ferroviario	Jefe de Orden Público	28/12/1936	29/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 121.	1936
Aragón Solano, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Guardia Urbano	Comandante Militar	19/07/1936	28/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8312, Exp. 50.	1936
Aragonés Hidalgo, Valentín	Prisión Habilitada de Córdoba	Castuera	Pueblonuevo	Minero	Juzgado Militar Número 9	21/03/1941	06/09/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8342, Exp. 072.	1941

Aranda Algar, Pablo	Prisión Habilitada de Córdoba	Lucena	Lucena	Jornalero Agrícola	Instrucción de Lucena	12/02/1941	08/10/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8342, Exp. 077.	1941
Aranda Ávila, José	Prisión Habilitada de Córdoba	Fuente la Lancha	Fuente la Lancha	Jornalero agrícola	Autoridad Judicial Plaza	03/11/1940	21/10/1942	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8342, Exp. 030	1940-1942
Aranda Iglesias, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Carnicero		17/09/1936	04/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 055.	1936
Aranda Malilla, Manuela	Prisión Provincial de Córdoba	Zorita	Córdoba	Sus labores	Comandante Militar	15/08/1936	04/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 054.	1936
Aranda Millán, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Chófer	Comandante Militar	09/10/1936	10/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 056.	1936
Aranda Monterroso, José Antonio	Prisión Habilitada de Córdoba	La Granjuela	La Granjuela	Panadero	Juzgado Militar Nº7	21/03/1941	01/06/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8342, Exp. 031.	1941
Aranda Palomeque, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Lucena	Córdoba	Ferroviario	Comandante Militar	21/10/1936	23/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8342, Exp. 047.	1936
Aranda Prados, Pablo	Prisión Habilitada de Córdoba	Hinojosa del Duque	Hinojosa del Duque	Jornalero Agrícola	Autoridad Judicial Plaza	07/12/1940	13/05/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8342, Exp. 048.	1940-1941
Aranda Pulido, Antonio	Prisión Habilitada de Córdoba	Villaviciosa de Córdoba	Villaviciosa de Córdoba	Jornalero	Militar Villaviciosa	03/12/1939	12/09/1940	AHPC, F. Prisión Provincial, C.	1939-1940

								8342, Exp. 049.	
Aranda Vida, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Lucena	Lucena	Zapatero	Jefe de Orden Público	11/11/1936	12/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 166	1936
Arenas Garrido, Roque	Prisión Provincial de Córdoba	Arjonilla	Arjonilla	Jornalero Agrícola	Gobernador Militar / 372/1940 Juzgado de Instrucción Nº2 / Juez Militar Nº 15	06/09/1940	07/04/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8341, Exp. 045.	1940-1941
Arévalo García, José	Prisión Provincial de Córdoba	Huélago	Marmolejo	Jornalero	Junta Calificación Prisioneros de Guerra	13/08/1937	12/03/1938	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8328, Exp. 162.	1937-1938
Arévalo Marta, Agustín	Prisión Habilitada de Córdoba	Pedroche	Pedroche	Jornalero Agrícola	J.M. Prisioneros	19/10/1940	25/08/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8343, Exp. 003	1940-1941
Arjona Chacón, Luis	Prisión Provincial de Córdoba	Benamejí	Benamejí	Jornalero	Comandante Militar	24/10/1936	24/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 119	1936
Arjona Duran, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Pedro Abad	Pedro Abad		Jefe de Orden Público	16/01/1937	16/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 002.	1937
Armada Lozano, Manuel	Prisión Habilitada de Córdoba	Posadas	Posadas	Panadero	Auditor de Guerra // Sumario 34551 Juzgado Militar Nº15	01/12/1939	05/05/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8343, Exp. 080.	1939-1941
Aroca Muñoz, María	Prisión Provincial de Córdoba	Belmez	Belmez	Costurera	Comandanta Militar	22/11/1936	25/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 161	1936

Arquillo Medel, José María	Prisión Provincial de Córdoba	Santiago de Calatrava	Santiago de Calatrava	Jornalero	Junta Clasificación de Prisioneros de Guerra	13/08/1937	12/03/1938	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8328, Exp. 163.	1937-1938
Arrabal Miras, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Carpintero	Comandante Militar	08/09/1936	03/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 050.	1936
Arrabal Muñoz, José	Prisión Provincial de Córdoba	Arenas del Rey	Arenas del Rey	Jornalero	Comisión de Prisioneros	14/08/1938	08/04/1940	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8344, Exp. 041.	1938-1940
Arroyo Casado, Otilio	Prisión Provincial de Córdoba	Porcuna	Belmez	Covadonga, 12	Jefe Orden Público	15/01/1937	15/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 006.	1936
Arroyo García, Manuel	Prisión Habilitada de Córdoba	Guarroman	Guarroman	Jornalero Agrícola	Gobernador Militar de la Plaza // Gobernador Militar Jaen-Juzgado Nº8 Jaén (Diligencias 638)	09/01/1941	10/06/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8344, Exp. 086	1941
Arroyo León, Antonio	Prisión Habilitada de Córdoba	Baena	Baena	Jornalero agrícola	Juzgado Militar Baena	19/10/1940	11/04/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8345, Exp. 004.	1940-1941
Arroyo Parras, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Lucena	Bélmez	Carpintero	Jefe Orden Público	15/01/1937	15/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 005.	1936
Arroyo Varo, Francisca	Prisión Provincial de Córdoba	Cabra	Cabra	Su sexo	Jefe Orden Público	25/11/1936	25/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 163	1936

Artero Rojas, Gregorio	Prisión Habilitada de Córdoba	Pedro Abad	Pedro Abad	Jornalero Agrícola	Juzgado Militar Nº6	10/10/1940	03/05/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8343, Exp. 112.	1940.1941
Ávila Aguayo, Gabriel	Prisión Provincial de Córdoba	Alcalá la Real	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	19/07/1936	04/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8312, Exp. 43.	1936
Ávila Ferrer, Enrique	Prisión Provincial de Córdoba	Constantina (Sevilla)	Córdoba	Albañil	Juzgado Militar. Guillermo García Carrasco. Desde 3 de agosto Comandante Militar	20/07/1936	20/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8312, Exp. 46.	1936
Ayala Navarrete, Emiliano	Prisión Provincial de Córdoba	Alcaracejos	Alcaracejos	Jornalero Agrícola	Gobernador Militar	22/09/1940	12/09/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8346, Exp. 041.	1940-1941
Ayllon Quesada, Bartolomé	Prisión Habilitada de Córdoba	Adamuz	Adamuz	Jornalero	Juzgado Especial Villafranca y Adamuz Nº6	12/12/1939	07/11/1942	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8346, Exp. 052.	1939-1942
Ayora Sánchez, Diego	Prisión Provincial de Córdoba	Iznajar	Remolinos	Jornalero	Gobernador Militar	12/02/1937	17/02/1937	AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8320, Exp. 124.	1936
Azofra Herrería, Ángel	Prisión Provincial de Córdoba	Santoña	Córdoba	Perito Agrícola	Comandante Jefe de Orden Público	28/08/1936	13/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 060	1936
Baena Gómez, Pablo	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Albañil	Comandante Militar	20/07/1936	20/08/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 161.	1936
Baena Lozano, José	Prisión Habilitada de Córdoba	Baena	Baena	Jornalero Agrícola	J.M. Baena	19/10/1940	07/03/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C.	1940

								8347, Exp. 005.	
Baena Moreno, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Pozo Blanco	Pozo Blanco	Maestro nacional	Gobernador Militar	22/09/1940	17/11/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8347, Exp. 018.	1940-1941
Baena Romero, Miguel	Prisión Provincial de Córdoba	Fernán Núñez	Fernán Núñez	Jornalero	Jefe Orden Público	09/01/1937	09/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 121.	1937
Baena Tienda, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Luque	Luque	Jornalero	Comandante Militar	11/12/1936	11/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8309, Exp. 017.	1936
Bailén Ortega, Juan	Prisión Habilitada de Córdoba	Torredonjimeno	Baena	Chapista	J.M. Baena	19/10/1940	06/05/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8347, Exp. 048.	1940-1941
Balbino Culebra, Antonio	Varias	Villanueva del Duque	Alcaracejos	Jornalero agrícola	Gobernado Militar	22/09/1940	12/09/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8347, Exp. 058	1940-1941
Ballesteros Martínez, Francisco	Varias	Almodovar del Río	Almodovar del Río	Jornalero	Letra H. Sección Militar de Almodovar del Río. / J.Militar Nº15	01/12/1939	05/10/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8347, Exp. 090.	1939-1941
Balsera Caballero, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	El Hoyo	El Hoyo	Industrial	Consejo de Guerra. Juez Nº7	19/02/1939	04/03/1939	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8347, Exp. 068.	1939
Baque Maestre, Luis	Prisión Habilitada de Córdoba	Fuente Palmera	Fuente Palmera	Jornalero	J.M. Letra C. Auditor de Guerra	01/12/1939	08/04/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8347, Exp. 046.	1939-1941

Barbancho Cano, Ángel	Prisión Habilitada de Córdoba	Fuente la Lancha	Fuente la Lancha	Albañil	Autoridad Judicial Plaza	03/11/1940	23/10/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8348, Exp. 017.	1940-1941
Barbancho Delgado, Juan	Prisión Habilitada de Córdoba	Hinojosa del Duque	Hinojosa del Duque	Albañil	Autoridasd Judicial Plaza	07/12/1940	03/05/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8348, Exp. 019.	1940-1941
Barbera Capilla, Alejandro	Prisión Provincial de Córdoba	Espiel	Espiel	Campo	Juzgado Militar N8 / Juzgado Militar Nº18 de Valencia	18/08/1941	25/06/1942	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8349, Exp. 003	1941-1942
Barbero Tena, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Villaviciosa de Córdoba	Córdoba	Campo	J. Militar número 8 Huídos	21/08/1941	21/10/1942	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8348, Exp. 042.	1941-1942
Barbero Tena, José	Prisión Habilitada de Córdoba	Villaviciosa de Córdoba	Córdoba	Campo	J. Militar número 8 de Huídos	21/08/1941	13/01/1942	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8348, Exp. 043.	1941-1942
Barea Higuera, Pedro	Prisión Habilitada de Córdoba	Villanueva de Córdoba	Villanueva de Córdoba	Albañil	Autoridad Militar	30/10/1940	08/08/1942	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8348, Exp. 061	1940-1942
Barea Moya, Luis	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Chófer	Gobernador Militar	12/09/1936	04/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 12	1936
Barja Peláez, Pablo	Prisión Provincial de Córdoba	Porcuna	Porcuna	Afilador	Comandante Jefe del S.J.P.M.	26/01/1939	21/02/1940	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8348, Exp. 071	1939

Barranco Elías, Lucas	Prisión Provincial de Córdoba	Palma del Río	Palma del Río	Jornalero	227-A/1935. Juzgado de Instrucción de Posadas. Desde el 4 de septiembre de disposición Comandancia Militar	26/12/1935	09/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 081.	1936
Barranco Olmo, Domingo	Prisión Provincial de Córdoba	Castillo Locubín	Nueva Carteya	Jornalero	Jefe Orden Público	09/12/1936	09/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8309, Exp. 016.	1936
Barrasa Castro, Juan	Prisión Habilitada de Córdoba	Palma del Río	Palma del Río	Chófer	Auditoria de Guerra. Juzgado Militar de Plama del Río	13/05/1940	04/06/1940	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8349, Exp. 040.	1940
Barrena de Gabriel, Pilar	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Manicura	Comandante Militar	23/07/1936	07/04/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 067.	1937
Barrena Vázquez, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	El Hoyo	El Hoyo	Jornalero	Consejo de Guerra. Juez Nº7	19/02/1939	04/03/1939	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8349, Exp. 047.	1939
Barroso Gómez, José	Prisión Habilitada de Córdoba	Azuaga	Bélmez	Mecánico	Centro Directivo	03/11/1940	13/03/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8349, Exp. 092.	1940-1941
Basabé González, Vicente	Prisión Provincial de Córdoba	La Encina (Gudalajara)	Córdoba	Jefe de Obras Públicas	Jefe Orden Público	29/08/1936	15/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 123	1936
Baudel Casado, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Porcuna	Porcuna	Jornalero	Gobernador Civil	11/02/1937	11/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 059.	1937

Baurlo, Luis	Prisión Provincial de Córdoba	Alemania		Panadero	Jefe Orden Público	28/12/1936	29/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 144	1936
Bautista Losada, José	Prisión Provincial de Córdoba	Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	Cocinero	Instrucción Nº1	09/04/1931	05/07/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8350, Exp. 020.	1941
Bazán Gaitán, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	El Carpio	Córdoba	Ferroviario	Comandante Militar	17/10/1936	17/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 046.	1936
Bejarano Blanco, Ángel	Prisión Habilitada de Córdoba	Pueblonuevo	Pueblonuevo	Minero	Capitán General 2ª Región Militar	09/01/1940	02/04/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8350, Exp. 049.	1940-1941
Bejarano Serrano, Alfonso	Prisión Provincial de Córdoba	Cañete	Cañete	Jornalero	Comandante Orden Público	11/01/1937	11/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 120.	1937
Bellido González, Benito	Prisión Provincial de Córdoba	Porcuna	Porcuna	Barbero	Jefe de Orden Público	16/01/1937	16/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 116.	1937
Bellido Pérez, Eulógio	Prisión Provincial de Córdoba	Porcuna	Porcuna	Jornalero	Jefe Orden Público	21/01/1937	21/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 008	1936
Belmonte Blanco, José	Prisión Habilitada de Córdoba	El Viso	El Viso	Jornalero agrícola	Juzgado Militar Eventual Nº2	06/12/1940	08/04/1943	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8350, Exp. 077.	1940-1943
Belmonte Duarte, Pedro	Prisión Provincial de Córdoba	Garrucha	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	20/07/1936	30/08/1936	AHPC, F. Prisión	1936

								Provincial, C. 8312, Exp. 34	
Beltrán Beltrán, Vicente	Prisión Provincial de Córdoba	Puente Genil	Puente Genil	Jornalero	Jefe de Orden Público	18/02/1937	24/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 067.	1937
Beltrán Cejas, Lorenzo	Prisión Provincial de Córdoba	Puente Genil	Puente Genil	Jornalero	Consejo Permanente de Guerra	16/04/1937	04/05/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8325, Exp. 114	1937
Beltrán López, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Puente Genil	Puente Genil	Jornalero	Comandante Jefe Guardia Civil /Consejo Permanente Guerra	11/03/1937	05/04/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8305, Exp. 090.	1937
Benavente Abad, Rosa	Prisión Provincial de Córdoba	Fortuna, Murica	Córdoba	Su sexo	Comandante Militar	25/11/1936	09/04/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 073.	1936-1937
Benavente Murillo, Leopoldo	Prisión Provincial de Córdoba	Villanueva del Rey	Villanueva del Rey	Chófer	Jefe Orden Público	27/12/1936	29/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 007,	1936
Bendinelli, Ottano	Prisión Provincial de Córdoba	Italia		Zapatero	Jefe de Orden Público	28/12/1936	29/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial. C. 8318. Exp. 005.	1936
Benítez Rodríguez, Ángel	Prisión Provincial de Córdoba	Belmez	La Carlota	Empleado	Comandante Militar	19/07/1936	04/08/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 146.	1936
Berdun Gallardo, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Antequeta	Córdoba	Oficial de correos	Coamandante Militar	21/07/1936	06/08/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 75.	1936

Berjillos Aragón, Fernando	Prisión Provincial de Córdoba	Encinas Reales	Córdoba	Cantero	Comandante Militar	09/10/1936	10/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 084.	1936
Berjillos Gálvez, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Lucena	Lucena	Zapatero	Jefe Orden Público	11/11/1936	12/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 031.	1936
Berjillos Miguelez, Alonso	Prisión Provincial de Córdoba	Encinas Reales (Córdoba)	Córdoba	Campo	283/1936. Juzgado de la Izquierda	28/06/1936	09/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 014.	1936
Bermejo Cantero, José María	Prisión Provincial de Córdoba	Berlanga	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	14/11/1936	14/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 032.	1936
Bermejo Rodríguez, Heliodoro	Prisión Provincial de Córdoba	San Fernando (Cádiz)	Madrid	Correos	Comandante Militar	15/10/1936	15/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial. C. 8317. Exp. 007.	1936
Bermudo León, Hilario	Prisión Provincial de Córdoba	Fuacubierta	Córdoba	Ferroviario	Jefe de Orden Público	05/02/1937	05/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 056.	1937
Bernabéu Ortiz, José Lázaro	Prisión Provincial de Córdoba	Baena	Baena	Corredor	Jefe de Orden Público	12/02/1937	13/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 060.	1937
Bernal García, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Fuente Palmera	Fuente Palmera	Jornalero	Comandante Militar	26/10/1936	26/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 048.	1936
Bernal Leiva, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Fuente Obejuna	Córdoba	Jornalero	Jefe Orden Publico	14/11/1936	15/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.	1936

								8309, Exp. 019.	
Blanco Alcalde, Buenaventura	Prisión Provincial de Córdoba	Dos Torres	Córdoba	Albañil	Comandante Militar	19/07/1936	04/08/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 149.	1936
Blanco Herrera, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Cuevas de San Marcos, Málaga	Cuevas de San Marcos	Albañil	576/1935. Juzgado de la Derecha	08/12/1936	16/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8318, Exp. 084.	1936
Blanco Losada, Diego	Prisión Provincial de Córdoba	Montoro	Puente Genil	Panadero	Jefe de Orden Público	18/02/1937	18/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 063.	1936
Blanco Mora, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Guardia Urbano	Comandante Militar	19/07/1936	04/08/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 147.	1936
Blanes Martínez, José	Prisión Provincial de Córdoba	Montilla	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	20/07/1936	20/08/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 160.	1936
Blázquez López, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Constantina	San Calixto, Hornachuelos, Córdoba	Jornalero	Jefe Orden Público	21/01/1937	21/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 009.	1937
Blázquez Pérez, José	Prisión Habilitada de Córdoba	Fuenteobejuna	Fuenteobejuna	Molinero	Sumario 259/40 Juzgado de Instrucción de Fuenteobejuna	26/02/1941	10/03/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5046, Exp, 48.	1936
Boez, Kladnuk	Prisión Provincial de Córdoba	Yugoslavia		Minero	Comandante Militar	11/01/1937	12/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 119.	1937

Boiza Morales, Agustín	Prisión Provincial de Córdoba	Calzada de Calatrava	Calzada de Calatrava	Panadero	Gobernador Civil	18/01/1941	04/02/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5046, Exp. 63	1941
Bonilla Solero, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Bobadilla	Córdoba	Fogonero	Jefe Orden Público	03/01/1937	03/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 090.	1937
Bonillo Vicente, Leocadio	Prisión Provincial de Córdoba	Linares	Córdoba	Ferroviario	Jefe Orden Público	03/01/1937	03/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 125.	1937
Bono Martínez, José	Prisión Provincial de Córdoba	Jaén	Barcelona	Barbero	Goberndor Civil	08/07/1936	25/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8294. Exp. 005.	1936
Borca Senerol, Isidro	Prisión Provincial de Córdoba	Santa Pau, Girona	Santa Pau, Girona	Jornalero	Comisión de Prisioneros	09/10/1937	04/11/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8326, Exp. 102.	1937
Borrallo Moreno, Julián	Prisión Provincial de Córdoba	Doña Mencía	Doña Mencía	Jornalero	Jefe Orden Público	05/12/1936	05/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8309, Exp. 015	1936
Bravo Expósito, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Castro del Río	Castro del Río	Sepulturero	Juzgado Militar nº9	24/11/1937	12/03/1938	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8327, Exp. 080.	1938-1938
Bravo García, Maximiliano	Prisión Habilitada de Córdoba	Belmez	Belmez	Cartero	27.080. Centro Directivo	03/11/1940	18/04/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5047, Exp. 78	1940-1941
Bravo Martín, Prudencio	Prisión Habilitada de Córdoba	Valverde de Llerena	Villaviciosa	Sombrerero	Sumario 3680 del Juzgado Militar Nº19. Autoridad Judicial Plaza	14/02/1941	16/04/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5047, Exp. 41	1936

Bravo Matilla, Felipa	Prisión Provincial de Córdoba	Añora	Pozoblanco	Sus labores	Jefe Orden Público	03/02/1937	07/04/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 066.	1937
Bravo Rodríguez, José	Prisión Provincial de Córdoba	Alora	Puente Genil	Sillero	Comandante Guardia Civil	19/02/1937	20/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 066.	1937
Breña Díaz, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Vigilante de arbitrios	Comandante Militar	06/10/1936	07/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 13.	1936
Brito Iglesias, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Albañil	Comandante Militar	19/07/1936	17/08/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 144.	1936
Brito Villoslada, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Dependiente	Comandante Militar	19/07/1936	27/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8312, Exp. 33.	1936
Buenahora Pascual, César	Prisión Provincial de Córdoba	Borja (Zaragoza)	Canillas (Madrid)	Cantero		19/03/1941	03/04/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5048, Exp. 17	1941
Buenosvinos Relaño, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Cañete de las Torres (Córdoba)	Cañete de las Torres (Córdoba)	Jornalero Agrícola	Autoridad judicial de la plaza	09/10/1940	09/04/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5048, Exp. 45	1940
Bujalance López, Eduardo	Prisión Provincial de Córdoba	Honachuelos (Córdoba)	Hornachuelos (Córdoba)	Jornalero	Auditor de Guerra (hasta 02/10/1940) / Gobernador Militar (desde 27/05/1941)	11/12/1939	03/06/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5048, Exp. 54	1939-1941
Burgos Castillo, Vicente	Prisión Provincial de Córdoba	Alhaurin el Grande	Alhaurín el Grande	Jornalero	Comandante Jefe de la Guardia Civil	25/03/1937	30/04/1937	AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8320, Exp. 121.	1936

Bustamante Gómez, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Baeza	Baeza	Jornalero	Jefe Orden Público	27/12/1936	29/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 008,	1936
Caballero Cardito, Pedro	Prisión Provincial de Córdoba	Palma del Río (Córdoba)	Palma del Río (Córdoba)	Carbonero	Sumario 2347, Juzgado Militar de Castro del Río	13/05/1940	03/03/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5048, Exp. 107	1940-1941
Caballero Cordón, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Cabra	Nueva Carteya	Chofer	Jefe de Orden Público	11/12/1936	11/12/1936	AHPC, F. Prsión Provincial, C. 8317, Exp. 213	1936
Caballero Cordón, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Nueva Carteya	Nueva Carteya	Jornalero	Comanandate Militar	19/10/1936	19/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 072.	1936
Caballero Díaz, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Obejo	Obejo	Jornalero	Militar Villaviciosa / Auditor Guerra Plaza	02/12/1939	27/12/1940	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5049, Exp. 003	1939-1940
Caballero Expósito, José	Prisión Provincial de Córdoba	Belmez	Belmez	Minero	Capitán General 2º Región	23/06/1941	28/06/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5049, Exp. 009.	1941
Caballero González, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Alcaracejos	Alcaracejos	Minero	Juzgado Militar Espcial Huídos Nº1 Espiel	16/10/1941	27/04/1942	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5049, Exp. 031	1941-1942C
Caballero Madueño, Julio	Prisión Habilitada de Córdoba	Villaralto	Villaralto	Vendedor de periódicos	J.M, Sr. Amo Molina	08/07/1940	04/04/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5049, Exp. 053	1940-1941
Caballero Polonio, Felipe	Prisión Provincial de Córdoba	Belmez	Belmez	Fundidor	Juzgado Militar nº10	21/12/1940	05/04/1941	AHPC, F. Prisión	1940-1941

								Provincial C. 5049, Exp. 88	
Caballero Prieto, José	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Camarero	Comandante Militar	22/10/1936	30/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 068.	1936
Cabello Borrego, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Puente Genil	Puente Genil	Jornalero	Jefe de Orden Público	18/02/1937	18/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 047.	1937
Cabello Delgado, José	Prisión Provincial de Córdoba	Puente Genil	Puente Genil	Jornalero	Jefe de Orden Público	18/02/1937	18/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 071.	1937
Cabello Jiménez, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Puente Genil	Puente Genil	Jornalero	Jefe de Orden Público	18/02/1937	18/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 048.	1937
Cabello Lucena, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Albañil	Comandante Militar	15/10/1936	16/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 077.	1936
Cabello Moreno, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Engastador	Comandante Militar	24/10/1936	24/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 067.	1936
Cabello Ramírez, Bartolome	Prisión Provincial de Córdoba	Encinas Realaes	Bujalance	Zapatero	Gobernador Militar	03/02/1937	25/07/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8325, Exp. 014.	1937
Cabezas Molina, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Sevilla	Sevilla	Jornalero	J. Instrucción de Aguilar	27/03/1941	02/06/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5051, Exp. 22	1941

Cabezas Rivas, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Puente Genil	Puente Genil	Jornalero agrícola		19/10/1940	25/01/1944	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5051, Exp. 027.	1940-1944
Cabrera de las Torres, Juan Manuel	Varias	Montoro	Montoro	Labrador	PSU 34724/39. Juzgado Militar Especial de la Plaza	26/06/1939	03/06/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5052, Exp. 019	1939-1941
Cabrera Gálvez, Pedro	Prisión Provincial de Córdoba	Montoro	Montoro	Jornalero agrícola	Montoro (Audiencia)	17/06/1940	06/05/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5051, Exp. 065.	1940-1941
Cabrera García, Francisco	Prisión Habilitada de Córdoba	Villanueva de Córdoba	Villanueva de Córdoba	Jornalero agrícola	84/1940. Juzgado de Pozoblanco	14/11/1940	06/05/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5051, Exp. 066.	1941
Cabrera Mansilla, Gregorio	Prisión Habilitada de Córdoba	Villanueva del Duque	Villanueva del Duque	Ganadero	J, Militar 8 de Espiel. Persecuciones y Huídos	19/07/1941	08/10/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5051, Exp. 076.	1941
Cabrera Moreno, Tiburcio	Prisión Provincial de Córdoba	Pueblo Nuevo	Doña Rama (Bélmez, Córdoba)	Jornalero	Comandante Militar	21/11/1936	27/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 229	1936
Cabrera Romero, Ángel	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Ferroviario	Jefe Orden Público	28/12/1936	29/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 010.	1936
Cáceres Cabello, Desiderio	Prisión Provincial de Córdoba	Puente Genil	Málaga	Industrial	Jefe de Orden Público	18/02/1937	18/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 049	1937
Calabria Molero, Antonio	Prisión Habilitada de Córdoba	Las Navasd de la Concepción	Posadas	Jornalero	24626. Auditor de Guerra. JMNº15.	01/12/1939	18/03/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C.	1939-1941

								5052, Exp. 071	
Caldero Pérez, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Albuñol	Córdoba	Carbonero	Jefe de Orden Público	05/12/1936	07/12/1936	AHPC, F. Prsión Provincial, C. 8317, Exp. 214	1936
Caldero Santiago, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Albuñol	Córdoba	Jornalero	Jefe de Orden Público	05/12/1936	07/12/1936	AHPC, F. Prsión Provincial, C. 8317, Exp. 216	1936
Calduch Cabedo, Vicente	Prisión Provincial de Córdoba	Barcelona	Córdoba	Chófer	Comandante Militar	15/10/1936	15/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 078.	1936
Calleja Moya, Jesús	Prisión Provincial de Córdoba	Manzanares	Manzanares	Jornalero	Jefe Orden Público	28/12/1936	31/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 106.	1936
Calvente Murillo, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Belalcazar	Espiel	Guarda Rural	Jefe de Orden Público	03/12/1936	03/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 219	1936
Calvo Calvo, Celestino	Prisión Habilitada de Córdoba	Cabeza del Buey (Badajoz)	Villaviciosa (Córdoba)	Jornalero	O. Gubernativa. Sumario 37123 [/39]. Juzgado Militar de Villaviciosa. JM Nº19	02/12/1939	11/04/1941	AHPC, F. Prisión Provincial. C. 5053, Exp. 071.	1936
Calvo Manzano, Manuel	Prisión Habilitada de Córdoba	Cabeza del Buey	Espiel	Jornalero	Sumario 25136. Juzgado Militar. Sr. Murillo Soria de Espiel.	06/06/1940	25/03/1941	AHPC, F. Prisión Provincial. C. 5054, Exp. 007.	1936
Camacho Baena, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Villaharta	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	24/11/1936	25/11/1936	AHPC. F. Prisión Provincial,	1936

								C.8312, Exp. 108.	
Cámara Muñoz, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Peluquero	Jefe de Orden Público	02/12/1936	03/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 220	1936
Campi, Attilio	Prisión Provincial de Córdoba	Varese, Italia		Asistente	Jefe de Orden Público	27/12/1936	29/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 146	1936
Campos Jiménez, Floro Miguel	Prisión Provincial de Córdoba	Doña Mencía	Doña Mencía	Jornalero	Jefe de Orden Píblico	05/12/1936	05/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 218	1936
Campos Macías, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Puente Genil	Puente Genil	Camarero	Comandante Jefe Guardia Civil	11/03/1937	12/03/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 068.	1937
Cano Artero, Isabel	Prisión Provincial de Córdoba	Montoro	Córdoba	Su sexo	Comandante Militar	20/11/1936	21/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 47.	1936
Cano Morgado, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Almargen	Almargen	Carbonero	Comandante Jefe Guardia Civil	29/04/1937	17/07/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8307, Exp. 021.	1937
Cano Ortega, José	Prisión Provincial de Córdoba	Belmez	Córdoba	Agente comercial	Comandante Militar	18/10/1936	18/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 075.	1936
Cantador Estévez, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Empleado	Comandante Militar / Jefe de Orden Público (2º arresto)	20/07/1936	11/12/1936	AHPC, F. Prsión Provincial, C. 8317, Exp. 212	1936

Cantos Tejada, José	Prisión Provincial de Córdoba	Puente Genil	Puente Genil	Ferroviario	Comandante Guardia Civil	19/02/1937	20/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 051.	1937
Cañete Almagro, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	La Rambla	La Carlota	Jornalero	Comandante Militar	19/07/1936	20/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8312, Exp. 32	1936
Cañete del Rosal, José	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Jefe de Telégrafos	Comandante Militar	31/07/1936	01/08/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 114	1936
Cañete Moreno, Agustín	Prisión Provincial de Córdoba	Luque	Luque	Campo	Jefe Orden Público	12/12/1936	14/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 013.	1936
Cañete Olmedo, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Luque	Luque	Jornalero	Comandante Militar	11/12/1936	11/12/1936	AHPC, F. Prsión Provincial, C. 8317, Exp. 210	1936
Cañete Romero, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Casariche	Porcuna	Depositario Ayuntamiento	Comandante Militar	06/01/1937	08/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 138.	1937
Capilla Camarero, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Illora	Puente Genil	Ferroviario	Comandante Guardia Civil	19/02/1937	20/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 050.	1937
Capilla López, Luciano	Prisión Habilitada de Córdoba	Hinojosa del Duque	Hinojosa del Duque	Zapatero	Autoridad Judicial Plaza	07/12/1940	16/04/1941	AHPC, F. Prisión Provincial. C. 5067, Exp. 028	
Carabias Anguita, José	Prisión Provincial de Córdoba	Santiago de Compostela	Lucena	Jornalero	Jefe de Orden Público	14/11/1936	14/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial C. 8310, Exp. 43.	1936

Carabias Anguita, Julián	Prisión Provincial de Córdoba	León	Lucena	Barbero	Jefe Orden Público	19/11/1936	20/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 46	1936
Caracuel Espejo, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Montilla (Córdoba)	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	20/07/1936	03/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 015.	1936
Caracuel López, José	Prisión Provincial de Córdoba	Montilla	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	20/07/1936	06/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 023.	1936
Caracuel López, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Montilla	Montilla	Jornalero	Juzgado de Instrucción Nº2	22/01/1941	10/03/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5072, Exp. 068.	1941
Cardador López, Ignacio	Prisión Provincial de Córdoba	Fernan Núñez	Fernan Núñez	Jornalero Agrícola	Juzgado Militar nº5	30/12/1940	15/01/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5072, Exp. 041.	1940-1941
Carmona Arango, Julián	Prisión Provincial de Córdoba	Montilla	Córdoba	Corredor de comercios	Comandante Militar	04/10/1936	04/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 069.	1936
Carmona Arango, Julián	Prisión Provincial de Córdoba	Montilla	Córdoba	Corredor de vinos	Comandante Militar	26/10/1936	28/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 069.	1936
Carmona Cabello, Alejandro	Prisión Provincial de Córdoba	Herrera (Sevilla)	Puente Genil	Practicante	Comandante Militar	22/11/1936	25/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 152	1936
Carmona Gil, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Puente Genil	Córdoba	Jornalero	Jefe de Orden Público	18/02/1937	24/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial,	1937

								C.8323, Exp. 071.	
Carmona Padilla, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Aguilar	Aguilar	Jornalero	Comandante Jefe Guardia Civil	03/04/1937	30/04/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 033.	1937
Carmona Quero, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Benamejí	Benamejí	Jornalero	Comandanrte Militar	21/11/1936	21/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 48.	1936
Carrasco Ruiz, José	Prisión Provincial de Córdoba	Lopera	Porcuna	Jornalero	Jefe de Orden Público	18/01/1937	19/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 134.	1937
Carrillo García, Maximino	Prisión Provincial de Córdoba	Carcabuey	Córdoba	Zapatero	Comandante Militar	22/10/1936	23/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 112.	1936
Carrillo Latorre, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Alcaudete	Alcaudete	Jornalero	Comandante Jefe Guardia Civil	07/06/1937	10/02/1938	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8329. Exp. 017.	1937-1938
Carrillo Pareja, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Alcalá la Real	Almodóvar	Campo	282-A/1936 Juzgado de la Izquierda. Juez Cortazar. Desde 4 de septiembre a disposición Comandante Militar	28/06/1936	09/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 027	1936
Casado Cobos, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Porcuna	Porcuna	Jornalero	Sr, Jefe de Orden Público	25/01/1937	26/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 129.	1937
Casado Quero, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Porcuna	Porcuna	Jornalero	Delegado de Orden Público	01/06/1937	28/01/1938	AHPC, F. Prisión Provincial, C.	1937-1938

								8327, Exp. 048.	
Casado Rodrigo, Plácido	Prisión Provincial de Córdoba	Arcos de Galán (Soria)	Córdoba	Empleado ferrocarriles	Comandante Militar	19/07/1936	17/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8312, Exp. 26.	1936
Casares Grande, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Fotograbador	Juzgado Militar. Guillermo García. Desde 12 de agosto Comandante Militar	20/07/1936	20/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8312, Exp. 29.	1936
Casas Santiago, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Marmolejo	Marmolejo	Viudo	Junta Clasificación Prisioneros de Guerra	13/08/1937	12/03/1938	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8328, Exp. 069.	1937-1938
Casero Carpio, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Ferroviario	Comandante Jefe de Guardia Civil	27/01/1937	30/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 130.	1937
Castellano Guerrero, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Belalcazar	Belalcazar	Jornalero Agrícola	Gobernador Militar	24/02/1941	19/05/1941	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 5072, Exp. 022	1941
Castellano Vallejo, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Dependiente	Comandante Militar	21/10/1936	21/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 071.	1936
Castillo Fernández, José	Prisión Provincial de Córdoba	Fernán Núñez	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	08/09/1936	03/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 016.	1936
Castillo Lara, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Lucena	Lucena	Jornalero	Jefe de Orden Público	13/11/1936	13/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 55.	1936

Castro Bauzan, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	San Pedro Amorada (Pontevedra)	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	05/10/1936	06/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 022.	1936
Castro Castro, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Aguilar	Córdoba	Empleado de banca	Comandante Militar	26/10/1936	28/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 073.	1936
Castro Gómez, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Montilla	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	06/10/1936	06/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 021.	1936
Castro Muñoz, José	Prisión Provincial de Córdoba	Villanueva de Córdoba	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	14/10/1936	15/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 093.	1936
Castro Ramírez, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Huétor Tajar	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar. Arresto 4 meses /Jefe Orden Públio. Arresto 6 meses.	19/10/1936	07/04/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 069.	1937
Castro Rivera, Pedro	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Albañil	Comandante Militar	19/07/1936	09/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8312, Exp. 63.	1936
Cazorla Ávila, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Puente Genil	Lucena	Tornero	Jefe de Orden Público	13/11/1936	13/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 54.	1936
Ceko, Lucas	Prisión Provincial de Córdoba	Yugoslavia	Yugoslavia	Jornalero	Jefe Orden Público	28/12/1936	29/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 009.	1936
Cerda Rodríguez, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Pedro Abad	Pedro Abad	Jornalero	Jefe Orden Público	23/01/1937	23/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 127	1937

Cerezal Medina, Fernando	Prisión Provincial de Córdoba	Constantina	Almodóvar	Jornalero	Comandante Jefe de la Guardia Civil	28/02/1937	16/03/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8322, Exp. 057.	1937
Cerrato Fuentes, Miguel	Prisión Provincial de Córdoba	Pozoblanco	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	09/11/1936	09/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8299, Exp. 037.	1936
Cervantes Díaz, Ricardo	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Militar retirado	Comandante Militar	04/08/1936	04/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 017.	1936
Cesare, Amarino	Prisión Provincial de Córdoba	Génova, Italia		Jornalero	Jefe de Orden Público	26/12/1936	29/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 145	1936
Chacón Arcos, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Lucena	Lucena	Jornalero	Jefe de Orden Público	14/11/1936	14/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 231	1936
Chacón Espejo, Gonzalo	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Camarero	Comandante Militar	09/10/1936	10/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 113.	1936
Chacón Segura, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Palma del Río	Palma del Río	Carpientero	Comandante Militar	29/10/1936	29/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 025.	1936
Cid Jiménez, Higinio	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Platero	Jefe Orden Público	02/12/1936	09/04/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 036.	1937
Cid Mármol, Pedro	Prisión Provincial de Córdoba	Castro del Río	Castro del Río	de campo	Comandante Militar	20/07/1936	02/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial,	1936

								C.8317, Exp. 125.	
Cifuentes Fernández, Nicolás	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Comercio	Comandante Militar	23/07/1936	20/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8312, Exp. 30	1936
Ciria López, José María de	Prisión Provincial de Córdoba	Pamplona	Aguilar	Abogado	Comandante Militar	19/07/1936	03/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 023.	1936
Cívico Pineda, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Panadero	Comandante Militar	23/09/1936	04/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 020.	1936
Clavellinas Uceda, Sebastián	Prisión Provincial de Córdoba	Fernán Núñez	Fernán Núñez	Jornalero	Jefe Orden Público	09/01/1937	09/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 137.	1937
Coca Moreno, Carmen	Prisión Provincial de Córdoba	Porcuna	Porcuna	Sus labores	Jefe de Orden Público	10/01/1937	11/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 136.	1937
Collado Uribe, Miguel	Prisión Provincial de Córdoba	Cuevas de Vera	Córdoba	Jornalero	Jefe de Orden Público	14/01/1937	14/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 135.	1937
Colmenero Moreno, Ángel	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Albañil		19/07/1936	20/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8312, Exp. 31.	1936
Córdoba Cortes, José	Prisión Provincial de Córdoba	Doña Mencía	Doña Mencía	Jornalero	Junta Clasificación de Prisioneros	13/08/1937	12/03/1938	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8328, Exp. 070.	1937-1938

Corpas Díaz, Fernando	Prisión Provincial de Córdoba	Lopera	Córdoba	Jornalero	Jefe Orden Público	07/09/1936	04/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 018.	1936
Corrales Adamuz, Cristóbal	Prisión Provincial de Córdoba	Algarinejo (Granada)	Algarinejo (Granada)	Panadero	Jefe Orden Público	31/12/1936	31/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8309, Exp. 013	1936
Cortés Cazalla, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Adamuz	Córdoba	Carpintero	Comandante Militar	12/10/1936	13/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 079.	1936
Crespo Reina, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Benamejí	Benamejí	Campo	Comandante Militar	24/10/1936	24/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 075	1936
Criado Elías, Ana	Prisión Provincial de Córdoba	Castro del Río	Castro del Río	Su sexo	Comandante Militar	26/10/1936	26/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 126.	1936
Criado Ruiz, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Montilla	Montilla	Albañil	Gobernador Militar	24/12/1937	28/01/1938	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8327, Exp. 044.	1937-1938
Cruz Torres, Pilar	Prisión Provincial de Córdoba	Lucena	Lucena	Su sexo	Comandante Militar	12/11/1936	12/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 53.	1936
Cuadra Orellana, José María	Prisión Provincial de Córdoba	Lucena	Córdoba	Camarero	Jefe de Orden Público	29/11/1936	02/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 221	1936
Cuenca Martínez, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Cazalilla	Jaén	Chófer	Jefe de Orden Público	28/12/1936	31/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial,	1936

								C.8317, Exp. 217.	
Cuenca Navajas, Domingo	Prisión Provincial de Córdoba	Lucens	Lucena	Labrador	Jefe Orden Público	28/10/1936	28/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial. C. 8317. Exp. 010.	1936
Cuevas Jiménez, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Cocinero	Comandante Militar	23/08/1936	04/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 019.	1936
Czidha, Pavel	Prisión Provincial de Córdoba	Checoslovaquia		Jornalero	Jefe de Orden Públcio	26/12/1936	29/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 065.	1936
De La Calle Donoso, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Campo	La Carolina	18/07/1936	20/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8312, Exp. 28.	1936
De la Cerda Aguilar, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Jornalero	Sr. Jefe de Orden Público	20/01/1937	21/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 133.	1937
De la Haba Otero, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Pintor	Comandante Militar	04/08/1936	16/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8312, Exp. 56.	1936
de la Vega Gómez, Gerardo	Prisión Provincial de Córdoba	Sevilla	Sevilla	Fotógrafo	Jefe de Orden Público	24/01/1937	26/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8324, Exp. 005.	1937
de la Vega Pimentel, Francisco Ambrosio	Prisión Provincial de Córdoba	Alcaudete	Bujalance	Jornalero	Gobernador Miltiar	24/12/1937	28/01/1938	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8327, Exp. 066.	1937-1938

de Mata Nevado Rodríguez, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Villaviciosa	Villaviciosa	Propietario	Jefe de Orden Público	22/10/1936	31/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 034.	1936
del Castillo Cobos, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Villanueva de la Reina, Jaén	Córdoba	Ferroviario	Jefe Orden Público	02/01/1937	03/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 142.	1937
del Castillo Vallejo, Bibiano Aurelio	Prisión Provincial de Córdoba	Villanueva del Duque	Villanueva del Duque	Jornalero	Jefe de Orden Público	05/12/1936	07/12/1936	AHPC, F. Prsión Provincial, C. 8317, Exp. 215	1936
Del Rio Jurado, Melchor	Prisión Provincial de Córdoba	Montoro	Córdoba	Albañil	Jefe de Orden Público	18/01/1937	21/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 161.	1937
del Valle Pedrajas, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Rueda de Jalón	El Higuerón, Córdoba	Ferroviario	Jefe de Orden Público	05/02/1937	05/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 121.	1937
Delgado Ariza, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Empleado de Banca	Comandante Militar	19/10/1936	19/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 63.	1936
Delgado Cejas, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Puente Genil	Puente Genil	Zapatero	Comandante Guardia Civil	10/07/1937	06/10/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8325, Exp. 248.	1937
Delgado Delgado, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Nerva	Nerva	Palero	Jefe de Orden Público	28/12/1936	31/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 079.	1936
Delgado Mesa, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Montoro	Córdoba	Empleado	Comandante Militar	22/07/1936	02/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.	1936

								8310, Exp. 103.	
Delgado Moreno, José	Prisión Provincial de Córdoba	Iznajar	Iznajar	Jornalero	Comandante Guardia Civil	15/02/1937	15/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8324, Exp. 102.	1937
Delgado Reinosa, Concepción	Prisión Provincial de Córdoba	Puente Genil	Puente Genil	Sus labores	Comandante Jefe de la Guardia Civil	17/02/1937	07/04/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8324, Exp. 044.	1937
Díaz Collado, Josefa	Prisión Provincial de Córdoba	La Carolina	La Carolina	Su sexo	Jefe Orden Público. Arresto 3 meses	07/11/1936	14/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8309, Exp. 011	1936
Díaz García, Vicente	Prisión Provincial de Córdoba	Sabiote	Alcolea	Jornalero	Comandante Militar	04/10/1936	04/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8309, Exp. 012	1936
Díaz Herencia, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Alfarero	Comandante Militar	26/10/1936	26/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 83	1936
Díaz Noguero, Florentino	Prisión Provincial de Córdoba	Hinojosa del Duque	Villanueva del Rey	Herrero	Jefe de Orden Público	14/01/1937	14/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 093.	1937
Díaz Pleguezuelo, Miguel	Prisión Provincial de Córdoba	Gor	Córdoba	Campo	Comandante Militar	21/10/1936	23/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 60.	1936
Díaz Ruiz, Lázaro	Prisión Provincial de Córdoba	Dos Torres	Dos Torres	Jornalero	Jefe Orden Público	03/02/1937	18/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8324, Exp. 100.	1937

Domínguez Alameda, Andrés	Prisión Provincial de Córdoba	Linares	Cabra	Jornalero	Jefe de Orden Público	25/11/1936	25/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 156	1936
Domínguez García, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Palma del Río	Palma del Río	Industrial	Comandante Militar	04/11/1936	07/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 148	1936
Dorado Luque, Luis	Prisión Provincial de Córdoba	Antequera	Madrid	Practicante	Comandante Militar	19/07/1936	26/07/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 115.	1936
Dorado Pozo, Julio	Prisión Provincial de Córdoba	Alcaracejos	Publonuevo	Jornalero	56/1935. Juzgado de Instrucción de Fuente Obejuna.	02/05/1935	08/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 114	1936
Duarte Fernández, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Carmona	Córdoba	Jornalero	Juzgado Militar. Guillermo García Carrasco. A disposición comandante militar desde 3 de agosto	20/07/1936	20/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8312, Exp. 20.	1936
Duque Blanca, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Montilla	Córdoba	Industrial	Comandante Militar	06/10/1936	07/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 123.	1936
Duran Carvajal, José María	Prisión Provincial de Córdoba	Rute	Lucena	Dependiente de comerio	Jefe de Orden Público	14/11/1936	14/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 147	1936
Enríquez Barbudo, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Industrial	Comandante Militar	04/10/1936	04/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 59.	1936

Enríquez Cardito, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Palma del Río	Palma del Río	Jornalero	Comandante Militar	28/10/1936	28/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 037.	1936
Escamilla Caballero, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Iznájar	Iznájar	Panadero	Comandante Guardia Civil	15/02/1937	15/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 107.	1937
Escavia Godoy, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Valdepeñas	Córdoba	Jornalero	Juez Militar Guillermo García Carrasco. Desde 3 de agosto a disposición Comandante Militar	20/07/1936	20/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8315, Exp. 56	1936
Escobar Sánchez, José	Prisión Provincial de Córdoba	Villaviciosa	Villaviciosa	Propietario	Comandante Jefe de Orden Público	22/10/1936	31/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 101	1936
Escribano Jiménez, José	Prisión Provincial de Córdoba	La Carlota	La Carlota	Agente Comercial	Comandante Militar	19/07/1936	16/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 126.	1936
Escudero Herrera, José	Prisión Provincial de Córdoba	Gor	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	23/09/1936	02/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 84.	1936
Espada Rodríguez, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Cañete de las Torres	Córdoba	Albañil	Comandante Militar	04/08/1936	04/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 002.	1936
Espejo Cantón, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Limpiabotas	Comandante Militar	06/10/1936	07/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 98	1936
Estela Ruiz, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	La Carolina	Córdoba	Cocinero	Comandante Jefe de la Guardia Civil	30/03/1937	04/05/1937	AHPC, F. Prisión Provincial,	1937

								C.8325, Exp. 188.	
Expósito Aceituno, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Alcalá la Real	Cañete de las Torres	Jornalero	51/1935. Juzgado de Instrucción de Montoro. Pasa a disposición gobierno militar 04/09/1936	31/10/1935	09/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 97	1936
Expósito, Juan Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Villanueva de Córdoba	Córdoba	Jornalero	Gobernador Militar	19/07/1936	20/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 003.	1936
Feldioseau, Nicolais	Prisión Provincial de Córdoba	Transilvania, Rumanía		Mecánico	Jefe Orden Público	26/12/1936	29/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 175	1936
Feria Tapia, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Nueva Carteya	Nueva Carteya	Panadero	Comandante Militar	18/10/1936	21/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 038.	1936
Fernández Alfaro, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Aguadulce	Puente Genil	Jornalero	Comandante Guardia Civil	19/02/1937	20/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8324, Exp. 084.	1937
Fernández Amo, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Nueva Carteya	Nueva Carteya	Cabrero	Jefe de Orden Público	09/12/1936	09/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 050.	1936
Fernández Angulo, José	Prisión Provincial de Córdoba	Cañeta la Real	Cañete la Real	Jornalero	Comandante Guardia Civil	03/05/1937	10/03/1938	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8328, Exp. 007	1937-1938
Fernández Araujo, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Ecija	Palma del Río	Jornalero		28/10/1936	28/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.	1936

								8310, Exp. 039.	
Fernandez Calvo, Alfonso	Prisión Provincial de Córdoba	Pozoblanco	Córdoba	Hortelano	Gobernador Civil (hasta 04/09/1936)/Comandante Militar	19/07/1936	06/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8309, Exp. 025.	1936
Fernández Córdoba, Braulio	Prisión Provincial de Córdoba	Bujalance	Córdoba	Tornero	Jefe Orden Público	02/01/1937	03/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 178.	1937
Fernández Ferrer, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Picapedrero	Jefe de Orden Público	28/01/1937	30/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 174.	1937
Fernández Gallardo , José	Prisión Provincial de Córdoba	Tolox, Málaga	Palma del Río	Jornalero	Comandante Militar	02/11/1936	03/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 170	1936
Fernández Gallardo , Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Tolox, Málaga	Palma del Río	Jornalero	Comandante Miltiar	02/11/1936	03/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 171.	1936
Fernández Galván, Esmeraldo	Prisión Provincial de Córdoba	Doña Rama	Doña Rama	Jornalero	Comandante Militar	21/11/1936	27/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 166	1936
Fernández Garrido, Santiago	Prisión Provincial de Córdoba	Porcuna	Porcuna	Dependiente	Jefe de Información de orden del Gobernador Militar	30/01/1937	07/04/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8324, Exp. 082.	1937
Fernández Gonzalez, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Peñarroya	Peñarroya	Jornalero	Jefe de Orden Público	07/02/1937	11/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 124.	1937

Fernández Hernández, Eusebio	Prisión Provincial de Córdoba	Fuensanta	Córdoba	Agente de Vigilancia	Comandante Miltiar	04/10/1936	08/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 119.	1936
Fernández Jiménez, José	Prisión Provincial de Córdoba	Zuheros (Córdoba)	Córdoba	Abogado	Gobernadorr Militar	23/09/1936	10/10/1936	AHPC, F. Prsión Provincial, C. 8310, Exp. 41	1936
Fernández Márquez, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Villanueva del Río y Minas	Posadas	Empleado	Comandante Militar	24/10/1936	24/10/1936	AHPC, F.Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 40.	1936
Fernández Pino, Josefa	Prisión Provincial de Córdoba	Iznájar	Iznájar	Sus labores	Jefe de Orden Público	16/02/1937	17/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8324, Exp. 083.	1937
Fernández Ramírez, Adolfo	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Maestro (Nacio) de 1ª Enseñanza	Comandante Militar	17/10/1936	26/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C8318, Exp. 083.	1936
Fernández Robas, Nicolás	Prisión Provincial de Córdoba	Peñarroya	Peñarroya	Jornalero	Jefe Orden Público	02/02/1937	03/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8322, Exp. 051.	1937
Fernández Sierra, Emilio	Prisión Provincial de Córdoba	Gorrafe, Granada	Córdoba	Jornalero	Jefe Orden Público	18/01/1937	21/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 173.	1937
Fernández Tejero, Sebastián	Prisión Provincial de Córdoba	Puente Genil	Puente Genil	Jornalero	222/1935. Juzgado de Aguiler	27/12/1936	29/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 056.	1936
Fernández Valverde, Felipe	Prisión Provincial de Córdoba	Alcaracejos	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	04/08/1936	28/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 001	1936

Fernidan, March	Prisión Provincial de Córdoba	Checoslovaquia		Chófer	Jefe de Orden Público	28/12/1936	29/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 052.	1936
Ferrer Cazorla, José	Prisión Provincial de Córdoba	Pechina	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	09/11/1936	09/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 168	1936
Figueroa López, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Empedrador		08/09/1936	03/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 145.	1936
Flores Díaz, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Albañil	Comandante Militar	28/09/1936	01/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8309, Exp. 024	1936
Flores Huete, Fructuoso	Prisión Provincial de Córdoba	Veredas, Brazatortas, Ciudad Real	Córdoba	Ferroviario	Jefe Orden Público	03/01/1937	04/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 177	1937
Flores Lozano, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Nueva Carteya	Nueva Carteya	Campo	Jefe Orden Público	11/12/1936	11/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 053.	1936
Francizek, Felip	Prisión Provincial de Córdoba	Polonia		Jornalero	Jefe Orden Público	26/12/1936	29/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 057.	1936
Frant, Masopurt	Prisión Provincial de Córdoba	Checoslovaquia		Jornalero	Jefe Orden Público	27/12/1936	29/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 055.	1936
Frat, Loron	Prisión Provincial de Córdoba	Italia		Albañil	Jefe Orden Público	28/12/1936	29/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.	1936

								8319, Exp. 054.	
Freisinger, George	Prisión Provincial de Córdoba	Austria		Fogonero	Comandante Guardia Civil	13/04/1937	07/03/1938	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8328, Exp. 079.	1937-1938
Frías Labrador, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Benamejí	Benamejí	Jornalero	Comandante Militar	21/11/1936	21/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 167	1936
Frutto, Charles	Prisión Provincial de Córdoba	Francia		Jornalero	Jefe de Orden Público	28/12/1936	29/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 051.	1936
Fuentes Ruiz, José	Prisión Provincial de Córdoba	Montoro	Montoro	Jornalero	122/1936. Juzgado de Instrucción de Montoro	09/07/1936	13/07/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8315, Exp. 55	1936
Fuentes Torres, José	Prisión Provincial de Córdoba	Alameda	Puente Genil	Herrero	Consejo de Guerra Permanente	30/03/1937	15/04/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8324, Exp. 071.	1937
Gaitán Poblete, Alfonso	Prisión Provincial de Córdoba	Montoro	Córdoba	Cartero	Jefe Orden Público	10/01/1937	11/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 016	1937
Galán de Lara, Andrés	Prisión Provincial de Córdoba	Montoro	Córdoba	Empleado del Estado	Comandante Militar	15/10/1936	17/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C8318, Exp. 090.	1936
Galisteo Gómez, Emilio	Prisión Provincial de Córdoba	Luque	Luque	Jornalero	Jefe Orden Público	10/12/1936	10/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 087.	1936

Gálvez Zamora, Ildefonso	Prisión Provincial de Córdoba	Alcalá la Real	Córdoba	Barbero	Comandante Militar	23/10/1936	23/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 089.	1936
Gámez Soldado, Andrés	Prisión Provincial de Córdoba	Algarinejo	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	12/10/1936	13/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial. C. 8318. Exp. 015	1936
Gámez Soldado, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Algarinejo	Córdoba	Jornalero	Comandante Miltiar	12/10/1936	13/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8307, Exp. 048	1936
Gan Torronteras, Joaquín	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Enfermero	Jefe de Orden Público	20/08/1936	24/08/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 139.	1936
Garceran Tomás, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Gudalcanal	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar. Arresto 3 meses	28/09/1936	02/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C8318, Exp. 086	1936
Garcés Granell, Bautista	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Metalúrgico	Comandante Militar	19/07/1936	26/07/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8306, Exp. 021	1936
García Alcántara, Pedro	Prisión Provincial de Córdoba	La Victoria	La Victoria	Jornalero	Jefe Orden Público	06/12/1936	15/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 085.	1936
García Almagro, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	18/10/1936	18/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 095.	1936
García Barranco, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Castro del Río	Córdoba	Comercio	Comandante Militar	19/10/1936	19/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.	1936

								8319, Exp. 094.	
García Bonilla, Pablo	Prisión Provincial de Córdoba	Madrid	Córdoba	Fontanero	Jefe de Orden Público	21/12/1936	21/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8302, Exp. 007.	1936
García Carmona, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Posadas	Palma del Río	Agrimensor	Comandante Militar	29/10/1936	29/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318. Exp. 019.	1936
García Casas, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Periodista	Comandante Militar	14/11/1936	14/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 173.	1936
García Castro, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Jeréz de la Frontera	Córdoba	Ferroviario	Gobernador Civil	05/02/1937	05/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 033	1937
García Centeno, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Palma del Río	Palma del Río	Industrial	Comandante Militar	28/10/1936	28/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial. C. 8317. Exp. 003.	1936
García Fernandez, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Málaga	Córdoba	Ferroviario	Comandante Militar	21/10/1936	23/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 090.	1936
García Fernández, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Villa del Río	Sin vecindad	Jornalero	Jefe de orden público	27/12/1936	29/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 048.	1936
García Gallardo, Pedro	Prisión Provincial de Córdoba	Frailes	Villarrubia	Jornalero	Comandante Militar	19/07/1936	20/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8312, Exp. 15.	1936

García Garrido, Encaración	Prisión Provincial de Córdoba	Jaén	Córdoba	Su sexo	Comandante Militar	04/08/1936	28/08/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 142.	1936
García Hernández, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Hermauralle, Guadix, Granada	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	12/10/1936	13/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial. C. 8318. Exp. 016	1936
García Martínez, Juan José	Prisión Provincial de Córdoba	Mahora	Córdoba	Guardia Urbano	Comandante Militar	19/07/1936	20/08/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 137.	1936
García Moral, Pablo	Prisión Provincial de Córdoba	Fernán Núñez	Fernán Núñez	Jornalero	Jefe Orden Público	08/01/1937	08/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 099.	1937
García Moreno, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Porcuna	Porcuna	Labrador	Jefe Orden Público	17/02/1937	17/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 006.	1937
García Nieto, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Alcalá la Real	Córdoba	Jornalero	Jefe de Orden Público	03/01/1937	03/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 181.	1937
García Obrero, José	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Ferroviario	Jefe Orden Público	02/01/1937	03/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 180.	1937
García Pérez, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Montoro	Córdoba	Músico	Jefe Orden Públcio	20/08/1936	24/08/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 140.	1936
García Prieto, Félix	Prisión Provincial de Córdoba	Cabra	Cabra	Jornalero	Jefe de Orden Público	07/11/1936	07/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial,	1936

								C8318, Exp. 093	
García Raigada, María	Prisión Provincial de Córdoba	Montoro	Montoro	Sus labores	Jefe Orden Público	02/01/1937	11/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 014.	1937
García Ruiz, José	Prisión Provincial de Córdoba	Villafranca	Córdoba	Ferroviario	Jefe Orden Público	06/01/1937	05/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 034.	1936
García Ruiz, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Arriero	Sumario 226/1936. Juzgado de la Derecha. Juez Sr. Martín	17/06/1936	09/10/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 042.	1936
García Sánchez, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Villanueva del Duque	Córdoba	Dependiente	Comandante Militar	28/09/1936	02/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 138	1936
García Torrico, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Pozoblanco	Pozoblanco	Jornalero	Juzgado Militar Nº3	27/06/1938	27/06/1938	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8329. Exp. 035.	1938
García Troya, José	Prisión Provincial de Córdoba	Olvera (Cádiz)		Jornalero	Comandante Militar	19/10/1936	30/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial. C. 8317. Exp. 001.	1936
García Valencia, Isabel	Prisión Provincial de Córdoba	Montoro	Córdoba	Su sexo	Comandante Militar	04/10/1936	06/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 159.	1936
García Villarpardo, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Almería	Córdoba	Jornalero	Juez Militar D. Guillermo García Carrasco. Desde el 3 de agosto a disposición del	19/07/1936	20/08/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 148.	1936

					Comandante Militar				
García-Hidalgo Villanueva, Joaquín	Prisión Provincial de Córdoba	Puente Genil	Córdoba	Periodista	Comandante Militar	19/07/1936	26/07/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 026.	1936
Garrido Heredia, Luis	Prisión Provincial de Córdoba	Porcuna	Porcuna	Campo	Sr. Jefe de Orden Público	25/01/1937	26/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 023.	1936
Gata Cámara, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Martos	Martos	Jornalero	44/1935 del Juzgado de Baena	27/05/1936	02/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 140	1936
Gavilán Castillo, Andrés	Prisión Provincial de Córdoba	El Carpio	El Carpio	Jornalero	Jefe de orden público	25/12/1936	31/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 172	1936
Gil González, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Puente Genil (Córdoba)	Puente Genil (Córdoba)	Jornalero	Jefe de Orden Público	18/02/1937	18/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 005.	1937
Gil Real, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Manzanilla	Manzanilla	Chófer	Comandante Militar	22/10/1936	23/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 092.	1936
Gil Santacruz, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Jornalero	Jefe Orden Público	16/01/1937	19/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 019.	1937
Giménez Alba, Anselmo	Prisión Provincial de Córdoba	Lucena	Lucena	Farmaceútico	Jefe de orden público	28/10/1936	29/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.	1936

								8310, Exp. 144.	
Giménez Fariñas, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Gudalcazar	Córdoba	Chófer	Comandante Militar	15/10/1936	19/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 166.	1936
Giménez García, Pedro	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Ferroviario	Jefe Orden Público	04/01/1937	04/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 151.	1937
Giménez Giménez, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Doña Mencía	Doña Mencía	Jornalero	Jefe Orden Público	05/12/1936	05/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 017.	1936
Gómez Arroyo, Juan Ramón	Prisión Provincial de Córdoba	Pedro Abad	Pedro Abad	Labrador	Jefe de Orden Público	10/01/1937	11/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 102.	1937
Gómez Bello, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Castro del Río	Castro del Río	Jornalero	Comandante Militar	26/10/1936	26/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 192	1936
Gómez Blanco, Gerardo	Prisión Provincial de Córdoba	Doña Rama, Belmez	Doña Rama, Belmez	Jornalero	Comandante Militar	21/11/1936	27/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 176	1936
Gómez Cárdenas, José	Prisión Provincial de Córdoba	Villanueva de San Juan	Nueva Carteya	Maestro	Jefe Orden Público	14/12/1937	09/04/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8324, Exp. 076.	1937V
Gómez Eslava, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Fernán Núñez	Fernán Núñez	Jornalero	Comandante Militar	16/10/1936	16/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C8318, Exp. 091	1936

Gómez Giménez, Tomás	Prisión Provincial de Córdoba	Doña Mencía	Doña Mencía	Jornalero	Jefe de Orden Público	05/12/1936	05/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 084.	1936
Gómez López, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Pozoblanco	Córdoba	Cantero	Comandante Militar	09/10/1936	10/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial. C. 8317. Exp. 006.	1936
Gómez Lorente, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Monda (Málaga)	Almodóvar	Campo	Comandante Militar	27/10/1936	27/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 187	1936
Gómez Martínez, Narciso	Prisión Provincial de Córdoba	Posadas	Posadas	Farmaceútico	Comandante Militar	02/11/1936	13/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C8318, Exp. 089	1936
Gómez Nieves, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Capileira	Capileira	Labrador	Jefe de Orden Público	25/12/1936	26/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 047.	1936
Gómez Ordoñez, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Doña Mencía	Doña Mencía	Jornalero	Jefe de Orden Público	05/12/1936	05/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 162.	1936
Gómez Ortiz, José	Prisión Provincial de Córdoba	Luque	Luque	Jornalero	Comandante Miltiar	11/12/1936	11/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 086.	1936
Gómez Pastrana, Cristóbal	Prisión Provincial de Córdoba	Manzanares	Manzanares	Jornalero	Jefe Orden Público	28/12/1936	31/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 171	1936Manz
Gómez Vascón, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Puente Genil	Puente Genil	Jornalero	Comandante Guardia Civil	19/08/1937	12/02/1938	AHPC, F. Prisión Provincial, C.	1937-1938

								8328, Exp. 019.	
González Aguilera, Eugenio	Prisión Provincial de Córdoba	Almería	Córdoba	Pintor	Comandante Militar	26/10/1936	26/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 191	1936
González Alba, José	Prisión Provincial de Córdoba	Alcalá la Real	Cañete de las Torres	Jornalero	Sumario 51/1935. Juzgado de Instrucción de Montoro.	31/10/1935	09/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial. C. 8318. Exp. 001.	1936
González Beneyto, Julio	Prisión Provincial de Córdoba	Sevilla	Córdoba	Modelista	Juzgado Militar Don Guillermo García / Comandante Militar	20/07/1936	04/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8302, Exp. 002.	1936
González Calvo, José	Prisión Provincial de Córdoba	Peñalsordo	Córdoba	Panadero	Comandante Militar	19/07/1936	20/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8302, Exp. 001.	1936
González Cantillo, José	Prisión Provincial de Córdoba	Montalbán	Nueva Carteya	Maestro	Jefe Orden Público	14/12/1936	09/04/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8324, Exp. 075.	1937
González de la Fuente, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Ferroviario	Comandante Militar	22/10/1936	26/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 189	1936
González Díaz, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Linares	Córdoba	Apistador	Comandante Militar	19/07/1936	09/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8312, Exp. 11	1936
González Gil, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Guaro	Guaro	Jornalero	Comandante Guardia Civil	03/05/1937	12/02/1938	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8328, Exp. 190.	1937-1938

González Madero, Juana	Prisión Provincial de Córdoba	Porcuna	Porcuna	Vendedora	Jefe Orden Público	14/02/1937	15/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 028.	1937
González Madueño, Estrella	Prisión Provincial de Córdoba	Villa del Río	Córdoba	Su sexo	Comandante Militar	09/11/1936	10/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C8318, Exp. 087	1936
González Martínez, Josefa	Prisión Provincial de Córdoba	Lupión (Jaén)	Córdoba	Su sexo	Comandante Militar	09/10/1936	10/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318. Exp. 018.	1936
González Morales, José	Prisión Provincial de Córdoba	Los Rosales	Pedroches	Cantero	Comandante Militar	18/10/1936	18/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 093.	1936
González Moreno, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Porcuna	Porcuna	Labrador	Jefe de Orden Público	16/01/1937	16/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 017	1937
González Peláez, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Archidona	Guadalcazar	Ferroviario	Gobernador Civil	07/02/1937	18/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 002.	1937
González Piñero, Miguel	Prisión Provincial de Córdoba	Arroyo San Serván	Córdoba	Oficial de correos	Comandante Militar	25/09/1936	13/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial. C. 8318. Exp. 017	1936
González Ruiz, Valeriano	Prisión Provincial de Córdoba	Espiel	Córdoba	Jornalero	Comandante Miltiar	11/11/1936	14/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 174	1936
González Sáez, Esteban	Prisión Provincial de Córdoba	Salceda del Río (Cuenca)	Salceda del Río (Cuenca)	Jornalero	Jefe de Orden Público	30/12/1936	31/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial,	1936

								C.8317, Exp. 174	
González Sánchez, Juan Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Doña Rama	Doña Rama	Jornalero	Comandante Militar	21/11/1936	27/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 110.	1936
Gordillo López, Benito	Prisión Provincial de Córdoba	Porcuna	Porcuna	Comederos, 5	Jefe Orden Público	10/01/1937	11/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 015.	1937
Gracia Montañez, Casimiro	Prisión Provincial de Córdoba	Zaragoza	Zaragoza	Chófer	Jefe de Orden Público	27/12/1936	29/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 183.	1936
Granados Cubillo, Evaristo	Prisión Provincial de Córdoba	La Granjuela	La Granjuela	Minero	Comandante Militar	26/11/1936	27/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C8318, Exp. 097	1936
Granados García, José	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Guadalcázar	Ferroviario	Gobernador Civil	07/02/1937	18/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 004.	1937
Granados Guerrero, Felipe	Prisión Provincial de Córdoba	Lucena	Lucena	Cabrero	Jefe de Orden Público	14/11/1936	14/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 178.	1936
Granados Sánchez, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Cabra	Cabra	Jornalero	Jefe de Orden Público	08/02/1937	11/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 125.	1937
Granados Sánchez, Rosario Juliana	Prisión Provincial de Córdoba	Cabra	Castro del Río	Su sexo	Comandante Militar	26/10/1936	26/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 190	1936

Grande Gomáriz, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Pedro Abad	Pedro Abad	Jornalero	Jefe de Orden Público	28/12/1936	31/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 173	1936
Granero Pavón, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Santa Marta	Córdoba	Telegrafista	Comandante Militar	19/07/1936	16/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8312, Exp. 13.	1936
Guarnizo Luque, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	27/09/1936	27/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 186	1936
Güerinco, Pegoramo	Prisión Provincial de Córdoba	Virginza (Bélgica)		Obrero	Jefe Orden Público	26/12/1936	29/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 068.	1936
Guerra Lozano, José	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Perito Agricola	Comandante Militar	20/07/1936	02/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8315, Exp. 49.	1936
Guerrero Muñoz, Mateo	Prisión Provincial de Córdoba	El Carpio	Córdoba	Brigada Guardia Civil	General Jefe del Ejército del Sur	05/02/1938	10/02/1938	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8328, Exp. 024.	1938
Guerrero Quero, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Porcuna	Porcuna	Jornalero	Jefe Orden Público	21/01/1937	21/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 021.	1937
Guerrero Serrallonga, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Obejo	Obejo	Industrial	Gobernador Militar	02/01/1937	11/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 029.	1937
Guirao García, Luis	Prisión Provincial de Córdoba	Alcázar de San Juan	Córdoba	Ferroviario	Jefe Orden Público	02/01/1937	03/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 179.	1937

Guisado Carmona, Gregorio	Prisión Provincial de Córdoba	Villanueva de la Serena	Pueblo Nuevo	Guarda Rural	Jefe de Orden Público	27/11/1936	27/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 037.	1936
Gutiérrez Aguilar, Carmen	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Sus labores	Comandante Militar	30/09/1936	01/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8313, Exp. 48	1936
Gutiérrez Alonso, Daniel	Prisión Provincial de Córdoba	Valladolid	Baracaldo	Electricista	Gobernador Civil	09/05/1936	28/08/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 141.	1936
Gutiérrez Berral, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Puente Genil	Puente Genil	Jornalero	Comandante Jefe Guardia Civil	11/03/1937	05/04/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8324, Exp. 074.	1937
Gutiérrez Burgos, Pedro	Prisión Provincial de Córdoba	Lucena	Montoro	Industrial	Comandante Militar	07/01/1937	08/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 100.	1937
Gutiérrez López, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Dalias	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	23/09/1936	02/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 139	1936
Gutiérrez Sánchez, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Alcalá la Real	Villafranca	Arrendador de tierras	Jefe de Orden Públcio	21/01/1937	21/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 020.	1937
Herencia Moreno, Pedro	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	22/07/1936	04/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial. C. 8318. Exp. 014.	1936
Herencia Romero, José	Prisión Provincial de Córdoba	La Rambla	Villaviciosa	Jornalero	Comandante Guardia Civil	10/09/1937	10/02/1938	AHPC, F. Prisión Provincial, C.	1937-1938

								8328, Exp. 020.	
Hermosilla Montero, Fermín	Prisión Provincial de Córdoba	Jaén	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	26/10/1936	26/10/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 046	1936
Hernández García, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Villa del Río	Villa del Río	Corredor	Comandante Militar	20/08/1936	24/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8312, Exp. 59.	1936
Hernández González, María Josefa	Prisión Provincial de Córdoba	Pedro Abad	Pedro Abad	Sus labores	Jefe Orden Público	16/01/1937	16/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 145.	1937
Herrera Cosano, Ezequiel	Prisión Provincial de Córdoba	Puente Genil	Córdoba	Jornalero	Jede Orden Público	29/12/1936	29/12/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 044	1936
Herrera López, Alberto	Prisión Provincial de Córdoba	Porcuna	Porcuna	Jornalero	Gobernador Civil	11/02/1937	11/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8322, Exp. 012.	1937
Herrera Ruiz, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Rute	Córdoba	Albañil	Comandante Militar	20/07/1936	20/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8312, Exp. 57.	1936
Herrero Sánchez, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Rute	Rute	Jornalero	Comandante Jefe Guardia Civil	09/03/1937	22/03/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8324, Exp. 090.	1937
Hidalgo Lara, José	Prisión Provincial de Córdoba	Lucena	Lucena	Panadero	Jefe de Orden Público	13/02/1937	13/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 037.	1937L

Hidalgo Rodríguez, Agapito	Prisión Provincial de Córdoba	Castro Gonzalbo (Zamora)	Córdoba	Guardia Urbano	Comandante Militar	19/07/1936	29/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8312, Exp. 55.	1936
Higuera Casado, Matías	Prisión Provincial de Córdoba	Villanueva de Córdoba	Córdoba	Albañil	Jefe de Orden Público	29/01/1937	30/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 147.	1937
Holanda Romero, María	Prisión Provincial de Córdoba	Pedro Abad	Pedro Abad	Sus labores	Jefe de Orden Público	26/01/1937	26/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 146.	1937
Hoyo Rizo, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Jornalero	Jefe de Orden Público	21/12/1936	21/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 230	1936
Humanes Álvarez, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Puente Genil	Puente Genil	Jornalero	Comandante Guardia Civil	19/02/1937	20/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 116.	1937
Humanes Prieto, Nicolás	Prisión Provincial de Córdoba	Puente Genil	Puente Genil	Jornalero	Comandante Guardia Civil	19/02/1937	20/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 115.	1937
Hurtado Flores, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Cabara	Puente Genil	Ferroviario	Comandante Guardia Civil	19/02/1937	20/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 040.	1937
Hurtado Giraldez, José	Prisión Provincial de Córdoba	Palenciana	Palenciana	Jornalero	Consejo Permanente de Guerra	10/03/1937	20/04/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8324, Exp. 079.	1937
Ibáñez Calleja, José	Prisión Provincial de Córdoba	Castillo de Locubíb	Cañete	Jornalero	Comandante Orden Público	11/01/1937	11/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.	1937

								8321, Exp. 148.	
Ibáñez Jiménez, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Martos	Martos	Jornalero	Causa 516/1935 Juzgado de Instrucción de la Derecha	28/11/1935	09/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial. C. 8317. Exp. 005.	1936
Infante Nevado, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Villaviciosa	Villaviciosa	Propietario	Comandante Jefe de Orden Público	22/10/1936	31/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 113.	1936
Infante Nevado, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Villaviciosa	Villaviciosa	Labrador	Comandante Militar	24/10/1936	24/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial. C. 8317. Exp. 004.	1936
Isla Carande, Lorenzo Claro	Prisión Provincial de Córdoba	Madrid	Córdoba	Médico	Comandante Militar	20/07/1936	17/08/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 81.	1936
Izquierdo Izquierdo, Marceliano	Prisión Provincial de Córdoba	Santa Cruz de Tenerife	Lucena	Secretario Ayuntamiento	Jefe de Orden Público	11/02/1937	17/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 041.	1937
Jaraba Cabello, Elvira	Prisión Provincial de Córdoba	Villaviciosa	Villaviciosa	su sexo	Comandante Militar	22/10/1936	24/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 165.	1936
Jarabo Expósito, Araceli	Prisión Provincial de Córdoba	Aguilar	Aguilar	Su casa	Jefe de Orden Público	17/11/1936	17/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 110.	1936
Jiménez Aguilar, José	Prisión Provincial de Córdoba	Puente Genil	Puente Genil	Jornalero	Comandante Guardia Civil	24/02/1937	25/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 042.	1937

Jiménez Alcaide, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Fernan Nuñez	Córdoba	Comerciante	Jefe orden público	05/10/1936	07/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 163.	1936
Jiménez Jiménez, Cristóbal	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Botones	Comandante Militar	06/10/1936	07/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 148.	1936
Jiménez Jiménez, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Empleado	Comandante Militar. Arresto 2 años.	05/10/1936	09/04/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8324, Exp. 080.	1937.
Jiménez Molina, José	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Dependiente	Comandante Militar	12/08/1936	04/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 164.	1936
Jiménez Pérez, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	La Rambla	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	09/11/1936	09/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C8318, Exp. 100.	1936
Jiménez Reyes, José	Prisión Provincial de Córdoba	Cabra	Cabra	Jornalero	Jefe de Orden Público	06/11/1936	07/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C8318, Exp. 099.	1936
Jordán Sánchez, José María	Prisión Provincial de Córdoba	La Carolina	Córdoba	Barbero	Comandante Militar	04/10/1936	06/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 147	1936
Joya Pérez, Matías	Prisión Provincial de Córdoba	Gilena	Puente Genil	Jornalero	Jefe de Orden Público	18/02/1937	18/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 043.	1937
Jurado Fernández, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Porcuna	Procuna	Albañil	Consejo Guerra Permanente	22/03/1937	20/04/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.	1937

								8324, Exp. 081.	
Jurado Medina, Rosario	Prisión Provincial de Córdoba	Montoro	Córdoba	Sus labores	Jefe Orden Público	16/01/1937	19/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 150.	1938
Jurado Molina, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	La Granjuela	La Granjuela	Minero	Comandante Militar	26/11/1936	27/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8318, Exp. 109	1936
Karauluik, Jan	Prisión Provincial de Córdoba	Polonia		Estudiante	Jefe de orden público	26/12/1936	29/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 52.	1936
Laguna Reyes, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Sastre	Comandante Militar	25/10/1936	26/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 178.	1936
Lamberts, Frits	Prisión Provincial de Córdoba	Alemania	Alemania	Jornalero	Jefe de Orden Público	26/12/1936	29/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 115.	1936
Lamela García, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Ardales	Puente Genil	Jornalero	Jefe de Orden Público	18/02/1937	18/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8322, Exp. 018.	1937
Lara Aranda, José	Prisión Provincial de Córdoba	Espiel	Espiel	Industrial	Jefe Orden Público	03/12/1936	03/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 183.	1936
Lara Chacón, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Benamejí	Benamejí	Campo	Comandante Militar	24/10/1936	24/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 172.	1936

Lara Mesa, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Pedro Abad	Pedro Abad	Carbonero	Jefe de Orden Público	26/01/1937	26/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8321, Exp. 205.	1937
Lara Villen, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	La Carlota	Alcolea	Jornalero	Comandante Militar	20/07/1936	30/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 074.	1936
Lastres Baena, José	Prisión Provincial de Córdoba	Doña Mencía	Doña Mencía	Jornalero	Jefe Orden Público	05/12/1936	05/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 198.	1936
Lavela Serrano, Pedro	Prisión Provincial de Córdoba	Lucena	Córdoba	Tipógrado	Comandante Militar	17/10/1936	17/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 233	1936
Leal Matais, Emilio	Prisión Provincial de Córdoba	Pozoblanco	Peñarroya	Cobrador	Jefe de Orden Público	05/01/1937	07/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 155.	1937
Lendines Lendines, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Valdepeñas	Porcuna	Vaquero	Jefe Orden Público	14/01/1937	14/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 158.	1937
León Becerra, Alberto	Prisión Provincial de Córdoba	Lora del Río	Córdoba	Ferroviario	Jefe Orden Público	03/01/1937	03/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 152.	1937
León López, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Doña Mencía	Doña Mencía	Jornalero	Jefe Orden Público	05/12/1936	05/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 197.	1936
Leonor Maestre, José	Prisión Provincial de Córdoba	La Victoria	La Victoria	Jornalero	Junsta Clasificación	13/08/1937	12/03/1938	AHPC, F. Prisión Provincial, C.	1937-1938

					Prisioneros de Guerra			8328, Exp. 060.	
Liñán Cabrera, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Palma del Río	Palma del Río	Chófer	Jefe de Orden Público	27/12/1936	29/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 222	1936
Llamas Luque, Dolores	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Sirvienta	Comandante Militar	10/11/1936	12/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 138	1936
Llamas Martínez, Gonzalo	Prisión Provincial de Córdoba	Fernan Núñez	Fernan Núñez	Pastor	Jefe Orden Público	08/01/1937	08/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8322, Exp. 001.	1937
Llamas Pizarro, Juan Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Albañil	Comandante Militar	21/07/1936	17/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 91	1936
Llorente Morales, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Villa del Río	Villa del Río	Jornalero	Jefe Orden Público	30/12/1936	31/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial. C. 8317. Exp. 002.	1936
López Aguilar, José	Prisión Provincial de Córdoba	Cabra	Cabra	Jornalero	Jefe de orden público	06/11/1936	07/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 136.	1936
López Aguilar, José María	Prisión Provincial de Córdoba	Lucena	Lucena	Jornalero	Jefe de Orden Público	14/11/1936	14/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 133	1936
López Cabrera, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Palma del Río	Córdoba	Oficial de Ayuntamiento	Comandante Militar	19/07/1936	24/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 055.	1936

López Carrillo, Antonia	Prisión Provincial de Córdoba	Luque	Luque	Su sexo	Comandante militar	12/11/1936	12/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 192.	1936
López Castro, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Cabra	Cabra	Jornalero	Jefe de Orden Público	06/11/1936	07/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C8318, Exp. 092	1936
López Checa, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Cuevas de San Marcos	Nueva Carteya	Campo	Jefe orden público	11/12/1936	11/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 193.	1936
López Colorado, Alfonso	Prisión Provincial de Córdoba	Peñaflor	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	23/10/1936	24/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 173.	1936
López Galindo, Emilio	Prisión Provincial de Córdoba	Lucena	Lucena	Charolista	Jefe de Orden Público	14/11/1936	14/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 135	1936
López Giménez, José	Prisión Provincial de Córdoba	Lucena	Lucena	Propietario	Jefe Orden Público	28/10/1936	28/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 174.	1936
López Guerra, José	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Agricultor	Comandante Militar	04/10/1936	04/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 170.	1936
López Gutiérrez, Diego	Prisión Provincial de Córdoba	Esparragosa (Badajoz)	Doña Rama (Belmez, Córdoba)	Jornalero	Comandante Militar	21/11/1936	25/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 131.	1936
López Hervas, Martín	Prisión Provincial de Córdoba	Vílches	Villarrubia	Ferroviario	Jefe de Orden Público	05/02/1937	05/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial,	1937

								C.8322, Exp. 013.	
López Luque, Baldomero	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Impresor	Jefe Orden Público	03/12/1936	03/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 200.	1936
López Luque, Salvador Enrique	Prisión Provincial de Córdoba	Montemayor	Montemayor	Campo	Comandante Militar	25/12/1937	14/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 157.	1937
López Martin, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Chófer	Comandante Militar	22/10/1936	23/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 180.	1936
López Medina, Alfonso	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Fogonero	Jefe Orden Público. 3 meses arresto	09/01/1937	05/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8322, Exp. 023.	1937
López Medina, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Ajustador	Jefe Orden Público. 3 meses de arresto	09/01/1937	05/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 046.	1937
López Molina, Serafina	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Sus labores	Jefe de Orden Público	22/01/1937	26/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8321, Exp. 207.	1937
López Moreno, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Baeba	Córdoba	Cantero	Comandante Miltiar	05/10/1936	06/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 116	1936
López Ortiz, Agustín	Prisión Provincial de Córdoba	Luque	Luque	Jornalero	Comandante Militar	11/12/1936	11/12/1936	AHPC, F. Prsión Provincial, C. 8317, Exp. 211	1936

López Ortiz, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Luque	Luque	Jornalero	Comandante Militar	11/12/1936	11/12/1936	AHPC, F. Prsión Provincial, C. 8317, Exp. 208	1936
López Peña, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Martos	Higueras de Calatrava	Jornalero	Jefe de Orden Público	10/02/1937	11/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8322, Exp. 015.	1937
López Pérez, Joaquín	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Hortelano	Comandante Militar	04/08/1936	06/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 114.	1936
López Pérez, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Alcalá la Real	Puente Genil	Jornalero	Comandante Guardia Civil	19/02/1937	20/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8322, Exp. 019.	1937
López Perula, Ernesto	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Dependiente	Comandante Militar	14/10/1936	15/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 194	1936
López Quintana, Ramón	Prisión Provincial de Córdoba	Archidona	Benamejí	Jornalero	Gobernador Miltiar	16/02/1937	13/07/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8325, Exp. 135.	1937
López Rodríguez, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Nerva	Sevilla	Jornalero	Gobernador Civil	04/07/1936	06/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 167.	1936
López Sáez, Teodoro	Prisión Provincial de Córdoba	Cabra	Cabra	Jornalero	Jefe de orden público	06/11/1936	07/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 137.	1936
López Sánchez, Bernardo	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Empleado (Círculo)	Sr. Jefe de Orden Público	20/01/1937	26/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial,	1937

								C.8321, Exp. 206.	
López Sepúlveda, Moisés	Prisión Provincial de Córdoba	Alcaracejos	Hornachuelos	Chófer	Comandante militar	23/10/1936	23/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 179.	1936
Lozano Castilla, Ramona	Prisión Provincial de Córdoba	Mérida	Peñarroya	Asistenta	Jefe Orden Público	03/12/1936	03/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 199.	1936
Lozano Manzano, Pilar	Prisión Provincial de Córdoba	Baza	Córdoba	Sus labores	Comandante Militar	21/10/1936	23/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 085.	1936
Lucena González, Emilio	Prisión Provincial de Córdoba	Luque	Luque	Jornalero	Comandante Guardia Civil	08/05/1937	12/03/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8328, Exp. 025.	1937-1938
Lucena Muriel, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Luque	Luque	Cabrero	Comandante Militar	11/12/1936	11/12/1936	AHPC, F. Prsión Provincial, C. 8317, Exp. 209	1936
Lujan Benavente, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	La Granjuela	La Granjuela	Jornalero	Comandante Militar	26/11/1936	27/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 128.	1936
Luján Rodríguez, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	La Granjuela	La Granjuela	Jornalero	Comandante Militar	26/11/1936	27/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C8318, Exp. 098.	1936
Luna Cuadrado, Gregorio	Prisión Provincial de Córdoba	Nueva Carteya	Nueva Carteya	Ganadero	Jefe Orden Público	09/12/1936	09/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 194.	1936

Luna Ramírez, Carmen	Prisión Provincial de Córdoba	Lucena	Lucena	Sirvienta	Jefe de Orden Público	29/12/1936	29/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 224	1936
Luque Agreda, José	Prisión Provincial de Córdoba	Adamuz	Adamuz	Jornalero	Jefe Orden Público	29/12/1936	14/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 156.	1937
Luque Bermudo, Enrique	Prisión Provincial de Córdoba	Palma del Río	Córdoba	Jornalero		30/08/1936	04/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 168.	1936
Luque Jiménez, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Aguilar	Aguilar	Jornalero	Comandante Militar	28/10/1936	28/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 175.	1936
Luque Jiménez, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Carcabuey	Carcabuey	Albañil	Jefe de Orden Público	31/12/1936	31/12/1936	AHPC, F. Prsión Provincial, C. 8317, Exp. 204	1936
Luque Monreal, Vicente	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Panadero	Comandante Militar	04/10/1936	04/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 169.	1936
Macho Campos, Miguel	Prisión Provincial de Córdoba	Rute	Saucejo	Jornalero	Capitán Jefe de Información	14/02/1937	17/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 047.	1937
Macho Luque, Miguel	Prisión Provincial de Córdoba	Rute	El Saucejo	Jornalero	Capitán Jefe de Información	14/02/1937	17/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 048.	1937
Madueño González, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Montoro	Montoro	Labrador	Comandante Militar	07/01/1937	08/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.	1937

								8321, Exp. 086	
Maestre Velasco, José	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Industrial	Jefe Orden Público	20/08/1936	24/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 121.	1936
Mainardi, Alfredo	Prisión Provincial de Córdoba	Italia		Jornalero	Jefe orden público	27/12/1936	29/12/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 036	1936
Maldonado Molina, Antonia	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Sus labores	Jefe de Orden Público	15/12/1936	15/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 097.	1936
Manchón Merino, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Almagro	Córdoba	Jornalero	Juzgado Militar. D. Guillermo García Carrasco. Desde el 3 de agosto a disposición del comandante militar	20/07/1936	20/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 105.	1936
Marín García, Piedad	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Su sexo	Comandante Militar	01/08/1936	04/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 150.	1936
Mármol Algaba, Antonia	Prisión Provincial de Córdoba	Castro del Río	Castro del Río	Vendedora	Jefe Orden Público	01/12/1936	02/12/1936	AHPC, F. Prsión Provincial, C. 8317, Exp. 201	1936
Mármol Morales, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Castro del Río	Castro del Río	Labrador	Comandante Militar	23/12/1936	30/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 076.	1937

Marmolejo Monje, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Hinojosa	La Granjuela	Pastor	Comandante Militar	26/11/1936	27/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 102.	1936
Márquez Camuña, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Porcuna	Porcuna	Mendigo	Jefe Orden Público	14/02/1937	15/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 095.	1937
Márquez Fernández, Pablo	Prisión Provincial de Córdoba	Madrid	Córdoba	Mecánico	Comandante Militar	19/07/1936	04/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 94.	1936
Márquez Gutiérrez, Aurora	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Su sexo	Comandante Militar	17/10/1936	17/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 155.	1936
Márquez Masera, Pedro	Prisión Provincial de Córdoba	El Cerro del Andévalo	Córdoba	Metelúrgica	Juzgado Militar. D. Guillermo García. Desde 3 de agosto a disposición del comandante militar	20/07/1936	17/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 97.	1936
Márquez Priego, Miguel	Prisión Provincial de Córdoba	Montilla	Montilla	Jornalero	Jefe Orden Público	30/12/1936	31/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 104.	1936
Márquez Rey, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Puente Genil	Puente Genil	Jornalero	Comandante Jefe Guardia Civil	04/06/1937	06/09/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8326, Exp. 32	1937
Márquez Villegas, Miguel	Prisión Provincial de Córdoba	Castro del Río	Castro del Río	Jornalero	Jefe de Orden Público	03/01/1937	03/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 082.	1937

Martin De La Hinojosa Del Pino, Araceli	Prisión Provincial de Córdoba	Lucena	Córdoba		Comandante Militar	22/07/1936	29/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 122.	1936
Martin Gutiérrez, Amador	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Ferroviario	Jefe de Orden Público	02/01/1937	03/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 083	1937
Martin Gutiérrez, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Sevilla	Sevilla	No tiene	Gobernador Civil	13/07/1936	06/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8318, Exp. 102.	1936
Martin Molina, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Benamejí	Benamejí	Jornalero	Comandante Militar	29/10/1936	29/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 019.	1936
Martin Perala, Luis	Prisión Provincial de Córdoba	Madrid	Córdoba	Empleado	Comandante Militar	22/07/1936	20/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 101	1936
Martin Vílchez, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Benamejí	Benamejí	Joranalero	Comandante Militar	29/10/1936	29/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 020.	1936
Martínez Baños, José	Prisión Provincial de Córdoba	Garricas, Almería	Garricas, Almería	Jornalero	Jefe Orden Público	13/02/1937	13/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 098.	1937
Martínez Belmonte, Ángeles	Prisión Provincial de Córdoba	Hornachuelos	Córdoba	Su sexo	Comandante Militar	21/07/1936	02/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 136	1936
Martínez de la Haba, Ricardo	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Carrocero	Comandante Militar	15/10/1936	15/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.	1936

								8317, Exp. 043.	
Martínez Gálvez, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Jornalero	283/1936. Juzgado de Instrucción Nº1 de Córdoba	28/06/1936	09/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 182.	1936
Martínez García, Mariano	Prisión Provincial de Córdoba	Nobelda, Alicante	Córdoba	Ferroviario	Jefe Orden Público	07/01/1937	07/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 085	1937
Martínez Heredia, José	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Albañil	Comandante Militar	19/07/1936	04/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 93.	1936
Martínez Hernández, Emilio	Prisión Provincial de Córdoba	Ermita del Moro (Granada)	Fuente Palmera	Jornalero	Comandante Militar	31/10/1936	31/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 033.	1936
Martínez Jiménez, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Lucena	Lucena	Empleado	Jefe de Orden Público	13/11/1936	13/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 96.	1936
Martínez López, Plácido	Prisión Provincial de Córdoba	Tobarra	La Corteza	Jornalero	Comisión Prisioneros	01/04/1938	18/06/1938	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8330, Exp. 173.	1938
Martínez Mármol, Miguel	Prisión Provincial de Córdoba	Lucena	Lucena	Tornero	Jefe de Orden Público	11/11/1936	12/11/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 038	1936
Martínez Millán, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Jerez de la Frontera	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	27/10/1936	28/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 021.	1936

Martínez Montilla, Sebastián	Prisión Provincial de Córdoba	Aguilar	Córdoba	Ferroviario	Jefe Orden Público	03/01/1937	03/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 080.	1937
Martínez Palomino, José	Prisión Provincial de Córdoba	Nueva Carteya	Nueva Carteya	del campo	Jefe de Orden Público	11/12/1936	11/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 101.	1936
Martínez Palomino, Ricardo	Prisión Provincial de Córdoba	Nueva Carteya	Nueva Carteya	Jornalero	Jefe Orden Público	09/12/1936	09/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 002	1936
Martínez Torres, José	Prisión Provincial de Córdoba	Pedro Abad	Linares	Jornalero	Jefe Orden Público	28/12/1936	31/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 105.	1936
Martínez Valles, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Posadas	Fuente Palmera	Celador de electricista	Comandante Militar	16/11/1936	17/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 92.	1936
Martínez Vargas, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Fundidor	Comandante Militar	11/10/1936	13/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 139.	1936
Martínez Vizcaíno, José	Prisión Provincial de Córdoba	Villafranca	Córdoba	Guarda Rural	Comandante Militar	19/07/1936	29/08/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 92.	1936
Martos Guisado, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Maguilla, Badajoz	Córdoba	Ninguna (está inútil)	Jefe de Orden Público	16/02/1937	17/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 050.	1937
Martos Mateo, Pedro	Prisión Provincial de Córdoba	Linares	Córdoba	Albañil		15/10/1936	16/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.	1936

								8310, Exp. 018.	
Mata Cano, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Fuente Tójar (Córdoba)	Córdoba	52	Jefe Orden Público	23/12/1936	26/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8309, Exp. 022.	1936
Mata Del Rey, José	Prisión Provincial de Córdoba	Espiel	Córdoba	Soldado	Comandante Militar	30/10/1936	30/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 149.	1936
Mata Torreras, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Ferroviario	Jefe Orden Público	02/01/1937	03/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 078.	1937
Mateo Robles, José	Prisión Provincial de Córdoba	Navas de la Concepción	San Calixto, Córdoba	Jornalero	Jefe Orden Público	21/01/1937	21/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 107.	1937
Maurice, Roger	Prisión Provincial de Córdoba	Lyon, Francia		Carrero	Jefe Orden Público	26/12/1936	29/12/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 037	1936
Maximiano Ríos, José	Prisión Provincial de Córdoba	Pueblonuevo	Pueblonuevo	Minero	Jefe de Orden Público	02/02/1937	03/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 104.	1937
Mazuecos Rodríguez, Luis	Prisión Provincial de Córdoba	Íllora	Puente Genil	Vendedor	Comandante Jefe Guardia Civil	11/03/1937	05/04/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8324, Exp. 019.	1937
Medarde Arias, José María	Prisión Provincial de Córdoba	Gijón	Córdoba	Agente comercial	Gobernador Militar. Arresto 6 meses	13/09/1936	03/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 084.	1936-1937

Medina González, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Espejo	Espejo	Jornalero	Comandante Militar	19/07/1936	03/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 135.	1936
Medina Pedrosa, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Benamejí	Benamejí	Campo	Comandante Militar	24/10/1936	24/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 029.	1936
Medina Romero, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Pedroche	Pedroche	Jornalero Agrícola		20/10/1940	15/02/1943	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8327, Exp. 096.	1940-1943
Medina Ropero, José	Prisión Provincial de Córdoba	Priego	Osuna	Jornalero	Jefe Orden Público	18/02/1937	18/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 046.	1937
Medran Sánchez, Cristóbal	Prisión Provincial de Córdoba	Dos Torres	Espiel	Sillero	Jefe Orden Público	03/12/1936	03/12/1936	AHPC, F. Prsión Provincial, C. 8317, Exp. 202	1936
Meléndez Ortiz, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Baena	Baena	Jornalero	Jefe de Orden Público	28/12/1936	31/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 236	1936
Melgarejo Pérez, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Empleado	Comandante Militar	20/07/1936	16/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 96.	1936
Melodio Lozano, Lorenzo	Prisión Provincial de Córdoba	Valdenuño Fernández	Córdoba	Chófer	Jefe Orden Público	24/01/1937	26/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 113.	1937
Menacho Villegas, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Paterna de Rivera	Paterna de Rivera	Jornalero	Comandante Jefe Guardia Civil	29/03/1937	30/04/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.	1937

								8324, Exp. 025.	
Mérida Barona, Alfonso	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	20/07/1936	20/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 100.	1936
Mérida Frías, Concepción	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Sus labores	Comandante Militar	20/07/1936	17/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8312, Exp. 16.	1936
Mérida Frías, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	20/07/1936	20/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 104.	1936
Mesa Aguyo, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Camarero	Comandante Militar	22/10/1936	23/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 028.	1936
Mialdea León, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Montoro	Montoro	Alfarero	Comandante Jefe Guardia Civil	02/05/1937	10/02/1938	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8327, Exp. 030.	1937-1938
Michas, Fedorka	Prisión Provincial de Córdoba	Checoslovaquia		Maquinista	Jefe de Orden Público	26/12/1936	29/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 137.	1936
Millán Ponte, Juan de Dios	Prisión Provincial de Córdoba	Cabra	Cabra	Jornalero	Jefe Orden Público	25/11/1936	25/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 85.	1936
Millán Quero, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Porcuna	Porcuna	Jornalero	Comandante Orden Público	11/01/1937	14/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 087.	1937

Millán Tavira, Ángel	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Tapicero	Jefe de Orden Público	18/12/1936	19/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 158	1936
Miodek, Jan	Prisión Provincial de Córdoba	Polonia		Carrero	Jefe de Orden Público	28/12/1936	29/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial C. 8310, Exp. 42.	1936
Mohedano Cobos, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	La Carlota	Córdoba	Ferroviario	Jefe Orden Público	24/01/1937	26/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 114.	1937
Molina Fernández, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Málaga	Puente Genil	Ferroviario	Comandante Guardia Civil	19/02/1937	20/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 083.	1937
Molina Mata, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Albañil	Comandante Militar	11/10/1936	13/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 141.	1936
Molina Moya, Luis	Prisión Provincial de Córdoba	Adamuz	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	16/10/1936	16/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 50.	1936
Molina Salmoral, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Pintor	Comandante Militar	04/10/1936	07/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 094.	1936
Molinero León, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba		Vendedor	Gobernador Civil	26/10/1936	31/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 035.	1936
Mollejas Rojas, Ana	Prisión Provincial de Córdoba	Pedro Abad	Pedro Abad	Sus labores	Jefe de Orden Público	23/01/1937	23/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 110.	1937

Monroy Trujillo, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Alcolea	Barbero	Comandante Militar	20/07/1936	30/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 119.	1936
Monsoni Abad, Modesto	Prisión Provincial de Córdoba	Burriana (Castellón)	Burriana (Castellón)	Chófer	Jefe Orden Público	27/12/1936	29/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8309, Exp. 023.	1936
Montalbán Pérez, Ventura	Prisión Provincial de Córdoba	Alcudia (Granada)	Córdoba	Campesino	Gobernador Militar	13/09/1936	03/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 153.	1936
Montenegro Macías, Salvador	Prisión Provincial de Córdoba	Sanlucar de Barrameda	Nueva Carteya	del campo	Jefe Orden Público	11/12/1936	11/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 102.	1936
Montero Dublino, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Fuente Palmera	Fuenta Palmera	Jornalero	Comandante Militar	31/10/1936	31/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 032.	1936
Monterroso Moreno, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	La Granjuela	La Granjuela	Hortelano	Comandante Militar	26/11/1936	27/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 104.	1936
Montes Jerez, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Huelma	Lucena	Vendedor	Comandante Militar	13/11/1936	13/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 95.	1936
Montes Polo, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Zambra	Puente Genil	Ferroviario	Coamandante Guardia Civil	19/02/1937	20/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 084.	1937
Montilla Muñoz, Pedro	Prisión Provincial de Córdoba	Montalban	Córdoba	Cestero	Comandante Militar	14/10/1936	15/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.	1936

								8310, Exp. 137	
Mora Gómez, Diego	Prisión Provincial de Córdoba	Baena	Baena	Jornalero	Gobernador Militar	12/02/1937	13/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 099	1937
Morales Caballero, Manuel Matías	Prisión Provincial de Córdoba	Hinojosa del Duque	Pueblonuevo	Practicante	Jefe de Orden Público	17/01/1937	19/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 106.	1937
Morales Cabello, Francisca	Prisión Provincial de Córdoba	Bujalance	Aguilar	Su casa	Comandante Militar	17/11/1936	17/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 93.	1936
Morales Escamilla, Cristóbal	Prisión Provincial de Córdoba	Iznájar	Iznájar	Jornalero	Comandante Guardia Civil	15/02/1937	15/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 049.	1937
Morales Fernández, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Ebanista	Jefe de Orden Público	21/12/1936	22/12/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 049	1936
Morales Marina, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Higuera de Calatrava	Porcuna	Abogado	Jefe de Orden Público	19/01/1937	19/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 105.	1937
Morales Moraza, Eusebio	Prisión Provincial de Córdoba	Obejo	Obejo	Industrial	Comandante Militar	23/10/1936	28/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 027.	1936
Morales Núñez, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Benamejí	Benamejí	Campo	Comandante Militar	24/10/1936	24/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 031. .	1936

Moreno Aceituno, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Doña Mencía	Córdoba	Jornalero	260/1934, Juzgado Instrucción Nº1 de Córdoba	05/02/1936	08/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 161.	1936
Moreno Alamillos, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Villaharta	Córdoba	Albañil	Comandante Militar	05/10/1936	06/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial. C. 8318. Exp. 003.	1936
Moreno Briceño, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Albañil	Comandante Militar	17/10/1936	17/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8318, Exp. 103	1936
Moreno Cabello, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Villarrubia	Ferroviario	Jefe de Orden Público	05/02/1937	05/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 102.	1937
Moreno Carmona, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Montemayor	Córdoba	Ganadero	Comandante Militar	20/11/1936	21/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 90	1936
Moreno Góngora, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Marchena (Sevilla)	Córdoba	Practicante	Jefe de Orden Público	07/10/1936	08/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8309, Exp. 005	1936
Moreno Herrera, Felipe	Prisión Provincial de Córdoba	Porcuna	Porcuna	Jornalero	Jefe Orden Público	14/02/1937	15/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 097.	1937.
Moreno Jodar, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	11/10/1936	13/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 140.	1936
Moreno Mudarra, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	La Montillana,	Córdoba	Agricultor	Jefe de Orden Público	13/12/1936	14/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.	1936

								8319, Exp. 098.	
Moreno Muñoz, Diego	Prisión Provincial de Córdoba	Doña Mencía	Doña Mencía	Jornalero	Jefe de Orden Público	05/12/1936	05/12/1936	AHPC, F. Prsión Provincial, C. 8317, Exp. 203	1936
Moreno Parrado, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Daimiel	Córdoba	Ferroviario	Jefe Orden Público	03/01/1937	03/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 081.	1937
Moreno Ruiz, José	Prisión Provincial de Córdoba	Alcalá la Real	Córdoba	Jornalero	107/1935. Juzgado de Instrucción de Baena	22/09/1935	09/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 142.	1936
Moreno Vera, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Cabra	Córdoba	Vendedor	Comandante Militar	08/09/1936	03/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 152.	1936
Morillo Beato, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Lucena	Lucena	Panadaero	Jefe de Orden Público	11/11/1936	12/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 113.	1936
Morisco Lubián, José	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Ebanista	Comandante Militar	19/07/1936	20/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 102	1936
Moro Fernández, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Fuente Palmera	Bujalance	Jornalero	Gobernador Militar	24/12/1937	28/01/1938	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8327, Exp. 054.	1937-1938
Morón García, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Puente Genil	Puente Genil	Albañil	Comandante Jefe Guardia Civil	11/03/1937	05/05/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8324, Exp. 018.	1937

Morón García, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Puente Genil	Puente Genil	Jornalero	Comandante Guardia Civil	19/02/1937	20/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 085.	1937
Moya Fernández, Mariano	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Médico	Orden Público	07/10/1936	13/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 138	1936
Moyano Guzmán, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Ariza	Córdoba	Ferroviario	Jefe Orden Público	02/01/1937	03/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 079.	1937
Moyano Priego, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Nueva Carteya	Nueva Carteya	Zapatero	Jefe Orden Público	09/12/1936	09/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 003	1936
Muñoz Bonilla, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Villafranca	Villafranca	Campo	Comandante Militar	22/10/1936	27/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 024.	1936
Muñoz Cabello, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Lucena	Lucena	Jornalero	Comandante Militar	14/11/1936	14/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 94.	1936
Muñoz Calero, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Villaviciosa	Villaviciosa	Labrador	Comandante Militar	24/10/1936	24/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 030.	1936
Muñoz Cantillo, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Carrero	Comandante Militar	19/07/1936	20/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 103.	1936
Muñoz Carretero, Fernando	Prisión Provincial de Córdoba	Villaviciosa de Córdoba	Villaviciosa de Córdoba	Labrador	Comandante militar	19/07/1936	20/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.	1936

								8305, Exp. 124	
Muñoz Carretero, Fernando	Prisión Provincial de Córdoba	Villaviciosa de Córdoba	Villaviciosa de Córdoba	Jornalero	243/1934	28/11/1934	05/10/1935	AHPHC, F. Prisión Provincial, C. 8305, Exp. 124	1934
Muñoz Cobos, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Castuera	La Granuela	Hortelano	Comandante Militar	26/11/1936	27/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 105.	1936
Muñoz Gallego, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	El Pedroso	Córdoba	Ferroviario	Jefe Orden Público	02/01/1937	03/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 077	1937
Muñoz Gómez, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Palenciana	Palenciana	Jornalero	Consejo Permanente de Guerra	10/03/1937	20/04/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8324, Exp. 023.	1937
Muñoz González, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Lucena	Puente Genil	Barbero	Jefe de Orden Público	18/02/1937	18/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 045.	1937
Muñoz Moreno, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Doña Mencía	Doña Mencía	Pescadero	Jefe Orden Público	12/12/1936	14/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 099.	1936
Muñoz Navarro, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Ferroviario	Gobernador Civil	05/02/1937	05/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 103.	1937
Muñoz Poveda, María	Prisión Provincial de Córdoba	Espiel	Córdoba	Su casa	Comandanrte Militar	27/10/1936	27/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 023.	1936

Muñoz Reina, Luis	Prisión Provincial de Córdoba	Ballarque, Almería	Córdoba	Jornalero	Comandante Jefe de la Guardia Civil	24/03/1937	15/05/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8325, Exp. 208.	1937
Muñoz Reyes, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Tipógrafo	Comandante Militar	15/10/1936	16/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 51.	1936
Muñoz Romero, Antonio Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Bélmez	El Vacar	Jefe de Estación	Jefe de Orden Público	22/01/1937	23/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 111.	1937
Muriel Arjona, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Benamejí	Benamejí	Jornalero	Comandante Militar	21/11/1936	21/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 87.	1936
Murillo Sánchez, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Málaga	Córdoba	Jornalero	354/1936. Juzgado de la Izquierda. Juez Sr. Cortazar.	20/10/1936	26/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 025.	1936
Murillo Sánchez, Cayetano	Prisión Provincial de Córdoba	Posadillla	Pueblo Nuevo	Empleado	Jefe de Orden Público	27/11/1936	27/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 106.	1936
Nadales García, Félix	Prisión Provincial de Córdoba	Priego de Córdoba	Cabra	Joranlero	Jefe orden público	21/11/1936	25/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8309, Exp. 009	1936
Navarro Capellán, Alberto	Prisión Provincial de Córdoba	Belmez	Córdoba	Mecánico	Jefe Orden Público	28/12/1936	29/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial. C. 8318. Exp. 007.	1936
Navarro Serrano, Jose	Prisión Provincial de Córdoba	Málaga	Lucena (Córdoba)	Chófer	Jefe Orden Público	12/11/1936	12/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8309, Exp. 007	1936

Navas Calvo, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Luque	Luque	Jornalero	Jefe Orden Público	10/12/1936	10/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial. C. 8318. Exp. 008	1936
Navas Moreno, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Luque	Luque	Labrador	Jefe de Orden Público	10/12/1936	10/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial. C. 8318. Exp. 009	1936
Núñez Conde, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Guarda Rural	Comandante Militar	19/07/1936	20/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 008.	1936
Obrero Leva, Pedro	Prisión Provincial de Córdoba	Pedro Abad	Córdoba	Ebanista	Autoridad Militar	19/11/1936	20/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 132.	1936
Ochoa Romero, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	09/11/1936	09/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 185.	1936
Ojeda Baños, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Albañil		29/01/1937	30/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 144.	1937
Ojeda Moreno, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Doña Mencía	Doña Mencía	Jornalero	Comandante militar. 6 meses de arresto	07/09/1936	27/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 190.	1936
Olmo Lara, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Cañete de las Torres	Córdoba	Dependiente de comercio	Jefe Orden Público	20/08/1936	24/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 018.	1936
Oporto Mejías, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Villafranca	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	22/10/1936	23/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.	1936

								8318, Exp. 180.	
Ordoñez Otero, José	Prisión Provincial de Córdoba	Luque	Luque	Campo	Jefe Orden Público	10/12/1936	10/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 067.	1936
Orive Muñoz, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Alcornocal, Fuente Obejuna	Alcornocal , Fuente Obejuna	Jornalero	188-A/1935. Juzgado de Instrucción de Fuente Obejuna	10/05/1936	03/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 172.	1936
Orozco Cañasveras, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Málaga	Córdoba	Empleado	Jefe Orden Público	20/08/1936	24/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 133.	1936
Ortega Arrebola, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Iznájar	Iznájar	Jornalero	Comandante Guardia Civil	15/02/1937	15/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 074.	1937
Ortega Caballero, Federico	Prisión Provincial de Córdoba	Nueva Carteya	Nueva Carteya	Jornalero	Comandante Militar	19/10/1936	19/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 181.	1936
Ortega García, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Posadas	Córdoba	Ferroviario	Comandante Militar	28/09/1936	03/10/1936	AHPC, F. Prsión Provincial, C. 8317, Exp. 199	1936
Ortega García, Esteban	Prisión Provincial de Córdoba	Posadas	Córdoba	Ferroviario	Comandante Militar	28/10/1936	04/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 182.	1936
Ortega García, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Posadas	Córdoba	Ferroviario	Comandante Militar	28/09/1936	02/10/1936	AHPC, F. Prsión Provincial, C. 8317, Exp. 200.	1936

Ortega Gómez, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Belmez	Pueblonuevo del Terrible	Jornalero	Jefe de Orden Público	05/01/1937	07/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 183.	1937
Ortega Lujan, José	Prisión Provincial de Córdoba	Posadas	Alcolea	Carpintero	Comandante Militar	10/11/1936	12/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 134.	1936
Ortega Sánchez, Juan José	Prisión Provincial de Córdoba	Iznájar	Iznájar	Labrador	Consejo Permanente de Guerra	10/03/1937	07/04/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8324, Exp. 027.	1937
Ortiz Mansilla, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Luque	Luque	Jornalero	Comandante Militar	11/12/1936	11/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 070	1936
Ortiz Molina, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Villanueva de las Tapias	Salar de Loja	Jornalero	Gobernador Militar	05/03/1937	20/04/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8324, Exp. 029.	1937
Ortiz Montoya, Ricardo	Prisión Provincial de Córdoba	Loja	San Sebastián de los Ballesteros	Jornalero	Comandante de la Guardia Civil	08/03/1937	05/04/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8324, Exp. 028.	1937
Ortiz Tena, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Castuera (Badajoz)	Córdoba	Jornalero	Militar D. Guillermo García Carrasco	20/07/1936	20/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 019.	1936
Ortuzar Naveros, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Alhama de Granada	Alhama de Granada	Panadero	Comandnare Jefe Guardia Civil	19/04/1937	26/06/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8325, Exp. 107.	1937
Osuna Díaz, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Ubeda	Ubeda	Chofer	Jefe de Orden Público	28/12/1936	31/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial. C.	1936

								8318. Exp. 006.	
Osuna González, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Forjador	Jefe de Orden Público	25/12/1936	26/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial. C. 8318. Exp. 004.	1936
Otero Méndez, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	La Carolina	Doña Rama (Córdoba)	Jornalero	Comandanrte Militar	21/11/1936	27/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8309, Exp. 010	1936
Otero Reyes, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Empleado de Banca	Comandante Militar	20/07/1936	22/07/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8312, Exp. 169	1936
Otero Reyes, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba				Jefe Orden Público	20/08/1936	24/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8312, Exp. 169	1936
Pacha Lucena, Gregorio	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Empleado	Comandante Militar	02/10/1936	03/10/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 025	1936
Pacheco Granado, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Iznájar	Iznájar	Jornalero	Comandante Guardia Cicvil	15/02/1937	15/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 056.	1937
Páez León, Pedro	Prisión Provincial de Córdoba	Palma del Río	Palma del Río	Chofer	Comandante Militar	29/10/1936	29/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial. C. 8318. Exp. 010.	1936
Pagador Pimenter, Joaquín	Prisión Provincial de Córdoba	Lora del Río	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	09/11/1936	09/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 69.	1936

Pagés Gómez, Joaquín	Prisión Provincial de Córdoba	Peñaflor	Córdoba	Ingeniero industrial	Comandante Militar	08/09/1936	10/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 195	1936
Palacios Márquez, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Alcalá la Real	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	19/11/1936	05/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 160.	1936
Palma Solórzano, Mariano	Prisión Provincial de Córdoba	Málaga	Málaga	Pintor	Gonernador Civil	10/06/1936	28/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 109.	1936
Palomares Torres, José	Prisión Provincial de Córdoba	Bujalance	Bujalance	Dependiente	Gobernador Militar	31/12/1936	12/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8321, Exp. 192.	1937
Palomino Parreño, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Delineante	Comandante Militar	28/09/1936	01/10/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 026	1936
Parajua Rueda, Ángel	Prisión Provincial de Córdoba	Valencia	Córdoba	Empleado	Comandante Militar	19/07/1936	06/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 114	1936
Pardo Velázquez, Pedro	Prisión Provincial de Córdoba	Madrid	Madrid	Vendedor	Gobernador Civil	06/06/1936	28/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 108.	1936
Pascual Moreno, Tomás	Prisión Provincial de Córdoba	Montoro	Córdoba	Albañil	Comandnate Militar	23/10/1936	24/10/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 052	1936

Pavón García, Pedro	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Jornalero	226/1936. Juzgado de Instrucciónd de la Derecha, Juez Martín. Desde 4 de septiemrbre a disposición Comandante Militar	09/07/1936	09/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 086.	1936
Paz Osuna, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Belmez	Aldea de Doña Rama	Jornalero	Comandante militar	14/11/1936	14/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 67.	1936
Paz Ramos, Luis	Prisión Provincial de Córdoba	Belmez	Aldea de Doña Rama	Jornalero	Comandante Militar	14/11/1936	14/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 68.	1936
Pedrajas Gil, Diego	Prisión Provincial de Córdoba	Montoro	Montoro	Barquero	Jefe de Orden Público	02/01/1937	08/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8321, Exp. 195.	1937
Pedrajas Sánchez, Carmen	Prisión Provincial de Córdoba	Almodóvar	Hornachuelos	Su sexo	Gobernador Militar	18/09/1936	02/10/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 023.	1936
Pedrajas Sánchez, María	Prisión Provincial de Córdoba	Almodovar	Hornachuelos	Su sexo	Gobernador Militar	18/09/1936	04/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial. C. 8317. Exp. 008.	1936
Pedraza Graz, Salustiano	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Ferroviario	Jefe Orden Público	02/01/1937	03/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8321, Exp. 198.	1937
Pedregosa Luque, Ramón	Prisión Provincial de Córdoba	Valenzuela	Córdoba	Jornalero	Jefe Orden Público	09/01/1937	09/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8321, Exp. 194.	1937

Pedregosa Pérez, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Empleado	Comandante Militar	19/07/1936	24/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 71,	1936
Pedregosa Pérez, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba			Albañil	Comandante Militar	09/11/1936	09/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 71.	1936
Peláez Guardia, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Porcuna	Porcuna	Carrero	Comandante Orden Público	11/01/1937	12/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8321, Exp. 191.	1937
Peña Cazorla, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Sorbas, Almería	Montoro	Jornalero	Jefe de orden público	27/12/1936	29/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 062.	1936
Peña Zamudio, Pedro	Prisión Provincial de Córdoba	Morón de la Frontera	La Rinconada	Jornalero	Comandante Militar	28/10/1936	28/10/1936	AHPC, F. Prsión Provincial, C. 8317, Exp. 197.	1936
Perales Márquez, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Jornalero	Comandante militar	14/11/1936	14/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 66.	1936
Perdigón Carranza, José	Prisión Provincial de Córdoba	Santaella	Santaella	Jornalero	Comandante Militar	31/10/1936	31/10/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 054	1936
Perea, José	Prisión Provincial de Córdoba	Sigüero, Portugal	Córdoba	Jornalero	Causa 130/1935. Juzgado de Instrucción de Posadas	20/02/1936	08/10/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 056	1936
Pérez Arenas, José	Prisión Provincial de Córdoba	Puerto Llano	Nueva Carteya	Maestro Nacional	Jefe de Orden Público	25/12/1936	26/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 061.	1936

Pérez Baena, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Baena	Baena	Oficial de correos	Jefe de Orden Público	13/12/1936	15/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 069.	1936
Pérez Castillejo, Juan José	Prisión Provincial de Córdoba	Peñarroya	Espiel	Jornalero	Jefe de Orden Público	03/12/1936	03/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 083.	1936
Pérez Fenoy, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Tahal, Almería	Córdoba	Campo	Comandante Militar	18/10/1936	19/10/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 027	1936
Pérez García, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Almodóvar	Almodóvar	Agricultor	Comandante Militar	27/10/1936	27/10/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 029	1936
Pérez Marín, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Tipógrafo	Comandante Militar	04/10/1936	04/10/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 033	1936
Pérez Mateo, Fernando	Prisión Provincial de Córdoba	Peñarroya	Espiel	Jornalero	Jefe de Orden Público	03/12/1936	03/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 066.	1936
Pérez Murillo, José	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Albañil	Comandante Militar	19/07/1936	09/08/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 88.	1936
Pérez Ortega, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	La Higuera, Jaén	Porcuna	Jornalero	Jefe de Orden Público	10/01/1937	11/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8321, Exp. 193.	1937
Pérez Romero, José	Prisión Provincial de Córdoba	Casariche, Sevilla	Palma del Río	Industrial	Comandante Militar	31/10/1936	31/10/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C.	1936

								8318, Exp. 053	
Pérez Utrilla, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Belmez	Córdoba	Albañil	Comandante Militar	21/07/1936	20/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 111.	1936
Pérez Zamorano, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Espejo	Espejo	Jornalero	Jefe Orden Público	16/01/1937	16/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8321, Exp. 189.	1937
Pino Ble, Alfonso	Prisión Provincial de Córdoba	La Victoria	La Victoria	Jornalero	664/1934. Juzgado de Instrucción de la Derecha	21/11/1935	28/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial. C. 8317. Exp. 009.	1935-1936
Pino Fernández, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Aguadulce	Aguadulce	Jornalero	Comisión Clasificadora	14/07/1937	21/05/1938	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8330, Exp. 127.	1937-1938
Pino Rovi, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	La Victoria	La Victoria	Jornalero	Sumario 664/1934. Juzgado de la Izquierda. Juez Cortazar	21/11/1936	08/10/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 057.	1936
Pino Viso, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Villanueva del Rey	Villanueva del Rey	Labrador	Comandante Guardia Civil	24/02/1937	25/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8322, Exp. 110.	1937
Piñar de Torres, Modesta	Prisión Provincial de Córdoba	Porcuna	Porcuna	Sus labores	Jefe Orden Público	21/01/1937	21/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 171.	1937
Piñar Torres, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Porcuna	Porcuna	Barbero	Jefe Orden Público	19/02/1937	07/04/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8322, Exp. 101.	1937

Polo Melendo, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Villa del Río	Villa del Río	Jornalero	Jefe Orden Público	30/12/1936	31/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 063.	1936
Pompeyano Lucio, José	Prisión Provincial de Córdoba	Montilla	Córdoba	Albañil	Jefe Orden Público	04/01/1937	04/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8321, Exp. 197.	1937
Popovich, Marco	Prisión Provincial de Córdoba	Linof, Yugoslavia		Jornalero	Jefe Orden Público	26/12/1936	29/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 073.	1936
Porcel Redondo, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Castro del Río	Córdoba	Sastre	Comandante Militar	16/10/1936	16/10/1936	AHPC, F. Prsión Provincial, C. 8317, Exp. 196.	1936
Porras Alba, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Luque	Luque	Jornalero	Comandante Militar	11/12/1936	11/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 072.	1936
Porras Jiménez, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Iznájar	Iznájar	Jornalero	Comandante Guardia Civil	15/02/1937	18/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 055.	1937
Porras Ramírez, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Cártama	Puente Genil	Ferroviario	Comandante Guardia Civil	24/02/1937	25/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8322, Exp. 111.	1937
Porras Ramírez, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Cártama	Puente Genil	Ferroviario	Comandante Guardia Civil	24/02/1937	25/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8322, Exp. 112.	1937
Porras Ramírez, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Cártama	Puente Genil	Ferroviario	Comandante de Guardia Civil	24/02/1937	25/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial,	1937

								C.8322, Exp. 113.	
Poveda Segalerva, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Murcia	Córdoba	Topógrafo	Jefe Orden Público	05/02/1937	05/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 057.	1937
Poyato Amo, Andrés	Prisión Provincial de Córdoba	Doña Mencía	Doña Mencía	Jornalero	Jefe de Orden Público	05/12/1936	05/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 080.	1936
Pozo Vila, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Quintana de la Serena	Pedroches	Jornalero	Comandante Militar	09/11/1936	10/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8306, Exp. 045.	1936
Pozuelo Galán, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Adamuz	Córdoba	Jornalero	Comandanrte Militar	16/10/1936	18/10/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 032.	1936
Prados Molina, José	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Camarero	Comandante Militar	22/10/1936	24/10/1936	AHPC, F. Prsión Provincial, C. 8317, Exp. 198	1936
Priego Luna, Arturo	Prisión Provincial de Córdoba	Nueva Carteya	Nueva Carteya	Jornalero	Jefe Orden Público	09/12/1936	09/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 071.	1936
Priego Luna, Jacinto	Prisión Provincial de Córdoba	Doña Mencía	Doña Mencía	Jornalero	Jefe de Orden Público	05/12/1936	05/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 076.	1936
Priego Polo, Saturnino	Prisión Provincial de Córdoba	Nueva Carteya	Nueva Carteya	Industrial	Jefe Orden Público	19/02/1937	20/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 009.	1937

Priego Quesada, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Baena	Baena	Albañil	Jefe Orden Público	26/12/1936	15/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8321, Exp. 190.	1936-1937
Prieto Prieto, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Jornalero	jefe Orden Público	03/09/1936	03/10/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 035.	1936
Prieto Tena, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Doña Rama	Doña Rama	Jornalero	Comandante Militar	21/11/1936	25/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 130.	1936
Quero Cosano, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Puente Genil	Puente Genil	Jornalero	Comandante Guardia Civil	19/02/1937	20/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 045.	1937
Quero González, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Porcuna	Porcuna	Jornalero	Gobernador Militar	02/02/1937	07/03/1938	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8328, Exp. 056.	1937-1938
Quero Sánchez, José María	Prisión Provincial de Córdoba	Porcuna	Porcuna	Industrial	Jefe de Orden Público	11/01/1937	11/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8321, Exp. 200	1937
Quevedo Blanca, Isidro	Prisión Provincial de Córdoba	Pontones de Segura, Jaén	Córdoba	Jornalero	Jefe de Orden Público	14/12/1936	15/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 077.	1936
Raigón Guadix, Nicolás	Prisión Provincial de Córdoba	Montilla	Córdoba	(Herrero) Jornalero	Causa 103/1936. Juzgado de Huelva	30/12/1936	11/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8322, Exp. 005.	1936
Ramírez Castilla, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Bujalance	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	20/07/1936	20/08/1936	AHPC. F. Prisión Provincial,	1936

								C.8312, Exp. 127.	
Ramírez Fajardo, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Linares	Córdoba	Latonero	Jefe de Orden Público	13/12/1936	14/12/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 066	1936
Ramírez Hinojosa, Isabel	Prisión Provincial de Córdoba	Lucena	Lucena	Su sexo	Comandante Militar	12/11/1936	12/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 77.	1936
Ramírez Llamas, Cayetano	Prisión Provincial de Córdoba	Belmez	Belmez	Minero	Comandante Militar	14/11/1936	14/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 78.	1936
Ramírez Morales, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Montoro	Córdoba	Factor	Comandante Guardia Civil	07/02/1937	11/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 021.	1937
Ramírez Rodríguez, Cristóbal	Prisión Provincial de Córdoba	Luque	Zuheros	Panadero	Jefe de Orden Público	25/11/1936	25/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 72.	1936
Ramírez Torres, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Arjona	Arjona	Jornalero	Jefe de Orden Público	27/01/1937	30/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 165.	1937
Ramos Abad, José	Prisión Provincial de Córdoba	Baena	Nueva Carteya	Campo	Jefe Orden Público	11/12/1936	11/12/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 060.	1936
Ramos Campos, Diego	Prisión Provincial de Córdoba	Frailes	Almdóvar	Jornalero	Comandante Militar	27/10/1936	27/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 110.	1936
Ramos García, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Iznájar	Iznájar	Jornalero	Comandante Guardia Civil	15/02/1937	15/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial,	1937

								C.8323, Exp. 020.	
Ramos Moreno, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Badajoz	Badajoz	Carpintero	Sr. Gobernador Civil. Desde 4 de septiembre a disposición del comandante militar	26/05/1936	06/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 098.	1936
Ramos Romero, Ricardo	Prisión Provincial de Córdoba	Espiel (Córdoba)	Espieñ (Córdoba)	Campo	Comandante Militar	29/09/1936	01/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 143	1936
Ramos Vaquero, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Linares	Córdoba	Jornalero	Juez Militar D. Guillermo García Carrasco. Desde el 3 de agosto a disposición del comandante militar	20/07/1936	20/08/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 125.	1936
Rando Castilla, Juan Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Osuna	Villarrubia	Ferroviario	Jefe de Orden Público	05/02/1937	05/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8322, Exp. 082.	1937
Rangel Díaz, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	La Puebla de los Infantes (Sevilla)	La Puebla de los Infantes (Sevilla)	Jornalero	Jefe de Orden Público	28/12/1936	31/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 226	1936
Raya Ruiz, Benito	Prisión Provincial de Córdoba	Porcuna	Porcuna	Zapatero	Jefe de Orden Público	18/01/1937	19/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 169.	1937
Redondo Domínguez, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Priego	Córdoba	Guarda Rural	Comandante Militar	19/07/1936	29/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 051.	1936

Redondo Vargas, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Palma del Río	Palma del Río	Chófer	Comandante Militar	28/10/1936	28/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 142	1936
Reina Moreno, José Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Ronda	Ronda	Herrero	Consejo Permanente de Guerra	30/04/1937	26/06/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8325, Exp. 109.	1937
Rejano Muñoz, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Palma del Río	Palma del Río	Jornalero	Comandante Militar	31/10/1936	31/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 141	1936
Rey Miranda, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Empleado de Banca	Comandante Miltiar	19/10/1936	21/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 104.	1936
Reyes Nieto, Francisca	Prisión Provincial de Córdoba	Belmez	Belmez	Su sexo	Comandante Militar	14/11/1936	14/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 80.	1936
Reyes Ortiz, Miguel	Prisión Provincial de Córdoba	Espejo	Córdoba	Jornalero	Jefe Orden Público	28/09/1936	09/04/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8322, Exp. 104.	1937
Rincón Rodríguez, Pedro	Prisión Provincial de Córdoba	La Carlota	La Victoria	Jornalero	664/34. Juzgado de la Izquierda. Juez Cortazar	21/11/1935	08/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 164.	1936
Rivera López, Blas	Prisión Provincial de Córdoba	Villanueva de la Reina	Córdoba	Ferroviario	Jefe Orden Público	02/01/1937	03/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 167.	1937
Rivero Ruiz, Ramón	Prisión Provincial de Córdoba	San Sebastián de los Ballesteros	Fernán Núñez	Herrero	Jefe Orden Público	09/01/1937	09/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial,	1937

								C.8322, Exp. 003.	
Robles López, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Montoro	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	09/11/1936	10/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8299, Exp. 087.	1936
Rodríguez Anta, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Hortelano	Jefe Orden Público	14/12/1936	15/12/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 074	1936
Rodríguez Arcos, José	Prisión Provincial de Córdoba	Puente Genil	Puente Genil	Jornalero	Comandante Guardia Civil	19/02/1937	20/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 013.	1937
Rodríguez Barba, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Jerez de la Frontera	Córdoba	Ferroviario	Gobernador Civil	05/02/1937	05/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8322, Exp. 084.	1937
Rodríguez Córdoba Fernández, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Montilla	Córdoba	Ferroviario	Comandante Militar	21/07/1936	20/08/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 130.	1936
Rodríguez Gallego, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Arriero	Comandante Militar	15/10/1936	15/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8313, Exp. 27	1936
Rodríguez Garrido, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Pozoblanco	Córdoba	Metalúrgico	Comandante Militar	23/07/1936	20/08/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 132.	1936
Rodríguez Liñán, Fernando	Prisión Provincial de Córdoba	Monda	Córdoba	Carbonero	Comandante Guardia Civil	14/09/1937	10/02/1938	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8327, Exp. 005	1937-1938

Rodríguez Liñán, Miguel	Prisión Provincial de Córdoba	Monda	Córdoba	Jornalero	Comandante Guardia Civil	11/09/1937	10/02/1938	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8327, Exp. 006.	1937-1938
Rodríguez Magaña, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Linares	Linares	Mecánico	Gobernador Civil. Desde 4 de septiembre a disposicón del comandante militar	15/07/1936	06/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 097.	1936
Rodríguez Mejías, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Güevejar	Córdoba	Ferroviario	Comandante Militar	17/10/1936	17/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8299, Exp. 093.	1936
Rodríguez Morales, Félix	Prisión Provincial de Córdoba	Albuñol	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	19/07/1936	20/08/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 128.	1936
Rodríguez Palomo, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Empleado	Comandante Militar	26/10/1936	26/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 106.	1936
Rodríguez Palomo, José	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Ferroviario	Jefe Orden Público	06/01/1937	05/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8322, Exp. 085.	1937
Rodríguez Pastor, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Almodóvar del Río	Córdoba	Ferroviario	Jefe Orden Público. 2 meses	06/01/1937	05/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8322, Exp. 086.	1937
Rodríguez Pérez, José	Prisión Provincial de Córdoba	Málaga	Córdoba	Oficial de correos	Comandante Militar	21/07/1936	06/08/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 96.	1936

Rodríguez Rodríguez, Damián	Prisión Provincial de Córdoba	Manzanares	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	09/10/1936	10/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 099.	1936
Rodríguez Rodríguez, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Écija	Écija	del Campo	Gobernador Militar	11/02/1937	11/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 022.	1937
Rodríguez Serrano, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	02/11/1936	03/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 109.	1936
Rojano Rodríguez, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Priego	Córdoba	Chofer	Jefe de Orden Público	20/08/1936	24/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 049	1936
Rojano Serrano, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Baena	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	20/10/1936	21/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 105.	1936
Rojas Alcalá, Bárbara	Prisión Provincial de Córdoba	Bujalance	Córdoba	Sus labores	Comandante Militar	30/09/1936	03/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 123.	1936
Rojas García, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Cabra	Cabra	Mecánico Dental	Comandante Militar	07/11/1936	07/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 112.	1936
Rojas Luna, Pedro	Prisión Provincial de Córdoba	Almargen (Málaga)	Córdoba	Ferroviario	Gobernador Civil	07/02/1937	18/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 015	1937
Rojas Sánchez, Carlos	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Ferroviario	Jefe de Orden Público	02/01/1937	03/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.	1937

								8321, Exp. 166.	
Roldan Castro, Fausto	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Chófer	Comandnante Militar	14/10/1936	15/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 145	1936
Roldan Crespo, Cristóbal	Prisión Provincial de Córdoba	Espejo	Espejo	Jornalero	Jefe de Orden Público	27/12/1936	29/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 129.	1936
Roldan García, Juan Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Jornalero	Jefe Orden Público	13/12/1936	15/12/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 073	1936
Roldan Martínez, Feliciana	Prisión Provincial de Córdoba	Nueva Carteya	Nueva Carteya	Su sexo	Jefe de Orden Público	11/12/1936	11/12/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 061.	1936
Roldan Poyato, José	Prisión Provincial de Córdoba	Nueva Carteya	Nueva Carteya	Campo	Jefe Orden Público	11/12/1936	11/12/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 064	1936
Roldan Rodríguez, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Iznajar	Se Ignora	Albañil	Gobernador Civil	20/06/1936	06/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 160.	1936
Roldan Saturnino, José María	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Villarrubia	Ferroviario	Jefe Orden Público	05/02/1937	05/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8322, Exp. 081.	1937
Romero Ariza, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Cuevas de San Marcos, Málaga	Iznajar	Campo	Jefe Orden Público	19/12/1936	19/12/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 072	1936

Romero Badillo, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Villanueva de la Serena	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	08/11/1936	09/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 76.	1936
Romero López, Carmen	Prisión Provincial de Córdoba	Palma del Rio	Palma del Rio	Su sexo	Comandante Militar	02/11/1936	03/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 111.	1936
Romero Luque, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	20/07/1936	20/08/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 126.	1936
Romero Ruano, Pedro	Prisión Provincial de Córdoba	Procuna	Porcuna	Jornalero	Jefe Orden Público	15/01/1937	15/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8321, Exp. 201.	1937
Rosa Molina, José	Prisión Provincial de Córdoba	Alora	Córdoba	Ferroviario	Jefe Orden Público	04/01/1937	04/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 168.	1937
Roses Llacer, Ramiro	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Abogado	Gobernador Militar	13/09/1936	15/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 101.	1936
Rotter, Wilhelm	Prisión Provincial de Córdoba	Alemania		Comerciante	Jefe de Orden Público	28/12/1936	29/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 088.	1936
Rubio Berlanga, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Casarabonela	Casarabonela	Campo	Gobernador Civil /desde 4 de septiembre a disposición del comandante militar	25/05/1936	06/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 096.	1936
Rubio Cuesta, Raimundo	Prisión Provincial de Córdoba	Albacete	Córdoba	Escribiente	Comandante Militar	28/10/1936	28/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial,	1936

								C.8317, Exp. 111.	
Rubio González, Mariano	Prisión Provincial de Córdoba	Espiel	Espiel	Jornalero	Jefe Orden Público	03/12/1936	03/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 156.	1936
Rubio Gracia, José	Prisión Provincial de Córdoba	Puente Genil	Puente Genil	Jornalero	Comandante Guardia Civil	19/02/1937	20/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 014.	1937
Rubio Rubio, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Pedroche (Córdoba)	Pedroche (Córdoba)	Jornalero	Sumario 103/36 Juzgado Militar. Juez Sr. Vera /Juez Sr. Artega	18/06/1936	03/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8309, Exp. 003.	1936
Rudof, Kmal	Prisión Provincial de Córdoba	Tirol, Austria		Ebanista	Jefe de Orden Público	26/12/1936	29/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 225	1936
Rueda Aguilar, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Morón de la Frontera	Palma del Río	Fotógrafo	Comandante Militar	19/07/1936	20/08/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 129.	1936
Rueda Espinosa, Francisca	Prisión Provincial de Córdoba	Málaga	Palma del Río	su sexo	Comandante Militar	02/11/1936	03/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 110.	1936
Rueda Manzano, Ramón	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	El Higuerón	Ferroviario	Jefe de Orden Público	05/02/1937	05/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8322, Exp. 083.	1937
Rueda Romero, Germán	Prisión Provincial de Córdoba	Alcalá la Real	Alcalá la Real	Jornalero	Jefe de Orden Público	10/08/1936	03/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 122.	1936

Ruiz Aguilar, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Posadas	Córdoba	Ferroviario	Comandante Militar. Arresto 6 meses.	04/10/1936	05/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8324, Exp. 034.	1937
Ruiz Briceño, Víctor	Prisión Provincial de Córdoba	Espiel	Espiel	Comercio	Jefe de Orden Público	06/12/1936	07/12/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 059.	1936
Ruiz Cuevas, José	Prisión Provincial de Córdoba	Palma del Río	Palma del Río	Jornalero	Comandante Militar	26/10/1936	26/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 144	1936
Ruiz Guardeño, Soledad	Prisión Provincial de Córdoba	Cabra	Córdoba	Su sexo	Comandante Militar	18/10/1936	19/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 103.	1936
Ruiz López, Patricia	Prisión Provincial de Córdoba	Fuensanta de Martos	Córdoba	Su sexo	Jefe de Orden Público	15/09/1936	04/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 124.	1936
Ruiz Muñoz, Ángel	Prisión Provincial de Córdoba	Doña Mencía	Doña Mencía	Jornalero	Jefe Orden Público	05/12/1936	05/12/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 081.	1936
Ruiz Nieto, Ángeles	Prisión Provincial de Córdoba	Palma del Río	Palma del Río	Su sexo	Comandante Militar	31/10/1936	31/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 139.	1936
Ruiz Pozo, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	27/10/1936	27/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 109.	1936
Ruiz Santaella, Pedro	Prisión Provincial de Córdoba	Baena	Córdoba	Ingeniero	Comandante Militar	19/07/1936	07/08/1936	AHPC. F. Prisión Provincial,	1936

								C.8312, Exp. 94.	
Ruiz Serrano, Pedro	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Fontanero	Comandante Militar	21/07/1936	20/08/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 131.	1936
Ruiz Terrón, Cayetano	Prisión Provincial de Córdoba	Iznájar	Iznájar	Jornalero	Comandante Guardia Civil	15/02/1937	15/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 019.	1937
Ruiz Zamora, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Montoro	Montoro	Albañil	Comandante Militar	07/01/1937	08/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 187.	1937
Salamanca Moreno, Bonifacio	Prisión Provincial de Córdoba	Doña Mencía	Aguilar	Obrero	Jefe de Orden Público	07/01/1937	07/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8322, Exp. 006.	1937
Salas Moreno, Máximo	Prisión Provincial de Córdoba	Baracaldo	Burgos	Albañil	Gobernador Civil	09/05/1936	28/08/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 122.	1936
Salazar de la Rosa, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Nueva Carteya	Nueva Carteya	Jornalero	Comandante Militar	19/10/1936	19/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 115	1936
Salido de la Torre, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Ferroviario	Jefe de Orden Público	01/12/1936	01/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 158.	1936
Salmoral González, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Albañil	Comandante Militar	27/10/1936	29/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8283, Exp. 016.	1936

San Leonardo Malo, Leonardo	Prisión Provincial de Córdoba	Santander	Logroño	Sastre	Gobernador Civil	26/05/1936	06/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 181.	1936
Sánchez Aguilar, Juan Bautista	Prisión Provincial de Córdoba	Puente Genil	Puente Genil	Jornalero	Delegado de Orden Público // Consejo de Guerra	26/02/1939	06/12/1939	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8350, Exp. 092	1938-1939
Sánchez Aguilera, Tomás	Prisión Provincial de Córdoba	Antequera	Alcolea	Jornalero	Jefe de Orden Público	15/02/1937	15/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8324, Exp. 055.	1937
Sánchez Almeda, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Puente Genil	Puente Genil	Hortelano	Comandante Jefe de la Guardia Civil	11/03/1937	05/04/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8322, Exp. 095.	1937
Sánchez Barea, Andrés	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Hortelano	Comandante Militar	08/09/1936	04/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 179	1936
Sánchez Barrian, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Benamejí	Benamejí	Jornalero	Comandante Militar	21/11/1936	21/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 117	1936
Sánchez Blanco, Leonardo	Prisión Provincial de Córdoba	Peñarroya	Peñarroya	Jornalero	Jefe de Orden Público	07/02/1937	11/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8324, Exp. 053.	1937
Sánchez Cano, José	Prisión Provincial de Córdoba	Almargen, Málaga	Córdoba	Empleado	Comandante Militar	19/07/1936	16/08/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8297, Exp. 067.	1936
Sánchez Chacón, José	Prisión Provincial de Córdoba	Palma del Río	Palma del Río	Hortelano	Comandante Militar	29/10/1936	29/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.	1936

								8317, Exp. 146	
Sánchez Fernández, Luis	Prisión Provincial de Córdoba	La Carlota	Córdoba	Ferroviario	Gobernador Civil	05/02/1937	05/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8324, Exp. 049.	1937
Sánchez Garrido, Moisés	Prisión Provincial de Córdoba	Alcalá la Real	Porcuna	Jornalero	Gobernador Civil	11/02/1937	11/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8324, Exp. 052.	1937
Sánchez Gómez, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Montilla	Córdoba	Jornalero	Jefe Orden Público	02/12/1936	02/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8309, Exp. 006	1936
Sánchez López, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Montoro	Montoro	Jornalero	Comandante Militar	07/01/1937	08/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8322, Exp. 007.	1937
Sánchez Luque, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Veterinario	Comandante Militar	17/10/1936	17/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 185	1936
Sánchez Mohedano, Nicasio	Prisión Provincial de Córdoba	Peñarroya	Fuente Palmera	Secretario	Comandante Militar	24/09/1936	03/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 125	1936
Sánchez Ortega, Carmen	Prisión Provincial de Córdoba	Posadas	Hornachuelos	Su sexo	Gobernador Militar	18/09/1936	02/10/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 077	1936
Santos Alcaide, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	05/10/1936	06/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8300, Exp. 137.	1936

Santos Cano, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Adamuz	Córdoba	Encuadernador	Comandante Militar. Arresto 3 años	04/10/1936	09/04/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8322, Exp. 094.	1937
Santos Carrasco, Alonso	Prisión Provincial de Córdoba	Arrabal, Málaga	La Línea, Cádiz	Jornalero	Gobernador Civil	20/06/1936	06/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 181	1936
Segura Castro, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Hornachuelos	Hornachuelos	Jornalero	Jefe de Orden Público	29/01/1937	30/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8321, Exp. 172.	1937
Serafín Mohedano, Víctor	Prisión Provincial de Córdoba	Buenos Aires, Argentina	Cerro Muriano	Carpintero	Juzgado Militar. Juez Sr. Sagrado	20/07/1936	04/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 126	1936
Serrano Cobos, Gregorio	Prisión Provincial de Córdoba	Rute	Castro del Río	Labrador	Comandante Militar	09/11/1936	10/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 114.	1936
Serrano de Diego, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Santaella	Santaella	Agricultor	Comandante Jefe de Orden Público	21/10/1936	26/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 126	1936
Serrano García, Esteban	Prisión Provincial de Córdoba	La Carolina	Córdoba	Jornalero	Juez Militar Guillermo García Carrasco. Desde 3 de aogsto a disposición del Comandante Militar	20/07/1936	20/08/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 120.	1936
Serrano Lahoz, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	22/10/1936	23/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8309, Exp. 028	1936

Serrano Lucena, Ernesto	Prisión Provincial de Córdoba	Espejo	Espejo	Jornalero	Jefe de Orden Público	16/01/1937	16/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8322, Exp. 008.	1937
Serrano Ramírez, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Espejo	Espejo	Jornalero	Comandante Militar	19/07/1936	20/08/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 119	1936
Serrano Ruiz, Lucas	Prisión Provincial de Córdoba	Puente Genil	Puente Genil	Jornalero	Consejo Permanente de Guerra	11/03/1937	31/03/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8322, Exp. 060.	1937
Sheoghe Burca, Constantin	Prisión Provincial de Córdoba	Moldova, Rumanía		Mecánico	Jefe de Orden Público	26/12/1936	29/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 223	1936
Shneider, Henri	Prisión Provincial de Córdoba	Francia		Jornalero	Jefe de Orden Público	29/12/1936	29/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8319, Exp. 113	1936
Sierra Aguilar, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Jornalero	Jefe Orden Público	14/12/1937	13/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8324, Exp. 054.	1937
Siles Sánchez, José	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Platero	Comandante Militar	23/10/1936	24/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 147	1936
Simón Yurba, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Madrid	Madrid	Encuadernador	Gobernador Civil	06/06/1936	28/08/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 121.	1936
Solano Morales, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Bélmez	Córdoba	Herrero	Jefe Orden Público	23/01/1937	23/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial,	1937

								C.8322, Exp. 009.	
Soria Bermúdez, Ramón	Prisión Provincial de Córdoba	Bobadilla	Bonbadilla	Jornalero	Juez Decano del Consejo Permanente de Guerra	29/05/1937	16/08/1938	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8325, Exp. 075.	1937
Soriano Molinera, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Bujalance (Córdoba)	Córdoba	Ferroviario	Comandante Militar	19/10/1936	19/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 235	1936
Soriano Ocaña, Ricardo	Prisión Provincial de Córdoba	Nacimiento (Almería)	Córdoba	Comerciante	Comandante Militar	19/07/1936	04/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 180	1936
Soriano Pérez, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Montoro	Córdoba	Platero	Comandante Militar	19/10/1936	19/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 130	1936
Tabares Díaz, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Jornalero	Jefe de Orden Público	06/01/1937	07/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8299, Exp. 002	1936
Tallón Fernández, José	Prisión Provincial de Córdoba	Antequera	Córdoba	Tipógrado	Comandante Militar	19/07/1936	16/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8312, Exp. 34.	1936
Téllez Gómez, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Pedro Abad	Pedro Abad	Jornalero	Jefe Orden Público	10/01/1937	11/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 126.	1937
Teruel Palomares, Bartolomé	Prisión Provincial de Córdoba	Lopera	Porcuna	Panadero	Jefe de Orden Público	16/01/1937	16/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 128.	1937

Thomas Martínez, Pablo	Prisión Provincial de Córdoba	La Luisiana (Sevilla)	Córdoba	Empleado	Comandante Militar	03/11/1936	07/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 116	1936
Tirado Luque, Saturnino	Prisión Provincial de Córdoba	Iznájar	Iznájar	Jornalero	Comandante Guardia Civil	15/02/1937	15/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 109.	1937
Tirado Martínez, Guillermo	Prisión Provincial de Córdoba	Baena	Córdoba	Jornalero	Gobierno Civil	10/07/1936	28/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8312, Exp. 38.	1936
Toro Argüelles, Martín	Prisión Provincial de Córdoba	Lora del Río	Palma del Río	Jornalero	Comandante Militar	31/10/1936	31/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 044.	1936
Torres Castillo, Santos	Prisión Provincial de Córdoba	Alora	Puente Genil	Ferroviario	Comandante Jefe Guardia Civil	11/03/1937	05/04/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8322, Exp. 098.	1937
Torres Domínguez, Joaquín	Prisión Provincial de Córdoba	Puente Genil	Puente Genil	Carpintero	Jefe de Orden Público	18/02/1937	18/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 112	1937
Torres Garrido, Luis	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Jornalero	Jefe Orden Público	10/12/1936	23/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8324, Exp. 001	1937
Torres Navarro, Dolores	Prisión Provincial de Córdoba	Villa del Río	Villarrubia	Su sexo	Gobernador Militar	18/09/1936	03/10/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 076	1936
Torres Navarro, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Porcuna	Porcuna	Campo	Jefe Orden Público	17/02/1937	17/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial,	1937

								C.8323, Exp. 111.	
Torres Navarro, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Porcuna	Porcuna	Campo	Jefe Orden Público	17/02/1937	17/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 110.	1937
Torres Ramos, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Porcuna	Porcuna	Industrial	Jefe de Orden Público	16/01/1937	16/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 127.	1937
Torronteras Carmona, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Posadas	Palma del Río	Carpintero	Comandante Militar	31/10/1936	31/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 045.	1936
Toscano García, Bernabé	Prisión Provincial de Córdoba	Bobadilla	Piente Genil	Ferroviario	Comandante Guardia Civil	19/02/1937	20/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 114.	1937
Trenas Márquez, José	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	31/10/1936	09/04/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8322, Exp. 097.	1937
Trujillo Carrillo, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Cádiz	Córdoba	Ferroviario	Jefe de Orden Público	28/12/1936	05/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8324, Exp. 063.	1937
Trujillo Castillo, Juan	Prisión Provincial de Córdoba	Bobadilla, Málaga	Puente Genil	Ferroviario	Comandante Guardia Civil	19/02/1937	20/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 113.	1937
Trujillo Jiménez, José	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	04/10/1936	04/10/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 079	1936

Tzinmam, León	Prisión Provincial de Córdoba	Rumanía		Empleado	Jefe Orden Público	01/01/1937	03/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8321, Exp. 208.	1937
Uceda Jurado, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Fernán Núñez	Fernán Núñez	Vendedor	Jefe Orden Público	08/01/1937	08/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8324, Exp. 002.	1937
Uceda Polo, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Palma del Río	Palma del Río	Jornalero	Comandante Militar	29/10/1937	29/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 187	1936
Urbano Expósito, Bernardo	Prisión Provincial de Córdoba	Lucena	Córdoba	Zapatero	Gobernador Militar	12/09/1936	03/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 186.	1936
Urbano Martínez, Sebastián	Prisión Provincial de Córdoba	Aguilar	Córdoba	Ferroviario	Gobernador Civil	05/02/1937	05/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 117.	1937
Valderas Ruiz, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Villanueva del Rey	Villanueva del Rey	Zapatero	Jefe Orden Público	14/01/1937	14/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8324, Exp. 006.	1937
Valdés Piqueras, Ramón	Prisión Provincial de Córdoba	Almería	Córdoba	Empleado	Comandante Militar	22/07/1936	20/08/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 71	1936
Valero Romero, Miguel	Prisión Provincial de Córdoba	Cazorla	Córdoba	Mecánico	Juzgado Militar. D. Guillermo García Carrasco. Desde 3 de agosto Comandante Militar	20/07/1936	20/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 70	1936

Valle Toribio, Ángel	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Ferroviario	Jefe Orden Público	04/01/1937	04/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8324, Exp. 012.	1937
Vallejo Peláez, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Porcuna	Torredonjimeno	No tiene	Gobernador Militar	27/12/1937	28/01/1938	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8327, Exp. 065.	1937-1938
Vallejo Torquemada, Enrique	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Empleado	Comandante Militar	05/10/1936	06/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 055.	1936
Vallejo Torquemada, Enrique	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Empleado	Comandante Militar	20/07/1936	22/07/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8316, Exp. 064.	1936
Valverde Arjona, Ruperto	Prisión Provincial de Córdoba	Lucena	Lucena	Jornalero	Jefe de Orden Público	19/11/1936	20/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8310, Exp. 125.	1936
Vargas Calvo, Sebastián	Prisión Provincial de Córdoba	Villaviciosa	Villaviciosa	Propietario	Comandante Jefe de Orden Público	22/10/1936	31/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 154	1936
Varo Sánchez, Eduardo	Prisión Provincial de Córdoba	Málaga	Málaga	Sastre	Gobernador Civil	25/04/1936	28/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 67	1936
Vázquez Molina, María	Prisión Provincial de Córdoba	Tharsis	Córdoba	Matrona	Comandante Militar	24/07/1936	28/08/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 66	1936
Vega Calzado, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Aguilar	Córdoba	Albañil	Comandante Militar. Arrestado 1 año	09/11/1936	09/04/1937	AHPC, F. Prisión Provincial,	1936-1937

								C.8300, Exp. 125	
Velas Serrano, Eugenio	Prisión Provincial de Córdoba	Quintana de la Orden (Toledo)	Nueva Carteya	Campo	Jefe Orden Público	11/12/1936	11/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 089.	1936
Velasco Aguilar, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Abogado	Comandante Militar	21/07/1936	16/08/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 73.	1936
Velasco Carmona, Antonio	Prisión Provincial de Córdoba	Palenciana	Benamejí	Jornalero	Comandante Militar	24/10/1936	24/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8303, Exp. 028.	1936
Velasco León, José	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Chófer	Comandante Militar	08/10/1936	08/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 150.	1936
Velasco Velasco, José	Prisión Provincial de Córdoba	Benamejí	Benamejí	Campo	Comandante Militar	24/10/1936	24/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 155	1936
Ventura Rodríguez, José Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Villanueva del Rey	Villanueva del Rey	Jornalero	Jefe Orden Público	14/01/1937	14/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8324, Exp. 007.	1937
Vera Arredondo, Josefa	Prisión Provincial de Córdoba	Almodóvar del Campo	Pueblonuevo del Terrible	Sus labores	Jefe de Orden Público	05/01/1937	07/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8324, Exp. 003.	1937
Vera Remuzgo, María	Prisión Provincial de Córdoba	Belmez	Belmez	Su sexo	Comandante Militar	22/11/1936	25/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 041.	1936

Viana Hidalgo, Miguel	Prisión Provincial de Córdoba	Villafranca	Villafranca	Herrero	Jefe de Orden Público	22/12/1936	22/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 087.	1936
Victorio Viñuelas, Álvaro	Prisión Provincial de Córdoba	Bienvenida de los Barros	Córdoba	Albañil	Comandante Militar	20/07/1936	04/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8317, Exp. 149.	1936
Vida Ávila, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Benamejí	Benamejí	Albañil	Comandante Militar	21/11/1936	21/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 120.	1936
Villalba Moreno, Fernando	Prisión Provincial de Córdoba	Fernan Núñez	Fernan Núñez	Jornalero	Jefe de Orden Público	08/01/1937	08/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8324, Exp. 008.	1937
Villar Fernández, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Villanueva de la Reina (Jaen)	Castro del Río (Córdoba)	Jornalero	94 A. Lucena	06/12/1935	04/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8309, Exp. 002	1935-1936
Villarrubia Rodas, Luciano	Prisión Provincial de Córdoba	Badolatosa (Sevilla)	La Victoria (Córdoba)	Espartero	Comandante Militar	20/10/1936	21/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 151.	1936
Villegas Vélez, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	20/07/1936	20/08/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 72.	1936
Vinagre Pascual, Claudio	Prisión Provincial de Córdoba	Alcoba de Montes	Córdoba	Ferroviario	Juzgado Militar Nº4	02/05/1938	28/06/1938	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8329. Exp. 083.	1938
Vizuete Martínez, Pedro	Prisión Provincial de Córdoba	Granja de Torrehermoso	La Granjuela	Panadero	Comandante Militar	26/11/1936	27/11/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.	1936

								8317, Exp. 040.	
Zafra Gavilán, Rafael	Prisión Provincial de Córdoba	Posadas	Córdoba	37	Juez Militar Guillermo García Carrasco. Desde 3 de agosto a disposición Comandante Militar	20/07/1936	29/08/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C.8312, Exp. 77.	1936
Zafra Pino, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	La Carlota	La Carlota	Jornalero	Comandante Militar	19/07/1936	03/10/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 156	1936
Zamorano Pedraza, José	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Jornalero	Comandante Militar	29/09/1936	01/10/1936	AHPC. F. Prisión Provincial, C. 8297, Exp. 048.	1936
Zanetta, Bernardo	Prisión Provincial de Córdoba	Borgomanero, Italia		Labrador	Jefe de Orden Público	27/12/1936	29/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 168	1936
Zaragoza Parra, Florencio	Prisión Provincial de Córdoba	Alcázar de San Juan	Córdoba	Mecánico	Jefe de Orden Público	29/11/1936	01/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8317, Exp. 169	1936
Zayas Herrador, Manuel	Prisión Provincial de Córdoba	Écija	Guadalcázar	Ferroviario	Sr. Gobernador Civil	07/02/1937	18/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 122.	1937
Zugmantel, Jakob	Prisión Provincial de Córdoba	Suiza		Jornalero	Jefe Orden Público	28/12/1936	29/12/1936	AHPC, F. Prisión Provincial, C. 8318, Exp. 142	1936
Zurita Jiménez, Lucas	Prisión Provincial de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Ferroviario. Jefe de la Estación de Cercadilla	Gobernador Civil	05/02/1937	05/02/1937	AHPC, F. Prisión Provincial,	1937

								C.8323, Exp. 123.	
Zurita Solar, Francisco	Prisión Provincial de Córdoba	Montoro	Montoro	Labrador	Comandante Militar	07/01/1937	08/01/1937	AHPC, F. Prisión Provincial, C.8323, Exp. 079.	1937

VISITA DE DELEGACIÓN COLOMBIANA A ESPAÑA PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS SOBRE LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Entre los días 17 y 21 de febrero, una delegación de representantes colombianas viajará a Madrid, Barcelona, Extremadura y Córdoba para participar en una serie de actividades en el marco del proyecto de cooperación internacional que Fundación Triángulo desarrolla en Colombia junto a la organización Caribe Afirmativo, que trabaja en la defensa de los derechos de las personas LGBTI en Colombia, y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), con el apoyo de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID).

La delegación estará compuesta por:

- **Luz Janeth Forero Martínez**, directora de la UBPD de Colombia
- **Andrea del Pilar Acero Álvarez**, responsable de la Oficina Asesora de Planeación y Cooperación de la UBPD
- **Miguel Ángel Muñoz Bastidas**, presidente del Comité Humanitario Fundación de Argelia, Cauca
- **Aparicio Ríos Huila**, representante de la Fundación Sol y Tierra
- **Joha Calderón Fuquen**, investigadora de la organización Caribe Afirmativo

Objetivo de la visita

El principal propósito de la visita es la transferencia de conocimientos sobre las políticas de búsqueda y la importancia de la memoria histórica, con un enfoque en el trabajo realizado por la UBPD y las organizaciones sociales en Colombia. Las personas participantes estarán presentes en una serie de actividades que incluyen debates y la proyección del documental *"Por cielo y tierra"*.

Además, el día 21 de febrero, la Delegación se trasladará a Córdoba junto a la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura, donde visitarán la excavación/exhumación de víctimas de la represión en la localidad y conocerán los trabajos arqueológicos y multidisciplinares que se están realizando

en el lugar gracias a políticas públicas de memoria democrática. También se acercarán hasta el laboratorio de antropología, donde podrán conocer de primera mano la labor de individualización y estudio de cuerpos. Y junto con el equipo de esta intervención y su Coordinador y Director, Daniel García Quiroga, estará Francisco Carrión Méndez, profesor titular del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, Director y Coordinador de numerosas exhumaciones en Andalucía, además de las campañas de exhumación del Barranco de Víznar (Granada), que recibirá en Córdoba a la Delegación colombiana para mantener un diálogo sobre estos trabajos y el impacto social y político que tienen. También habrá representantes de la asociación memorialista y de familiares. Así como de otras instituciones.

Durante estos eventos, se buscará reflexionar sobre la memoria histórica y democrática, las políticas de búsqueda y las experiencias compartidas de Colombia y España en los procesos de Justicia, Reparación y Recuperación de la memoria.

La visita forma parte de un proceso de intercambio de experiencias para fortalecer las políticas de derechos humanos y de memoria histórica en ambos países.